

Alberto García Mendoza

Sevilla, 2015

Contribución a la toponimia del sur de España:

el área de Lepe





Facultad de Filología

Departamento de Lengua Española,
Lingüística y Teoría de la Literatura

CONTRIBUCIÓN A LA TOPONIMIA DEL SUR DE ESPAÑA:

EL ÁREA DE LEPE

Vº Bº directora

Tesis doctoral presentada por Alberto García Mendoza
y dirigida por la Dra. María Dolores Gordón Peral

Sevilla, 2015

ÍNDICE

Introducción	3
1. Estado de la cuestión	3
2. Consideraciones generales	5
3. Motivación	6
4. Metodología de estudio	6
5. Fuentes cartográficas y su uso	8
6. Fuentes textuales y su uso	11
7. Recursos en línea	12
8. Fuentes orales	12
Marco Histórico-Geográfico	15
1. Encuadre Geográfico	15
2. Encuadre Histórico	17
Análisis del corpus toponímico	29
Conclusiones	559
1. Metodología de léxico-génesis	559
2. Morfología general	568
3. Estratigrafía lingüística	569
4. Topónimos de doble y triple tradición	570
5. Rasgos Fónicos	573
6. Particularidades	578
7. Categorización de topónimos y topónimos no incluidos en el estudio ..	579
8. Fuentes documentales y cartográficas utilizadas detalladas	603
9. Abreviaturas	611
Bibliografía	613
1. Bibliografía del marco histórico-geográfico de Lepe	613
2. Bibliografía general	617
Agradecimientos	639

INTRODUCCIÓN

1. Estado de la cuestión

A pesar de que la toponomástica no es, ni mucho menos, una disciplina nueva ni joven, existen aún diversos aspectos en los que esta no ha alcanzado todo su potencial en nuestro país. Todavía a día de hoy puede afirmarse que su estudio no se desarrolla de una manera óptima, teniendo pendientes una serie de aspectos que mejorarían sus resultados y extenderían su alcance. La falta de una metodología unificada y común para todos los investigadores, como bien apunta la profesora Gordón Peral¹, y la ausencia de suficientes proyectos de análisis toponímico en muchas regiones, hacen que esta disciplina tenga aún un largo (aunque prometedor) camino por recorrer.

Y es que, aunque existen numerosos trabajos e investigadores de primer nivel, desde las inconmensurables aportaciones del profesor Joan Corominas hasta las labores de expertos de renombre internacional como el doctor Dieter Kremer, quedan aún pendientes importantes logros en el horizonte de esta toponomastia española. El más significativo de ellos, por supuesto, la elaboración de una gran obra común que englobe el conjunto de la toponimia de nuestro país, un *Onomasticon*, como se ha venido a definir, que mejore el estupendo esfuerzo de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*². Un estudio exhaustivo, nacional y sobre todo, actualizado, que sirva de referencia singular y esencial para los investigadores de esta disciplina, pero también para aquellos ajenos a ella. Un texto que acerque el estudio toponímico a cualquier mente deseosa de averiguar más sobre su lengua y su historia, al tiempo que permita a los más avanzados consultar y profundizar en sus conocimientos.

Hoy en día, la consecución de este logro investigador se vislumbra mucho más cercana, no solo por el considerable aumento de los estudios toponímicos de nuestra geografía, sino también por las notables mejoras de los medios a nuestro alcance. En este sentido, la era digital en la que nos movemos ha traído consigo numerosos métodos y herramientas que facilitan y, por qué no, mejoran la investigación toponímica considerablemente.

Y no nos referimos únicamente a la inestimable capacidad para acceder a documentos sobre la materia que la red de redes ha puesto a nuestro alcance, ya se trate de obras de consulta de primer

¹ (2010: 1).

² (ibídem).

nivel (como el *DECH*, el *DRAE*, etc.³) o de estudios prácticos concretos. Hablamos especialmente de la posibilidad de manejar fuentes documentales históricas de una manera mucho más eficaz y veloz, así como de compartir dichas fuentes con la comunidad científica, aumentando exponencialmente las posibilidades investigadoras.

En este sentido, es imprescindible la labor que realizan, a pesar de sus siempre limitados recursos, los Archivos Históricos de nuestro país, así como diversos organismos culturales, digitalizando y poniendo al alcance de todos una información de incalculable valor, a la par que posibilitan una mejor conservación de los documentos originales.

Todo ello debe ayudar a acelerar el proceso de normalización de la toponimia Española. Las actuales ventajas y posibilidades investigadoras deben constituir un inmejorable aliciente para que las áreas de nuestra geografía cuyos nombres de lugar aún no han sido investigados, sean pronto estudiadas y organizadas en conjunto con las obras ya existentes. En este aspecto, la provincia de Huelva, cuyo municipio de Lepe es el objeto de nuestro estudio, no debe dejar de lado la importancia que estas labores investigadoras poseen para su acervo cultural.

Por supuesto, tampoco la disciplina toponomástica debe dejar de potenciar aspectos relevantes de la misma como son los elementos geográficos e históricos. Una correcta labor coordinada en los estudios toponímicos (incluso en la elaboración de los mismos) por parte de expertos en materias geográficas e históricas con los profesionales de la lingüística, confiere al análisis toponímico una mayor profundidad y rigurosidad en dichas áreas, algo que no siempre se le ha podido dar⁴.

Respecto a la situación de los estudios toponímicos en la comunidad autónoma andaluza, y más concretamente en la zona occidental, dentro de la cual se enmarca este trabajo, apuntaba ya el profesor Ruhstaller⁵ cómo el grueso de la investigación se desarrolla en la provincia de Sevilla. No solo por el carácter pionero de algunos de sus autores como García de Diego López, sino también por el número y extensión de los trabajos existentes sobre dicha provincia, desde los estudios de zonas como la comarca del Aljarafe, a cargo de Herrera (1982), hasta los numerosos proyectos de

³ Mención especial nos merece, además, el hecho de que la conocida enciclopedia en línea Wikipedia ya cuente con un apartado de toponimia para no pocas voces.

⁴ Gordón Peral (2010: 1).

⁵ (2010: 289).

los profesores Gordón Peral y Ruhstaller sobre localidades como Utrera, Carmona o Alcalá de Guadaíra.

Por supuesto, la toponomástica de las provincias de Cádiz y especialmente de Huelva, no se ha quedado atrás y, aunque no en tan elevado número, cuentan hoy en día con valiosos estudios de localidades como Arcos de la Frontera, Jerez, Valverde del Camino, La Palma del Condado, Bollullos, etc. Nosotros, a través del presente estudio, aspiramos a sumarnos a esa lista, así como a ser parte del anteriormente mencionado proyecto toponomástico global.

2. Consideraciones generales

El objetivo principal de este trabajo es realizar un aporte significativo al estudio de la toponimia meridional de la Península Ibérica. Contribuir a la normalización de los nombres de lugar de Andalucía y, en particular, de la provincia de Huelva, de la cual el municipio de Lepe constituye una parte importante, tanto históricamente como en la actualidad.

Para lograr este objetivo, hemos llevado a cabo un riguroso análisis lingüístico en el que se han analizado aspectos morfosintácticos, fonético-fonológicos, léxico-semánticos y, por supuesto, etimológicos. Esto nos ha permitido elaborar una suerte de diccionario toponímico del área de Lepe que intenta responder a todas las particularidades etimológicas que los variados nombres de lugar de este municipio presentan.

Hemos partido de la elaboración de un completo corpus de varios centenares de denominaciones, recopilado exhaustiva y rigurosamente a través de numerosas fuentes y que ilustra la riqueza lingüística del municipio lepero, el cual cuenta con nombres de lugar de muy diversa procedencia, desde los habituales latinismos y arabismos, hasta voces prerromanas y antropónimos, pasando por no pocos portuguesismos y otras denominaciones.

Sobre este corpus, hemos llevado a cabo un análisis lingüístico e histórico, mediante la consulta de las obras lexicográficas, dialectales y generales del idioma, tanto históricas como actuales, y también de obras específicas de toponomástica referidas al dominio hispánico.

Así, se ha tratado de esclarecer, en la medida de lo posible, el origen de los cuantiosos topónimos que pueden encontrarse en el término municipal de Lepe, tanto aquellos pertenecientes a la época presente, como muchos que existieron antaño y hoy en día se han perdido, olvidados tras varias generaciones o sustituidos por otros más recientes y/o acordes con la geografía de la localidad.

3. Motivación

Respecto a las razones que nos han llevado a elaborar la presente tesis doctoral, estos son diversos. Por un lado, es innegable el interés cultural del material que se ha analizado para este estudio. La recopilación y el análisis de las diversas construcciones lingüísticas de otras épocas, que mantienen los rasgos morfológicos y semánticos de ese período y contribuyen a su mejor comprensión, suponen una notable aportación al conocimiento de la historia, tanto lingüística como no lingüística, del lugar.

Por otro lado, la necesidad de normalización, fijación y conservación de un patrimonio en potencial peligro de desaparición, es también clara, puesto que el acervo toponímico tradicional se encuentra en una situación de marcado retroceso, debido a la influencia de nuevas denominaciones más extendidas.

El valor de la aportación resulta además evidente dentro del marco en que se ubica: el estudio toponímico de un área bien delimitada de la provincia de Huelva que aún no había sido investigada, como es el término de Lepe. Se enmarca, además, en las actuales investigaciones sobre otras áreas de esta provincia y de la comunidad andaluza, realizadas en el seno del Grupo de Investigación Diccionario Toponomástico de Andalucía, que dirige la Dra. María Dolores Gordón desde el año 1990.

4. Metodología de estudio

Desde el punto de vista metodológico, se ha seguido la misma línea que hasta ahora había desarrollado el grupo de investigadores especialistas en la materia de carácter dialectológico e histórico que constituye la toponomástica. Concretamente, la línea desarrollada por el grupo de trabajo “Proyecto de Recopilación, Análisis y Normalización de la Toponimia de las áreas meridionales de España (PRONORMA)”, Proyecto del Programa Nacional del Ministerio de

Ciencia e Innovación (ref. FFI2009-10544), del que es Investigadora Principal la citada profesora María Dolores Gordón Peral, quien ha dirigido, asimismo, esta tesis.

Para la recopilación y análisis del corpus toponímico, nos ha sido especialmente útil la documentación disponible en diversos Archivos Históricos, en especial los de los vecinos municipios de Ayamonte, Isla Cristina y Cartaya, el Archivo Histórico Provincial de Huelva, cuya contribución ha resultado esencial, y, claro está, el Archivo Municipal de Lepe.

De estas fuentes nos ha sido posible obtener recursos clave para nuestro análisis toponímico, desde la documentación textual necesaria para ejemplificar los usos de los diversos nombres de lugar leperos, hasta los ilustrativos trabajos topográficos, que nos han permitido localizar dichos lugares en los términos del municipio.

Asimismo, si bien no es la norma en estudios toponímicos similares, en este hemos querido recoger la ubicación de los nombres de lugar analizados, incluyéndola como parte de su análisis y en conjunción con su estudio etimológico. Para dicho propósito, nos hemos ayudado de valiosas fuentes topográficas, la mayoría de las cuales tradicionalmente dividían el término municipal de Lepe en 64 polígonos que se agrupaban con la siguiente nomenclatura:

- Polígono 1, pol. 2, pol. 3, polígonos 4-5, pol. 6, polígonos 7-8, polígonos 9-12, polígonos 13-14, polígonos 15-16, pol. 17, pol. 18, pol. 19, polígonos 20-21, pol. 22, polígonos 24-25 (en ocasiones por separado), pol. 26, pol. 27, pol. 28, pol. 29, pol. 30, polígonos 31-32, pol. 33, pol. 34, pol. 35, pol. 36, pol. 37, pol. 38, pol. 39, pol. 40, pol. 41, pol. 42, pol. 43, pol. 44, pol. 45, polígonos 46-47, pol. 48, pol. 49, pol. 50, pol. 51, pol. 52, pol. 53, pol. 54, pol. 55, pol. 56, pol. 57, pol. 58, pol. 59, polígonos 60-61, pol. 62, pol. 63 y polígono 64.

Junto con la ubicación, naturalmente, se ha ejemplificado el uso de los diversos nombres de lugar en documentos de diversa índole, desde manuscritos relacionados con la compra-venta de tierras, deslindes territoriales dentro del desaparecido Marquesado de Ayamonte, etc., hasta obras puntuales de determinados autores y boletines de organismos oficiales en épocas recientes. Todo ello para, por último, proceder al análisis lingüístico y etimológico de las voces en cuestión. De esta forma, el

análisis de cada uno de los topónimos que recoge este estudio se ha dividido en tres secciones principales:

1. Documentación cartográfica y de inventarios.
2. Documentación Textual.
3. Etimología e interpretación.

Respecto a nuestros criterios de selección para topónimos con variaciones morfológicas⁶ a la hora de crear las entradas de nuestro diccionario toponímico, se ha seguido siempre un criterio consecuente para elegir el nombre de referencia del topónimo. Esto es, hemos elegido la forma más frecuente y, en caso de igualdad de usos, la más reciente. Sirvan como excepción dos o tres casos puntuales de valles, cuyas formas más habituales eran dos términos yuxtapuestos, pero los hemos analizado a través de una sola forma⁷, compuesta⁸ con objeto de mantener una homogeneidad con las demás entradas sobre valles.

5. Fuentes cartográficas y su uso

Estas fuentes conforman el apartado de nuestro estudio que hemos denominado *Documentación cartográfica y de inventarios*. No son las únicas de las que nos hemos valido, pero sí las que hemos elegido para el análisis sistemático de la ubicación de los topónimos. Las detallamos, a continuación, en orden de mayor a menor volumen de datos aportados:

- **Los Trabajos Topográficos del Catastro Parcelario** (popularmente conocidos como “Catastrones” y denominados así en nuestro estudio⁹), recopilados del Archivo Histórico Provincial de Huelva y que han resultado, sin duda, la más valiosa fuente cartográfica disponible, a pesar de su relativa antigüedad. Fueron elaborados fundamentalmente en dos períodos 1927-1934 y 1963-1975, lo cual permite, para la mayoría de los polígonos¹⁰, realizar un interesante contraste de topónimos cuyos nombres han cambiado, han sido incorporados o han dejado de existir en el municipio lepero. Estos trabajos topográficos incluyen también algunos mapas “sin fecha” concreta, bien por haber sido modificados poco tiempo después o por haber sido sustituidos por versiones más exhaustivas.

⁶ Especialmente frecuentes en valles, donde encontramos casi cada denominación escrita de formas diferentes (p. ej. *Valle hondo*, frente a *Vallehondo*, etc.).

⁷ Si bien se hayan listados con ambas.

⁸ Es decir, siempre una sola palabra.

⁹ Por motivos evidentemente prácticos.

¹⁰ Desgraciadamente no todos los polígonos se digitalizaron en ambos períodos.

Con todo, sabemos que dichas ediciones sin fecha se elaboraron, igualmente, en el período 1927-1934.

- **El Servicio de Avance Catastral** de la riqueza rústica y pecuaria, de 1913, que enumera los principales parajes¹¹ de cada uno de los 64 polígonos. En este caso, y a diferencia de la clasificación anteriormente especificada, los polígonos 7 y 8, 24 y 25 y 46 y 47 figuran individualmente. Se trata de una fuente recopilada, asimismo, del Archivo Histórico Provincial de Huelva, y en nuestro estudio figura como *Avance Catastral*.

- **Mapas del Instituto Geográfico y Catastral**, cuya información hemos podido consultar in situ en el Archivo Municipal de Lepe, pero no incluir en este estudio, al no estar digitalizada ni contar con la posibilidad de digitalizarla personalmente. Se trata, además, de una fuente que no se halla sistematizada, por lo que los datos que ofrece no son siempre tan completos como los de otras fuentes utilizadas. Conviene señalar que en estos mapas figura, tanto la cartografía realizada hasta los años 70 del siglo XX¹², como la “nueva cartografía” del municipio, que data de aproximadamente 1990 y presenta una división del territorio en solo 14 polígonos que no se agrupan en ningún caso¹³.

De esta nueva categorización contamos con los trece primeros polígonos de los 14 existentes, y su información se ha incluido con la mención “^{DN}” (división nueva) tras el número del polígono en cuestión en cada topónimo. De la antigua división topográfica contamos con 60 de los 64 polígonos, a falta del número 6, el 13-14 y el número 49.

- Los **Mapas Topográficos Nacionales** del Ministerio de Fomento, la fuente cartográfica oficial más reciente con la que contamos. En concreto, se han utilizado los mapas de San Silvestre de Guzmán (980-IV), Lepe (998-II), Isla Cristina (998-IV), Cartaya (999-I) y El Rompido (999-III), y se hallan citados con dicha numeración en este estudio.

- Los **Bosquejos planimétricos** del Instituto Geográfico y Estadístico, de 1899, junto con el *Mapa de la Barra del Terrón*, de la Comisión Hidrográfica (1871).

¹¹ No hace mención de los topónimos menos relevantes de cada paraje, desafortunadamente.

¹² Con la tradicional división topográfica del término lepero en 64 polígonos y las agrupaciones arriba explicadas.

¹³A diferencia de los que hallamos en la división de 64 polígonos.

- El **Mapa de Ayamonte 998** de la Cartografía Militar de España, que abarca una zona algo más amplia que los mapas topográficos nacionales pero en un solo plano, por lo que el detalle es ligeramente inferior.

- Los mapas a los que nos hemos referido como **Catastro Ayuntamiento**, que ofrecen un volumen de datos pequeño en comparación con otras fuentes y no exhaustivo. Hacen referencia a los topónimos hallados en diversos mapas de menor entidad en el consistorio lepero.

- La **Ortofotografía de Andalucía**, disponible públicamente en línea a través de la página web de la Junta de Andalucía.

Además de estas fuentes propiamente cartográficas, nuestro apartado *Documentación cartográfica y de inventarios*, como su nombre indica, recoge también nombres de lugar de inventarios/listados toponímicos de la geografía onubense:

- El **Inventario de Toponimia Andaluza**, en su quinto volumen, referente a la provincia de Huelva. Esta publicación de 1990 de la Junta de Andalucía ofrece un completo listado de denominaciones, si bien todas ellas son relativamente recientes. En nuestro estudio hacemos referencia a él sencillamente como *Inventario*.

- El **Repertorio de Nombres Geográficos**, volumen de Huelva, elaborado por M^a del Pilar Noblejas en 1979. Posee una particularidad que le otorga un valor especial, puesto que un buen número de los nombres de lugar leperos que recopila, figuran transcritos a partir de una teórica denominación oral. En otras palabras, intentan reflejar diversos rasgos fonéticos propios del habla local (*Barranco la Zasna* por *Barranco de la Sarna*, *Bijarral* por *Guijarral*, etc.), si bien no utilizan un sistema fonético estándar para ello. Se trata de una labor de contraste de la autora entre los términos recopilados directamente de fuentes cartográficas y los recibidos de fuentes orales por parte de los ayuntamientos de los municipios analizados.

Para el conjunto de toda esta *Documentación cartográfica y de inventarios*, conviene puntualizar que, en los casos en los que un topónimo figura con más de una denominación o con una variación

morfológica en alguna fuente¹⁴, se ha especificado dicha particularidad entre paréntesis, tras el nombre y polígono de la fuente donde esto ocurre. Cuando el topónimo aparece con su nombre habitual, solo se ha especificado la fuente.

Lamentablemente, aún a día de hoy, las populares herramientas cartográficas *Google Maps* y *Google Earth* no ofrecen un volumen de datos ni una fiabilidad suficientes para su uso sistematizado en un estudio como el presente¹⁵, por lo que se ha descartado su utilización más allá de la esporádica consulta.

6. Fuentes Textuales y su uso

La información de topónimos recopilada a partir de textos históricos y recientes constituye nuestra *Documentación Textual*. Esta ha resultado fundamental para la obtención de todos aquellos nombres de lugar que no figuran en documentos cartográficos, así como para ejemplificar el uso de nuestros topónimos en fuentes lingüísticamente mucho más elaboradas que las cartográficas. Ello ha supuesto también, en la práctica, poder aportar menciones de topónimos de épocas anteriores, remontándonos en muchos casos hasta principios del siglo XVI. En este aspecto, son las **Ordenanzas Municipales de Lepe** las que más antigüedad han conferido a nuestros nombres de lugar¹⁶.

Aunque en menor número, los documentos del **Archivo Histórico Nacional** (PARES) de la *Sección Nobleza*, han sido de gran utilidad para diversos voces puntuales que no se hallaban en demasiados documentos. Figura en los ejemplos de nuestro estudio como *OSUNA*.

Por su lado, el **Índice alfabético de fincas rústicas** y urbanas de Lepe¹⁷, que es parte del Registro de la Propiedad de Ayamonte y data de la segunda mitad del siglo XIX, nos ha proporcionado, no solo topónimos que no se encuentran en otras fuentes, sino ejemplos importantes de otros más conocidos pero no documentados en dicha época.

¹⁴ *Valle Cangrejo* frente a *Vallecangrejo*, *Zorrera* frente a *La Zorrera*, etc.

¹⁵ En especial para la toponimia menor, donde su utilidad es realmente escasa.

¹⁶ Por desgracia, se perdió la documentación anterior a dichas Ordenanzas.

¹⁷ En el Archivo Histórico Provincial de Huelva.

Pero la fuente más prolífica de esta *Documentación textual*, sin duda, ha sido la **Contaduría de Hipotecas** del Distrito de Ayamonte, elaborada durante el período 1768-1862. Casi un siglo de documentos de “toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes”¹⁸ de los municipios que componían el desaparecido Marquesado de Ayamonte, incluyendo, por supuesto, Lepe. Recopilada del Archivo Histórico Provincial de Huelva, esta fuente nos ha aportado un número significativo de voces históricas que no figuran en ningún otro documento, amén de los valiosos ejemplos textuales para topónimos existentes en la cartografía.

Además de todas estas, claro está, cuando ha sido pertinente y/o necesario, se ha incluido documentación de otras obras. El listado completo de fuentes documentales puede encontrarse al final de este trabajo.

7. Recursos en línea

Por otro lado, como no podía ser de otra forma a estas alturas del siglo XXI, además de las tradicionales fuentes en papel, se han utilizado diversas en línea, con objeto de completar y mejorar tanto la documentación como el análisis de los nombres de lugar. Para ello, se ha procurado siempre tener en cuenta recursos de una fiabilidad contrastada, manteniendo una marcada selección de fuentes oficiales como el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, el *Boletín Oficial del Estado*, la avalada enciclopedia online *Wikipedia*, y otros recursos de similar credibilidad. Ello en detrimento de otras fuentes más cuestionables como páginas personales, blogs, páginas web de compra-venta de objetos y otras de contenido poco fiable, cuya información hemos preferido omitir.

8. Fuentes Orales

Asimismo, especial atención merecen nuestros informantes locales, cuya colaboración ha sido de vital importancia para la elaboración de este estudio, pues han arrojado valiosa luz en numerosas ocasiones (especialmente donde la documentación por sí sola no bastaba) y porque sin su ayuda habría sido imposible descubrir determinadas erratas y otros errores tipográficos hallados, tanto en la documentación textual, como, sobre todo, en la cartográfica. Estas personas, que han contribuido inestimablemente a la elaboración de nuestro estudio con su testimonio, su experto conocimiento del lugar e incluso su guía en persona sobre el terreno, son las siguientes:

¹⁸ Tal y como se describen en el Archivo Histórico Provincial de Huelva.

- ▣ Doña Emilia Mendoza Beltrán.
- ▣ Don Manuel Ramírez Oria.
- ▣ Don Juan Prieto Cruz.
- ▣ Don Manuel Mora Rodríguez.
- ▣ Don Francisco Mora Muriel.
- ▣ Doña Águeda Gómez Rodríguez.

Marco histórico-geográfico

Lepe desde sus orígenes hasta el siglo XX

1. Encuadre geográfico: localización, extensión y límites del término municipal

Lepe se sitúa en la comarca de la costa, entre los 37° 15' 18'' de latitud norte y los 7° 12' 12'' de longitud oeste, a 38 kilómetros de Huelva capital por carretera y a 20 de la frontera portuguesa. Limita, en el vértice más noroccidental, con el denominado “mojón de los cuatro términos”, punto de confluencia de los municipios de Ayamonte, Sanlúcar del Guadiana, Lepe y Cartaya; al sur, con las aguas del Atlántico; al este con el río Piedras, límite natural entre Lepe y Cartaya y, al oeste, con las villas de La Redondela y Villablanca.

El término municipal, con una extensión total de 12.793,9 hectáreas (127,96 km²), se puede comparar con una figura triangular. Su base, el mar, es amplia y alargada (15,5 kilómetros) mientras sus dos lados se van estrechando en dirección norte hasta alcanzar los 24 kilómetros, en su punto más septentrional, por muy pocos de anchura.

En lo que a la topografía se refiere, el lugar se puede definir como llano, aunque la zona norte se corresponde con un suelo pedregoso de distinta estructura geomorfológica de las tierras más meridionales y con alturas superiores a la media. En base a esta particularidad morfológica y a la presencia del mar, se pueden apreciar tres unidades geográficas claramente diferenciadas:

La primera la conforma la franja costera con dos ecosistemas específicos. El primero de ellos, la playa (La Antilla, Islantilla y Nueva Umbría), es un manto arenoso abierto al océano que conforma, en una longitud de 15,5 kilómetros, paisajes de singular belleza y altísima riqueza ecológica. En la actualidad y desde los comedios de los años treinta del pasado siglo, se ha transformado en un área turística de segundas residencias, lugares de ocio y hoteles.

Otro ecosistema lo componen las marismas del río Piedras, en su curso bajo y medio. Este hábitat natural conforma un paisaje de esteros de aguas salobres, colonizados por una flora y fauna totalmente adaptadas al ambiente húmedo, y una salina que se adentra, siguiendo el cauce del río, más allá del paraje de *La Barca*. Su peculiaridad más sobresaliente es su alto valor ecológico, unido a los importantes vestigios arqueológicos, que hablan de un pasado cultural y económico diferente

al actual: antiguos molinos mareales que poblaban los meandros del río, salinas a escasos kilómetros del casco urbano y restos de antiguas dársenas en *La Ramada*, *La Barca* y *El Terrón*. Las dos primeras, usadas para fondeo de barcos de mercancías y la última, para uso pesquero. En la actualidad, los puertos de *La Ramada* y *La Barca* han dejado de utilizarse, mientras que el de *El Terrón* se ha transformado, casi por completo, en un muelle deportivo.

La segunda unidad geográfica está representada por la campiña agrícola o tierras llanas. Es el espacio central del municipio y donde se aglutinan los terrenos más fértiles y productivos. Su fisonomía, casi plana, tan solo se ve interrumpida por pequeños cabezos o cerros que rompen la monotonía del paisaje y dan, con las aportaciones de sus escorrentías, fertilidad a los valles sobre los que drenan.

La tercera unidad la conforma el área del Pre-Andévalo. Se caracteriza por albergar las cotas más altas de todo el término y por su diferenciada composición geológica y paisajística. Así, a medida que nos alejamos del mar y avanzamos hacia el norte, observamos que la cota comienza poco a poco a subir, aunque sin encontrar lugares que puedan superar los 148 metros de altura, máxima elevación registrada. Esas peculiaridades geomorfológicas determinan unas características líticas y orográficas similares a las de la comarca que le presta el nombre: *Campo Arriba*. No en vano, la zona septentrional del término de Lepe constituye el nexo de unión entre las tierras llanas de la costa de Huelva y las de alturas intermedias del Andévalo.

Además de por su altura sobre el nivel del mar, este territorio llama la atención por la distinta composición del suelo, muy poco apto para los cultivos¹⁹, lo que viene a determinar un predominio casi absoluto de la vegetación arbórea y arbustiva: pinos, piornos, encinas, alcornoques y eucaliptos, en conjunción con el monte bajo que lleva asociado: en este caso, y dada la situación latitudinal y geográfica de Lepe, una mezcla de plantas y matorrales mediterráneos, la garriga (monte bajo de manzanilla, algarrobos, lentiscos, mirtos, jaguarzo morisco, romero, chaparros, madroños, etc), junto a plantas típicas de las landas oceánicas (retama, brezos, tojos, zarzas, endrinas, piorno y enebro). Casi todas dejan su reflejo, como veremos, en la toponimia. La fauna se caracteriza por conejos, liebres, zorros, perdices, tejones, lobos (estos últimos desaparecidos desde

¹⁹Aunque en la actualidad con la agricultura intensiva parte de estos suelos se han puesto en cultivo.

principios del siglo XX), zarzales, tórtolas, etc., convirtiéndola en una reserva cinegética de importancia.

2. Encuadre Histórico

2.1. Prehistoria

No se han realizado trabajos unificados sobre la Prehistoria en el término municipal de Lepe, por lo cual desconocemos el patrón de asentamiento de dicho período, si bien, a través de los diversos estudios hasta ahora publicados²⁰, podemos conocer algunos datos concretos de los diferentes yacimientos prehistóricos existentes en el territorio. Estos son los siguientes:

- La Antilla. Se encuentra sobre el acantilado flandriense ubicado entre La Antilla y La Redondela, concretamente en la zona ocupada actualmente por el Campo de Golf. En la década de los '80 se recogieron en superficie materiales y restos de talla de útiles que podrían pertenecer al Paleolítico Inferior, Medio y, en determinados casos, perdurar hasta el III Milenio a. C. (vid. Vallespí et alii, 1981).

- Cabezo del Tío Parra I. El yacimiento está situado al Oeste del casco urbano de Lepe. En superficie tan solo se han localizado restos de talla sobre cuarcitas en posición secundaria debido a la erosión, por lo cual no es posible asociarlos a algún tipo de taller o estructura. La ausencia de materiales en buenas condiciones impide fijar una cronología precisa a este lugar, aunque todo lleva a pensar que sirviese de cantera a los cercanos yacimientos del Cabezo del Tío Parra II y el de La Tejita (vid. Campos y Gómez, 1996: 57).

- La Tejita. Está situado al Noroeste del núcleo urbano de Lepe. El terreno se encuentra muy erosionado debido a la acción de la naturaleza y como consecuencia de la del hombre por la extracción de áridos. Entre los restos, se localizan adobes quemados, restos de talla sobre cuarcitas y microlíticos sobre cuarzo (entre ellos microláminas, lascas laminares, núcleos informes y cerámica a mano). A través de estos restos, el yacimiento puede ser fechado entre el período Epipaleolítico y Neolítico final, estimándose una ocupación anterior al III Milenio a.C.

²⁰ Fundamentalmente por Campos y Gómez.

- Cabezo del Tío Parra II. Situado al Suroeste del núcleo urbano de Lepe. Sobre la superficie aparecen numerosos fragmentos de restos de adobes, algunos de ellos con impronta de cañas, además de otros elementos vegetales que evidencian su pertenencia a cabañas de estructura vegetal. Junto a ellos, han aparecido útiles pulimentados, cerámica a mano, tallas sobre sílex y cuarcita y piezas de bronce, todos ellos pertenecientes al Calcolítico final y a la Edad de Bronce.

2.2 Protohistoria

-La Tiñosa. Sobre una pequeña elevación y a pie de una antigua desembocadura del río Piedras, en el mismo término municipal de Lepe, se encuentra el yacimiento de La Tiñosa, excavado entre 1976-1977 por M^a Belén y M. Miranda (1978). Sus investigaciones dan como resultado la localización de una factoría de salazones explotada durante un corto período de tiempo, entre los siglos IV-III a.C.

Entre los restos arqueológicos hallados se encuentran fragmentos de ánforas y cerámica griega de mesa, junto a otras producciones locales, datos que permitieron a sus investigadores clasificar el yacimiento no solo como un lugar de producción de salazones sino también como centro de comercialización con otros enclaves del Mediterráneo. Además de estas actividades, se constata la importancia de la pesca de altura junto a la caza²¹.

2.3 Periodo Romano

- El Terrón-La Bella. La producción salazonera no debió interrumpirse en la zona desde sus primeras constataciones en época turdetana (siglos IV-III a.C.), aunque hasta la actualidad no se cuenta con las evidencias arqueológicas pertinentes que así lo corroboren.

A partir del período bajoimperial se intensifican las actividades salazoneras, que continuarán, al menos, hasta el siglo IV. A su vez, aparecen en ese siglo factorías de nueva creación que se mantienen hasta la finalización del período romano, como resultado de la reactivación del comercio con el Mediterráneo y de la decadencia de la producción metalúrgica. Entre estos centros más tardíos (siglos IV-VI d.C.) se encuentra la factoría de *El Terrón*, situada en las proximidades del litoral y

²¹ Asimismo, se localiza una zona de habitación pavimentada y una estructura circular de adobe interpretada como un horno.

vinculada al *Río Piedras*. Tras las campañas de excavaciones arqueológicas en 1996-1997, se pusieron al descubierto varias áreas funcionales: artesanal, doméstica e industrial.

- Valsequillo. Ocupado por el antiguo lecho del arroyo de Valsequillo. Aparecen en este yacimiento materiales de época romana: cerámica, restos de ánforas de almacenamiento, etc., que nos permiten comprobar una presencia marginal de gentes relacionadas con lugares como los de *El Terrón- la Bella*.

2.4 La Edad Media

2.4.1 Época árabe.

En la etapa árabe el poblamiento de Lepe cambia su ubicación, alejándose de la costa y asentándose en el interior²². Su poblamiento sería una alquería localizada en una importante ruta de comunicaciones cercana al mar, que unía la zona más suroccidental peninsular con Sevilla. De hecho, un geógrafo oriental del siglo XIII, para referirse a este poblamiento, hablaba de “ciudad al lado del mar océano”. Los geógrafos árabes registran la ruta de tres o cuatro jornadas que unía Lepe con la actual Faro, en aquel momento capital de la provincia de Al-Andalus, que administraba la región oriental del Algarve.

A nivel administrativo, Lepe dependió de la Cora de Niebla, constituyendo su límite meridional. En torno al siglo X, la población lepera era mayoritariamente de cultura musulmana, a la que podemos calificar como andalusí, “por provenir de la fusión de elementos autóctonos con la minoría árabe”. A la vez, permaneció una minoría mozárabe que conservó las costumbres y la religión cristiana. Como es sabido, a partir del siglo XI el estado centralizado da paso a los Reinos de Taifas, momento en que la zona de Lepe pasó a ser objeto de disputa por la disgregación del poder central. A mediados del siglo XI, Lepe pasó a depender, de hecho, del gobierno de los Reinos Taifas de Sevilla, convirtiéndose en un territorio fronterizo de gran importancia.

Con la Reconquista cristiana, y especialmente a partir de 1212 con la derrota de las tropas andalusíes en Las Navas de Tolosa, el valle del Guadalquivir quedó abierto para los castellanos. Durante todo el siglo XIII, Lepe recuperó el carácter de territorio fronterizo al derrumbarse el poder árabe en el occidente de Andalucía y la pugna entre Castilla y Portugal por la zona comprendida a

²²Aunque no sabemos con seguridad si esta afirmación responde a la realidad, dado que en el actual núcleo urbano no se han realizado estudios arqueológicos que lo confirmen.

ambas orillas del Guadiana, en lo que se ha venido a llamar “cuestión del Algarve”. En las primeras décadas de ese siglo, Sancho II de Portugal avanzó hacia el Sur y Levante, ganando esos terrenos a la corona de Castilla, terrenos que concedió a la Orden de Santiago (Mértola, Gibrleón, Huelva y Saltés hasta Ayamonte).

En 1245, el Papa privó del reino a Sancho II de Portugal, que tuvo que refugiarse en territorio de Fernando III de Castilla. Pero será su hijo, Alfonso X, quien reciba aquellos territorios para la corona castellana. Y será a partir de su testamento cuando se produzca la separación de los territorios situados a ambas orillas del Guadiana, quedando Lepe bajo el control efectivo de Castilla, en la jurisdicción del Concejo de Sevilla.

2.4.2. Época cristiana.

En los comienzos del reinado de Fernando IV, Alfonso Pérez de Guzmán “el Bueno” y su mujer, María Alfonso Coronel, compran tierras en la costa suratlántica andaluza desde Ayamonte hasta Gibraltar, siguiendo el siguiente orden: Ayamonte, el Puerto de Santa María, La Redondela, Huelva y, por último, Lepe, adquirida por Doña María Coronel. Todas ellas integrarán, a partir de entonces, el Señorío de los Guzmanes.

En 1396, Juan Alonso de Guzmán otorga en su testamento las villas de Ayamonte, Lepe y La Redondela, a su segundo, hijo Alfonso de Guzmán, separándolas del mayorazgo y creando un señorío nuevo, el futuro Marquesado de Ayamonte. Posteriormente, en 1488, Doña Teresa de Zúñiga emprende los trámites para la creación de un mayorazgo con entidad jurídica propia con las poblaciones de Lepe, Ayamonte y La Redondela, a favor de su segundo hijo, don Francisco de Guzmán, que se hace cargo del señorío con el título de Conde. En el siglo XVI, el Condado adquiere la dignidad de Marquesado, incluyendo las poblaciones de nueva creación de Villablanca y San Silvestre de Guzmán.

Aun cuando el área geográfica que englobaba la jurisdicción ayamontina no era muy vasta en comparación con la de otros señoríos (45.255 hectáreas), sí lo eran las rentas que pagaba a la Monarquía como consecuencia de la prosperidad económica que vivió este marquesado durante el siglo XVI. El esplendor monetario tuvo su base en una productiva agricultura generadora de importantes excedentes de frutas y vinos, hasta el punto de exportarlos a otros países europeos. A

ese floreciente comercio se le sumó la venta de manufacturas de productos del mar, sobre todo sardinas, salazones de atún y sal.

Íntimamente ligada a la pesca, sobre todo en las comarcas litorales, se consolidó la producción de sal (en funcionamiento hasta bien entrados los años setenta del pasado siglo), ya que este producto no solo abastecía a los pescadores de la región, sino también a los de otras próximas o lejanas.

Todo ello hizo aumentar los ingresos y el nivel económico de la población del señorío, lo que se tradujo y materializó, a niveles prácticos (y en el caso concreto de Lepe), en los monumentos religiosos y civiles que se erigieron durante el siglo XVI, haciendo de esa villa un importantísimo núcleo urbano.

2.5 El Antiguo Régimen

2.5.1. La economía.

La economía local se sustentaba en dos pilares fundamentales: el sector primario y el comercio. La base de la agricultura eran los higos y las uvas (para la producción de vinos y pasas), que se destinaban mayoritariamente al comercio exterior, sobre todo los vinos bastardos, blancos y dulces, tan demandados en el mundo anglosajón²³. Por el contrario, la escasez de tierras fértiles impedían una producción de cereales suficiente para abastecer a la población, de ahí que en épocas de hambruna fuesen importados de Sevilla, Jerez y, sobre todo, de Extremadura.

También fueron importantes para la economía local la producción de frutas (granados, manzanos, perales, ciruelos, almendros, etc.) y las huertas, ubicadas en la periferia de la villa, siguiendo el curso de los arroyos. A su vez, existió un aprovechamiento forestal y ganadero, sustentado en las amplias dehesas comunales ocupadas por encinas, alcornoques, tojos, retamas chaparros, jaras, etc. y destinadas a la tala, carboneo y al pasto del ganado, así como al aprovechamiento cinegético y la apicultura.

En las zonas próximas al litoral, cuando la arena se consolidó, aparecieron grandes áreas de pinares. El ejemplo más significativo lo encontramos en los famosos *Pinares de Lepe*, agrupación de distintos tipos de pinos: piñoneros, atlánticos o flandes y rodeno²⁴.

²³ Vid. *Cuentos de Canterbury*.

²⁴ El pino rodeno, llamado también pino marítimo, pino rubial o pino negral, es una especie arbórea de la familia de las pináceas que se extiende por España, Portugal, sur de Francia, Italia y Marruecos

El comercio, inicialmente de pequeña escala y solo con las zonas occidentales peninsulares, alcanza una mayor importancia a partir del siglo XIV y se amplía también hacia el exterior, existiendo dos rutas comerciales:

- Una terrestre, aprovechando el antiguo trazado romano que unía Sevilla con la desembocadura del Guadiana. Esta ruta, llamada más tarde Camino Real, enlazaba la zona occidental del Sur peninsular con la oriental de Portugal, teniendo a Lepe como el núcleo de comunicación principal entre Portugal y Sevilla. De esa forma, el pueblo pasó a ser el enclave costero más importante entre el río Piedras y el Guadiana. Ya en la villa, el camino se bifurcaba hacia el Sur para comunicarse con el puerto de El Terrón y hacia el Norte con Villablanca, San Silvestre y otros pueblos del Andévalo.
- La otra ruta, marítima, se basaba en su proximidad con el mar, que le permitiría a Lepe desarrollar un comercio especializado en la venta de pescado fresco (sardinas, jureles, acedías, etc) y salazones, así como vinos y frutas. Sus puertos fueron transitados por muchos mercaderes forasteros, también de otros países. Todas estas actividades aparecen recogidas en las Ordenanzas dadas por los Marqueses de Ayamonte para el buen gobierno de la Villa.

Los diferentes usos del suelo y los paisajes descritos han dejado una profunda huella en la toponimia, como veremos más adelante.

2.5.2. La sociedad.

La sociedad local durante todo el Antiguo Régimen presentaba la consabida estructura piramidal. En su cúspide se situaban los marqueses y sus familiares, así como representantes de la corona en su ámbito jurisdiccional. Inmediatamente por debajo, pero gozando de privilegios exclusivos, se hallaban los altos funcionarios empleados a su servicio. El segundo escalón estaba ocupado por los caballeros e hidalgos y la base, muy amplia, la conformaban los vecinos y hombres buenos.

Fuera de dicho sistema se encontraban los marginados, diferenciados por su condición racial y religiosa, como eran los esclavos y judíos: en Lepe existía una relevante comunidad judía que incluso contribuía económicamente al fisco con grandes impuestos. Esto se aprecia incluso en el entramado urbano, como en las estrechas calles de la Cruz, Paso, etc., que indican que aquel sería el

barrio judío situado en los arrabales. Según diversas fuentes, la comunidad judía en Lepe era una de las más numerosas de Andalucía.

Las grandes diferencias sociales no eran de tipo jurídico, sino que venían marcadas por la profesión y el dinero que ingresaban. Desde el punto de vista profesional, los trabajadores se dividían en tres sectores:

- Sector primario: jornaleros, hortelanos, pastores, labradores, colmeneros, etc.
- Sector secundario: molineros, carniceros, zurradores, curtidores, etc.
- Sector terciario: carreteros, mercaderes, escribanos, médicos, boticarios, etc.

2.5.3 La población.

Durante todo el siglo XVI, Lepe se caracterizó por ser una villa pujante, tanto que, a principios de 1498, era el lugar más poblado del marquesado: 632 vecinos y 102 moradores frente a los 311 vecinos y 59 moradores de Ayamonte²⁵. Esa vitalidad económica y social se asentaba en un activo comercio marítimo, una potente agricultura y en el sector pesquero e industrias anexas: salinas, salazones, etc. Dicha pujanza se materializó en el desarrollo de un rico y extenso caserío entre el que sobresalían el castillo, residencia habitual de los marqueses de Ayamonte (“el castillo o palacio lindísimo y harto fuerte, grande y quarteado de muchas habitaciones”²⁶); dos conventos dominicos: Santa María de Gracia y, el femenino, de Nuestra Señora de la Piedad; la iglesia parroquial, la vicaría y las ermitas de San Sebastián (extramuros), San Antonio, de la Esperanza y Padre Jesús Nazareno, Soledad y Vera-Cruz, San Cristóbal, Capilla y Hospital de la Caridad y Ermita de San Roque, además de un convento franciscano de la Bella en El Terrón. A ellos se les unían importantes edificios civiles como El Concejo, la Casa Diezmera, el Corral del Concejo y un importante número de casas particulares suntuosamente edificadas, además del Arrabal, fuera del perímetro urbano original. A finales de la centuria y según el padrón elaborado por el cura de la parroquial de Santo Domingo y remitido a Gerónimo de Ortega, secretario de audiencia arzobispal de Sevilla en junio de 1588, la villa lepera contaba con 778 casas y 798 vecinos (Ayamonte disponía ya de 1.044 y 1.102, respectivamente). Cifras muy similares se obtienen del Censo de población de la Corona de Castilla, de 1594, donde Lepe y El Terrón disponen de 888 vecinos pecheros (Ayamonte 1.512).

²⁵ (Villegas Martín, Mendoza Beltrán, Mira Toscano, 2015:22)

²⁶ (Raya Retamero, 2002:34)

Este auge demográfico y económico se fue debilitando lentamente hasta derivar en una situación de crisis progresiva, que se prolongaría hasta mediados del siglo XVIII. Así, los efectos de la decadencia de la villa lepera eran ya apreciables a comienzos del siglo XVII. El visitador arzobispal Rodrigo Caro (que estuvo en Lepe el 8 de junio de 1622), comprobó cómo la población contaba con solo 700 vecinos y su caserío estaba “maltratado i arruinado como los más”. Según autores como Sánchez Lora (1987: 281) el derrumbe demográfico, inscrito en un contexto de calamidad general perfectamente perceptible a partir de 1640-1645, venía presentando indicios que permiten apuntar la existencia de síntomas depresivos ya desde 1630. Al igual que gran parte del actual territorio de la provincia de Huelva, la Guerra de Independencia de Portugal (1640-1668) y la Guerra de Sucesión Española y sus desastrosos efectos (crisis de subsistencias que se generalizan desde 1648-1649, epidemias de pestes, matanzas, etc.) se le sumarían y traerían brutales consecuencias para el Marquesado de Ayamonte y, en especial, para la villa lepera, que padecería grandes repuntes de mortalidad en el último tercio del siglo.

Corroborar esta circunstancia un informe realizado por el visitador arzobispal Ussuny Soria en 1704, al cifrar la población en 550 vecinos, casi todos muy pobres “por que el exerciçio común era de negociación por mar, ocupándose en marinería el común del pueblo, lo que a cessado”. Esto supone una bajada demográfica del 21,5% entre esta visita y la anterior de Rodrigo Caro en 1622. Obviamente, su caserío permaneció en pié como signo de su pasado esplendor, de ahí que el visitador señalase que “se conoce aver sido de numerosa población y de substancia, por reconocerse edificios sumptuosos, y aver quedado hasta oy muchas casas grandes y de muchas avitación, mui lúcidas, y de esplendor ciudadano”. Desde este momento, Lepe perderá, implacablemente, efectos poblacionales, hasta situarse en los 250 vecinos en el año 1711²⁷. Es decir, el pueblo restó casi dos tercios de sus moradores en un siglo.

Debemos esperar a mediados del siglo XVIII para que estas adversas circunstancias comiencen, lentamente, a remitir. Ya las Respuestas que da el Concejo en el Catastro de Ensenada recogen un tímido repunte demográfico, cifrando el número de vecinos en 383. Las del Interrogatorio del geógrafo Tomás López las situará en los 500 vecinos. Desde este siglo hasta la actualidad, la coyuntura social y económica de Lepe serán siempre positivas.

²⁷ (Villegas Martín, Mendoza Beltrán, Mira Toscano, 2015:31).

2.5.4. El urbanismo

El término de Lepe se ubica en una posición estratégica para defender, proteger y vigilar la costa, el camino real y el paso al río Piedras a través de diferentes vados. El Camino real y el Castillo fueron el eje principal de la villa y sobre los que se estructuró su urbanismo.

Este último, situado al norte del mencionado *Camino Real* y con puerta principal a la Plaza, tenía 203 merlones y otras tantas almenas. Su misión era proteger el tránsito de dicho camino y de los otros que partían de la villa.

El trazado viario convergía hacia una plaza pública, situada junto al castillo, y también hacia la “Fuente Vieja”. Por su parte, el caserío se extendía al sur de dicha fortaleza, en dirección a la mencionada fuente, lugar que abastecía de agua a la villa y que daba acceso al camino de *El Terrón* y de *El Corchuelo*. Al este, la villa está delimitada por los regajos de *Valdepegas* y la *Gaga*, y al oeste, por el del *Pilar*.

De este modo, Lepe se articula en torno a esa calle principal, el camino real, de la que parten calles paralelas y perpendiculares.

El centro del pueblo, además del castillo y la plaza pública, contó con una iglesia (que probablemente antes sería una mezquita y después una sinagoga) como centro del poder religioso (pero no se trata de la parroquial de Santo Domingo de Guzmán, que es de época posterior, aunque bien pudo edificarse sobre su solar). Mientras, en los arrabales, en el exterior del núcleo urbano, se encontraban el barrio judío y las huertas. A finales del siglo XIX se amplía el casco urbano, creándose una nueva calle, la Calle Nueva, que vino a unir el antiguo Arrabal con el casco urbano.

En el término también se hallan dos puertos marítimos-fluviales, el de *El Terrón* y el de *La Ramada*, y uno íntegramente fluvial en *La Barca*, por donde se cruzaba el río en barca (de ahí su nombre) en el Camino Real entre Ayamonte y Huelva.

Otros enclaves importantes situados en la periferia y relacionados con la defensa eran la torre costera de El Terrón, situada en las proximidades del río Piedras y desaparecida en la actualidad, y la *Torre de El Catalán*, antes conocida como de Sierra Bermeja, como veremos más adelante.

2.6 Lepe en los siglos XIX y XX.

La situación social y económica de Lepe no sufrió grandes cambios con la llegada de la Edad Contemporánea, si bien es verdad que el pueblo se fue adaptando, aunque muy lentamente, a las nuevas condiciones impuestas por los sistemas liberales y, fundamentalmente, a la desaparición del régimen señorial. Las actuaciones de los diferentes gobiernos del siglo XIX, particularmente los de ideología liberal, impulsaron medidas desamortizadoras que cambiarían los regímenes de propiedad, sin que ello supusiese un cambio radical, al ponerse a la venta inmuebles y tierras en manos de los marqueses o de instituciones religiosas. Este hecho se materializará en la desaparición de buena parte de los edificios singulares de Lepe: castillo, conventos, ermitas, hospitales, etc. y en un nuevo reparto de tierras y propietarios.

En efecto, estas medidas liberalizadoras atraerán a un importante número de forasteros de un cierto nivel económico, que vieron en la compra de esas haciendas una oportunidad de realizar nuevos negocios y aumentar sus rentas. Serán los nuevos propietarios los que se hagan con las tierras que vende el señor marqués como, por ejemplo, la *Dehesa del Alcornocal*, los *Cortados*, el *Vado*; o bien compren amplios solares en el centro del pueblo como la casa diezmera, o tierras pertenecientes a los conventos de monjas y monjes dominicos. También el convento franciscano de la Bella, junto al puerto de *El Terrón*, o incluso esos mismos inmuebles.

Paralelamente, algunas tierras comunales en manos del ayuntamiento serán cedidas (su uso) en pequeñas parcelas a colonos locales y, más tarde, a colonos portugueses, con el objetivo de que sean roturadas y puestas en cultivo. Es el caso de buena parte de *El Campo Común de Arriba: Dehesa del Piorno, El Canario, Los Frailes*, etc. La consecuencia más importante de estos cambios en la propiedad será el cultivo de un importante número de hectáreas, un aumento de la producción y, en la toponimia, la introducción de portuguesismos para denominar determinadas fincas en la zona colonizada por los habitantes lusos. Sin olvidar nuevos nombres de tierras que recuerdan su origen eclesiástico: *las Beatas, Arroyo del Fraile, Cabezo de la Bella*, etc.

A pesar de las reformas señaladas, durante el primer tercio del siglo XX Lepe seguía siendo un pueblo eminentemente agrícola, aunque, en cierta forma, su agricultura había sufrido una mejora sustancial, diversificando su producción y haciéndola más comercial. Otros hechos que se sumaron para reafirmar este positivo cambio fueron, en primer lugar, el valor tomado por las uvas leperas a principio del siglo XX, al no verse atacadas por la plaga de filoxera que diezmo plantaciones de otras zonas tradicionalmente vitivinícolas y, en segundo lugar, a la comercialización de toda la producción local (y buena parte de la comarcal) de higos secos y almendras. Productos cuyo mercado era la exportación a un buen número de países del norte y centro de Europa.

Esta conjunción de factores favoreció el comercio, creó un buen número de almacenes y lagares para la manipulación y transformación de esos productos, dando trabajo a muchas personas (especialmente mujeres) y propiciando el nacimiento de una pequeña, pero dinámica, burguesía local de medianos propietarios, funcionarios y exportadores. Esta etapa de prosperidad se verá interrumpida con la crisis mundial de 1929 y, muy especialmente, con la Guerra Civil y el posterior bloqueo internacional a los productos españoles. Consecuentemente, el comercio de higos y almendras se limitaría solo al mercado nacional, entrando en una recesión de la que ya no saldría.

No será hasta bien entrados los años sesenta del siglo XX cuando Lepe conozca una profunda transformación. En esta década y hasta los años ochenta, el peso económico más importante recaerá en el sector pesquero y en el turismo, aunque los avances agrícolas también serán significativos, como seguidamente señalaremos. La pesca, importante siempre en la economía local, se transforma profundamente en esos años. Así la pesca de altura (antes inexistente) en los caladeros africanos de Mauritania, Angola, y Mozambique y la de bajura en las aguas atlántica cercanas a *La Antilla*, junto con el marisqueo en el río Piedras, reportarán al pueblo grandes beneficios económicos y darán empleo a un importante número de habitantes. El turismo, con el auge expansivo de *La Antilla* como centro de veraneo y ocio, será el otro pilar sobre el que se sostenga la economía municipal.

Paralelamente, la agricultura conocerá una transformación radical en un momento de industrialización del país, generalizándose el uso de abonos químicos e introduciéndose cultivos con alto valor en los mercados: maíz, algodón (coincidiendo con la apertura en Sevilla de HYTASA) y naranjas (numerosas fincas se plantan con cítricos cuyas plantones se habían desarrollado en laboratorios de los EEUU y cuya producción superaba a los de la naranja

autóctona). Pero no será hasta mediados del los setenta y, muy en especial, a partir de 1980, cuando la agricultura dé un salto cualitativo y cuantitativo con la incorporación masiva de cultivos de regadíos extratempranos trabajados de manera intensiva y dedicados enteramente a la exportación: naranjas, fresas, melocotoneros, etc. Este tipo de agricultura intensiva de regadío por goteo y en arenados cambiará la agricultura lepera y el modo de vida de sus habitantes. Desde ese momento, Lepe se convertirá en el pueblo más dinámico de la provincia y con el mayor número de habitantes.

Analizando datos demográficos de los últimos ciento cincuenta años observamos un ritmo claramente ascendente. Así, desde 1857, el primer censo realizado de manera científica, con 3.794 residentes²⁸ hasta el de 2011, con 26.538 habitantes, la población lepera ha mantenido unas tasas de crecimiento constantes, especialmente a partir de 1980, tal y como podemos comprobar en la siguiente tabla:

1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	2001	2014
5.483	5.307	5.570	6.720	7.548	8.209	8.811	9.285	10.106	11.923	14.051	19.676	27.054

Evolución de la población de Lepe desde 1887 a 2014. Elaboración propia a partir de censos de población del INE.

²⁸ Los primeros censos del siglo XIX solo recogían la población de hecho. El de 1877 ya distinguió entre población de hecho y de derecho.

Análisis del Corpus Toponímico

ACEBUCHE, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *acebuche*, procedente del árabe hispánico *Azzabbúğ*, con el significado de ‘olivo silvestre’. El mismo origen y significado aparece en el *DECH* (s.v. *acebuche*). Estamos ante un vocablo de documentación tardía (lo que no quiere decir de usos tardíos), pues Corominas y Pascual lo recogen por primera vez en Alonso de Palencia.

Los ejemplos del *CORDE* son también tardíos, todos posteriores a 1500. El más antiguo se encuentra en la obra de Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (c. 1521-1561) (*CORDE* 14-05-2014):

Bien claro y manifiesto está el argumento y evidente indicio es de la mansedumbre, simplicidad, bondad y docibilidad natural destas gentes, y cuán aparejadas estaban por Dios para poderse trasplantar y transformar de ramos de *acebuche* y silvestres amargos de la silva [sic] de su gentilidad, en olivas o vides dulcísimas de su carísima y preciosísima viña.

Sin embargo, el profesor Molina Díaz (2008: 24) adelanta la primera fecha documentada con un *azebuche* en la *Epístola a los Romanos* de 1270.

Covarrubias (s.v. *azebuche*), además de indicar que “es el olivo silvestre”, señala ya que “es nombre arábigo y en su terminación *sebujun*, según Urrea, del verbo *zebege*, que significa ser áspero y austero, etc”. Este dato lo recoge después el *Diccionario de Autoridades*. Y es, precisamente en este diccionario (s.v. *azebuche*), donde encontramos la descripción más completa del término:

El olivo sylvestre, cuyos ramos son menores y menos pompósos, y las hojas mas pequeñas que las del cultivado: el tronco es mas obscuro y fuerte, y regularmente menor, y las azeitunas que produce son mui

pequeñas y amargas. Según Diego de Urréa citado por Covarr. Trahe su origen de la palabra árabe *Zebujun* del verbo *Zebeje*, que significa ser áspero y amargo, por cuya razón se debe escribir con z, como lo hacen muchos Autores clásicos [...]

El acebuche, al ser una planta silvestre, suele aparecer como único ejemplar en una finca o paraje, lo que ayuda a que pueda ser tomado como elemento distinguidor del lugar y consiguientemente a funcionar como topónimo.

El *Inventario de toponimia andaluza* no recoge el término en la localidad de Lepe. Sin embargo, si aparece en otras poblaciones de la provincia onubense, incluso limítrofes con la lepera, tanto en su forma simple como en su derivado *Acebuchal*.

AGUA DE BALDETINAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura

Documentación textual:

[...] bera del camino junto a el *agua de Baldetinas* donde se reconoció mojón, el qual se renobó [...]
(AML, leg. 36, fol. 178v, año 1713)

Etimología e interpretación:

Para “aguas” vid. s.v. *Aguas, Las*. Vid. *Valdetinas*.

AGUAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35.
- Inventario: E1, fuente 2, pol. 35. Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Avance Catastral: pol 35.

- Catastrones (1929): pol. 35.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Procedente del latín *aqua*, el *DRAE* (s.v. *agua*) recoge varias acepciones relacionadas con esta voz. En la octava alude a la forma en singular con el significado de *río o arroyo*, y la califica como forma ya en desuso. También hace referencia, en la decimosegunda acepción, a su forma en plural, *aguas*, como *manantial de aguas mineromedicinales*. Por último, encontramos: *13. f. pl. Mar. aguas del mar, más o menos inmediatas a determinada costa. En aguas de Cartagena.*

Los autores del *DECH*, por su parte, aluden a esta acepción puntualizando: *río, corriente de agua [Cid; J. Ruiz 266b; etc.], hoy muy arraigada en la toponimia de algunas zonas*, como puede verse en el DHist.

Ya en 1945, el investigador Joseph Piel, en su artículo “As aguas na toponimia ” (Pp. 305-342), apuntaba:

É sabido que o plural latino AQUAE designava com frequêcia nascentes importantes, principalmente quando eran termas ou constituian objecto de um culto. Lembramos os varios Aix em França, que, com Dax, se fundam num locativo AQUIS, o mesmo sucedendo com Chaves < (AQUIS) FLAVIIS, cidade que debe o seu nome a familia imperial dos Flavios.

AGUAS DE LAS PUERCAS

Vid. *Aguas Puercas*.

AGUAS PUERCAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 7. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930).
- Avance Catastral: pol. 7; pol. 8.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] en el sitio que llaman el *Agua de las Puercas* cerca de las majadas de colmenas del bachiller Lope Mendez [...] (AML, leg. 36, fol. 116r, año 1591)

A los dies y seis mojones, a la passada del arroyo del *Agua de las Puercas* al pie de una carrasca [...] (AML, leg. 36, fol.175v, Traslado de 1700)

A los catorse, quinze [...] mojones no se allaron las señales de la solana [...] ni de la mata de adaron junto a el camino del *Agua de las Puercas*, ni la pasada de dicha agua al pie de una carrasca por aver faltado esta, aunque oi este arroyo se conose por el del Milano (AML, leg. 36, fol. 179r., Amojonamiento año 1713)

Aguas Puercas (T) ; Lindero de Oriente: Valdíos ; Lindero de Occidente: Valdíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Analizando la documentación vemos que, ya en el siglo XIX, aparece la forma actual “Aguas puercas”. La documentación al respecto es amplia y significativa, tanto en mapas como en textos escritos. Dos formas distintas del topónimo aparecen en los textos recogidos. Esta diferenciación, además de los cambios fónicos producidos, generales en nuestras hablas y que se encuentran también en otros muchos casos, conlleva un claro cambio semántico entre una y otra forma. La primera de ellas, la más antigua, “aguas de la puercas”, hace referencia al agua que usan las puercas para beber o bañarse, mientras que la segunda forma supone que “puercas” pasa a funcionar como un adjetivo de “aguas”, modificando totalmente el sentido del sintagma.

En cuanto a la etimología de la voz *puerco*, *-a*, ya Corominas y Pascual indican, (s.v. *puerco*) que, además de “cerdo”, significa también “jabalí”, que fue la forma de uso general para referirse al animal en la Edad Media e incluso hasta fines del siglo XVII, en que el uso metafórico, cada vez más general, de “puerco” como adjetivo equivalente a ‘muy sucio’ tiende a generalizar su sustitución por “cerdo” en España y por “chancho” en América del Sur.

Como podemos ver en la documentación, la denominación primitiva del topónimo pervive hasta principios del siglo XVIII, conservando la misma forma que, con toda probabilidad, tendría en su origen. Podemos constatar que, ya en el último cuarto del siglo XIX, el cambio formal y de significado se había producido (omisión de la preposición “de” y el artículo “la”), coincidiendo el significado metafórico (aguas sucias) con el del topónimo. A ello habría que añadir que las mismas Ordenanzas Municipales (como podemos ver en la documentación textual) nos ofrecen un dato que puede ser significativo: en el amojonamiento de 1713 aparece el “Camino del Agua de las Puercas”, copia literal del amojonamiento anterior de 1566, pero no ocurre lo mismo con el Arroyo, pues observamos que “oi este arroyo se conose por el del Milano”.

ÁGUILA, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1. Comentario: casa, pozo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8; pol. 18-19.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol.18 (1930); pol. 19 (1930) (El Águila y La Forera).
- Avance Catastral: pol. 7; pol. 18; pol. 19.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV y 998-II.

Documentación textual:

Águila (T) ; Lindero de Oriente: Río de Piedra ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Como es sabido, estamos ante un descendiente semiculto del latín AQUILA (*DECH*, s.v. AQUILA). Indican Corominas y Pascual que este tipo de evolución, que se da en casi todas las lenguas romances, “se explica por la rareza del animal y la tradición literaria de las águilas romanas”.

El *DRAE* define el zoónimo como: “1. f. Ave rapaz diurna, de ocho a nueve decímetros de altura, con pico recto en la base y corvo en la punta, cabeza y tarsos vestidos de plumas, cola redondeada casi cubierta por las alas, de vista muy perspicaz, fuerte musculatura y vuelo rapidísimo”.

Estas características le permiten vivir con facilidad en zonas elevadas, como ocurre en nuestro caso²⁹ y probablemente por ello “es un zoónimo frecuente en la onomástica de lugares elevados”, como ya señaló la Doctora Gordón (1988:177). Es el caso de este topónimo en la geografía lepera.

ALCANTARILLA (LA)

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de *la Alcantarilla* termino de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1857, f. 288)

[...] y un bajo de viña al citio de *la Alcantarilla* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 494)

[...] una fanega de tierra al sitio de *la Alcantarilla* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.512)

Alcantarilla (T) ; Lindero de Oriente: Capp. de Villanueva de los Castillejos ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Diminutivo del término *Alcántara*, que procede del árabe *qántara* (puente). Se trata de una voz que se documenta en época tardía, 1786, pero no por ello de introducción tardía en castellano “en vista de los numerosos Puente de Alcántara [...] de cuyo significado existía cierta conciencia popular”, como señalan Corominas y Pascual.

²⁹ Ubicada ya en la zona más al norte y más elevada del municipio, El Andévalo.

El *DRAE*, s.v. *Alcantarilla*, define el término, en su significado actual, como: “1. f. Acueducto subterráneo, o sumidero, fabricado para recoger las aguas llovedizas o inmundas y darles paso”. Por el contrario, en la tercera acepción encontramos el significado más primitivo: “f. p. us. tajea (puente pequeño)”. Es decir el mismo que aparece en *Autoridades* y que concuerda más exactamente con lo expresado en otros diccionarios y con el significado que dio origen a este topónimo.

Mendoza Puertas (2007, s.v.) indica que se trata de un topónimo actualmente desaparecido. Afirmación que también en nuestro caso parece confirmarse, pues en su forma simple solo lo hemos documentado en dos textos del siglo XIX.

En cualquier caso estamos ante una forma poco frecuente en la toponimia. El *Inventario de Toponimia Andaluza* recoge la voz solo en la ciudad de Huelva.

ALCANTARILLA DEL FRAILE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Alcantarilla*; Vid. *Fraile*, *El*.

ALCARÍA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una fanega de tierra [...] que le ha concedido en su término y al sitio de *la Alcaría* linde con otras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1816, f. 49)

[...] mil cuatrocientas zepas al sitio de *la Alcaría* que lindan [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828, f. 438v)

[...] ocho fanegas de tierra que tiene al sitio de *la Alcaría* o Dehesa limpia en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 462)

Alcaría (Tierras // tierras e Hig.); Linderos: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE*, s.v. *alcaría*, dice: “1. f. desus. alquería. U. en Salamanca.”. Y en la entrada *alquería* encontramos: “(Del ár. hisp. alqaríyya, y este del ár. clás. qaryah). 1. f. Casa de labor, con finca agrícola, típica del Levante peninsular. 2. f. caserío (conjunto reducido de casas)”.

El *DECH*, s.v. *alquería* (del hispanoár. qaríya ‘aldea’, ‘casa de campo’), recoge como primera documentación la forma *alcaría* (1253), que terminaría siendo desusada, como indica también el *DRAE*. Añaden Corominas y Pascual que se conserva todavía en 1599 (G. de Alfarche). La variante *alquería* aparece hacia 1460 y se debería, según estos autores, “a una alteración española debida al reemplazo de la forma del sufijo -aría por -ería.”

También aparece recogida en el *Diccionario de Autoridades* la variante *alcaría* con el significado de “Casa de campo, Granja, Quinta ò Alquería”. De los dos ejemplos que aporta de esta forma, uno es de *Las Partidas* y el otro del granadino Luis del Mármol Carvajal, *Descripción de África*, por tanto también del último cuarto del Siglo XVI. En la entrada *alquería*, *Autoridades* explica que “es lo mismo que alcaría; pero modernamente mas usada, y assi la trahen escrita Nebrixa, Covarr. y otros Diccionarios”

Y es también en el siglo XVI cuando aparece esta forma en la documentación conservada en el Archivo Municipal de Lepe (leg. 36). Aunque, como vemos en los textos, se mantiene aún más tarde, probablemente por tratarse de un topónimo.

El último de los ejemplos señalados ofrece una dualidad de nombres *Alcaría* ó *Dehesa limpia* referidos al mismo lugar, lo que probablemente favoreció la desaparición del primero.

ALCARÍA HERMOSA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

(...) y otro a la parte del campo y no a la parte de la dicha viña de alcaría Hermosa (...) (AML, leg. 36, fol. 116v., año 1591).

[...] fuesen obligados a pagar el daño que con los dichos ganados cabrunos fisiesen en las heredades de esta villa de Lepe, que se entiende las viñas de Alcaria Hermosa y Masegosas [...] (AML, leg. 36, fol. 159r, año 1566; fol. 160r, año 1567 y fol. 161v, año 1569).

Etimología e interpretación:

Vid. *Alcaría*.

El apelativo “hermoso/a” procede del latín clásico *Formōsus*, derivado de Forma 'hermosura'. El *DRAE* especifica: “1.adj. Dotado de hermosura. 2.adj. Grandioso, excelente y perfecto en su línea. 3.adj. Despejado, apacible y sereno. ¡*Hermoso día!* 4.adj. coloq. Dicho de un niño: Robusto, saludable.”

La primera documentación es de 1102 (*DECH* s.v.). En el latín clásico coexiste con *pulcher*, forma mucho más general pero desaparecida en las lenguas romances, que prefirieron los derivados de *bellus*. Además, en español, portugués y rumano, permanecieron *hermoso* y otros derivados, según explican Corominas y Pascual.

La documentación textual encontrada nos permite saber que esta *Alcaría Hermosa* y el otro topónimo *Alcaría* en el término de Lepe, no se refieren a la misma ubicación, ya que la primera parece hallarse en las proximidades del lugar conocido como *Masegosas* y la segunda en el terreno conocido como *Dehesa Limpia*. Asimismo, el hecho de contar con un calificativo añadido al sustantivo, hace pensar que la *Alcaría Hermosa* fuese denominada así para diferenciarla de otra alcaría ya existente, posiblemente la que documentamos en este trabajo. Sin embargo, las fechas en las que se documentan ambos topónimos son bastante distantes entre sí y no permiten saber si coexistieron. De hecho, la *Alcaría hermosa* se recoge en textos de hasta dos siglos de anterioridad respecto a la *Alcaría* “a secas”. Esto no excluye, obviamente, la posibilidad de su coexistencia, pero

abre cierto camino a la hipótesis alternativa más lógica: que la *Alcaría Hermosa* fuera calificada así sencillamente por su aspecto físico. En este caso, además, nos inclinamos hacia la segunda acepción de la Academia, referente al notable tamaño de la misma, más que a la cuestión estética.

ALCORNQUE, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio el Alcornque camino de Ayamonte [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 413)

Etimología e interpretación:

Es un hecho frecuente en la toponimia el uso de formas procedentes de la denominación de un árbol. Como señala la Academia, se trata del “Árbol siempre verde, de la familia de las Fagáceas, de ocho a diez metros de altura, copa muy extensa, madera durísima, corteza formada por una gruesa capa de corcho, hojas aovadas, enteras o dentadas, flores poco visibles y bellotas por frutos”. De origen mozárabe (*alqurnúq*), procede del latín tardío *quernus* 'encina', con el sufijo despectivo hispánico *occus* que, aunque generalmente suele tener carácter aumentativo o despectivo, aquí alude a la tosquedad de la corteza del alcornque en contraste con la de la encina, según afirman Corominas y Pascual. Estos autores documentan por primera vez el término en 1205 en un foral de la zona fronteriza leonesa-portuguesa de Castel-Rodrigo. Y un siglo antes, bajo la forma colectiva *Cornocal* en el fuero de Ledesma, en 1110 (*DECH* s.v. *Alcornque*).

Parece lógico pensar que se trata de la ubicación de un árbol de este tipo que fuese especialmente significativo, tanto como para denominar el terreno. La escasez de documentación de este término nos impide aventurarnos en otras posibles hipótesis.

ALMADRABA DE EL TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 33 (Marco de la almadraba; casas y almacén; cuarteles de la almadraba; Casa del Capitán; almacenes)

Documentación textual:

[...] por la parte de la venida de dichos peces, los quales obligados de las mismas redes [...] entran en el Buche, y allí se cogen y matan por medio de la Sacada, como se executa en la *Almadraba del Terrón*. (Sáñez Reguart, 1791: 65)

Etimología e interpretación:

Desaparecida en la actualidad, constituyó casi un pueblo, con tiendas, escuela, etc. El *DRAE* recoge para *almadraba* varias acepciones, de las cuales destacamos fundamentalmente dos³⁰: “1. f. Pesca de atunes. 2. f. Lugar donde se hace esta pesca y donde posteriormente se prepara el pescado.” Igualmente, el *Diccionario de Autoridades* recoge, tanto la pesca en sí, como el lugar donde se realiza: “La pesquería de los atunes, el sitio, barcos y redes y demás menestéres, para ejecutarlas.”

Estamos ante una voz de origen hispano-árabe *madrába* (ár. *Mádraba*) 'lugar donde se golpea', 'almadraba'³¹, (llamada así porque los atunes cogidos en ella son rematados a golpes), de la raíz d-r-b 'golpear'. La tradición de calar almadrabas en las costas andaluzas se remonta a épocas muy antiguas, siendo utilizada por los diferentes pueblos conocidos que habitaron el territorio: fenicios, griegos, cartagineses, romanos, árabes (de donde procede el nombre). Tras la Reconquista, adquieren gran importancia ya en la época bajomedieval, sobre todo cuando el rey Sancho IV de Castilla otorga a D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, y a sus descendientes, el privilegio de pescar atunes desde “Odiana fasta toda la costa del Regno de Granada”³².

Este privilegio, extendido a todos los Guzmanes, no fue siempre respetado, de manera que, entre otros, el Marqués de Ayamonte instaló almadrabas, a principios del siglo XVI, en las costas de Huelva, concretamente en Lepe, Ayamonte y La Redondela. Ello supuso muchos años de litigio por su control, y problemas económicos al bajar la productividad, hasta que en 1743 la Corona confirma el privilegio a la casa de Medina Sidonia de calar exclusivamente las almadrabas de las costas andaluzas. Dado el coste de la instalación de las almadrabas de “buche”, en la costa onubense solo

³⁰ No está relacionada con este topónimo la acepción referida al lugar donde se fabrican tejas.

³¹ *DRAE* s.v. *almadraba*.

³² Esta expresión se atribuye también a otros señores descendientes de los Guzmanes. Vid. Belinchón, 1773.

se instalaron dos, la *Almadraba de El Terrón* y la almadraba de Torre Carboneros, en el término municipal de Almonte.

ALMADRABA DE NUEVA UMBRÍA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-III (*Antigua Almadraba de Nueva Umbría*).

Documentación textual:

El Real de la *Almadraba de Nueva Umbría* se encuentra en el Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha del Rompido, en el término municipal de Lepe (Huelva). Permaneció en activo de 1929 a 1963 y estuvo dedicado a la captura del atún rojo. Actualmente se encuentra en estado ruinoso y diversas iniciativas intentan recuperarlo como museo (Wikipedia s.v. *Real de la Almadraba de Nueva Umbría*, https://es.wikipedia.org/wiki/Real_de_la_Almadraba_de_Nueva_Umbr%C3%Ada, consulta 03/09/2015)

Etimología e interpretación:

Heredera de la *Almadraba de El Terrón*. Como apuntan Acevedo y López González (2009: 42), tras la creación del Consorcio Nacional Almadrabero (1929) se levantan en la “flecha litoral”, cerca de donde antes estaba la *Almadraba de El Terrón*, una serie de construcciones al servicio de una nueva almadraba que pasará a ser denominada *Almadraba de Nueva Umbría*. Estas edificaciones serán conocidas con la denominación de “Real de Nueva Umbría” o “Real Nuevo” por oposición a las instalaciones (o mejor dicho, los restos conservados) de la antigua *Almadraba de El Terrón*, que pasaron a ser conocidas como el “Real Viejo”. Estaban dedicadas al buen funcionamiento de la almadraba, por lo que incluían edificios para almacenamiento de pertrechos, varado y reparación de embarcaciones, lugares de oficinas, cantina, viviendas para mandos y personal de mar y de tierra, etc.

Fue por su semejanza al modo militar por lo que pasaron a ser conocidas las almadrabas con el nombre de *Real* (*DRAE* s.v. *real*: “del ár. hisp. raḥál, majada, aldea, y este del ár. clás. raḥl, punto de acampada.1. m. Campamento de un ejército, y especialmente el lugar donde está la tienda del rey o

general. U. t. en sent. fig. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.”) (vid. Ruiz Acevedo y López González, 2009: 43).

Esta almadraba constituyó un núcleo de población temporal importante, de más de 900 habitantes, según puede desprenderse de las 918 cartillas de racionamiento que tenían en la posguerra (Ibídem).

En la actualidad, la mayoría de los edificios siguen existiendo, pero se hallan en muy mal estado de conservación. Y, por supuesto, se mantiene el nombre de Nueva Umbría que, como hemos visto, tiene fecha de nacimiento, para denominar la playa que se fue formando con los aportes de arena arrastrados por los vientos de poniente y se extiende desde lo que fue la primitiva *Barra de El Terrón* hasta el final de dicha barra hoy en día, varios kilómetros más en dirección este.

En cuanto a su origen, es evidente la relación formal que guarda con la denominación de la cercana playa de “Punta Umbría”, aunque no desde el punto de vista etimológico, pues se trata de una zona ubicada entre el mar y el río donde la sombra no es precisamente una característica destacable.

El *DRAE*, s.v. *umbría*, recoge: “umbrío, a.(De umbra).1. adj. Dicho de un lugar: Donde da poco el sol. 2. f. Parte de terreno en que casi siempre hace sombra, por estar expuesta al norte”. Una definición similar encontramos en *Autoridades* s.v. *umbría*: “La parte, ó parage en que casi siempre hace sombra”. El *DECH*, s.v. *sombra*, remite a *Autoridades*.

No hay, pues, ningún dato que nos permita pensar que la denominación de esta playa responde a un criterio de carácter etimológico. Se trataría más bien de aprovechar la fama de la otra forma ya consolidada, Punta Umbría.

ALMENDRAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Frecuente en la toponimia onubense³³, no aparece en la cartografía lepera.

³³ El Inventario de Toponimia Andaluza lo documenta en Niebla, Hinojos, Moguer, Cartaya, Huelva, Lucena, La Palama y Escacena.

Documentación textual:

[...] cinco fanegas a la parte del Poniente dos y media que llaman el Cercado de la Huerta y una y media al sitio del *Almendral* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1821, f. 215)

Etimología e interpretación:

Para “almendro” vid. s.v. *Almendrillo*, *El*.

Topónimo formado a partir del término *almendro* con el sufijo de valor abundancial “-al”.

Completamente transparente, hace referencia a un paraje poblado de esta especie arbórea.

ALMENDRILLO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Topónimo frecuente en la provincia de Huelva, documentado en localidades como Paymogo, Niebla, Bonares, Aljaraque, Rociana y Chucena³⁴, no está presente en la cartografía de Lepe.

Documentación textual:

Dos fanegas de tierra calma al sitio del *Almendrillo* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 337)

Una suerte de tierra con higueras de cabida de fanega y cuartilla del país [...] al sitio del Camino de San Francisco llamado vulgarmente *Almendrillo* de este término (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, 28; año 1878)

Legado a favor de su sobrina doña María [...] de tierras en el camino de San Francisco ó *Almendrillo* trescientas setenta y cinco pesetas. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, año 1878)

Almendrillo: Tierra ; Lindero de Oriente: Camino del Capón ; Lindero de Occidente: nombre personal (D. José María Arroyo) (Índice de fincas rústicas, AHPH)

³⁴ Ubicaciones del Inventario de Toponimia Andaluza.

Etimología e interpretación:

Derivado de *almendro* con el sufijo de diminutivo “-illo”. El *DRAE*^{23Ed} define la voz como: "Árbol de la familia de las Rosáceas, de raíz profunda, tronco de siete a ocho metros de altura, madera dura, hojas oblongas y aserradas, flores blancas o rosadas, y cuyo fruto es la almendra. Florece muy temprano. Su corteza destila una goma parecida a la arábica".

El diccionario de *Autoridades* es más explícito: “Arbol muy conocido y común, especialmente en los Países calientes. Su tronco es medianamente alto, grueso y derecho, dividido en ramos, hácia su extremidad superior, cubierto de una corteza áspera, y arraigado en la tierra por sola una raíz, pero mui robusta y profunda. Sus hojas son en todo semejantes à las del Prisco, como todo el arbol. Sus flores constan de cinco, ò seis hojas blancas con algo de colorado, orbicularmente dispuestas, à las quales sucede el fruto, que es el que comunmente se llama almendra. Lat. *Amygdala, ae.* LAG. Dioscor. lib. 1. cap. 139. El *almendro* produce primero la flor que las hojas".

La primera documentación de *almendro* la recogen Corominas y Pascual hacia 1400 en el Glosario de El Escorial. Molina Díaz (2008: 30) adelanta la fecha a 1269 partiendo de un texto de Sánchez Prieto (1999, Carta de arrendamiento).

La documentación textual encontrada parece constatar que nos hallamos ante un topónimo de doble tradición, donde el término alternativo, el *Camino de San Francisco*, ha tenido mayor importancia y repercusión en todo momento, ocasionando muy probablemente la desaparición de *El Almendrillo*, al menos de los mapas topográficos.

ALTO DE LA MOJONA / ALTO DE LA MEJONA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª. (Alto de la Mejona).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Alto de la Mojona).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

En el *DRAE* s.v. *alto* encontramos: "27. m. Sitio elevado en el campo, como un collado o un cerro." También en el *DECH*, s.v. *alto*, se dice que "en la toponimia se emplea en todas partes como sinónimo aproximado de 'cerro'".

La voz debió de utilizarse en principio en plural, según se refleja en el *Diccionario de Autoridades*: "Altos. Quando se habla de campo se entienden los cerros ò collados".

Explícitamente se indica en el *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*, s. v. *altos*: "s. m. p. Se usa en plural esta voz para determinar los terrenos más elevados que se descubren en el horizonte ó término". Y en plural aparece también en el topónimo *Altos de Colombo*, que analizamos más adelante.

Para *mojona* el *DRAE* nos da el significado (s.v. *mojona*¹): "(De mojonar). 1. f. Acción de medir o amojonar las tierras". Por su parte, el *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*, s.v. *mojón*, indica: "Piedra hincada en la tierra, ó cualquier otra señal fija en ella, para distinguir los términos, lín-des, ó caminos. Al principio los mojones se hacian de montones de tierra, ó piedras aglomeradas, y por ser fáciles de destruir se redujeron á una piedra grande, sólida y atizonada en el suelo. De su origen se llamaron mojones, tomando la denominación de la voz latina moles".

Podríamos estar, por tanto, ante el lugar desde donde se iniciara algún amojonamiento. Aunque también podría ser que *mojona* fuera un adjetivo referido a una piedra, la "Piedra *mojona*", que igualmente serviría para iniciar un amojonamiento.

El *DECH*, s.v. "Mojón" II, recoge entre sus derivados la forma "mojona", pero no aporta ningún otro dato. Carecemos, por desgracia, de documentación histórica que nos aporte información más concreta sobre este topónimo.

ALTO DE LA NORIA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2.
- Catastrones (1928): pol. 2.
- Avance Catastral: pol. 2.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología:

Para “alto” vid. s.v. *Alto de la Mojona*. Vid. *Noria, la*.

Zona de tierra elevada que linda con aquella conocida como *La Noria*.

ALTOS DE COLOMBO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1.
- Catastrones: pol. 1 (1934).
- Avance Catastral: pol. 1 (Alto de Colombo).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “alto” vid. s.v. *Alto de la Mojona*.

En este topónimo observamos una constante variación en la denominación en los últimos cien años. En los “Catastrones” de 1928 (polígono 1), invalidados a posteriori, aparece solo *Colombo*, al igual que en el mapa de 1973. Sin embargo, en el de 1934, hallamos el topónimo completo *Altos de Colombo* y en el actual mapa topográfico nacional se observa de nuevo la denominación *Colombo*.

En cuanto a la forma *Colombo*, podemos pensar en dos orígenes, uno la planta así denominada, y otro el nombre personal. En el *DRAE* s.v. *colombo*, encontramos: “1. m. Bot. Planta de la familia de

las Menispermáceas, originaria de países tropicales, cuya raíz, amarga y de color amarillento, se emplea en medicina como astringente”.

Pero creemos que es el nombre personal el que ha dado origen al topónimo, no solo en este, sino también en los otros casos en que aparece en la toponimia que estudiamos, ya sea como forma simple, Colombo, o bien en composición: Viñas de Colombo (año 1610), Casa de Colombo, *Embalse de Colombo*. Procedente del latín COLUMBUS, no deja de extrañar la forma tanto por la conservación del grupo –mb- , como por la misma forma en sí, frente a los derivados de PALUMBA.

Como es sabido, en las lenguas romances se elimina la dualidad latina PALUMBUS, -A frente a COLUMBUS, -A, decantándose generalmente por una de ellas; las lenguas extremas, o sea portugués, español y rumano, prefieren en general los derivados de Palumbus, -a. Pero, como señalan Corominas y Pascual (s.v. *paloma*), “En vista de los numerosos testimonios de COLUMBUS en el mozárabe de Toledo y Andalucía (Simonet p. 124; Asín §§ 153-6, 417) parece más bien, por el contrario, que fue este el que perdió terreno con la Reconquista”. Efectivamente, Simonet documenta varias formas procedentes de Columbus referidas a plantas y también a nombres personales como “Colomba, N. pr. fem. que se lee en una inscripción mozárabe del S. IX (Martos)” y la forma similar “Donna Colomba ó Columba” en escritura mozárabe de Toledo. (Simonet, 1888: 124).

Ello significa que no es necesario recurrir a otra lengua para explicar el étimo. Cosa distinta es la evolución fonética con la conservación del grupo –mb- que nos lleva a pensar en un posible portuguesismo.

ALTO DE LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “alto” vid. s.v. *Alto de la Mojona*. Vid. *Lepe*.

ANTILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: (Asentamiento poblacional). Comentario: Playa.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33.
- Catastrones: pol. 33 (1975); pol. 57 (1928).
- Inventario Toponímico (Antilla, La / Antillas, Playa de).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV: La Antilla (población).
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

La Antilla es un núcleo urbano y también una playa perteneciente al municipio de Lepe, en Huelva (España). Según el INE su población en 2011 era de 1.565 habitantes. Su gentilicio es "antillano-a". (Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/La_Antilla, consulta: 20/09/2014)

[...] Se trata de un edificio aislado emplazado en primera línea de mar. Destaca por ser la primera vivienda construida en *La Antilla*. (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, Anexo II, ficha 30, año 2008).

Etimología e interpretación:

El nombre de este asentamiento poblacional proviene de la playa en la que se ubica, *Playa de las Antillas* (vid. s. v.). Si bien no son estas las únicas variantes del topónimo con las que contamos. Otra de las formas documentadas es “Entillas”. Se encuentra en una “escritura de constitución de compañía para el arrendamiento de la almadraba del Terrón” (AHPH, Protocolos, caja 272, libro 48, fols 77-82v., Huelva 1766). De ella se dice que se trata de la almadraba de buche que, de muchos años a esta parte, venía calándose por compañía distinta en los sitios de *Punta del Gato*, *Cantil*³⁵ y *Entillas*, (hoy La Antilla), conocida normalmente como la almadraba del Terrón, nombre del puerto de Lepe (Vid. Vega Dominguez, 1991: 258) .

³⁵ Es una de las playas de la actual Isla Cristina, situada dentro del mismo casco urbano, resguardada en el interior del río Carreras y cercana al puerto deportivo

La misma forma encontramos en un texto judeoespañol tomado de *El Avenir* y referida en este caso a la isla de Cuba:

La España está encontrando grandes dificultades en el reglamento de la cuestión de Cuba. La grande isla americana, llamada «la perla de las **Entillas**», está desde longo tiempo en diferencia con la metropol (patria). (Asenjo Orive, 2005: 228)³⁶

Pero en otras páginas aparece el texto con vocal inicial “a”:

Ellos vertirán fin la última gota de sangre y gastarán fin sus último céntimo antes de abandonar a otros «la perla de las **Antillas**». (Ibídem, pág. 232)

Los unos se espantan que los Estados Unidos [...], después de quitar a los españoles de las **Antillas**, no quiten también a los ingleses, los franceses y los holandeses. (Ibídem, pág. 240)

Otra forma curiosa, pero en nuestra opinión claramente equivocada, y que responde probablemente a una transmisión oral, es la que encontramos en Sáñez Reguart (1791: 67-68) cuando al hablar de “Las vistas de la propia costa en que está calada dicha almadraba” (la del Terrón) señala con el número 5 la “Costa de las **Santillas**”. Es evidente que se trata de una cuestión de fonética sintáctica, lo difícil es saber de quién partió el error. Igual ocurre en este otro texto: “[...] que el dicho Sr. Les ha dado al citio Vera linde con arenas de la *playa de la Sentilla* e higueral del mismo citio [...]” (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1802, f. 98).

Desde el punto de vista etimológico se han dado diversas hipótesis relacionadas con las distintas formas referidas a la isla o islas de donde procede. Corominas y Pascual parten de la forma ANTA, en singular, como término arquitectónico con el significado de ‘pilastra’ y fue tomada del latín ANTAE, ANTARUM, ‘pilares a los dos lados de las puertas’. Como voz geográfica y dialectal, ANTAS, utilizada con el sentido de ‘menhir’ (o ‘dolmen’), es también afín a este vocablo latino, pero tiene carácter hereditario y es probable que no venga precisamente del latín, sino de una palabra prerromana indoeuropea hermana de dicha voz latina, seguramente con el sentido etimológico de ‘fin’, ‘linde’, ‘mojón’. La primera documentación de la primera acepción es del siglo XIII, la de la segunda acepción es muy posterior, concretamente de 1582. Según Corominas y

³⁶ La misma forma aparece en el “Índice de nombres propios” (p. 262, añadiendo entre corchetes la forma del español general: Entillas [Antillas])

Pascual esta forma ha dejado huellas en la toponimia gallega y portuguesa, pero también en otras zonas peninsulares más orientales como *Antas* en Almería, *Antella* junto al Júcar en Valencia, etc.

Los profesores Gordón y Ruhstaller (1991:47) coinciden con esta tesis propuesta por Corominas, añadiendo además otro topónimo de filiación occidental: *La Antilla*, que “indica indudablemente la existencia in situ de una construcción prehistórica”. Esta tesis se ve corroborada por los hallazgos encontrados en los años ochenta del siglo pasado sobre el acantilado flandriense situado entre La Antilla y La Redondela, pertenecientes al paleolítico y algunos hasta el III Milenio antes de Cristo (vid. Introducción. Época Prehistórica).

Otras hipótesis se han propuesto para explicar el origen de este término, aunque visto desde el punto de vista estrictamente etimológico, no difieren tanto si partimos de las formas *antas*, *antae*. Sí lo hacen desde luego en lo que atañe a la cronología. Según señala Rosenblat (2002), en la famosa carta de marear que el florentino Paolo Toscanelli le había enviado a Colón en 1474, figuraba la legendaria *Antilia* que los cartógrafos colocaban desde 1367 al oeste de Irlanda y de Las Azores, como escala del viaje a Cipango y que algunos identificaban con la Atlántida de Platón y otros con la misteriosa *Ante-Ilha*, la isla portuguesa de las *Siete Ciudades*³⁷.

Sabemos que durante todo el siglo XV el mito de la isla *Antilia* fue general, y siempre relacionado con los archipiélagos atlánticos. El geógrafo y navegante alemán Martín Behaim la sitúa en su globo de 1492, aunque de manera muy inexacta (no se corresponde con ninguna isla atlántica), como era normal todavía en la cartografía de su época, y relacionándola con la expedición cristiana salida de Oporto en el año 714.

Otros investigadores, en su mayoría portugueses, tratan de relacionar esta isla con las expediciones portuguesas llevadas a cabo durante el siglo XV, basándose principalmente en un mapa de 1424 en el que aparece una gran isla de forma rectangular (similar a la de Behaim)³⁸ al oeste de las falsas Azores, e intentando con ello demostrar que la llegada de los portugueses a América fue anterior a la de los españoles. Así, Armando Cortesáo señala que el nombre *Antilia* corresponde a la forma

³⁷ "Antilia che voi chiamate la Sette Città" escribía Toscanelli en 1474 al rey de Portugal, según recoge Rosenblat (2002: 134).

³⁸ Lo que apoya la hipótesis de Corominas.

portuguesa Antilha, lo que prueba, según él, que la llegada de estos navegantes al área del Golfo de Méjico es de época anterior al mapa³⁹.

Cualquiera de las formas, *antilia* o la portuguesa *antilha*, podría ser la primitiva (realmente serían la misma, pues ambas contienen la forma ANTA), si bien parece más lógico pensar en la solución portuguesa⁴⁰, más acorde con la evolución fonética del grupo "l seguido de yod". Pronto esta forma se convirtió en plural (como las Baleares o las Canarias) al otro lado del Atlántico y así la encontramos en el mapamundi portugués de 1502 atribuido a Cantino: "Las Antilhas del rey de Castilla" (Rosenblat: 120).

La primera documentación con que contamos de nuestro topónimo es de 1610 (vid. s. v. *Playa de la Antilla*) y se halla en La Ordenanzas Municipales con la forma en plural. Nada encontramos en textos anteriores como el Itinerario de Hernando Colón (hacia 1517) donde se dice en la descripción de Lepe que "es lugar de dos mil vezinos e está en llano e tiene muy buena fortaleza e es del conde de Ayamonte e está a *media legua pequeña de la mar* e tiene un puerto que se llama la Ramada ..." (1908, vol. II, p.264) , pero como puede verse, no se hace referencia alguna al nombre de la mar.

Ladero Quesada (1989), en su estudio sobre el señorío de Lepe y Ayamonte, señala que Lepe hacia finales del siglo XV tenía dos anejos cerca de la costa a una media legua: El Terrón y La Ramada, pero tampoco hace alusión alguna al topónimo que estudiamos. Ello podría indicar que el término sufrió el proceso inverso, es decir la vuelta desde el continente americano, pero carecemos de documentación medieval de nuestra localidad para tal aseveración, sobre todo teniendo en cuenta la relación portuguesa de esa época con el territorio onubense, tanto por tierra como por mar. A ello habría que añadir los continuos viajes que desde los puertos leperos (El Terrón y La Ramada) partieron hacia el Nuevo Mundo.

ANTIGUO CAMINO DE LA FUENTE DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

³⁹ Vid. Mendoza Abreu, 1990: 125.

⁴⁰ Teóricamente las nuevas islas debían ser portuguesas, según el tratado de Alcaçovas firmado por Juan II de Portugal con Castilla en 1479.

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 44.
- Catastrones: pol. 44 (1928 y 1975).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Fuente de la Vega*.

Se trata de un camino corto, paralelo al *Camino de la Fuente de la Vega*, que atraviesa el polígono número 44 y conecta el *Camino de los Recoveros* con el *Camino de Valdelocos*.

ARBOLEDA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] con arboles frutales llamada *la Arboleda* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1850, f.167v)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* señala la etimología y significado de la voz *arboleda* como procedente "(Del latín *arboreta*, pl. de *arboretum*, *arboledo*). 1. f. Sitio poblado de árboles, principalmente el sombrío y ameno". Definición que no difiere mucho de la aportada por *Autoridades*: "Lugar y sitio poblado de muchos árboles, que por su copia le hacen ameno y sombrío. Viene del nombre Arbol".

Covarrubias, refiriéndose a árbol, especifica el tipo concreto de los que se encuentran en una arboleda: “aunque los signifique a todos particularmente y al modo común de entender se toma por la multitud de chopos, álamos y otros árboles que se crían en las riberas”.

Corominas y Pascual recogen el término *arboleda*, entre los derivados de árbol, procedente igualmente del latín ARBORĒTA, y añaden que se trata de un "vocablo que se consideraba muy vulgar en la antigüedad", rasgo que no deja de resultar extraño si tenemos en cuenta las

características esbozadas en las definiciones anteriores. La primera documentación se encuentra en Berceo.

En la actualidad el topónimo se mantiene para designar un barrio de la localidad, pues el paraje está ya poblado de casas.

ARENOSA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

A los treze mojones que esta en un caveso entre un xaral cabe unas matas de adaron que es la derecha de un alcornoque grande que está en *el Arenosa* con unas piedras largas hincadas (AML, leg. 36, fol.157r, año 1566)

El sexto mojón, aviendo benido derechos a *la Arenosa*, se puso en dicha Arenosa de muchas piedras que se halló hecho de una sahurda caída (AML, leg. 36, fol.182r, año 1703).

El sexto habiendose venido derecho a *la Arenosa* se puso en otra Arenosa donde se creyó debía estar el camino que va de Gibraleón a Ayamonte (AML, leg. 331c, Año 1943)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *arenoso, sa* con dos significados: “(Del lat. arenōsus).1. adj. Que tiene arena, o abunda en ella.2. adj. Que participa de la naturaleza y propiedades de la arena”. El término aparece en Nebrija: "Arenosa cosa. Arenosus.a.sum". Covarrubias, refiriéndose a *arena* dice: “La tierra menuda, seca y desatada que se cría en las orillas del mar o ríos”; en la voz *arenales* encontramos: "Las tales orillas o los campos arenosos de la tal tierra [...]" ; mientras que *Arenisco* es "el terruño de arena o *tierra arenosa* que dizen criar en algunas partes buenas vides, de do se hace vino preciado".

Si tenemos en cuenta la fama que desde antiguo tenían los vinos de esta tierra (confirmado en las Ordenanzas Municipales), parece evidente que estaríamos ante un sintagma "tierra arenosa" simplificado en el adjetivo que la caracteriza.

Autoridades se refiere a arenoso como "Cosa que está llena de arena: como campo arenoso, suelo arenoso", coincidiendo en parte con la primera acepción de la última edición académica.

Gaspar y Roig (1853) recogen *La Arenosa* como voz geográfica de España: "Dehesa en el término de Jerez, provincia de Cádiz". Casualidad o no, el lugar, como es sabido, destaca igualmente por los famosos vinos.

ARENOSILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El honzeno mojon en un llano que dize *el Arenozilla* traendo la derecha a la Arenosa, al pie de una mata de un chaparro [...] (AML leg. 36, fol. 157r., año 1566)

[...] el onseno mojon en un llano que se dise *el Arenosilla* traendo la derecha a la Arenosa al pie de una mata de un chaparro [...] (AML leg. 36, fol. 175r., traslado del año 1700)

El onseno mojon siguiendo la derecha del septimo asta *la Arenosilla* en derecha de la Arenosa [...] (AML leg. 36, fol. 179r., año 1713)

Etimología e interpretación:

Vid. *Arenosa, La*.

Derivado de *Arenosa* con el sufijo diminutivo afectivo "-illo, -illa". Utilizado posiblemente para diferenciar una zona de dicha finca *La Arenosa*.

ARGOSTO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Lo qual estaba acordado y ordenado, y que a diez y seis de este mes este conçejo se halle con los demás conçejos al mojon que dizen del Argosto, donde se a de començar la dicha mojonera [...] (AML, leg. 36, fol. 155 r, año 1608)

Etimología e interpretación:

El grupo de investigación Archivo informático de textos de Andalucía (ARINTA), recoge el término como topónimo en su archivo web en Internet⁴¹. Como se observa, se trata, de hecho, del mismo ejemplo de las Ordenanzas Municipales con el que contamos nosotros. Sin embargo, no se aporta más información sobre el topónimo.

El término no se documenta en ningún diccionario ni resulta conocido para ninguno de nuestros informantes. La única información disponible que nos permite darle algo de contexto es que se ubica en una mojonera entre el antiguo marquesado de Ayamonte y Gibrleón, pero esto no resuelve nuestras dudas etimológicas.

Surge la hipótesis de si, tal vez, pudiera tratarse de una evolución poco habitual del término más conocido “angosto”, “(Del lat. *Angustus*). 1. adj. Estrecho o reducido” (*DRAE* s.v. *angosto*), que tendría cierto sentido si tenemos en cuenta que hablamos de mojones, y aún más si pensamos en la posibilidad de una transcripción errónea de dicho “angosto” por “argosto”.

En cualquier caso, también existe la opción de que se trate de una denominación proveniente de un apellido, ya que, como observamos en la web de linajes *Ancestry.com.au*⁴², “argosto” figura como apellido de varias personas de origen hispano:

⁴¹ Argosto. Topónimo. 1.- “[...] halle con los demás conçejos al mojon, que dizen del *Argosto*, donde se a de començar la dicha mojonera e porque [...]” Olep 155r (ARINTA s.v. argosto, http://www.arinta.uma.es/contenidos/buscar_diteca.action, consulta 02/07/2015).

⁴² (*Ancestry.com.au* s.v. argosto, http://search.ancestry.com.au/cgi-bin/sse.dll?gl=ROOT_CATEGORY&MS_AdvCB=1&rank=1&new=1&MSAV=2&msT=1&gss=angsd&gsfn_x=1&gsln=Argosto&gsln_x=1&msydy_x=1&msypn_x=XO&msypn__ftp_x=1&gskw_x=1&_83004002_x=1&cpxt=0&catBucket=rstp&uidh=000&cp=0, consulta 02/07/2015).

- Name: Maria Argosto // Spouse: Andres Fernandes // Death: dd mm 1681 – location.

- Name: Aurelio Argosto Diaz // Birth: abt 1918 – location // Residence: 1920 - city, Rio Grande, Puerto Rico.

- Name: Juan Monse Argosto // Spouse: Concepcion Rodríguez De Monge // Birth: abt 1893 – location // Residence: 1935 - Río Grande // Residence: city, Rio Grande, Puerto Rico.

Se observan dos nombres de residentes portorriqueños, Juan Mose Argosto y Aurelio Argosto Díaz, de ancestros españoles con casi total seguridad, si tenemos en cuenta la posesión española de esta isla hasta 1898, como es sabido.

Y especialmente destacable es el primer ejemplo, tomado de un registro de nacimientos, matrimonios y decesos de España entre los años 1600 y 1920, por lo que María Argosto habría sido una persona residente en nuestro país que murió en el año 1681. El ejemplo documental con el que contamos para *Argosto* es del año 1608, por lo que no resultaría extraño que, como sugeríamos antes, el topónimo que nos ocupa esté relacionado con este apellido.

La web Ancestry.com ofrece también otros datos sobre la existencia de inmigrantes en Estados Unidos con el apellido *Argosto* en una zona de habla tradicionalmente hispana como es California, a principios del siglo XX (Ancestry.com s.v. *argosto*, <http://www.ancestry.com/name-origin?surname=argosto>, consulta 02/07/2015).

ARRABAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Una arboleda al sitio del *Arrabal* término municipal de esta villa [...] linda por [...] y por el Oeste con Camino de Villablanca. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 51; año 1878)

[...] una arboleda al sitio del *Arrabal* y un pedazo de higueral en las Borrazuelas [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.328)

Arrabal: Frutales ; Lindero de Oriente: Nombre personal (D. Manuel Obando) ; Lindero de Occidente: Camino viejo de Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE*, s.v. *arrabal*, apunta que nos hallamos ante un término proveniente de la voz árabe hispánica *arrabád*, la cual a su vez procede del árabe clásico *rabaḍ*. En cuanto a su significado, señala la Academia: “1. m. Barrio fuera del recinto de la población a que pertenece. 2. m. Cada uno de los sitios extremos de una población. 3. m. Población anexa a otra mayor.”

Aunque la ausencia de documentación cartográfica nos dificulta su ubicación concreta, la textual nos permite saber que este topónimo se hallaba fuera del núcleo urbano, era una zona arbolada y lindaba con el *Camino de Villablanca*. Por ello, consideramos que el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* recoge dos acepciones más cercanas al significado de este topónimo. Así, s.v. *arrabal*, dice: “cualquiera de los sitios extremos de una población” y también “por extensión, alrededores, contornos o cercanías de un sitio o lugar, proximidad”.

ARROYO DE ADRIÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Varias acepciones, además de su etimología, recoge el *DRAE* para el lema arroyo, de las cuales interesa destacar para este estudio las siguientes: “(Del lat. *arrugia*, galería de mina y arroyo, voz de or. Hisp.). 1. m. Caudal corto de agua, casi continuo. 2. m. Cauce por donde corre”.

En el diccionario de *Autoridades* se cambia la expresión “casi continuo” por “siempre”: “s. m. Porción de agua que corre siempre, que por ser corta de ordinario, no se llama, ni llega à tener nombre de río”⁴³. Pero se equivoca (coincidiendo en parte también con Covarrubias) a la hora de determinar el origen de la voz: “Paréce viene del Latino Rivus añadida la partícula A con alguna transmutación de letras, aunque pueda derivarse del Griego Reo, que significa corre lo líquido”.

Efectivamente, desde el punto de vista etimológico existe total coincidencia entre los investigadores, en la actualidad, para determinar que estamos ante un “vocablo hispano prerromano: del masculino correspondiente a *ARRUGIA* que en Plinio significa 'galería larga de mina’”. Este testimonio de Plinio, señalan Corominas y Pascual, “indica que en romance el sentido originario sería 'canal artificial para el paso del agua' y solo secundariamente 'arroyo'. La primera documentación, con la forma *arogium*, se data en el año 775 en Asturias (*DECH* s. v.).

Respecto a este *Arroyo de Adrián*, como ocurre con varios arroyos de la toponimia de Lepe (y con otros parajes), este arroyo adopta un antropónimo como apelativo diferenciador. Se trata de una persona que, probablemente, debió ser dueño de las tierras por donde discurre el mencionado arroyo (*Cañada de Adrián*) y su nombre de pilar era Adrián. Este nombre propio Adrián, frecuente en toda España, procede (también la variante Adriano) del nombre de familia latino *Hadrianus* o *Adrianus*, que significa “nacido en *Hadria*” (o *Adria*), localidad italiana ubicada en la antigüedad a orillas del mar Adriático, al que le daría nombre⁴⁴.

Este topónimo es el mismo que la *Cañada de Adrián*, como se deduce de la observación de los mapas más antiguos en comparación con los modernos⁴⁵, si bien conviene especificar que dicha *Cañada de Adrián* hace referencia tanto al arroyo como a las tierras que lo circundan (como mencionamos anteriormente).

⁴³ Coincidiendo en gran parte con la definición de Covarrubias, del que *Autoridades* copia también otros datos: “Agua corriente pero no con tanto caudal que se pueda llamar río”.

⁴⁴ Vid. Albaigés, 1984: 26; García Gallarín, 1998: 61.

⁴⁵ Vid. “Catastrones” y Mapa topográfico nacional 998-II.

ARROYO DE FUENTE GARRIDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 40 (sin fecha).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Fuente de Garrido*.

Prolongación del *Arroyo de Vallehondo*, con caudal y longitud escasos (ver mapas) y que desaparece de la cartografía pasado el primer tercio del siglo XX.

ARROYO DE LA GAGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II

Documentación textual:

Proyecto de construcción de un colector de aguas pluviales y residuales en el *arroyo de “La Gaga”* en Lepe (Huelva) (AML, leg. 145, año 1978)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Gaga, La*.

Arroyo que discurre, entre otras, por la zona del mismo nombre, y se halla actualmente soterrado en buena parte. Muy probablemente se trate del antiguo *Regajo o Callejón de la Gaga* (vid. s.v.).

ARROYO DE LA SIERRA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 50 (1965).

Documentación textual: no figura

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián*; Vid. *Sierra, La*.

Según los mapas, se trataría del mismo topónimo que el *Arroyo de la Sisera* (vid. s.v.).

ARROYO DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN} (finca), pol. 4-5, pol. 5^{DN}; pol. 20-21; pol. 46-47.
- Inventario Toponímico.
- Catastrones: pol. 4-5 y pol. 20-21 (1934); pol. 46-47 (1929 y 1975).
- Mapa Topográfico Nacional 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián*; Vid. *Vega, La*.

ARROYO DE LAS MORERAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Arroyo de la Morera).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián*; Vid. *Moreras, Las*.

La presencia de este topónimo exclusivamente en mapas de los últimos 25 años nos da una idea clara de que se trata de un topónimo de reciente creación, a pesar de que *Las Moreras* sea un paraje de bastante antigüedad (en comparación) en el término lepero.

ARROYO DE LAS MORERAS DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de las Moreras*.

ARROYO DE LA SISERA

Vid. *Arroyo o cañada de la Sisera*.

ARROYO DE LAS VÍBORAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Ayamonte.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

E yendo los susodichos adelante del carril que viene de la vrna e va al *agua de las viboras* están dos enzinas solas e cada una con una cruz quedó por mojón. (AHN, OSUNAC28, D.40, fol. 13v)

En la vereda del *Agua de las Viboras* hallamos una torbisca y en medio un troncon de encina quedó por mojón. (Ibidem)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*.

El topónimo ante el que nos encontramos se antoja bastante transparente. Compuesto por el sustantivo “arroyo” (y en parte de la documentación simplemente “agua”) seguido del sintagma preposicional “de las víboras”, recibe su denominación, con casi total seguridad, por la presencia de este animal en la zona en la que se ubica: el conocido como pre-andévalo onubense. De hecho, la provincia entera es propicia para animales de esta clase: “La provincia de Huelva, Andalucía (España) posee unas condiciones especiales para la existencia de una fauna rica en especies de reptiles y aves” (Wikipedia, en https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Fauna_de_la_Provincia_de_Huelva, consulta 28/07/2014), existiendo en ella varias especies de culebras (Culebra bastarda, culebra de collar, culebra viperina) y víboras (víbora hocicuda) (Ibidem).

El *DRAE* define el término víbora como “Culebra venenosa de unos 50 cm de largo y menos de 3 de grueso. Es ovovivípara, con la cabeza cubierta en gran parte de escamas pequeñas semejantes a las del resto del cuerpo, y tiene dos dientes huecos en la mandíbula superior, por donde se vierte, cuando muerde, el veneno. Generalmente están adornadas de una faja parda ondulada a lo largo del cuerpo. Es común en los países montuosos de Europa y en el norte de África”.

El término víbora procedente del latín *VĪPĒRA*, con la conservación de la vocal postónica, tanto en castellano como en portugués, se revelan como semicultismos. De uso general en todas las épocas, ha dejado descendientes en todos los romances de occidente, aunque en algunos aparecen como anticuado en la actualidad. La primera documentación del término en español la encontramos en 1251, en *El Calila* (DECH s.v.); después, en *El Conde Lucanor*. En los primeros textos, incluido Nebrija, la grafía habitual con la que aparece es “bívora”, la misma que en portugués.

ARROYO DE PEDRO JUAN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Pedro Juan*.

Arroyo que discurre principalmente por el paraje homónimo de Pedro Juan, de donde toma su nombre.

ARROYO DE VALDELIMONES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN}; pol. 40.
- Inventario: N1.1, F1.
- Catastrones: pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

al Este con [...], *Arroyo de Valdelimones* [...] (BOJA número 243, página 78, año 2005)

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Valdelimones*.

ARROYO DE VALDEMEDIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 60-61.
- Catastrones: pol. 60-61 (1928 y 1974).

Documentación textual:

[...] Paraje: *Arroyo de Valdemedio* [...] (BOE número 164, página 35535, año 2013)

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo*; Vid. *Valdemedio*.

Al igual que con el topónimo *Valdemedio*, se encuentra también en ocasiones la forma en plural *Arroyo de Valdemedios*, como de hecho ocurre en el ejemplo del BOE citado para el análisis de este topónimo.

ARROYO DE VALLEFORERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Arroyo de Valle Porero).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Arroyo Valleforero).

Documentación textual:

Como los moldes de gasterópodos observados en la sección del barranco del *arroyo Valleforero*. (*Geodiversidad y Patrimonio Geológico de Andalucía*, 2006:61).

Este yacimiento se localiza entre el *Arroyo de Valleforero* y el Barranco del Fraile. (*Plan general de ordenación urbanística de Lepe*, página 436, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Valleforero*.

Probablemente es el mismo que la *Cañada de Valleforero*.

ARROYO DE VALLEHONDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN}; pol. 41 (Arroyo de Valle Hondo).
- Catastrones: pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha); pol. 41 (1928 y sin fecha) (Arroyo de Valle Hondo).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] Norte: Autovía A-49. Sur: *Arroyo de Vallehondo* [...] (BOJA número 76, página 68, año 2006)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Vallehondo*.

ARROYO DE VALLEPONCE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

El sector 12 queda delimitado por la línea cerrada que parte del cruce del *arroyo de Valleponce* con el camino de Lepe a Villanueva de los Castillejos; (BOE número 158, página 20278, año 1987)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Valleponce*.

ARROYO DE VALSEQUILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] La Tiñosa, precisamente en el lugar ocupado por el antiguo lecho del *arroyo de Valsequillo* [...] (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 439, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Valsequillo*.

ARROYO DE VASCOGIL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Vascogil*.

Se refiere a la *Cañada de Vascogil* (vid. s.v.).

ARROYO DE ZORIANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Ayamonte.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*.

Como ocurre con el *Arroyo de Adrián* o el *Arroyo de Pedro Juan*, nos encontramos ante un topónimo cuyo apelativo diferenciador es uno de los dueños originarios de las tierras por las que discurre. De hecho, este arroyo tiene hoy en día también un pequeño embalse en término municipal de la vecina Ayamonte, el Embalse del Soriano, ubicado muy cerca del límite territorial entre ambos municipios. Ambos se refieren al mismo apelativo, cuya denominación es en realidad “soriano”, a pesar de cómo aparece en la cartografía lepera. Esto se debe a la neutralización de las consonantes “s” y “z”, propia del ceceo de esta zona.

En Ayamonte, precisamente, se encuentran las tierras que, muy probablemente, recibieron su nombre antes que el arroyo: *El Soriano*. De esta información deducimos también que, aunque *Soriano* existe como apellido, en este caso estamos probablemente ante un pseudónimo referido a una persona que, o bien nació allí, o bien tenía estrecha relación con este lugar castellano-leonés. Como bien indica la Academia: “adj. Natural de Soria. U. t. c. s. 2. adj. Perteneiente o relativo a esta ciudad de España o a su provincia” (*DRAE* s.v. *Soriano*).

ARROYO DEL AGUA DE LAS PUERCAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. (Arroyo de Aguas Puercas).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Arroyo de Aguas Puercas).
- Ortofotografía de Andalucía: (Arroyo de Aguas Puercas).

Documentación textual:

A los diez y seys mojones, a la pasada del *arroyo del agua de las puercas* al pie de una carrasca [...] (AML, leg. 36, fol. 157r., Amojonamiento año 1566)

A los catorse, quinze [...] mojones no se allaron las señales de la solana [...] ni de la mata de adaron junto a el camino del *Agua de las Puercas*, ni la pasada de dicha agua al pie de una carrasca por aver faltado esta, aunque oi este arroyo se conose por el del Milano (Amojonamiento de 1713, folio 179r)

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián* ; Vid. *Aguas Puercas*.

Conviene señalar que, a pesar de que antiguamente este arroyo y el *Arroyo del Villano/Milano* se consideraban el mismo (como se observa en la documentación textual), hoy en día se consideran diferentes. Así, si observamos la cartografía actual de la zona, podemos apreciar que, aunque ambos arroyos mantienen un curso común, se hallan intercalados por una acumulación de aguas.

ARROYO DEL CANARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934 y sin fecha); pol. 6 (1931).

Documentación textual:

[...] El *Arroyo del Canario*, en su cruce con la vereda y el Arroyo Hondo [...] (BOJA número 241, página 50, año 2005)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Canario*, *El*.

ARROYO DEL FRAILE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II, 998-IV y 999-III.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

En la primera de esas zonas baja, por las inmediaciones occidentales de la aldea La Redondela y casi dirigido de N. á S., el arroyo de Las Sierpes que, recogiendo otros arroyuelos, entre ellos la cañada de La Tía Rubia, se une al estero del Molino.—Más á levante desciende con dirección al S.SE. el *arroyo del Fraile*, que mide 7,5 kilómetros de corrida y surca el término de Lepe. (Gonzalo y Tarín, 1886: 181)

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Fraile, El*.

ARROYO DEL MILANO

Vid. *Arroyo del Villano*.

ARROYO DEL MORAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}; pol. 46-47.
- Inventario: E1, F2, pol. 45 (Moral, El). Comentario: Arroyo (H. 998).
- Catastrones: pol. 46-47 (1929 y 1975).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Al este con el Arroyo de la Sisera [...] Arroyo del Moral [...] (Boja nº 26, pág. 53, año 2006)

Etimología e interpretación:

Vid. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Moral, El*.

Es el mismo que la *Cañada del Moral*.

ARROYO DEL POZO

Vid. *Arroyo del pozo del Pilar*.

ARROYO DEL POZO DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}, pol. 13^{DN}; pol. 52.
- Catastrones: pol. 52 (1929 y 1974); pol 29 (1929 y 1965) (Regato del pozo del pilar); pol. 53 (1975) (Regato del pozo del pilar).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Pozo del Pilar*. Para “pilar” vid. s. v. *Cañada del Pilar*.

Se trata del mismo que el *Regato del Pozo del Pilar* (vid. s.v.).

ARROYO DEL VALLE DEL SACRISTÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Valle del Sacristán*.

ARROYO DEL VILLANO / MILANO / VILANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1 (Arroyo del Villano)
- Catastrones: pol. 4-5 (1934) (Camino Arroyo Villano).
- Instituto Geográfico y Catastral: Pol.4-5 (Arroyo Villano).
- Ortofotografía de Andalucía (Arroyo del Villano).

Documentación textual:

A los diez y nueve mojones al pie de un xajuarço a la cayda del Arenosa hazia el *arroyo del Milano*. (AML leg. 36, fol. 157v., año 1566)

A los beynte mojones, en una cañada, cabe unas matas de adarón, junto al *arroyo del Vilano*. (AML leg. 36, fol. 157v., año 1566)

A los dies y ocho mojones, diez y nueve y veinte [...] no se allaron las señales de un alcornoque [...] ni el de la cañada junto a unas matas de adarón a vista del *arroyo del Milano* por estar estas tierras rompidas como ba expresado (AML leg. 36, fol. 179v., año 1713)

[...] de doce fanegas de tierra [...] al sitio de Arroyo Villano término de la villa de Lepe [...](AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 543)

Etimología e interpretación:

En los primeros textos (hasta 1713) aparecen las variantes *Milano* y *Vilano*. Cabe destacar que, incluso en el traslado del año 1700, aparecen ambas formas, como se observa en la documentación textual. La forma utilizada desde mediados del siglo XIX es, según vemos en la cartografía oficial, *Arroyo del Villano*.

El *DRAE*, s.v. *milano*, apunta como primer significado: “1. m. Ave diurna del orden de las Rapaces, que tiene unos siete decímetros desde el pico hasta la extremidad de la cola y metro y medio de envergadura, plumaje del cuerpo rojizo, gris claro en la cabeza, leonado en la cola y casi negro en las penas de las alas, pico y tarsos cortos, y cola y alas muy largas, por lo cual tiene el vuelo

facilísimo y sostenido. Es sedentaria en España y se alimenta con preferencia de roedores pequeños, insectos y carroñas.”

El *DECH* nos indica que este término proviene del latín vulgar “*Mīlānus” derivado, a su vez, del latín “Mīlūs”. Señala también que, por un proceso de disimilación de nasales, “Milano” pasó a pronunciarse “Vilano”, documentado así ya en el siglo XVII y cuyo significado luego se ha especializado en la acepción figurada “flor del cardo seca que vuela por el aire”. Esto explica la alternancia de las dos formas en el topónimo. Asimismo, consideramos que la propia variante *vilano* debió asimilarse al término más común del habla, *villano*, forma actual de este topónimo.

ARROYO FUENTE DEL NOME

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: San Silvestre de Guzmán
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV (Arroyo de la Fuente del Neme).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Vid. *Fuente del Nome, La*.

ARROYO HONDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}.
- Inventario: (N1.1, F1). Otras ubicaciones: Paterna del Campo, Huelva, San Juan del Puerto.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*. Para "hondo" vid. s.v. *Vallehondo*.

ARROYO O CAÑADA DE LA SISERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Arroyo de la Sisera).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24, pol. 25 y pol. 26 (Arroyo o Cañada de la Sisera); pol. 6^{DN}, pol. 43, pol. 48 y pol. 50 (Arroyo de la Sisera).
- Catastrones: pol. 24, pol. 25, pol. 26 y pol. 49 (1927) (Arroyo o Cañada de la Sisera); pol. 43 (1928); Arroyo de la Sisera; pol. 44 (1975); Arroyo de la Sisera; pol. 48 (sin fecha y 1963) (Arroyo de la Sisera); pol. 50 (sin fecha, Hoja 3).
- Avance catastral: lindero en pol. 24 y pol. 25; lindero en pol. 48 y pol. 50 (Arroyo de la sisera) ; lindero en pol. 49 y pol. 50 (Cañada de la Sisera).
- Inventario Toponímico (Arroyo de la Sisera).
- Bosquejos planimétricos: Hojas 2^a y 3^a (Arroyo de la Sisera).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I (Arroyo de la Sisera).

Documentación textual:

Arroyo de la Sisera : [...] (Boja nº 26, pág. 53, año 2006)

Saicera (Tierra e hig. / hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Arroyo de la saicera* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Saicera (Hig y viñas) ; Lindero de Oriente: Aguas corrientes del *Arroyo de la Saicera* ; Lindero de Occidente: Camino de Cartaya a Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH).

Etimología e interpretación:

Vid. *Sisera, La*. Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*.

En algunos mapas (vid. Catastrones, polígono 50, 1965), este topónimo aparece como *Arroyo de la Sierra* (vid. s.v.).

ARROYO VALLEFORERO

Vid. *Arroyo de Valleforero*.

ATAFADAL / ATOFADAL / ATADOFAL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El octavo mojón se puso en el *Atadofal* de la Palma a el pie de una por baxo de la Arenosa (AML, leg. 36, fol. 182r, año 1713)

El desimo mojón se puso en el *Atafadal* del río, junto a un ençiniego [...] (AML, fol. 182r, año 1713)

El doze mojón se puso en el *Atofadal* de [...] dando vista a el Pilar. (AML, leg. 36, fol. 182r, año 1713)

El mojón treze se puso en el *Atofadal* del Carrascal de donde se dejó por último mojón [...] con que quedó zerrada dicha dehesa. (AML, leg. 36, fol. 182r, año 1713)

Etimología e interpretación:

Es probable que estemos ante un derivado de la voz *Atarfe*, arabismo poco usado, según la Real Academia. El *DRAE* dice de esta voz: “(Del ár. hisp. *attárfā*, y este del ár. clás. *Ṭarfāh*). f. p. us. Taray”.

En el *CORDE* aparecen solo cuatro ejemplos⁴⁶ referidos a la planta. El más significativo es el siguiente: “El atarfe es en dos maneras: de los huertos y de los campos o silvestre. Cerca de las lagunas y aguas y estanques siempre está verde. Dioscórides dize que usan de su fruto en lugar de agallas en medicinas [...]” (Jarava, Juan de, (1557): *Historia de yerbas y plantas con los nombres griegos, latinos y españoles. Traducidos nuevamente en [...] España*) (*CORDE* 2 de julio de 2015). Nada encontramos en el *CREA* sobre este término.

⁴⁶ tres de los siglos XV-XVI, el cuarto es el tratado de plantas de Pío Font Quer: *Plantas Medicinales. El Dioscórides Renovado*, 1962.

El primero que recoge la voz es Nebrija: “arbol. Lo mesmo que tarabe”. Similar es el significado que encontramos en otros diccionarios, la mayoría de ellos remitiendo a Taray (en *NLLLE*), lo que indica que es esta la voz más usada. La Academia, en el *Diccionario de Autoridades*, da ya la voz como anticuada y así se mantiene la marca hasta la actualidad.

La presencia del topónimo Taray (y formas compuestas) con cierta frecuencia y las distintas variantes que encontramos de Atofadal, Atadafal, etc., parecen indicar que esta última forma resultaba ya desconocida y fue sustituida por el sinónimo Taray, que permanece vivo en la actualidad.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre con *Taray*, la documentación textual parece indicarnos que el término *Atafadal* en sí mismo no hacía referencia a un solo lugar de la geografía lepera, sino que debía haber varios sitios que se identificaban de esta forma (*Atofadal de la Palma*, *Atofadal del Carrascal*, etc.). Desgraciadamente, no disponemos de mayor documentación para ubicarlos.

BABAYA / BABALLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 57 (1928) (Casa Baballa); pol. 58 (sin fecha).
- Inventario: E1, F2 (Babaya). Comentario: casa.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 59.
- Avance catastral: pol. 58 (Baballa).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a. (Casa Baballa).
- Ortofotografía de Andalucía (Babaya).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Casa de la Babaya).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Casa Babaya).

Documentación textual:

[...] expone: que deseando urbanizar y parcelar la finca de su propiedad “*La Babaya*”, para lo que precisa la aprobación previa del Plan Parcial de Ordenación de la misma [...] (AML, leg. H134, año 1975)

[...] el Ayuntamiento Pleno, de su digna Presidencia, y por sesión extraordinaria de fecha dos de Octubre del pasado año de 1975, aprobó inicialmente el Plan Parcial de Ordenación de la finca *La Baballa*, redactado por el arquitecto [...] (AML, leg. H134, Año 1976).

Por unanimidad se acuerda denegar el proyecto de Plan Parcial de Ordenación en la finca “*La Babaya*”, en la localidad de Lepe promovido por [...] (AML, leg. H134, Año 1976).

Etimología e interpretación:

Estamos ante una voz de escasa documentación. No la recoge la Academia en ninguno de sus diccionarios; tampoco los incluidos en el *NTLLE*, ni el *CORDE*. Probablemente se trata de un derivado de *baba* con el sufijo *-alla* procedente del latín *-alia* utilizado con valor entre colectivo y despectivo.

Corominas y Pascual, s.v. *baba* dicen: “del lat. vg. *BABA, voz expresiva creada por el lenguaje infantil con la repetición de la sílaba BA, para expresar el babeo, mezclado con balbuceo, de los niños pequeños”. Y añaden como primera documentación Nebrija. Entre los derivados incluyen la forma del asturiano *babaya* 'babaza', que el *DRAE* recoge con las siguientes acepciones: “1. Baba que segregan algunos animales y plantas. 2. babosa (molusco gasterópodo)”.

Miguélez Rodríguez (1993), incluye en el diccionario de leonés las variantes *baballo*, *-a* y remite a *baballón* “derivado de *baba* de la onomatopeya *bab*”, con el significado de “baboso” y en sentido figurado y familiar “hablador ocioso, hablador oficioso, pesado” en el Bierzo. Con este sentido figurado se recoge en el habla de Lepe, según el dicho popular “habla más que Baballa” que nos aporta la profesora Emilia Mendoza.

Parece, pues, que estamos ante una forma de localización occidental, del asturiano y leonés. La utilización de esta voz, de muy escasa frecuencia en el habla general, y más concretamente en nuestro caso fuera de la toponimia, permite explicar las distintas formas con las que aparece escrita, concretamente el distinto uso de las grafías correspondientes a la palatal lateral o central. En el habla común de la población lepera, lo habitual es utilizar el topónimo pronunciando la palatal lateral, pero en los textos escritos por funcionarios y personas nacidas fuera de la localidad el yeísmo es evidente.

BAJO DE LA ALCANTARILLA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Bajo de la Alcantarilla: viña y frutales ; Lindero de Oriente: Callejón sin nombre ; Lindero de Occidente: Camino de la Redondela (Índice de fincas rústicas, AHPH).

Etimología e interpretación:

Para “bajo” vid. s.v. *Bajos, Los*. Vid. *Alcantarilla*.

La ausencia de documentación cartográfica, tanto de este topónimo como del de *Alcantarilla*, hace difícil estimar su ubicación, si bien la documentación textual del Índice de fincas rústicas nos permite intuir que no se hallaban en la misma zona, por lindar uno con el *Camino de la Redondela* y el otro con *Capellanías de Villanueva de los Castillejos*. Podría tratarse de la zona baja circundante a alguna “alcantarilla” o puente no documentados en el término de Lepe, ya que su ubicación tampoco corresponde con la de la *Alcantarilla del fraile*, que analizamos en esta investigación.

BAJO DE LA FUENTE, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una suerte de viña [...] en *el bajo de la Fuente* término de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1833, f.463)

[...] Darle a dicha Señora en pago las dos fincas de su propiedad que a continuación se exponen: 1ª.- Una suerte de viña en el *bajo de la Fuente*, término de Lepe, lindante con otra de [...] (OSUNA, C.274, D. 63; año 1829, imagen 3, fol. 2)

Etimología e interpretación:

Para “bajo” vid. s.v. *Bajos, Los*. Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*.

BAJO DE LEVANTE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Plano de la Barra del Terrón.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “bajo” vid. s.v. *Bajos, Los*.

Con un simple vistazo a la cartografía, se puede observar que, tanto en este topónimo como en el *Bajo de Poniente*, nos hallamos ante la desembocadura del *Río Piedras*. En este sentido, la denominación de ambos topónimos se corresponde perfectamente con la acepción del término *bajo* que reza: “5. adj. Dicho de un río o de otra corriente de agua: Que está cerca de su desembocadura” (*DRAE*, s.v. *bajo*). Este *Bajo de Levante* se ubica en la parte más meridional de la denominada *Isla de Levante* (vid. s.v.).

Respecto al término *levante*, es evidente que se trata de un sinónimo del punto cardinal conocido también como “Este” (*DRAE* s.v. *levante*¹), procedente del antiguo participio activo del verbo *levar*. Nebrija recoge: “Levante parte oriental. Oriens. tis. Ortus.ortus”, mientras que Covarrubias explica que “es lo mismo que Oriente, porque de allí se levanta el Sol quando nace” y añade además el otro significado: “Levante se toma por el viento Solano”. Igualmente, *Autoridades* recoge: “La parte del horizonte por donde [iv.393] nace el Sol, que tambien se llama Oriente. De aquí viene decirse partes de Levante aquellas Provincias, que respecto de nosotros están situadas hácia Oriente: como Italia, el Archipiélago, &c. Latín”.

A pesar de la posible sinonimia, la presencia del topónimo nos deja suficientemente claro que la forma comúnmente utilizada es la de Levante, frente a Oriente, considerada más culta. Este topónimo tiene especial significación en conjunción con su “vecino” el *Bajo de Poniente* (vid. s.v.).

BAJO DE PONIENTE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Plano de la Barra del Terrón.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “bajo” vid. s.v. *Bajos, Los*. Vid. *Bajo de Levante*.

Al igual que en el caso del *Bajo de Levante*, el término Poniente (derivado del lat. ponens, -entis, participio activo de ponere) hace referencia a un punto cardinal: “2. m. Oeste (punto cardinal)” (*DRAE* s.v.).

En este caso, el primer diccionario en el que aparece es el de Cristóbal de las Casas (1570): “ocaso, ponente”, si bien la primera documentación recogida procede de la *Primera Crónica General* (hacia 1275) (*DECH* s.v. *poner*).

Covarrubias lo define como “la parte del cielo por donde se nos oculta el Sol al otro emisferio debaxo del Orizonte, como dezimos Oriente, por donde nos buelve a salir”. Similar, como era esperable, es la definición de *Autoridades*: “La parte del Horizonte por donde se pone el Sol, que tambien se llama Occidente. Latín. *Occidens*”.

Al igual que en el caso de *Levante*, también la forma *Poniente* es la más usual⁴⁷ para referirse, tanto al punto cardinal, como al viento procedente de esa zona. Este topónimo se ubica en la zona más occidental de la *Barra del Terrón*.

BAJO DEL PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

⁴⁷ (más que Occidente)

Documentación textual:

[...] e hipoteca una suerte de viña de su propiedad al citio *bajo del Prado*, que linda por el sur con el Prado [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 332)

Etimología e interpretación:

Para “bajo” vid. s.v. *Bajos, Los*.

Zona de menor elevación dentro del paraje conocido como *El Prado* (vid. s.v.).

BAJOS, LOS

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, pol. 56.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 56.
- Avance catastral: pol. 56.
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974).

Documentación textual:

Capellanía de Rodrigo Alonso: Sobre tierras en *los Bajos* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Al igual que el topónimo *alto*, aunque con significado opuesto, es frecuente en toponimia la forma *bajo*. También lo es su forma en plural *bajos*, con el significado general de “de poca altura”. El *DRAE*, s.v. *bajo*, especifica además: “5. adj. Dicho de un río o de otra corriente de agua: Que está cerca de su desembocadura. Bajo Ebro. Bajo Pisuerga. // 7. adj. Que está a poca altitud”.

Autoridades, por su parte, s.v. *baxo*, define la voz como: “adjetivo. Lo que está en inferior lugar”. Esta definición es más acorde con el topónimo que nos ocupa, a pesar de que en nuestro caso se trate de un sustantivo. Asimismo, Corominas y Pascual indican que el adjetivo *bajo* procede “del latín vulgar BASSUS ‘gordo y poco alto’, que solo se halla en glosas y como nombre de persona, y

se cree de origen osco; la *-j-* se debe al influjo de *bajar*". Estos autores señalan la primera documentación del término en la obra *Santo Domingo* de Berceo.

BAJOS DEL CHORRILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 52.
- Catastrones: pol. 52 (1929 y 1974).
- Avance catastral: pol. 52.

Documentación textual:

Todo el predio linda por el Norte con [...] y por el Oeste con camino de los *bajos del Chorrillo* (AML, Colección Toresano, doc. 8, año 1863)

Etimología e interpretación:

Para "bajo" vid. s.v. *Bajos, Los*. Vid. *Chorrillo, El*.

Junto con el ejemplo que se aprecia en la documentación textual, resulta significativo también el siguiente:

[...] el cual grabava sobre un *bajo* de tierras al sitio del *Chorrillo* termino de esta Villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7160, año 1856, f. 436)

donde se pone de manifiesto un hecho fundamental sobre la zona de *El Chorrillo* (vid. s.v.) en Lepe, y es que se trata de una zona de baja altura, lo que justifica la denominación del topónimo que nos ocupa.

BALIZA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Capellanía de Pedro Carbajal: Sobre tierras en *la Baliza* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Topónimo de carácter náutico, de poco uso, como puede verse en la documentación. El *DRAE* s.v. *baliza* indica como primera acepción: “f. Mar. Señal fija o móvil que se pone de marca para indicar lugares peligrosos o para orientación del navegante”.

En cuanto a su etimología, la mayoría de los investigadores coinciden en que “procede del portugués *baliza*, derivado mozárabe del lat. *palus*, palo”. La Academia no recoge el término hasta la edición de 1899: “Señal que se pone con lanchas, canoas ó boyas en la entrada de los puertos para que las embarcaciones entren librando los bajíos o pasos peligrosos”. El *DECH* señala la primera documentación en el *Vocabulario Marítimo de Sevilla*, 1696, ateniéndose a la indicación del *Diccionario de Autoridades*, pero este no recoge la voz.

Es evidente que el topónimo que estamos tratando no se refiere a la señal en sí, sino, por extensión, al terreno cultivable de la zona donde se hallaba la baliza.

BARCA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: A1, F1. Comentario: puente. Otras ubicaciones: Cartaya.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 10^{DN}.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974).
- Avance Catastral: pol. 27.
- Inventario Toponímico.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I.

Documentación textual:

[...] y una suerte de siete peonadas [...] al sitio de *la Barca* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 145V)

[...] el molino harinero de la propiedad del Arroyo, al sitio de *la Barca* del Río de Piedra, término de esta villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 145V)

[...] al sitio de *la Barca* del Río Terrón término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 111)

Etimología e interpretación:

Procedente del latín tardío BARCA, la primera documentación la encontramos en el *Cantar del mío Cid*. No obstante la palabra latina aparece por primera vez en una inscripción del Algarve del año 200. Posteriormente se encuentra en escritores latinos, incluidas las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla. Todo ello hace pensar que se trata de una voz de origen ibérico, más concretamente de la forma BARĬCA, aunque pronto se extendió por toda la zona mediterránea del Imperio de Occidente, de donde surgirían las diferentes formas conocidas (*DECH*, s.v. barca).

El *DRAE* define el término como "Embarcación pequeña para pescar o para traficar en las costas del mar, o para atravesar los ríos". Curiosamente Nebrija distingue varios tipos: *barca de nao o esquife* (Scapha, ε); *barca de passage* (cimba trasecticia); *barca de piloto* (navis actuaria); y *barca de pescador* (navicula). Para Covarrubias se trata de un "vagel pequeño mayor que varco [...]". Aunque la definición más apropiada probablemente es la que aparece en *Autoridades*: "Embarcación sin quilla, que ordinariamente sirve en los ríos caudalosos que no tienen puente, para passar de un lado à otro los pasajeros y otras cosas: y tambien se llaman assi otras embarcaciones pequeñas con quilla, con que se tragína en los ríos, y los pescadores salen à pescar en la mar. Es tomado del Latino antiguo Barca, como dice Juan Lopez de Velasco, y se colige de San Isidoro, lib. 19. cap. 1. de las Etymologías".

En lo que se refiere al topónimo, como podemos deducir de la documentación aportada, nos encontramos ante una voz que hace referencia a un terreno que, además de fincas de carácter agrícola, se convertiría, en parte, en enclave poblacional de entidad menor⁴⁸. También entra en la

⁴⁸ Perteneciente al municipio de Lepe, la población ha estado vinculada generalmente al sector pesquero. Últimamente ha descendido considerablemente (14 habitantes censados en 2012) dado el soterramiento del río en estos parajes.

composición del denominado *Puente de la Barca*, de documentación mucho más tardía, pues se refiere al puente que en su día dejó sin utilidad a la famosa barca.

La presencia de una barca para cruzar el río Piedras y que permitía conectar el antiguo Camino Real que unía Ayamonte con Sevilla, debió ser muy temprana, aunque se desconocen sus orígenes. Sí sabemos, sin embargo, de su existencia y los conflictos que surgieron cuando ya en época bajomedieval los señores de Gibraleón empezaron a hacerle la competencia a los de Lepe, por el uso y peaje, incluso antes de la fundación de la villa de Cartaya. Así lo vemos en el siguiente texto:

El conde Don Pedro de Zúñiga Señor de Gibraleón hizo Barca en el Río que media entre Gibraleón y Lepe, y Don Enrique de Guzmán conde de Niebla ayudando a su hermano Don Alonso de Guzmán Señor de Lepe pretendía que la barca era y debía ser suya por pertenecer la comprensión del Río, sobre lo qual tubieron pleytos, riñas y devates entre unos y otros [...] y temiendo el Rey Don Juan que dello se originasen muertes [...] mando secuestrar la Barca y su producto que hizieron tregua dichos señores por un año [...] (Testimonio de la escritura de tregua, AHN, OSUNA, C, 379, D.48, año 1414, imagen 1).

Esta “barca”, que en principio era de pasajeros y mercancías, existiría hasta la construcción del primer puente sobre el río Piedras a finales del siglo XIX⁴⁹.

BARCIAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio que nombran de *las varsias* o barrancos [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.297)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *barcia* con el significado de “Desperdicio o ahechaduras que se sacan al limpiar el grano”. Se trata de una voz de origen desconocido, cuya primera documentación, según

⁴⁹ El 10 de abril de 1881 se dio cuenta por parte de las autoridades responsables de la propuesta para la subasta de la construcción del puente sobre el río Piedras, que se celebraría el 7 de junio siguiente. Dos años más tarde el 24 de marzo de 1883 se abre al tráfico el “Puente de la Barca que permitiría el tráfico entre las dos orillas del río y el abandono de la Barca como medio de transporte (AMC, leg. 18, Libros de Actas Capitulares, t. II, pp. 68-69).

Corominas y Pascual (*DECH*, s.v.), se recoge en la edición del diccionario académico de 1884 (RAEU).

García Arias (1977; 53-54) pone en relación los topónimos del tipo *Barcia*, *Barcena*, etc. con algunos de los denominados *Barco*, *Barca*, etc. y los hace proceder de la raíz prerromana *BAR 'agua', IBAR 'vega'. Esta opinión es compartida por Galmés de Fuentes (1986: 35-36).

Como nombre personal aparece por primera vez en el *CORDE* en fecha mucho más temprana que la del diccionario académico: “[...] el muy ilustre señor *Barcia* Loaisa Xirón” (*CORDE*, Anónimo, Sentencia, 1579) (Consulta 20 de julio de 2015).

Gaspar y Roig (*NTLLE*) lo recogen también como nombre de lugar en zonas muy determinadas (concretamente en las cuatro provincias gallegas) y como tal aparece también en otros diccionarios geográficos. A esta ubicación hay que añadirle también la asturiana. Ello indicaría que estamos en principio ante una voz de localización occidental.

En cuanto al significado, no parecen acordes el académico y el que figura en el texto que recogemos, si es que podemos igualar *barcias* y *barrancos*. Sí aparecen otros significados en la provincia de Huelva que guardan mayor relación, pues de alguna manera hacen referencias al terreno, según aparece en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, como son “terreno pantanoso” en San Silvestre de Guzmán, o “Huerta” en Ayamonte.

Tanto la localización del topónimo como estas otras documentaciones, nos permiten pensar en una posible relación occidental, más acorde con la propuesta por García Arias, vinculada con la raíz prerromana ya citada.

BARQUILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] sobre una heredad de ygueral que estauan posellendo en término de dicha villa al sitio de la *Barquilla* y se obliga [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 311)

[...] un pinal que tenía suyo propio en la villa de Lepe al citio que llaman Canta el Gallo y *Barquilla* que havia heredado de su padre (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782, -1662- f. 150)

[...] diez fanegas de tierra compuesta de viña y árboles frutales al citio de la *Barquilla* [...] lindando con [...] y con la Barca del río de Piedras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 35)

[...] digo de olivos al citio de la *Barquilla* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7147, año 1799, f. 354)

Etimología e interpretación:

Para “barca” vid. s.v. *Barca, La*.

Topónimo derivado del sustantivo “barca” con el sufijo de valor diminutivo “-illa”. La ausencia de información cartográfica nos impide ubicarlo en el mapa con exactitud, si bien la documentación textual hace referencia a su cercanía (e incluso linde) con los parajes conocidos como *Canta el Gallo* y *La Barca*, el segundo de los cuales se localiza en la rivera del *Río Piedras*. Así, consideramos que la denominación *La Barca* debió influir directamente en la aparición de este *La Barquilla*, de menor tamaño y popularidad que la primera, que durante un tiempo constituyó un relevante asentamiento poblacional.

BARRA DEL ROMPIDO

Vid. *Barra del Terrón*.

BARRA DEL TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (Barra de El Rompido).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III (Barra del Terrón o del Rompido).

Documentación textual:

La pleamar de zizigias tiene lugar, en esta *barra del Terrón*, á las 2h de la tarde y cerca de las 5 h en La Rivera. (Gonzalo y Tarín , 1886: 90)

Barra de Lepe. El Terrón: Del Portil a la barra que se dize de Lepe y por otro nombre el Terrón ay tres leguas, ay necesidad de una torre ordinaria a la boca del río porque navíos de enemigos han sacado de alli navíos de mercancia [...] (Luis Bravo de Lagunas: *Relaçión de las torres que paresçe aver menester en las costas desde Sant Lucar hasta el cabo de Santa María que es a poniente de Faro*, año 1577. En Mora Figueroa, 1981, Apéndice Documental; y en Villegas Martín, 1999: s.p.)

En la llamada barra del Terrón, el retroceso del mar es marcadísimo. *El nombre de barra del Terrón alude á que se formó frente al Terrón*, lugar distante 4 km de la actual posición de la barra y de la que quedan como testigos el estero y marismas de frente á Torre del Catalán; [...] (San Miguel de la Cámara, 1913: 446)

Etimología e interpretación:

Tres son las formas utilizadas para denominar este mismo referente: *Barra del Terrón*, *Barra del Rompido* y *Barra de Lepe*, aunque la más común y usada en la actualidad es la primera.

El *DRAE* s.v. *barra*¹¹ dice: “f. Banco o bajo de arena que se forma a la entrada de algunas rías, en la embocadura de algunos ríos y en la estrechura de ciertos mares o lagos, y que hace peligrosa su navegación”. En el *Diccionario de Autoridades* encontramos una explicación similar, apoyada en un claro ejemplo procedente de la barra de Sanlúcar de Barrameda: “El banco de aréna, ò arrecífe que à la entrada de algun Puerto suele hacerla dificultosa, ò no dexa entrar la embarcación sino estando la mar en creciente. Por cuya razón llaman tambien barra à las bocas de los rios que entran en el mar, porque alli se suelen comunmente hacer estos bancos, como la barra de San Lucar.”

Se trata de una voz de origen prerromano, común a todas las lenguas romances, con la excepción del rumano. La primera documentación es de 1283 (Libros del Acedrex), en la acepción 'barras de fuste del tablero'. La acepción que ahora nos interesa, 'bajo de arena a la entrada de un río', se halla en las Memorias de Fernando IV (vid *DECH* s.v.).

San Miguel de la Cámara, a principios del siglo pasado, daba una serie de datos, algunos muy precisos entonces y ahora, como el referido al propio nombre, pero otros obsoletos en la actualidad, dadas las modificaciones producidas en la desembocadura del río, que ya no está frente al Terrón.

Dice así: “En la llamada barra del Terrón, el retroceso del mar es marcadísimo. El nombre de barra del Terrón alude á que se formó frente al Terrón, lugar distante 4 km de la actual posición de la barra y de la que quedan como testigos el estero y marismas de frente á Torre del Catalán [...]” (San Miguel de la Cámara, 1913: 446).

Pascual Madoz, hablando de la provincia de Huelva, aporta también una serie de datos en cuanto a su ubicación y cronología se refiere, cuando dice: “Como al E. $\frac{1}{4}$ NE. de la barra de Tuta, 1 leg. larga, esta la *barra del Terrón* que *abrió un temporal años pasados* con la boca al S., muy estrecha y en bajamar solo tiene 5 palmos de fondo” (Madoz, 1845-1850, prov. Huelva: 69). Claro que, el temporal se había producido algo más de unos años antes, concretamente en el siglo anterior, según los datos aportados por Vicente Tofiño de San Miguel, de quien copia Madoz sin modificación alguna, a pesar de los años transcurridos -más de cincuenta-, como podemos ver en este otro texto idéntico al anterior: “Como al E. $\frac{1}{4}$ NE. de la barra de Tuta, 1 legua larga, está la *barra del Terrón* que *abrió un temporal años pasados* con la boca al S., muy estrecha y en baxa mar solo tiene 5 palmos de fondo” (Tofiño de San Miguel, 1789: 102).

BARRANCO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] tierra de pan sembrar que tenia suya propia en el sitio que llaman el *Barranco* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 400v)

[...] sobre tres fanegas y media de tierra de pan sembrar al citio del *Barranco* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 220v)

[...] y fruto de quatro fanegadas de tierra al citio del *Barranco* todo termino de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782 -1725-, f. 145)

Etimología e interpretación:

Vid. s.v. *Barrancos, Los*.

BARRANCO DE DOÑA ALONSO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] afluye después el *barranco de Doña Alonso*, cuya dirección es paralela á la de la rivera del Membrillo; más abajo, y sucesivamente, el arroyo Villano y la cañada del Trian,⁵⁰ orientados los dos de O. á E., (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 84)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Doña Alonso*.

BARRANCO DE LA BOTA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 37.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Bota, La*.

BARRANCO DE LA FORERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}; pol. 20-21.
- Catastrones: pol 20-21 (1934).

Documentación textual: no figura.

⁵⁰ Se trata, muy probablemente, de la *Cañada de Adrián*.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Forera, La*.

BARRANCO DE LA FUENTE DEL NOME

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Fuente del Nome*.

BARRANCO DE LA MARISMA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 30 (1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*.

Se trata de un barranco situado en la zona costera y de marismas y es posiblemente uno tradicionalmente poco significativo, ya que no figura en documentación textual y apenas lo hace en la cartográfica. Tanto es así que, si bien figura en los “catastrones” del año 1974, no lo hace en los de 1930.

BARRANCO DE LA SARNA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 34.
- Catastrones: pol. 33 (1931); pol. 34 (1929 y 1974).
- Avance catastral: lindero pol. 33; pol. 34.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Sarna, La*.

BARRANCO DE LAS CONCHIAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2^{DN}; pol. 13-14.
- Catastrones: pol. 13-14 (1928).

Documentación textual:

Chaparral: Tierra ; Lindero de Oriente: *Barranco de las Conchas* ; Lindero de Occidente: Valdíos de la casa de Astorga (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Conchias, Las*.

No es extraño encontrar el topónimo *Las Conchias* redactado como *Las Conchas*.

BARRANCO DE LAS MORERAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 35.
- Catastrones: pol. 35 (1929 y 1974).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Moreras, Las*.

BARRANCO DE LAS MULTAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1.
- Catastrones: pol. 1 (1934).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*.

Barranco apenas documentado en la cartografía lepera, por donde empieza a discurrir la *Cañada de Aguas de Verano*. Estamos ante uno de los topónimos en los que la etimología popular ha dejado más claramente su huella. Su localización y las características del suelo dejan claro que estamos ante un lugar sembrado de *murtas* o *mirtos*. El *DRAE* s.v. *murta* dice: “(Del lat. murta). 1. f. arrayán. 2. f. Fruto de este arbusto”. Y s.v. *arrayán* encontramos: “(Del ár. hisp. arrayhán, y este del ár. clás. Arrayhan). 1. m. Arbusto de la familia de las Mirtáceas, de dos a tres metros de altura, oloroso, con ramas flexibles, hojas opuestas, de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y persistentes, flores axilares, solitarias, pequeñas y blancas, y bayas de color negro azulado”. En ninguno de los dos

casos aparece adscripción dialectal alguna. Tampoco el *Diccionario de voces españolas geográficas* aporta ninguna aclaración sobre el término murtera, el único que recoge: “terreno poblado de murtas. Viene del latín *mirtetum*”.

El *DECH* (s.v. *mirto*) indica que *murta* es la variante popular o semipopular, pero solo local, del culto *mirto*, y señala su aparición en Alonso de Palencia y Fernández de Oviedo. En la voz *arrayán* aclara que "la denominación romance arrinconada por *arrayán* no parece que fuera *mirto*, sino el popular *murta* todavía empleado por Alonso de Palencia y otros". Está claro que el cambio popular que aquí encontramos refleja claramente que la voz *murta*, que sería probablemente la utilizada (a pesar de los usos andaluces que se atribuyen a *arrayán*), resulta ya totalmente desconocida para el hablante, al menos desde principios del siglo pasado, lo que le obliga a cambiar la forma primitiva por la conocida, aunque fuera de lugar, *multa*.

BARRANCO DE LAS PÁJARAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: n1.1, F1.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Barranco de las pájaras (minas San Antonio) ; Lindero de Oriente: Arroyo Milano ; Lindero de Occidente: Las Pájaras (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Pájaras, Las*.

BARRANCO DE VALDEMEDIO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Valdemedio // (T. e hig.) ; Lindero de Oriente: *Barranco de Valdemedio* ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los. Vid. Valdemedio.*

BARRANCO DE VALSEQUILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 56.
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los. Vid. Valsequillo.*

BARRANCO DEL CANARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Canario, El*.

BARRANCO DEL CATALÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 57.
- Catastrones: pol. 57 (1928).

Documentación textual:

[...] que linda [...] por el Sur con el *Barranco del Catalán* (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 380)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Catalán, El*.

BARRANCO DEL ESCAMBRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 31-32; pol. 54; pol. 55.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927); pol. 55 (1927); pol. 55 (1974) (Barranco).
- Avance catastral: lindero pol. 31-32; pol. 54; pol. 55.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Escambrón, El*.

BARRANCO DEL FRAILE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 58 (1975).
- Inventario: N1.1, F1. Comentario: arroyo. Otras ubicaciones: Paymogo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 33; pol. 34; pol. 35; pol. 36; pol. 58.
- Catastrones: pol. 33 (1931); pol. 34 (1929); pol. 35 (1929); pol. 36 (1928).
- Avance Catastral: lindero en pol. 33; pol. 35, pol. 36.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra de pan sembrar [...] al sitio el Barranco de que era poseedor [...] linda con otras de Francisco [...] y el *Barranco que llaman del Fraile* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1776, f. 54)

Y Cumbres de *las Barrancas que llaman del Fraile*, de donde no son posible sacar por arte ni industria alguna, por ser mucha la altura, y a distancia de más de cien cuerdas a la orilla del mar. (Terremoto de Lisboa 1755, en Martínez Solares, 2001:396)

[...] linde con [...] e higueral del mismo citio, con *Barranco del Fraile*, con higueral de Don Manuel Obando y con zapales de agua salada [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1802, f. 98)

[...] linda con Isabel de Oria y el *Barranco del Fraile* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 503v)

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los. Vid. Fraile, El.*

Su amplia documentación cartográfica nos permite saber que se trata de un topónimo importante en la localidad lepera. Resulta interesante que, a pesar de ello, no se halla en los “catastrones” del año 1965, cuando sí lo hacía entre finales de los años 20 y principios de los 30.

BARRANCO DEL FRAILE O DEL SORRIÑO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 37.
- Catastrones: pol. 37 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los. Vid. Sorriño*.

Según se observa en la documentación cartográfica, se ubica en una especie de continuación del importante *Barranco del Fraile*, en dirección norte, dentro de la zona conocida como *El Sorriño*.

Resulta interesante la vacilación en la denominación de los barrancos de esta zona, donde hallamos el *Barranco del Fraile*, el *Barranco del Sorriño*, y el *Barranco del Fraile o del Sorriño*, todos ellos diferentes aunque colindantes. Solo el del fraile se conserva en la cartografía actual.

BARRANCO DEL GATO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 34; pol. 35; pol. 58.
- Catastrones: pol. 33 (1931); pol. 34 y pol. 35 (1929); pol. 58 (sin fecha y 1975).
- Avance catastral: lindero pol 33; pol. 58.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*.

Son varios los animales que, con su presencia, caracterizan e individualizan nominalmente los barrancos y cabezos del término municipal de Lepe. Probablemente porque son estos lugares los que frecuentan habitualmente.

El *DRAE* define el término gato como: “m. Mamífero carnívoro de la familia de los Félidos, digitígrado, doméstico, de unos cinco decímetros de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola, que por sí sola mide dos decímetros aproximadamente. Tiene cabeza redonda, lengua muy áspera, patas cortas y pelaje espeso, suave, de color blanco, gris, pardo, rojizo o negro. Es muy útil en las casas como cazador de ratones”. Procedente del latín tardío *CATTUS*, de origen incierto, la primera documentación se da en los orígenes del idioma.

Como señalan Corominas y Pascual, “la Antigüedad no conoció el gato doméstico y sí solo el montés”, pero ya hacia el año 600 la voz *cattus* se refiere claramente al gato doméstico. En nuestro caso lo más probable es que el topónimo refleje la presencia de algún gato montés en la zona.

BARRANCO DEL HUERTO DE MANUEL CANARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 18.
- Catastrones: pol. 7-8 y pol. 18 (1930) (Barranco de Manuel Canario).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Para “huerto” vid. s.v. *Huerta, La*.

Topónimo referido al antropónimo Manuel Canario y denominado así por el propietario de la finca que atraviesa. Se trata de un antropónimo importante en la toponimia lepera, ya que el nombre “canario” denomina también un conocido y amplio paraje de este municipio, así como caminos y accidentes geográficos circundantes a este (vid. s.v. *Canario, El*). *Manuel*, por su parte, proviene del hebreo *Immanu'el*, 'Dios con nosotros'.

BARRANCO DEL INFIERNO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}.
- Catastrones: pol. 17 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Infierno, El*.

BARRANCO DEL MORO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33.
- Catastrones: pol 33 (1931).
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*.

El origen y significado del término moro ha sido considerado por los investigadores desde diferentes perspectivas. Una la que atribuye a esta voz el significado común de “1. adj. Natural del África septentrional frontera a España”, derivado del latín MAURUS. (*DRAE* s.v.). Otra es la que hace ya algunos años propuso Alvaro Galmés de Fuentes (1996: 14) defendiendo la hipótesis que considera que esta voz procede de la raíz prerromana *mor* 'montón de piedras'. A la que añade: La misma raíz con *r* múltiple, *morr* significa 'montículo rocoso', 'peñasco’ (Ibídem). Esta hipótesis

conlleva dos premisas difíciles de aceptar, como son el significado que pasaría a tener el topónimo, simple tautología: 'cabezo del montón de piedras'.

La otra ya fue señalada por la profesora Gordón (1995: 333) al indicar que “sería impensable tan desmedido arraigo de la toponimia prerromana en el suelo andaluz”. Creemos que es más acertado pensar que un topónimo pueda pervivir lo suficiente como para que en su origen estuviera el término moro, que el origen prerromano de la voz. Y en cualquier caso, la presencia, tanto de moriscos como de piratas y berberiscos que invadían las costas y permanecían en algunos lugares, bien pudo dejar su huella en la geografía lepera.

BARRANCO GIMALDA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928).
- Avance Catastral: pol 36.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Gimarda, La*.

BARRANCO SORRIÑO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Sorriño*. Vid. *Barranco del Fraile o del Sorriño*.

Se trata de un barranco diferente al *Barranco del Fraile* y al *Barranco del Fraile o del Sorriño*, si bien se halla junto a estos. Pierde su denominación en algunos mapas más recientes, algo especialmente significativo en los “catastrones”, donde lo encontramos en 1928 pero ya no en 1965.

BARRANCOS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 58.
- Catastrones: pol. 34 (1929 y 1974); pol. 58 (sin fecha y 1975).
- Avance Catastral: pol. 34; pol. 58.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Otra suerte de tierra calma de sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas, la que si bien figura al sitio de *los Barrancos*, se halla enclavada en el de las Borrazuelas (AML, leg. 332b, 1893, Actas de incautación a favor del Estado)

Capellanía de Cristóbal Ramírez: Sobre tierras en *los Barrancos* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

[...] al sitio que nombran de las varsias o *barrancos* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.297)

Etimología e interpretación:

La voz *barranco* se halla recogida por la Academia con diversos significados, de los cuales destacamos como más idóneos para explicar el significado de nuestro étimo, los siguientes: “1. m.

Despeñadero, precipicio.2. m. Quiebra profunda producida en la tierra por las corrientes de las aguas o por otras causas” (*DRAE* s.v.).

En cuanto a su étimo, indica la Academia que es “De or. inc., quizá prerromano”. En esta misma línea se muestran Corominas y Pascual, que afirman: “sin duda prerromano” y añaden como primera documentación “1094, *barrancus* en doc. latino de Aragón citado por Du Cange”. Esta misma hipótesis aparece ya en la edición del *Diccionario Crítico Etimológico* de Corominas de 1954. Por ello, resulta quizás más extraña la teoría del profesor catalán en la que relaciona *barranco* con el céltico BARRO- que propone en otra investigación (*Tópica Hespérica*, II *barranca*:184; *barranco*: 184-185 y 187). Las teorías de otros investigadores en las que se decantan, en lo que atañe a su origen, por un sustrato vasco-ibérico, ligur, etc., son rechazadas por Corominas, quien insiste en que no es probable la relación del topónimo con el céltico Barro “pues el barranco no suele ser depresión en terreno arcilloso, sino peñascoso o arenoso”.

Respecto a su ubicación e importancia, este topónimo hace referencia a una significativa zona de barrancos, prácticamente a medio camino entre las poblaciones de *Lepe* y *La Antilla*, de una extensión tal que es prácticamente el único paraje que los mapas mencionan en el polígono 58.

BARRIOS / CEDACERO / CARRASCAL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y especialmente sobre una hacienda havida suya propia que tenía y poseía [...] en dicha villa de Lepe en el sitio nombrado el *Zedacero* cuyo solar se hallaba ocupado [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1770, f. 125)

[...] de una cerca con su casa [...] de dicha villa y sitio que llaman del *Sedasero*, y carrascal [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1771, f. 137)

[...] y la tierra calma que tubo olivos y viña al sitio del *Cedacero* en los *Barrios* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.602v)

[...] al sitio del *Cedacero* o *Carrascal* en el término de la citada Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1850, f.207)

Barrios o *Cedacero*: Hacienda de olivos e hig. ; Lindero de Oriente: Camino de Malas Carnes ; Lindero de occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Tres topónimos distintos nos encontramos en la documentación para un mismo referente: *Barrios*, *Cedacero* y *Carrascal*, topónimos que tendríamos que considerar de triple tradición, aunque ninguno de ellos, al parecer, pervive en la actualidad (al menos no se hallan en documentación de ningún tipo).

El topónimo *Barrio*, según deducimos de la documentación, parece referirse a un paraje amplio en el que se ubicarían los otros dos (al sitio del *Cedacero en los Barrios* [...]) (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.602v). Ello nos permite pensar que el significado adecuado para este topónimo es el que aparece en el *DRAE*, en su segunda acepción, el de “arrabal (|| barrio fuera del recinto de una población). No hay datos para pensar en el otro de los significados académicos: “Grupo de casas o aldea dependientes de otra población, aunque estén apartadas de ella”.

Para *Autoridades* se trata solo de “El distrito, ù parte de alguna Ciudad, ò lugar, que con nombre particular se distingue de lo demás de la Ciudad: como bárrio de Leganitos, de Lavapiés, de las Maravillas, &c.”. En ese arrabal sería fácil que trabajaran los “cedaceros”: “Fabricante o vendedor de cedazos” (*DRAE* s.v), que darían su nombre para formar el topónimo, como suele ser habitual.

En cuanto a *Carrascal*, se trata de un “sitio poblado de carrascas” (*DRAE* s.v.). Este vocablo *carrasca*, a su vez, es “de una raíz prerromana karr-” (*DECH* s. v.) y la Academia lo define como “1. f. Encina, generalmente pequeña, o mata de ella”. Se trata de una denominación bastante transparente y de origen bien diferente a las otras dos.

Con todo, ninguna de ellas se ha mantenido en la actualidad, como señalábamos antes.

BARROS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y quince mil viñedos al sitio de *los Barros* de aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 232)

[...] quince millares de viñedos al sitio de *los Barros* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 232v)

Etimología e interpretación:

Nos hallamos ante uno de los habituales topónimos que hacen referencia a lugares donde se han hallado restos arqueológicos de algún tipo. El *DRAE*, s.v. *barro*, señala las siguientes definiciones relacionadas con nuestro caso: “1. m. Masa que resulta de la mezcla de tierra y agua. 2. m. Lodo que se forma en las calles cuando llueve. 3. m. Material arcilloso moldeable que se endurece por la cocción, utilizado en alfarería y cerámica. 4. m. Vasija u objeto decorativo hechos con barro (material arcilloso)”.

Basándonos en las acepciones principales y en el uso habitual de esta voz, podríamos pensar que estamos ante un lugar cuyas características orográficas incluyesen la presencia de lodos o de la susodicha tierra mezclada con agua. Sin embargo, no es ese un rasgo particular de la zona de se ubica este topónimo. Por tanto, podemos darle bastante más credibilidad a la hipótesis arqueológica, sin miedo a equivocarnos.

BASCOGIL

Vid. *Vascogil*.

BEATAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: (E1, F2, pol. 36). Otras ubicaciones: El Almendro, Hinojales.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36.
- Avance Catastral: pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II y 998-IV.

Documentación textual:

[...] solicitan la tasación y subasta de once fanegas de tierra nombradas *las Beatas*, que en el término de dicha población y sitio de Valde-medios, lindan con camino que se dirige de ella a Ayamonte y Barrancos los cuales pertenecieron al convento arruinado y suprimido de Santo Domingo de la misma [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 306)

[...] dos fanegas, al sitio de *las Beatas* en el termino de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7163, año 1858, f. 379)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge diversas acepciones del término, la primera se refiere al significado latino de BEATUS de la cual procede: “1. adj. Feliz o bienaventurado”. Varias de ellas tienen carácter religioso, como: “Persona muy devota que frecuenta mucho los templos. U. t. c. adj. 4. m. y f. Persona que lleva hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada. 6. f. Mujer que vive con otras en clausura o sin ella bajo cierta regla. 7. f. Mujer que con hábito religioso se emplea en pedir limosna o en otro tipo de menesteres en nombre de la comunidad a la que está agregada”. Son las más conocidas en la actualidad.

La pertenencia de la finca al antiguo Convento de Santo Domingo, según se indica en la documentación textual de este término, parece evidenciar que estamos ante un término de carácter religioso en cualquiera de las acepciones académicas que hemos visto. Posiblemente se trataría de una donación hecha a los dominicos, en épocas anteriores a su desaparición de la localidad, por ciertas beatas de la localidad. Claro que también podría hacer referencia a las monjas dominicas del monasterio conocido como de “la Piedad” que en la fecha del documento aún permanecía activo.

Según información oral, el topónimo *Las Beatas* hacía referencia solo a una finca más reducida, probablemente la que se describe en el texto, mientras que el “sitio” o paraje se conocía por el término *Valdemedios*.

Corominas y Pascual señalan el año 1387 como fecha de la primera documentación de la voz.

BELLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: (E1, F2) Comentario: urbanización, cabezo, ermita.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 32 (1927); pol. 55 (1927 y 1974).
- Avance catastral: pol. 55.

Documentación textual:

[...] tres fanegas de tierra suyas propias al sitio de la Virgen dela *vella* término de dicha villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7147, año 1797, f. 203)

[...] una Hacienda al citio de *la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 484)

Bella (T. Hac.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante una voz, *Bella*, que en principio fue un antropónimo referido a la Virgen, Santa María de la Bella, pasando posteriormente a convertirse también en topónimo. Su origen es difícil de determinar. La explicación popular, que se mantiene en la actualidad, está relacionada con la orden franciscana y el traslado de los frailes y el convento de San Francisco del Monte (o San Francisco el Viejo) desde su primitiva ubicación (entre los actuales términos de La Redondela y La Antilla) a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, junto a la desembocadura del río Terrón.

Allí, en 1494, tendría lugar la llegada de tres marineros que portaban un cajón que contenía una imagen. Los frailes, al ser observarla, exclamaron “¡qué bella!”, creando así el antropónimo⁵¹.

Pero la realidad se impone a la leyenda, y la documentación también. De manera que, ya un siglo antes, podemos leer en el testamento del entonces conde de Niebla (que se encuentra en el Archivo Ducal de Medina Sidonia): “Et mando a Santa María la Bella, termino de / Lepe, çinquenta maravedis. E mando a Santa María de Clarines, termino de mi lugar de Beas çinquenta maravedis; e a Santa Maria del Puerto [...]” (Rodríguez Liáñez, 2001:123, doc. 3). Este refleja que el culto mariano, con las distintas advocaciones de la Virgen, era una realidad bastante extendida desde época anterior. La fecha de la leyenda, 1494, podría relacionarse con el Descubrimiento⁵², pues a través de los navegantes y los nombres de los barcos se extendió el culto de esta imagen al nuevo mundo. El nombre se debe, probablemente, a la *belleza* de la talla, una imagen eucarística “prodigio de arte cristiano”, según el arqueólogo sevillano Alonso Morgado⁵³.

BORRAZUELAS, LAS

Vid. *Borrezuelas, Las*.

BORREZUELAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN} (Borrezuelas); pol. 24; pol. 25.
- Catastrones: pol. 24 (1927); pol. 25 (1927); pol. 24-25 (1975).
- Avance Catastral: pol. 24; pol. 25.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.

⁵¹ Menguiano González, 2001, recoge de manera extensa los distintos estudios referidos a este tema.

⁵² Recordemos, por ejemplo, que desde el puerto de El Terrón partieron los barcos que al mando de Juan Díaz de Solís descubrieron el Río de la Plata.

⁵³ Vid. Menguiano González, 2001: 475.

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Los Barazuelos).

Documentación textual:

[...] tres cuartillas con arbolado de dicha clase y la cuartilla restante calma al sitio y partido de *las Borrazuelas* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 427)

[...] Una suerte de tierra con higueras al sitio de *las Borrasuelas* de este término [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 10, año 1868)

Cuatro fanegas de tierra [...] al sitio y partido de *las Borrazuelas* de este término, linda por el Norte con terrenos de la Dehesa boyal del Piorno [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 40; año 1878)

Borrazuelas (T) ; Lindero de Oriente: Río de Piedra ; Lindero de Occidente: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas tres fanegas de cabida del marco de esta villa, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Borrazuelas*” [...] (AML, leg. 331, Año 1947)

Etimología e interpretación:

Voz derivada con el sufijo -uela (< lat. ŪLU, -A) de la forma de sustantivo borraça ‘borraza’, que encontramos documentada a mediados del siglo XVI en las Ordenanzas Municipales, como puede constatarse en la documentación textual.

Efectivamente, además del derivado del que procede el topónimo, en las Ordenanzas Municipales encontramos una orden en la que se hace alusión a la forma simple borraça, que nos permite conocer la ubicación de esta planta en el término municipal y concretar su significado:

Item que ninguna persona que fuere por borraça no vayan, los que fueren al Terrón, sino por el camino del Terrón, e los que fueren al Catalán, vayan por el camino del Catalán, y los que fueren a las meçabras, vayan por el camino de Sant Francisco [...] (AML, leg. 36, Año 1566, fol. 20v.)

Las direcciones a las que conducen los diferentes caminos, *El Terrón* o *El Catalán*⁵⁴, parecen evidenciar que se trata de las Marismas del Río Piedras y, consiguientemente, podemos pensar que

⁵⁴ Amén del desconocido término “meçabras”.

estamos ante la gramínea clasificada por Curtis como “Spartima Maritima” (Ceballos Jiménez, 1986: 659).

Sin embargo, los diccionarios consultados ofrecen otros significados y también otras formas. Así, el *DRAE*, s.v. *borraja*, señala que procede del catalán *borratja*, y este del lat. *borrāgo*, -īnis. Y dice que es una “Planta anual de la familia de las Borragináceas, de 20 a 60 cm de altura, con tallo grueso y ramoso, hojas grandes y aovadas, flores azules dispuestas en racimo y semillas muy menudas. Está cubierta de pelos ásperos y punzantes, es comestible y la infusión de sus flores se emplea como sudorífico”. Se trataría, por tanto de la “*Borago officinalis*” de la clasificación de Ligneo⁵⁵.

Los autores del *DECH*, s.v. *borraja*, aportan el mismo origen catalán y latino que después vemos en la Academia, añadiendo como primer étimo el árabe vulgar *bū ‘aráq* (ár. cl. ‘*abu ‘araq*). Para la forma que a nosotros nos ocupa, la anticuada *borraza* (s. XVI), remiten al francés antiguo *bourrace* (S. XIII).

Consultado el *NTLLE*, encontramos que la voz *borraza* aparece como sinónimo de *borraja*, y solamente en 1936 en el *Diccionario Histórico*. En el *CORDE* encontramos 3 ejemplos de *borraza*, los tres del siglo XV y hacen referencia a “medicinas resolutivas”. Como ejemplo tenemos el siguiente:

Párrafo nº 3.

Las melezinas rresolutiuas, vnas son synples, otras conpuestas. Las synples son mançanilla, la qual tiene ventaja sobre las otras rresolutiuas & rresuelue syn atracción, & aquesto es por quanto en ella son dos virtudes: virtud disolutiua & virtud estíptica, las quales son en ella misma asý mezcladas que la decobción non las puede apartar de ende vno, onde, quando rresuelue la virtud rresolutiua que en ella misma es fallada, tanto conforta la virtud estíptica el miembro que non rresçiba la materia aparejada; & son corona de rrey, partitaria, malua siluestre o blanca, volubilis, fumus terre, coles, eneldo, fortiga, enula, *borraza*, saúco, yedgo, valeriana, e toda yerua tenpradamente caliente con sotileza. (Anónimo (1495): Traducción de la Cirugía Mayor de Lanfranco, Cynthia M. Wasick, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1987. (*CORDE*, 12-05-2014)

Vemos, pues, que *borraza* (también, por tanto, *borrazuela*/*borrezuela*) y *borraja* hacen alusión a dos referentes distintos, al menos en nuestro caso, en el que *borraza*⁵⁶ se refiere a la planta gramínea que se cría en terrenos húmedos, generalmente de marismas, y que se utiliza (o más bien se utilizaba)

⁵⁵ Vid. Ceballos Jiménez, 1986: 62.

como alimento para el ganado. Más concretamente, se trata, como decíamos, de la *Spartina marítima*, de escasa ubicación en España⁵⁷, frente a la llamada *borraja*, conocida técnicamente como *Borago officinalis*.

BOTA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual:

Línea aérea de 66 kV D/C, entrada y salida, en subestación "Costa de la Luz", de la Línea de 66 kV "La Bota-Lepe", en el término municipal de Lepe (Huelva) (BOE número 28, página 8676, año 2009)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *bota* bajo dos entradas distintas y, consiguientemente, con significados también distintos. En la primera entrada encontramos: “(Del lat. tardío *buttis*, odre, con adaptación de la terminación al gén. Correspondiente) 1. f. Cuero pequeño empegado por su parte interior y cosido por sus bordes, que remata en un cuello con brocal de cuerno, madera u otro material, destinado especialmente a contener vino. 2. f. Cuba para guardar vino y otros líquidos. 3. f. Medida para líquidos, equivalente a 32 cántaras o 516 l. aproximadamente”. En la segunda entrada se hace referencia al calzado. Y algo similar ocurre con la forma *botos*, que encontramos en otros topónimos leperos y que en nuestra documentación aparece como sinónimo: “*boto*¹ (De bota, calzado). 1. m. Bota alta enteriza”. Y “*boto*² (Del lat. *buttis*, odre, tonel) 1. m. Cuero pequeño para echar vino, aceite u otro líquido”.

Creemos que en nuestro caso ambas formas, *bota* y *botos*, hacen referencia, probablemente, a un objeto de barro o similar, más concretamente se trataría de una 'vasija para beber o almacenar vino, agua, o cualquier otro líquido'. Procedente del latín tardío *BUTTIS* 'tonel', 'odre', puede hacer

⁵⁶ En portugués *Morraça* tiene el mismo significado: “[por *moraça*, do lat. *Morum*] 1 s.f. Reg. Erva para alimento de gado. 2 s. f. Reg. Terra que as enxurradas cobrem de uma espécie de vegetação, e que serve como de estrume” (Figueiredo, s.v.).

⁵⁷ Localización disponible en: <http://www.asturnatura.com/especie/spartina-maritima.html>.

referencia a una *cuba*, “especialmente la usada en los barcos y fortificaciones”, como dice Corominas (*DECH* s.v.), a un barril, a un tonel y a tantos otros objetos similares que puedan contener líquidos. Los profesores Gordón y Ruhstaller (1991: 60) señalan que en la toponimia andaluza aparecen todo tipo de designaciones de recipientes (*tinaja, taza, cántaro*) y en muchos casos puede probarse que los nombres que se basan en estas hacen alusión a la presencia de restos destrozados de recipientes de época antigua”.

En cuanto a la dualidad “bota”, “botos”, los informantes nos indican que la forma conocida, al menos en la actualidad, es la primera, conservando el género femenino.

BREZO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}.
- Catastrones: pol. 57 (1928 y 1974).
- Mapa Topográfico Nacional 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Como vemos en otros topónimos, estamos ante la presencia de un árbol, el brezo, que sirve de denominador para toda una finca. El *DRAE* señala, s.v. *brezo*¹, lo siguiente:

(Del lat. hisp. *broccius, y este del celta *vroicos; cf. galés grug, irl. ant. froech y gaélico fraoch).l. m. Arbusto de la familia de las Ericáceas, de uno a dos metros de altura, muy ramoso, con hojas verticales, lineales y lampiñas, flores pequeñas en grupos axilares, de color blanco verdoso o rojizas, madera dura y raíces gruesas, que sirven para hacer carbón de fragua y pipas de fumador.

El mismo origen proponen Corominas y Pascual, añadiendo las diversas formas no castellanas, como el alavés y riojano *berozo*, el navarro *beruezo*, etc. Indican estos autores, además, que la primera documentación del término, bajo la forma *verezo*, se halla ya en Berceo, en el fuero de

Sepúlveda, en Don Juan Manuel, etc. De la variante con BR-, salió la forma *Brezo*, que ya se encuentra en G. de Segovia.

En la actualidad, el brezo de esta finca ha desaparecido, siendo el propio topónimo el único recuerdo de su existencia.

BUENA VISTA / BUENAVISTA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2. (Buena Vista). Otras ubicaciones: topónimo extendido por toda la provincia de Huelva.
- Avance Catastral: pol. 36 (Buena Vista).

Documentación textual:

[...] sobre seis fanegas de tierra de pan sembrar al sitio de *Buena vista* linde tierras de [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 218v)

[...] de que hera poseedor el otorgante situadas al citio de *Buena Vista* termino de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 334v)

[...] cinco fanegas de tierra al sitio de *Buena Vista* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 474)

[...] y sobre unas casas calle de Ortizes y en una viña al sitio de *Buena vista* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7146, año 1790, f. 193)

Buonavista: tierra ; Lindero de Oriente: Camino del Pozo Agrio ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo compuesto por adjetivo + sustantivo: la forma de adjetivo *buena* procedente del adjetivo latino *BŌNA* y la forma sustantivada *vista*, del latín tardío *vista*. El *DRAE* s.v. *vista*, recoge dos significados acordes con el del topónimo: “3. f. Apariencia o disposición de las cosas en orden al sentido del ver. Hay muy buena vista desde aquí. 4. f. Campo de considerable extensión que se descubre desde un punto, y en especial cuando presenta variedad y agrado”.

Como señalan Gordón Peral (1988: 100) y, posteriormente, Molina Díaz (2008: 68), está claro que estas acepciones del *DRAE* no hacen alusión al carácter oronímico de la voz. Pero este es evidente, sobre todo en la cuarta acepción, ya que la altura del terreno es necesaria para que “un campo de considerable extensión” sea descubierto totalmente por el vidente. Relacionada con esta definición se halla la señalada por *Autoridades*: “lugar alto desde el cual se ve mucho terreno”, que Corominas y Pascual critican porque piensan que la Academia la deduce “arbitrariamente de un nombre propio de lugar” (*DECH* s.v. *ver*), aunque en ningún momento precisan de que voz se trata. En cualquier caso, no sorprende en absoluto hallar este topónimo, ya que estamos ante uno de los más extendidos de la geografía hispana.

CABALLERO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento (El caballero; El Caballero y El Rincón)
- Inventario: caballero (E1, F1). Otras ubicaciones: Moguer (Caballero); Arroyomolinos de León.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 30; pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 30 (1929 y 1974); pol. 31-32 (1927).
- Avance Catastral: pol. 30.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Los Caballeros).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III (Caballero).

Documentación textual:

[...] una fanegada de tierra que posehían al sitio de *los Caualleros* termino de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 333)

Una fanega y cuarta de tierra pan sembrar en el sitio que llaman de *los Caballeros* término de la referida villa. (AML, Colección Toresano, carp. 3, doc. 2, año 1846)

[...] ocho fanegas de tierra calma pan llevar al sitio de *los Cavalleros*, término de esta repetida villa que actualmente linda por poniente [...] con otras de [...] su tío y con vereda del Cavallero (AML, Colección Toresano, carpeta 1, doc. 1, año 1847)

[...] por un tributo de 108 reales cada año sobre su higueral en *El Caballero*. (AML, leg. 125, Patronato, año 1850)

[...] por el censo que le satisfago sobre hacienda de higueras de su propiedad en el *Caballero* cuyo rédito corresponde [...] (AML, leg. 125, Patronato, año 1850)

Etimología e interpretación:

El topónimo es conocido en la actualidad como *El Caballero*, con la forma en singular, que es la que predomina también en la documentación cartográfica⁵⁸. Derivado del latín tardío CABALLARIUS, los primeros ejemplos aparecen en el siglo XI (1076) (*DECH* s.v. caballo). El *DRAE* define el sustantivo *caballero* con dos acepciones fundamentales en consonancia con el topónimo: “3. m. Hidalgo de calificada nobleza. 4. m. Hombre que pertenece a una orden de caballería”. Covarrubias precisa los requisitos necesarios para ser CABALLERO: “cerca de los romanos huuo caballeros que llamaban Equites y de la orden Equestre. Estos tenian algunas insignias particulares para diferenciarse de los demas, y entre otras era el anillo y traer caballo, el qual era alimentado del publico y para obtener esta orden hauian de tener de hacienda que llamaban censo equestre de los quatrocientos mil”. No hace falta insistir en la necesidad de poseer un caballo para ser considerado caballero pero, dado este requisito, es más difícil determinar aquellos otros a los que aquí pueden aludirse.

De las once entradas que recoge el *Diccionario de Autoridades*, parece más pertinente la primera: “El Hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros Hidalgos, o en la antigüedad, o en los méritos, suyos o heredados. En lo primitivo se escogían para Caballeros los

⁵⁸ *Camino del Caballero, Marisma de Caballero, etc.*

hombres de más fuerza, respecto que eran destinados para servir a caballo, y havían de tener ciertas calidades; pero haviéndose reconocido que estos cometían vários excessos, se mudó, haciendo que lo fuesen hombres ricos de buenos lugares, prosápia, ciéncia y buenas costumbres”.

Desconocemos el estatus social de la persona que pudo dar origen al topónimo, pero dada la distancia existente entre el paraje así denominado y el pueblo, no sería extraño pensar en una persona con recursos que se desplaza hasta las tierras “montado en cabállo o otro animal cuadrúpedo” (*Autoridades*, s.v. 3). Con todo, habría que tener en cuenta también que este topónimo se recoge con la forma en plural hasta mitad del siglo XIX, por lo que, tal vez, más que tratarse de un solo propietario de tierras, podría ser lugar habitual de reunión de caballeros, o incluso referirse a terrenos que hubiesen sido vendidos/cedidos a estos.

Otra posibilidad que se podría contemplar sería el siguiente significado: “Depósito de tierra sobrante colocado al lado y en lo alto de un desmonte” (*DRAE*, s.v. 9). Pero creemos que se trata de un significado mucho más apropiado para referirse, precisamente, a un compuesto de este topónimo *El rincón del Caballero* (vid. s.v.).

CABEZA DE LOBO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y en tres fanegas de tierra pan sembrar en dicho término que dezian *Cabeza de Lobo* y después sitio de la Morera lindando con el camino de San Francisco [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782 -1725-, f. 143)

[...] dos fanegas de tierra al sitio del *Cabeza del Lobo* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.240)

[...] sobre tres fanegas menos quartilla que tenían de tierra de pan sembrar que tenían al sitio de *Caveza de lobo* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1776, f. 115)

Etimología e interpretación:

Se refiere al actual *Cabezo del Lobo* (vid. s.v.). Para “cabeza” vid. s.v. *Cabeza del Pinar*.

CABEZA DEL PINAR, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra [...] al sitio de la *Caveza del pinar* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1775, f. 415)

[...] sinco fanegas de tierra de pan sembrar a la *Caveza del pinar* termino de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 226)

Etimología e interpretación:

Además de los significados de todos conocidos y usados, el Diccionario Académico recoge la voz “cabeza” con una acepción menos común, como es la de “Cumbre o parte más elevada de un monte o sierra”. La voz deriva de *CAPITIA*, forma que sustituiría a *CAPUT* en el latín vulgar hispánico. La primera documentación del término con su significado más general de parte del cuerpo es del año 957, pero con el significado de 'cerro' no se documenta hasta Berceo (Santo Domingo 232) y después en Nebrija, etc. y en la toponimia (*DECH* s.v. cabeza).

En nuestro caso esta forma es poco frecuente, como podemos observar, pues recibe la competencia de la forma masculina *cabezo*. De hecho, la forma compuesta que encontramos como *Cabeza del Pinar* hace referencia, con casi total seguridad, al mismo lugar que aparece como *Cabezo del Pinar* (vid. s.v.).

Para “pinar” vid. s. v. *Pinares de Lepe*.

CABEZARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 51.
- Catastrones: pol. 51 (1974).
- Avance catastral: pol. 51.

Documentación textual:

[...] una fanega de tierra con alguna higuera de su propiedad al sitio que nombran *Cabezario* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 344)

Etimología e interpretación:

Vid. s.v. *Cabezo Arias*.

CABEZO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una suerte de tierra de cabida de 1 y cuartilla de fanega al sitio del *cabezo* que linda [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 123)

Etimología e interpretación:

Muchos son los cabezos (aproximadamente 50) que encontramos en la toponimia de esta localidad, la mayoría de ellos se distinguen con el nombre del lugar donde se encuentran, como apelativo, originando un sintagma preposicional formado con el sustantivo “cabezo + de + nombre”. Este último suele ser un antropónimo, un nombre de lugar, etc. En muchos casos la preposición puede desaparecer, como veremos más adelante.

La voz *cabezo* hace referencia, en general, a una elevación del terreno. El *DRAE* recoge diversas acepciones con este sema en común: “1. m. Cerro alto. 2. m. Cumbre de una montaña. 3. m. Monte pequeño y aislado”. Es la primera de estas, “cerro alto”, la que conviene a la voz origen de nuestro topónimo.

Corominas y Pascual recogen *cabezo* 'cerro' como derivado de *cabeza*, y señalan su primera documentación en la *Crónica de Alfonso Onceno*, hacia 1340⁵⁹. En lo que atañe a su localización actual añaden⁶⁰: en “aragonés, murciano, pero *también usado en Huelva*, y muy difundido en la toponimia hispánica” (cursiva nuestra). El número de formas aquí recogidas no deja lugar a dudas sobre los usos onubenses.

CABEZO ARIAS / CABEZO DE ARIAS / CABEZARIAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Cabezo Arias; Cabezo de Arias).
- Inventario: E1, F2, pol. 52 (Cabezarias).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN} (Cabezo Arias); pol. 50 y pol. 51 (Cabezo de Arias).
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha) (Cabezo de Arias); pol. 50 (1965) (Cabezo Arias); pol. 51 (1974) (Cabezo Arias).
- Avance catastral: pol. 50 (Cabezo Arias); pol. 51 (Cabezo de Arias).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Cabezo Arias).
- Ortofotografía de Andalucía (Cabezarias).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Cabezo de Arias).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Cabezarias).

Documentación textual:

[...] con otra camino que yba a *Cabeza de Arias* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 413v)

⁵⁹ La profesora Gordón, 1988: 84, señala algunos anteriores precedentes de documentos aragoneses aportados por el profesor Frago.

⁶⁰ Siguiendo datos de Menéndez Pidal, Orígenes:433.

[...] y otra que havia sido de Juan Vizente y con los dos caminos que iban al *Cabezo de Arias*, de un censo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1783, f. 256)

Felipe Muriel Gonzáles tierra é higueras al *Cabezaria*, linda por el norte Sebastián Ramírez [...] (AML, leg. 332b, 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

[...]tierras de cabida de dos fanegas al sitio de *Cabezarias* término de dicha villa [...] que linda [...] y por el Sur con Cabezo de la Cabezaria. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 391)

Cabezarias y seisera (T) ; Lindero de Oriente: Pinalito del Rey ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

Como podemos ver, tanto en los textos como en la cartografía, son varias las formas con que aparece este topónimo compuesto del sustantivo *cabezo*, o *cabeza*, seguido del sintagma preposicional “de Arias” como nombre personal apelativo⁶¹. Entre ellas, encontramos dos: la que debió ser la forma primitiva, *Cabezo de Arias*, y la forma sin preposición, *Cabezo Arias*. Sin embargo, para explicar las otras formas, *Cabeza de Arias*, *Cabezarias*, *Cabezaria* tendríamos que partir de “cabeza”. Hasta aquí, parece evidente que los hablantes están utilizando indistintamente una u otra forma, dado que “cabezo” y “cabeza” en la toponimia pueden funcionar como sinónimos.

La cuestión se plantea cuando aparecen las formas *Cabezo de la Cabezaria* y, sobre todo, *Cabezario*, ambas para referirse al mismo lugar. La posible explicación la podemos encontrar si tenemos en cuenta que, como parece por el mapa topográfico, la parte más elevada de la finca ha pasado a denominarse “cabezario”, como derivado de *cabezo*, frente a “Cabezarias”, del que ya, probablemente, no se recuerda el nombre de su dueño original.

CABEZO DE ARIAS

Vid. s.v. *Cabezo Arias*.

⁶¹ “Préstamo del griego *Arias* arraigado en el latín cristiano e hispánico” (García Gallarín, 1998:83).

CABEZO DE BUENAVISTA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual:

[...] al sitio el *Cabezo de Buenavista* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1850, f.171)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El. Vid. Buenavista.*

CABEZO DE JUAN ROMERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El.* Para "Juan" vid. s.v. *Pedro Juan.*

Topónimo poco conocido, referido al antropónimo Juan Romero y que solo figura en el los bosquejos planimétricos de finales del siglo XIX y en el mapa topográfico nacional actual, por lo que no nos encontramos ante un topónimo desaparecido. Su denominación responde al propietario original de la finca que atraviesa.

Respecto al apelativo *Romero*, proviene “del latín ROS MARĪNUS, cambiado en *romarino o *romerino y de ahí extraído romero”⁶².

⁶² DECH s.v.

CABEZO DE LA ARENOSA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

A los trese mojones no se allaron las piedras grandes hincadas ni el alcornoque grande ni el jaral ni matas de adaron que dise el amojonamiento antiguo y solo se conose por el *Caveço de la Arenosa* [...] (AML, leg. 36, fol. 179r, año 1713)

A los treze mojones que esta en un *caveso* entre un xaral cabe unas matas de adaron que es la derecha de un alcornoque grande que está *en el Arenosa* con unas piedras largas hincadas. (AML, leg. 36, fol.157r, año 1566)

Etimología e interpretación:

Vid, *Cabezo, El. Vid. Arenosa, La.*

CABEZO DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927 y 1974).
- Avance catastral: pol. 55.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III y 998-IV.

Documentación textual:

[...] una suerte de higueral al sitio del sirvado en dicha villa de seis gera linda con otra de Domingo Prieto y con manuel González y el *cabezo de la Bella* según casi resulta de dicha escritura [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1808, f. 88)

Relación de censatarios vecinos de la villa de Lepe que son en deber a la casa cuna de Ayamonte [...] El mismo D. Tomás paga otro censo de dos escudos y [...] sobre tierras en la Zaisera, *Cabezos de la Bella*, término de dicha villa (leg 125, Patronatos, año 1869).

[...] entre los cimientos del Convento Franciscano de la Bella y del lugar conocido como “*Cabezo de la Bella*”. (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 474, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El. Vid. Bella, La.*

CABEZO DE LA BOLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario Toponímico.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El.*

Este topónimo hace referencia a un terreno situado junto al paraje conocido como *Pinares de Lepe*, en zona de denso arbolado, por lo que en la actualidad es difícil determinar con precisión las características morfológicas de dicho cabezo, si bien todo hace pensar que el topónimo se deba a la forma redondeada que presenta el mismo.

La RAE recoge para el término *bola* diferentes acepciones, de las cuales la más general es la de “1. f. Cuerpo esférico de cualquier materia”. En cuanto a su etimología, tanto el *DECH* como el *DRAE* coinciden en afirmar que procede del occitano *bola*, y este del latín *BULLA* 'burbuja, bola'. La

primera documentación es de 1400 y se encuentra, según Corominas y Pascual, en los *Glosarios de El Escorial*.

CABEZO DE LA HURONA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] Sobre una hacienda e ygueras que poseía extramuro de dicha villa y sitio que nombraban el *cauezo de la Jurona* linde con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 386)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El. Vid. Huronas, Las*.

CABEZO DE LA JIMARDA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El. Vid. Gimarda, La*.

CABEZO DE LA LADERA GRANDE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El. Vid. Ladera Grande, La.*

CABEZO DE LA PELLICA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: T, F1, M998. Comentario: Cabezo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927).
- Avance catastral: pol. 55.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El.*

Topónimo compuesto, donde el segundo elemento es un pseudónimo (utilizado aún en la actualidad) referido, en principio, a un varón portador de ese tipo de zamarra. El *DRAE* recoge la voz *pellica* con varios significados: “(Del lat. *pellis*, piel).1. f. Cubierta o cobertor de cama hecho de pellejos finos. 2. f. Pellico hecho de pieles finas y adobadas.3. f. Piel pequeña adobada”. De ellos, el más acorde parece el segundo, “zamarra de pastor” (*DRAE* s.v. *pellico*). Al menos ese es el que utiliza Lope de Vega en el siguiente texto: “[...] pero con una *pellica* parda y un rebozo, tan

melancólica y triste como en el ausencia del sol se ven quedar los azules lirios que a la hermosa luz del alba se extendieron lozanos, frescos y vistosos”. (Lope de Vega: *La Arcadia*, 1598) (*CORDE*, 2 de agosto de 2015).

El *DECH* recoge la voz como derivado de piel, pero no añade nada del significado, aunque sí hace referencia, entre paréntesis, a lo que parece ser su documentación (1680, *Autoridades*)⁶³. Ello indica que el significado sería el recogido por el primer diccionario académico (s.v. *pellica*): “Cubierta o cobertor de cama, que se hace de pellejos finos. Latín. *Stragulum pelliceum*. PRAGM. DE TASS. año 1680”. Pero en este mismo diccionario encontramos la forma en masculino, en entradas diferentes, con el significado de “El zamarro de Pastor, o otro vestido de pieles, hecho a semejanza del Latín. *Vestis pellicea*”. Sin embargo los diccionarios de Palet (1604) y de Oudin (1607) los tratan como sinónimos. Así *pellica*, *pellico*: fourrure, pelisse, *juppe de berger* (*NTLLE*), como parece que serían al menos en principio.

Al pasar como apodo en los nombres masculinos, se produce la pérdida de los elementos intermedios (preposición, artículo, y cualquier otro elemento distinguidor), de manera que entre los miembros de las familias portuguesas del *Campo Arriba*, en los años 1930-1960, tenemos a un *Señó Antonio Pellica*⁶⁴.

CABEZO DE LA TEJITA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Tejita (T) ; Lindero de Oriente: *Cabezo de la Tejita* ; Lindero de Occidente: N.P (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Diez fanegas de tierra del país al sitio de la Tejita término de Lepe linda por el norte con el *cabezo de la Tejita* [...] y por Levante con el Camino Viejo de Villablanca (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, año 1867)

⁶³ La Pragmática de Tassación tal como recoge *Autoridades*.

⁶⁴ Dato facilitado por la profesora Emilia Mendoza.

[...] por el Norte con el *Cabezo de la Tejita* valdio [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.557)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El. Vid. Tejita, La.*

CABEZO DE LA TÍA COLORADA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual:

[...] hipotecó cinco fanegas de tierra al citio de la Morera lindante con Isabel *la Colorada* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 35)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El.*

Encontramos dos topónimos similares en la geografía lepera, el hidrónimo *Cañada de la Tía Rubia* y el orónimo *Cabezo de la Tía Colorada*. Ambos topónimos se ubican, además, a poca distancia el uno del otro, en la frontera con el término municipal de Isla Cristina (si bien el *Cabezo de la Tía Colorada* ya no figura en la cartografía actual). Pero, además, en esta zona oeste y suroeste del municipio encontramos el conocido *Cabezo del Tío Parra*⁶⁵. Estos, junto con el "Cabezo del tío Baliñas"⁶⁶ y la *Cañada del Tío Pirronga*, constatan la frecuencia de esta forma "tío/tía", seguida de un apodo o apelativo diferenciador, en la denominación de accidentes geográficos de la toponimia lepera.

El término "tío/tía" procede del latín tardío THĪUS, THĪA, y este del griego θεῖος, θεία. Su primera documentación la ubica el *DECH* en las Glosas Silenses. El uso de esta voz en la toponimia lepera está relacionado con una forma de cierto respeto hacia el individuo denominado⁶⁷. En este sentido,

⁶⁵ Al menos uno de los dos cabezos que reciben esta denominación (vid. s.v. *Cabezo del Tío Parra*).

⁶⁶ Ubicado al norte del término municipal.

⁶⁷ Uso que contrasta, por otra parte, con el que tiene coloquialmente en la actualidad.

es un significado similar al que recogen el ALEA para las provincias de Córdoba y Jaén: "tratamiento dado a las personas mayores"; o la Academia en su quinta entrada: "5. m. y f. En algunos lugares, tratamiento que se da a la persona casada o entrada ya en edad. U. ante n. p. o apodos".

Respecto a la formas "colorada" y "rubia", si bien sus respectivos topónimos aluden a diferentes características del terreno⁶⁸, su particularidad reside en el apelativo diferenciador: dos mujeres a las que se hace referencia por su color de pelo, una rubia y una pelirroja. Como citamos en la documentación textual, pensamos que el topónimo *Cabezo de la Tía Colorada* debió recibir esta denominación en referencia a la apodada "Isabel la Colorada", dueña en su día de aquellas tierras. Esta hipótesis la justifican, además, su ubicación, cerca del paraje de *La Morera*, y su fecha, el siglo XIX, la misma que los bosquejos planimétricos⁶⁹.

El uso de *colorado* con el significado de 'rojo, encarnado'⁷⁰ es de documentación relativamente tardía, pues, como es sabido, "se sobrepuso al antiguo bermejo" (*DECH*, s.v.). Corominas y Pascual (s.v. *color*) señalan la primera documentación de "colorado" con este significado en *La Celestina* y lo hacen derivar de "color", si bien la Academia apunta directamente al latín "colorātus, de colorāre 'colorar'" (*DRAE* s.v. *colorado*). Indica el *DECH*, además, que se trata de la forma dominante en América frente a las otras dos posibles que nos ofrece la lengua: rojo o bermejo. El ALEA, por su parte, constata su uso en toda Andalucía. A esta matización habría que añadir que es también la forma dominante en todas las provincias de Andalucía, tal como refleja el propio ALEA (mapa 1507). Bien es verdad que, en la actualidad, el término pelirrojo se extiende en la lengua común, por lo que la forma que aquí encontramos (referida a persona) refleja, una vez más, el papel de la toponimia en la conservación de elementos léxicos.

En cuanto a *rubia/rubio*, el ALEA (mapa 1196) nos ofrece como primera acepción el significado de 'pelirrojo' en diferentes localidades de las provincias andaluzas, lo que significa que de alguna manera se conserva el significado primitivo que la voz tenía en latín: RŪBĒUS 'rojizo' y cuya primera documentación la encontramos en un documento leonés del año 950⁷¹. Es voz de uso

⁶⁸ (cañada y cabezo).

⁶⁹ Aún siendo conscientes de que ambos ejemplos distan 90 años uno del otro, algo que no impide que el topónimo conservase dicho nombre durante ese tiempo, y se perdiese posteriormente, como hemos explicado.

⁷⁰ Con otros significados como 'adornado', 'compuesto' es anterior.

⁷¹ *DECH* s.v. *rubio*.

general en todas las épocas, aunque ha sufrido diferentes cambios tanto de carácter fónico como de significado, como es, por ejemplo, el caso de su evolución a *royo* con el sentido de 'rojizo' igual que en latín. Señalan Corominas y Pascual, sin embargo, que el sentido fue siempre aproximadamente el actual, acercándose a veces algo más al latino.

CABEZO DE LA TINAJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

Por restos encontrados en el *Cabezo de la Tinajita*, se tiene constancia de que Lepe fue fundada por los fenicios, hace aproximadamente 24 siglos (<http://www.clubrural.com/pueblos/huelva/lepe>, fecha de consulta: 06/03/2015)

Cabezo de la Tinajita Sector 10. Totalmente alterado por la explotación de aridos (*Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1989:64)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El. Vid. Tinajita*, *La*.

CABEZO DE LA TIÑOSA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: (N2, F1, M 998).

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927).
- Avance catastral: pol. 55.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

El *Cabezo de la Tiñosa*, situado en la comarca de carácter “litoral” [...] con morfología de cerro aislado. (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 323, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El*.

El *DRAE* recoge la voz *tiñosa* con varios significados: “adj. Que padece tiña. U. t. c. s. 2. adj. coloq. Escaso, miserable y ruin. U. t. c. s. 3. adj. coloq. Dicho de una persona: Que tiene buena suerte en el juego”. Parece que el primero sea el más idóneo en nuestro contexto. En el *DECH* la encontramos como derivada de *tiña* y esta procedente del latín *TĪNĒA*, que designa la polilla, el piojo y varias lombrices y gusanos y que en romance se transmitió a la tiña, enfermedad atribuida a la acción de ciertos bichos.

La primera documentación con la forma *tiñoso* aparece en en diccionario de Oudin, después en Quevedo y *Autoridades* (vid. *DECH* s.v. *tiña*). Pero la forma femenina *tiñosa* está en *La Celestina*: “¿Adó vas, tiñosa?”, “¿Qué heciste, bellaca?” (Rojas, Fernando de, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, España) (*CORDE* 13 de junio de 2014).

Se podría tratar, por tanto, de un topónimo creado a partir del nombre de una enfermedad que debía ser frecuente en la zona, al igual que veíamos con *sarna*. Pero también encontramos otras formas y otros significados acordes con este término. Por un lado, y referido a un pájaro, se documenta el compuesto *Tiñosa Boba*. Se trata del *Anous stolidus*, también conocido como *Tiñosa Común*, *Charrán pardo*⁷², o *Gaviotin de San Felix*. Esta ave pasa la mayor parte del día alimentándose sobre

⁷² El nombre más utilizado en Lepe en la actualidad es *charrán*, por eso creemos que se refiere a ella.

el mar y por la tarde se acerca a la costa a descansar. Por ello no es extraña su localización en la Tiñosa⁷³.

También parece que existe un pez con el mismo nombre: “Cuba. Pez acantopterigio, carángido, propio de los mares tropicales de América” (<http://www.definiciones-de.com/Definicion/de/ti%C3%B1osa.php>, consulta 13/06/2014), pero su hábitat lejano nos lleva a rechazar su posible relación.

El *Cabezo de la Tiñosa*, como indicamos en la *Introducción*, se halla situado en la margen derecha del río Piedras, en tiempos antiguos muy cercano a su desembocadura, no así ahora, por la modificación de esta. Se trata, como en dicha introducción mencionamos, de uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la época, relacionado con otros del sur peninsular (desde Alicante hasta Castro Marim, en el Algarve portugués). El objeto de mayor relevancia encontrado en las diferentes excavaciones realizadas en “La Tiñosa” es un tipo de ánfora que, por su importancia y presencia en las distintas excavaciones de otras zonas, ha pasado a ser denominado “ánfora tiñosa” (Feliú Ortega, M. J. Et al., *Avances en Arqueometría 2003*, Universidad de Cádiz, año 2004).

CABEZO DE LA ZARCILLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] en las cercanías del paraje conocido como *Cabezo de la Zarcilla*. (Mayoral, E. y Muñiz, F., 1994:166)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El. Vid. Zarcilla*, *La*.

⁷³ Además existen la tiñosa azulada (*Procelsterna cerulea*); la tiñosa gris (*Procelsterna albivitta*) y la tiñosa menuda (*Anous minutus*) (<http://glosarios.servidor-alicante.com/nombres-de-aves/tinyosa-boba>, consulta 13/06/2014).

CABEZO DE LOS FRAILES

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Cabezo de los frailes y Valle Ruiz (T e hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*. Para "frailes" Vid. *Frailes, Los*.

Resulta extraño encontrar este topónimo asociado con el “Valle Ruiz”, ya que el paraje más conocido como *Los Frailes* se halla en una zona opuesta a este, que forma parte de la *Dehesa Limpia*. Eso no excluye, lógicamente, la posibilidad de que esta denominación responda a la presencia de estos religiosos en las inmediaciones, si bien no hay documentación que permita confirmarlo.

CABEZO DE LOS MACHOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

[...] de higueras viejas y perdidas al sitio del *Cabezo de los machos* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.223)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

El término *macho* aparece en el *DRAE* con el significado general de “1. m. Animal del sexo masculino”. En la 2ª acepción hace referencia al “mulo (animal)”, sin indicar diferencias de origen

entre lo expresado en una y otra acepción. La forma *macho*, utilizada en principio como adjetivo, procede del latín MASCŪLUS (diminutivo de MAS, MARIS).

La primera documentación del término aparece, con la forma *maslo*, en Berceo y *macho* en *El Calila*. General en todas las épocas y común a todos los romances, Corominas no acepta la teoría de Meyer-Lübke de que sea un portuguesismo, basándose para ello en que el cambio de CL, PL, o FL en *ch* es regular tras consonante, frente a la teoría de aquél. Señalan, además, Corominas y Pascual que, utilizada como sustantivo, la voz *macho* se aplica especialmente a ciertos animales, fundamentalmente al “macho cabrío”. Y añaden que así aparece ya recogido en *El Glosario de El Escorial* (hacia 1400).

Covarrubias, s.v. *macho*, recoge los dos significados referidos a animales: el de 'mulo' y el del ganado cabrino. El *Diccionario de Autoridades*, que cuenta con 16 entradas para esta voz, señala como primera acepción la más general: “Animal del sexo masculino o viril”, especificando en la segunda: “Por antonomasia se entiende el hijo de caballo y burra, o de yegua y asno. Latín. Mulus”. Pero también añade una precisión importante: “En las Carnicerías se entiende por el macho de cabrío: y así se dice, A tanto vale el macho. Latín. Hircus”.

No sabemos desde cuándo se produce esta diferenciación, si bien en la edición de *Autoridades* de 1803 desaparece ya toda alusión a las carnicerías y encontramos una nueva entrada: *macho de cabrío*: “lo mismo que cabrón”. Lo que sí está claro es que, en nuestro caso, tanto el topónimo como el nombre común tienen el mismo y único significado de 'macho cabrío'. En algunos lugares a veces con precisiones como ocurre, por ejemplo, en la Alta Alpujarra, donde significa 'semental del ganado cabrío'⁷⁴.

CABEZO DE MAHÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario de Toponimia Andaluza (1989).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

⁷⁴ Vid. *TLHA*, 2000: 489.

- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

Compuesto formado a partir del nombre *cabezo*, seguido de preposición y nombre personal, referido a un antiguo dueño de aquel terreno. La existencia de un topónimo conocido también con el mismo nombre en la vecina localidad de Ayamonte, según refleja la documentación, nos permite pensar que es muy probable que este *Cabezo de Mahón* se refiera al mismo “monte” que encontramos en el *Libro de la Montería*:

El monte de Aben Mofon es bueno de osso et de puerco en todo tiempo. Et son las bozerias la una en el Camjno de Ayamonte fasta el Río de Piedras et la otra del otro cabo del Río de Piedras, Et es el armada en la cañada de Aben Mafón (Seniff Denis, Libro de la Montería, fol. 300v.).

El nombre actual Mahón procede, al parecer, de la forma personal *Magon*, de origen púnico, que fue tomada del general cartaginés Magon, hermano de Aníbal, tras la conquista de la que después sería denominada Portus Magonis⁷⁵. Después, se utilizaría como forma personal por los habitantes de los diferentes pueblos conquistadores, con las adaptaciones correspondientes.

CABEZO DE MAUS / MAÚS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Y luego viniendo por la derecha atravesando el valle de Corral en derecho a dar al caveso de Maus y el caveso por mojón y luego por mojón la posa del doctor Márquez (AML, leg. 36, fol. 121v, año 1610)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

⁷⁵ Vid. Albaigés s.v. Maó.

El topónimo se documenta solo en el texto documentado y únicamente esta vez, por lo que los datos para su interpretación resultan escasos. Probablemente el apelativo “Maus” que aquí encontramos no es más que un caso de aféresis del topónimo Emaús (Griego koiné: Ἐμμαούς, en latín: *Emmaus*, en hebreo: חמט *Hammatt*, significa "primavera templada", en árabe: عمواس *Imwas*), denominación de la famosa aldea (situada a unas dos leguas de Jerusalén, aunque hay varias opiniones en cuanto a la distancia exacta), a la cual se hace mención en el Evangelio de San Lucas (24, 13-35). En el camino de Emaús tuvo lugar el conocido encuentro entre dos de los discípulos de Jesús y el Mesías la tarde de su resurrección⁷⁶.

Albaigés (1984: 97) hace referencia al nombre personal Emaús en este mismo sentido: “nombre piadoso, inspirado en el topónimo bíblico citado en el N. T.”.

En nuestro caso, no queda claro si la denominación responde al topónimo o, quizás más probablemente, al antropónimo, por tratarse de algún dueño de las tierras con dicho nombre.

CABEZO DEL ÁGUILA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 19.
- Catastrones: pol. 19 (1930).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El*. Vid. *Águila*, *El*.

⁷⁶ Muchos pintores han representado a Cristo conversando con dos de sus discípulos camino de Emaús o, más a menudo, cenando con ellos y en el momento de bendecir el pan: Wikipedia. Esta escena tiene gran valor religioso porque, según el Evangelio fue en ese momento cuando los discípulos reconocieron a Jesús.

CABEZO DEL BICHO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24.
- Catastrones: pol. 49 (1927 y 1974).
- Avance catastral: pol. 49.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Propietario y dirección: N.P. ; Término Municipal: Lepe ; Paraje: *Cabezo del Bicho*. (BOE número 127, página 6820, año 2008)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El*.

El término bicho lo encontramos recogido en el *DRAE* con diferentes acepciones referidas a animales o personas y con marca de carácter coloquial o despectivo: “1. m. coloq. Animal pequeño, especialmente un insecto. 2. m. despect. animal (ser orgánico). 3. m. despect. Persona aviesa, de malas intenciones. 4. m. despect. persona (individuo)”.

Derivado del latín vulgar *BĒSTIUS*, 'animal', en lugar de la forma clásica *BĒSTIA*, según indican Corominas y Pascual (*DECH* s.v.), aunque la evolución fonética es discutida. Igualmente, la ausencia del término en los diccionarios de los siglos XV y XVI lleva a estos autores a pensar que el término entró en castellano, probablemente a través del portugués, y en época tardía (la primera documentación la tenemos en 1578).

En cuanto a su significado, parece que estamos ante un zoónimo. Aunque el término se utiliza también referido a personas y en la población lepera se documenta como apodo, no parece que ése sea el sentido que más convenga en este caso, a menos que el cabezo se refiera a una propiedad

particular y estemos entonces ante una construcción similar a la de “Cabezo de Arias”. Pero en esos casos lo esperable es que el apodo sea precedido del nombre personal que concrete el dueño del lugar.

Resultaría extraño pensar, como indica la Academia, que se tratase de un animal pequeño y más concretamente un insecto, pues no destacaría lo suficiente en el cabezo. Por ello, es posible que se trate de algún otro “bicho” que reciba la denominación genérica: Alcalá Venceslada (s.v. *bicho*) señala como tales en Andalucía el conejo y el hurón. *El Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (Alvar Ezquerro, 2000) lo documenta en Sierra Morena como forma referida al “animal, especialmente doméstico”. La documentación con que contamos no permite una mayor precisión, y tampoco el terreno, dedicado en la actualidad, en su mayor parte, al regadío de frutales de nueva planta.

CABEZO DEL CEBOLLAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

La dehesa de La Redondela se extendía entre el actual lugar de la Chapatina al sur de Villablanca y el Cabezo del Cebollar más al este situado en el actual límite municipal entre Villablanca y Lepe; (A. M. González Díaz, 2004:263)

El noveno mojón se puso en el *cabezo del Cevollar*, junto a una palma que está en el dicho sitio. (AML, Ordenanzas, fol. 182 r., año 1713)

Estando [...] en el campo, término y jurisdicción deste marquesado en el *cabeço que dizen de los Cebollares* de Gonçalo Bravo, a vista de Nuestra Señora La Blanca [...] (AML, leg. 36, fol 83v., año 1566)

Noveno.= Se puso en el *cabezo del Cebollar* junto a una palmera que está en otro cabezo. (AML, leg. 331c, año 1943)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

Voz derivada de *cebolla* con el sufijo abundancial -ar. El *DRAE* recoge como única acepción de esta voz "Sitio sembrado de cebollas". Igualmente precisos se muestran en sus definiciones Covarrubias: "cebollar, el lugar de las cebollas" (s.v. *cebollino*); y *Autoridades*: "El sitio en que se crían las cebollas. Latín. Caepina, nae".

En cuanto a su etimología podemos recordar que la voz *cebolla* procede del diminutivo latino CĒPULLA 'cebolleta', que a su vez procede de CĒPA 'cebolla'. La primera documentación de esta voz la recogen Corominas y Pascual hacia 1295 en la *Crónica General (DECH s.v.)*.

Además del sintagma preposicional "cabezo del cebollar", en las mismas Ordenanzas Municipales, y también en un amojonamiento, encontramos otra forma más amplia que parece responder al mismo topónimo, pues se hallan ubicados en la misma zona: "Estando [...] en el campo, término y jurisdicción deste marquesado en el *cabeço que dizen de los Cebollares de Gonçalo Bravo*, a vista de Nuestra Señora La Blanca [...]" (AML, leg. 36, fol 83v., año 1566). Es posible que con el paso del tiempo, la muerte del dueño y el consiguiente desconocimiento del nombre personal, este terminara por perderse, quedándose reducido el topónimo a las formas que hemos visto anteriormente.

CABEZO DEL CORCHO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro ayuntamiento.
- Inventario: (N2, F1, M 998) Comentario: Cañada. Otras ubicaciones: El Almendro.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 59.
- Catastrones: pol. 59 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 59.

- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Relativo al vertido incontrolado de residuos [...] enfrente del *Cabezo del Corcho* [...] (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 383, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*. Para "corcho" vid. s.v. *Corchuelo, El*.

CABEZO DEL COTO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El dominio útil de otra (finca) al sitio *Cabezo del Coto* (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 29, año 1891)

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas tres fanegas de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “el *Cabeso de la Casa el Coto*” [...] (AML, Leg. 331, año 1947)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*. Vid. *Coto, El*.

CABEZO DEL CUERVO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1. Otras ubicaciones: Almonaster la Real.

- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El*.

Encontramos en la toponimia de Lepe varios ejemplos de parajes cuya denominación responde a algún animal que los frecuentaba. Esto es especialmente usual con algunos animales, como el cuervo. El *DRAE* lo define como “Pájaro carnívoro, mayor que la paloma, de plumaje negro con visos pavonados, pico cónico, grueso y más largo que la cabeza, tarsos fuertes, alas de un metro de envergadura, con las mayores remeras en medio, y cola de contorno redondeado”. Procedente del latín *CŎRVUS*, la primera documentación de la voz se recoge en documentos del año 1075 y curiosamente la encontramos como nombre personal. Posteriormente aparece en el Conde Lucanor.

Aunque la grafía habitual en la Edad Media es la -v-, en Juan Ruiz aparece también la -b-, como en catalán, francés y occitano. (*DECH* s.v. *cuervo*).

CABEZO DEL LOBO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Cabezo Lobo).
- Inventario: (E2, F2, Pol. 55) (Cabezo Lobo).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927 y 1974).
- Avance catastral: pol. 55 (Cabezo Lobo).

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra pan sembrar que tiene y posee al sitio del *Cabezo del lobo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 209v)

[...] fanegas de tierra al sitio *Cabezo del Lobo* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828 f. 410)

[...] una suerte de tierra de dos fanegas al sitio del *Cabezo del Lobo* término de Lepe que pertenecio a las Monjas Dominicanas [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 272)

Cabezo del Lobo (Tº oliv.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo*, *El*.

La existencia de lobos hasta hace poco tiempo en algunas zonas forestales del término municipal explica la conservación de este y otros topónimos similares (vid. s.v. *Valde Lobos*). La voz lobo procede del latín LŪPUS, que el *DRAE* (modificada la voz pero no en esta acepción) recoge como “Mamífero carnívoros de un metro aproximadamente desde el hocico hasta el nacimiento de la cola, y de seis a siete decímetros de altura hasta la cruz, pelaje de color gris oscuro, cabeza aguzada, orejas tiesas y cola larga con mucho pelo. Es animal salvaje, frecuente en España y dañino para el ganado”.

El *Diccionario de Autoridades* lo asimila con el perro silvestre, acentuando los rasgos negativos: “Animal cuadrúpedo muy conocido. Es una especie de perro sylvestre muy pernicioso y dañino para los ganados. Tiene la cabeza grande, los brazos fuertes, la boca muy rasgada, y la cola corta y muy poblada de pelo. Relucenle los ojos en la obscuridad, de modo que parecen candelas. Es animal muy cruel, astuto y cauteloso, y arremete a todo género de ganado: y hallándose hambriento no perdona los hombres. Sale del nombre Latino Lupus HUERT. Plin. lib. 8. cap. 22. Los Lobos son animales tan comunes, que en todas partes se crían. FUN. Hist. nat. lib. 2. cap. 7. Aristóteles afirma, que en Cerdeña y en el monte Olympto no se crían Lobos.”

Es voz documentada desde los orígenes del idioma (documentos de 1057), general en todas las épocas y común a todos los romances, tal vez por el peligro que su presencia implica. De hecho, en la sexta entrada de este término, *Autoridades* recoge una serie de frases significativas del miedo del hombre a este animal, entre ellas, probablemente la más conocida: “Ver las orejas al lobo. Phrase que significa hallarse en algún peligro, riesgo o trabajo, que le escarmienta”.

CABEZO DEL PINAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.

Documentación textual:

[...] terreno de dicha villa y sitio del *Cabezo del pinal* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1776, f. 114)

[...] de dos fanegas y media de tierra calma sita en el *Cabezo del Pinar* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 385)

Cabezo del pinar (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] lindante con el dicho permutante Antonio Manuel Prieto y *Cabezo del Pinar* de la Bella, todas en el término de dicha villa de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 314)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*. Para “pinar” vid. s. v. *Pinares de Lepe*.

CABEZO DEL RETAMAR

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] cuatro fanegas de tierra con higueras y almendros en el *Cabezo del Retamal* en la Dehesa limpia (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 226v)

Cabezo del Retamar en la dehesa limpia (T e hig) ; Lindero de Oriente: Camino de la Dehesa ; Lindero de Occidente: Camino de la Dehesa (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El. Vid. Retamar, El.*

CABEZO DEL TARRO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Y en el postero del *caveço del Tarro* se yso otro mojón (AML, leg. 36, año 1610, fol. 120v)

Etimología e interpretación:

Compuesto formado por un sintagma nominal con el sustantivo “cabezo” como elemento fundamental y la forma prepositiva identificadora “del Tarro”. El término *tarro* lo define la Academia como “m. Recipiente de vidrio o porcelana, generalmente cilíndrico y más alto que ancho.” En la definición de Covarrubias (s.v.) se insiste en el material de que está hecho, el barro, tratando de explicar así el origen del nombre: Vaso de tierra ancho, dixose assi quasi terreo”. *Autoridades* recoge varios significados: “Vaso de tierra alto, y ancho de boca, y vidriado, el qual suele servir para conservas”. “Se llama también una especie de taza de barro, en que los Pastores ordeñan las ovejas, cabras, ò vacas; y los hacen tambien de palo à modo de herradas”. En todos ellos se mantiene el sema común de “recipiente de barro o similar para contener líquidos o similares”.

“Es voz peculiar al castellano y al portugués, de origen incierto, probablemente extraída del antiguo sinónimo *tarrazo* que se creyó ser un aumentativo. Tarrazo es variante de *terrazo* procedente del latín vulgar *TERRACEUM 'hecho de tierra, derivado de TERRA” (*DECH*, s.v.). La primera documentación es del siglo XIII.

En este topónimo, como en tantos otros (*teja, tejita, tinajita*) en cuya composición entran denominaciones referidas a objetos de barro, cerámica etc., el término *tarro* hace referencia a objetos de diverso tipo procedentes de materiales de valor arqueológico y que, por consiguiente, se dan en enclaves donde existe, o posiblemente haya existido, un yacimiento de otra cultura anterior.

CABEZO DEL TÍO PARRA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: (E2, F1, M 998).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928).
- Avance Catastral: pol. 36.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Relación de parcelas (y parajes) del Ayuntamiento de Lepe : *Cabezo Tío Parra* (AML, leg. 331, 1943)

El Cabezo del Tío Parra I, situado al oeste de Lepe. [...] (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 436, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*. Para “tío” vid. s.v. *Cabezo de la Tía Colorada*. Para “parra” vid. s.v. *Valdeparras*.

Conviene señalar que existen en la geografía lepera, curiosamente, dos cabezos con este nombre, denominados *Cabezo del Tío Parra I* y *Cabezo del Tío Parra II*. Para este estudio, por motivos lingüísticos evidentes, los agrupamos bajo una sola entrada. Ya en la *Introducción* histórica y geográfica hacemos referencia a ambos como yacimientos arqueológicos de la prehistoria. Hoy en día casi todas las fuentes cartográficas recogen únicamente el conocido como *Cabezo del Tío Parra I*.

Respecto al origen de la denominación, como ya comentamos en *Cabezo de la Tía Colorada* (vid. s.v.), es frecuente en la toponimia lepera el uso de la forma “tío/tía” seguida de un apelativo diferenciador (normalmente un apodo) a la hora de dar nombre a determinados parajes, especialmente aquellos relacionados con accidentes geográficos como orónimos (el caso que nos

ocupa) y cauces de aguas. Lamentablemente, no figura información acerca de este “tío parra”, supuesto dueño de aquellas tierras, que nos permita explicar si “parra” constituía un apodo, o si se trataba de su apellido.

CABEZO DEL TOJAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: (N2, F1, M 998).
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

Nos hallamos ante un fitónimo bastante transparente. Hace referencia a la vegetación que caracteriza este cabezo, en este caso los tojos. El *DRAE* define la voz *tojal* como “1. m. Terreno poblado de tojos” y s.v. *tojo*¹ especifica: “1. m. Planta perenne de la familia de las Papilionáceas, variedad de aulaga, que crece hasta dos metros de altura, con muchas ramillas enmarañadas, hojas reducidas a puntas espinosas, flores amarillas, y por fruto vainillas aplastadas con cuatro o seis semillas”. Es un ejemplo más de fitónimo con el sufijo abundancial “-al”, de los varios que encontramos en la toponimia lepera, como *El Chaparral, El Moral, Carrascal*, etc.

Por su parte, el *DECH*, s.v. *tojo*, apunta a una voz regional del Noroeste, con una probable base prerromana *TQJU, y señala su primera documentación en 1475 en G. de Segovia.

CABEZO DEL TORO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1. Otras ubicaciones: Cortegana.
- Bosquejos planimétricos: Cabezo del Toro Hoja 2ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El*.

Para explicar tanto la forma como el significado de la segunda parte “toro”, se han propuesto diversas teorías por parte de los investigadores. La más extendida, propuesta en principio por P. Aebischer (1930), parte de una forma prelatina *TAURUS con el significado de 'montaña' que sería la base de todas aquellas voces que aluden a una 'elevación del terreno'. A ella se han adherido otros investigadores como Corominas y Pascual y la Doctora Gordón (vid s.v. *Terrón, El*) quien propone el étimo prerromano *TAURUS 'montaña', 'elevación del terreno' para explicar, entre otros, el topónimo Barranco del Toro. Esto supondría una evidente tautología, sin embargo, aplicado al nombre de lugar que a nosotros nos ocupa: *Cabezo del Toro*.

En la toponimia de Lepe encontramos diferentes compuestos con “cabezo” seguidos del nombre de un animal: *Cabezo del Águila, Cabezo del Bicho, Cabezo del Cuervo*, lo que nos lleva a pensar que la forma “toro” en este topónimo *Cabezo del Toro* hace referencia también al nombre del animal, procedente del latín TAURUS y cuya primera documentación la registran Corominas y Pascual en 1102, en textos de Oelschlager. Se trata de una voz general en todas las épocas y común a todos los romances, tal como indica el *DECH*.

CABEZO DEL TURMAR

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y vendió a Josefa González alias Elena, una fanega de tierra al sitio del *Caveso del Turmar* y marisma de Origuela lindando con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1807, f. 262)

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El. Vid. Turmar, El.*

CABEZO DEL VALLE GIRALDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M 998.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabezo” vid. s.v. *Cabezo, El.* Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos.*

Topónimo formado por la adición de un sintagma nominal al sustantivo valle señalando la pertenencia: “Valle de Giraldo”. Curiosamente, no encontramos el topónimo *Valle Giraldo* en la geografía lepera.

El nombre personal Giraldo, o la variante Gerardo, tiene origen germánico Gair-hard “lanza fuerte, fuerte por la lanza”, o quizás Wari-hard 'guardián, valiente' (Albaigés s.v. *Giraldo*). García Gallarín (1998: 170) recoge los antropónimos "Geraldo" (del germ. ger, gari “lanza” y waldan “gobernar”), como forma importada, aunque no especifica su procedencia, y "Gerardo" (del germ. ger, gari

“lanza” y hard “fuerte”), si bien en español el primero podría deberse a una disimilación de líquidas del segundo.

José Pedro Machado (*Diccionario Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*), por su parte, recoge “Giraldo” y remite a “Geraldo”. Y s.v. *Geraldo* explica: “alteração de Gerardo”. Geraldo lo documenta como apelativo y como topónimo.

CABEZUELAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M 998. Otras ubicaciones: Cabezas Rubias, Valverde del Camino.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 46-47.
- Catastrones: pol. 46-47 (1929).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Relación de vecinos que ocupan tierras en la Dehesa del Piorno; Paraje: “*Las Cabezuelas*” (AML, leg. 331, sin fecha, entre documentos de 1946).

Etimología e interpretación:

En la conocida *Dehesa del Piorno* figura este paraje denominado *Las Cabezuelas*. En el *DRAE*, s.v. *cabezuela*, encontramos: “3. f. Planta perenne de la familia de las Compuestas, de diez a doce decímetros de altura, con tallo anguloso, ramos mimbreños y velludos, hojas aserradas, ásperas y erizadas, y flores blancas o purpúreas con los cálices cubiertos de espinas muy pequeñas. Es indígena de España y se emplea para hacer escobas”.

Un significado similar, e incluso más preciso, aparece en *Autoridades*: “Hierba que crece en los campos en vástagos derechos y verdes, echando muchos ramos, y al fin de ellos unas flores azuladas, que tiran a coloradas a modo de cabecillas, de donde salen unas hojas delgadas, que

forman uno a modo de penácho, las cuales se caen después de secas, y quedan las cabecillas como si tuvieran escamas mui asidas a los vastagos, de los cuales se atan y hacen unas escobas de que se usa mucho en las casas, especialmente para barrer las esteras, las cuales llaman escobas de cabezuéla. Latín. Centum capita”.

Derivado probablemente de “cabeza” (con el sufijo de diminutivo -OLU) por las “flores azuladas, que tiran a coloradas a modo de *cabecillas*” que indican en la definición. En el *DECH* aparece simplemente entre los derivados de cabeza.

La primera documentación académica la encontramos en el *Diccionario de Autoridades* y es la que acabamos de especificar. Los diccionarios lexicográficos anteriores no recogen el significado, aunque sí el término, diminutivo de cabeza.

Sí lo encontramos en el *CORDE*, donde puede leerse:

[...] E a la punta de la cabezuela, es la color como morado, e sale en medio de esas cabezuelas un flueco, en lugar de flor, que parece seda de color, como blanco oscuro e rojo que tira a color de púrpura o morado. E aquellos tallos o astilejos que salen de en medio desta hierba, son huecos, e cada uno dellos tiene su *cabezuela* o papávero de la manera que es dicho, e en los extremos declinan para abajo. Las hojas por defuera son de un color de verde claro que quiere tirar a blanco, e en la parte de dentro son muy verdes. Las astas en que están aquellas cabezuelas, son cuatro, e más e menos, e las hojas cinco o seis, recogidas en un nascimiento o principio, como la lechuga; e así parece mucho lechuga en la verdor e frescor suyo, e algunos pensaran que es lechuga, si no toviere aquellos [...] (Fernández de Oviedo, Gonzalo, año 1535-1557, *Historia general y natural de las Indias*, España, Publicación de Juan Pérez de Tudela Bueso, Atlas (Madrid), 1992) (*CORDE* 14 de junio de 2014).

La actividad llevada a cabo por los habitantes de esa zona en la construcción de utensilios con material procedentes de la vegetación, como el mimbre, la retama, etc. explicarían la abundancia de este tipo de plantas y su utilización como topónimo.

CALLEJA DE VALDELOCOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 44.
- Catastrones: pol. 43 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “calleja” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Valdelocos*.

CALLEJA DE VALLEPONCE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 44.
- Catastrales: pol. 43 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “calleja” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Valleponce*.

CALLEJÓN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] tierra de pan sembrar al citio que llamaban del *Callejón* en su termino lindando con el Camino que hiba de Nuestra Señora de la Bella y con el cesmo que también hiba a el Silvado [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1783, f. 247)

[...] Una fanega de tierra al sitio del *Callejón* en dicho término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 231)

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante una voz formada con doble sufijación, el sufijo diminutivo “-eja” y el despectivo “-ón”, a partir de la forma primitiva *calle*. El *DRAE* recoge el término como aumentativo de *calleja*, con el significado de “paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones del terreno”. *Autoridades*, sin embargo, distingue la forma simple “calle” del derivado “callejón” por la presencia o no de casas en los laterales: “El estrecho largo que forman dos hileras seguidas de montes, de paredes o de otra cosa, fuera de las casas, que en este caso se llaman Calles” (*Autoridades* s.v. *callejón*). Esto significa, probablemente, que los callejones debían ubicarse en zonas de suburbios, cercanas o limítrofes con el campo, a veces incluso con el mismo significado que camino, como parece deducirse también de la documentación recogida.

Los diccionarios del siglo XVII de Palet, Oudin, Vittori, Franciosini, (vid. *NTLLE*) recogen como sinónimos las formas *calleja* y *callejón* ambas con el significado de 'calle estrecha'. Un significado distinto aporta el diccionario de Sobrino (año 1705) para el que callejón es un “Cu(l) de sac, rüelle qui n'apoint de sortie”, que coincide con la acepción que el *DRAE* recoge en la actualidad en Cuba.

En la actualidad, en el habla general de la localidad se siguen manteniendo las mismas diferencias recogidas por *Autoridades*.

Y aunque no es el caso del topónimo que nos ocupa, cabe destacar que muchos de los callejones que encontramos en este estudio hacen referencia, más específicamente, a lugares por los que discurre alguna corriente de agua, hasta el punto de observarse alguno con casi doble tradición, como el *Regato o Callejón de La Gaga*.

CALLEJÓN DE LA DEHESA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29.

- Catastrones: pol. 29 (1929) (Calleja de la Dehesa); pol. 29 (1965); pol. 52 (1929 y 1974); pol. 53 (1975).
- Avance catastral: lindero pol. 29.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Para "dehesa" vid. s.v. *Dehesa, La*.

CALLEJÓN DE LA GAGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Catastrones: (1929 y 1974): pol. 52 (Regato o Callejón de la Gaga) .

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Gaga, La*.

CALLEJÓN DE LAS CARRERAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] por Poniente con Camino Viejo de Villablanca y por Levante con *Callejón de las Carreras* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.649)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Carreras, Las*.

CALLEJÓN DE VALDELOCOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Carrera (T) ; Lindero de Oriente: Camino de la Zarzera ; Lindero de Occidente: *Callejón de Valdelocos* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Valdelocos*.

CALLEJÓN DE VALLE FORERO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Valle forero (T y viña) ; Lindero de Oriente: *Callejón de Valle forero* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Valle Forero*.

CALLEJÓN DEL CONVENTO DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y Poniente con *Callejon del Convento de la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.228)

Terrón (Tierra) ; Lindero de Oriente: Camino del Terrón // Camino del Terrón ; Lindero de Occidente: *Callejón del Convento de la Bella* // Marismas de la Bella (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Convento de la Bella*.

CALLEJÓN DEL CORNACHO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] teniendo su servidumbre por el *Callejón del Cornacho* al Camino de las Moreras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 381)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Cornacho, El*.

CALLEJÓN DEL CUCO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 64.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 64 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Cuco*.

CALLEJÓN DEL MOLINO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Patronato Hospital Caridad : Los herederos de D. José Verano sobre hacienda de higueras al Corchuelo que linda con Gertrudis Muriel y *Callejón del Molino* (AML, leg. 125, Patronatos, año 1861)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Para "molino" vid. s.v. *Molinos Mareales*.

CALLEJÓN DEL PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 29 (1929).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Para "prado" vid. s.v. *Prado, El*.

CALLEJÓN DEL SILVADO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio del *Callejón del Silvado* camino de la Bella término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.157)

[...] dos fanegas de tierra al sitio del *Callejon del Silvado* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.201)

Silvado (T) (varios) ; Lindero de Oriente: *Callejón del Silvado* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “callejón” vid. s.v. *Callejón*. Vid. *Silbado, El*.

Probablemente, es el mismo que el *Camino del Silbado*.

CALZADILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario : E1, F1, pol. 55. Otras ubicaciones: palos de la Frontera.
- Catastrones: pol. 55 (1927) (Calzadilla); pol. 55 (1974).
- Avance catastral: pol. 55 (Calzadilla).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Voz derivada de *Calzada* con el sufijo diminutivo-afectivo *-illo, -a*. El *DRAE* recoge *calzada* con varios significados: “(Del lat. vulg. *calciāta, camino empedrado).1. f. Camino pavimentado y ancho. 2. f. Parte de la calle comprendida entre dos aceras. 3. f. En las carreteras, parte central dispuesta para la circulación de vehículos”.

Covarrubias (s.v. *calçada*) dice que es “Camino empedrado y levantado en alto, para poder caminar por los lugares pantanosos destas calçadas” y añade más adelante una referencia toponímica:

“Lugares ay algunos que se llaman Calçada y Calçadilla”. Algo similar encontramos en el *Diccionario de Autoridades* que, como en muchas ocasiones, sigue a Covarrubias: “f. El camino empedrado, que se levanta regularmente en algún lugar pantanoso, para seguridad de los caminantes. Pudo decirse de Calceata, o de Calcata, porque es mui hollada de los pasajeros”.

Desde el punto de vista etimológico, Corominas y Pascual recogen las diferentes teorías que se han dado para explicar el origen de esta voz, como las propuestas por Aebischer y Dauzat, que coinciden en partir del latín Calz 'talón'; la opuesta de Vannerus que se basa en el catalán calçada, con acepciones independientes de la galorrománica que enlazan directamente con cal 'piedra caliza'; etc. Pero señalan estos autores que “conviene suponer que en latín vulgar ya existía la forma calciata”, de la que parece provenir el topónimo. El problema se plantea a la hora de explicarlo desde el punto de vista semántico. La cercanía de la finca al “Cabezo del Tío Parra II” y a “La Tejita” (vid *Introducción: Prehistoria*) permiten pensar que la hipótesis propuesta por Vannerus que enlaza con cal 'piedra caliza' quizás habría que tenerla más en consideración.

CAMINO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol 15-16 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Este topónimo es un camino sin nombre que cruza de un lado a otro la zona conocida como *La Raposa*. La ausencia de una denominación específica resulta, en cualquier caso, llamativa, ya que no parece un camino de importancia menor y, sin embargo, no figura nombre alguno para este en toda la documentación cartográfica disponible.

El *DRAE*, s.v. *camino*, señala dos acepciones relevantes aquí: “1. m. Tierra hollada por donde se transita habitualmente. 2. m. Vía que se construye para transitar.” Respecto a su origen, el *DECH* apunta al latín vulgar: “CAMMĪNUS, de origen céltico (comp. irl. *céimm*, galés *cam* ‘paso’)” y

explica que el vocablo latino se documenta por primera vez en España en el S.VII, mientras que el romance *camino* lo hace por primera vez en el año 1084.

El *Diccionario de Autoridades*, por su parte, remite a Covarrubias, quien explica lo siguiente: “La tierra hollada de los que pasan de un lugar a otro, de la qual no puede ningún particular tomar nada e incorporarlo en su haza o tierra, so pena de la que le impondrá el juez de cañadas y la justicia ordinaria”. También indica que “según opinión de algunos es nombre arábigo que dice *caymum* por camino”, hecho que *Autoridades* considera acertado.

Nosotros consideramos bastante más plausible el origen celtolatino que tanto Corominas y Pascual como la Academia sugieren.

CAMINO ACORTADERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 4-5 (1934).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Nos hallamos ante un derivado de cortar (latín CŪRTARE), con el prefijo “a-” y el sufijo “-dero”, procedente del latín -TORĬUS, utilizado para formar sustantivos y adjetivos verbales. Respecto a la forma acortar, el *DRAE* especifica: “1. tr. Disminuir la longitud, duración o cantidad de algo. U. t. c. intr. y c. prnl. 2. tr. Hacer más corto el camino”. Especialmente pertinente aquí es la segunda acepción, que refleja fielmente el propósito de este camino, y con ello el origen del topónimo.

El *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* registra el término *acortadero*, y lo documenta como “atajo”, localizándolo en las localidades onubenses de Cabezas Rubias, Sanlúcar de Guadiana e Higuera de la Sierra (ALEA, IV, 872). En la variante “cortadero” tiene también el significado de 'atajo' aún en más localidades andaluzas, sobre todo en las provincias de Huelva (Aroche, Calañas,

Berrocal, Ayamonte, Paterna del Campo, Niebla) y Sevilla (Castilblanco de los Arroyos, El Garrobo, Olivares, Bollullos de la Mitación) (Ibídem). Bajo esta última forma se documenta también el significado, que hoy calificaríamos de anticuado, de 'camino para el ganado trashumante' en Huelva (ALEA, 445: H503).

CAMINO A DEHESA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones : pol. 13-14 (1928) (Camino a la Dehesa de las Yeguas ; Camino de Vallelongo y la Dehesa de las Yeguas).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Dehesa de las Yeguas*.

CAMINO A LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934); pol. 7-8 (1930).
- Avance catastral: lindero pol. 4-5 (Camino viejo a Lepe).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Lepe*.

Camino que va desde la zona noroeste de la localidad en dirección a la ciudad de Lepe. Es casi una prolongación del *Camino de San Silvestre a Lepe* y confluye en la susodicha dirección con el *Camino de Gibraleón por el Canario*.

CAMINO AL POZO DE DON DIEGO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 41.
- Catastrones: pol. 1 (1928, 1934 y 1973); pol. 41 (1928).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª (Camino del Pozo de Don Diego).

Documentación textual:

[...] es recientísimo el caso del *camino del “Pocito de don Diego”*, usurpado por dos propietarios que hasta habían cortado el paso por dicha vía pública [...] El Ayuntamiento rescató aquel camino; pero veremos si por mucho tiempo (Martínez y Sánchez, 1955: 587-588)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Topónimo que hallamos con diferentes denominaciones, al variar la preposición utilizada (“a” o “de”). Este camino, como cabría esperar, recorre las inmediaciones del llamado *Pozo de Don Diego* (vid. s.v.) en la localidad lepera.

CAMINO BAJO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS A LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 45; pol. 46; pol. 47.
- Catastrones (1934): pol. 4-5; pol. 20-21; pol. 45 (1928); pol. 46-47 (1929).
- Avance catastral: pol. 45 (lindero); pol. 46 (lindero).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Si observamos la cartografía, podemos apreciar que existen varios caminos que conectan Villanueva de los Castillejos y Lepe. Algunos de ellos no son más que bifurcaciones o prolongaciones de uno principal. Así, en este caso nos hallamos ante una continuación hacia el sur, más cercana al municipio lepero, del *Camino de Villanueva de los Castillejos a Lepe*. Conviene también señalar que en algunos mapas este topónimo pierde el calificativo *bajo*, y se identifica con el camino principal referido.

CAMINO DE AGUAS PUERCAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8.

Documentación textual:

A los quinze mojones, que está al pie de una mata de adaron, junto al *camino del agua de las puercas*, que es la derecha del alcorneque del arenosa [...] (AML leg. 36, fol. 157r., año 1566)

A los catorse, quinze [...] mojones no se allaron las señales de la solana [...] ni de la mata de adaron junto a el *camino del Agua de las Puercas*, ni la pasada de dicha agua al pie de una carrasca por aver faltado esta, aunque oi este arroyo se conose por el del Milano (AML leg. 36, fol. 179r., año 1713)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Aguas Puercas*.

CAMINO DE AGUAS DE VERANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 40.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada de Aguas de Verano*.

CAMINO DE ALOSNO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24 ; pol. 23.
- Catastrones: pol. 23 (1928 y 1963).
- Avance catastral: linderos en pol. 23 y pol. 24.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual:

Valdepegas (T) ; Lindero de Oriente: *Camino al Alosno* ; Lindero de Occidente: *Camino de Valdepegas*
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Camino que comunica la localidad lepera con la vecina de Alosno.

CAMINO DE AYAMONTE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] seis fanegadas de tierra al sitio el *camino de la ciudad de Ayamonte* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 236)

[...] sinco fanegas de tierra poco más o menos término de dicha villa al sitio del *Camino de Ayamonte* linde tierras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 316)

Camino de Ayamonte (Tª e hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Camino de Ayamonte (Tª y viñas) ; Lindero de Oriente: Carretera de ayamonte ; Lindero de Occidente: Servidumbre de aguas (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que unía la localidad ayamontina con la lepera, fue uno de los primeros caminos que fueron mejorados a carretera. Esto explica su ausencia en las fuentes cartográficas.

CAMINO DE CASABLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 41 (1928 y 1963) (Camino de Casa blanca).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN} (Camino de Casablanca); pol. 41 (Camino de Casa Blanca).
- Catastrones: pol. 41 (1963).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Casablanca*.

CAMINO DE CASTILLEJOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

E yendo por la cumbre adelante los suso dichos cave el *camino que va a los Castillexos* junto a unas lantisqueras [...] (AHN, Copia del Apeo ... OSUNA, C.280, D40, IMAG. 16)

[...] linda con Cristobal Ponce y el *Camino de Castillejos* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.235)

[...] la Hacienda que poseía en el *Camino de Castillejo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.653)

Una hacienda al *Camino de Castillejos* compuesta de cinco fanegas de tierra con higueras y viñas (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 301)

Camino de Castillejos (T^a e hig.) ; Lindero de Oriente: Don José de Oria y Castañeda ; Lindero de Occidente: Camino de Valdelocos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Camino de Castillejos y Cruz del Doctor (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Se refiere al pueblo vecino de Villanueva de los Castillejos.

CAMINO DE ELÍAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Topónimo reciente y casi desconocido, referido al antropónimo Elías, el cual procede del hebreo 'Eliyāh(a)' ('mi Dios es Yahweh')⁷⁷. Denominado así por el propietario de la finca que atraviesa y que también alberga la llamada “Casa de Elías”.

Dada su misma ubicación, es posible que se trate de la persona que aparece en la siguiente cita:

Valdelimones y Fuente Garrido (T e hig.) ; Lindero de Oriente: Regajo e higueras de *José Elías* ; Lindero de Occidente: Camino a la Fuente Garrido (Índice de fincas rústicas, AHPH)

En tal caso, este apelativo sería un apellido, y no un nombre, como se podría pensar en un principio. Sin embargo, el hecho de que el topónimo solo figure en el reciente mapa topográfico nacional (2008), parece descartar la posibilidad de que el topónimo se refiera al propio José Elías. Con todo, esto no elimina la opción de que se trate de alguien emparentado con él, posiblemente un descendiente suyo, heredero de las tierras en aquella ubicación.

CAMINO DE GIBRALEÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol- 4-5 (Camino del vado de Gibraleón).
- Catastrones: pol. 4-5 (1934) (Camino del vado ó de Gibraleón); pol. 4-5 (sin fecha) (Camino de Gibraleón).
- Repertorio de nombres geográficos (Camino a Gibraleón).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que circula en dirección al municipio vecino de Gibraleón.

⁷⁷ Vid. García Gallarín, C. 1998: 142.

CAMINO DE GIBRALEÓN A AYAMONTE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El cuarto mojon se puso en la umbria del cavezo de la Forera, al pie de una fuente que está junto al *camino que ba de Xibraleon a Ayamonte*. (AML, Ordenanzas, fol. 181v., año 1713).

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Topónimo únicamente documentado en una ocasión, a principios del S. XVIII. Con seguridad hace referencia a un camino cuya denominación cambió posteriormente. Posiblemente se refiere al *Camino de Gibraleón por El Canario*, dada la cercanía de este a la zona de *La Forera*, que se menciona en el texto documentado.

CAMINO DE GIBRALEÓN O DEL VALLE DEL TARRO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 46 Y 47.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª (Camino de Gibraleón y del valle del Tarro).
- Catastrones: pol. 20-21 (1934); pol. 46-47 (1929 y 1975).
- Avance Catastral: lindero pol. 20-21 (Camino del Valle del Tarro a Gibraleón); lindero pol. 47.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. también *Camino del Valle del Tarro*. Para “tarro” vid. s.v. *Cabezo del Tarro*.

CAMINO DE GIBRALEÓN POR EL CANARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 4-5 (1934); pol. 4-5 (sin fecha) (Camino del Canario a Gibraleón); pol. 6, (1931).
- Avance Catastral: pol. 4-5 (Camino del Canario); lindero pol. 6.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Canario, El*.

Camino que comunica la localidad lepera con la de Gibraleón, atravesando la zona conocida como *El Canario*.

CAMINO DE LA BARCA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Patronato de Juan de Morales: Doña soledad Arroyo por otro de ocho reales ocho maravedís antiguos sobre hacienda *camino de la Barca* (leg. 125, Patronato, año 1855)

[...] satisface ocho reales ocho maravedís anuales sobre su hacienda de higueras *camino de la Barca* al patronato [...] (leg. 125, Patronato, año 1850)

[...] de dicho repartimiento con *Camino de la Barca* del río Terrón [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.143)

[...] Cuatro fanegas de tierra en el sitio *Camino de la Barca* lindando con dicho camino y el de las *Borrazuelas* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 287r.-v.)

[...] que toda ella lindaba con el *Camino de la Barca* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 485v)

[...] cinco fanegas de tierra poblada de viña e higueras al sitio del Camino de la Barca de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 293)

[...] una suerte de tierra de higueras en el *Camino de la Barca* de Cartaya [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828 f. 429)

Camino de la Barca (Tierra) ; Lindero de Oriente: Carretera de la Barca ; Lindero de Occidente: Camino del Vado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Barca, La*.

CAMINO DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32; pol. 53; pol. 55; pol. 56.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927); pol. 33 (1975); pol. 53(1927); pol. 55 (1927 y 1974); pol. 56 (1927).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Avance catastral: linderos en pol. 31-32, pol. 55 y pol. 56.

Documentación textual:

[...] la parte de huerta naranjal que tienen y poseen al sitio del *Camino de la Bella* en el término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 279)

[...] otras tres fanegas de tierra del segundo al sitio del *Camino de la Bella* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 232v)

Patronato de Huelva. Hospital de Caridad: José Cordero Rodríguez sobre Cerca en la Cruz Primera que linda con el camino del Catalán y *camino de la Bella*. (AML, leg. 125, año 1861)

Cinco fanegas de tierra del país [...] con algunas cepas al sitio del *camino de la Bella* [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, 23, año 1867)

Camino de la Bella (Tª) ; Lindero de Oriente: D. José de Oria Castañeda ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Bella, La*.

CAMINO DE LA BOTA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 38.
- Catastrones: pol. 36 (1928); pol. 38 (1928 y 1963).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Carretera de La Redondela o antiguo Camino de Los Botos*.
Vid. *Bota, La*.

CAMINO DE LA CALZADILLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927 y 1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Calzadilla*.

CAMINO DE LA CAÑADA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura

Etimología e interpretación:

El lugar al que hacemos referencia aquí es el indicado en el Mapa Topográfico Nacional como *Camino de la Cañada*. Se trata, en realidad, del *Camino de la cañada de La Sisera* (vid. s.v.). Desafortunadamente, esta denominación genérica puede dar lugar a errores. Así, en otras documentaciones como el Avance Catastral del Archivo Histórico Provincial de Huelva, encontramos también un *Camino de la Cañada*, ubicado en el lindero del polígono 37. Este, sin embargo, se refiere a la *Cañada Grande* (vid. s.v.), ubicada en el colindante polígono 36.

CAMINO DE LA CAÑADA DE LA SISERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 50.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada de la Sisera*.

Camino que se dirige hacia el norte de la localidad, hasta la *Cañada de la Sisera*.

CAMINO DE/A LA CAÑADA DE RAMÍREZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21; pol. 23; pol. 48 (sin fecha) (Camino y Cañada de Ramírez).
- Catastrones: pol. 23 (1928) (Camino de la Cañada de Ramires); pol. 23 (1963); pol. 46-47 (1975).
- Avance catastral: lindero en pol. 22, pol. 23 y pol. 48.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada de Sánchez Ramírez*.

CAMINO DE LA CAÑADA DE SÁNCHEZ RAMÍREZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 20-21 (1934).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual:

Al Norte con el Camino de los Castillejos, Ministerio de Fomento (autopista A-49), Ilmo. Ayuntamiento de Lepe, *Camino de la Cañada de Sánchez Ramírez*, Ilmo. Ayuntamiento de Lepe [...] (BOJA número 26, página 53, año 2006)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada de Sánchez Ramírez*.

CAMINO DE LA CAÑADA DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.

Documentación textual:

[...] que lindan por el Norte con *Camino de la Cañada del Pilar*, por el Sur con la Cañada de Vascogil ...
(AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1842, f. 383)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada del Pilar*.

CAMINO DE LA CAÑADA GRANDE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36; pol. 37.
- Catastrones: pol. 36 (1928 y 1974); pol. 37 (1928 y 1965); pol. 60-61 (1974).
- Avance catastral: pol. 36 (lindero); pol. 37 (lindero) (*Camino de la Cañada*).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cañada Grande*.

Importante camino que abarca desde la carretera de La Redondela a la carretera de Ayamonte, atravesando parajes como la *Cañada Grande*, *El Sorriño*, el *Barranco del Fraile* y *Valle Forero*.

CAMINO DE LA CRUZ DEL DOCTOR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 43; pol. 64.

- Catastrones: pol. 43 (1928 y 1974); pol. 63 (1928 y 1974); pol. 64 (1928 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 43 y pol. 64.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cruz del Doctor*.

CAMINO DE LA DEHESA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 28; pol. 29; pol. 52.
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha y 1965); pol. 29 (1929 y 1965); pol. 52 (1929 y 1974).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Avance catastral: linderos en pol. 28, pol. 29 y pol. 52.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para "dehesa" vid. s.v. *Dehesa, La*.

CAMINO DE LA DEHESA LIMPIA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y por el Norte con *Camino de la Dehesa limpia* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.234)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Dehesa Limpia*.

CAMINO DE LA ENRAMADA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Suerte de tierra en su mayor parte en secano, al sito «Prado y Dehesa Limpia», en término municipal de Lepe [...] Linda: Al Norte, con *camino de la Enramada* o Dehesa Limpia; (BOE 154 de 26/06/2004: Notificación de Subasta de finca ante Juan Ramón Calvo Fuentes, Notario de Lepe)

[...] y por el Norte y el Sur con el camino de la Enramada. (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 383)

Suerte de tierra con naranjos, al sitio el “Prado” y “Dehesa limpia” de este término municipal [...] linda al Norte con *Camino de la Enramada* [...] (Copia de la Escritura de aprobación de particiones otorgada a favor de doña Josefa Abreu, 1 de junio de 1918, Propiedad particular)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Ramada, La*.

CAMINO DE LA ESTERCAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35.
- Catastrones: pol. 34 (1974); pol. 35 (1929 y 1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Estercal, La*.

CAMINO DE LA FORERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21; pol. 46; pol. 47.
- Catastrones: pol. 4-5 y pol. 20-21 (1934) (*Camino a la Forera*); pol. 20-21 (sin fecha); pol. 46-47 (1929).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Forera, La*.

CAMINO DE LA FUENTE DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}; pol. 44; pol. 45.
- Catastrones: pol. 3 (1929 y 1973); pol. 44 (1928); pol. 45 (1928 y 1975).
- Avance Catastral: linderos en pol. 3 y pol. 45.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Fuente de la Vega*.

Camino que discurre como continuación del *Camino de Villablanca a La Barca*, en dirección sur, hacia el municipio lepero.

CAMINO DE LA FUENTE DE LAS PÁJARAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21.
- Catastrones (1934): pol. 20-21 (Camino a la Fuente de las Pájaras).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Fuente de las Pájaras*. Vid. *Pájaras, Las*.

Camino que lleva, por la *Dehesa del Piorno*, hasta la *Fuente de las Pájaras*, junto al *Río Piedras*.

CAMINO DE LA FUENTE DEL NOME

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Fuente del Nome*.

CAMINO DE LA FUENTE DEL PERAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Catastrones: pol. 27 (1974 y sin fecha).

Documentación textual:

[...] que linda con [...] y camino que ba a la *fuelle del Peral* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 465)

[...] que linda con el camino que ba a la *Fuente del Peral* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 503v)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Fuente del Peral*.

CAMINO DE LA GIMARDA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35.
- Catastrones: pol. 35 (1929).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Gimarda, La*.

Resulta interesante como este topónimo aparece bien definido en los Catastrones de 1929, y sin embargo, en los de 1974 solo encontramos la referencia “camino”, sin la denominación específica. Además el camino parece perderse en mitad del paraje, posiblemente como consecuencia de un cambio orográfico por la explotación agrícola de la zona.

CAMINO DE LA GITANA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Gitana, La*.

CAMINO DE LA HIGUERITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 34; pol. 35; pol. 59.
- Catastrones: pol. 34 (1929 y 1975); pol. 35 (1929 y 1975); pol. 57 (1928); pol. 59 (1928 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 34, pol. 35, pol. 58 y pol. 59.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Higuera, La*.

Uno de los caminos más importantes de la zona, ubicado al suroeste del municipio y que recorre parajes como *La Higuera, Los Barrancos, La Esterca* y *La Gimarda*.

CAMINO DE LA LAGUNA DEL GITANO Y A LA DEHESA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Laguna, La*. Vid. *Gitana*. Vid. *Dehesa de las Yeguas*.

Nos hallamos ante un topónimo prácticamente desconocido que no aparece en ningún documento ni mapa más que en los bosquejos planimétricos de 1899. Une el *Camino de Ayamonte a Villanueva de los Castillejos* con el *Camino de Villablanca a la Dehesa de las Yeguas* y atraviesa el *Barranco de la fuente del Nome*. Sin embargo, resulta imposible localizarlo ya en los propios Catastrones que datan del primer tercio del siglo XX (polígonos 9-10-11-12).

CAMINO DE LA MARISMA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y por el Sur con el *Camino llamado de la Marisma* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 217)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*.

CAMINO DE LA ORIHUELA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54 (Camino de las Orihuelas).
- Catastrones: pol. 54 (1927) (corregido a Camino del Caballero a la Orihuela).
- Avance catastral: lindero pol. 54 (Camino de las Orihuelas);

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Orihuela, La*.

Se trata de una prolongación o, de hecho, del mismo *Camino del Caballero y de la Orihuela* (vid. s.v.).

CAMINO DE LA PASADA DE SAN SILVESTRE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN} pol. 20-21; pol. 19 (Camino a la pasada de San Silvestre).
- Catastrones: pol. 20-21 (1934) y pol. 19 (1930) (Camino a la pasada de San Silvestre).
- Avance Catastral: linderos pol. 19 y pol. 20-21 (Camino a la pasada de San Silvestre).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para “pasada” vid. s.v. *Pasada de la Gitana*.

CAMINO DE LA PLAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 56; pol. 35; pol. 59; pol. 57; pol. 58 (finca).
- Catastrones: pol. 33 (1931, 1974 y sin fecha); pol. 56 (1927); pol. 57 (1928); pol. 58 (sin fecha); pol. 59 (1928).
- Avance catastral: lindero pol. 33 ; pol. 58 (Camino a la Playa).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

Camino de la playa antes de San Francisco (T^a) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] linda con otra de Manuel Cordero y *camino de la Playa* según casi resulta de dicha escritura a que me refiero [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1808, f. 88)

[...] linde por Levante con *Camino de la playa* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.671)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Playa, La*.

Conviene señalar que bajo este topónimo hallamos un camino propiamente, pero también tierras, ubicadas junto al camino y denominadas de esa forma. El camino en sí era uno de los más importantes y largos del pueblo, y unía los asentamientos de Lepe y de La Antilla. Posteriormente se terminaría convirtiendo en la *Carretera de Lepe a La Antilla*.

CAMINO DE LA RAMADA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Repertorio de nombres geográficos (Camino de la Ramá).

Documentación textual:

Chorrillo: gañanías, horno ; Lindero de Oriente: Vallado y *camino de la Ramada / Camino de la Ramada* ;
Lindero de Occidente: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Retamar en la Dehesa limpia (hacienda, hig. Viña) ; Lindero de Oriente: N.P.

Lindero de Occidente: *Camino de la Ramada* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] linda [...] y por el Norte con *Camino de la Ramada* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.594)

[...] que linda por el Norte con el *Camino de la Ramada*, por Levante con el Prado [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.208)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Ramada, La*.

CAMINO DE LA REDONDELA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2^{DN}; pol. 3^{DN}; pol. 8^{DN}; pol. 35; pol. 39.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a ; Hoja 3^a (Camino de La Redondela a Lepe).
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha); pol. 35 (1929 y 1974); pol. 36 (1928 y 1974); pol. 39 (1928 y 1963).
- Avance catastral: lindero pol 35 (Camino a la Redondela); pol. 36; pol. 39.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] diez fanegas de sembradura [...] al citio del *Camino de la Redondela* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 327)

Una suerte de tierra de cabida de una hectárea y veintiséis áreas o sean dos fanegas del marco de Castilla al sitio *Camino de la Redondela* término de esta villa que linda por el Norte con tierras del Estado, por el Este con el *Camino de la Redondela* [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 55; año 1878)

Camino de la Redondela (T) ; Lindero de Oriente: Tierras del Estado ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Valleforero (T) ; Lindero de Oriente: *Camino de la Redondela* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Como ocurre con otros caminos, este topónimo se refiere al propio camino en sí y también a algunas tierras circundantes. El camino unía los municipios de *Lepe* y *La Redondela* y se convertiría más tarde en la *Carretera de La Redondela*.

CAMINO DE LA REDONDELA A ALOSNO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2^{DN}.
- Catastrones: pol. 13-14 (1928); pol. 17 (1928).
- Avance catastral: lindero en pol. 13-14 y pol. 17.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que comunicaba estos dos pueblos vecinos de Lepe.

CAMINO DE LA REDONDELA A SAN BARTOLOMÉ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 17 (Cañada de la Redondela a San Bartolomé); pol. 18.
- Catastrones: pol. 17 (1928); pol. 18 (1930).
- Avance catastral: lindero pol. 17 (Camino de La Redondela al Bartolomé); lindero pol. 18.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que discurre entre el municipio de La Redondela, colindante con Lepe, y el de San Bartolomé de la Torre, al noroeste del término lepero.

CAMINO DE LA REDONDELA A VILLABLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que comunica estos dos pueblos limítrofes con el municipio lepero.

CAMINO DE LA REDONDELA A VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 40.
- Catastrones: pol. 1 (1934 y 1973); pol. 2 (1928); pol. 40 (1934 y 1975).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Camino de los Castillejos a la Redondela).

Documentación textual:

Aunque no hallamos ejemplos exactos del topónimo, sí se encuentra un ejemplo que documenta la existencia de un carril que recorrería los mismos lugares:

Y luego en la derecha, al canto del ygeral de los molineros de Ayamonte, junto del *carril que va de La Redondela al Castillejo*, se yso otro mojón. (AML, fol. 121v, año 1610)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que conecta estas dos localidades vecinas de Lepe.

CAMINO DE LA SISERA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Patronato de Juan de Morales: Antonio Gómez Cordero sobre hacienda en [...] que linda con *camino de la seisera* y de los Castillejos (AML, leg. 125, año 1861)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Sisera, La*.

CAMINO DE LA TEJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 60-61; pol. 62.
- Catastrones: pol. 60-61 (1928 y 1974); pol. 62 (1928 y 1974).
- Avance catastral: linderos en pol. 60-61 y pol. 62.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Tejita (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Camino de la Tejita* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Tejita, La*.

CAMINO DE LA TÍA RUBIA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 40.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Probablemente se refiere a la *Cañada de Tía Rubia* (vid. s.v.).

CAMINO DE LA TINAJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Tinajita, La*.

CAMINO DE LA VERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 57.
- Catastrones: pol. 33 (sin fecha); pol. 57 (1928 y 1974).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Camino de la Bera (hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Vera, La*.

Cabe destacar que en los “Catastrones” se recoge este topónimo en uno de los mapas del primer tercio del siglo XX, sin fecha concreta, y sin embargo en los de 1931 este topónimo aparece simplemente como “Camino de servidumbre”.

CAMINO DE LA ZARCILLA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] que linda con [...] y al Oeste con el *Camino de la Zarcilla* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 125)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Zarcilla, La*.

CAMINO DE LAS BORRAZUELAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de Canta el Gallo linde *camino de la Borrezuela* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 234)

[...] Hacienda situada en el *camino de las Borrazuelas* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 125)

Venta de un predio rústico en la Dehesa del Alcornocal término de Lepe [...] toda la finca linda por el Norte con el *camino de las borrazuelas* [...] y el camino que a ella conduce es el de Lepe a la Barca de Cartaya (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 7, año 1863)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Borrezuelas, Las*.

CAMINO DE LAS CARRERAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN} y pol. 63 (Camino de las Carreras); pol. 62 y pol. 64 (Camino de Valdelocos o de Las Carreras).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Camino de Valdelocos y de Las Carreras).
- Avance catastral: lindero pol. 63 (Camino de las Carreras); lindero pol. 64 (Camino de Villablanca y Valdelocos o de las Carreras).
- Catastrones: pol. 62 (1974), pol. 63 (1928 y 1974); pol. 64 (1928) (Camino de Valdelocos y de Las Carreras); pol. 64 (1974) (Camino de Valdelocos o de Las Carreras).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998. (Camino de Valdelocos y de las Carreras)

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Carreras, Las*. Vid. *Camino de Valdelocos o de Las Carreras*. Se trata de una prolongación del *Camino de Valdelocos*, de ahí su doble denominación. Además, según nuestro informante, el guarda forestal Don Juan Prieto Cruz, nos encontramos ante el *Camino viejo de Villablanca* (vid. s.v.).

CAMINO DE LAS CUMBRES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12; pol. 33; pol. 58.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha); pol. 33 (sin fecha).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para “cumbres” vid. s.v. *Cumbres, Las*.

CAMINO DE LAS MORERAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Capellanía de María Blanca: Sobre tierra *camino de las Moreras* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Suerte de tierra poblada de viña al sitio de las Moreras término de la villa de Lepe linda por [...] y por el Oeste con *Camino de las Moreras* (AML, Colección Toresano, carp. 1 doc.12, año 1871)

Moreras (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Camino de las Moreras* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Moreras, Las*.

CAMINO DE LAS PALMERITAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 35; pol. 36; pol. 38.
- Catastrones: pol. 35 (1929 y 1974); pol. 36 (1974); pol. 38 (1963).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Palmeritas, Las*.

CAMINO DE LAS PROVINCIAS DE DON SIMÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21, pol. 22.
- Catastrones: pol. 20-21 (1934); pol. 22 (1928).
- Avance Catastral: pol. 22 (Camino de las Provincias de Don Simón a Alosno).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Camino de las Provincias).

Documentación textual:

Al Norte con el Camino de los Castillejos [...] *Camino de las Provincias de don Simón*, Ilmo. Ayuntamiento de Lepe y río Piedras (Boja nº 26, pág. 53, año 2006).

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Provincias de Don Simón*.

CAMINO DE LOS BAJOS DEL CHORRILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Todo el predio linda por el Norte con [...] y por el Oeste con *camino de los bajos del Chorrillo* (AML, Colección Toresano, doc. 8, año 1863)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Bajos del Chorrillo*. Vid. *Chorrillo, El*.

Aunque no aparece denominado como tal, la cartografía de los Catastrones muestra en el polígono 52 (1929 y 1974) un “Camino” sin nombre que recorre la zona de los *Bajos del Chorrillo*. Es, con toda probabilidad, el camino que nos ocupa, y es imaginable que por tratarse de un camino de escaso recorrido que une dos vías más relevantes como la *Carretera de Ayamonte* y el *Camino de la Dehesa*, quedase reflejado de forma “anónima” en los mapas.

CAMINO DE LOS BARRANCOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 58; pol. 59.
- Catastrones: pol. 34 (1929 y 1974); pol 35 (1929 y 1974); pol. 57 (1928); 58 (sin fecha y 1975); pol. 59 (1928 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 34, pol. 58 y pol. 59.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

Recorriendo este citado padrón hacia el sur, se llegará hasta el *Camino de Los Barrancos* (BOJA número 196 de 09/10/2006, página 52)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*.

CAMINO DE LOS BARRANCOS AL CAMINO DE LA PLAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 59; pol. 58 (Camino de los Barrancos a Camino de la Playa).
- Catastrones: pol. 58 (sin fecha y 1975); pol. 59 (1928 y 1974) (Camino de los Barrancos al de la Playa).
- Avance catastral: lindero pol. 58 (Camino de los Barrancos a la Playa).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Para “barranco” vid. s.v. *Barrancos, Los*. Vid. *Playa, La*.

Camino de menor entidad que conecta el *Camino de los Barrancos* con el *Camino de la Playa*.

CAMINO DE LOS CASTILLEJOS A LA REDONDELA

Vid. *Camino de La Redondela a Villanueva de los Castillejos*.

CAMINO DE LOS CORTADOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 25; pol. 26; pol. 51
- Catastrones: pol. 25 y pol. 26 (1927); pol. 24-25 (1975); pol. 26 y pol. 49(1974); pol. 51 (1974).
- Avance catastral: linderos en pol. 25, pol. 26 y pol. 49.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Un cercado llamado Valle de la Barca cuya medida no consta ni los interesados pueden designarla; linda por [...], Sur con *Camino de los Cortados* [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 58; año 1878)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Cortados, Los*.

CAMINO DE LOS JARDALES**Documentación cartográfica y de inventarios:**

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1; pol. 40.
- Catastrones: pol. 1 (1928) (*Camino de los Ardales*); pol. 1 (1934 y 1973); pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha).
- Avance Catastral: lindero en pol. 1 y pol. 40.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª (*Camino de los Hardales*).

Documentación textual:

Sector 14. Cañada del Galgo [...] se prolonga por la misma hasta su cruce con el *Camino de los Jardales* (BOE número 32 de 06/02/1988, página 4103)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Jardales, Los*.

CAMINO DE LOS MONTES A GIBRALEÓN**Documentación cartográfica y de inventarios:**

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5; pol. 4^{DN} (*Camino de los Montes de Gibraleón*).
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Como ocurre con tantos caminos, este se halla en ocasiones con otro nombre. De hecho, en los propios catastrones de una fecha aproximada a los de 1934 que aquí citamos, aparece este topónimo como *Camino de Villablanca a Gibraleón*. Con todo, se trata de un topónimo que conserva aún hoy en día la denominación que aquí analizamos.

Respecto al término *monte*, este topónimo toma dicha denominación debido a que la zona donde se ubica es un área de montes, lógicamente. Monte bajo, para ser más concretos. La voz en sí, la define la Academia como “1. m. Gran elevación natural del terreno. 2. m. Tierra inculta cubierta de árboles, arbustos, matas o hierba”, algo que, matizando la altura, se adecua por completo a este lugar.

Corominas y Pascual señalan que proviene del latín MONS, MONTIS, 'monte, montaña', y atribuyen su primera documentación a los primeros textos castellanos como el *Cantar del Mío Cid*, y posiblemente a textos de Oelschlager, aunque no está claro si en ese caso se trataría de formas latinas.

CAMINO DE LOS RECOVEROS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2; pol. 5^{DN}; pol. 44; pol. 45.
- Catastrones: pol. 2 (1928 y 1973); pol. 3 (1929); pol. 44 (1928 y 1975); pol. 45 (1928 y 1975); pol. 50 (sin fecha y 1965) (Vereda de Carne y de los Recoveros).
- Avance Catastral: lindero en pol. 3 (Vereda o Camino de los Recoveros); linderos en pol. 44 y pol. 45.

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª y Hoja 3ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE*, s.v. *recovery*, *ra*, indica: "1. m. y f. Persona que anda a la recova". Y en la entrada *recova* nos dice: "1. f. Compra de huevos, gallinas y otras cosas semejantes, que se hace por los lugares para revenderlas. 2. f. Lugar público en que se venden las gallinas y demás aves domésticas". La voz primitiva debió ser *recua*, procedente del árabe *rákba* 'cabalgata', 'carabana', 'cortejo'.

La primera documentación, *requa*, se encuentra en un documento andaluz de 1247 (*DECH*, s.v. *recua*). De ella procedería posiblemente la forma *recuero* que encontramos en Nebrija: "*recuero* agaso. onis, mulio. Onis". En portugués encontramos la forma paralela *recueiro* y también *recoveiro*. De ellas, según Corominas y Pascual, se tomarían quizás las castellanas *recovery* "El que compra por los Lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender" y *recova* "La compra de huevos, gallinas y otras cosas, que se hace por los Lugares para volver a vender", con el mismo significado que aparece en *Autoridades*.

La presencia de los *recovery* en Lepe, así como el número de ellos, y el dinero que recibían hacia mediados del siglo XVIII queda atestiguada en las Respuestas al Catastro del Marqués de la Ensenada: "Cinco *recovery* utilizan onze mill rs. (respuesta 32 de LEPE)".

CAMINO DE MALASCARNES O DE VALLETARAY

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 28; pol. 29; pol. 52.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974) (Camino de Malascarnes); pol. 28 (sin fecha y 1968); pol. 52 (1929 y 1974).

- Avance Catastral: lindero pol. 27 (Camino de Valletaray); lindero pol. 28; lindero pol. 52 (Camino de Malascarnes y de Valletaray).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I (Camino de Malascarnes).

Documentación textual:

[...] dos suertes de tierra heredadas de sus padres con almendros y olivos de cabida ambas de cuatro y media fanega al sitio y partido de Malas Carnes en el término de dicha villa de Lepe [...] que linda por [...] por el Sur con *camino de Malas Carnes* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 436)

Barrios o Cedacero : Hacienda de olivos e hig. ; Lindero de Oriente: *Camino de Malas Carnes* ; Lindero de occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Malascarnes*. Vid. *Valletaray*

CAMINO DE PEÑAPERROS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24; pol. 48 (Camino de Peñaperro); pol. 50; pol. 51.
- Catastrones: pol. 24 (1927 y 1975) (Camino de Peñaperro); pol. 48 (1963) (Camino de Peñaperro); pol. 50 (sin fecha) (Camino de Peñaperros); pol. 51 (Camino de Peñaperros).
- Avance Catastral: lindero pol. 49; lindero pol. 50 (Camino de Peñaperro).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª y Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Dos formas posibles nos permiten interpretar el origen de este topónimo en lo que al segundo elemento se refiere, Peñaperros, bien sea el compuesto de “verbo + sustantivo” que originaría el

conocido Despeñaperros, o bien estaríamos ante un sintagma preposicional “peña de perros” con reducción de la preposición, como suele ser habitual. Creemos que la primera de las formas es la más acertada (y cuenta con otras similares en otros lugares), de manera que en el compuesto “camino de despeñaperros [kamino dedehpejapero] se fundirían las dos preposiciones en una sola, originando la forma documentada. Esa forma actual ya presenta ciertas anomalías, como las diferencias formales en cuanto al uso o no de la -s final de plural (“peñaperro” frente a “peñaperros”), por lo que no es extraño que se hubieran producido otras reducciones.

CAMINO DE ROSELLÓ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN} (Camino del Rosellón); pol. 40; pol. 60-61.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a y Hoja 3^a.
- Catastrones: pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha); pol. 60-61 (1928 y 1974).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Camino Roselló).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Camino del Roselló).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Estamos ante una voz de procedencia catalana, uno de los escasos catalanismos, de hecho, que encontramos en la toponimia lepera. Podría tratarse de la adopción por parte de algún catalán emigrado a esta tierra del macrotopónimo catalán del mismo nombre ubicado en la comarca del Segriá, en la provincia de Lérida, situado al norte de la capital. Aunque parece más probable que nuestro topónimo pueda deberse a la famosa comarca del Rosellón (catalán Rosselló; francés Roussillon), comarca histórica de la Corona de Aragón y del ámbito lingüístico catalán, situada en el sur de Francia, en el departamento de Pirineos Orientales. Es una de las comarcas que comprende la región histórica homónima (también llamada Cataluña Norte en círculos nacionalistas catalanes),

la cual coincide, en gran medida, con el departamento de los Pirineos Orientales, si exceptuamos la comarca de la Fenolleda⁷⁸.

Como podemos ver en la documentación aportada, en la mayoría de los casos aparece recogida la forma catalana Roselló; solo el mapa correspondiente al Instituto Geográfico y Catastral, pol. 9^{DN}, recoge la forma del español “Camino del Rosellón”.

Perpiñán es la ciudad más importante de la comarca, siéndolo también de toda la región histórica del Rosellón, e histórica capital del condado homónimo. Limita al sur con la comarca catalana del Alto Ampurdán, en España, y con la del Vallespir; al oeste con la del Conflent; al norte con la comarca de la Fenolleda y con el departamento de Aude; y al este con el mar Mediterráneo.

CAMINO DE SAN BARTOLOMÉ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12; pol. 18 (Camino a San Bartolomé); pol. 19.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol. 9-12 (sin fecha); pol. 15-16 (1928) (Camino a San Bartolomé); pol. 18 y pol. 19 (1930) (Camino a San Bartolomé).
- Avance catastral: linderos pol. 8 y pol. 9-12.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Camino que se dirige al pueblo vecino de San Bartolomé de la Torre.

CAMINO DE SAN FRANCISCO (EL VIEJO)

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

⁷⁸ Wikipedia s.v. *Rosellón*, en [https://es.wikipedia.org/wiki/Rosellón_\(comarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Rosellón_(comarca)), consulta 15/09/2015.

Documentación textual:

[...] y los que fueren a las meçabras, vayan por el *camino de Sant Francisco* [...] (AML, leg. 36, fol. 20v., año 1566)

[...] con otro que yba al sitio que llaman San Francisco el Biejo ... (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 483)

[...] una fanega de tierra calma ... al sitio del *Camino de San Francisco* término de dicha villa ... (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 280)

Una tierra de cabida de tres fanegas de pan sembrar al sitio *Camino de San Francisco el Biejo* término de Lepe. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, año 1867)

Una tierra de dos fanegas ... de pan sembrar al sitio del *camino de San Francisco el Viejo* de este término (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, 22, año 1867)

Camino de San Francisco el viejo (Tª) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Convento de San Francisco*.

Este camino llevaba al convento de los jesuitas, cuando estos se instalaron por primera vez en Lepe, en el S. XIV.

CAMINO DE SAN SILVESTRE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 19.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] linda con [...] y con el *camino que ba a San Silvestre* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 372v)

Antonio Muniz? Tierra camino en San Silvestre; linda por el Norte con José Ciriaco [...], Este *camino San Silvestre* [...] (AML, leg. 332b, 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

Camino de San Silvestre (T^a) ; Lindero de Oriente: *Camino de San Silvestre* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este topónimo hace referencia al pueblo vecino de San Silvestre de Guzmán. Por su ubicación, se trata, muy probablemente, del mismo que el *Camino de San Silvestre a Cartaya* (vid. s.v.).

CAMINO DE SAN SILVESTRE A CARTAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 18.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol 18 (1930); pol. 19, 1930.
- Avance Catastral: lindero pol. 7.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Probablemente, es el mismo que el *Camino de San Silvestre* (vid. s.v.).

CAMINO DE SAN SILVESTRE A LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}; pol. 2^{DN}; pol. 7-8; pol. 9-12; pol. 15-16.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934) (Camino de San Silvestre a Lepe y Cartaya); pol. 7-8 (1930); pol. 9-12 (sin fecha); pol.13-14 (1928); pol. 15-16 (1928); pol. 17 (1928).
- Avance catastral: linderos en pol. 8, pol. 9-12, pol. 13-14, pol. 15-16 y pol. 17.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Lepe*.

Este topónimo hace referencia al pueblo vecino de San Silvestre de Guzmán.

CAMINO DE VALCORCHO

Vid. *Cañada de Valcorcho*.

CAMINO DE VALDELOCOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}; pol. 9^{DN}; pol. 42; pol. 44; pol. 63.
- Catastrones: pol. 42 (1927 y 1975); pol. 43 (1928 y 1974); pol 44 (1928 y 1975).
- Avance Catastral: lindero en pol. 42, pol. 43 y pol. 44.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Camino de Valdelocos y de las Carreras).

Documentación textual:

Valdeloco (Viña) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Camino de Valdeloco* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Carreras: hig. y otros; Lindero de Oriente: *Camino de Valdelocos*; Lindero de Occidente: Camino de Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valdelocos*.

CAMINO DE VALDELOCOS O DE LAS CARRERAS

Vid. *Camino de Las Carreras*.

CAMINO DE VALDEPEGAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 50; pol. 51.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 51 (1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 50 y pol. 51.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Valde pegas (T) ; Lindero de Oriente: *Camino de Valdepegas* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Valde pegas (Hig y viñas) ; Lindero de Oriente: *Camino de Valdepegas* ; Lindero de Occidente: Camino de Castillejos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valdepegas*.

CAMINO DE VALDETAPIAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] linde por Lebante con *Camino del baldetapias* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.298)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valdetapias*.

La zona de *Valdetapias* (vid. s.v.) se halla rodeada de caminos denominados por los parajes adyacentes o por su destino (al ser este alguna población). Por ello, este topónimo muy probablemente se refiere a uno de los susodichos caminos, nombrados ya desde el siglo XX de otra forma, si bien la ausencia de documentación no nos permite saber con exactitud de cuál de ellos se trata.

CAMINO DE VALLECANGREJO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}.
- Catastrones: pol. 30 (1929 y 1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Vallecangrejo*.

CAMINO DE VALLE HONDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN} ; pol. 9^{DN} (Camino de Vallehondo); pol. 40; pol. 41; pol. 60-61 (Camino de Valle-Hondo).
- Catastrones: pol. 40 (1934 y 1975); pol. 41 (1928 y sin fecha); pol. 60-61 (1928 y 1974) (Camino de Valle-Hondo).
- Avance Catastral: lindero en pol. 40 y pol. 41.

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª (Camino de Vallehondo).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Camino de Vallehondo).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Camino de Vallehondo).

Documentación textual: no figura

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Vallehondo*.

CAMINO DE VALLELONGO Y A LA DEHESA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª.
- Catastrones: pol. 13-14 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Dehesa de las Yeguas*.

El término *vallelongo* no cuenta con apenas documentación en la geografía lepera, ni es tampoco conocido para los informantes. Tampoco se documenta de forma aislada, como valle, y en los propios catastrones figura tan solo escrito a lápiz. Esto arroja bastantes dudas sobre su ubicación, ya que, posiblemente, el propio valle no se encontrase siquiera en término de Lepe. Con todo, su origen lingüístico es bastante transparente, procediendo *longo* del latín *longus*, 'largo'.

CAMINO DE VALLEPONCE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2; pol. 5^{DN}; pol. 42; pol. 44.

- Catastrones: pol. 2 (1928 y 1973); pol. 42 (1975); pol. 44 (1928 y 1975).
- Avance Catastral: lindero en pol. 2, pol. 42 y pol. 44.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valleponce*.

CAMINO DE VALSEQUILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 56; pol. 57.
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974); pol. 57 (1928 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 56 y pol. 57.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valsequillo*.

CAMINO DE VILLABLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Dos [...] fanegas de tierra [...] al sitio del *Camino de Villablanca* (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 338)

[...] cada una de las fanegas de tierra al sitio del *Camino de Villablanca* linde con dicho camino [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1777, f. 147v)

[...] una Hacienda de viña, perales e higueras en el mismo término *Camino de Villablanca* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 42)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este camino es, por su ubicación, posiblemente el mismo que el *Camino de Villablanca a Lepe*.

CAMINO DE VILLABLANCA A ALOSNO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}; pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha); pol. 13-14 (1928).
- Avance catastral: lindero en pol. 9-12 y pol. 13-14.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Camino entre estos dos pueblos vecinos de Lepe.

CAMINO DE VILLABLANCA A CARTAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 51.
- Avance Catastral: linderos pol 4-5; pol 7; pol. 49; pol. 51.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Catastrones: pol. 49 (1927 y 1974); pol. 51 (1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Vía que comunica aquellos dos pueblos vecinos de Lepe.

CAMINO DE VILLABLANCA A LA BARCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 3 (1929 y 1973); pol. 4-5 (sin fecha); pol. 4-5 (1934) (Camino de Villablanca a la Barca de Cartaya); pol. 45 (1975) (Camino de Villablanca a la Barca de Cartaya).
- Avance Catastral: lindero pol. 3.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Barca, La*.

Una de las vías que circula entre el pueblo de Villablanca y el asentamiento lepero conocido como *La Barca*.

CAMINO DE VILLABLANCA A LA DEHESA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2^{DN}; pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Dehesa de las Yeguas*.

Se trata de una prolongación del *Camino de Villablanca a Alosno*.

CAMINO DE VILLABLANCA A LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 41; pol. 42; pol. 62; pol. 64.
- Catastrones: pol. 1 (1928) (*Camino de Villablanca*); pol. 1 (1934 y 1973); pol. 2 (1928 y 1973); pol. 41 (1928 y sin fecha); pol. 62 (1928 y 1974); pol. 63 (1928 y 1974); pol. 64 (1974).
- Avance Catastral: linderos en pol. 1, pol. 2, pol. 41, pol. 42, pol. 62 y pol. 63.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a y Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Lepe*.

Se trata, casi con toda seguridad, del mismo topónimo que el *Camino de Villablanca* (vid. s.v.).

CAMINO DE VILLABLANCA A GIBRALEÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 4-5 (sin fecha); pol. 6 (1931).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Se trata del mismo camino que el *Camino de los Montes a Gibraleón*. Resulta interesante que los propios Catastrones recojan este topónimo con dos nombres diferentes en dos mapas del polígono 4-5 que datan del primer tercio del siglo XX.

CAMINO DE VILLABLANCA A SAN BARTOLOMÉ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 15-16.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934); pol. 6 (1931); pol. 7-8 (1930); pol. 15-16 (1928).
- Avance catastral: linderos en pol. 6 y pol. 7; lindero pol. 8 (Camino de San Bartolomé a Villablanca); lindero pol. 15-16.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este topónimo hace referencia a una de las vías que comunican los pueblos vecinos de San Bartolomé de la Torre y Villablanca.

CAMINO DE VILLAMANRIQUE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

A los veynte y dos mojones que esta cabe el *camino de Villamanrique*, que es a la derecha del alcornoque de atrás y el dicho camino parte por raya hasta asomar a la cañada. (AML, leg. 36, fol. 157v, año 1566)

A los veinte y dos mojones que esta junto a el *camino de Villamanrique*, que es en la derecha del antezedente [...] (AML, leg. 36, fol. 179v, año 1713)

A los veinte y dos mojones, que esta cabe el *camino de Villamanrique*, que es en la derecha del alcornoque de atrás, y el dicho camino parte de la raia hasta asomar a la cañada. (AML, leg. 36, fol. 176r, traslado de 1700)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Villamanrique*.

CAMINO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 19.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934); pol. 6 (1934); (pol. 7-8; 1930); pol. 20-21 (sin fecha y 1934); pol. 43 (1928); pol. 45 (1928); pol. 48 (sin fecha).
- Avance catastral: lindero pol. 6 (Camino de los Castillejos); lindero pol. 4-5; lindero pol. 19; lindero pol. 43 (Camino de los Castillejos); lindero pol. 64.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª y Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

El desimo mojon a la asomada del *camino que va al Castillejo*, que es en los llanos de la Forera, por marco una ensina redonda (AML, leg. 36, f. 157r, año 1566)

[...] una suerte de higueras de cabida de una fanega de tierra de su propiedad al sitio del *Camino de los Castillejos* en el término de dicha villa de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 264)

[...] de cinco a seis fanegas de tierra al sitio del *Camino de los Castillejos* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 531)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este topónimo se encuentra en la localidad lepera con numerosas variantes, especialmente *Camino de los Castillejos* y *Camino de Castillejos*, populares por su sencillez frente al nombre completo de la localidad a la que se refieren. Esto lleva también a incongruencias en la topografía, donde a veces se confunde este topónimo con otros. Es el caso del ejemplo que nos aporta Avance Catastral en el lindero del polígono 64, que aunque figura como *Camino de Villanueva de los Castillejos*, se refiere en realidad al *Camino de Villanueva de los Castillejos a Lepe*.

CAMINO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS A LA BARCA DE CARTAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 45.
- Catastrones: pol. 45 (1928); pol. 64 (1928).
- Avance catastral: lindero pol 45 (Camino de los Castillejos a Huelva).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Barca, La*.

CAMINO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS A LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 43; pol. 46-47; pol. 48; pol. 50; pol. 64.
- Catastrones: pol. 4-5 (Camino bajo de Villanueva de los Castillejos a Lepe); pol. 43 (1928 y 1974); pol. 44 (1928 y 1975); pol. 45 (1975); pol. 46-47 (1929 y 1975); pol. 48 (1963); pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 64 (1974).
- Avance catastral: lindero pol. 46; lindero pol. 47 (Camino alto de Villanueva de los Castillejos a Lepe ; Camino de Villanueva de los Castillejos a Lepe); lindero pol. 50; lindero pol. 64 (*Camino de Villanueva de los Castillejos*).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Uno de los caminos más importantes de la localidad lepera, no se trata del mismo que el *Camino de Villanueva de los Castillejos*, si bien, según la cartografía, posiblemente se trata de una prolongación del susodicho. Se encuentra además bifurcado en algunos polígonos como el 46.

CAMINO DEL CABALLERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}.
- Catastrones: pol. 30 (1974).

Documentación textual:

Caballero: (T^a hig y olivos) ; Lindero de Oriente: *Camino sesmo del Caballero* ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Caballero, El*.

Camino corto que en los propios Catastrones de 1929 (polígono 30) aparece simplemente denominado como *Camino de servidumbre*. Por su nombre similar, este camino a veces se confunde con el *Camino del Caballero y de la Orihuela*.

CAMINO DEL CABALLERO Y DE LA ORIHUELA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 30; pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 30 (1929); pol. 30 (1974) (Camino de El Caballero a la Orihuela); pol. 31-32 (1927) (Camino del Caballero); pol. 54 (1927) (Camino de El Caballero a la Orihuela).
- Avance catastral: lindero en pol. 30 y pol. 31-32; lindero de pol. 54 (Camino de las Orihuelas).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Caballero, El*. Vid. *Orihuela, La*. Vid. *Camino del Caballero*.

CAMINO DEL CANARIO

Vid. *Camino de Gibrleón por el Canario*.

CAMINO DEL CAPÓN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Almendrillo: Tierra ; Lindero de Oriente: Camino del Capón ; Lindero de Occidente: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Tres fanegas de tierra marco del país sitio del Almendrillo término de Lepe linda por Levante con el *camino del Capón* (AML, Colección Toresano, carpeta 1, doc. 9, 5 de abril de 1867)

[...] al sitio nombrado del *Capón* distante del pueblo como un kilómetro por el *camino del mismo nombre* (AML, Colección Toresano, doc. 8, Escritura de Compraventa, 31 de agosto de 1863).

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Capón, El*.

En la cartografía de la zona, observamos que *El Capón* se halla rodeado por dos caminos importantes: el *Camino del Catalán* y el *Camino del Escambrón*. Es probable que este *Camino del Capón* se refiera a alguno de ellos (especialmente al del Escambrón), pero dada la mayor importancia actual de estos, no encontramos la denominación *Camino del Capón* en ninguno de los mapas.

CAMINO DEL CATALÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 33; pol. 54; pol. 55; pol. 56; pol. 57.
- Catastrones: pol. 33 (1974); pol. 53 (1927 y 1975); pol. 54 (1927); pol. 55 (1927 y 1974); pol. 56 (1927 y 1974); pol. 57 (1928 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 55, pol. 56 y pol. 57.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación Textual:

[...] e los que fueren al Catalán vayan por el *camino del Catalán* y los que fueren a las meçabras vayan por el camino [...] (AML, leg. 36, fol. 20v. año 1566)

Dos fanegas de tierra con algunas higueras y olivos al sitio denominado Almendrillo ... linda por el Sur con el *Camino del Catalán* ... (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 26, año 1888)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Catalán, El*.

CAMINO DEL CHORRILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura

Documentación textual:

[...] y a la seguridad hipotecó una Huerta en dicha villa que linda con Bartolomé Ponce y *Camino del Chorrillo* según que así resulta [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 28)

[...] una huerta en su término *Camino del Chorrillo* que llamaban de Juan de la Paz [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7147, año 1794, f. 52v)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Chorrillo, El*.

CAMINO DEL CORCHUELO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 53; pol. 54.
- Catastrones: pol. 29 (1965); pol. 53 (1927 y 1975); pol. 54 (1927).
- Avance catastral: lindero en pol. 53 y pol. 54.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] vengan por el camino derecho del Terrón por la marisma a salir al *camino del dicho Corchuelo* [...] (AML, leg. 36, fol. 34 r. año 1542)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Corchuelo, El*.

CAMINO DEL CORRAL DEL CONSEJO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y por Poniente con *Camino del Corral del Consejo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.628)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Corral del Concejo*.

CAMINO DEL CUBACO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 48.
- Catastrones: pol. 48 (sin fecha y 1963).

Documentación textual:

[...] Al Sur con el Arroyo de la Sisera, Vereda de La Redondela, *Camino de Cubaco*, Ministerio de Fomento (autopista A-49) [...] (BOJA nº 26, pág. 53, año 2006)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Esta voz poco habitual, que parece ser un derivado del sustantivo *Cuba* más el sufijo de valor despectivo y, en ocasiones tanto diminutivo como aumentativo⁷⁹, “-aco”, se antoja de difícil explicación. Bajo nuestra hipótesis, estaríamos hablando de un apodo, con carácter peyorativo, para alguien procedente de aquel país caribeño. El hecho de encontrar el vocablo precedido del artículo nos lleva a reforzar esta teoría. Además, la confirmación de que se trata de un topónimo referido a una persona la corroboramos con la existencia de una *Casa de Cubaco*, no incluida en el presente estudio por los motivos que explicamos en las *Conclusiones*.

CAMINO DEL ESCAMBRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54; pol. 55; pol. 56.
- Catastrones: pol. 54 (1927); pol. 55 (1927 y 1974); pol. 56 (1927 y 1974).
- Avance catastral: lindero en pol. 54, pol. 55 y pol. 56.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Escambrón, El*.

CAMINO DEL MOLINO (DE LA HIGUERA)

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol.28 (Camino al Molino).
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha y 1965) (Camino del molino); pol. 53 (1927) (Camino del Molino).

⁷⁹ Vid. su fijación en *Conclusiones*.

Documentación textual:

[...] por el Sur con *Camino del Molino de la Higuera* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.223)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Molino de la Higuera*.

CAMINO DEL MOLINO (DE LA TEJA)

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29 (Camino del Molino).
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha) (Camino del Molino); pol. 28 (1965) (Camino al Molino); pol. 29 (1929 y 1965) (Camino al Molino).
- Avance catastral: lindero pol. 29 (Camino del Molino de la Teja).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Molino de la Teja*.

CAMINO DEL MOLINO DE LA MARISMA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29; pol. 30.
- Catastrones: pol. 29 (1929) (Camino del Molino de las Marismas); pol. 29 (1965).
- Avance catastral: lindero en pol. 29 y pol. 30 (Camino del Molino de las Marismas).

Documentación textual:

Corchuelo (T e hig.) ; Lindero de occidente: *Callejón al molino de la marisma*⁸⁰ (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Molino de la Marisma*.

CAMINO DEL MOLINO DEL TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Valle Ruiz (Olivos, hig. y viñas) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Camino del Molino del Taray* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] por el sur con *Camino que va al Molino del Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.194)

[...] que linda con [...] y *Camino del Molino de Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.216)

[...] por el sur con *Camino del Molino del Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.238)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Molino del Taray*.

En la actualidad y desde hace al menos un siglo, el camino que lleva a las ruinas del *Molino del Taray* es el conocido como *Camino de Malascarnes o de Valletaray*. Muy probablemente por ello no hallamos en los mapas el topónimo que nos ocupa.

CAMINO DEL PERUÉTANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

⁸⁰ Entendemos que, en este ejemplo, el término “callejón” se utiliza como sinónimo de “camino”, ya que se halla en un paraje y no en zona urbanizada.

- Instituto Geográfico y Catastral: pol . 42; pol. 43; pol. 62.
- Catastrones: pol . 42 (1927 y 1975); pol. 62 (1975); pol 63 (1974).
- Avance catastral: linderos pol. 42 y de pol. 63.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este topónimo hace referencia a un camino así denominado por la presencia de algún ejemplar singular o especialmente significativo de esta especie arbórea. Son numerosos los nombres de lugar de la geografía lepera denominados de esta forma, como *El Moral*, *El Almendro*, *El Chaparral*, etc.

Define la Academia esta voz como “1. m. Peral silvestre, cuyo fruto es pequeño, aovado, de corteza verde y sabor acerbo. 2. m. Fruto del peruétano”⁸¹. Se trata de un derivado de *pera*, que proviene “del latín PĪRA, plural de PĪRUM” y se documenta ya en textos de Oelschläger de 1049 (*DECH* s.v. *pera*).

Autoridades, por su parte, fija un origen particular para la voz *peruétano*: “s. m. La pera o el peral sylvestre. Algunos dicen Piruétano; aunque no es tan común. Latín. *Pyrastrer*. LAG. Diosc. lib. 1. cap. 132. Indic. de los nombr. La pera salvage se llama en Griego Achras, en Latín *pyrastrum*, y en Castellano peruétano”.

Según indican Corominas y Pascual, la terminación “-uétano” (quizás de ÖDĀNU) de la voz que nos ocupa, se hallaría íntimamente relacionada con el mismo sufijo (posiblemente de origen prerromano) que vemos en “moruétano” y variantes similares utilizadas para referirse a diferentes frutas como la fresa, el madroño, etc. Señalan estos autores que la forma gallega en -t- de este sufijo correspondería a una variante geminada en -tt- (*DECH* s.v. *madroño*).

CAMINO DEL POZO AGRIO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

⁸¹ *DRAE* s.v. *peruétano*.

Documentación textual:

Buenavista: tierra ; Lindero de Oriente: *Camino del Pozo Agrio* ; Lindero de Occidente : N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Pozo Abrio*.

Se trata de un error topográfico en la transcripción. Estamos ante el topónimo *Pozo Abrio*.

CAMINO DEL POZO DE LA TINAJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Pozo de la Tinajita*. Vid. *Tinajita, La*.

CAMINO DEL PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 52; pol. 53.
- Catastrones: pol. 29 (1965); pol. 52 (1929 y 1974); pol. 53 (1927 y 1975).
- Avance catastral: lindero en pol. 29 y pol. 52.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] suerte de tierra junto a dicha villa *camino del prado* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 486)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Prado*, *El*.

CAMINO DEL SILBADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32 (Camino del Silvado); pol. 55 (Camino del Silbao).
- Catastrones: pol. 31-32 (1927) (Camino del Silvado); pol. 55 (1927) (Camino del Silbao).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Silbado*, *El*.

Probablemente, es el mismo que el *Callejón del Silbado*.

CAMINO DEL SORRIÑO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 37.
- Catastrones: pol. 37 (1928 y 1965).

Documentación textual:

Barranco de el Fraile o media Legua ; Lindero de Oriente: barranco del Fraile ; Lindero de occidente:
Camino del Zorriño (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Sorriño*.

CAMINO DEL TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y ocho higueras que lindan con el *camino del Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828, f. 438v)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Taray, El*.

No está claro si se trata de alguno de los caminos que poseen en la actualidad otro nombre, o si se refiere a alguno de los varios que carecen de denominación en la zona de *Valle Taray*, en el polígono 52 del municipio. La escasa información no nos permite averiguar más detalles sobre este topónimo.

CAMINO DEL TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] linde con el Convento de la Señora del Título de la Bella y *camino que va al Terrón* en este término [... (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1819, f. 156)

[...] la una en el Camino de la Virgen de la Bella y la otra *Camino del Terrón* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.181)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Terrón, El*.

En los mapas correspondientes a los Catastrones no queda demasiado claro si se especifica *Carretera de El Terrón* o *Camino de El Terrón*. En cualquier caso, se trata de la evolución de la misma vía.

CAMINO DEL VADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}.
- Catastrones: pol. 26 (1927).

Documentación textual:

Camino de la Barca (Tierra) ; Lindero de Oriente: Carretera de la Barca ; Lindero de Occidente: Camino del Vado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Cortados (T) ; Lindero de Oriente: Camino de las Borrazuelas ; Lindero de Occidente: *Camino del Vado*

[...] una viña a la Barca en aquel término lindando con otra de Diego Ramirez Isquierdo y con el *Camino del Vado* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782, f. 135)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Vado, El*.

CAMINO DEL VALLE DEL TARRO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 20-21 (1934) y pol. 46-47 (1975) (Camino de Gibraleón o del valle del Tarro).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Camino de Gibraleón o del Valle del Tarro*. Para “tarro” vid. s.v. *Cabezo del Tarro*.

CAMINO DETRÁS DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Detrás de la Bella*.

CAMINO REAL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] hipotecaron un higueral al citio de las conchas de dicha villa de Lepe, lindando con Gregorio Mayor y el *Camino Real* y el Domingo Pérez [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 71499, año 1807, f. 29)

[...] al citio el Corral de Bacas linde con el *Camino real* de Ayamonte (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 333v)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Como vemos en la *Introducción* histórica y geográfica, este *Camino Real* aprovechaba el antiguo trazado romano que unía Sevilla con la desembocadura del Guadiana. Quedaba guardado, además, por el castillo, que protegía su tránsito.

Respecto a *real*, esta voz tiene aquí el significado por todos conocido de “Perteneiente o relativo al rey o a la realeza”, como apunta el *DRAE* (s.v. *real*²). Similar definición hacen Corominas y Pascual, algo más escuetos: “perteneiente al rey”, y citan la primera documentación del término en Oudin.

CAMINO VIEJO A LEPE

Vid. *Camino a Lepe*.

CAMINO VIEJO DE ALOSNO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 24 ; pol. 25; pol. 51.
- Catastrones: pol. 24 y pol. 25 (1927); pol 51 (1974).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a y Hoja 3^a.
- Avance catastral: lindero en pol. 24 y pol. 25.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Se trata de una de las vías que se dirigía al pueblo vecino de Alosno.

CAMINO VIEJO DE LA REDONDELA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio del *Camino Viejo de la Redondela* en el término de dicha Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.259)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Una de las vías de conexión con el pueblo vecino de *La Redondela*, como puede deducirse.

CAMINO VIEJO DE SAN SILVESTRE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio del Valle de D^a Clara [...] y linda con *Camino Viejo de San Silvestre* [...]

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Este topónimo hace referencia al pueblo vecino de San Silvestre de Guzmán.

CAMINO VIEJO DE VILLABLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Patronato de Juan de Morales: Francisco Sánchez sobre arboleda en el Arrabal que linda con [...] y camino viejo de Villablanca (AML, leg 125, patronatos, año 1861)

[...] y sur con camino biejo que se dirige a Villablanca [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 371)

[...] y por Lebante con Camino viejo de Villablanca [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.557)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*.

Según nuestros informante, el guarda forestal Juan Prieto Cruz, este camino es el actual *Camino de Las Carreras*.

CAMINO Y ARROYO DE VALDEMEDIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

Campú (viñas) ; Lindero de Oriente: Camino de la Tejita ; Lindero de Occidente: *Camino de Valdemedios* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “camino” vid. s.v. *Camino*. Vid. *Valdemedio*.

Camino de doble vertiente y escaso recorrido, que conecta directamente con el *Arroyo del Valdemedio*. Documentado solo en los bosquejos planimétricos de finales del siglo XIX, si bien en el polígono 61 de los Catastrones de 1974 puede observarse con claridad el lugar, calificado únicamente como “camino”.

CAMPANA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Avance Catastral: pol. 31-32.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *campana* con el significado de “1. f. Instrumento metálico, generalmente en forma de copa invertida, que suena al ser golpeado por un badajo o por un martillo exterior.”

Situada la finca a la que hace referencia el topónimo en el mismo polígono en que también aparecen los hagiotopónimos *Santo Domingo* y *Santa María* o formas de carácter religioso como *La Capellanía*, nos lleva a pensar, como hipótesis más probable, en la existencia de alguna campana en un lugar cercano, utilizada con carácter religioso, que permitiría dar el nombre a este lugar, como ocurre en tantas otras zonas.

Pero no es este el único significado académico de *campana*. El *Diccionario de Autoridades*, en su segunda entrada, dice de esta voz: “Se toma algunas veces por la Iglésia o Parróchia, como afirma Covarr. y assí se dice, que tales diezmos se deben a la Campana: Y tambien se entiende por el territorio o espácio de la Iglésia, o Parróchia: y assí se usa decir, Esta tierra está debaxo de la Campana de tal parte. Latín. Iurisdictionis Parochialis”. La falta de ubicación exacta del topónimo en la documentación disponible y los cambios urbanísticos producidos en la zona desde el último cuarto del siglo pasado⁸², nos impiden determinar si podía existir alguna relación entre el paraje así denominado y los edificios de religiosos existentes en la antigüedad en la zona a cuyos moradores se les diese algún tributo.

Otras teorías sobre el origen y significado de esta voz plantean también dudas. Así ocurre con la hipótesis propuesta por Galmés de Fuentes (1990: 44) quien habla de un posible origen de *campana* partiendo de la forma *campañã* 'tierra llana' que evolucionaría a *campana* a través de un cambio de

⁸² Sabemos que una casa de nueva construcción se denomina “la campana”, pero no la relación concreta con el topónimo.

nasales -ñ- > -n- por influencia árabe. Desde el punto de vista de la significación, haría referencia a un llano de amplia extensión ubicado en lo alto de la elevación así denominada. Sin embargo las características del terreno no facilitan la aceptación de esta hipótesis para el topónimo que nos ocupa.

Tampoco parece aceptable el significado de “grandes rocas” con que se utiliza en algunas islas de las Canarias. Así, en varios puntos de las Islas aparece el topónimo Campana, sin tener relación alguna con el objeto así llamado en el español común. Y se ha demostrado que, en la mayoría de esos casos, el término se refiere a la existencia en aquellos lugares de unas grandes rocas que, al golpearlas con una piedra, producen un sonido que alcanza grandes distancias y que, al parecer, fueron conocidas y usadas por los aborígenes como medio de comunicación entre ellos. A esta conclusión han llegado arqueólogos y musicólogos actuales que han estudiado in situ algunas de estas Campanas en las islas de Lanzarote y Tenerife, calificándolas desde el punto de vista musicológico como “auténticos litófonos” (Tejera y Siemens 1985-87)⁸³.

CAMPO COMÚN DE ARRIBA, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] un trozo de terreno propiedad del Ayuntamiento en el *Campo Arriba*, en la Vega junto al Turmán lindando con una parcela [...] (AML, leg. 331, año 1946, Solicitud de roturación de terreno)

[...] treinta y seis fanegas de tierra inculta, montuosa [...] que lindan por el Oriente, Occidente y Norte con *Campo Comun* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 235)

[...] y por los demas vientos con *Campo Comun* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1844, f.139)

Etimología e interpretación:

Denominado coloquialmente “El Campo Arriba”, estamos ante el topónimo referido a uno de los núcleos poblacionales del término municipal de Lepe constituido por casas diseminadas ubicadas en

⁸³ Vid. <http://www.webs.ulpgc.es/toplanzarote/toponimo.php?id=1432>, consulta 14/09/2015.

la zona más alejada del pueblo y más al norte del término municipal, ya en el Pre-Andévalo onubense. Comprende diversos parajes como *La Cañada del Pilar*, *La Noria*, *El Corcho*, *Valdetapias*, *Covadonga*, *El Águila* o, sobre todo, la *Dehesa del Piorno*.

Según el recuento vecinal realizado con motivo del Padrón Municipal de 1960, sabemos que en esa fecha vivían en ese lugar 621 vecinos⁸⁴. De ellos, un alto porcentaje era de origen portugués (muchos llegados desde épocas antiguas, otros huidos del país vecino por la segunda guerra mundial). En la actualidad, la población ha descendido considerablemente, desapareciendo incluso en el último tercio del siglo pasado la escuela unitaria, de la que solo quedan las ruinas.

Su nombre es fruto de una conjunción de circunstancias. Por un lado, la situación geográfica, al enclavarse en la zona más septentrional del término, en la parte “de arriba”; por otro lado, la propiedad de la tierra, al ser estas (lo siguen siendo en la actualidad, aunque en menor proporción que antes) tierras de aprovechamiento comunal⁸⁵; y como último factor determinante, poseer las cotas medias más elevadas del pueblo.

CAMPÚS, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 36 (El Campus).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928) (El Campus).
- Avance Catastral: pol. 36.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (El Campú).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (El Campus).

Documentación textual:

⁸⁴ AML, leg. 79.

⁸⁵ Ceditas por el marquesado de Ayamonte, ya desde el siglo pasado muchos campesinos empezaron a hacerse con la propiedad de las parcelas que roturaban con la aceptación del Ayuntamiento.

[...] parte de viña al sitio del *Campús* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.392)

[...] una suerte de tierra baja de su propiedad al sitio del *Campus* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.589)

[...] una Hacienda de campo de su propiedad al sitio del *Campus* en el termino de dicha villa (AHPH, signatura 7167, año 1861, f. 301)

Campú (Hig. y otros) ; Lindero de Oriente: Carretera de Ayamonte ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Campuz (T) ; Lindero de Oriente: Regajo de Valleforero ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Estamos ante un topónimo que ofrece diversas dificultades de interpretación, empezando por la acentuación, pues aparece frecuentemente con y sin ella, creando en el primero de los casos un término de acentuación aguda, la misma con la que lo encontramos en la lengua hablada: [kampú], [kampús] o [kampúʝ]. Este cambio acentual resulta sumamente extraño si, como parece, es un término procedente de la voz latina CAMPUS 'llanura, terreno extenso fuera de poblado'. El sentido de 'espacio de tierra limitado que se labra' correspondía en latín a la palabra AGER, de manera que, como apuntan Corominas y Pascual, "el empleo de CAMPUS en este sentido, resulta de una innovación romance, por lo demás común a todas las lenguas neolatinas y que ya aparece en el latín de la decadencia" (DECH s.v. *campo*).

Todos los diccionarios consultados hasta ahora coinciden en la acepción de campo a que nos hemos referido y con la acentuación primitiva. Dado que el topónimo hace referencia a un campo extenso, ubicado a la salida del pueblo, en dirección oeste, lo que significa que desde el plano semántico coincide con el significado general. Únicamente quedaría por explicar el cambio de acentuación⁸⁶, pero no existe ningún indicio que justifique este fenómeno, por lo que no podemos asegurar a qué se debe.

⁸⁶ Que no puede atribuirse a un error tipográfico, puesto se trata de la pronunciación habitual de los hablantes locales.

CANAL DE LA VERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 57.
- Catastrones: pol. 33 (sin fecha y 1931); pol. 57 (1928 y 1974).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

Linderos [...] explotaciones Forestales y Agrícolas, S.A., linde del Sevillano, *Canal de La Vera* y Camino del Catalán. (AML, leg. 121, año 1973)

[...] no obstante lo cual provisionalmente se ha utilizado para el suministro de un pozo de propiedad particular existente en las proximidades del *Canal de la Vera*. (AML, leg. 334, Año 1969)

[...] asumirán proporcionalmente a su costa las obras hidráulicas que se lleven a cabo en los cauces públicos denominados *Canal de la Vera*, Arroyos o Barrancos del Gato, del Fraile, y demás cauces afectados [...] (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, art. 66, página 191, año 2008).

Etimología e interpretación:

Este topónimo hace referencia a la corriente de agua que discurre, fundamentalmente, por el paraje conocido como *La Vera* (vid. s.v.), del cual toma su nombre. Su cauce está canalizado, como su nombre indica, de manera que recorre la zona más baja de *La Vera* en una línea casi recta. Es especialmente útil para la recogida de aguas de escorrentía en esta zona de laderas y barrancos.

Respecto al término *canal*, sus acepciones son numerosas, pero es la primera definición que ofrece el *DRAE* la que se ajusta perfectamente a nuestro caso: “(Del lat. *Canālis*). 1. amb. Cauce artificial por donde se conduce el agua para darle salida o para otros usos”. El uso concreto de este canal es el que ya hemos especificado.

El *DECH* señala la primera documentación de la voz en 1107 e incide en la particularidad de que se trata de un sustantivo que puede utilizarse con ambos géneros.

CANARIO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, M 998; pol. 7. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 4-5; pol. 7-8.
- Catastrones: pol. 4-5 (sin fecha y 1934); pol. 6 (1931); pol. 7-8 (1930).
- Avance Catastral: pol. 4-5; pol. 6; pol. 7.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

El quinto mojon [...] se alló y renobó en un cavesillo de los puertos de Baldetinas, en derecha a el çitio que oi se llama *el Canario*, y no abiendo la ensina que se çita en el amojonamiento antiguo, se renobó con piedras. (AML, leg. 36, año 1713, fol. 178v)

Canario y Águila (T y arbolado) ; Lindero de Oriente: Camino de la Sierra a Lepe ; Lindero de Occidente: Baldíos del Marqués de Astorga (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo que expresa el gentilicio de Canarias. El *DRAE* lo recoge con diversos significados, fundamentalmente los referidos a los naturales de estas islas y el utilizado para denominar el pájaro procedente de ellas: “Natural de Canarias. U. t. c. s . 2. adj. Perteneciente o relativo a este archipiélago y comunidad autónoma de España. 3. m. Pájaro originario de las Islas Canarias, que alcanza unos trece centímetros de longitud, de alas puntiagudas, cola larga y ahorquillada, pico cónico y delgado y plumaje amarillo, verdoso o blanquecino, a veces con manchas pardas. Es una de las aves de mejor canto”.

El *DECH*, s.v. *canario*, solo hace referencia al “pájaro cantor conocido”, procedente del gentilicio canario por haberse importado de las Canarias en el S.XVI. La primera documentación es de Fray Luis de Granada (1582).

En nuestro caso, es evidente que estamos ante un apodo atribuido a una familia procedente de las Islas Canarias que se instaló en la zona norte de la población (donde también se habían instalado los portugueses⁸⁷, por ser de uso comunal) y formó una saga que lleva este pseudónimo y que transmite también como topónimo a los terrenos donde habita (vid. *Barranco del Huerto de Manuel Canario*). Su extensión por toda esa zona es considerable, si tenemos en cuenta, como ya hemos señalado, el amplio número de topónimos que llevan su nombre, ya sea en su forma íntegra o solo el apodo.

CANTALGALLO

Vid. *Canta el Gallo*.

CANTA EL GALLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1 (Cantaelgallo). Otras ubicaciones : Cartaya.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 51.
- Catastrones: pol. 51 (1974).
- Avance catastral: pol. 51.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Cantaelgallo).
- Ortofotografía de Andalucía (Cantaelgallo).
- Ayamonte, Ed. Militar 998. (Cantaelgallo).

Documentación textual:

[...] Una suerte de higueras que tiene al sitio de *Canta el Gallo* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1773, f. 229)

⁸⁷ La información aportada por la profesora Emilia Mendoza nos indica que, de hecho, ya en el siglo pasado, entre 1930 y 1960, se hallaban integrados, y considerados incluso como tales (lusos) entre las familias de portugueses que vivían en el “Campo Arriba”.

[...] una Hacienda en aquel término nombrada *Canta el gallo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 488)

Canta el Gallo (T^a e hig.) ; Lindero de Oriente: Camino de las Borracheras ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Capellanía de Cristóbal Ramírez: Sobre viñas en *Cantagallo* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Topónimo de amplia extensión peninsular, ha sido objeto de diferentes estudios por parte de los investigadores que se ocupan de la toponimia. Para el hablante no especializado se trata de una construcción formada por “verbo + sujeto”: *canta el gallo*⁸⁸, similar a otras también frecuentes como *cantarranas*, *cantamilanos*, *cantalobos*, etc., en la que el sujeto hace referencia a un animal⁸⁹. Sin embargo, esta opinión ha sido rebatida por diferentes autores. Ya en 1972, Corominas (Tópica Hespérica II, p. 93) señalaba que en voces como *Cantalapiedra*, el primer elemento del compuesto “canta” no es el verbo cantar sino el sustantivo “canto” con el significado de 'esquina' o 'guijarro', significados que no parecen iguales. De hecho, ya en el *DECH* aparecían bajo dos entradas distintas: CANTO II 'extremidad, lado', 'punta, esquina' procedente del latín CANTUS, de difusión tardía, y CANTO III 'piedra' “de origen incierto, quizá prerromano”. Y además, añade Corominas: “En cuanto a la etimología, es común relacionarlo con CANTO II, pero el origen prerromano de esta voz no nos explica el sentido de canto 'piedra', pues en céltico le hallamos a aquella acepciones relacionadas con la idea de 'círculo' que ya expresa en latín”.

Nada especial nos dice del que sería el CANTO I (s.v. *cantar*), pero es obvio que estamos ante tres “canto” diferentes que pueden entrar en la composición. Y la forma verbal no debe ser rechazada (no tienen que ser iguales necesariamente el primer elemento de “cantalapiedra” y “cantaelgallo”).

Sin embargo, unos años más tarde, Galmés de Fuentes (1986: 33), intentando explicar algunos topónimos que, según él, se deben a un fenómeno de “etimología popular” o de “asociación etimológica”, como prefiere llamarlo⁹⁰, hace referencia al compuesto que ahora nos ocupa:

⁸⁸ También aparece la construcción con el orden inverso: *gallocanta*, pero es mucho menos frecuente.

⁸⁹ Vid. Ruhstaller, 2015.

⁹⁰ De la cual serían responsables en gran medida “los profesionales encargados de registrar los topónimos o de consignarlos en escrituras”, porque generalmente “son foráneos desconocedores de las peculiaridades lingüísticas del lugar”.

cantaelgallo (y variantes). Señala este investigador que la forma *gallo* “está, sin duda, en relación con la raíz prerrománica KAL(L)IO, 'piedra' [...] que habría dado *callo*, *call*, con la modificación subsiguiente, *gallo*”. Y añade: “ el otro elemento no hace sino intensificar su valor, ya que corresponde a la raíz celta KANTO (Cfr. lat. *Canthus*) 'piedra', 'guijarro', 'orilla pedregosa'. Se trata, pues, de una etimología tautológica, y el conjunto significaría, por tanto, 'peñasco de piedra’”.

Otros lingüistas se han adherido a esta teoría, considerándola, probablemente, más científica que la anterior y actualmente también aceptada⁹¹, que supone que, literalmente, “canta el gallo”. Es el caso, entre otros, de Riesco Chueca (2006: 203-204), de Suárez Zarallo (1999) y, más recientemente, del profesor Ruhstaller (2014).

En Lepe, el topónimo hace referencia a una finca situada en la zona de levante respecto al municipio, por donde sale el sol y donde los gallos cantan en primer lugar en esta localidad. Por tanto, parece más lógico pensar que se trate, efectivamente, de una zona denominada así por dicho canto del gallo.

CAÑADA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24.
- Catastrones: pol. 24, pol. 25 y pol. 49 (1927); pol. 49 (1974).
- Avance Catastral: pol. 24; pol. 25; pol. 49.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual:

[...] dieciocho peonadas de viña [...] de dicha villa al citio de la *Cañada* que linda con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 327)

⁹¹ Aunque ya Corominas indicaba que los topónimos *Gallicant* y similares expresan “l'indret prominent des d'on sentim el primer cant del gall, en apuntar el alba” (Vid. Riesco Chueca, 2006:204).

Etimología e interpretación:

Estamos ante una voz utilizada con varias acepciones en la toponimia de Lepe, al igual que ocurre en otras localidades⁹². El *DRAE* recoge siete acepciones a las que habría que añadir la forma compuesta “cañada real”. Aunque no todas ellas, según la Academia, se usan en España: “1. f. Espacio de tierra entre dos alturas poco distantes entre sí. 2. f. Vía para los ganados trashumantes, que debía tener 90 varas de ancho. 3. f. caña de vaca (tuétano). 4. f. médula (sustancia interior de los huesos). 5. f. Sal. Tributo que pagaban los ganaderos a los guardas del campo por el paso de los ganados por el cordel o cañada. 6. f. Arg., Bol., Cuba y Par. Terreno bajo entre lomas, cuchillas o sierras, bañado de agua a trechos o en toda su extensión, y con vegetación propia de tierras húmedas. 7. f. Ur. Corriente de agua de poco caudal que suele no ser permanente”.

Para algunas de ellas podría pensarse, como señalan Corominas y Pascual⁹³, en la idea común de 'valle poco marcado', como la expresada en las acepciones primera o sexta. Dicen estos autores: “Cañada 'valle poco marcado' [h. 1460] así llamado porque se distingue principalmente por el cañaveral que sigue su fondo⁹⁴; 'vía para el ganado trashumante (porque en general sigue las cañadas)” (*DECH* s.v. *caña*). Este uso, y consiguientemente el significado, se deberían, según el profesor Ruhstaller (1990: 42-45), al hecho de que en Andalucía se secan las corrientes de agua en época de estío, dejando libre su tránsito.

Pero igualmente significativo resulta el sema común que encontramos en las acepciones seis y siete referido a 'la presencia del agua' (no olvidemos que los cañaverales se crían junto a las corrientes de agua), aunque el *DRAE* las vincula con hablantes hispanoamericanos. Pero de estos significados (orónimo e hidrónimo) parte la sinonimia que encontramos entre las formas toponímicas *arroyo* y *cañada* a las que antes hemos hecho alusión (vid s.v. *arroyo*), con lo cual nos encontramos con tres formas como “Arroyo (de) Valleforero”, “Regajo de Valleforero” y “Cañada de Valleforero”, las tres utilizadas para un mismo referente.

Además, el topónimo *La Cañada* y las formas compuestas *Cañada de Adrián* (estas dos en el polígono 3 y atravesadas por una cañada que tiene el significado de 'camino'), *Cañada Grande* (pol. 36), etc. hacen referencia también a una finca, “un espacio de tierra en terreno llano con poco

⁹² Algunos ejemplos de poblaciones cercanas tenemos en Ruhstaller, 1990: 42-45; Mendoza, Jorge 2007: 48; Molina Díaz, 2008: 81-82

⁹³ Y después lo hace suyo también Molina Díaz (Ibidem).

⁹⁴ Ello explicaría su etimología como un derivado de *caña*.

declive”, como recoge el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA IV, m. 881n., Gr 604: Albuñol) y de forma más general un “espacio de tierra labrada” (ALEA IV, M. 881n., Al 405: Gafarillos), tal como puede verse en nuestro caso en los mapas topográficos y se deduce de la documentación aportada.

CAÑADA ADRIÁN

Vid. s.v. *Cañada de Adrián*.

CAÑADA CARRANCHA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 13-14 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. *Carrancho, La*.

Cañada que atraviesa la zona conocida como *La Carrancho*.

CAÑADA DE ADRIÁN / CAÑADA ADRIÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3 (finca y cañada) (Cañada Adrián); pol. 4^{DN} (finca) (Cañada Adrián).
- Catastrones: pol. 3 (1929) (Cañada Adrián, finca; Cañada de Adrián, cañada).
- Avance Catastral: pol. 3 (Cañada Adrián).

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Cañada de Adrián).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Cañada de Adrián).
- Repertorio de nombres geográficos (Cañá Adrián).

Documentación textual:

Relación de parcelas (y parajes) del Ayuntamiento de Lepe: *Cañada Adrián* (AML, leg. 331, 1943)

[...] situada en la *Cañada de Adrian* término de dicha Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.208)

[...] para su cultivo en el sitio de la *Cañada de Adrian*, término de dicha Villa de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.573)

[...] al sitio de las Casas ó *Cañada de Adrian* término de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.294)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Para “Adrián” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*.

Esta *Cañada de Adrián* hace referencia tanto a una corriente de aguas como a las tierras que la circundan. Dichas aguas reciben también la denominación de *Arroyo de Adrián* (vid. s.v.), especialmente en la cartografía más moderna, frente a los mapas del siglo XX, donde se conserva la denominación *Cañada de Adrián*.

CAÑADA DE AGUAS DE VERANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.1, F1, m998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1; pol. 8^{DN} (Cañada de agua de verano).
- Catastrones: pol. 1 (1928) (Cañada de agua de verano); pol. 1 (1934); pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha).

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Por la margen derecha se cuentan como principales tributarios del Piedras, en el término de Villanueva de los Castillejos, los *arroyos Agua de verano* y del Monte y la rivera de Las Culebras que, por bajo de los primeros, acude con arrumbamiento al E. SE [...] (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 134)

Datos catastrales: T.m. de Lepe. Polígono 8 [...] Este: IARA (*Cañada de Agua de Verano*). (BOJA número 76, página 68, año 2006)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Se trata de un topónimo relativamente transparente en cuanto al significado literal. Estamos ante una cañada que, al parecer, debía mantener una cierta corriente de agua incluso en época estival. Esto sería motivo suficiente para diferenciarla de prácticamente cualquier otra de las numerosas cañadas que existen en el término de Lepe, funcionando así como apelativo diferenciador para este topónimo.

Sin embargo, el porqué de este fenómeno concreto en esta zona, no es tan evidente. Por fortuna, nuestra informante, la profesora Emilia Mendoza, nos ofrece datos que nos ayudan a corroborar esta particularidad. Y es que la ubicación de esta cañada está constituida por una zona baja de tierras, posiblemente arcillosas, cercanas al manto freático y con cierta vegetación, algo que le permitiría conservar una cantidad de agua mayor que la de otras zonas similares.

Esto, pudo propiciar que se volviera popular para el pasto de ganado en las épocas más secas, que no haría sino reforzar la denominación diferenciadora de “aguas de verano” en el topónimo.

CAÑADA DE LA NORIA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Repertorio de nombres geográficos (Cañá la noria).

Documentación textual:

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas cinco fanegas de cabida del marco de esta villa, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Cañada de La Noria*” [...] (AML, leg. 331, Año 1947)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Para “noria” vid. s.v. *Noria, La*.

Este topónimo se conoce también por el nombre del paraje vecino “Vascogil”. Así, aparece con la denominación *Cañada de Vascogil* (vid. s.v.) o “Cañada de la Noria y Vascogil”.

CAÑADA DE PIRRONGA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Cañada de Pirronga (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Valdíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Pirronga (T) ; Lindero de Oriente: Baldíos ; Lindero de Occidente: Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] seis fanega de tierra incultas al sitio de la *cañada del tío Pirronga* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.542)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Nos encontramos ante uno de los topónimos más desconocidos y particulares de la geografía lepera. De hecho, no existe ningún nombre similar en todo el territorio de nuestro país. Su origen es algo que nadie parece conocer, aunque se trata de una denominación que a muchos habitantes de la zona les resulta familiar. Debe tratarse de un antropónimo o pseudónimo (ya que en ocasiones figura

como *Cañada del tío Pirronga*) con un origen portugués, puesto que el término solo se documenta en la provincia de Niassa, en Mozambique, país que, como bien es sabido, fue colonizado por los lusos y aún a día de hoy mantiene el portugués como su lengua oficial. Allí, esta denominación hace referencia a un río⁹⁵.

Por otra parte, debido a la tendencia al cierre vocálico en sílaba inicial átona que encontramos en la lengua hablada de esta zona de Andalucía, podría ser un derivado de *perro* con el sufijo “-ongo”. Señala Pharies que este se utiliza para crear derivados a partir de sustantivos y adjetivos, con carácter a veces afectivo (como en apodos utilizados en Argentina y Venezuela) pero también peyorativo⁹⁶. Ese valor afectivo de los apodos concordaría con el que le otorga el término “tío” a este topónimo.

CAÑADA DE SÁNCHEZ RAMÍREZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Irónicamente, aunque no encontramos apenas documentación de este topónimo, sí se halla bastante sobre el *Camino de la Cañada de Sánchez Ramírez/Cañada de Ramírez* (vid. s.v.). Nos encontramos ante un paraje que toma su nombre del propietario de las tierras por donde discurre la cañada. *Sánchez* es patronímico de Sancho, que procede del latín SANCTIUS. En la antroponimia andaluza aparece ya en el *Repartimiento de Sevilla*, en 1253⁹⁷. Respecto a *Ramírez*, es patronímico de Ramiro y es frecuente en la antroponimia de Andalucía. Al igual que Sánchez, aparece ya en el mencionado *Repartimiento de Sevilla*.

⁹⁵ Ver más en <http://mz.tepuy.org/Rio/Pirronga>, consulta 06/09/2015.

⁹⁶ Vid. Pharies 2002:437.

⁹⁷ Mendoza Abreu (coord.) 2009: 162.

CAÑADA DE LA TÍA RUBIA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1.
- Catastrones: pol 1 (1934) (Cañada de la Tía Rubia); pol. 40 (1934, 1975 y sin fecha) (Cañada de la Tía Rubia).
- Avance Catastral: pol. 40.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

En la primera de esas zonas baja, por las inmediaciones occidentales de la aldea La Redondela y casi dirigido de N. á S., el arroyo de Las Sierpes que, recogiendo otros arroyuelos, entre ellos la *cañada de La Tía Rubia*, se une al estero del Molino.—Más á levante desciende con dirección al S.SE. el arroyo del Fraile, que mide 7,5 kilómetros de corrida y surca el término de Lepe. (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 181)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. s.v. *Cabezo de la Tía Colorada*.

CAÑADA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33.
- Catastrones: pol. 33 (1933).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Para “yeguas”, vid. s.v. *Dehesa de las Yeguas*.

CAÑADA DE VALCORCHO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Camino y cañada de Valcorcho).
- Inventario: (N1.1, F1, M998).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.
- Catastrones: pol. 3 (1929); pol. 3 (1973) (Camino de Valcorcho).
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Resulta interesante cómo con la simple observación de los Catastrones de 1929 y 1973 (polígono 3), podemos observar el cambio de denominación de *Cañada de Valcorcho* a *Camino de Valcorcho*, así como la desaparición de la corriente de agua⁹⁸. El topónimo se ubica en la casi homónima *Cañada del Corcho*, cuya denominación obedece a las mismas causas que el que nos ocupa (vid. s.v.).

CAÑADA DE VALLE FORERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35; pol. 36.
- Catastrones: pol. 35 (1929); pol. 36 (1928 y 1974).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. Valleforero

Probablemente es el mismo topónimo que el *Arroyo de Valleforero*.

⁹⁸ Según se aprecia en los mapas.

CAÑADA DE VASCOGIL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 2 (1974); pol. 2 (1928) (Cañada de la Noria y Vascogil).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] que lindan por el Norte con Camino de la Cañada del Pilar, por el Sur con la *Cañada de Vascogil* [...]
(AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1842, f. 383)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. *Vascogil*.

Topónimo de doble tradición, como se observa, denominado también por el nombre del paraje vecino “La Noria” (vid. s.v. *Cañada de La Noria*).

CAÑADA DEL CANARIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 17 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. *Canario, El*.

CAÑADA DEL CORCHO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3; pol. 5^{DN}.
- Catastrones: pol. 3 (1929 y 1973).
- Avance Catastral: pol. 3.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] deseando roturar una porción de terreno como de una fanega de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Cda del Corcho*” [...] (AML, leg. 331, Año 1946)

al Sur y al Oeste con el camino de la Cañada del Pilar a la *Cañada del Corcho* y al Este, con parcela 82 del citado catastro (BOJA número 41, página 2676, año 1994)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

El término “corcho” lo define el *DRAE* como “Tejido vegetal constituido por células en las que la celulosa de su membrana ha sufrido una transformación química y ha quedado convertida en suberina. Se encuentra en la zona periférica del tronco, de las ramas y de las raíces, generalmente en forma de láminas delgadas, pero puede alcanzar un desarrollo extraordinario, hasta formar capas de varios centímetros de espesor, como en la corteza del alcornoque”. Procedente del dialecto mozárabe y este del latín CŌRTEX, -ĬCIS 'corteza' referida principalmente a la del alcornoque.

Como ocurre con *El Corchuelo* (vid. s.v.), esta cañada se ubica junto a una dehesa (en este caso la *Dehesa del Piorno*) y, aunque hoy es zona de regadío⁹⁹, antaño debió ser, sin duda, zona arbolada, como la mayoría de tierras circundantes que (aún) no han sido roturadas. Y la vegetación arbórea allí existente debió ser, lógicamente, de alcornoques, también conocidos popularmente como “corchos”. En este sentido nos hallamos ante un topónimo bastante transparente.

⁹⁹ Vid. Mapa Topográfico Nacional 998-II.

CAÑADA DEL GALGO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. (Arroyo Cañada del Galgo). Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 40.
- Catastrones: pol. 40 (1934 y 1975).
- Avance Catastral: pol. 40.

Documentación textual:

[...] catorce xeras de ygueral con seis millares de piñas en la *Cañada del Galgo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 226)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

El gran número de arroyos que encontramos en la localidad, de diferente extensión y caudal, da lugar a que algunos de ellos reciban el nombre de “regajo”, que funciona como sinónimo, como vemos, por ejemplo en “Arroyo (de) Valleforero” y “Regajo de Valleforero”. Igualmente parecen utilizarse como sinónimos, al menos en algunos casos, los términos *arroyo* y *cañada* según se desprende del siguiente texto:

En la primera de esas zonas baja, por las inmediaciones occidentales de la aldea La Redondela y casi dirigido de N. á S., el arroyo de Las Sierpes que, *recogiendo otros arroyuelos, entre ellos la cañada de La Tía Rubia*, se une al estero del *Molino*.—Más á levante desciende con dirección al S.SE. el *arroyo del Fraile*, que mide 7,5 kilómetros de corrida y surca el término de Lepe. (Gonzalo y Tarín, 1886: 181) (cursiva nuestra)

Ello justificaría la forma, en principio redundante, de “arroyo cañada del galgo”, a menos que se trate de un error del topógrafo y quiera decir “Arroyo o Cañada”.

En cuanto a *galgo* es evidente que se trata del animal que el *DRAE* define, s.v. *perro*², como “Casta de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado y el cuello, la cola y las patas largas”. La voz procede del latín vulgar GALLĪCUS, abreviación de CANIS GALLICUS 'perro de Galia', llamado así por el

desarrollo alcanzado en este país por la cría de perros de caza en época de los romanos. Los primeros textos en que aparece esta voz son del siglo XI y se encuentran en los *Orígenes del Español* de Menéndez Pidal¹⁰⁰.

CAÑADA DEL CURITA JIMÉNEZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.1, F1. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

La hemos encontrado en varios bosques de la provincia de Huelva cercanos a la primera cita onubense, dos de ellos situados en la Campiña (Lepe, *Cañada del Curita Jiménez* [...] (Garrido, B. et al. 2002:302)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Para “cura” vid. s.v. *Eras del Cura*.

No se halla documentación para ofrecer datos concretos que revelen la identidad del clérigo que da nombre a esta cañada, si bien el uso del diminutivo para su cargo al menos nos hace pensar que pudiera tratarse de una persona joven. El apelativo Jiménez, antropónimo frecuente en nuestro idioma, es patronímico de Jimeno, y tiene su primera documentación en 1253¹⁰¹. A su vez, Jimeno es variante medieval de Simeón y se cree nombre originario de Navarra¹⁰².

¹⁰⁰ Vid. también *DECH*, s.v. *galgo*.

¹⁰¹ Mendoza Abreu, 2009, s.v.

¹⁰² Albaigés 1984:148.

CAÑADA DEL MORAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 45.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Catastrones: pol. 45 (1928 y 1975).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La. Vid. Moral, El.*

Se trata del mismo topónimo que el *Arroyo del Moral*.

CAÑADA DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.1, F1, M998. Otras ubicaciones: Villablanca
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2; pol. 3; pol. 5^{DN}.
- Catastrones: pol. 2 (1928 y 1973); pol. 3 (1929 y 1973); pol. 44 (1975)
- Avance Catastral: lindero en pol. 2 y pol. 3.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] y fue hallado el terçero día dentro de la propia dehesa del Piorno, en el çitio de la *cañada del Pilar de Parada* hoçando en el dicho çitio [...] (AML, leg. 36, fol, 163r. año 1598)

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas cuatro fanegas de cabida del marco de esta villa, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Cañada del Pilar*” [...] (AML, leg. 331, Año 1946)

[...] cuatro fanegas de tierra inculca al sitio de la Cañada del Pilar [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.525)

Cañada del Pilar [...] ; Lindero de Oriente: Dehesa del Piorno ; Lindero de Occidente: Camino (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Ubicada dentro de la *Dehesa del Piorno*, la *Cañada del Pilar* hace referencia tanto a la finca en sí como a la cañada o arroyo de agua que la bordea y que, en un lugar concreto, tiene un pilar, “el pilar de Parada” donde los animales pueden pararse para beber.

El término *pilar* tiene diversos significados, según el *DRAE*, que en la entrada tercera indica: “(De pila²) 1. m. pilón (fuente pública a veces adosada en la pared). 2. m. abrevadero”. Se diferencia, por tanto, entre el objeto para beber las personas o los animales. Corominas y Pascual recogen entre los derivados de “pila” la forma *pilar* con el significado único de 'pila grande para beber los animales', es decir como sinónimo de abrevadero, señalando su primera documentación en época tardía, 1604, G. de Alfarache. El profesor Ruhstaller (1992: 213-214) retrotrae esa fecha a 1384 en un pasaje de las Ordenanzas de Carmona.

El ALEA (II, mapa 453) recoge el término *pilar* con el significado de 'abrevadero artificial' en más de ciento cincuenta localidades de Andalucía, a las que habría que añadirle varias más referidas a 'abrevadero artificial en la plaza pública', demostrando así la extensión del término por el sur peninsular.

CAÑADA DEL SAUCILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Cañada del Saucillo (Hig y pinos) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. *Saucillo, El*.

CAÑADA DEL TÍO PIRRONGA

Vid. *Cañada de Pirronga*. Para “tío” vid. s.v. *Cabezo de la tía Colorada*.

CAÑADA GRANDE, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 36.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual:

[...] canon anual de treinta y ocho maravedís por cada fanega de las tres incultas [...] al sitio de la *Cañada Grande* término de dicha Villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 538)

[...] Cinco fanegas de tierra puestas de higuera nueva al sitio de la *Cañada grande* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 341)

[...] al sitio de la *Cañada grande* término de la Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.295)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Al igual que ocurre con la importante *Cañada del Pilar*, esta cañada da nombre a todo el paraje que la rodea.

La voz *grande*, según explica el *DRAE*, procede: “Del lat. *Grandis*. 1. adj. Que supera en tamaño, importancia, dotes, intensidad, etc., a lo común y regular.” Es voz general en todas las épocas y el *DECH* ubica su primera documentación en textos de 1048 de Oelschlager. Se trata de uno de los apelativos comunes en toponimia.

CAÑADA SISERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.

Documentación textual:

Imputado un vecino de Lepe (Huelva) como presunto autor de un incendio forestal en el paraje *Cañada Sisera* (<http://www.europapress.es/sociedad/sucesos-00649/noticia-imputado-vecino-lepe-huelva-presunto-autor-incendio-forestal-paraje-canada-sisera-20120713184341.html>, fecha de consulta 08/09/2014)

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*. Vid. *Sisera, La*.

CAÑADILLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 24; pol. 39.
- Catastrones: pol. 24 (1927) (Reguera o cañadilla); pol. 39 (Reguera cañadilla).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cañada” vid. s.v. *Cañada, La*.

Con esta denominación encontramos dos lugares diferentes en el término lepero. En ambos casos, se trata de una cañada de menor importancia que ni siquiera recibe apelativo diferenciador. Lingüísticamente, se trata de un derivado del sustantivo “cañada” con el sufijo “-illo”, con valor diminutivo. Este topónimo no está relacionado en forma alguna con el animal homónimo¹⁰³, a pesar de la existencia del mismo en la geografía lepera.

CAÑO DE LA ENRAMADA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}, pol. 13^{DN} y pol. 29 (Caño de la Encamada).
- Catastrones: pol. 29 (1929); pol. 29 (1965) (Caño de la Encamada, corregido a lápiz a “Enramada”).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Estero de la Ramada*.

Un desliz del topógrafo al cargo convirtió en “Caño de la Encamada” el *Caño de la Enramada / Caño de la Ramada*, que es la forma correcta del topónimo, tal como aparece en los mapas más antiguos y como de hecho incluso se aprecia corregido en los “Catastrones” de 1965 (pol. 29).

La voz caño deriva de caña y según el *DECH* “es el vocablo más usual para arroyo o torrente en Colombia”. En el *DRAE* la acepción más cercana a la nuestra es la décima: “Mar. Canal angosto,

¹⁰³ *DRAE* s.v. Cañadilla: 1. f. Molusco gasterópodo marino comestible, con la concha provista de numerosas espinas y prolongada en un tubo largo y estrecho. De él extraían los antiguos el tinte púrpura.

aunque navegable, de un puerto o bahía". Pero, como podemos ver más adelante, se trata de un sinónimo de estero y así se refleja también en la edición del *DRAE* de 1822 "en los puertos de mar el canal que se forma en las rías". Con matizaciones, el significado académico de "canal" se mantiene en las diferentes ediciones.

CAPELLANÍA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Voz derivada de *capellán* (documentada con las formas *capellano* en 1127 y *capellán* en 1170 en un documento mozárabe), procedente a su vez del occitano antiguo "*capelan* (con -ll- por influjo de capilla); bajo latín *cappellanus*". La ausencia de la -o final puede deberse a analogía con otras formas (*DECH* s.v. *capilla*).

Como indica el *DRAE*, se trata de una "Fundación en la que ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías". El *Diccionario de Autoridades* (s.v. *capellanía*), siguiendo, como es habitual, a Covarrubias (s.v. *capilla*), indica la existencia de diversos tipos de capellanías: "Institución hecha con autoridad del Juez Ordinario Eclesiástico, y fundación de renta competente, con obligación de Missas, y algunas con asistencia a las Horas Canónicas. Háilas colativas, perpétuas, y otras adnutum amovibles".

Además de la forma simple de este topónimo, *La Capellanía*, referida a una finca ubicada junto a otras con denominaciones también de carácter religioso, como Santa María o Santo Domingo (lo

que nos hace pensar que fue una de las principales), el Archivo Municipal de Lepe cuenta con un legajo (el 125) en el que se incluye un cuaderno referido a Patronatos, Censos y Capellanías sobre un periodo cronológico que va de 1847 a 1869. Sirvan como ejemplos del elevado número que encontramos los siguientes:

Capellanía de Rodrigo Alonso: Sobre tierras al Escambrón (AML, leg. 125, capellanías, año 1865)

Capellanía de Cristóbal Ramírez: Dieciocho fanegas en el Marzal (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Capellanía de Andrés Berrú: Sobre higueras en la Marisma (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Algo similar ocurriría en Guadalcanal, según la profesora Gordón (1988: 200), donde se fundaron diversas capellanías por parte de los vecinos procedentes de Indias.

CAPÓN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 55.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol.12^{DN} (Capón); pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927); pol. 55 (1927 y 1974) (Capón).
- Avance catastral: pol. 54; pol. 55.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

Iten una suerte de tierra al citio del *Capón* lindando don Bartolomé [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1806, f. 259)

Cuatro fanegas de tierra calma de su propiedad al sitio del *Capón* del término de la mencionada villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 265)

Y una suerte de tierra [...] situada en la misma villa de Lepe [...] al sitio nombrado del *Capón* distante del pueblo como un kilómetro por el camino del mismo nombre. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 8, año 1863)

Capón (tª y viña), Tierra calma ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Dos entradas, aunque con la misma etimología “(Del vulg. *cappo, por capo, -onis)”¹⁰⁴ tiene el *DRAE* para la voz *capón* y cada una de ellas aparece con diferentes acepciones. En la primera entrada encontramos varias diversas: “1. adj. Dicho de un hombre o de un animal: castrado. U. t. c. s. 2. m. Pollo que se castra cuando es pequeño, y se ceba para comerlo. 3. m. Haz de sarmientos”. Para la forma *capón*² indica el diccionario: “ m. coloq. Golpe dado en la cabeza con el nudillo del dedo corazón.”.

El término, además de ser un topónimo, funciona en la localidad como apodo familiar, lo que nos inclina preferentemente hacia los significados de la primera entrada, concretamente a la segunda acepción, por la costumbre antigua de castrar y cebar a los pollos cuando son pequeños para comerlos después en fechas señaladas¹⁰⁵.

El *DECH* recoge la primera documentación en el *Libro de Apolonio* y después en las Cortes de 1268. En el *CORDE* lo encontramos en fecha similar y con el significado indicado: “En Castiella, por la gallinna, tres dineros, & por el ánsar, quatro dineros, et por el *capón*, tres dineros, & meaja, baca, puerco, lechón [...] (Anónimo, año 1284, *Libro de los fueros de Castiella*, ESPAÑA) (*CORDE*, 24 de mayo de 2015).

Otros significados del término recogidos en la segunda entrada tienen una documentación posterior, y poco tienen que ver con el descrito anteriormente, como el de “golpe que se da en la cabeza con el nudillo del dedo mayor” que se encuentra en Nebrija. O el compuesto *capón de ceniza* “golpe que se da en la frente en algunos juegos con un trapo atado, lleno de ceniza” que recoge Covarrubias y que, según el *DECH*, se explicaría por un simbolismo de este juego.

¹⁰⁴ La misma que aparece en el *DECH*.

¹⁰⁵ Costumbre que hasta hace poco tiempo se ha practicado como forma de poder comer carne en determinados días.

CARRANCHA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 13-14 (1928).
- Avance Catastral: pol. 13-14.
- Bosquejos Planimétricos: Hoja 1ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

[...] cincuenta fanegas de tierra montuosas [...] al sitio de *la CarranCHA* en el término de dicha Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.519)

CarranCHA (Tierras) ; Lindero de Oriente: Río de Piedra ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El topónimo *carranCHA* responde a la pronunciación popular de *garranCHA* con cambio de oclusivas sorda - sonora (K-/ G.-) en posición inicial de palabra, que tiene cierta vitalidad, al menos, en la Andalucía occidental (vid. González Ollé, 1980).

El *DRAE* define el término *garranCHA* como: “1. f. espata. 2. f. coloq. Especie de espada. 3. f. ant. Gancho, garfio. U. en Aragón y Colombia”. Algo similar encontramos en *Autoridades*, que añade un rasgo de carácter sociolingüístico: “Lo mismo que Espada. Es voz baxa y vulgar. Latín. Ensis. Spatha”. Pero no incluye, precisamente, la acepción que nos atañe.

La primera documentación académica del término con un significado más amplio la encontramos en el diccionario de la Academia de 1869, con los significados de: “fam. Espada / anticuado gancho”. La edición de 1884 le añade una tercera acepción: “Bot. Espata” que en las sucesivas ediciones seguirá incluyéndola en primer lugar. Esta acepción es, probablemente, la que origina nuestro topónimo.

Según Corominas y Pascual (y el *DRAE*), “De un cruce de *garra* 'rama' con su sinónimo *gancho* resultó *garrancho* 'parte saliente de una rama o tronco', 'ramo quebrado', (documentado desde el *Cancionero de Baena*, *El Quijote*, etc). Y también *garrancha*, que se documenta con diversos significados, fundamentalmente de carácter botánico, como planta gramínea, por todo el dominio peninsular. Alcalá Venceslada recoge diversas variantes relacionadas con esta forma, como *garranchal* 'terreno de monte rozado'¹⁰⁶; *garranchera*, 'hierba que queda en un rastrojo al segar el trigo o la cebada en verde'. Y también el apelativo *garranchoso* (usual en el pueblo según algunos informantes) con el significado de 'árbol, troncón, etc., lleno de garranchos'.

CARRASCAL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] de una fanega y media de tierra al sitio del *Carrascal* [...] que linda por [...] Levante con otra del Callejón del dicho sitio [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 370)

[...] Higueral al sitio del *Carrascal* en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.558)

[...] tres fanegas de tierra al sitio del *Carrascal* pobladas de higueras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.198)

Etimología e interpretación:

Vid. s.v. *Barrios* / *Cedacero* / *Carrascal*.

CARRERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.

¹⁰⁶ Que guarda cierta relación con el primero de los ejemplos de la documentación textual.

- Avance catastral: pol. 63.

Documentación textual:

[...] y tres heras de ygueral al sitio de la *Carrera* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 371)

[...] y sobre ocho peonadas de viñas al sitio de la *Carrera* linde con Catalina Brioso [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 223)

Etimología e interpretación:

Vid. *Carreras, Las*.

CARRERAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol.62.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN} (Carreras); pol. 62; pol. 63.
- Catastrones: pol. 62 (1928); pol. 63 (1974).
- Avance catastral: pol. 62.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Patronato de Juan de Morales: Los herederos de José Cortés por otro de 2 reales 17 maravedís sobre su hacienda en *las Carreras* (leg. 125, Patronato, año 1855)

[...] una suerte de higuera nueva y de su propiedad al sitio de *las Carreras* del término de la misma. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 220)

Cayetano Gutiérrez Garfias higueras a *las Carreras*; linda al Norte Camino de San Silvestre, Sur dicho camino [...] (AML, leg. 332b, 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

[...] dos suertes de tierra de pan sembrar de su propiedad al sitio de *las Carreras* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 312)

Carreras ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino de Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Aunque tanto en los mapas como en la documentación textual aparecen dos topónimos diferenciados exclusivamente por la forma singular o plural, todos los datos, y también los informantes, apuntan a que se trata de uno solo que, al menos actualmente, se utiliza en plural¹⁰⁷.

La voz *carrera* es un derivado del latín vulgar *CARRARIA, que se documenta en época muy temprana (año 929 en documentos de Oeslchager y en otro de 804 copiado posteriormente). Ha dejado descendiente en todos los romances, desde el rumano hasta el portugués *carreira* salido de un adjetivo CARRARIUS por abreviación de VIA CARRARIA 'camino para carros' (*DECH* s.v. *carro*).

El *DRAE* recoge el término con varios significados, el primero de ellos: “Acción de correr las personas o los animales cierto espacio”. Para Covarrubias es el “lugar donde corren los caballos”. Pero también indica “Carrera en algunas partes de España vale caminos, y assi dezimos caminos y carreras”. *Autoridades*, que recoge diferentes significados (21), incluye también uno similar al de Covarrubias: “Significa tambien el camino que vá de una a otra parte: y en este sentido parece viene del nombre Carro, porque el camino es por donde andan los carros”. Desconocemos la causa que pudo llevar a la implantación de este topónimo, pero creemos que este significado puede guardar cierta relación por la existencia de un camino importante que pasa por esa finca y lleva a varias más, entre ellas Valdelocos y Villablanca.

CASABLANCA / CASA BLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

¹⁰⁷ Con las consabidas modificaciones y pérdida de la -s final absoluta del sintagma.

- Catastro Ayuntamiento (Casa Blanca).
- Inventario: E1, F1, M 998 (Casablanca). Otras ubicaciones: Ayamonte (Casablanca).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 2 (Casa Blanca); pol. 5^{DN} (Casablanca); pol. 8^{DN} (Casablanca); pol. 41 (Casa Blanca).
- Catastrones: pol. 2 (1928) (Casa Blanca); pol. 41 (1928 y 1963) (Casa Blanca).
- Avance Catastral: pol. 2 y pol. 41 (Casa Blanca).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Casablanca).
- Ortofotografía de Andalucía (Casablanca).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Casablanca).

Documentación textual:

Una suerte de tierra con higueras al sitio de *Casablanca* de este término de cabida de noventa y seis áreas sesenta centiáreas (AML, leg. 332B, Actas de incautación a favor del Estado, 1877)

[...] una suerte de tierra con higueras al sitio de *Casa blanca* de este término [...] (AML, leg. 332, Actas de incautación a favor del Estado, 1893)

Expediente de incautación a nombre del Estado de una hectárea [...] de tierra con algunas higueras viejas al sitio de *casa blanca* que pertenecieron a Fran^{co} Tenorio Gonzalez de esta vecindad. (AML, leg. 332, Actas de incautación a favor del Estado, 1877)

Casa Blanca (pan sembrar e higueras) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH).

Etimología e interpretación:

Topónimo utilizado para denominar uno de los parajes situados más al norte del término municipal. Compuesto de *casa* con un adjetivo *blanca* que sirve para especificarla, en este caso concreto su color. El término *casa* procede del latín *CASA* 'choza, cabaña', que pasó a ocupar el lugar del latín *DOMUS*. La primera documentación la encontramos ya en 938, en documentos de Oelschlager (*DECH*, s.v. *casa*). En cuanto al origen de la forma *blanca*, sabemos que procede del germánico *BLANK* 'brillante', 'blanco', documentada por primera vez en el *Cantar del mío Cid* (*DECH* s.v. *blanco*).

Según señala la Doctora Gordón (1988: 51): “los topónimos con esta forma se refieren a diversas construcciones situadas en cada finca particular. La antigüedad de algunos de ellos es manifiesta”. Los mapas topográficos con que contamos no nos permiten dilucidar si han sido una o varias construcciones las que han servido para dar nombre a todo el paraje. Pero, como señala Molina Díaz refiriéndose a *casa* (2008: 97), y parece lo más obvio, “su uso en la toponimia en singular se debe a la existencia en el lugar de una construcción destacada”. En este sentido, la presencia en la zona de ubicación del topónimo de una casa pintada de blanco frente al resto de construcciones de piedra sin “encalar” tiene que destacar necesariamente, tanto como para pasar a denominar todo el paraje.

CASAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] seis fanegas de tierra que S.E. le ha concedido en enfiteusis al sitio de *las Casas* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 540)

[...] cinco fanegas de tierra inculca que S.E. le ha concedido en enfiteusis al sitio que llaman de *las Casas* lindando con [...] y por Levante con carril que va desde la Isla Cristina a Castillejos (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 541)

[...] al sitio de *las Casas* término de dicha Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.303)

[...] al sitio de *las Casas* ó Cañada de Adrian término de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.294)

Etimología e interpretación:

Para “casa” vid. s. v. *Casablanca*.

CATALÁN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Catalán / El Catalán).
- Catastrones: pol. 57 (1928 y 1974).
- Inventario: A1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 33; pol. 57.
- Catastrones: pol. 33 (1931); pol. 57 (1974).
- Avance catastral: pol. 55 (Catalán).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Catalán).

Documentación textual:

[...] e los que fueren al *Catalán* vayan por el camino del Catalán y los que fueren [...] (AML, Leg. 36, fol. 20v. Año 1566)

[...] y siete fanegas al citio del *Catalán*, lindante con Juan Rodriguez [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 35)

[...] una suerte de tierra compuesta de higueras situada en el sitio que nombran *el Catalán* término de la villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 244)

Capellanía de Rodrigo Alonso: Tierras, una suerte [...] en *el Catalán* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Catalán (T^a con hig.) ; Lindero de Oriente: Camino a la torre del Catalán ; Lindero de Occidente: N.P: (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* en la entrada *catalán* recoge los diferentes significados con que se utiliza la voz: “1. adj. Natural de Cataluña. U. t. c. s. 2. adj. Perteneciente o relativo a este antiguo principado, hoy

comunidad autónoma de España. 3. m. Lengua romance vernácula que se habla en Cataluña y en otros dominios de la antigua Corona de Aragón”.

Los procesos migratorios surgidos con la Reconquista, y a veces en épocas posteriores, facilitaron la presencia en estas tierras de personas procedentes de diversos territorios peninsulares, aunque el origen catalán, al menos en la época medieval, fuera poco frecuente. Ello no impide que el término *catalán* constituya uno de los topónimos más importantes del término municipal, documentado ya desde mediados del Siglo XVI en la Ordenanzas Municipales.

De dónde proceden los nombres de *catalá* 'catalán' y *Catalunya* 'Cataluña', es una cuestión aún sin resolver. Lo único que sabemos con seguridad es que las voces aparecen en un momento histórico relativamente tardío. La primera mención de *Cathalonia* es de 1114. Las formas *Catalania*, *Catalanicus* y *Catalaniensis* se usan en el *Liber Majolichinus*, poema escrito en bajo latín pocos años después. Corominas (1995: 335) llama la atención sobre el hecho de que:

“totes aquestes mentions de primera hora són en escrits d'italians i es relacionten amb l'expedició aliada que empengueren el Comte de Barcelona i la República de Pisa contra els pirates moros de les Balears. Desd de mitjans del S. XII l'ús d'aquestes paraules es generalitza en els països cristians, mentre que no arribà mai a estendre's als moros (que anomenaven francs els habitants de Catalunya). Vet aquí l'únic fet que sabem amb tota seguretat”.

El profesor catalán agrupa las diferentes hipótesis que se han dado sobre el origen de los términos, aunque ninguna de ellas le parecen adecuadas. Rechaza totalmente la posibilidad de un origen a partir de *Gotholandia* 'terra dels gots', nombre hipotético que no aparece más en escritos aplicados a Cataluña. Igualmente rechaza, tanto por cuestiones fonéticas como por falta de pruebas escritas, la teoría que supone que *catalans* está por *castellani*. No acepta, por supuesto que “catalans” venga de *catalauni*, nombre de una tribu céltica que habitaba en el territorio donde se libra la famosa batalla contra Atila.

Por último, rechaza también la teoría que sugiere que *catalanus* puede ser una forma acortada en lugar de *montecatalanus*, derivada de *Montecatanus*, nombre latino del pueblo de *Montcada* a las afueras de Barcelona, pues no existe prueba histórica de la existencia de tal derivado.

A partir de esta realidad, señala Corominas “que hem de reconèixer que l'origen de “catala” es encara un enigma”. Y propone como posible hipótesis el hecho de que el nombre haya nacido de una deformación y de haberse generalizado fácilmente, porque era útil y respondía a una necesidad vivamente sentida: Cataluña era un hecho presente pero no tenía nombre y la conciencia de la existencia nacional exigía que apareciera un nombre, de una manera o de otra. Esta idea se contradice con la expresada en otro momento al señalar que *Catalunya* y *catalá*, en principio, se aplicaron tan solo a una parte oriental del Principado.

En definitiva, y ante las diferentes hipótesis, ninguna segura, termina adhiriéndose a la explicación ya dada por otros “del canvi de terminació de *Catellania* en *Catalonia* com a degut a la influència dels altres nombrosos noms de país que terminen en -onia; *Vasconia*, *Gasconia*, *Franconia* [...]”.

Hasta ahora no se ha propuesto ninguna teoría nueva sobre el origen de estas voces que pueda ser considerada como definitiva.

En cualquier caso, queda evidenciada la presencia de (al menos) una persona de origen catalán (o apodado así) en las tierras que hoy poseen esta denominación en la geografía lepera. Y ya desde hace varios siglos, como se observa en los ejemplos más tempranos de la documentación textual, que datan del siglo XVI. Las Ordenanzas Municipales ya mencionan, de hecho, a alguna con este apellido en 1528:

Fue apregonado por Juan *Catalan*, portero, en la plaça desta villa [...] (AML, leg. 36, 1528, fol. 8r)

CEDACERO

Vid. *Barrios / Cedacero / Carrascal*.

CERCA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 54. Otras ubicaciones: Beas, Berrocal.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 50; pol. 54; pol. 64.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 64 (1928).
- Avance catastral: pol. 50; pol. 54; pol. 64.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge la voz *cerca* con dos entradas diferentes y, lógicamente, diferentes significados. En la primera de las entradas y en la primera acepción encontramos: “1. Vallado, tapia o muro que se pone alrededor de algún sitio, heredad o casa para su resguardo o división”, procedente de *cercar*. En la segunda entrada, figura como “Adverbio de lugar. Próxima o inmediatamente”, derivado del latín *circa*. Como es evidente, ninguna de las dos expresa exactamente el significado con que aparece el topónimo que nos ocupa.

El *Diccionario de Autoridades* tampoco recoge en ninguna de sus cinco entradas el cambio que se ha producido en esta voz en su calidad de topónimo, “donde la denominación ha pasado de la parte al todo, esto es, de dar nombre a una parte de la heredad a darlo a la heredad completa” (Gordón 1995: 176). Así documenta también la profesora Gordón algunos de los topónimos recogidos por ella, lo que le lleva a insistir en que, dialectalmente, *cerca* ha pasado a denominar el 'campo situado dentro de unos límites', el 'campo cercado', al menos en las hablas vivas de Andalucía y Extremadura según encuestas que realizadas por ella misma (Ibídem).

Esta tesis la podemos corroborar también partiendo de los mapas topográficos consultados, donde se observa claramente que el topónimo tiene un significado similar al que recoge la Academia en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (1933- 1936) bajo la entrada *cercado*: “Huerto, prado u otro sitio rodeado de valla, tapia u otra cosa para su resguardo”.

Teniendo en cuenta que este último tiene también el significado de 'cerca, vallado' en este mismo diccionario, no resulta extraño que ambos términos puedan funcionar como sinónimos.

CERCA DE PONCE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 50.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cerca” vid. s.v. *Cerca, La*. Para “Ponce” vid. s.v. *Valleponce*.

La cartografía nos aporta información esencial para entender el origen de este topónimo. Así, en los “Catastrones” de 1965 (polígono 50) podemos ver que esta *Cerca de Ponce* es un terreno relativamente pequeño, rodeado de dos zonas considerablemente más grandes como son *Valdelocos* y *Valdepegas*. Sin embargo, si observamos los polígonos colindantes, podemos apreciar que uno de ellos es el número 43, cuyo paraje principal no es otro que *Valleponce*. Es difícil conocer los motivos exactos por los que esta *Cerca de Ponce* está separada (por muy poco, pero separada) de *Valleponce*, pero es evidente que la denominación de la cerca obedece a los mismos motivos que la de el propio *Valleponce* (vid. s.v.).

CERCA VIEJA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN} (Cerca Vieja); pol. 56.
- Catastrones: pol. 56 (1974) (Cerca Vieja).
- Avance catastral: pol. 56.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cerca” vid. s.v. *Cerca, La*.

Topónimo creado a partir del término “cerca”, al cual se le añade el apelativo “vieja” con carácter diferenciador. El término *viejo* procede de la forma de diminutivo del latín vulgar VĚTŪLUS 'de cierta edad, algo viejo', generalizado como VĚCLUS, que en latín vulgar sustituyó a VĚTUS, -ĚRIS 'viejo' del que era diminutivo. La primera documentación se encuentra en texto de 1068 y documentos posteriores del siglo XII aportados por Oelschlager, según el *DECH*.

El *DRAE* recoge el significado general referido a personas (1ª acepción) y a animales (2ª acepción). Para objetos y demás encontramos: “3. Antiguo o del tiempo pasado. 4. adj. Que no es reciente ni nuevo. 5. adj. Deslucido, estropeado por el uso”.

Cualquiera de ellas podría servirnos en este caso. Y es evidente, además, que el uso de este apelativo también debió ser fruto de la existencia de otras cercas más nuevas.

CHABACANA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas de su propiedad al sitio de la Bella nombrado *la Chabacana* y linda actualmente con los muros del expresado Convento [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 310)

[...] dos suertes de tierra de igual sembradura que hacen siete y media fanegas, cuatro nombradas *la Chabacana*, que lindan con los Muros del Convento de Nuestra Señora de la Bella. [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 314)

Etimología e interpretación:

Varios son los significados con que se documenta esta voz en los diccionarios consultados. El *DRAE* recoge varias acepciones: “1. adj. Sin arte o grosero y de mal gusto. 2. m. Lengua hablada en

las ciudades filipinas de Zamboanga, Basilan y Cavite, en la que predomina el vocabulario y las frases españolas sobre una estructura gramatical tagala o bisaya. 3. m. Méx. Albaricoque”.

El primero de los significados lo encontramos ya en *Autoridades*, s.v. *chabacano,-na*: “Cosa executada sin pulidez, ni reglas del Arte que le corresponde: y por consiguiente se llama asi todo lo que no merece aprecio ni estimación”. Covarrubias, s.v. *chavacano*, coincide con el diccionario académico en su primera acepción y también hace referencia a un tipo de fruto, concretamente a “unas ciruelas que por otro nombre dizen porcales o harta puercos”.

Francisco del Rosal (1611, s.v. *chabacana*) considera el significado como característico andaluz: “chabacana llaman en Andalucía a la mala fruta, y de ahí por cosa baladí y mala”.

Corominas y Pascual (*DECH* s.v. *chabacano*) creen que se podría pensar en un posible origen de la voz partiendo del significado de ‘desabrido’ y al parecer ‘de poco precio’ con el que el vocablo se recoge y la relacionan con la voz *chavo*, variante vulgar de *ochavo*, como moneda de escaso valor. Pero añaden que un sufijo *-acano* (o *-acán*), aunque puede explicarse por combinación de *-aco* y *-ano*, sería demasiado raro como para dar por segura esta explicación etimológica. Por ello, recurren a las formas del portugués *chavasco*, *chavasqueiro*, *achavascado* ‘rudo, grosero, rústico’ y también a la voz portuguesa con ellas relacionadas, *chavascal* ‘terreno malo para el cultivo y usado como pastizal’ (Gil Vicente, principio del siglo XVI) y otras como *chabarco*, *chabouco* ‘lodazal’ (tal vez de origen onomatopéyico). Aplicado así a un radical toponímico o de sentido topográfico, piensan Corominas y Pascual que el sufijo *-aco* sería algo menos sorprendente.

Desde el punto de vista del significado, tanto el de “terreno malo para el cultivo” como el de “lodazal”, serían acordes con el significado con el que se usaría en la toponimia que estudiamos, pues según el texto en que se recoge el topónimo, se trataría probablemente de una zona de marisma o zapal, poco adecuada para el cultivo. Que fuera un portuguesismo en esta zona tampoco sería extraño.

CHAPARRAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha) ; pol. 13-14 (1928) (Chaparral).
- Avance Catastral: pol. 13-14.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª.

Documentación textual:

[...] sirviendo de mojón común a tres fincas, siendo la de la parte de Sanlúcar de Guadiana de la propiedad de don Andrés Navarro, la de la parte de Cartaya de don Fernando Ramirez finca llamada ‘Las Manchorras’ y la de la parte de Lepe la llamada “*El Chaparral*” de bienes comunales de la villa de Lepe, procedente del Señorío de Monasterio (AMC, Leg. 316, Amojonamiento entre los términos municipales de Cartaya y Lepe, 1897)

Chaparral: T hig y viña ; Lindero de Oriente: E. S. Marqués de Astorga ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Chaparral: Tierra ; Lindero de Oriente: Barranco de las Conchas ; Lindero de Occidente: Valdíos de la casa de Astorga (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Voz derivada de *chaparro* con el sufijo locativo abundancial *-al*, utilizado en muchas designaciones de lugares donde abundan cosas, generalmente plantas. En el caso de este topónimo, como cabría esperar, se refiere a la abundancia de chaparros en el lugar.

El *DRAE*, s.v. *chaparro*, lo hace derivar del “eusk. Txaparro” y lo define como “Mata de encina o roble, de muchas ramas y poca altura”, definición idéntica a la que aparece en el *DECH*. Según Corominas y Pascual, se trata de una voz probablemente de origen prerrománico, emparentada con el vasco dialectal *txapar(ra)*, diminutivo de *saphar(ra)* 'matorral', 'seto'. Se trata de una voz de documentación relativamente tardía, concretamente de 1600, la misma que recoge *Autoridades*, aunque difiere en la definición: “CHAPARRO. s. m. Planta, ò arbol de encina, ò carrasca, que produce la tierra en los montes naturalmente, ò sembrando bellotas, que todavia es pequeña, y no tiene tronco suficiente para podarla, à fin de que passe à ser encina. Dícese tambien Chaparra. Lat. Ilex. Quercus, us. MARM. Rebel. lib. 5. cap. 17”.

El *Diccionario de Voces Españolas Geográficas* dice de chaparral algo similar: “El monte poblado de chaparros, que son las encinas pequeñas”. Una definición bastante completa encontramos en la Wikipedia, en un amplio artículo dedicado a esta voz:

Chaparral es el nombre que reciben varias comunidades ecológicas de especies leñosas de pequeño porte, arbustos, caracterizadas por especies pertenecientes a las quercíneas, los brezales, juniperus, ramnáceas, proteáceas, bulbosas, arecáceas y otras. Comunidades vegetales similares se encuentran en cinco regiones climáticas mediterráneas del mundo, incluyendo la cuenca mediterránea (matorral mediterráneo) del sur de Europa y el norte de África, oeste de Norteamérica, Chile central (matorral chileno), Oriente próximo, región del Cabo en Sudáfrica (conocida como fynbos), áreas de Nueva Caledonia, y el oeste y sur de Australia. (Wikipedia s.v. *chaparral*, <https://es.wikipedia.org/wiki/Chaparral>, consulta 27/06/2015)

A este respecto, señalan Corominas y Pascual que “es frecuente que las ideas de 'bosquecillo', 'matorral', 'seto' y 'encina o roble joven' sean expresadas por una misma palabra, a consecuencia de la propensión de los chaparros a crecer por los lados en forma análoga a un matorral”. Esta propensión explica que *árbol achaparrado* sea un árbol bajo y, por similitud, que el “hombre bajo, rechoncho” sea llamado *hombre chaparro*.

CHORRILLO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 52. Comentario: Bajas. Otras ubicaciones: Moguer, Campofrío, Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN} (Chorrillo).

Documentación textual:

[...] y a su seguridad ipotecó una Huerta Naranjal y otros árboles al citio del *Chorrillo* de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1824 -1824-, f. 271)

Patronato del hospital de caridad: Juan Martín Canasta [...] por otro sobre huerta al *Chorrillo* (AML, leg 125, año 1857)

[...] una huerta sin nombre especial situada en el termino de la villa de Lepe al sitio del *Chorrillo* con la cabida de cuatro fanegas aproximadamente (AML, Colección Toresano, doc. 8, Escritura de Compraventa, 1863)

Chorrillo (T) ; Lindero de Oriente: Callejón servidumbre de la Huerta ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge la voz *chorrillo* con el significado de "Costumbre o modo de obrar corriente. 2. m. coloq. Acción continua de recibir o gastar algo". Pero no es esta la voz que ahora nos interesa, sino la forma primitiva *chorro*, y el diminutivo *chorrillo* derivado de ella, probablemente de otro origen. Bajo este lema, dice el *DRAE* que se trata de una voz de origen onomatopéyico que tiene diferentes significados, aunque es el primero el que nos atañe: "1. Porción de líquido o de gas que, con más o menos violencia, sale por una parte estrecha, como un orificio, un tubo, un grifo, etc.". Una definición similar encontramos en *Autoridades*: "CHORRILLO. s. m. dimin. de Chorro. El chorro pequeño del agua ù otra cosa líquida. Lat. Rivulus. QUEV. Mus. 7. Entrem. del Niño".

Corominas y Pascual indican, igualmente, que se trata de la "onomatopeya de la caída del agua" y especifican que la acepción originaria parece haber sido "agua que salta en cascada o torrente". Con este significado recoge el *DECH* la primera documentación en Nebrija bajo la forma "chorro". El derivado "chorrillo" lo encontramos en el diccionario de Sobrino (1705) como "Petit flot. Torrent d'eau, une petite bonde. C'est le diminutif de chorro".

Tanto la forma primitiva "El Chorro" como el derivado *El Chorrillo* son, según Corominas, nombres muy frecuentes en la toponimia de todas las tierras de lengua castellana, para la cual, insiste, no se ve otra explicación posible que la onomatopeya.

El diccionario de Alcalá Venceslada recoge para "Chorrillo" otras acepciones como "fuente de poco caudal" y "Arroyo".

En la actualidad, el topónimo hace referencia a una zona amplia que abarca tierras cultivables como los *Bajos del Chorrillo* (cada vez más reducidas), un arroyo (soterrado en gran parte) y una zona edificada, convertida en un polígono industrial.

COLADA DE MACEBARRIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* define *colada* como: “6. f. Faja de terreno por donde pueden transitar los ganados para ir de unos a otros pastos, bien en campos libres, adhesados o eriales, bien en los de propiedad particular, después de levantadas las cosechas. 7. f. Paso o garganta entre montañas difícil de cruzar por su angostura y mal suelo”, entre otros significados. El primero de estos que aquí mencionamos se corresponde perfectamente con el lugar donde se emplaza este topónimo, rodeado de similares zonas de tránsito de ganado, principalmente cañadas. Con todo, cabe destacar que *colada* no es un término habitual en la provincia onubense para referirse a vías pecuarias, a pesar de serlo en el resto de Andalucía¹⁰⁸.

Por su parte, el término “macebarrio” no parece tener ninguna explicación lógica a simple vista. Sin embargo, el lugar donde se ubica en la actualidad corresponde con el emplazamiento del antiguo topónimo *Merced Barrio*, desaparecido en nuestros días pero presente en la cartografía lepera en los bosquejos planimétricos de 1899¹⁰⁹.

Se trataría, pues, de un caso de deformación morfológica del topónimo original, producido por características lingüísticas propias del dialecto andaluz, como la pérdida de la “r” y la “d” de final

¹⁰⁸ Vid. ALEA, mapa 445.

¹⁰⁹ Vid. s.v. *Merced Barrio*.

de sílaba y una disimilación de la vocal átona inicial con respecto a la tónica, posiblemente producida por la presencia de la consonante siguiente “r”.

Todo ello junto al olvido de la persona que dio nombre al topónimo original, habría dado lugar a esta denominación.

COLOMBO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: T, F1, M 998. Comentario: casa, altos. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN}.
- Catastrones: pol. 1 (1928 y 1973).
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Altos de Colombo*.

CONCHIAS, LAS / CONCHAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 13-14 (1928) (Las Conchias).
- Avance Catastral: pol. 13-14 (Las Conchias).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a (La Conchía).
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV (Las conchas).

Documentación textual:

[...] y a la seguridad [...] hipotecaron un higueral al citio de las *conchas* de dicha villa de Lepe, lindando con Gregorio Mayor y el Camino Real [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 71499, año 1807, f. 29)

Viuda de Pichardo higueras a las *Conchias*; linda al norte con Manuel Requena, Sur [...] (AML, leg. 332b, 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

Etimología e interpretación:

Con dos formas distintas se documenta este topónimo, como podemos comprobar. Una, la que encontramos habitualmente en nuestro idioma, “concha”; la otra, más difícil de determinar, *conchia* o *conchía*, se correspondería con el hipocorístico del nombre Concepción en la forma asturiana y en diminutivo: Conchía¹¹⁰.

Pero este topónimo, ni con la forma *concha* ni con la de *conchía*, parece referirse a una persona¹¹¹, sino al nombre común *concha* procedente del latín tardío CŌNCHŪLA, diminutivo del latín CŌNCHA. El *DRAE* define el término, en su significado más frecuente, como “Cubierta, formada en su mayor parte por carbonato cálcico, que protege el cuerpo de los moluscos y que puede constar de una sola pieza o valva, como en los caracoles, de dos, como en las almejas, o de ocho, como en los quitones”. Algo similar encontramos también en *Autoridades*: “La cubierta que tienen algunos pescados o mariscos: como son las Tortugas, Ostras, Cangrejos, Langostas, &c. Es voz puramente Latina Concha”. La primera documentación se recoge a finales del siglo XIII, pero como nombre de lugar aparece ya en un documento de Campó de 1186, aportado por Menéndez Pidal (*DECH*, s.v. *concha*).

Así, en el caso de este topónimo, la denominación podría hacer referencia a un lugar donde abundasen las conchas, aunque no esté expresado formalmente con un sufijo abundancial. Sin embargo, la ubicación de este paraje en la zona norte del territorio, bastante alejada del mar, nos obliga a considerar otras posibilidades.

La Academia ofrece otras acepciones que podrían, teóricamente, ser aplicables al lugar donde se halla este topónimo: “7. f. solera (muela del molino). 8. f. Parte redondeada y ancha de una charretera o capona. 9. f. Cosa que tiene la forma de la concha de los animales. 10. f. Moneda

¹¹⁰ Vid. Bernardo Acevedo y Huelves e Marcelino Fernández y Fernández (1932): “Vocabulario del bable de occidente. concha. Concepción. Dim., Conchía. F . concha”.

¹¹¹ Especialmente si tenemos en cuenta que siempre figura en plural.

antigua de cobre, que valía dos cuartos, o sea ocho maravedís. 11. f. Heráld. venera (insignia)”. Pero todas ellas se antojan bastante improbables o requerirían de alguna justificación para la cual no hemos encontrado ningún dato.

Por eso, pensamos que este término quizás se refiera, más bien, a una de las múltiples denominaciones para la especie arbórea *Castanea Sativa*, comúnmente conocida como *castaño*, pero también como *concha*: “Su nombre común en Castellano incluye: bravas, castaña, castañal [...] castañu, *concha*, concho, engertos [...]” (Wikipedia s.v. *Castanea Sativa*, https://es.wikipedia.org/wiki/Castanea_sativa, consulta 11/09/2015).

Sea como fuera, ninguna de todas estas hipótesis explicaría el uso de la variante con tilde *conchía* (que ni siquiera resulta conocida para los informantes), salvo que pensemos en la influencia de algún repoblador de la zona de Asturias.

CONVENTO DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto geográfico y catastral: pol. 31-32 (1927) (Convento de la Bella [Ruina]).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] en el sitio que nombran de Santa María, lindante por una parte con las tapias del *combento de Nuestra Señora de la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1770, f. 126)

[...] y con el camino que ba al *convento de Nuestra Señora de la Bella* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 222v)

[...] y linda con el camino del Terrón y con el que va al *Convento de Nuestra Señora de la Bella* (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1815, f. 222v)

[...] linde con el *Convento de la Señora del Título de la Bella* y camino que va al Terrón en este término ... (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1819, f. 156)

Etimología e interpretación:

Vid. *Bella, La*.

Del Convento de la Bella, conocido en épocas más antiguas también como *Convento de Nuestra Señora de la Bella*, no se conserva en la actualidad más que las ruinas que quedaron tras su abandono por la desamortización de Mendizábal. Se trata del convento que mandaron levantar los Marqueses de Ayamonte en el paraje conocido de El Terrón y que después donaron (año 1513) a los religiosos franciscanos de la *Provincia Bética* de los cuales eran protectores. Por lo cual el convento aparece denominado también, en algunos textos, como Convento de San Francisco (vid. s.v.).

La voz *convento*, procedente del latín CONVENTUS, aparece en el *DRAE* con los significados de: “1. m. Casa o monasterio en que viven los religiosos bajo las reglas de su instituto. 2. m. Comunidad de religiosos que habitan en una misma casa”.

Según Corominas y Pascual (*DECH* s.v. *venir*) el término en principio significó 'concurso de gente', pero aparece ya en Berceo aplicado a una comunidad de religiosos tal como hoy lo conocemos habitualmente. Últimamente se ha retrasado la fecha de la primera documentación del término por parte del profesor Molina Díaz¹¹². Se encontraría en una carta de venta de 1185 en la forma “convento de Santa María de Aguilar”.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] de tierra calma término de Lepe al citio Convento de San Francisco que lindan ... (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 498v)

[...] de la enfermería del estinguido Convento de San Francisco llamado de la Vella situado estra muros de la Villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1839, f.459)

¹¹² Vid. Molina Díaz, 2008 (Toma el dato de Sanchez-Prieto).

Etimología e interpretación:

Para “convento” vid. s.v. *Convento de la Bella*.

Señalan diversos investigadores (Carrasco Terriza, 2003; Menguiano González, 2001), basándose en los cronistas de la orden franciscana Gonzaga y Waddingo, que en el año 1431 el cordobés Francisco Luján fundó en Lepe un eremitorio de padres conventuales bajo el título de San Francisco. Se hallaba en un lugar solitario y cercano al mar. Los religiosos fueron expulsados, sin embargo, por los vecinos de Ayamonte, debido a diversas desavenencias, quedando el edificio abandonado.

Los mismos cronistas apuntan que, en 1513, los marqueses de Ayamonte, Francisco de Zúñiga y Leonor Manrique, fundaron el convento de menores observantes, ubicado entre Lepe y la torre de Villamarín, en el sitio hoy conocido como *El Terrón*. La construcción de este nuevo convento tuvo como consecuencia, con toda probabilidad, que el primitivo convento de San Francisco y su ubicación pasasen a llamarse San Francisco el viejo o San Francisco del monte.

El nuevo, por su parte, dada su extrema proximidad a la ermita de La Bella y la importancia del culto a esta en Lepe, pasaría, con el tiempo, a denominarse Convento de nuestra señora de la Bella y fue convertido en centro de peregrinación hasta la desamortización de Mendizábal. Hoy solo se conservan sus ruinas.

CORCHUELO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 54. Otras ubicaciones: Beas, Cumbres Mayores, Bonares, la Granada de Río-Tinto.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 53 ; pol. 54.
- Catastrones: pol. 53(1927); pol. 54 (1927).
- Avance catastral: pol. 53 (Corchuelo); pol. 54.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

Asimismo todas las personas que vinieren del Terrón al *Corchuelo de Sanctistevan* vengan por el camino derecho del Terrón por la marisma a salir al camino del dicho *Corchuelo* [...] (AML, leg. 36, año 1542, f. 34r.)

Por otro ídem (tributo) cobrado a José Camacho Ramírez sobre viña al *Corchuelo* de este término. (AML, leg. 125, Patronato, año 1850).

[...] dos fanegas de tierra con higueral al sitio del *Corchuelo* en el referido término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 298)

Rústica. Tierra al sitio del *Corchuelo*, término de la villa de Lepe [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 16, año 1878)

Corchuelo (T e hig.) ; Lindero de occidente: Callejón al molino de la marisma (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Corchuelo o Prado (Hacienda) ; Lindero de Oriente: con el Prado ; Lindero de Occidente: Camino del Corchuelo (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Forma derivada de *corcho* con el sufijo de diminutivo *-uelo* (procedente del latín tardío *-ŏlus* con la misma función)¹¹³. La voz “corcho” se documenta con diversos significados, entre los que podemos destacar, siguiendo al *DRAE*, el más general y conocido: “(Del mozár. *kórco o *kórce, y este del lat. cortex, -icis). 1. m. Tejido vegetal constituido por células en las que la celulosa de su membrana ha sufrido una transformación química y ha quedado convertida en suberina. Se encuentra en la zona periférica del tronco, de las ramas y de las raíces, generalmente en forma de láminas delgadas, pero puede alcanzar un desarrollo extraordinario, hasta formar capas de varios centímetros de espesor, como en la corteza del alcornoque”. Las otras acepciones serían muy similares: “3. m. colmena (habitación natural de las abejas). 4. m. colmena (recipiente para habitáculo de las abejas)”.

¹¹³ Estamos ante uno de los casos señalados por González Ollé (1962: 281) y González Ollé y Casado Velarde (1992: 108) en los que hasta finales del siglo XV el sufijo aparece en contextos fonéticos muy restringidos, concretamente en este término precedido de “ch”. Vid. también Pharies, 2002: 517.

Como señalan Corominas y Pascual, la voz *corcho* procede del latín CŎRTEX, -ĪCIS a través del mozárabe¹¹⁴, con el significado de 'corteza', dicho especialmente de la del alcornoque (*DECH* s.v. *corcho*).

Aunque en una obra tan antigua como el *Diccionario de Nebrija* (1495) se documente “corcho” para referirse a 'colmena' (y “corcha” para la 'corteza del alcornoque'), y en otra obra mucho más próxima como el *ALEA* (II; 627) se documente también “corcho” para 'colmena' en un amplio número de localidades andaluzas (frente a la casi ausencia del significado 'corteza del alcornoque'), pensamos que no es ése el significado al que se refiere el topónimo *El Corchuelo* en la toponimia que estudiamos.

En la actualidad, como ocurre con gran parte de los campos de Lepe, las tierras están sembradas de fresa, frambuesa y otros productos similares que han cambiado totalmente su fisonomía, por lo que poco nos puede servir este aspecto para determinar significados. Pero la ubicación de este “Corchuelo” sí permite pensar que se trataría de una especie de dehesa sembrada de alcornoques, que con el tiempo se “limpiaría”¹¹⁵.

En ningún momento se hace alusión, además, a la presencia de colmenas en esa zona, que generalmente se ubican en sitios de jara y monte bajo (como el “Campo Arriba”, donde existen varios colmenares) y nunca cerca de las marismas, como es el caso de *El Corchuelo*.

CORNACHO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario E1, F2, pol. 35.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35.
- Avance Catastral: pol. 35.

¹¹⁴ “Única forma de explicar la palatal “ch” resultante de la palatalización de “c+ e, i”, y el cambio de -E en -o por una dilación vocálica que es común en este dialecto” (*DECH* s.v.).

¹¹⁵ Como ocurrió con la cercana Dehesa Limpia, para facilitar la siembra de otros productos, como cereales, higueras, etc. y la entrada de animales.

- Catastrones (1929): pol. 35.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] linda con el camino y Hacienda de Matías Acosta, y cuatro fanegas al sitio del *Cornacho* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1818, f. 115)

Una suerte de tierra de veinte y cuatro áreas quince centiáreas con almendros al sitio del *Cornacho* término de esta villa. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

[...] tierra con higueras y olibos al sitio del *Cornacho* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1832, f.499)

Cornacho ó Morera (Huerta, naranjal y otros árboles) ; Lindero de Oriente: Camino de la playa ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Derivado probablemente de la voz latina *cornus* ("el árbol cornejo") con el sufijo “-acho, cha” (del latín -aceus), usado para formar aumentativos y despectivos a partir de adjetivos y nombres. El Término no aparece documentado en ninguna de las obras consultadas (*NTLLE*, *CORDE*, *DECH*, etc.), aunque sí aparece como apellido en español y sobre todo en portugués.

En algunas recetas culinarias encontramos el término referido al "pimiento rojo" en varios textos: "se rellenan de un "asadillo" de pimiento rojo seco (*cornacho*)"¹¹⁶; "pimientos rojos secos o *cornachos* y guindilla, aceite de oliva, agua, sal y colorante"¹¹⁷.

Pero no creemos que este sea el significado que dio origen al topónimo, pues la plantación de este tipo de productos es relativamente tardía en la localidad y la voz solo se conoce como topónimo entre los miembros de la población.

Sin embargo, en portugués el término "cornacho" es sinónimo de "Cornelho"¹¹⁸ y probablemente en este topónimo estamos ante un portuguesismo en lugar de "cornejo", forma que en el *DRAE* aparece

¹¹⁶ (En <http://www.directoalpaladar.com/otros/berenjena-de-almagro-embuchada-con-pimiento-natural>, consulta 02/08/2015).

¹¹⁷ (En http://webantigua.bolanosdecalatrava.es/uploads/media/Platos_tipicos.pdf, consulta 02/08/2015).

¹¹⁸ (En <http://terrenho.blogspot.com.es/2012/02/cornelho-ou-cornacho.html>, consulta realizada el 02/08/2015).

como derivada del latín “*corniculus, dim. de cornus, el árbol cornejo”. Y el significado es de "Arbusto muy ramoso, de la familia de las Cornáceas, de tres a cuatro metros de altura, con ramas de corteza roja en invierno, hojas opuestas, enteras y aovadas, flores blancas en cima, y por fruto drupas redondas, carnosas y de color negro con pintas encarnadas".

La primera documentación de esta forma *cornejo* aparece en época relativamente tardía, concretamente en el diccionario de Oudin en 1607 (*DECH* s.v.), por lo que no es extraña la presencia de la otra forma *cornacho* en época anterior, aunque por ahora no contemos con documentación anterior a esta datación.

CORRAL DE VACAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra pan sembrar [...] al sitio el *Corral de Bacas* de la misma villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1776, f. 93v)

[...] poseía dicho Comento una suerte de tierra pan sembrar a el citio del *Corral de Bacas* lindando [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1783, f. 268)

[...] poseedor de unas tierras de pan sembrar al sitio *Corral de Bacas*, linde con Don José [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1817, f. 87v)

[...] de cinco fanegas de tierra al citio de *Corral de Bacas* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 504)

Etimología e interpretación:

Para “corral” vid. s.v. *Corral del Concejo*.

Topónimo del que desconocemos su ubicación, pues no figura en la documentación cartográfica y, al parecer, tampoco se mantiene en la actualidad. Sin embargo, los datos que encontramos en la documentación textual nos permiten deducir que se trata de una finca en la que se solía sembrar

trigo y, probablemente, tuviera también una parte que sirviera de corral para encerrar vacas, lo que supone que no se hallaría muy alejado del pueblo.

Respecto al término *vaca*, procede del latín VACCA. Su primera documentación, *Baca*, la recoge Oelschlager en 931. Alternando b/v se recoge en documentos de los siglos X-XII y en textos literarios desde el *Cantar del mio Cid*. Es voz de uso general en todas las épocas y común a todos los romances (*DECH* s.v.).

El *DRAE* define el término como “Hembra del toro”. La misma que aparece, como era esperable, en *Autoridades* y otras obras lexicográficas. Corominas y Pascual señalan también la existencia de otros usos figurados no relacionados con el topónimo que nos ocupa.

CORRAL DEL CONCEJO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] la una al sitio de Santamaria y la otra en *el Corral del Concejo* compuestas de viña y tierra calma ... (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828 f. 423)

[...] al sitio del *Corral del Consejo* término de aquella Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.225)

[...] Cuatro fanegas de tierra al sitio del *Corral del Concejo* término de Lepe. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, año 1867)

Corral del Consejo (T^a con almendros) ; Lindero de Oriente: Regajo llamado del Cuco ; Lindero de Occidente: Camino a Castillejos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El término *corral* aparece definido en el *DRAE* como “1. m. Sitio cerrado y descubierto, en las casas o en el campo, que sirve habitualmente para guardar animales”. Corominas recoge también el

significado de 'recinto para pelear o para encerrar ganado'. Se trata de un vocablo común a los tres romances hispánicos y a la lengua de Oc, relacionado con el castellano y portugués *corro* 'recinto', 'cerco formado por un grupo de personas', ambos de origen incierto.

Para Corominas y Pascual, que aceptan la idea que sugiere Menéndez Pidal en su glosario del *Poema del Cid*, es posible que estemos ante una forma derivada del latín vulgar *CŪRRALE, (clásico CŪRRUS 'carro'). La primera documentación se encuentra en un documento zaragozano de 1119 (*DECH* s.v.).

Para *Concejo* partimos de la definición de *Autoridades*, algo más amplia que la del *DRAE*: “Ayuntamiento o Junta de la Justicia y Regidores que gobiernan lo tocante al público de alguna Ciudad, Villa o Lugar. Viene del Latino Concilium”. El *DECH* comparte este origen, lógicamente, y señala la primera documentación con la forma *conceillo* en la segunda mitad del siglo X en las *Glosas Silenses*. La variante “*concejo* (-go)” data de 1057 en textos de Oelschlager.

En cuanto al compuesto “Corral del Concejo”, es evidente que hace referencia al lugar perteneciente al Concejo Municipal donde se guardaban y recogían los ganados perdidos o aquellos que andaban sueltos, por los campos, especialmente los bueyes y similares.

El Concejo de cada población tenía entre sus facultades la de prohibir que el ganado anduviera suelto y causando destrozos a los vecinos, por lo cual solía multar a los dueños y ordenar el encierro de los animales en el “Corral” hasta que la multa fuese satisfecha, según la normativa expresada en las Ordenanzas Municipales de cada localidad.

CORRALAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Avance Catastral: pol. 9-12.

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Voz de creación romance, formada probablemente a partir de *corral* con adición final de la marca de femenino “-a”. Ninguna de las obras lexicográficas incluidas en el *NTLLE* recoge el término. Sí aparece en el *Diccionario de uso del español de América y España* (2002) con un significado muy concreto: “Casa de vecinos típica de ciertos barrios populares de Madrid formada por varios departamentos con galerías y en el que las puertas principales de todas las casas dan a un gran patio interior.” Con el significado de 'lugar para guardar el ganado' encontramos la voz en tierras asturianas: “El ganado se guardaba generalmente en la misma casa, pero a veces se realizaban *corralas* en el interior del pueblo”¹¹⁹.

Significados similares se encuentran también en Andalucía: “Corral que queda fuera en la casa” (ALEA III, Ca 600 Castellar de la Frontera, Cádiz), “Corral poco seguro hecho con poca precisión o pocos medios” (*TLHA*: VPB, Bélmez de la Moraleda, Jaén); “Pocilga” (ALEA, II, m. 551, Salar de Loja, Granada).

CORTADAS, LAS

Vid. *Cortados, Los*.

CORTADOS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.

¹¹⁹ *En tierras de lobos. Estudio etnográfico y de patrimonio cultural en torno al lobo*, en http://www.wolf-project.com/extras/Lobo_V3.pdf, consulta 12/09/2015.

- Inventario: E1, F1, M 998 (*Cortados, Los; Cortadas, Las*).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 26; pol. 49; pol. 51.
- Catastrones: pol. 26 (1927) (*Las Cortadas*); pol. 26 (1974); pol. 49 (1927 y 1974); pol. 51 (1974).
- Avance Catastral: pol. 26; pol. 49; pol. 51 (*Las Cortadas*).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía (*Cortados [as], los [as]*).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I y 998-II.

Documentación textual:

3^a Una suerte de higuera de nuevo plantío de cabida de cinco fanegas al sitio de *los Cortados* en dicho término de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 260)

Diez hectáreas de tierra de pastaje al sitio de *los Cortados* con algunas higueras viejas. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

[...] doce fanegas de tierra de igual propiedad con nuevos plantíos de higueras al sitio de *los Cortados* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 297v)

Cortados (T^a con hig.) ; Lindero de Oriente: Estero de las Cañas ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Cortados (T) ; Lindero de Oriente: Camino de las Borrazuelas ; Lindero de Occidente: Camino del Vado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante un topónimo que presenta ciertas dificultades, tanto en lo que atañe a la forma como al significado. Desde el punto de vista formal, el término aparece en diversas fuentes con doble género: *Los Cortados* y *Las Cortadas*, como formas independientes, de manera que tanto en el Catastro del Ayuntamiento, como en los “Catastrones”, el Avance Catastral y el Inventario (basado en el Mapa Topográfico 998-II) se recogen las dos formas.

Parece que pueda tratarse de un error, ya que ambas formas aparecen ubicadas en el mismo lugar, entre los colindantes polígonos 26, 49 y 51. En los “Catastrones”, de hecho, se observa una corrección en el mapa de 1927, polígono 26: la forma *Los Cortados* está corregida a lápiz a *Las Cortadas*. Sin embargo, ese lugar linda exactamente con *Los Cortados* en los polígonos adyacentes, por lo que parece improbable que se trate de dos parajes diferentes. Y lo más importante, la consulta a diversos informantes, fundamentalmente al guarda forestal Don Juan Prieto Cruz, nos indica que la forma en femenino nunca ha existido.

Creemos, por tanto, que estamos ante uno de los errores procedentes de una fuente que desconoce suficientemente bien el término y que después se ha extendido a través de copias no comprobadas.

En cuanto al significado, parece obvio que estamos ante un derivado del verbo cortar, procedente a su vez de corto. El *DRAE*, s.v *cortar*, indica: “(Del lat. *curtare*).1. tr. Dividir algo o separar sus partes con algún instrumento cortante”. Para el participio *cortado* encontramos, entre otros, el siguiente significado: “5. adj. ant. Se decía de lo que está esculpido”. La acepción podría valer nos si, como ocurre en otros casos, estuviéramos en un lugar de sierra con picos cortados, como ocurre, entre otros, en diversos lugares aragoneses, pero no es ese el caso, pues se trata de un terreno totalmente plano.

Dos posibles explicaciones nos quedan para justificar el nombre. Una, basada en que el paraje está cruzado, o si se prefiere “cortado”, en dos partes por las vías del ferrocarril que va de Huelva a Ayamonte. Ello exigiría determinar por qué esa finca, y no cualquier otra, recibe el nombre, para lo cual no tenemos explicación coherente. Y, sobre todo, tener presente que las vías para ese ferrocarril se empezaron a construir a partir de 1914 y muchos de los ejemplos con los que contamos del topónimo, como podemos ver en la documentación, son anteriores.

Por ello, creemos que la explicación más aceptable es la aportada por una informante, buena conocedora del término y de su historia: la profesora Mendoza Beltrán. Según su hipótesis, el terreno en el que actualmente se ubican *Los Cortados* formaba parte de la *Dehesa del Alcornocal*, de propiedad y uso del Marqués de Ayamonte. Al abolirse los señoríos, la finca se dividió en dos partes, quedando por un lado la *Dehesa del Alcornocal*, tal como hoy se conoce (que pasó mediante compra a la familia de los Toresano), y por otro lado, *Los Cortados* (que pasó a la familia de los

Mendoza). *La Dehesa del Alcornocal* siguió manteniendo la vegetación arbórea original, pero no ocurrió lo mismo con *Los Cortados*, pues allí se “cortaron” los alcornoques y se roturó la tierra para sembrar otro tipo de arbolado, que, según los textos aducidos, debían ser higueras.

COTO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 22.
- Catastrones: pol. 22 (1928).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Tierra al sitio del *Coto*, término de la villa de Lepe, linda por el norte con la Dehesa del Piorno; al este con el camino de Añosno [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 16, año 1878)

Coto (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Dehesa del Piorno (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Situado junto a la *Dehesa del Piorno*, ha sido utilizado (y lo sigue siendo en la actualidad) como zona de caza, con una asociación de cazadores que marca las normas de su utilización. En los siglos pasados fue reservorio de caza de los Marqueses de Ayamonte, pasando a convertirse en tierras de aprovechamiento comunal cuando se abolieron los señoríos.

El *DRAE* recoge el término *coto*¹ como derivado del latín *cautus*, 'defendido', con diferentes significados de los cuales destaca en nuestro caso el de “Terreno acotado”. El *Diccionario de Nebrija* (1495) da como único significado para *coto* “Locus prohibitus.a.um”. Para Covarrubias, sin embargo, parece tratarse de un significado esporádico: “sinifica algunas vezes el termino, y lindero del pasto y dehesas de *cotus*”. En este caso, sin embargo, es el *Diccionario de Autoridades*, en su

tercera entrada, el que precisa el significado más apropiado: “La dehesa o término cerrado, donde está vedado y defendido el entrar a pastar. Latín. Septum, i”.

Las diferentes acepciones las encontramos recogidas también en el *DECH* s.v. COTO I: ‘mandamiento, precepto’, ‘multa’, ‘término, límite, mojón’, ‘terreno acotado’, ‘tasa, límite fijado a los precios’, procedentes todas¹²⁰ del “lat. CAUTUM ‘disposición preventiva en las leyes’, neutro de CAUTUS ‘garantizado, asegurado’, el participio pasivo de CAVĒRE ‘tener cuidado, guardarse (de algo)’, ‘tomar precauciones, garantizar”’.

La primera documentación encontrada, *cautum*, bajo latín español, responde a los significados ‘mojón’, y ‘terreno acotado’, y se documenta a finales del siglo IX (año 897, Cabrera); Otras formas y significados posteriores registra Menéndez Pidal en los *Orígenes del Español*, y las recogen Corominas y Pascual¹²¹.

COTO DE COVADONGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “coto” vid. s.v. *Coto*, *El*. Vid s.v. *Covadonga*.

Existe cierta confusión sobre la ubicación exacta de este topónimo, ya que el mapa topográfico nacional 980-IV lo localiza dentro del término municipal de Lepe, pero algunas fuentes lo sitúan en el de la vecina Ayamonte:

¹²⁰ Incluida la última acepción, que la Academia excluye haciéndola derivar del latín quotus, sin razón, según Corominas.

¹²¹ Como “kautum, íd., ‘multa’, 938 (M. P., Orig., 33); cocto íd., íd., 971; coto ‘multa’, 1155 (Fuero de Avilés); ‘edicto, mandato’, Berceo, Loores, 37; ‘tasa’, Partidas” (*DECH* s.v. coto).

Unas 90 hectáreas –88 agrícolas y dos de matorral– han sido calcinadas en un incendio que se originó este domingo en el coto de Covadonga, en el término municipal de Ayamonte (Agencia de noticias Europa Press, <http://www.europapress.es/andalucia/huelva-00354/noticia-calcinadas-90-hectareas-ayamonte-incendio-quedo-extinguido-seis-horas-20140616150512.html>, consulta 03/04/2015)

Existe la posibilidad, claro está, de que el paraje traspase el límite territorial del municipio lepero y se ubique también en término ayamontino, algo que la cartografía no deja demasiado claro.

COVADONGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}, pol. 2^{DN}, pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Avance Catastral: pol. 9-12.

Documentación textual:

Plan especial para la explotación ganadera en finca «Coto *Covadonga* norte», ubicada entre los términos municipales de Ayamonte, Lepe y San Silvestre de Guzmán. (BOJA número 238, página 45, año 2013)

Etimología e interpretación:

Topónimo de origen asturiano traído hasta aquí probablemente en uno de los procesos de repoblación. Carecemos de datos suficientes para situarlo cronológicamente.

Desde el punto de vista etimológico se han dado diversas teorías para explicar el origen del término, o más bien de la segunda parte del compuesto¹²², que podemos aunar en dos grupos: 1º, la procedencia latina de la voz; 2º, su origen en una raíz prerromana. En el primero de los casos estaríamos ante un compuesto formado por los términos latinos COVA 'cueva', origen de “Cova” y DOMINICA 'señora', que según la acentuación latina debería haber originado “dominga”, por lo que para explicar esta segunda parte del compuesto y llegar como se pretende a “Cueva de la Señora”, solo cabe aceptar una traslación acentual a la sílaba inicial, como piensan los

¹²² la primera parte COVA 'cueva' no supone ningún problema de tipo etimológico.

investigadores defensores de esta hipótesis, pero no es muy aceptable si seguimos la teoría de la acentuación latina.

La segunda opción, defendida entre otros por Galmés de Fuentes (1986: 26), intenta explicar el origen del segundo elemento del compuesto partiendo de las formas en -donga y -dongo y de -onga y -ongo. Piensa este autor en la raíz prerromana *ONNA 'fuente, arroyo', que aparece en diversos topónimos (Oña, Santoña, etc.), y en la forma derivada *ONNICA, origen, igualmente, de otras formas similares como *Santonja*, es decir *Saltonja* 'el salto de la fuente o del arroyo'. Siguiendo esta interpretación “*Covadonga* sería 'la cueva de la fuente', como lo es en la realidad” en palabras de Alvaro Galmés (Ibídem).

CRUZ DEL DOCTOR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cruz” vid. s.v. *Cruz Primera, La*.

Topónimo de origen incierto, hace referencia a un médico probablemente importante en el siglo XIX en el pueblo, quizás el único en aquella época, lo que lo convertiría en un elemento diferenciador.

La voz *doctor* proviene del latín *doctor*; *-ōris*, 'maestro, el que enseña' y su primera documentación data del *Libro de Alexandre*¹²³.

¹²³ DECH s.v. *doctor*.

CRUZ PRIMERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol 53 (1927 y 1975) (Cruz 1ª); pol. 54 (1927) (Cruz 1ª).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] cuatro fanegas de tierra al sitio de la *Cruz Primera* que linda con el camino de la Vella [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 488)

Patronato de Huelva. Hospital de Caridad: José Cordero Rodríguez por otro de 74 reales ocho maravedís sobre su cerca en la *Cruz 1ª* (AML, leg. 125, año 1856)

José Cordero Rodríguez sobre Cerca en la *Cruz Primera* que linda con el camino del Catalán y camino de la Bella. (AML, leg. 125, año 1861)

Cruz primera (T) ; Lindero de Oriente: Camino de la Bella; Lindero de Occidente: N.P. (AHPH, Índice de fincas rústicas)

Cruz primera ó *Capón* (T) ; Lindero de Oriente: Camino de la Bella ; Lindero de Occidente: N.P. (AHPH, Índice de fincas rústicas)

Etimología e interpretación:

La voz *Cruz*, descendiente semiculto del latín *Crŭx*, *Crŭcis*, se recoge desde los primeros textos con diversas significaciones: 'cruz', 'orca', 'picota', 'tormento, pena, azote' (*DECH* s.v. *Cruz*). Si bien el más conocido, por las reminiscencias religiosas, es el de la “figura formada por dos líneas que se atraviesan o cortan perpendicularmente” (*DRAE*, s. v. *cruz*). Y es con este significado con el que en este estudio aparece.

Como solía ocurrir en la mayoría de los conventos, ya desde su fundación, se habían convertido en lugar de culto y peregrinación. Al menos así parece ocurrir en todos los conventos franciscanos. Ello propició que el camino que une la población de Lepe con el convento llamado de San

Francisco o de Nuestra Señora de la Bella, el conocido Camino de la Bella, se viese jalonado por una serie de cruces que servían de estación de penitencia. Hasta ahora, los datos disponibles no alcanzan a confirmar si fueron catorce cruces (es decir, un *Via Crucis*) o solo cinco (un rosario a la Virgen Bella)¹²⁴. Lo cierto es que estamos ante un topónimo totalmente transparente, *La Cruz Primera*, la única que se ha conservado en la actualidad, y que ha servido para denominar el lugar.

CUCO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Cuco y Malas Carnes (hacienda) ; Lindero de Oriente: Camino del Molino del Taray ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo que no cuenta con documentación cartográfica y apenas textual, si bien es frecuente en la toponimia lepera en otras formas como el *Arroyo del Cuco*, el *Callejón del Cuco* y el *Regajo del Cuco*. Todo ello nos lleva a pensar que se trate, fundamentalmente, de una corriente de agua y de un topónimo de doble o incluso triple tradición.

Respecto al vocablo “cuco”, varias son las acepciones que recoge el *DRAE* para esta voz: “cuco², ca.: 1. adj. coloq. Pulido, mono. 2. adj. coloq. Taimado y astuto, que ante todo mira por su medro o comodidad. U. t. c. s. 3. m. Oruga o larva de cierta mariposa nocturna. Tiene de tres a cuatro centímetros de largo, los costados vellosos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto a la cabeza, y las demás pardas, con una faja más clara y rojiza en el lomo. 4. m. cuclillo (ave)”.

La presencia de la forma en los sintagmas nominales en los que se encuentra (*Arroyo del cuco*, *Callejón del cuco*, etc.), paralela a construcciones similares con el nombre de otros animales, es frecuente en toponimia, lo que nos permite pensar que el *cuco* en estos casos es la forma utilizada

¹²⁴ La opinión de algunos historiadores como la profesora Doña Emilia Mendoza es que se trataría de cinco cruces, por estar estas dedicadas a una Virgen y no a Jesucristo.

para referirse al cuclillo. Más difícil es determinar cuál de ellas fue la primera de las acepciones registradas. Las primeras documentaciones que encontramos parecen confirmar que fue la de cuclillo, según vemos en los diccionarios de Oudin (1607): “Voyez Cuclillo” y los coetáneos de principios del siglo XVII de Vittori, Minsheu y Franciosini, recogidos por la Academia en el *NLLE*. Pero la Academia recoge también un texto de Sebastián de Orozco: *Libro de los Proverbios glosados*, año 1540 (*CORDE*, 18 de julio, 2015) con el significado de 'taimado, astuto'. Claro que la primera documentación no puede ser determinante, sobre todo siendo tan tardía, de manera que la semántica se puede imponer y pensar que el comportamiento astuto del “cuco” permitió la misma denominación también para las personas con iguales cualidades.

No parece muy aceptable la etimología propuesta por Hubschmid (1967: 42-43), y refrendada por Galmés de Fuentes (1986: 33), para *cuco*, relacionándolo con el vasco KUKUR 'cresta', entre otras razones porque el significado de los sintagmas nominales en que aparece sería bastante extraño (*Arroyo del cuco*, *Callejón del cuco*).

Ateniéndonos al significado que hemos propuesto anteriormente, cabe decir que estamos ante una voz de creación expresiva u onomatopéyica de la que Corominas y Pascual dan su primera documentación entre 1588-1598, en texto de Rosas de Oquendo y probablemente con el significado de 'taimados, engañadores' (*DECH*, s.v.).

CUESTA DE LA TEJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: E1, F2, pol. 62. Comentario: Cuesta, Casa.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

Finca rústica en el término municipal de Lepe, provincia de Huelva [...] que linda [...] al este con [...] Camino de la *Cuesta de la Tejita* [...] (BOJA número 243, página 78, año 2005)

Etimología e interpretación:

Para “tejita” vid. s.v. *Tejita, La*.

Topónimo transparente, hace referencia a la inclinación del terreno en una de las zonas del paraje conocido como *La Tejita*. Respecto a la voz *cuesta*, el *DRAE* la define sucintamente como: “1. f. Terreno en pendiente”. El *DECH* aporta más información y apunta a un significado primitivo de 'espalda', que podemos encontrar ya en Berceo y en textos de Oelschlager en 972. Señala su origen en el latín “CŎSTA, 'costilla', 'costado, lado', que en romance tomó la acepción 'costado o ladera de una montaña', 'terreno pendiente’”. En este sentido, el primer uso data del *Cantar del Mío Cid*.

CUMBRE DEL PERAL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Cumbre del peral (Dehesa) ; Lindero de Oriente: Río de Piedra ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “cumbre” vid. s.v. *Cumbres, Las*. Para “peral”, vid. s.v. *Fuente del Peral*.

CUMBRES, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33.
- Catastrones: pol. 33 (1931).

- Avance Catastral: pol. 33.

Documentación textual:

[...] solicitando la autorización para redactar un Plan Parcial en *Las Cumbres*, en el término municipal de Lepe, tomando como Norma Subsidiaria de planeamiento [...] (AML, Legajo H134, Año 1978)

Etimología e interpretación:

Tanto *Autoridades* como la Academia definen el término “cumbre” como “la parte superior de un monte”, si bien el *DRAE* añade también el sinónimo “cima”. Ambas fuentes apuntan su origen hacia el latín *culmen*, *-ĭnis*.

El *DECH*, además de las mencionadas, aporta una acepción diferente: “caballete del tejado”, y establece la primera documentación del término en Berceo, donde se utiliza con dicho significado.

Voz procedente del latín CŪLMEN, -ĪNIS, 'caballete del tejado', 'cumbre, cima', según el *DECH*, que ubica la primera documentación del término en la *Vida de Santo Domingo* de Gonzalo de Berceo, y hace referencia al primer significado. El ejemplo lo encontramos en el *CORDE*:

“Fiço el bon conféssor como avié costumbre, / al ciego porfioso embiõli la lumbre, / cadiõli de los ojos toda la pesadumbre, / vedié enna eglesia el suelo e la cumbre.” (Berceo, Gonzalo de, (año 1236) : Vida de Santo Domingo de Silos) (*CORDE* 29 de mayo de 2015)

El *DRAE*, como apuntábamos, define el término como “Cima o parte superior de un monte”, coincidiendo con la segunda acepción latina y el mismo significado que aparece ya en el *Diccionario de Autoridades*, como se especifica: “La parte superior del monte. Viene del Latino *Culmen*, que significa lo mismo”.

DEHESA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1, M 999.

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}; pol. 52.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974); pol. 52 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 52.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I y 998-II.

Documentación textual:

[...] una suerte de Higueras al citio de *la Dehesa* lindando con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 29)

[...] dos y media jeras de Higueras al sitio de *la Desa* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1839, f.452)

[...] cinco fanegas de tierra [...] al sitio de *la Dehesa* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 332)

[...] una hectárea setenta y seis áreas de tierra de alcornoque en este término al sitio de *la Dehesa* (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 19, año 1881)

Dehesa (Hig y otros árboles) ; Lindero de Oriente: Zapal del río de Piedra ; Lindero de Occidente: Camino y hacienda de D. Francisco Flores (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Aunque son varios los topónimos con esta denominación, este es el único caso en que aparece la forma simple, frente a los otros, compuestos con un sintagma preposicional (*Dehesa de las Yeguas*, *Dehesa del Alcornocal*, *Dehesa del Piorno*, etc.) y a veces solo un adjetivo (*Dehesa Limpia*), con carácter diferenciador. Para el que nos ocupa, cabe destacar que es la dehesa más cercana al núcleo urbano lepero, por lo que probablemente no fue necesario atribuirle ningún apelativo específico. El origen del topónimo es completamente transparente.

Procedente del latín tardío DEFENSA 'defensa', en la Edad Media, dice Corominas, significaba 'prohibición', porque la dehesa está comúnmente acotada. La primera documentación con que contamos procede de principios del siglo X (año 924) bajo la forma *defesa* (forma que seguirá

manteniéndose en varios autores, como Juan Ruiz). Con aspiración, *dehesa*, la encontramos ya en 1148, en documento de Lerma aportado por Oelschlager, y es frecuente ya desde los siglos XIV y XV (*DECH* s.v.).

Se trata de uno de los topónimos cuya pronunciación se halla más sujeta al grado cultural de la población. Destaca en esta evolución, como un caso especial, la conservación de la aspiración procedente de la -F- intervocálica latina, motivada en parte por la confusión con la preposición “de”, entre la población menos culta, pronunciándose usualmente como [l̩a héθa]. Corominas, ya desde la edición de 1954 de su *Diccionario Crítico Etimológico*, hace referencia a la pronunciación “actual” como *jesa* o *hesa* con h aspirada en muchas localidades de Salamanca y Cáceres, pero sorprende no ver ninguna alusión a esta misma pronunciación en las hablas andaluzas, tampoco en la siguiente edición.

DEHESA DE LAS ABERTURAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y si fuere ganado mayor, por cada cabeça veynte maravedis, saluo en la *dehesa de las Aberturas* que pueden andar las cabras sin pena, [...] (Ordenanzas Municipales de Cartaya, título IV, pág. 235, año 1542).

Etimología e interpretación:

Estamos ante un topónimo bastante transparente, que llama la atención por hacer referencia en su denominación (a primera vista), a una característica opuesta a las propias de una dehesa: como es conocido, la dehesa se caracteriza por ser un tipo de terreno acotado, mientras que en este caso se habla de unas “aberturas”.

El *DRAE* recoge el término “abertura” como derivado del latín *ap̄ertura*, con diversos significados, entre ellos: “2. f. Boca, hendidura, agujero. 3. f. grieta (hendidura en la tierra)”. La voz aparece en Nebrija en distintas entradas y significados, entre ellas: “apertura de lo cerrado. Apertura reclusio”. La primera documentación, según el *DECH*, se halla en Alfonso X.

Para *Autoridades* se trata de: “s. f. La entrada, ù division que se hace, ò se encuentra en una cosa cerrada, ò continúa, como la que se halla en los higos, ò granadas, ò la rotura que se hace en una muralla con el cañon, ò con el pico. Viene del verbo Abrir”.

Y es en el *Diccionario de voces españolas geográficas* donde encontramos el significado que parece más adecuado para este topónimo: “ABERTURAS. S. f p. En las costas del mar son las ensenadas o calas; y en la tierra llana se entienden las grietas formadas por la sequedad, o los torrentes”. Esto significa que las “aberturas” que mencionábamos no han sido hechas por la mano del hombre y, consiguientemente, no habría contradicción con el significado más general de la dehesa como lugar cerrado.

DEHESA DE LAS YEGUAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El lugar al que hacemos aquí referencia se encuentra actualmente en el término municipal de la vecina Cartaya, si bien da nombre a una serie de topónimos en la toponimia lepera, especialmente caminos.

Procedente del latín ĒQUA 'yegua', femenino de ĒQUUS, el término yegua se documenta por primera vez con la forma *egua* en el año 949, *yegua* en 1170. Es general en casi todos los romances, excepto en la zona central de la Romania, o sea Francia y parte de Italia (*DECH*, s.v.). El *DRAE* dice de esta voz: “1. f. Hembra del caballo. 2. f. Por contraposición a potra, yegua que tiene ya cinco o más yerbas”.

Señala Molina Díaz (2008: 370) acerca del topónimo “Dehesa de las Yeguas”, que recoge en la localidad onubense de La Palma del Condado, que el significado de yeguas debía ser el segundo que aparece en la Academia, “por ser este el lugar destinado a la cría de las yeguas, separadas de los caballos y potros, después de haber sido estos destetados”.

Es evidente que este topónimo hace referencia a la “dehesa” donde pastan las yeguas, por contraposición a otro tipo de ganado y consiguientemente a otro topónimo (dehesa boyal); más difícil es determinar si esas yeguas aún se crían.

DEHESA DEL ALCORNOCAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (también como *Dehesa del alcornocal y La Barca*).
- Inventario: E1, F1, M 999.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}; pol. 27.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974) (figura con y sin el artículo “la”).
- Avance Catastral: pol. 27 (La Dehesa del Alcornocal).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I y 998-II.

Documentación textual:

Manda el marques de ayamonte mi señor que ninguna persona en ningún tiempo del año cassar liebres y conejos ni perdizes ni patos ni otro jenero de cassa [...] ni de agua ni de otra manera alguna en el prado y *dehesa del alcornocal* y lagunas della [...] (AML, leg.36, fol. 91v, año 1594)

Primeramente que en *la dehesa del Alcornocal* que es junto al Prado desta villa no puedan entrar ni entren ni pastar ni pasten desde segundo día de enero [...] (AML, leg. 36, fol. 93r. Año 1602)

Que esta villa usa por arbitrio sin facultad real, de la espiga y rastrojo de *la dehesa de el Alcornocal* que produce a el año por quinquenio cuatrocientos y cuarenta y seis reales [...] (Catastro de Ensenada, respuesta 24)

Una suerte de arbolado en *la Dehesa Alcornocal* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 257)

[...] una suerte de tierra calma en *la Dehesa alcornocal* de los propios de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 82)

Dehesa del Alcornocal (clase de finca: predio rústico) ; Lindero de Oriente: Camino de las Borrásuelas ; Lindero de Occidente: Arbolado de los herederos de D. Luis Rodríguez (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Vid. *Dehesa*.

Este topónimo hace referencia a una dehesa de tipo comunal, poblada tradicionalmente por alcornoques¹²⁵. Procedente de dicho sustantivo *Alcornoque*, encontramos el derivado con sufijo locativo-abundancial *Alcornocal*. De este compuesto *Alcornocal* se muestra escueto el *DRAE*: “Sitio poblado de alcornoques”. El *Diccionario de Autoridades*, por su parte, especifica: “El bosque de Alcornóques, ò sitio poblado de este género de árboles. Formase esta voz del nombre Alcornóque. Lat. *Locus suberibus consitus*. MARM. Rebel. lib. 5. cap. 17. Entre unos chaparros cerca de un *alcornocál*”.

Llama la atención que el ejemplo más antiguo recogido en el *CORDE* sea de mediados del siglo XVI: “a la baxada de un prado, cerca de un alcornocal” (anónimo, Poesía; España) (consulta 10-07-2015). Resulta interesante, además, que la mayoría de los ejemplos que esta fuente registra datan del siglo XX.

En los diccionarios recogidos en el NTTLE, figura la primera documentación en el de Oudín (1607): “Alcornocal: lieu planté de liéges”.¹²⁶

¹²⁵ “la Dehesa del Alcornocal, que constituye la formación más meridional de la provincia con el alcornoque como especie arbórea dominante”, Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Lepe>), 12-7-2015.

¹²⁶ Como documenta Molina Díaz (2008:31).

Y es en el *Diccionario Histórico* (1960-1996) donde hallamos el ejemplo de mayor antigüedad, en el *Poema de Alfonso XI* (C. 1348): “Pasó el alcornocal, / triste con gran malandança / cristianos por su real / façiendo muy gran matança”.

DEHESA DEL PALO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Suerte de tierra en parte arenosa y otra de marismas y zapal y algo de labor en término de Lepe, a los sitios conocidos por Marismas Isla del Palo y *Dehesa del Palo*, cuya cabida [...] (AML, leg. 121, año 1971)

Etimología e interpretación:

Para “dehesa” vid. s.v. *Dehesa, la*. Vid. *Palo, El*.

DEHESA DEL PIORNO, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: T, F1, M 998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}; pol. 4-5; pol. 6^{DN}; pol. 20-21; pol. 22; pol. 23; pol. 46-47.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934) (Dehesa del Piornio); pol. 4-5 (sin fecha); pol. 20-21 (1934) (Dehesa del Piornio); pol. 20-21 (sin fecha); pol. 22 (1928) (Dehesa Piorno); pol. 23 (1928 y 1963); pol. 46-47 (1929 y 1975).
- Avance catastral: pol. 4-5; pol. 20-21; pol. 22; pol. 23; pol. 46; pol. 47.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

En sabado dos dias del mes de março de mill e quinientos e sesenta y seis años, estando en el canpo donde dizen *la dehesa del Piorno*, término e jurisdición desta villa de Lepe [...] (AML, leg. 36, fol. 154r, Amojonamiento de 1566)

[...] las causas que le movieron a dar sierto mandamiento en favor de *las majadas* que están en el Piorno [...] de las cuales resulta el daño y menoscabo que se siguen a las *majadas de colmenas* que están en el dicho Piorno [...] (AML, leg. 36, fol. 115r, año 1591)

Yten mando se guarden las ordenanças que tratan de la *dehesa del Piorno*, permitiendo y consintiendo [...] que los labradores desta villa puedan traer [...] (AML, leg. 36, fol. 93v, año 1602)

Para pago al contado de la compra por transacción de la finca rústica *Dehesa del Piorno*: 280.000 pesetas. (AML, leg. 491, Año 1946)

Etimología e interpretación:

Para "dehesa" vid. s.v. *Dehesa, La*.

Además de ocupar un paraje concreto, *La Dehesa del Piorno* es el topónimo utilizado para denominar una amplia extensión de terreno de carácter comunal, llamada también "Dehesa boyal del Piorno", ubicada en la zona más septentrional del término municipal¹²⁷

El término *piorno* lo encontramos en el *DRAE* (s.v. *piorno*) con el significado de "1. m. gayomba. 2. m. Codeso", de origen incierto y sin localización de ningún tipo. El diccionario de *Autoridades*, sin embargo, señala que se trata de una "Planta o árbol pequeño, especie de retama montés, que se cría en las sierras y lugares montuosos y fríos, llamada en Castilla Genista, Hiniesta, y Retama. Latín. Genista".

Como sinónimo de retama aparece también en otros diccionarios lexicográficos como el de Terreros y Pando (1788), Zerolo (1895), etc. y en los de la RAE hasta 1884 inclusive (vid. *NTLLE*).

¹²⁷ Ocupaba, a mediados del pasado siglo, los polígonos (o partes de ellos) numerados como: 3, 4-5, 20-21, 23, 44, 45, 46, 47 y 48, y los parajes denominados: *La Seicera, Las Majadillas, Las Provincias de don Simón, Dehesa del Piorno, Cañada del Pilar, Vascogil, La Noria, Casablanca, El Turmar, Cañada de Adrián, Cañada del Corcho, Valdetapias, Rodeo del Conde, La Vega, La Forera, El Mauricio, El Moral, Valle Ponce*. (AML, leg. 331a)

El *DECH*, s.v. *piorno*, indica que procede probablemente del latín *VĪBŪRNUM* (planta semejante al mimbre, aunque no idéntica al piorno) que originaría **viorno*, forma que se cambiaría en *piorno* por influencia de otra palabra (¿quizás pino?). Cita Corominas, como primera documentación, la de *Autoridades*, de quien toma la definición. Y añade que, en la actualidad, parece ser palabra occidental por su presencia como topónimo en localidades de Oviedo, León, Cáceres, etc. Y, por supuesto, en Portugal, donde aparece ya desde 1647.

Sin embargo, el profesor Ruhstaller (1992: 218-222) encuentra la forma *piorno* y variantes no solo en la toponimia de Carmona, sino también en otras zonas ubicadas más al oriente peninsular, como algunas hablas locales de Cuenca y el sureste de Sevilla, a las que tendríamos que añadir la recogida por Gregorio Salvador en el "Habla de Cúllar-Baza" (vid. *TLHA*), más significativa aún por su ubicación en la zona oriental andaluza, lo que probablemente indicaría aún más que este término no es "ajeno al castellano propiamente dicho" (Ruhstaller, 1992: 217).

En cuanto a la variante *piornio*, que aparece en nuestra documentación más moderna y que también se encuentra en Utrera (frente a la más antigua nuestra y también utrerana *piorno*), coincidimos con la hipótesis del Doctor Ruhstaller de que se trata de una modificación posterior, posiblemente por desconocimiento de la forma primitiva.

DEHESA LIMPIA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1 M 999.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}; pol. 28; pol. 29.
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha y 1965); pol. 29 (1929 y 1965).
- Avance Catastral: pol. 28; pol. 29.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I, 998-II y 999-III.

- Repertorio de nombres geográficos (Jesa Limpia).

Documentación textual:

[...] se halla al sitio del Puntal y Valle del Taray en la *Dehesa limpia* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.675)

[...] manifestando que poseían proindiviso cinco fanegas de tierra pobladas de higueras y alguna viña al sitio de la *Dehesa limpia* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 326)

[...] una suerte de higueras [...] en la *Dehesa limpia* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 342)

Dehesa limpia (Tierra) ; Lindero de Oriente: Zapal del Molino de D. Manuel Toresano ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Dehesa limpia en Valle Ruiz (T y viñas) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino del Molino de la Higuera (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “dehesa” vid. s.v. *Dehesa, La*.

Se trata de una de la dehesas más cercanas a la población, y que se roturó con objeto de hacer sus tierras cultivables. Es decir, se “limpió”. El término *limpio, -a* procede del latín LĪMPĪDUS, 'claro, límpido'. Se documenta ya desde los orígenes del idioma y es de uso general en la Edad Media. El *DECH* apunta que fue “heredado solo por el portugués *limpo*, el rumano *limpede* y por algún dialecto italiano y retorrománico”¹²⁸. Corominas y Pascual llaman la atención, además, sobre la sustantivación americana *limpio*, 'descampado, claro en el bosque'. También en el catalán occidental pirenaico *llempto* significa 'trozo de montaña sin vegetación'.

Estos significados corroboran el uso del término *limpio* para expresar la ausencia de vegetación en las tierras de este paraje.

¹²⁸ *DECH* s.v. *limpio*.

DETRÁS DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] por lo que ha hecho venta de una suerte de tierra situada *tras de la Bella* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 397)

[...] de una suerte de tierra situada *tras de la Bella* en dicho término. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 400)

[...] al sitio *detrás del Convento de la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1847, f.405)

Etimología e interpretación:

Vid. *Bella, La*.

Dos formas prepositivas compiten en la toponimia de nuestra ciudad con el mismo significado: *Tras de* y *detrás de*. Ambas aparecen con relativa frecuencia en la toponimia para indicar un lugar concreto (y no un gran paraje), como ocurre en este caso. La preposición *tras* procede del latín TRANS 'más allá de, allende de', y, según el *DECH*, se recoge por primera vez en documentos del año 928 y otros del siglos X aportados por Oelschlager. El compuesto *detrás* es también de época temprana (1163 en documentos de Oelschlager) según Corominas y Pascual. Molina Díaz (2008:151) indica que “la locución prepositiva *detrás de* empieza a ser frecuente a partir del siglo XV”, aunque inferior a la de *tras*.

Pero las diferencias de uso de una y otra forma en los textos analizados por este autor, pertenezcan o no a los topónimos, no parece que se atengan a ninguna norma fija derivada de la distinta cronología. Lo mismo ocurre en nuestro caso, si bien en la lengua oral la pronunciación del topónimo es siempre conservando la preposición inicial “*Detrás de la Bella*” o más vulgarmente [detráhe la béla].

DON ALONSO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª (Dn Alonso).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “don” vid. s.v. *Don Diego*.

Existe cierta confusión con este topónimo debido a la presencia de un más conocido *Doña Alonso*, que aparece, además, en otros topónimos como el *Barranco de Doña Alonso* o la *Mina de Doña Alonso*. La documentación existente no permite saber si se trata de errores tipográficos y nos hallamos ante una misma persona o si, quizás, se trataba de una misma familia de apellido Alonso, poseedora de todos estos parajes. Este antropónimo Alonso es una variante del nombre germánico *Alfonso* (de “all”, 'todo', y “funs”, 'preparado'), “que empieza a difundirse en textos del siglo XV”¹²⁹.

DON DIEGO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 36 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo compuesto por el término de respeto *Don* (del latín DOMĪNUS, 'señor') seguido del antropónimo *Diego*: “del nombre hispano *Diacus*, que se ha comparado con el radical de los nombres *Júpiter*, *Zeus*, *Deus Pater*, la divinidad celeste”¹³⁰.

¹²⁹ Vid. García Gallarín 1998:71.

¹³⁰ García Gallarín, 1998:131.

La Academia explica este uso de “don” como: “Tratamiento de respeto, hoy muy generalizado, que se antepone a los nombres masculinos de pila. Antiguamente estaba reservado a determinadas personas de elevado rango social”. En efecto, es probable que este Don Diego, tuviese un cierto renombre, especialmente si tenemos en cuenta que existen en la villa lepera varios topónimos derivados de antropónimos¹³¹ que carecen de este tratamiento de respeto, y también que esta persona debió vivir en el siglo XIX o antes¹³², época en la que esta fórmula tenía aún más significación que en el último siglo.

DOÑA ALONSO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] de dos fanegas de tierra incultas al sitio de Doña Alonso término de Lepe [...]
(AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.194)

Etimología e interpretación:

Vid. *Don Alonso*.

La Academia, s.v. *Doña*² explica que se trata de: “1. f. Tratamiento de respeto que se aplica a las mujeres y precede a su nombre de pila” y añade su procedencia, del latín DOMĪNA. Al igual que vemos en el caso de otros topónimos como *Don Diego*, nos encontramos ante una persona probablemente distinguida y presumiblemente adinerada, poseedora de la *Mina de Doña Alonso*.

DOÑA CLARA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

¹³¹ *Pedro Juan, Sánchez Ramírez, etc.*

¹³² Sabemos que el topónimo *Pozo de Don Diego* data de (al menos) finales del siglo XIX, por lo que ya debía estar acuñado en aquel entonces.

[...] una fanega de tierra con trece Higueras al sitio de *D^a Clara* en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.251)

Etimología e interpretación:

Para “clara” vid. s.v. *Viña Clara*. Para “doña” vid. s.v. *Doña Alonso*.

EMBALSE DE COLOMBO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “colombo” vid. s.v. *Colombo*.

Este topónimo hace referencia a una obra de ingeniería moderna destinada, principalmente, a mejorar el abastecimiento de agua de los terrenos de la zona donde se ubica. Como bien define la Academia (*DRAE* s.v. *embalse*) se trata de un “gran depósito que se forma artificialmente, por lo común cerrando la boca de un valle mediante un dique o presa, y en el que se almacenan las aguas de un río o arroyo, a fin de utilizarlas en el riego de terrenos, en el abastecimiento de poblaciones, en la producción de energía eléctrica”.

Se trata de una voz relativamente moderna, cuya primera documentación corresponde al propio diccionario de la Academia, en su edición de 1791, con el significado de: “el acto y efecto de embalsar”.

EMBALSE DE COVADONGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “Embalse” vid. s.v. *Embalse de Colombo*. Para “covandongas” vid. s.v. *Covadonga*.

EMBALSE DE LOS MACHOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] en la localidad de Lepe y adosado a la orilla del *embalse de los Machos*, entre bosques de pinos y jara [...] (en <http://www.andalucia.org/es/destinos/provincias/huelva/municipios/lepe/recurso/sportfacility/>, fecha de consulta: 06/04/2015)

Toma desde el *embalse de los machos* [...] (BOJA número 17, página 271, año 2015)

Etimología e interpretación:

Para “Embalse” vid. s.v. *Embalse de Colombo*. Para “machos” vid. s.v. *Cabezo de los Machos*.

EMBALSE DEL PIEDRAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: I,2, F1, M980). Otras ubicaciones: Cartaya, Villanueva de los Castillejos.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1^{DN}.
- Repertorio de nombres geográficos.
- Ortofotografía de Andalucía (Embalse de Piedras).

Documentación textual:

[...] el *embalse del Piedras*, que hace unos años almacenaba la demanda de 2 años, actualmente lo hace de unos 7 meses [...] (BOJA número 136, página 297, año 2013)

[...] el *embalse del Piedras*, el mayor, y el de Los Machos. Estos dos últimos embalses dan origen a varias acequias o canales de riego. (https://es.wikipedia.org/wiki/Piedras_%28r%C3%Ado_esp%C3%B1ol%29, fecha consulta: 08/02/2015)

Etimología e interpretación:

Para “Embalse” ver s.v. *Embalse de Colombo*. Vid. *Río Piedras*.

ENCINASOLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Compuesto formado por la unión del sustantivo *encina* y el adjetivo *sola*. No existe mucha documentación sobre el término, pero con seguridad hace referencia a un árbol de esta especie que se hallaba separado de otros similares y servía de método diferenciador del paraje.

EL *DRAE*, s.v. *encina*, apunta: “1. f. Árbol de la familia de las fagáceas, de diez a doce metros de altura, con tronco grueso, ramificado en varios brazos, de los que parten las ramas, formando una copa grande y redonda, hojas elípticas, algo apuntadas, a veces espinosas, duras, correosas, persistentes, verdinegras por la parte superior y más o menos blanquecinas por el envés, flores de color verde amarillento. Tiene por fruto bellotas dulces o amargas, según las variedades, y madera muy dura y compacta”.

Tanto la Academia como el *DECH* coinciden en que procede del latín vulgar *Ilicīna*, si bien el segundo matiza que este es derivado adjetivo de *ĪLEX*, *ĪLĪCIS*, además de citar su primera documentación como *leçina* en 1043, en textos de Oelschlager.

Respecto a *sola*, la definición más acorde con este topónimo que nos ofrece la Academia es la de “Que está sin otra cosa o que se mira separado de ella”. Procedente del latín *SŌLUS*, -A, -UM, y señalan Corominas y Pascual su primera documentación en el 1040, en texto de Oelschlager, así como en el *Cantar del Mio Cid*.

ENRAMADA, LA

Vid. *Ramada, La*.

ERA DE TÍO MOITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- AHPH Gerencia del Catastro, leg. 4, año 1934, polígono 3¹³³.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo de escasa documentación. Lo encontramos referido a una “era” que se encuentra ubicada en el polígono 3, según los datos de la Gerencia del Catastro, aunque no aparece en ninguno de los mapas correspondientes. Es posible que se trate de alguna de las eras que aparecen recogidas en dicho polígono con el simple nombre de “Era”.

La voz *era* la recoge el *DRAE* en la segunda entrada con el mismo significado que aparecía ya en latín: “Espacio de tierra limpia y firme, algunas veces empedrado, donde se trillan las mieses”.

¹³³ La falta de otra documentación cartográfica nos obliga a incluir esta fuente.

Procede del latín ARĒA con el mismo significado de *era* y también con el de 'solar sin edificar'. La primera documentación se recoge con la variante *eira* en documentos de Palencia del año 938; con la forma *era* en documento de Cardeña de 950 (*DECH* s.v. *era* II).

En cuanto al nombre del poseedor de la *era*, está claro que no es de origen español, sino portugués. Creemos que se trata de un antropónimo, procedente probablemente de un topónimo referido a su lugar de procedencia. José Pedro Machado (1984, s.v. *Moita*¹) indica que en portugués es un “topónimo muito frequente, sobretudo no Norte e Centro”. Igualmente indica su uso como apelativo. Sabemos que constituyeron toda una saga, pues entre los miembros de las familias portuguesas del “Campo Arriba”, en los años 1930-1960, tenemos a uno llamado Sebastián Moita¹³⁴.

ERAS DE CARBALLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Avance catastral: pol. 60-61.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “era” vid. s.v. “*Era de Tío Moita*”.

Carballo es un topónimo de origen gallego-portugués que recoge Grace de Jesús Álvarez (1968, s.v.) con el significado de 'lugar donde sesteá el ganado' que, según la investigadora, es la semántica exacta de este apellido toponímico.

El *DRAE* lo recoge como un derivado de *carba* con el significado de “m. roble (árbol)”. Mientras que para *carba* (que considera voz prerromana) sí recoge el Diccionario Académico el significado antes señalado, pero como salmantino; “1. f. Sal. Matorral espeso de carbizos. 2. f. Sal. Sitio donde sesteá el ganado”.

¹³⁴ Información facilitada por la profesora Emilia Mendoza.

En todo caso, es evidente que aquí la voz “Carballo” figura como antropónimo, al tratarse del apelativo del poseedor de las tierras, de la misma forma que en topónimos similares de la geografía lepera como la *Era del Tío Moita* (vid. s.v.).

ERAS DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] por la concesión que le ha hecho de cuarenta y cinco fanegas de tierra incultas al sitio de *Heras de la Vega* en dicho término. (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 548)

Heras de la Vega (T) ; Lindero de Oriente: Baldíos ; Lindero de Occidente: Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “era” vid. s.v. “*Era de Tío Moita*”. Para “vega” vid. s.v. *Vega, La*.

La presencia de la H- inicial que encontramos en este topónimo en la palabra *Hera*¹³⁵, de uso no castellano, así como el parecido que puede tener con la voz del español *era* nos hace dudar sobre cual de las dos sea su referente. A la voz común era ya nos hemos referido al hablar de *Era de Tío Moita*.

En cuanto a la otra forma Hera, si la “h” inicial representa una aspiración, tendríamos que pensar que estamos ante la voz que *Autoridades*, s.v. *xera*, define como: “La tierra, que puede labrar en un día un par de bueyes. Es voz de Extremadura. Lat. Jugerum, i”. El término lo recoge también Miguélez Rodríguez (1993, s.v. *jera*), como procedente de la voz latina *Diaria*, con el significado de 'jornada de labor' en la provincia de Salamanca (*El habla del Rebollar* de Ángel Iglesias y el *Vocabulario salmantino* de Luis Cortés). Parece, por tanto, que podemos estar ante un occidentalismo léxico que ha sufrido la competencia en el plano semántico, pero fundamentalmente

¹³⁵ (Vid. documentación textual).

en la fonética, de la conservación o no de la aspiración inicial. La ubicación de las formas con aspiración en Salamanca, Extremadura, Lepe, coincidiendo en parte con la zona de conservación de la aspiración, favorecerían la permanencia del término.

ERAS DEL CABRERITO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Prado y *eras del cabrerito* (T) ; Lindero de Oriente: Baldios del Prado y otros ; Lindero de Occidente: Arroyo del Prado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “era” vid. s.v. “*Era de Tío Moita*”.

Topónimo formado con el apelativo Cabrerito, diminutivo de cabrero y derivado a su vez de *cabra*. Se trata de una voz derivada del latín CAPRA, cuya primera documentación se encuentra en el año 965 (*DECH* s.v.). Los investigadores no terminan de ponerse de acuerdo para explicar la conservación de la -p- sorda intervocálica.

ERAS DEL CURA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 52.
- Avance catastral: pol. 52.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “era” vid. s.v. “*Era de Tío Moita*”.

Estamos ante un topónimo utilizado para denominar una serie de eras ubicadas en las afueras del pueblo y utilizadas hasta hace unos cincuenta años como lugar donde aún se trillaba. Pero desconocemos desde cuándo esas *eras* pertenecían al clero, si bien la aportación de algunos informantes nos aclara que al menos desde hace un siglo. La posesión de fincas por parte del estamento religioso, directamente, como parece en este caso, o de forma indirecta a través de instituciones, es un hecho que encontramos reflejado en la toponimia desde épocas pasadas.

El término *cura* con el significado de cuidado y, antiguamente, con el de 'asistencia que se da a un enfermo', procede del latín CŪRA 'cuidado, solicitud'. Su aplicación al párroco se debe a que se consideró que tenía a su cargo "la cura de almas o cuidado espiritual de sus feligreses". La primera documentación con este significado la encontramos en Juan Ruiz (*DECH*, s.v. *cura*).

ESCAMBRÓN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1, M 998).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 54 (Escambrón).
- Catastrones: pol. 54 (1927) (Escambrón); pol. 55 (1927 y 1974 (Escambrón).
- Avance catastral: pol. 54 y pol. 55 (Escambrón).
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Capellanía de Rodrigo Alonso: Sobre tierras al *Escambrón* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

[...] sobre seis fanegadas de tierra de pan que tenían en dicho término y citio del *Escambrón* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 321)

[...] dos fanegas y media de tierra plantadas de viña al sitio del *Escambrón* en el término de esta villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 267)

[...] vecino de dicha villa de una suerte de tierra situada en *el Escambrón* por otra de la propiedad de Don Domingo Barriga del mismo vecindario. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 399)

Etimología e interpretación:

El *Diccionario de la Academia* recoge la forma *escambrón* desde la edición de 1791, y la califica como anticuada, equivalente a *cambrón*. Esta última la define ya en *Autoridades* como “Arbolillo que ordinariamente nace, y se planta en los vallados, que creen algunos ser especie de zarza, por la semejanza en muchas cosas. Produce los ramos derechos y espinosos, las hojas largas y angostas, y los tallos mui verdes: sirven para cerrar las heredades, a fin de que no entren los animales dentro”. A lo largo de las distintas ediciones ha mantenido el mismo significado, hasta la edición de 1884 en que la encontramos ya como en la actualidad: “Arbusto de la familia de las Ramnáceas, de unos dos metros de altura, con ramas divergentes, torcidas, enmarañadas y espinosas, hojas pequeñas y glaucas, flores solitarias blanquecinas y bayas casi redondas”. Procede del lat. *crabro*, *-onis*, 'avispón'.

Este mismo significado encontramos en el *DECH* (s.v. *cambrón*): “arbusto espinoso de la familia de las rámneas”, si bien se apunta a un significado de 'abejorro'. Señalan Corominas y Pascual como primera documentación la forma *qabrûn*, hacia 1100, en un Glosario botánico anónimo aportado por Asín. En cuanto a la etimología, las explicaciones dadas por Corominas dejan fuera de duda su teoría frente a las hipótesis del propio Asín Palacios.

Ya Covarrubias identifica los significados de las formas *cambrón* y *cambronería*, como hace la Academia, e igualmente las define como “Un género de çarça, que se suele plantar en los valladares de viñas y huertas para defender la entrada a los animales, y aun a los hombres, y de suyo nace en los eriazos y tierras incultas. Echa unos tallos tiernos, en las puntas ahusados, que se pueden comer y se haze dellos ensalada”; y aporta la procedencia árabe del nombre, basándose en el padre Guadix, como es su costumbre.

La forma *Escambrón* se documenta en el ALEA con los significados de: “escaramujo, rosa canina, especie de rosal silvestre que tiene por fruto una baya aovada, carnosa y roja, usada en medicina”

(ALEA II, M310, en las poblaciones sevillanas de Villafranca y Los Palacios). Y con el de “peruétano, peral silvestre” (ALEA II, M363, en las poblaciones cordobesas de Valsequillo y Cuenca). Si a este dato unimos el hecho de que las primeras documentaciones de la forma *Escambrón* se encuentran en los diccionarios de los andaluces Alonso de Palencia y Nebrija, podemos concluir que esta variante existía desde época temprana y se ha conservado (al menos) en la Andalucía Occidental frente a la actual, *cambrón*.

ESCRIBANA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo que encontramos recogido en nuestra documentación solo a partir del siglo XX y en muy pocas fuentes, ninguna en documentación textual, lo que hace pensar que estamos ante un topónimo de uso relativamente tardío y poco usado. De hecho, Corominas y Pascual recogen la forma *escribana* entre los derivados de escribir, sin aportar ningún dato más.

El *DRAE* recoge el término s.v. *escribano, na.* como procedente “del ant. escriván, este del b. lat. scriba, -ānis, y este del lat. scriba, -ae” y señala las siguientes acepciones: “1. m. y f. Persona que por oficio público está autorizada para dar fe de las escrituras y demás actos que pasan ante él. 2. m. y f. pendolista. 3. m. Ave paseriforme granívora, con pico corto de base ancha y coloración brillante en los machos. 4. m. rur. desus. Maestro de escribir o maestro de escuela. 5. m. ant. escribiente. 6. f. coloq. desus. Mujer del escribano”. De todas ellas creemos que la adecuada en este caso sería la última, “mujer del escribano”. Las voces en femenino referidas a “mujer de” tuvieron cierto uso en el siglo pasado, sobre todo si el trabajo del marido era suficientemente importante o conocido. Así parece demostrarlo la RAE, que recoge la voz en femenino (y con este significado) por primera vez

en la edición de 1925 y la mantiene sin la marca de uso hasta la vigésima segunda edición, en la que ya aparecen las dos marcas.

La única alternativa que podría ser plausible, a nuestro juicio, sería la referente al ave, pero no hay constancia de la presencia de esta en el área de Lepe, ni tampoco parece probable que se utilizase de esta forma como topónimo para una finca.

ESTERCAL, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 35.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN} (Estercal); pol. 36.
- Catastrones: pol. 35 (1929 y 1975); pol 36 (1928).
- Avance Catastral: pol. 35; pol. 36 (El Estercal).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (El Estercal).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* no recoge esta voz *estercal*, ni tampoco *estercar* como sustantivo, pero sí el verbo *estercar*, con la marca de uso y el significado de "desus. Estercolar¹". El derivado *estercolar* aparece como verbo y como sustantivo. Para esta última forma encontramos: *estercolar*² "(De estiércol) 1. m. p. us. Lugar donde se recoge el estiércol".

La primera documentación de *estercolar* la encontramos en Nebrija como forma verbal: "Estercolar el campo. Stercoro.as". Como verbo y también como sustantivo, aparece en Covarrubias: "Estercolar, Echar tierra en las tierras para engrossarlas. Estercolero, el muladar donde recogen el estiércol". Y así se documenta también en diccionarios de épocas posteriores.

El *DECH* (s.v. *estiércol*) recoge estercar, como forma verbal, variante de estercolar, en el Cancionero de Baena. Pero resulta extraño que una finca como la estercol tuviera un nombre tan transparente que pasara a significar y utilizarse exclusivamente como sinónimo de 'estercolero'. Creemos más bien que, aunque relacionadas (con un étimo común STĚRCUS), la voz estercol y el topónimo, serían una modificación de estercar¹³⁶, e incluso de estercada [ehterká]. Esta, al igual que estercolar, podría funcionar como sustantivo, utilizada con el significado de 'amajadar' que recoge el *ALEA* para ella en varias localidades de la provincia de Huelva, algunas limítrofes (Encinasola, Rosal de la Frontera, Aroche, Almonaster la Real, Cabezas Rubias, Calañas, La Puebla de Guzmán, Campofrío, San Bartolomé de la Torre, San Silvestre de Guzmán, Ayamonte, Beas, Niebla) y en algunas de Sevilla (Guadalcanal, Real de la Jara, El Pedroso, Aznalcollar).

ESTERO DE LA RAMADA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] Terrenos de cultivo y marismas al sitio nombrado del Prado, en término de Lepe, lindante por el Norte con [...] por el Este con finca de [...] y *el estero* que llaman *de La Enramada* [...] sur con el río [...] (AML, leg. 332, año 1886)

Etimología e interpretación:

Es el nombre con el que se conoce el estero del río Piedras, en el que se ubicaba el antiguo puerto de La Ramada, lo que supone que tenía que ser navegable.

El *DRAE* recoge esta voz con diversos significados s.v. *estero*²: "(Del lat. Aestuarium). 1. m. estuario. 2. m. Terreno bajo pantanoso, intransitable, que suele llenarse de agua por la lluvia o por la filtración de un río o laguna cercana, y que abunda en plantas acuáticas. 3. m. Chile. Arroyo, riachuelo. 4. m. Col. y Ven. Charca".

¹³⁶ Con cambio de líquidas fácilmente explicable.

Pero, como podemos ver, ninguno coincide con el nuestro. De todos ellos el que más se aproxima es el que se atribuye a Chile. Para *Autoridades* es "lo mismo que Albufera". Otras ediciones posteriores del diccionario académico especifican directamente el concepto de albufera: "laguna o balsa que se forman con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él que están mas baxas".

Pero es en la edición de 1822 (no 1837, como indican Corominas y Pascual) donde realmente encontramos el significado más acorde con el nuestro: "Caño o brazo que sale de un río y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo que a veces es navegable". Aunque sobra la precisión "a veces", en esta definición se alude a la voz *caño*, que es el topónimo que aparece en nuestra documentación utilizado como sinónimo de *estero* y el que habitualmente se utiliza en el habla coloquial de la localidad lepera. Desconocemos la razón por la cual la Academia, en la edición de 1914, modificó totalmente el significado de la voz *estero*, pero todo hace pensar que pudo ser la influencia de Alemany y Bolufer y Rodríguez Navas, según se refleja en los respectivos Diccionarios de estos dos autores publicados en 1917 y 1918 respectivamente (vid. en *NTLLE*) y que reflejan otros cambios similares.

ESTERO DE LAS CAÑAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] de ocho y media fanegas de tierra medida del país al sitio del Vado del río de Piedra del *estero de las Cañas* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 58v)

[...] ocho fanegas y media de tierra al sitio del *estero de las Cañas* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.206)

Estero de las cañas o vado (hig. Viñ.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Estero de las Cañas (Hig y viñ.) ; Lindero de Oriente: Zapales y Baldíos ; Lindero de Occidente: N.P.

Etimología e interpretación:

Para “estero” vid. s. v. *Estero de la Ramada*.

Respecto a *caña*, proveniente de latín *canna*, la Academia aporta diferentes acepciones para esta voz, entre las cuales destaca: “Planta gramínea, indígena de la Europa meridional, con tallo leñoso, hueco, flexible y de tres a cuatro metros de altura, hojas anchas, un tanto ásperas, y flores en panojas muy ramosas. Se cría en parajes húmedos”.

Autoridades apunta que “se cría en lugares húmedos”, algo que, en efecto, coincide con la ubicación propia de un estero. Esta especie vegetal es, de hecho, relativamente abundante en esta zona final del cauce del *Río Piedras*, donde, como especifica la propia documentación textual, se halla este *Estero de las Cañas*.

ESTERO DEL GRANADILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra incultas [...] al sitio del Prado Concegil de la referida villa y de las flores [...] del Cabrerito y *estero del Granadillo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 245)

Etimología e interpretación:

Para “estero” vid. s. v. *Estero de la Ramada*. Para “Granadillo” vid. s.v. *Río Granadillo*.

FONTANILLA / FONTANILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 36.
- Catastrones: pol. 36 (1928).
- Avance Catastral: pol. 36.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Fontanillas).

Documentación textual:

Y prosiguiendo en derecha a la *fontanilla* por mojón (AML, leg. 36, fol. 121v, año 1610)

Etimología e interpretación:

Topónimo formado por derivación del término *fontana* con el sufijo de valor diminutivo “-illo”, procedente del latín “-ellus”¹³⁷. El *DRAE*, s.v. *fontana*, señala: “(Del lat. fontāna).1. f. poét. Manantial que brota de la tierra. 2. f. Aparato por el que sale el agua de la cañería. 3. f. Construcción por la que sale o se hace salir agua.”

Nos hallamos ante un topónimo bastante transparente, con la peculiaridad de que hace referencia a una finca y no a una fontana en sí. Sin embargo, con toda probabilidad, estas tierras se hallaban en las inmediaciones de una, y tomaron esta denominación de ella.

FORERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}; pol. 19; pol. 20-21.
- Catastrones: pol. 19 (1930); pol. 20-21 (1934 y sin fecha).
- Avance Catastral: pol. 19; pol. 20-21.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II y 980-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas 3 fanegas de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*La Forera*” [...] (AML, leg 331, Año 1949)

¹³⁷ Véase más sobre sufijación en *Conclusiones*.

El tercero se puso en un lomo del cabezo próximo al Valle junto a las tierra de *la Forera*. (AML, leg 331c, Año 1943)

El nobeno mojon en la mitad de la cavesa de *la Forera*, al pie de una mata de adaron redonda que esta derecho al agua de la dicha cavesa [...] (AML, leg. 36, año 1700, f. 157r).

El cuarto mojon en la mesma derechera hasta *la forera* (AML, leg. 36, fol. 154v, año 1566)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge (s.v. *forero*, *ra*) varias acepciones de este término, todas ellas relacionadas con la forma “fuero”, y algunas con la marca de anticuada: “Perteneiente o relativo al fuero. 2. adj. Conforme a él. 3. adj. ant. Se decía de una persona práctica y versada en los fueros. Era u. t. c. s. 4. m. Dueño de una finca dada a foro. 5. m. Hombre que paga foro. 6. m. ant. Hombre que pagaba foro, pecho o tributo. 7. m. ant. Hombre que cobraba las rentas debidas por fuero o derecho”.

Como “cosa de fuero” documenta la voz Nebrija (s.v. *forera*) en su primer diccionario (1495), a quien siguen Oudin (1607), Vittori (1609) y Franciosini (1620). Este último añade un nuevo dato: “gabella sopra le mercanzie forastiere”. Covarrubias (1611) y Francisco del Rosal (1611) hacen referencia a la “moneda forera” que define *Autoridades* como “Especie de tribúto que se paga al Rey de siete en siete años, del qual están exentos los hijosdalgo y demás privilegiados” y documenta en Cervantes: “Qué Caballero andante [iii.778] pagó pecho, alcabala, chapín de la Reina, moneda forera, portazgo ni barca?”¹³⁸.

Teniendo en cuenta todos estos datos, creemos que este último puede ser el significado de la voz que originó nuestro topónimo, y que *forera* en principio funcionara como adjetivo. No parece que en la época de documentación que encontramos la voz en las Ordenanzas Municipales (1566) fuera una mujer la que pagara o cobrara los tributos de los fueros.

FORERILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

¹³⁸ (CERV. Quix. tom. 1. cap. 45.)

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Formado a partir del sustantivo *forera*, con el sufijo de valor diminutivo “-illa”, este paraje solo aparece documentado en la cartografía más antigua de la que disponemos: los bosquejos planimétricos de 1899. Se ubica dentro del paraje conocido como *La Forera*, por lo que probablemente se tratase de una área relativamente pequeña dentro de dicho paraje, que recibe la denominación *forerilla* como apelativo diferenciador.

No es el único topónimo de estas características que encontramos en la toponimia lepera, siendo *La Barca* y *La Barquilla* un caso similar.

FORTUNA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 51.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 51.
- Catastrones: pol. 51 (1974).
- Avance catastral: pol. 51.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] una hacienda compuesta de tierra higueral y viña en dicha villa de Lepe en el citio de *la fortuna* linda con hacienda de [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1808, f. 84)

[...] con algunos pendones de higuera vieja [...] y tierra calma al sitio de *la fortuna* término de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7163, año 1858, f. 308)

Una huerta naranjal de treinta y dos áreas [...] al sitio de *la Fortuna* que linda con [...] y con el camino llamado vereda de la carne. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 53; año 1878)

Fortuna (Tierra e higueras) ; Lindero de Oriente: Camino al Alosno ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante un término suficientemente significativo para denominar una tierra que podría considerarse una “fortuna”, pues entra dentro de ese grupo de bienes que, tras las medidas liberalizadoras de los diferentes gobiernos¹³⁹, pasaron, en el siglo XIX, del dominio del Marquesado a la propiedad privada de determinadas personas, en principio ajenas al pueblo¹⁴⁰.

El *DRAE*, s.v. *fortuna*, recoge diversas acepciones, algunas de ellas muy similares en cuanto al significado: “1. f. Encadenamiento de los sucesos, considerado como fortuito. 2. f. Circunstancia casual de personas y cosas. 3. f. Suerte favorable. 4. f. éxito (buena aceptación). 5. f. Hacienda, capital, caudal”.

El *Diccionario de Autoridades*, igualmente, recoge varios significados, de los cuales el más adecuado en este caso sería: “Se toma también por felicidad, buena suerte y ventura en lo que se emprende o solicita”. En esta misma línea se expresan Corominas y Pascual, señalando que la voz está tomada del latín *fortūna* 'fortuna, suerte, azar', derivado del defectivo *fors, fortis*”.

La primera documentación se encuentra en los *Buenos Proverbios*, a mediados del siglo XIII. Se trata de un cultismo poco usado en la Edad Media. En algunos textos figura con un sentido desfavorable o negativo, como ocurre en P. de Alcalá. En este sentido, indican los autores del *DECH* que la acepción más antigua probablemente es la de 'borrasca', que ya figuraba en el aragonés Yuçuf hacia 1300. Esta presencia inicial en textos aragoneses, unida a la constante conservación de la f- inicial llevan a Corominas a pensar que en Castilla se trate de una importación “procedente del Este y en definitiva catalana”. En cuanto al significado, Corominas rechaza la posibilidad de que deba partirse del sentido negativo, la idea de 'desgracia', que está poco extendida y en parte es tardía entre los representantes romances del vocablo (*DECH*, s.v.). Sin embargo, llama

¹³⁹ (Vid. Introducción, 2.6 Lepe en los siglos XIX y XX).

¹⁴⁰ La procedencia de los titulares de la escritura, la familia Toresano, así parece confirmarlo.

la atención la escasa presencia de este término como topónimo (en la provincia de Huelva, por ejemplo, solo este caso), que quizás podría explicarse si admitiéramos dicha posibilidad.

FRAILE, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 58 (1975).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Este topónimo apenas se encuentra documentado en su forma aislada “El Fraile”, pero aparece con varios ejemplos en otras como el *Barranco del Fraile* o *Arroyo del Fraile*.

El *DRAE*, s.v. *fraile*, recoge diferentes acepciones de esta voz, entre ellas las siguientes: “1. m. Religioso de ciertas órdenes, ligado por votos solemnes. 6. m. And. Montón de mies trillada, que se hace en las eras para aventarla cuando haga viento a propósito”.

La presencia de frailes en los diferentes conventos (franciscanos, dominicos, etc.) que hubo en esta población, nos permite pensar que el topónimo hace referencia a una persona religiosa. De hecho, en los alrededores de el *Barranco del Fraile* se ubicaba el antiguo *Convento de San Francisco el Viejo* (vid. s.v.), por lo que podría tratarse de un fraile franciscano que hubiera permanecido en el convento (o en sus ruinas) después de su traslado a la nueva ubicación. Y lo mismo ocurre con el *Arroyo del Fraile*, el más largo de todo el término municipal. A ello hay que añadir que la localización de los topónimos, distantes todos de la zona urbana del pueblo, no parece convenir con la presencia de eras para la trilla, por lo que la acepción andaluza queda fuera de lugar.

Desde el punto de vista etimológico, no hay dudas de que el término procede del occitano *fraire* 'hermano' y este del latín FRATER, FRATRIS, como han señalado Corominas y Pascual. La primera documentación, en 1174, tiene la forma *frayre*, la actual “fraile” la recoge Oelschlager en 1187 (*DECH*, s.v. *fraile*). Además se recogen otras formas como *fradre* (que desde el punto de vista

fonético sí puede derivar del latín), con disimilación en *frade*. Pero fue la reforma cluniacense, y consiguientemente la llegada a finales del siglo XI de monjes franceses, la que llevó a la presencia en castellano de diferentes variantes (vid. *DECH*, ibídem), y concretamente a la instalación de la forma del occitano *fraire* que posteriormente disimilaría en la que hoy conocemos, *fraile*, imposible por evolución fonética normal del latín en nuestra lengua.

FRAILES, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: (e1, F1, M 980).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 7-8; pol. 15-16; pol. 17; pol. 18.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol. 15-16 (1928); pol. 17 (1928); pol. 18 (1930).
- Avance Catastral: pol. 7; pol. 15-16; pol. 17; pol. 18.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Fraile, El*.

FUENTE, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] poseedora que era de unos Bajos de tierra al sitio de *la Fuente* en su termino [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 480v-481)

[...] un bajo de cabida de fanega y cuartilla de tierra con alguna viña al sitio de *la Fuente* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 342)

[...] al sitio de *la fuente* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1833, f.79)

[...] al sitio que nombran *la fuente* en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.159)

Etimología e interpretación:

Forma procedente del latín FŎNS, -TIS. La primera documentación aparece ya desde los orígenes del idioma, aunque alternando la solución del diptongo procedente de la -Ŏ- latina: *fuant* (año 938), *fuent* (Cid). De género masculino en latín, ya desde el siglo IV cambió al femenino, como todas las palabras de la tercera declinación, y así aparecerá generalmente en todas las lenguas románicas que conservan la voz, con algunas excepciones esporádicas (*DECH* s.v.).

El *DRAE* recoge diversos significados como: “1. f. Manantial de agua que brota de la tierra. 3. f. Obra de arquitectura hecha de fábrica, piedra, hierro, etc., que sirve para que salga el agua por uno o muchos caños dispuestos en ella. 4. f. pila (para administrar el sacramento del bautismo). 5. f. Plato grande, más o menos hondo, que se usa para servir los alimentos”, etc.

Covarrubias (s.v. *f fuente*) hace una curiosa alusión de carácter toponímico a la voz “fuente” y su origen en la toponimia: “Ay muchos lugares que su nombre empieza por fuente y la razon es porque donde no ay agua no puede aver abitación; y assi las ciudades y lugares grandes se edificaron cerca de rios, y los menores pueblos adonde huviesse fuentes; y por esta razón los llamaron pagos, del nombre griego *pege*, fons. Pueblos ay dichos Fuentes absolutamente, y destos ay algunos en España [...]”. Cita algunos de los más conocidos con su historia incluida, como Fuente Ovejuna. La realidad del hecho histórico es innegable e igual puede serlo la explicación del hecho lingüístico.

La profesora Gordón indica que, entre los diversos topónimos (compuestos con el término Fuente como primer elemento) recogidos en la Sierra Norte de Sevilla (1988: 136), pueden distinguirse

varios que contienen esa voz *Fuente* con el significado de 'arroyo, venero', 'manantial de agua'¹⁴¹. Esa realidad viene a corroborar, en parte, la tesis de Covarrubias. Pero igualmente ocurre en los casos en los que el término *fuelle*, simple o en composición, se utiliza para designar un paraje en el cual uno de los elementos principales fue, probablemente, la fuente, en algunas de sus diferentes acepciones 'arroyo', 'manantial de agua', etc.

Por su parte, el *Diccionario de voces españolas geográficas de 1796* atribuye a *fuelle* también un significado similar al de río o arroyo: “Manantial de agua perenne, recogido en la superficie de la tierra”.

FUENTE BLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.3, F1, M 998. Otras ubicaciones: Cartaya, Almonte, Cumbres de San Bartolomé, La Granada de Río-Tinto, Villarrasa.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 41.
- Catastrones: pol. 41 (1928 y 1963).
- Avance Catastral: pol. 41.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Para “blanca” vid. s.v. *Casablanca*.

¹⁴¹ En los demás casos se trata de elementos hechos por la mano del hombre.

FUENTE CHARCO DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934) (Fuente y Charco de la Vega).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Vega, La*.

Se trata de una fuente ubicada más o menos a la mitad del *Arroyo de la Vega*. No se trata del mismo topónimo que la *Fuente de la Vega*, ya que aquel se refiere a un paraje.

FUENTE DE CABEZARIA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y el otro (pedazo) en frente de la *f fuente de Cabezaria* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 70v)

[...] un pedazo de hacienda en el camino de las Borrazuelas y el otro en frente de la *f fuente de Cabezaria* término de la misma. (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 72v)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Cabezo Arias*.

FUENTE DE GARRIDO / FUENTE GARRIDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.3, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN} (Fuente Garrido); pol. 41 (Fuente Garrido).
- Catastrones: pol. 40 (Fuente Garrido) (fuente en el arroyo de Vallehondo); pol. 41 (Fuente Garrido) (fincas).
- Avance Catastral: pol. 41 (Fuente Garrido).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] por el Sur con bajos y viña al sitio de *fuelle Garrido* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1818, f. 120)

Valdelimones y *Fuelle Garrido* (T e hig.) ; Lindero de Oriente: Regajo e higueras de José Elías ; Lindero de Occidente: Camino a la Fuente Garrido (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuelle, La*.

Topónimo transparente, alusivo al propietario de la fuente que da nombre al paraje. El antropónimo *Garrido* procede del latín GARRITU, participio de GARRIRE, 'charlar', 'gorjear'. Su significado en la Edad Media era de 'gallardo, hermoso, elegante'. Se documenta ya en 1253 en el *Repartimiento de Sevilla*¹⁴².

FUENTE DE LA CARDANCHA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha); pol. 13-14 (1928).

¹⁴² Mendoza Abreu (coord.) 2009: 126.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*.

El *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada recoge para Andalucía la forma *Cardancho* como variante de la forma en español general *Cardencho*. Y s.v. *Cardencho*, apunta *Autoridades* que es la “hierba que produce un tallo alto, lleno de espinas, las hojas largas y espinosas, semejantes a las de la lechuga [...] Viene del nombre Carda, y la cabeza después de seca sirve para alisar los paños”. El *DRAE* añade como acepción “2. f. Carda para limpiar y separar la lana”.

Por tanto, se podría pensar que esta especie de flora es común en la zona donde se ubica el topónimo que nos ocupa. Sin embargo, un vistazo a la cartografía nos permite observar que esta fuente está ubicada en el paraje conocido como *La Carrancho* y junto a la *Cañada Carrancho*, por lo que parece extraño hallar en el mismo lugar una denominación tan sumamente similar pero con un origen tan sumamente diferente al de *Carrancho* (vid. s.v.). Por ello que pensamos que pueda tratarse de un error¹⁴³ tipográfico o de transcripción del término *Carrancho*, que el topógrafo tal vez desconocía, frente al que le resultaba más habitual, *Cardancho*.

FUENTE DE LA FORERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual:

El cuarto se puso a tres pasos y distante de la *fuelle de las Foreras* al sol de Mediodía (AML, leg. 331c, Año 1943)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuelle, La*. Vid. *Forera, La*.

¹⁴³ Esta fuente se ubica en el polígono 9-12, adyacente al de *La Carrancho* (13-14) cuyo mapa en los “Catastrones” fue elaborado por un topógrafo diferente, como se observa en la firma de dicho polígono.

FUENTE DE LA GITANA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

[...] El término jurisdiccional de la ciudad de Ayamonte confina con [...] con el de Lepe desde la *Fuente de la Gitana* hasta el Majadal de Carrasco en cuyo punto convergen. (AMA, leg. 734, Año 1920)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Gitana, La*.

FUENTE DE LA VEGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Catastrones: pol. 44 (1975)

Documentación textual:

[...] al sur con [...] Camino de Villablanca a la *Fuente de la Vega*, Ilmo. Ayuntamiento de Lepe, arroyo de la Vega [...] (BOJA 241, página 51, año 2005)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Vega, La*.

FUENTE DE LAS PÁJARAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}; pol. 20-21.
- Catastrones: pol. 20-21 (1934).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Pájaras, Las*.

Fuente ubicada junto al *Barranco de las Pájaras* y lugar donde termina, como cabría esperar, el *Camino a la Fuente de las Pájaras*.

FUENTE DE LOS BAJOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Fuente de los bajos (Viña) ; Lindero de Oriente: Casa nº 1 de la calle Cantarranas ; Lindero de Occidente: Regadera o servidumbre de aguas (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Bajos, Los*.

Atendiendo a la documentación textual, parece que nos encontramos ante una finca que toma su nombre por la fuente allí existente, algo que ocurre con cierta frecuencia.

FUENTE DE LOS FRAILES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 15-16; pol. 17.
- Catastrones pol. 15-16 (1928); pol. 17 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Frailes, Los*. Vid. *Fraile, El*.

Fuente ubicada entre los polígonos 15-16 y 17, en la zona conocida como *Los Frailes*. A pesar de ser un topónimo relativamente frecuente en la geografía peninsular, existente incluso en otros municipios de la provincia de Huelva (como Paterna del Campo), no encontramos documentación textual para este topónimo en el término de Lepe.

FUENTE DEL ÁGUILA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol. 19 (1930).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Águila, El*.

Fuente localizada entre los polígonos 7-8 y 19, en el paraje conocido como *El Águila*.

FUENTE DEL CORCHUELO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 53 (1927); pol. 54 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Corchuelo, El*.

Área con pozos, denominada así por su ubicación en la zona de *El Corchuelo*.

FUENTE DEL CUERVO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (término de Isla Cristina).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (término de Isla Cristina).
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] de poner en su conocimientos que, en principio, esta Corporación está dispuesta a la adquisición sola y exclusivamente del pozo situado en el paraje denominado *Fuente del Cuervo*, por ser suficiente para el abastecimiento del casco urbano de Lepe el que tiene su propiedad [...] (AML, leg. 334, Año 1968)

Que por el Instituto Nacional de Colonización se ha propuesto a este Ayuntamiento la adquisición de dos pozos sitios en los parajes de “Valdelimones” y de “Las Palmeritas” o “*Fuente del Cuervo*”, en la cantidad de [...] (AML, leg. 334, Año 1968)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Para “cuervo”, vid. s.v. *Cabezo del Cuervo*.

La documentación existente sobre este término arroja bastantes dudas sobre su ubicación. Por un lado, el primer ejemplo textual hace referencia a una ubicación dentro del término de Lepe, probablemente en las inmediaciones del *Cabezo del Cuervo*, zona de arroyos e incluso embalses en la actualidad, algo que concuerda con el abastecimiento que el ejemplo menciona. Sin embargo, la única *Fuente del Cuervo* a la que los mapas hacen referencia, se encuentra hoy día en término de Isla Cristina y hace referencia a un paraje limítrofe con el término de Lepe. Parece, por tanto, que debe o debió de haber más de una *Fuente del Cuervo* en esta zona de la costa onubense, algo que no debería sorprendernos, debido a la frecuencia de la utilización de nombres de animales en la toponimia de nuestra geografía.

Por último, en el segundo ejemplo de documentación textual observamos cómo se hace referencia al topónimo con el nombre alternativo de *Las Palmeritas* (vid. s.v.), paraje ubicado en la divisoria de los términos municipales de Isla Cristina y Lepe y colindante con la *Fuente del Cuervo* que señala la cartografía, como mencionamos anteriormente. No parece que se trate de un topónimo de doble tradición, en todo caso, ya que en la mayoría de los ejemplos nos hallamos ante dos topónimos bien diferenciados.

FUENTE DEL CURITA JIMENEZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual:

Fuente del curita Jiménez (Tierra) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Cañada del Curita Jiménez*. Para “cura” vid. s.v. *Eras del Cura*.

A pesar de que el ejemplo textual apunta a unas tierras, en los bosquejos planimétricos de 1899 observamos que la *Fuente del Curita Jiménez* es, al menos según dicho mapa, una fuente, la cual se ubica dentro de la *Cañada del Curita Jiménez*, una prolongación de la conocida *Cañada del Pilar*. En este sentido, es muy probable que las tierras circundantes a dicha fuente tomaran su nombre, hecho similar al que ocurre con otros topónimos y, sin ir más lejos, otras fuentes en la toponimia lepera como la *Fuente de los Bajos*.

Ya desde primer tercio del siglo XX, el topónimo que nos ocupa, así como la homónima cañada, desaparecen de la cartografía, pasando a formar parte de la mencionada *Cañada del Pilar*.

FUENTE DEL FRAILE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y plantas en sembradura al citio nombrado *fuelle del fraile* jurisdicción de la villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1784, f. 318)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*. Vid. *Fraile, El*.

Topónimo desaparecido, referido a un paraje, como se desprende del ejemplo textual. Dada su escasa documentación y la fecha temprana de la misma, resulta difícil especificar el período, si quiera aproximado, de su desaparición.

FUENTE DEL NOME

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV (Fuente del Neme) (término de San Silvestre de Guzmán).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*.

Esta *Fuente del Nome* da nombre (valga la redundancia) a varios topónimos en la geografía lepera. Entre ellos, un arroyo, un camino y especialmente el *Barranco de la Fuente del Nome*, lugar en que se halla dicha fuente, y que, irónicamente, cuenta con una documentación mayor que el propio topónimo *Fuente del Nome*, que aparece únicamente en los mapas del Instituto Geográfico y Catastral del consistorio lepero y en el mapa topográfico nacional. Esto se debe, posiblemente, a que la fuente en sí se encuentra en la divisoria de los términos municipales de Lepe y San Silvestre de Guzmán, pero ya en territorio de este último.

El *DRAE*, s.v. *nome*, apunta: “1. m. desus. Nombre.”, mientras que el *DECH* s.v. *nombre*, indica que: “La forma más antigua es *nomne* (Berceo), de donde *nome*, propia del leonés”. Señala además que *nome* es la forma del portugués y del gallego.

Esto mantiene la incógnita de por qué se le atribuyó tal denominación a esta fuente, que no resulta tampoco conocida para los informantes. El desconocimiento, de hecho, parece general, ya que en las propias fuentes cartográficas observamos una alternancia “*nome/neme*” en su denominación.

FUENTE DEL PASTOR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente*, *La*.

Fuente ubicada en zona de cabezos y laderas, lugar habitual de pastores. No se hace extraña, por tanto, la denominación. De hecho, encontramos la *Ladera del Cabrerito* en las inmediaciones.

EL *DRAE* define *pastor* como: “Del lat. *pastor*, *-ōris*. 1. m. y f. Persona que guarda, guía y apacienta el ganado, especialmente el de ovejas”. El *DECH*, por su parte, lo registra como derivado de *pacer* y señala su primera documentación en los orígenes del idioma y el *Cantar del Mío Cid*, entre otros.

FUENTE DEL PERAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: A2.1, 1, M 999.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}; pol. 27.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974).
- Avance Catastral: pol. 27.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I.

Documentación textual:

[...] Dos hectáreas de monte de alcornoque al sitio de la *Fuente del Peral* en la Dehesa limpia. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

[...] al sitio de la *Fuente del Peral* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.196)

[...] tres fanegas de tierra [...] al sitio que llaman la *Fuente que llaman del Peral* y lindan [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1826, f.304v)

Fuente del peral (monte y alcornoque) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “fuente” vid. s.v. *Fuente, La*.

Topónimo bastante transparente, referente a un amplio paraje colindante con la *Dehesa Limpia* y que recibe su nombre, como se observa en la documentación textual, de una particular fuente allí ubicada y denominada *Fuente del Peral*. Parece evidente que debía haber un ejemplar de esta especie arbórea en las inmediaciones de dicha fuente, lo suficientemente significativo como para atribuirle el apelativo peral a esta. Se trata de una zona cercana al pueblo donde aún a día de hoy se cultivan numerosos árboles frutales.

Respecto a la voz *peral* en sí, que el *DECH* ubica ya en textos del S. XII, la Academia nos ofrece el significado de: “1. m. Árbol de la familia de las rosáceas, cuya altura varía entre tres y catorce metros según las distintas variedades. Tiene tronco recto y liso, copa bien poblada, hojas pecioladas, lampiñas, aovadas y puntiagudas, flores blancas en corimbos terminales, y por fruto la pera”.

Proviene del sustantivo *pera*, más el sufijo abundancial “-al”, construcción habitual en fitónimos, como observamos también en este estudio en otras voces como *Moral* o *Chaparral*.

A su vez, *pera* proviene del latín PĪRA, plural de PĪRUM, término que se documenta ya en textos de Oelschläger de 1049, como apuntan Corominas y Pascual.

FUENTE GARRIDO

Vid. s.v. *Fuente de Garrido*.

GAGA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario (E1, F2, Pol. 52). Otras ubicaciones: Cortegana, Bonares, Niebla.
- Catastrones: pol. 52 (1929 y 1974).
- Avance catastral: pol. 52.

Documentación textual:

[...] camino que lleva a la villa de Cartaya y sitio de *la Gaga* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1779, f. 423v)

Gaga (T almendros) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* s.v. *gago*, *ga*. califica el término como “(Voz imit.). 1. adj. Tartamudo”. Corominas y Pascual, sin embargo, restringen la localización y consideran la voz como anticuada, usada en Canarias, Salamanca y América con el mismo significado académico de 'tartamudo', imitación de la

voz ga-ga de los tartamudos. La primera documentación es de una escritura zamorana de 1233 donde aparece como apodo: *Domingo Pedrez gago* (DECH s.v.).

Sin embargo, en los diccionarios publicados por la Academia (NTLLE) no aparece la voz hasta la obra de Francisco del Rosal, equiparándola con gangosa: “gaga y gago, a la persona gangosa, tiene el mismo origen”. Similar es la definición de *Autoridades*, s.v. *gago*, *ga*: “lo mismo que gangoso”. Sin embargo el término *gago*, *gaga* es de uso más antiguo y se halla más extendido de lo que se pueda suponer hasta ahora, pues se halla como apellido (o como apodo) en el nombre personal “Arias Gago” que aparece en 1253 en el *Repartimiento de Sevilla*. También lo encontramos en el *Repartimiento de Jerez*; en un *Padrón de Sevilla* manuscrito o en el *Repartimiento de Málaga*¹⁴⁴. Ello justifica, posiblemente, que se trate de una voz anticuada, pero también de localización más amplia que Canarias y América, aunque no se hayan documentado.

No contamos con documentación, sin embargo, para saber de quién se trataba esta persona, supuestamente tartamuda, que da nombre al paraje.

GABACHAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Se halla (el 8º mojón) en terreno de monte alto encinar y pasto y en el sitio llamado “*Las Gauachas*” terrenos de Pedro Juan en la linde que separa Las Manchorras [...] (AMC, Instituto Geográfico y Estadístico, Bosquejos planimétricos, Amojonamiento entre Lepe y Cartaya)

Etimología e interpretación:

Los diccionarios académicos publicados en el siglo XX recogen la forma *gabacha* como entrada independiente y utilizada en Zamora con el significado de “Especie de dengue de paño que usan las aldeanas”. En la vigésima segunda edición, sin embargo, encontramos diversas acepciones, todas bajo la misma entrada *gabacho*, *cha*: “(Del prov. *gavach*, que habla mal) 1. adj. Natural de algún

¹⁴⁴ (Vid. Mendoza Abreu, 2009: 125).

pueblo de las faldas de los Pirineos. U. t. c. s. 2. adj. Perteneiente o relativo a estos pueblos. 3. adj. Dicho de un palomo o de una paloma: De casta grande y calzado de plumas. 4. adj. despect. coloq. francés. Apl. a pers., u. m. c. s. 5. m. despect. coloq. Lenguaje español plagado de galicismos. 6. f. Zam. Especie de dengue de paño que usan las aldeanas. 7. f. El Salv. bata (de los que trabajan en laboratorios, clínicas, etc.)".

Covarrubias, en la entrada *gavachos*, habla de "unos pueblos en Francia, que confinan con la provincia de Narbona" y añade más adelante: "Esta tierra deve ser mísera, porque muchos destos gavachos se vienen a España y se ocupan en servicios baxos y viles, y se afrentan quando los llaman gavachos [...]". Una definición que nada tiene que ver con la que acabamos de señalar, a pesar de ser coetánea, es la aportada por el andaluz Francisco del Rosal (1611): "*Gavacho* quiere decir Serrano ò Montañés, del Hebreo que a los lugares altos y montuosos llamó Gabaçá, según aparece en el Evangelio de San Juan, Y es palabra deribada de otra Gab, que es lomo, altura, cumbre ò cerro de monte y de aquí gabilán".

Autoridades recoge el masculino *gabacho* con carácter despectivo: "s. m. Soez, asqueroso, sucio, puerco y ruin. Es voz de desprecio con que se moteja a los naturales de los Pueblos que están a las faldas de los Pyrenéos entre el rio llamado Gaba, porque en ciertos tiempos del año vienen al Reino de Aragón, y otras partes, donde se ocupan y exercitan en los ministerios más baxos y humildes".

Por su parte el *DECH*, s.v. *gabacho*, recoge la forma *gabacha* como derivada de la anterior, con el significado de "dengue de paño que usan las aldeanas de Zamora y Sanabria".

El topónimo no aparece como tal en la actualidad y resulta difícil determinar cuál pudo ser su origen y significado. Sabemos que en el cercano pueblo onubense de La Puebla de Guzmán se conserva el traje típico de *gabacho* y *gabacha*, usado en las fiestas patronales¹⁴⁵, lo que de alguna manera se relaciona con el significado que acabamos de ver en el *DECH*, en el *DRAE* (sexta acepción) y en otros diccionarios antes citados, relacionado con la indumentaria (y en nuestro caso concreto, con la que utilizaran las mujeres que trabajaran en ese lugar). Aunque no podemos olvidar la definición aportada por Francisco del Rosal refiriéndose a la consideración de serranos o

¹⁴⁵ Vid. bajo publicaciones de la Junta de Andalucía en http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Publicaciones_Divulgacion_Y_Noticias/Documentos_Tecnicos/guia_faja_piritica_iberica/municipios/21pueblaguzman.pdf, página 97, consulta 14/09/2015).

montañeses. Y ello por dos razones: una es que el sitio de *Pedro Juan*, en el que se hallan *Las Gabachas*, según el mapa topográfico correspondiente a San Silvestre de Guzmán, supera los cien metros de altitud, considerable en la tierra llana; la segunda, porque la procedencia de las mujeres que allí vivieran sería la propia Sierra Onubense.

Nada parecen aportar los significados encontrados en los diccionarios andaluces como el de Toro y Gisbert: "Desgarbado, sin gracia", o el de Alcalá Venceslada "De ademanes toscos, rústicos" (vid. Alvar Ezquerro, 2000, s.v.), a menos que consideremos como válido el significado aportado por el diccionario de *Autoridades*. En ese caso podríamos estar ante el posible significado primitivo.

GARABATO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1974).
- Avance catastral: pol. 55.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (El Garabato).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término con diversas acepciones, la más significativa, por más común y utilizada para explicar algunos de sus orígenes, es la primera: "1. m. Instrumento de hierro cuya punta forma un semicírculo. Sirve para tener colgado algo, o para asirlo o agarrarlo". A partir de aquí se documentan otros significados relacionados, como: "2. m. almocafre. 3 m Soguilla pequeña con una estaca corta en cada extremo, para asir con ella el manajo o hacecillo de lino crudo y tenerlo firme a los golpes de mazo con que le quitan la gárgola o simiente. 6. m. Garfios de hierro que sujetos al extremo de una cuerda sirven para sacar objetos caídos en un pozo", etc. Aunque

ninguna de ellas parece apropiada para el significado de este topónimo, que muestra una parcela regular y plana.

Se trata de una voz de origen prerromano, concretamente de la familia prerromana de CARBA, 'rama' (en Cerdeña), 'matorral' (en Salamanca), de donde procede el portugués y leonés *carvalho* (*carvayo*) 'mata de roble joven', 'roble'; y por otra parte, el asturiano occidental *gárabu* 'trozo de leña delgada para atizar el fuego', santanderino *garabas* 'leña del monte', asturiano *garabu* 'rama delgada separada del árbol, etc. (DECH, s.v.).

Partiendo de estos orígenes, fundamentalmente de las formas del asturiano y santanderino, Corominas y Pascual llegan a los resultados romances de 'gancho retorcido'; portugués *garavato* 'palo con un gancho en la punta para coger fruta', *garaveto* 'pedazo de leña menuda'.

La primera documentación se encuentra en Juan Ruiz, pero existía ya en el siglo XIII, concretamente en Alfonso X, según el DECH (s.v.).

En cuanto a su evolución, se observa en el plano fónico la neutralización de oclusiva sorda y sonora en posición inicial, que, como hemos dicho ya, ocurre con cierta frecuencia en romance, y la adición de una -a- epentética, probablemente de carácter analógico. A ello tendríamos que unir la derivación a través del sufijo -ĀTU, utilizado para formar adjetivos, pero también sustantivos con distintos significados, entre ellos el de 'golpe o herida' y, en sentido figurado, 'acción o condición', de donde aparecería, según Molina Díaz (2008: 172), el rasgo de 'colectividad'. Aunque para ello, quizás tendríamos que precisar de manera más clara el significado del topónimo.

Para Molina Díaz (2008: 172), "semánticamente se relaciona con los sentidos de la voz en Salamanca documentados por Corominas, 'matorral espeso de robles bastos' de donde surge 'lugar donde sesteá el ganado' a partir del lexema prerromano CARB- cuyo significado sería 'ramaje', de donde aparece 'arbusto', 'roble joven', al ser esta una planta frecuente en las dehesas y montes incultos de la comarca. Por lo que el significado original del topónimo *Garabato* sería 'colectividad de matorral, especialmente formado por robles jóvenes'".

En nuestro caso, el paraje se encuentra limítrofe con una parcela denominada “marismas”, lugar al que solían ir a comer las vacas las borrajas y otras hierbas¹⁴⁶, por eso creemos que se trata del significado salmantino 'ramaje, arbusto' e incluso el más probable, 'lugar donde sesteá el ganado'.

GIMARDA, LA / GIMALDA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, polig. 35). Comentario: Barranco, Cabezo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 35.
- Catastrones: pol. 35 (1929) (La Gimarda).
- Avance Catastral: pol. 35 (La Gimarda).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (La Gimarda).
- Ortofotografía de Andalucía (La Gimarda).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (La Jimarda; La Jimarda de Morera).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (La Jimarda).

Documentación textual:

[...] y cuatro fanegas al sitio de *la Gimalda* término de la villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 267)

[...] cuatro fanegas de tierra de su propiedad de tercera calidad al sitio de *la Gimalda* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 274)

[...] de una finca rústica en este término municipal Paraje “*La Gimalda*” que es la parcela 291 del polígono 35 [...] (AML, leg. 336, año 1979)

[...] fue aprobada la subasta para la venta de finca rústica, sita en el término municipal de Lepe, paraje “*La Gimarda*”, parcela 291 del polígono 35, y adjudicada a ese Ayuntamiento [...] (AML, leg. 336, año 1980)

¹⁴⁶ Según nuestros informantes.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* no recoge la que creemos que puede ser la forma originaria de este topónimo¹⁴⁷, *guimalda*, pero sí la encontramos en algunas obras literarias como las siguientes:

El viejo presidente / Con su corvo cayado / Alcanzó la *Guimalda* / Que pendía del árbol, /Y coronó con ella / Los cabellos dorados / De la gentil zagala / [...] (Félic María Samaniego: La danza pastoril, Biblioteca Virtual Universal, www. Biblioteca.org.ar, consulta 02/05/2014)

Gorgias dijo a sus discípulos: "Mi vida es una *guimalda* a la que vamos a ajustar la última rosa". (José Enrique Rodó: Motivos de Proteo, Uruguay, 1919. *CORDE*, 02/05/2014)

Los autores del *DECH*, s.v. *guirnalda*, indican que es del “mismo origen incierto que el port. *grinalda*, cat. y oc. *garlanda*, fr. ant. *garlande*, it. *ghirlanda*; quizás se tomó del fr. ant. *garlande*”. Rechazan todas las etimologías propuestas hasta ahora porque “no se ha encontrado nada serio”. Proponen una posible forma creada a partir de un derivado francés **garnande* de *garnir* ‘adornar’, ‘guarnecer’, ‘proteger’. También indican que el cambio por metátesis de la forma primitiva *guirlanda* a *guirnalda* es fácil de explicar.

Tampoco resultaría demasiado difícil, creemos, explicar el cambio a *guimalda* que se daría en la lengua hablada. El paso posterior de la oclusiva velar sonora inicial /g/ a una velar fricativa /X/ (aspirada en nuestras hablas), grafiada como “g” o “j”, se debería, indudablemente, a un error idiomático de los escribanos, que transformarían la sílaba inicial *gui-* en *gi-*.

La otra posibilidad, en lo que a la etimología, y consecuentemente al significado se refiere, es que estemos ante un derivado del francés *guimbarde*, que originó el portugués *guimbarda* ‘antigua danza popular’, y el español *guimbarda*¹⁴⁸: “Cepillo de carpintero, de cuchilla estrecha, perpendicular a la cara y muy saliente, que sirve para labrar el fondo de las cajas y ranuras”. Aunque la evolución fonética, con reducción habitual en castellano del grupo -mb-, sería más fácil de explicar, desde el plano del significado esta etimología parece menos probable.

¹⁴⁷ Tampoco los otros diccionarios consultados.

¹⁴⁸ ‘Pequeño instrumento musical muy antiguo’, y usado también en la actualidad, según el *DRAE* s.v. *guimbarda*.

GITANA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

Gitana (tierra) ; Lindero de Oriente: Valdíos ; Lindero de Occidente: Valdíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Gitana (Hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo que, como vemos, aparece documentado en el *Índice de fincas rústicas*, pero sin datos que nos permitan una localización concreta, pues los linderos son nombres personales o baldíos. En la provincia de Huelva, según el *Inventario de Toponimia Andaluza* (1990, vol. 5) encontramos este topónimo en seis localidades diferentes, una de ellas es en Villablanca, muy cerca de la divisoria con Lepe e igualmente cerca de otro topónimo, *Fuente de la Gitana*, que sí aparece ubicado en el término de Lepe (vid. *Mapa Topográfico Nacional*, 980-IV). Esta diferencia entre textos y mapa nos lleva a pensar que se pudo producir un cambio de dueños entre las fincas y pasar esta *Gitana* del término de Lepe al de Villablanca, lo cual no sería extraño, pues los límites entre las diferentes poblaciones del Marquesado a veces sufrían modificaciones. Tampoco sería extraño que se hubiera producido un error topográfico.

En lo que atañe al topónimo en sí, el *DRAE* describe el término *gitano* como “1. adj. Se dice de los individuos de un pueblo originario de la India, extendido por diversos países, que mantienen en gran parte un nomadismo y han conservado rasgos físicos y culturales propios. U. t. c. s.”. Desde el punto de vista etimológico, considera que se trata de una voz procedente “De egipitano, porque se creyó que procedían de Egipto”. Molina Díaz (2008: 176) matiza la definición académica, señalando que la voz egipitano no se refiere al país del Nilo, sino al Egipto Menor o Pequeño Egipto, en la Antigua Grecia.

La primera documentación la encontramos en el diccionario de Las Casas (1570) con el significado de *cíngaro*. Pero ya Palet (1604), Oudin (1607) , Vittori (1609), Covarrubias (1611), etc. los

califican como *egipcianos (Egyptien)*¹⁴⁹. En sentido metafórico lo recoge el *CORDE*, también en fecha temprana, en la obra poética de Francisco de Aldana (1560 a 1578): *Poesías*, ESPAÑA: “¡ved la simplicidad de este embustero, de este (que así diré) *gitano* espíritu!” (consulta 10 de septiembre de 2014).

La consideración social que las personas de esta etnia han tenido entre “los no gitanos” se refleja, entre otros, en el diccionario de Covarrubias, que dice de “las mujeres que son grandes ladronas y embustidoras”. Algo similar vemos en el diccionario de *Autoridades*, s.v. *gitano*, -na, que añade una frase de Cervantes igualmente significativa: “s. m. y f. Cierta clase de gentes, que afectando ser de Egipto, en ninguna parte tienen domicilio, y andan siempre vagueando. Engañan a los incáutos, diciéndoles la buena ventúra por las rayas de las manos y la phisonomía del rostro, haciéndoles creer mil patrañas y embustes. Su trato es vender y trocar borricos y otras béstias, y a vueltas de todo esto hurtar con grande arte y sutileza. Latín. *Cingarus*.CERV. Nov. 1. pl. 1. Los Gitanos y Gitanas parece que solamente nacieron en el mundo para ser ladrones.”

Los cambios sociales exigen una modificación del significado del término y los gitanos tratan de conseguir de la Real Academia una definición más acorde respecto a ellos.

GRANADILLO, EL

Vid. s.v. *Río Granadillo*.

GRANADILLOS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] cinco fanegas de tierra en termino de dicha villa de Lepe y citio de *los Granadillos* lindando con camino que va al Molino del Corchuelo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1806, f. 258)

¹⁴⁹ Lo mismo que en la Pragmática de los Reyes Católicos (1499), Carlos I (1539) y Felipe II (1560). vid. Molina Díaz, *Ibíd.*

Etimología e interpretación:

Paraje probablemente poblado de manera significativa por la especie arbórea *Punica granatum* (granado). Posiblemente se refiere al mismo lugar que *El Granadillo* (vid. s.v.). Para “granado” vid. s.v. *Río Granadillo*.

GUIJARRAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 54.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927).
- Avance catastral: pol. 54.
- Repertorio de nombres geográficos (Bijarral, El).

Documentación textual:

Patronato del Hospital de Caridad: Matías Acosta, por sus tierras al *Guijarral* de este término (AML. Leg. 125, año 1855)

[...] dos fanegas de tierra poco más o menos de su propiedad al sitio de *Guijarral* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 318)

Cinco fanegas de tierra marco del país al sitio del *Gigarral* término de Lepe que linda por Levante con Ejido del Corchuelo [...] por Poniente con el Camino de la Bella (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, año 1867)

Dos hectáreas de tierra calma al sitio del *Escambrón* ó *Guijarral* linda por levante con el regajo. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Guijarral (T hig. y viñas) ; Lindero de Oriente: Camino a la Bella ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Conocido popularmente como “bijarral” [biḥārā], nos encontramos ante un derivado de *guijarro* y, consiguientemente, de *guija*, con el sufijo de carácter abundancial *-al*. El *DRAE* define el término guijarral como “terreno abundante en guijarros”. Y de este indica: “(De *guija*). 1 m. Pequeño canto rodado”.

Para *Autoridades*, la voz *guijarral* se refiere igualmente a “La parte de la tierra que está llena de guijarros. Latín *Locus lapillis plenus*”. El *DECH* lo recoge entre los derivados de “guija”, pero no hace referencia alguna a su documentación. En cuanto a la voz originaria *guija* 'piedra pelada y chica', indica que procede del antiguo *aguija*, de origen incierto, probablemente del latín vulgar *PETRA AQUILEA* 'piedra aguda', derivado de *AQUILEUS*, 'aguijón'.

La primera documentación que citan, *piedras guijas*, aparece en el tercer cuarto del siglo XIII, en Alfonso X, *El Lapidario*. Para *guijarro* encontramos varios textos en el *CORDE* desde mediados del siglo XV, el más antiguo en una obra de Alfonso Álvarez de Villasandino, año 1420: *Poesías [Suplemento al Cancionero de Baena]*¹⁵⁰ (*CORDE*, 10 de agosto de 2014): “A mí me paresçe sandío guijarro que d'esta çiençia non sabe desgaire, una copa de oro más val' que de barro, bien lo saben todos fasta en Belcaire”.

En la actualidad, hace referencia a una tierra que recibe cultivo de labor, por lo que resulta difícil determinar en ella la presencia de guijarros. En cualquier caso, su cercanía al río y el hecho de tratarse de una zona baja, permite pensar que pudiera haberlos tenido en tiempos pasados. De hecho, se trata de una zona de acolmatación de materiales como arenisca, los propios guijarros, etc., que se han ido depositando progresivamente, de manera que dicha arenisca, como elemento menos pesado, se ha ido quedando arriba, más en la superficie. Y abajo, por ser más pesados, quedaron los guijarros, que han terminado por quedar ocultos, ocultando, a su vez, el origen del topónimo.

HIGUERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-I.

¹⁵⁰ Dutton, Brian y González Cuenca, Joaquín, Ed. Visor (Madrid), 1993.

Documentación textual:

[...] de arrendamiento del Molino arinero de su propiedad de cuatro heridos situado en el *sitio nombrado de la higuera* término de dicha villa *que toma el nombre de la higuera* y ha procedido a su arrendamiento [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 118)

Etimología e interpretación:

Nos hallamos ante un topónimo transparente, no solo por lo presumible de su denominación, sino también porque la propia documentación textual justifica el uso de esta especie arbórea para referirse al paraje.

La voz *higuera* la encontramos en el *DRAE*²² con el significado de “1. f. Árbol de la familia de las Moráceas, de mediana altura, madera blanca y endeble, látex amargo y astringente. Tiene hojas grandes, lobuladas, verdes y brillantes por encima, grises y ásperas por abajo, e insertas en un pedúnculo bastante largo, flores unisexuales, encerradas en un receptáculo carnoso, piriforme, abierto por un pequeño orificio apical y que, al madurar, da una infrutescencia llamada higo”. Si bien en la última edición ha cambiado sensiblemente la definición, eliminando algunas de sus características, pero incluyendo diversas variedades: “1. f. Árbol de la familia de las moráceas, de mediana altura, tronco grisáceo y hojas grandes, ásperas y lobuladas, cuyos frutos son la breva y el higo”.

Como señalan Corominas y Pascual, el término procede del latín *FICARIA* 'higuera', derivada del latín *FĪCUS* que hacía referencia tanto al fruto como al árbol: 'higo', 'higuera'. La primera documentación la encontramos con la forma derivada *fikera* en documento de 1070 (aportado por Oelslager); la forma medieval con sonorización de la velar, *figuera*, aparece en Berceo. Se trata de una voz común a parte de la Romania occidental, que incluye, además del español, el “catalán *figuera*, portugués *figueira*, occitano *figuiera*; italiano dialectal *ficara*” (*DECH* s.v.).

La abundancia de ejemplares de higuera en los campos de Lepe, especialmente en tiempos pasados, explicaría la presencia del topónimo siempre en singular, referido a un solo árbol, que sería lo realmente distintivo, como vemos en este *La Higuera*, el *Molino de la Higuera*, e incluso en diminutivo en *La Higuerita* y el *Camino de la Higuerita*. Las demás tierras plantadas de higueras

reciben habitualmente el nombre del paraje donde se hallan¹⁵¹. Solo en un caso encontramos el topónimo con la forma derivada a través de sufijo abundancial “-al”: el “Higueral de los Serranos”¹⁵².

HIGUERITA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “higuera” vid. s.v. *Higuera, La*.

Topónimo formado por el sustantivo *higuera* con el diminutivo “-ita”, posiblemente utilizado como elemento diferenciador de otros parajes similares¹⁵³ y, sobre todo, dada la abundancia de esta especie en toda la geografía lepera, históricamente. De forma anecdótica, cabe señalar que *La Higuera* es también la denominación alternativa que recibe el vecino pueblo de Isla Cristina.

HUERTA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 56; pol. 64.
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974); pol. 64 (1928).
- Avance catastral: pol. 56; pol. 64.

¹⁵¹ Como vemos en numerosísimas ocasiones en la documentación textual de este estudio. Sirva de ejemplo el siguiente texto: “Una suerte de tierra con higueras que dicha su madre poseya [...] al sitio el Bado” (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 388).

¹⁵² Vid. bajo *topónimos no incluidos en el estudio*, en el apartado *Conclusiones*.

¹⁵³ Incluyendo, asimismo, la posibilidad de que haga referencia a un ejemplar de menor tamaño.

Documentación textual:

Huerta (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] una Cuartilla de Tierra de su propiedad al sitio de *la Huerta* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.290)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* define el término *huerta*, en relación con el huerto, como el “Terreno de mayor extensión que el huerto, destinado al cultivo de legumbres y árboles frutales”. La segunda acepción “Tierra de regadío” puede ser compartida con huerto.

Efectivamente, la forma femenina se trata, como señalan Corominas y Pascual, de una voz derivada de huerto (latín HŌRTUS 'jardín', 'huerto'), común a los tres romances hispánicos y a la lengua de Oc. La primera documentación la encontramos en el *Cantar del mío Cid* (*DECH*, s.v.). Su terminación en *-a* frente a la forma *huerto* refleja el carácter aumentativo-colectivo que caracteriza a las formas que presentan dobles similares (del tipo poza /pozo).

El Diccionario de voces españolas geográficas recoge, de manera extensa, las dos acepciones de *huerta* recogidas en el *DRAE*: “El terreno destinado á hortalizas y árboles frutales, que por lo regular están cercados. Se llama también huerta, en sentido colectivo y más extenso, toda la tierra de regadío y plantío continuado, que circuye á una ciudad, como decimos la Huerta de Murcia, la de Valencia”. Esta matización es importante en lo que atañe al topónimo que estamos considerando, porque la forma simple *huerta* tiene como referente el paraje más cercano a la ciudad, mientras que en los otros topónimos se hace necesaria la presencia de otro elemento diferenciador (*Huerta de los Arroyos*, *Huerta del Vicario*, etc.).

HUERTA DE LOS ARROYOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] en la huerta nombrada de los arroyos al citio del Camino de la Bella correspondiente al ya nombrado[...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 320)

Etimología e interpretación:

Para “huerta” vid. s. v. *Huerta, La*. Para “arroyo” vid. s.v. *Arroyo de Adrián*.

En las inmediaciones del paraje conocido como *La Bella* (y del camino homónimo) existen algunos arroyos, regajos y barrancos por los que discurren ciertas aguas de escorrentía provenientes de los cabezos que rodean dicha zona. No es extraño, por tanto, que alguna finca tome un nombre como este, si bien la ausencia de documentación cartográfica nos impide señalar con más precisión dónde podría localizarse con exactamente.

HUERTA DE SAN ANTONIO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Capellanía de Rodrigo Alonso: Sobre *huerta de San Antonio* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Para “huerta” vid. s. v. *Huerta, La*.

Respecto a *San Antonio*, nos hallamos, primero, ante la forma *san*, apócope del adjetivo *santo/a*, procedente del latín SANCTUS, 'sagrado, santo', y participio de SANCIRE, documentado ya en los orígenes del idioma¹⁵⁴; seguida del antropónimo *Antonio*. Este procede también del latín, en este caso de la forma *Antonius*, de origen incierto¹⁵⁵, si bien para Albaigés se trataría de un nombre romano de origen etrusco y significado desconocido (1984: 41). Es uno de los nombres de persona más frecuentes de nuestro idioma, como bien es sabido.

Este topónimo, como otros similares que analizamos en el presente estudio, se debe, con toda probabilidad, a la advocación del dueño de las tierras por San Antonio.

¹⁵⁴ DECH s.v. *santo*.

¹⁵⁵ García Gallarín 1998: 80.

HUERTA DEL POZO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 35 (1929).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] la remodelación y construcción de nuevas plazas, de espacios verdes como La Arboleda, la Huerta del Vicario o la *Huerta del Pozo* [...] (Diario HuelvaYa, en <http://huelvaya.es/2013/10/03/manuel-andres-gonzalez-presidente-provincial-del-pp-renuncia-a-la-alcaldia-de-lepe/> , consulta 24/4/2015).

Etimología e interpretación:

Para “huerta” vid. s. v. *Huerta, La*. Para “pozo” vid. s.v. *Pozo Abrio*.

HUERTA DEL VICARIO, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Avance catastral: pol. 50.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] la remodelación y construcción de nuevas plazas, de espacios verdes como La Arboleda, la *Huerta del Vicario* o la Huerta del Pozo [...] (Diario HuelvaYa, en <http://huelvaya.es/2013/10/03/manuel-andres-gonzalez-presidente-provincial-del-pp-renuncia-a-la-alcaldia-de-lepe/> , consulta 24/4/2015).

Etimología e interpretación:

Para “huerta” vid. s. v. *Huerta, La*.

Topónimo compuesto por un sintagma preposicional a partir de huerta y el sustantivo que especifica su propiedad. La voz “vicario” (procedente del latín VICARIUS), entre otros significados, designa a la “Persona que en las órdenes regulares tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores

mayores, en caso de ausencia, falta o indisposición” (*DRAE*, s.v. 2). Se encuentra ya en Nebrija: “Vicario que tiene vez de otro. Vicarius”.

El diccionario de *Autoridades* amplía considerablemente los significados de esta voz, sobre todo en lo que atañe al ámbito religioso, de manera que, de las ocho entradas que aparecen, seis se refieren a este campo semántico: a) “En las Religiones se llama el que tiene las veces, y autoridad de alguno de los Superiores mayores por su ausencia. Lat. Vicarius”; b) “Particularmente se toma por el Juez Eclesiástico nombrado, y elegido por los Prelados Eclesiásticos, para que ejerza sobre sus Súbditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la exercen en todo el territorio se llaman Vicarios Generales, à distincion de los que la exercen en un solo Partido, que llaman Pedáneos”.

Hay, además, algunos vicarios que ejercen funciones menos importantes, como “vicario de coro”, “vicario de monjas”, etc., denominaciones y oficios que en la actualidad son desconocidos para la mayoría de la población. De hecho, eso es lo que ha ocurrido a la hora de consultar con los informantes sobre este topónimo. Los mayores saben que allí vivió una persona relacionada con la Iglesia, pero nada más. Sin embargo la historiadora Emilia Mendoza nos informa de un dato importante: Lepe fue (y aún lo es, aunque ya no con la misma importancia) la sede de la Vicaría del Marquesado de Ayamonte, a cuyo cargo, evidentemente, estaba un vicario. Todo hace pensar, por tanto, que esa huerta, desde tiempos antiguos, perteneciera a dicha Vicaría y, consiguientemente, recibiera la denominación de “Huerta del Vicario”. Como ocurrió con tantas otras posesiones, la desamortización conllevó el cambio de dueños (tanto de la huerta como de la casa del guarda), pero no la pérdida del topónimo que, a pesar de todos los cambios, aún sigue vivo, aunque ahora como “Urbanización Huerta del Vicario”.

HUMILLADERO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] tres mil cepas de viñas que tiene al sitio del *umilladero*, término de dicha villa en la cantidad de [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1815, f. 222v)

[...] y doscientas zepas en el término de ella y sittio que dicen del *humilladero* linde con otras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1801, f. 64)

[...] otra suerte de la misma propiedad de cabida[...] al sitio que llaman del *Humilladero* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 356v)

Humilladero (T) ; Lindero de Oriente: Camino del Terrón ; Lindero de Occidente: Camino de la Bella (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE*, refiriéndose al término *humilladero* dice: “Lugar devoto que suele haber a las entradas o salidas de los pueblos y junto a los caminos, con una cruz o imagen”.

Efectivamente, situado entre el *Camino del Terrón* y el *Camino de la Bella*, a la salida del pueblo por el sureste, se encuentra una finca denominada antiguamente *El Humilladero* (hoy ya no aparece en los mapas topográficos), en la que se ubica la conocida “Cruz Primera” (vid. s.v.), topónimo que ha llegado a sustituir al anterior. El término se recoge en los diccionarios lexicográficos desde Vittori (1609) (*NTLLE*), si bien una de las definiciones más completas la encontramos en *Autoridades*: “Lugar devoto, en el qual hai colocada alguna imagen de Christo Señor nuestro, de Nuestra Señora, de algún Santo, o de la Santa Cruz: el qual suele estar en los caminos, o en los extremos de los Lugares. Diósele este nombre por que allí se postran los passageros para hacer oración”.

Corominas y Pascual (s.v. *humilde*) recogen el derivado *humilladero* y añaden un rasgo significativo que justifica su uso despectivo en la *Pícara Justina*, “que tenía mala fama, seguramente por hallarse en lugar solitario, de ahí el carácter insultante de llevar al humilladero”.

Las primeras documentaciones encontradas hasta ahora son todas de mediados del siglo XVI en adelante: “e junto a la dicha villa hay otro humilladero de la advocación de Nuestra Señora de la Concepcion” (Anónimo, año 1575-1580, *Relaciones topográficas de los pueblos de España*, Madrid, Publicación de Carmelo Viñas y Ramón Paz, CSIC (Madrid), 1949) (*CORDE* 24 de mayo de 2015).

Es uno de los tantos topónimos desaparecidos de nuestra localidad, probablemente por la competencia, como decíamos, del más significativo *Cruz Primera*.

HURONA, LA

Vid. *Huronas, las*.

HURONAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 64.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 64.
- Catastrones: pol. 64 (1928 y 1974) (Huronas).
- Avance catastral: pol. 64.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] al sitio de *la Urona* en el término de esta Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.313v)

Una suerte de tierra al sitio de *la Hurona* del referido término (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 260)

Patronato de Juan de Morales: José Acosta Pija por otro de dieciséis reales diecisiete maravedís sobre su hacienda en *la Hurona* (AML, leg. 125, Patronatos, año 1855)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge este término para referirse a la “Hembra del hurón”. Y, s.v. *hurón*, indica: “(Del b. lat. *furo*, -ōnis) 1. m. Mamífero carnívoros de unos 20 cm de largo desde la cabeza hasta el arranque de la cola, la cual mide 1 dm aproximadamente. Tiene el cuerpo muy flexible y prolongado, la

cabeza pequeña, las patas cortas, el pelaje gris más o menos rojizo, y glándulas anales que despiden un olor sumamente desagradable. Se emplea para la caza de conejos porque se mete en sus madrigueras” .

El diccionario de *Autoridades* aporta, además, su etimología, tomada probablemente de Covarrubias: “Especie de comadreja, algo mayor de cuerpo, de color claro, que tira a bermejo, el qual sirve para cazar los conejos y zorras, teniéndolos enseñados a entrar en las madrigueras, con cuyo medio se espanta la caza, y sale por otras bocas donde los cazadores [iv.194] tienen puestas redes para cogerla. Es animal mui valiente debaxo de tierra, y embiste a todo quanto encuentra, y en haciendo presa saca los animales afuera asidos. Llamose Hurón à *Furando* por el oficio que tiene. Latín. *Viverra*.

Las diversas variantes que encontramos de este topónimo se deben, sin lugar a dudas, a la fonética de la localidad. En la lengua coloquial se pronuncia [lahuróna], con una aspiración que puede ser la articulación referida a la -s implosiva del artículo “Las huronas”, o bien a la aspiración procedente de la F- inicial del nombre, “la hurona”, que se conserve todavía, e incluso a ambas. La forma escrita “Urona” muestra, probablemente, la conciencia del topógrafo de que esa aspiración responde a una pronunciación no culta y consiguientemente la elimina.

El motivo de la denominación de este topónimo muy probablemente se debe a la presencia del animal en esta zona.

ISLA DE LEVANTE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Plano de la Barra del Terrón.

Documentación textual:

La *Isla del Levante*, que era un extenso banco de arena de 2 kilómetros de longitud, formado frente a la desembocadura del río Piedras, ha quedado actualmente reducido á un bajo que solamente en las grandes bajamares deja al descubierto algunas pequeñas porciones [...] (San Miguel de la Cámara, 1913: 446)

Etimología e interpretación:

Para “levante” vid. s.v. *Bajo de Levante*.

Como bien se explica en la documentación textual, este topónimo hace referencia a una acumulación de arena en la desembocadura del *Río Piedras*, la cual, a día de hoy, ha perdido la mayor parte de su superficie original. Se ubica ya frente a la costa del municipio conocido como El Portil¹⁵⁶.

La voz *isla* procede del latín ĪNSŪLA y se documenta por primera vez en Berceo. Es general en todas las épocas y común a todos los romances, como señalan Corominas y Pascual (*DECH* s.v.). El *DRAE* la define, en su acepción más general, como “1. f. Porción de tierra rodeada de agua por todas partes”. Similar definición encontramos ya desde Nebrija: “Isla. Tierra cercada de agua”. Más tarde, el *Diccionario de Autoridades* precisa la definición, añadiendo los lugares donde aparecen con mayor frecuencia: “f. Una parte de tierra rodeada enteramente de agua, en algún río, o en el mar, donde son más frecuentes. Viene del Latino Insula”. Esta aclaración perdura hasta la edición de 1947.

La forma cultista *Insula* alcanzó cierta extensión en el castellano antiguo, especialmente en Libros de Caballerías, según señalan Corominas y Pascual. Su aplicación a lugares de tierra firme tiene también bastante extensión en romance, pero no es el caso que nos ocupa.

ISLA DEL PALO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927).
- Avance catastral: pol. 55.

¹⁵⁶ Puede observarse en el siguiente enlace: <https://goo.gl/maps/JyiZ4mFQZjE2>, en una latitud de 37°12'13.79 Norte y longitud de 7°02'58.1 Oeste.

Documentación textual:

[...] cuando lo cierto es que la *Isla del Palo* de tierras exclusivamente de marismas se encuentra a Levante de la Playa de Las Antillas [...] (AML, leg. 122, año 1973).

Tierra de marismas al sitio Marismas, en la que se halla la *Isla de Palos* (AMA, leg. 733, años 1872-1888)

Etimología e interpretación:

Para “isla” vid. s.v. *Isla de Levante*. Para “palo” vid. s.v. *Palo, El*.

Este paraje no constituye ningún tipo de isla, pero se ubica ya en zona inundable de marismas, contigua con la denominada *El Palo* (vid. s.v.). Posiblemente, el término *isla* hace aquí referencia al hecho de que se halla rodeada de las aguas de la marisma durante la marea alta, aunque podría ser también uno de los usos de esta voz para zonas de tierra firme, tal como comentamos en el estudio del topónimo *Isla de Levante* (vid. s.v.).

ISLANTILLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] los trabajos de adecuación y limpieza en el cauce público colindante al núcleo urbano de *Islantilla* con la finalidad de evitar la inundabilidad de las zonas urbanas consolidadas (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, año 2008, pág. 278).

[...] cuyo centro de principales intereses lo tiene en Centro Comercial Varadero, Islantilla, Mancomunidad Lepe e Isla Cristina, Huelva. (BOE número 49, año 2015, pág. 8157)

Etimología e interpretación:

Asentamiento poblacional costero (además de una mancomunidad homónima) construido entre los términos municipales de Lepe e Isla Cristina desde principios de los años 90¹⁵⁷. Posee una población

¹⁵⁷ Siglo XX.

estable de poco más de mil habitantes¹⁵⁸, que se reparten casi de manera equitativa entre los mencionados municipios. Sin embargo, esta zona de la costa de la luz, en conjunción con sus vecinas *La Antilla* y la urbanización *Urbasur*, pueden alcanzar una población total de hasta 100.000 habitantes en época estival.

Etimológicamente, como se puede deducir, este topónimo toma su nombre, mediante composición, de las voces *Isla* (por *Isla Cristina*) y *Antilla* (por *La Antilla*; vid. s.v.). Se trata del topónimo más reciente de nuestro estudio.

Para “isla” vid. s.v. *Isla de Levante*.

INFIERNO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}.
- Catastrones: pol. 17 (1928).
- Avance Catastral: pol. 17.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

No deja de ser curioso que en la misma zona del término municipal aparezcan tres topónimos “relacionados entre sí”¹⁵⁹ como son *Los Frailes*, *El Infierno* y el *Barranco del Infierno*. El que nos aborda, procede del latín INFĒRNUM 'estancia de los dioses infernales'; 'Infierno', derivado de INFERUS 'inferior, subterráneo'. El término aparece ya en el *Cantar del Mio Cid* y es frecuente y popular en todas las épocas y común a todos los romances de Occidente.

¹⁵⁸ Vid. Wikipedia s.v. *Islantilla* (<https://es.wikipedia.org/wiki/Islantilla>).

¹⁵⁹ Por su relación con el mundo religioso.

El *DRAE* recoge diferentes acepciones de este término estrechamente ligado al mundo religioso, la mayoría relacionadas con él, independientemente de que lleve o no la marca correspondiente. La primera y más significativa sería: “Rel. Lugar donde los condenados sufren, después de la muerte, castigo eterno. U. t. en pl. con el mismo significado que en sing.”. Pero es en el diccionario de *Autoridades* donde probablemente encontramos acepciones más acordes con la que puede tener nuestro topónimo¹⁶⁰: 1. “Lugar debaxo de tierra, o cóncavo dentro della. Latín. *Infernus*”; 2. “Se llama por Antonomásia el lugar de los Condenados, que está en lo más baxo de la tierra o en el centro de ella”; 3. “Análogicamente se toma por qualquier cosa o parage, que cáusa inquietúd, confusión, pena o moléstia: y en este sentido del lugar o parage que está mui caliente, se dice que está hecho un Infierno”. Esta última acepción es la más afín, sobre todo si tenemos en cuenta el topónimo compuesto “Barranco del Infierno” que puede confirmar que se trata de un paraje abrupto y molesto para caminar por él.

La profesora María Dolores Gordón recoge en la toponimia sevillana una serie de formas, simples o compuestas, con la voz *infierno*, y opina, probablemente con razón, que pudieron ser impuestas como topónimos en época medieval, cuando la superstición y el oscurantismo tenían más peso en el pueblo (1995:261).

JARDALES, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 41.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1; pol. 8^{DN}; pol. 41.
- Catastrones: pol. 1 (1928) (Los Ardales); pol. 1 (1934 y 1973); pol. 40 (sin fecha, 1934 y 1975); pol. 41 (1928 y 1963).
- Avance Catastral: pol. 1; pol. 40; pol. 41 (Los Ardales).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Los Hardales).

¹⁶⁰ Así lo piensa también Molina Díaz, 2008: 193.

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] y que desde la dicha dehesa hasta yr a las dichas villas ni en todos *los jardales* no puedan pasar ni pasen cabras ni puercos ni otros ganados a estar y pastar [...] (AML, Leg. 36, año 1567, fol. 110v)

Petición de Gaspar Luys, molinero, que pidió licencia para cortar dos rodeznos para su molino. La qual le dieron en *los Jardales*, con que vaya el mayordomo a verla cortar (A. M. A., leg. 733, 4 de enero de 1583)

Etimología e interpretación:

Forma derivada con el sufijo abundancial “-al”. La base del topónimo presenta, como se observa en los textos, una serie de diferencias de carácter gráfico que se traducen en variaciones significativas, todas ellas relacionadas con la presencia o no de un grafema inicial que aparece como “h”, “f”, o cero fonético, de manera que el topónimo aparece como *jardales*, *hardales* o *ardales*, siendo la primera de ellas la de uso más frecuente.

El *DRAE*, s.v. *jarda*¹, dice: “f. And. Harda²”. Y, s.v. *harda*², señala: “(De farda²) 1. f. And. costal (saco)”. Mientras que s.v. *harda*¹: “(De or. Inc.) 1. f. ardilla”. De manera que en Andalucía, según el diccionario académico, los significados se reducirían a dos: 'ardilla' y 'costal'.

Pero no son estos los únicos significados que se documentan. De manera que en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas*, s.v. *haldar*, encontramos: “Rama baja del olivo [VAV, AEJ, LEA: Torreperojil (J)]. 2. Rama costera de un árbol. [VAV]. 3. Álabe ('Rama de árbol combada hacia la tierra)”. Y en el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada, s.v. *haldares*, se observa: “Ramas bajas del olivo. Harapos, bajeras (Torreperogil, Jaén)”.

En la provincia de Murcia se registra algo similar, s.v. *hardal*: “Ramaje que cuelga casi hasta el suelo, o ramas más bajas de un árbol, cuyos frutos pueden cogerse a mano. Us. M en pl.” (Gómez Ortín, 1991).

Covarrubias recoge el término *hardales* con el significado de “Villa en el Andalucía, título de Marquesado. Los señores de esta casa son Guzmanes”. Probablemente debe tratarse de la población malagueña de Ardales, como se refleja en el texto que recoge la “Carta sobre lo de la paga de teba”

de Isabel la Católica: “[...] sepades que iohan de gusman mi vasallo e del mi consejo cuyas son las villas de teba e hardales me fiso relación [...]” (Anónimo, Carta sobre lo de la paga de Teba, Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla, Año 1476. *CORDE*: 15/02/2014).

También documenta la forma primitiva *harda* (sin relación ninguna entre ellas) para referirse al “animalejo conocido, como una rata grande, salvo que tiene la cola muy espadañada, o es como fuina pequeña; su color es rubio y el pecho blanco, y de su piel se hacen aforros de ropas delicados y vistosos. Críase en los montes donde ay pinos y susténtase de los piñones [...]. El nombre castellano *harda*, *quitada la aspiración* puede venir del verbo arder [...]” y continúa con sus curiosas etimologías.

Estudios posteriores como los de Corominas y Pascual (s.v. *ardilla*), se considera la forma *ardilla* como un “diminutivo del antiguo *harda*, palabra común al castellano con el bereber, el hispanoárabe y el vasco, de origen no latino”, situando su primera documentación en el Fuero de Soria (s. XIII). Con respecto a la etimología, recalca Corominas el parentesco (ya señalado por él) que probablemente existe con las formas del bereber *'a'arda* o *'agarda* ‘ratón’, ‘ratón campestre’, y con el hispanoárabe **garra*, que PAIc. traduce por “*harda*, animal”. Pero ya Corominas había hablado también en este mismo sentido del origen del municipio malagueño los Ardales en su obra *Tópica Hespérica* (vol. I, p. 38-39), relacionándolo con la voz *ardilla*.

No resulta extraña la presencia de un topónimo *jardas* (o *hardas*) referida a la presencia de ardillas. Y así lo recoge también la profesora Gordón (1988:112) en la Sierra norte de Sevilla: “*Jardas*. Denominación de un paraje, un arroyo que lo atraviesa y una vía de comunicación (Las *Jardas*, Arroyo Salado de las *Jardas*, Cañada Real de las *Jardas*). *Jardas* es pronunciación dialectal (resultante de aspiración de consonante etimológica inicial) del antiguo castellano *harda* ‘mamífero roedor, ardilla (cf. El nombre de lugar Valdejaldillas valle de las *hardas* o *ardillas*’ del término sevillano de Alanís, que contiene la misma forma como segundo componente de la formación onomástica)”.

Sin embargo, esto sería extraño en nuestro caso, puesto que la presencia de ardillas en la zona resulta totalmente desconocida para los informantes. Y sobre todo, por el significado de los textos en los que aparece, como el citado al principio referido a la: “Petición de Gaspar Luys, molinero,

que pidió licencia para cortar dos rodezno para su molino. La qual le dieron en los Jardales, con que vaya el mayordomo a verla cortar”. Parece evidente que los rodezno para los molinos que se iban a cortar en los Jardales debían proceder de la madera de algunos de los árboles, posiblemente de las ramas bajas, que allí había.

JIMARDA, LA / JIMALDA, LA

Vid. *Gimarda, La*.

LADERA DEL CABRERITO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 59.
- Catastrones: pol. 59 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 59 (Laderas del Cabrito).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “cabrerito” vid. s.v. *Eras del Cabrerito*.

Respecto a *ladera*, señala el *DRAE*: “3. f. Declive de un monte o de una altura”. Se trata, efectivamente, de una irregularidad en el terreno. La zona donde se ubica este topónimo está llena de cabezos y zonas bajas, por lo que esto no resulta sorprendente. El *DECH* hace derivar este término de la voz *lado*, de la cual, a su vez, apunta: “del latín *LATUS*, -*ĒRIS*, con un plural *LATERA*”, y cita su primera documentación en Berceo y en textos de Oelschlager de 1219.

LADERA GRANDE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 59.
- Catastrones: pol. 59 (1928 y 1974) (La Ladera Grande).
- Avance catastral: pol. 59.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “ladera” vid. s.v. *Ladera del Cabrerito*. Para “grande” vid. s.v. *Cañada Grande*.

LADERAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] tierra de pan sembrar término de dicha villa y sitio de *las Laderas* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1779, f. 424)

Etimología e interpretación:

Para “ladera” vid. s.v. *Ladera del Cabrerito*.

LADERAS DEL CATALÁN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] suerte de tierra al sitio de la Vera [...] y linda con *Laderas del Catalán* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.226)

Etimología e interpretación:

Para “catalán” vid. s.v. *Catalán, El*. Para “ladera” vid. s.v. *Ladera del Cabrerito*.

Como su nombre indica, se trata de la zona de laderas del paraje conocido como *El Catalán*, que linda con el de *La Vera*.

LAGUNA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Una suerte de tierra de pan sembrar de seis fanegas poco más o menos [...] en el término de dicha villa de Lepe que llaman la *Laguna* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1774, f. 276)

[...] una fanegada de tierra en el citio de *la Laguna* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7146, año 1790, f. 183)

[...] ocho fanegas de tierra calma al sitio de *la Laguna*, camino del Catalán en aquel término [...] lindando por el norte con el citado camino del Catalán, por Levante con el que dirige al Capón [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7163, año 1858, f. 356)

Laguna (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino del Catalán. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Laguna (Hig. y viñas) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

En un término municipal rodeado de mar y río es esperable la presencia de zonas húmedas como las lagunas. Con todo, la que menciona este topónimo se refiere a unas tierras que, probablemente, se hallaban junto a una laguna, significativa por motivos que no nos es posible saber. De hecho, estamos ante un topónimo de cierta antigüedad (en comparación con el resto), del que existen varios ejemplos documentales anteriores al siglo XIX. Sin embargo, resulta imposible localizarlo en toda

la cartografía disponible¹⁶¹, así como en documentos mínimamente recientes, por lo que podemos afirmar que se trata de un topónimo ya desaparecido.

El *DRAE* define la voz laguna como “Depósito natural de agua, generalmente dulce y de menores dimensiones que el lago”. Derivada del latín LACŪNA 'hoyo', 'agujero', es forma de documentación temprana, aunque, quizás por eso, cuenta con algunas variantes, pues aparece ya en documentos de 1074 aportados por Oelschlager, y, antes, con la grafía *lacona* en documentos de Palencia de 938 y otros. Más tarde, figura en Berceo.

Con prótesis vocálica de *a-* aparece en algunos autores como Fernández de Oviedo y Cervantes de Salazar (*DECH* s.v. *lago*). En gallego y portugués encontramos las formas *lagoa* y *lagôa*, respectivamente, con cambio de sufijo *-ona* sugerido por la idea de que se tratase de un aumentativo de lago. También Nebrija hace alusión a esta posible relación entre lago y laguna, si bien parece que considera esta de modo despectivo: “Laguna o Lagunajo. Lacus. Lacuna”.

El *Diccionario de Autoridades* corrobora la afirmación sobre la posible sinonimia de ambos términos en algunos casos: “Sitio o concavidad donde concurren y se mantienen las aguas de las vertientes. Tórnase muchas veces por lo mismo que Lago. Es del Latino *Lacuna*”. Solo a partir de la edición académica de 1884, la RAE marca las diferencias entre los dos términos que encontramos en la actualidad.

LAGUNA DE LOS LIRIOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual: no figura.

¹⁶¹ Los “Catastrones” documentan una “laguna” en el mapa de 1934 (polígono 1), pero por la ubicación que señala la documentación textual, sabemos que no se trata de *La Laguna*.

Etimología e interpretación:

Para “laguna” vid. s.v. *Laguna, La*. Para “lirios” vid. s.v. *Lirios, Los*.

Contrariamente a lo que se pudiera pensar, esta laguna no se halla en las inmediaciones del paraje conocido como *Los Lirios* en Lepe, sino en una zona casi opuesta del término municipal, en el “nacimiento” del *Barranco de las Pájaras*, según recogen los bosquejos planimétricos de 1899 y los “Catastrones” de 1934 (polígono 4-5), pero ningún mapa reciente.

No es de extrañar, en cualquier caso, que una laguna reciba el apelativo diferenciador de una planta como el lirio, cuya amplia familia abarca incluso más de una variedad adaptada específicamente al entorno acuático¹⁶².

LAGUNA PRIMERA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] concedidas a senso enfiteútico en dicha villa al citio de la *Laguna primera* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828 f. 399)

[...] doscientas sepas al sitio de la *Laguna primera* de aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 544v)

Cinco hectáreas de tierra con almendros y viñas al sitio de la *laguna primera* o sea la *Dehesa limpia* (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Laguna 1ª (T. hig. y viña) ; Lindero de Oriente: Camino a la Ramada ; Lindero de Occidente: Prado Consegil (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “laguna” vid. s.v. *Laguna, La*.

¹⁶² Wikipedia s.v. lirio, https://es.wikipedia.org/wiki/Lirio_%28desambiguaci%C3%B3n%29, consulta 30/03/2015.

Este topónimo resulta bastante transparente, puesto que, atendiendo a su ubicación, se trata de la primera laguna en cercanía respecto al pueblo. El término *primera*, como es sabido, procede del latín PRĪMARIUS, 'de primera fila, de primer orden' y el *DECH* señala su primera documentación ya en el *Cantar del Mío Cid*. Sustituyó a PRIMUS.

LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: A1, F1, M 998. Otras ubicaciones: Paterna del Campo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}, pol. 12^{DN}; pol. 52; pol. 62.
- Catastrones: pol. 27 (1974); pol. 35 (1929 y 1974); pol. 36 (1974); pol. 51 (1974); pol. 52 (1974); pol. 53 (1975); pol. 62 (1928 y 1974); pol. 64 (1974).
- Avance Catastral: solo como “término municipal”, en todos los polígonos.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II y 998-IV.
- Ayamonte Ed. Militar 998.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

Don Antonio de Guzmán, marquez de Ayamonte, señor de las villas de *Lepe* y de La Redondela, a vos el conçejo, justicia y regidores de mi villa, *Lepe*, que agora sóis y seréis de aquí en adelante. (AML, leg. 36, año 1526, fol 1r)

Cerca del mar estaba entonces Loepe ó Leptis, hoy *Lepe*. (San Miguel de la Cámara, 1913: 441).

Etimología e interpretación:

Varias son las formas propuestas como origen del topónimo actual *Lepe*, sin que hasta ahora se haya llegado a un étimo concluyente, bien porque la ubicación propuesta de la ciudad no coincide

geográficamente¹⁶³, bien porque, desde el punto de vista lingüístico, la forma primitiva y su posterior evolución sería difícil de aceptar. Las diferentes investigaciones llevadas a cabo, fundamentalmente por arqueólogos e historiadores, basándose principalmente en datos geográficos, proponen diversos orígenes.

Las primeras manifestaciones de presencia humana en esta zona sudoccidental peninsular, como vemos en la introducción histórica de este estudio, son muy escasas y se trata de restos de talla y algunos útiles utilizados para fabricar herramientas que aportan muy pocos datos.

Es a partir de la época romana cuando se produce una ocupación mucho más generalizada del territorio, según las referencias con que contamos de nuestra localidad, procedentes de escritores de época romana. Estas referencias, aunque siguen siendo escasas, en algunos casos resultan ya significativas. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la *Geographia* de Estrabón o en la *Naturalis Historia* de Plinio; ambos autores hacen referencia, de forma muy generalizada, a la Baeturia Céltica¹⁶⁴. Más explícitas son las alusiones de algunos autores clásicos, como es el caso de Pomponio Mela, quien en el primer volumen de su *Chorographia* (probablemente sobre el 43-44 d. C.) describe las tierras donde nació: la Bética y el Estrecho de Gibraltar. Aunque algunas informaciones resultan equívocas, la obra contiene gran cantidad de topónimos (y otros datos culturales de interés) entre los que menciona una ciudad llamada Onalapa (onalappa), que García Bellido identificaría más tarde como la conjunción de dos poblaciones: Onuba (Onoba) y Laepa¹⁶⁵. A esta última, como veremos, se le atribuye con más frecuencia el origen etimológico del topónimo Lepe.

Asimismo, Ptolomeo cita, en su *Geografía*, el nombre de la población Laipe Megale, que también se ha identificado por parte de algunos historiadores, fundamentalmente por Rodrigo Caro, como posible étimo de esta población. De hecho, son dos de las hipótesis más discutidas y defendidas, incluyendo diferentes opiniones acerca del lugar de ubicación.

¹⁶³ No podemos olvidar las modificaciones que sufrieron las costas a lo largo de los siglos y el desconocimiento que se tiene aún de algunas de ellas

¹⁶⁴ “[...] la Beturia cuyas secas llanuras bordean el curso del Anas”, dice Estrabón, señalando claramente su ubicación. Vid, Campos Carrasco y Gómez Toscano, 2004: 70,

¹⁶⁵ Igualmente Blázquez (1894: 413), basándose en el testimonio de Mela, indica que pasado el Betis se forma un golfo junto al cual se encuentran *Olontigi*, *Onuba* y *Laepa*

Caro, refiriéndose a la descripción de Ptolomeo sobre los turdetanos, pone también de manifiesto la posibilidad de otros étimos como *Ilipa*: Ptolomeo pone en los pueblos Turdetanos un pueblo que llama *Lepe la grande* [...]de manera que puede ser el que ya diximos, *Ilipa cognomine magna*, y puede ser *Lepe* (1634, pág. 203). Y también el más discutido *Leptis*, de origen cartaginés según este autor, que igualmente terminaría como Laepe: “y como después los Cartaginenses, de la misma nación, también fundaron en España, los unos, y los otros siempre ponian a las poblaciones nuevas los nombres de las ciudades de su tierra, y assi pudieron edificar en este sitio otra Leptis, que sea corrompido Laepe, como oy se llama”.

Partidario de la hipótesis de Pomponio Mela, en cuanto a su origen, pero también en lo que atañe a su ubicación¹⁶⁶, se muestra a principios del siglo pasado G. Bonsor (1922: 16), quien afirma:

Sur les estuaires du Rio Piedras se trouvaient deux villes antiques, une seconde Carteia dont le nom s'est conservé jusqu'aujourd'hui, Cartaya, et l'autre serait Lepe la Laepa de Pomponius Mêla. La ville de Lepe est aujourd'hui loin de son estuaire, l'emplacement actuel remonte probablement à l'invasion musulmane. L'antique Laepa était plus rapprochée de la mer, peut être était-elle située sur les collines de la Torre del Terrón, rive droite du fleuve, occupant les hauteurs appelées Cerro Tinajeros et Cabeza de la Bella. Précisément, au bas de cette dernière colline, dans les terres de l'ancien couvent de moines franciscains de N. D. de la Bella, aujourd'hui en ruines, j'ai remarqué, au fond d'un ruisseau qui se trouvait à sec au mois de juillet, de nombreux tessons de poteries, des débris de marbre et des tuiles plates se rapportant, probablement, à la Laepa romaine.

Otros autores como J. P Garrido y E. M. Orta (1975) creen que la población estaría ubicada en el mismo lugar que en la actualidad, no junto al Terrón como propone Bonsor, pues el yacimiento del Terrón no parece disponer de la envergadura necesaria para considerarlo una ciudad. Pero realmente, más que su ubicación, que puede haber cambiado por razones diversas (entre ellas la citada invasión musulmana), lo importante es que la evolución fonética sufrida por el topónimo desde sus comienzos hasta la actualidad sea posible. Y en este sentido sería la forma *Leptis* la que en principio quedaría eliminada, pues su evolución exigiría el resultado de una asimilación de -pt- en -pp-, muy poco usual en nuestra lengua.

¹⁶⁶ situándola junto al estuario del río Piedras, la torre del Terrón, el Cabezo de la Bella y el topónimo que aparece como Cerro Tinajeros (probablemente mala traducción); se trata de una cuestión también discutible, pero posible, como igualmente sería posible que su emplazamiento actual remontara a la invasión musulmana.

Almagro-Gorbea, en su estudio sobre toponimia tartésica (2010, 187-199), pone en relación la ubicación de determinados topónimos con la forma que presentan. Señala este autor (basándose también en otros investigadores) que la distribución entre una serie de topónimos prerromanos tartésicos y su formación a partir de *ipo*, elemento que se supone que significaría 'ciudad', no es aleatoria. Concretamente, se encuentran tres grupos diferentes de topónimos, en uno de ellos, el segundo, el elemento *ipo* va precedido de un “prefijo monosilábico como ocurre en *Dipo* (Guadajira, Badajoz), *Laepia* (Lepe, Huelva, Plin. III, 15), etc. Estos topónimos precedidos de un simple prefijo podrían indicar que las poblaciones así denominadas se crearon en circunstancias parecidas y contemporáneas por gentes originarias de una zona situada entre el Guadalquivir, el Genil y el Golfo de Cádiz, que correspondería al área nuclear de Tartessos (Ibídem, 2010: 189). Desde el punto de vista etimológico la evolución sería posible como en los casos anteriores.

Con la llegada de los árabes a este lugar, la población romana, al igual que ocurriría en el resto de la Andalucía árabe, se convertirá en la base principal sobre la que se asiente la ciudad árabe. Esta simbiosis ayudará a conformar la población lepera de la Baja Edad Media, que a partir del siglo VIII aparecerá ya con el nombre *Labba*, el cual conservará durante toda la época árabe y que, para algunos investigadores¹⁶⁷, sería el antecedente directo de su denominación actual.

LEPERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] con arboles frutales al sitio de *la Lepera* término de esta Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852 f. 219)

Etimología e interpretación:

Vid. *Lepe*.

¹⁶⁷ Vid. Valencia Rodríguez, 2004: 84.

Derivado con el sufijo “-era” del topónimo *Lepe* (vid. s.v.). Este sufijo se utiliza, entre otros, para la creación de adjetivos de pertenencia a partir de sustantivos. El *DRAE*¹⁶⁸ no señala un uso específico para gentilicios, pero sí apunta: “lugar donde abunda o se deposita algo”. Véase también la sufijación en nuestras *Conclusiones*.

LIRIOS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Los Lirios; Los Liros).
- Inventario: E1, F2, Pol. 31. Otras ubicaciones: Cumbres de San Bartolomé, Almonte, Aroche, Beas, Sanlúcar de Gadiana, Villalba del alcor, Villarrasa, La palma del Condado.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual:

[...] tierra de secano en el propio término y sitio de *los Lirios* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1819, f. 152)

[...] una fanega y quartilla de tierra pan sembrar en aquel término y sitio que nombran de *los Lirios* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1837, f.248)

Una suerte de tierra de pan sembrar [...] al sitio de *los Lirios* término municipal de esta villa. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, 36; año 1878)

Lirios (Tierra), hig. y viñas, T y olivos ; Lindero de Oriente: N. P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo utilizado para denominar una finca pequeña junto a una zona de marisma, la *Marisma del Caballero*. El *DRAE* recoge el término “lirio” con el significado de “Planta herbácea, vivaz, de la familia de las Iridáceas, con hojas radicales, erguidas, ensiformes, duras, envainadoras y de tres a

¹⁶⁸ (S.v. *-ero, -era*).

cuatro decímetros de largo, tallo central ramoso, de cinco a seis decímetros de altura, flores terminales grandes, de seis pétalos azules o morados y a veces blancos, fruto capsular con muchas semillas, y rizoma rastrero y nudoso”.

El diccionario de *Autoridades* matiza la doble posibilidad de que sea planta cultivada o silvestre y su utilidad para curar enfermedades: “Planta, que se halla sylvestre y doméstica. Produce las hojas como la espadaña cortas y agudas. Sus flores nacen de diversas partes del tallo, matizadas de varios colores, aunque lo más ordinario es ser cárdenas. Tiene las raíces nudosas y macizas, y es útil para muchas enfermedades. Latín. *Lilium*”.

Para Covarrubias se trata de “una flor a modo de açucena cárdeno”, y añade una curiosa etimología: “por otro nombre dicho iris, por tener los colores del arco celeste”.

Procede del antiguo *lilio*, y este tomado del lat. *lilium*. La primera documentación, con la forma “lilio”, la encontramos en Berceo, y es la misma que utilizan Nebrija y Alonso de Palencia (alternando con lirio). La variante *lirio* se documenta hacia 1400 en el Glosario del Escorial (*DECH* s.v.).

En lo que atañe a su origen, señalan Corominas y Pascual que las formas romances del “port. lirio, cat. lliri (antiguo llir), oc. lir o liri, piem. liri. no tienen relación directa con el gr. λείριον: la voz latina y la griega parecen ser procedentes con carácter independiente de una lengua mediterránea, quizá camítica, donde alternan formas con -r- y -l-”.

En todo caso, se trata de un topónimo relativamente transparente, motivado por la presencia de esta planta de numerosas variedades y adaptabilidad, incluyendo zonas de rivera y alrededores, como esta donde se ubica.

LOBATO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}, pol. 7-8, pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930); pol. 9-12 (sin fecha).
- Avance Catastral: pol. 8 (Lobato).
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Forma derivada del término “lobo” mediante el sufijo “-ato”¹⁶⁹, referida al cachorro de dicho animal, y que la Academia no recoge hasta el suplemento de la edición de 1803. *DRAE* s.v. *lobato*: “1. m. Cachorro del lobo”. Se ubica, además, en una zona de monte del término lepero donde son frecuentes las denominaciones basadas en los animales allí existentes (*El Águila, La Raposa*, etc.).

Para “lobo” vid. s.v. *Cabezo del Lobo*.

MAJADILLA, LA

Vid. s.v. *Majadillas, Las*.

MAJADILLAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Majadilla ; Las Majadillas).
- Inventario: E1, F1, M 998. Otras ubicaciones: Huelva, Valverde del Camino.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 23 (Majadilla); pol. 48.
- Catastrones: pol. 23 (1928 y 1963) (Majadilla); pol. 48 (sin fecha y 1963).
- Avance Catastral: pol. 23 (Majadilla); pol. 48.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Majadillas).

¹⁶⁹ Con tiene “función de derivar, a partir de nombres de animales, la designación de su cría” (Pharies, 2002: 122).

- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] y dende allí al canto del *amajada* de las colmenas que solían ser del dicho Romero [...] (AML, Leg. 36, año 1561, fol. 100v.)

[...] que todas componen ciento y ochenta fanegas en el citio de *la Majadilla* término y jurisdicción de dicha Villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7146, año 1788, f. 70)

Majadilla (T) ; Lindero de Oriente: N.P., Baldíos ; Lindero de Occidente: N.P., Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Dos topónimos similares, uno en singular y otro en plural, aparecen ubicados en varias fuentes¹⁷⁰ en el término de Lepe, en dos polígonos diferentes, aunque limítrofes (separados por un camino, el de la Cañada de Ramírez): “Majadilla”, en el polígono 23, y “Majadillas”, en el polígono 48. Pero todos los informantes coinciden en que se trata de un error topográfico, y lo único que existe es una finca, muy amplia, denominada *Las Majadillas*.

El término *majadilla* es un derivado de *majada*, con el sufijo de diminutivo “-illa”, procedente, probablemente, de MACULATA, derivado en el romance hispánico del latín MACŪLA, 'malla de una red', 'tejido de mallas', en el sentido de 'lugar donde pernocta el ganado rodeado de redes' (DECH, s.v. *majada*). Corominas recoge la primera documentación en documento de Sandoval de 1182.

El DRAE, por su parte, define *majada* como “Lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores”.

Varias son las definiciones que desde Alonso de Palencia y Nebrija se han dado para este término y que recogen Corominas y Pascual, más con intención de determinar una etimología concreta que

¹⁷⁰ (“Catastrones”, Avance Catastral e Instituto Geográfico y Catastral).

por el propio significado de la voz, como el propio Corominas indica. De hecho, la crítica del profesor catalán a Nebrija por definir: “majada o posada: mansio; majada de ganado: magalia, mapalia”, utilizando términos tan poco comunes como “magalia” o “mapalia”, va dirigida, fundamentalmente, más que al significado propuesto, a la posible intención del autor de sugerir una etimología. Sin embargo, acepta los significados (entre otros, de García de Diego) para probar que en los dialectos modernos significa: “lugar al aire libre donde se recoge el ganado para pernoctar o sestear” o “la construcción rústica donde se encierra el ganado y aún los pastores”. La diferencia entre todos ellos no parece suficientemente significativa. De todas formas, en la actualidad no hay un étimo seguro para este topónimo, aunque Corominas se inclina por una forma MACULA, a pesar de las diferencias significativas que pueden existir entre malla y red.

Sea como fuere, el mayor uso y la consiguiente mejor comprensión antaño del significado del término “majadilla”, hace posible que, en su día, se identificara más de un lugar donde se recoge el ganado en esta zona, lo que explicaría la existencia de dos topónimos diferentes, *Majadilla* y *Las Majadillas*, referidos a lugares colindantes.

MALASCARNES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Malascarne / Malascarnes).
- Inventario: E1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}; pol. 52.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha y 1974); pol 52 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 27; pol. 52.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] al sitio de *Malascarnes* en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1850, f.162)

[...] de un Olivar con higueras al sitio de los Barrios, ó Cedacero, ó *Malas Carnes* que posee en el expresado sitio [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.662)

[...] cinco fanegas de tierra con veinte pies de olivo al sitio de *Malas Carnes* en el término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 323)

Malascarnes (T) ; Lindero de Oriente: Camino del Molino de Taray ; Lindero de Occidente:.N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Un cercado de tierra al sitio de la Dehesa Alcornocal en el término de Lepe nombrado *Malas Carnes* ó Deheza del Vecino ó Canta Gallo [...] se formó de la agrupación de varias fincas que unidas formaron la descrita. (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 32, año 1908)

Etimología e interpretación:

Topónimo de difícil interpretación. Está constituido por un sintagma nominal formado por composición de “adjetivo + sustantivo”, con el adjetivo antepuesto para resaltar su significado. A pesar de esta aparente simplicidad, resulta difícil determinar su origen.

El sustantivo *carne* lo define la Academia como “Parte muscular del cuerpo de los animales”. Ya desde Nebrija se diferencian distintos tipos de carne, empezando por “carne de animal muerto. caro .carnis” y “carne en el animal que vive. corpus . corporis”, distinguiendo después según el animal en cuestión. Estas distinciones y otras más, referidas al nombre del animal en cuestión, se recogen también en los otros diccionarios del *NTLLE*. Pero, como era esperable, en ninguna obra lexicográfica encontramos la forma del topónimo.

Sin embargo, si partimos del significado del propio compuesto, y a ello le añadimos la ubicación de la finca, cercana a la salida del pueblo en dirección a Cartaya, podemos pensar que en un principio se tratase de un lugar donde se depositaban restos de animales muertos, más concretamente, las carnes “malas” que no eran aptas para el consumo.

En la actualidad, el paraje ha sido urbanizado y, como en otros casos, sigue llevando el mismo nombre, probablemente para mantener la tradición, si bien los vecinos desconocen el origen del mismo.

MARISMA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual:

[...] dos fanegas y media de tierra de pan sembrar [...] al sitio de *la Marisma* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 412)

[...] dos fanegas de tierra calma de su propiedad al sitio de *la Marisma*, término de dicha población (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 262)

[...] otras dos fanegas de tierra calma al sitio de la *marisma* linde con otras[...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 298)

Capellanía de Andrés Berrú: Sobre higueras en *la Marisma* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

La costa de Andalucía, que ocupa algo más de 900 km., presenta dos tramos claramente diferenciados: un sector occidental hasta el Estrecho de Gibraltar, donde predominan las formaciones arenosas, estuarios y marismas mareales, y otro sector oriental (desde el Estrecho de Gibraltar), con una mayor presencia de costas rocosas y acantiladas, junto a playas, deltas y albuferas. El término marisma lo define el *DRAE* como “Terreno bajo y pantanoso que inundan las aguas del mar”.

La primera documentación se encuentra en Berceo, en *Los Milagros de Nuestra Señora*. Nebrija en la entrada Marítima de su Diccionario indica: “*ora marítima, ora littorea*”. Para *Autoridades*, es el

“Lago que se forma de las aguas que redundan del mar. Latín. *Lacus marinus*. Y añade los siguientes ejemplos: “ROA, Princip. de Cordob. cap. 3. Tiene Ciudades en gran número, dicen que docientas: son más conocidas las que están riberas de los rios, de las marismas o del mar. ARGOT. Monter. cap. 26. Son sin número las que se crían en aquellas lagúnas y marisma”. Ejemplos que, como ya indican Corominas y Pascual, son de procedencia andaluza y también significan 'costa del mar', procente del latín MARĪTĪMA ŌRA. La presencia tanto de la -í- tónica como de la -s- del castellano (frente a la -e- del italiano o del catalán) se explican, según estos autores, admitiendo que se trata de un mozarabismo andaluz, extendido ya en el siglo XIII a raíz de la conquista de Sevilla.

En el caso del topónimo que nos aborda, no es la única zona de marisma existente en el área de Lepe, pero sí la más amplia y cercana al mar. Posiblemente por esto se adoptase la definición simplemente de *La Marisma*, frente a los otros topónimos que encontramos con este término seguidos de un apelativo diferenciador (*Marisma Blanca*, *Marisma del Caballero*, etc.).

Cabe destacar, por último, que, como podemos ver en los ejemplos, el término castellano “marisma” funciona como sinónimo del portugués “sapal” (vid. s.v. *Zapal*) en la toponimia lepera.

MARISMA BLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.2, F2, Pol. 31.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

Tierra de marismas conocida por el nombre de *Marisma de la Blanca* (AMA, leg. 733, años 1872-1888)

[...] y el segundo dos y cuartillas fanegas de tierra calma al sitio de la *Marisma Blanca*, termino de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 314)

[...] dos fanegas de tierra calma de su propiedad al sitio de la *Marisma blanca* término de dicha villa de Lepe, lindante por el Norte con el regajo de dicho sitio [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 372)

Marisma blanca (Hig. viña y olivos) ; Lindero de Oriente: Regajo de agua del Capón ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*.

El adjetivo diferenciador que da nombre a esta marisma, y cuya etimología ya explicamos en el topónimo *Casablanca* (vid. s.v.), se debe, muy probablemente, al color que adquieren estos terrenos, bajos e inundables, por la acumulación de sal marina que se da en ellos. Este fenómeno es especialmente visible durante la marea baja y se puede apreciar aún hoy en día en casi toda esta zona de marismas.

MARISMA BLANCA Y DEL PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 30.
- Catastrones: pol. 30 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 30 (Marismas Blanca y del Prado).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Marisma Blanca*. Para “prado” vid. s.v. *Prado, El*.

A pesar de la confusión que pueda generar el nombre y, en particular, la forma que recoge el Avance Catastral, este topónimo no es el mismo que la *Marisma Blanca* ni la *Marisma del Prado*. Se trata de la zona más baja de marismas en el área cercana al *Puerto de El Terrón*, en la margen del *Río Piedras* que pertenece a Lepe, como bien reflejan los mapas.

MARISMA DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual:

[...] Una fanega de tierra de la misma propiedad al sitio de la *Marisma de la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 276v)

[...] y por el Sur con la *Marisma de la Bella* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.318)

Marisma de la Bella o Negrillo (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente:.N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Marisma de la Bella (Marisma) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente:.N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Bella, La*.

MARISMA DE LA DEHESA Y DEL TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN} (Marismas de la Dehesa y del Taray); pol. 27 (Marisma de la Dehesa); pol. 27 (Marismas del Taray).
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha) (Marisma de la Dehesa); pol. 27 (sin fecha). (Marisma del Taray); pol. 27 (1974) (Marisma de la Dehesa y del Taray).
- Avance Catastral: pol. 27 (Marismas de la Dehesa y del Taray).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I (Marisma del Taray).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Para "dehesa" vid. s.v. *Dehesa, La*. Vid. *Taray, El*.

A pesar de lo confuso de la diferente denominación que este topónimo recibe según la fuente que consultemos, todo queda aclarado echando un vistazo a las fechas y, sobre todo, a los “Catastrones”. En ellos, se puede observar que, en el mapa (polígono 27) catalogado como “sin fecha”¹⁷¹, hallamos separadas una *Marisma de la Dehesa* y una *Marisma del Taray*. Ambas vecinas y en la rivera del *Río Piedras*.

Sin embargo, en el mismo lugar del polígono 27, elaborado el mapa algunas décadas después (1974), se aprecia perfectamente como el espacio ocupado por ambos parajes figura con una sola denominación: *Marisma de la Dehesa y del Taray*. Así pues, parece que se unificaron los nombres (probablemente por conveniencia y sencillez) para una zona de marisma muy homogénea.

MARISMA DE LA ORIHUELA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.2, F2, Pol. 30.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 30.
- Catastrones: pol. 30 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 30.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

Tierra de marismas conocida por la denominación de *Marismas de la Orihuela* (AMA, leg. 733, años 1872-1888)

¹⁷¹ La ausencia de fecha no impide establecer un período aproximado. En este caso hablamos de finales de los años 20 y principios de los años 30 del siglo XX.

Marisma de Orihuela (Marisma) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Orihuela, La*.

MARISMA DE LOS SALONES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 26 (Marismas los Salones).
- Catastrones: pol. 26 (1974); pol. 26 (1927) (Marismas los Salones).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Marisma Los Salones).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Salones, Los*.

MARISMA DEL CABALLERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Avance Catastral: pol. 31-32 (Marismas del Caballero).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Caballero, El*.

MARISMA DEL CATALÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-III y 998-IV.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual:

[...] separada ahora del mar por la flecha de Nueva Umbría, *Marisma del Catalán* y arroyo del Fraile. (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, Anexo II, ficha 7, año 2008).

El área de estudio comprende la totalidad de la Flecha Litoral, desde su arranque junto al asentamiento urbano de La Antilla hasta el extremo este de la formación, sin incluir la Marisma del Catalán (Gallego-Fernández, 2009:46).

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Catalán, El*.

MARISMA DEL CORCHUELO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Una tierra de pan sembrar al sitio del Corchuelo de este término [...] linda por Levante con el camino y *Marisma del Corchuelo* [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, 27; año 1878)

[...] cinco fanegas de tierra de segunda calidad al sitio del Corchuelo término de dicha villa de Lepe que linda por [...] el Sur con Marisma del Corchuelo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 290)

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Corchuelo, El*.

MARISMA DEL GUIJARRAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927).
- Avance catastral: pol. 54 (Marismas del Guijarral).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Guijarral, El*.

MARISMA DEL NEGRILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).
- Avance Catastral: pol. 31-32 (Marismas del Negrillo).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Negrillo, El*.

El Índice de Fincas Rústicas documenta la *Marisma de la Bella* (vid. s. v.) como posible denominación alternativa (doble tradición) para el paraje que da nombre a esta marisma (*El*

Negrillo). Se trata de un caso aislado, pero al tratarse de zonas colindantes no es de extrañar el uso más “amplio” y ocasional de alguno de los dos en detrimento del otro (si bien ambos se conservan).

MARISMA DEL PALO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Marisma del Palo (Marisma); Lindero de Oriente: Torre del Catalán ; Lindero de Occidente: El mar Oceano (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Para “palo” vid. s.v. *Palo, El*.

La única fuente documental con que contamos no arroja demasiada información acerca de este topónimo. Sin embargo, por el lugar donde la ubica (entre la *Torre del Catalán* y *El Palo*¹⁷²), solo cabe pensar que estamos ante una denominación alternativa para la *Marisma del Catalán* (vid. s. v.). La escasa mención de esta forma *Marisma del Palo*, nos impide asegurar si en algún momento existió esta “doble tradición” del topónimo.

Sin embargo, el hecho de que la denominación “del palo” se documente con varias décadas de anterioridad a la “del catalán”, nos hace pensar que la primera pudo ser simplemente la forma previa de este topónimo y la segunda la forma “moderna”.

MARISMA DEL PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 30 (Marismas del Prado).
- Catastrones: pol. 29 y pol. 30 (1929) (Marismas del Prado); pol. 30 (1974).
- Avance Catastral: lindero pol. 28 (Marismas del Prado); pol. 29 (Marismas del Prado).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I y 999-III.

¹⁷² Vid. s.v.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Vid. *Prado, El*.

Marisma adyacente a la zona conocida como *El Prado*. De las denominaciones existentes en las diversas fuentes consultadas parece desprenderse que el nombre de este topónimo, a lo largo del siglo XX, evolucionó de la forma en plural, *Marismas del Prado*, a la actual en singular.

Conviene señalar, por otra parte, que no se trata del mismo lugar que la *Marisma Blanca y el Prado*.

MARISMA DEL TARAY

Vid. *Marisma de la Dehesa y del Taray*.

MARISMAS DE LA BELLA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Terrón (Tierra) ; Lindero de Oriente: Camino del Terrón ; Lindero de Occidente: Callejón del Convento de la Bella / *Marismas de la Bella*

Rústica: Tierra calma al sitio del Terrón término de Lepe linda por [...] Oeste con *Marismas de la Bella* (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 20, año 1882)

[...] Los mismos derechos sobre una tierra conocida por *Marismas de la Bella* término de Lepe, de la Duquesa de Terranova. (AMA, leg. 733, años 1872-1888)

Etimología e interpretación:

Vid. *Marisma de la Bella*. Vid. *Bella, La*.

Se trata del mismo paraje que la *Marisma de la Bella*.

MARISMAS DEL MOLINO DE TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 28 (sin fecha).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “marisma” vid. s.v. *Marisma, La*. Para “molino” vid. s. v. *Molinos Mareales*. Vid. *Taray, El*.

Los “Catastrones” recogen, en uno de sus mapas (polígono 28) sin fecha exacta¹⁷³, una denominación particular para cada una de áreas de marismas que rodean a tres molinos mareales cercanos entre sí: el *Molino de(l) Taray*, el *Molino de la Higuera* y el *Molino de la Teja* (vid. s. v.). Esta denominación consiste sencillamente en la atribución del nombre de cada uno de estos molinos al área inmediatamente circundante a los mismos, como bien se observa en el topónimo que nos ocupa. Toda esta zona de la rivera del *Río Piedras*, poco o nada cultivable y en algunos tramos directamente considerada paraje natural hoy en día, aparece en la cartografía lepera actual simplemente como “marisma” o “marismas”.

MARISMAS DEL MOLINO DE LA HIGUERA

Vid. *Marismas del Molino de Taray*.

MARISMAS DEL MOLINO DE LA TEJA

Vid. *Marismas del Molino de Taray*.

¹⁷³ (Finales de los años 20 – principios de los años 30 del siglo XX).

MARRUZA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Marruza, La / Marrusa, La).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 60-61.
- Catastrones: pol. 60-61 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 60-61.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Marruza).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Marusa).

Documentación textual:

Resolucion por la que se convoca concurso para contratar el proyecto técnico y obras de construcción de un depósito regulador de agua potable en el Alto de *La Marruza* en Lepe (Huelva) (Junta de Andalucía, Histórico de BOJA, <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1995/85/58>, consulta 04/09/2015)

Etimología e interpretación:

Parece tratarse de un topónimo creado a partir del apellido *Marruz*¹⁷⁴, de alguno o algunos de los dueños de la finca de dicho nombre. Según varios informantes, este apellido no es antiguo en la localidad lepera, sino que llegó, como tantos otros, ya en el siglo XIX, cuando las medidas liberalizadoras de los diferentes gobiernos atrajeron a un importante número de forasteros de un cierto nivel económico, que se hicieron con parte de las tierras del pueblo.

Según señala Frago Gracia (2005:251), el término Marruz es “probablemente derivación con sufijo depreciativo -ur del deverbal marra 'falta de algo' (de marrar), o de otro postverbal del ant. marrir: «ab aquilone vero vinea de Marrux mauro”. Lo documenta en Huesca ya en 1186.

Este apellido *Marruz*, da lugar también a otro topónimo de la geografía lepera, la *Torre Marruza* (vid. s.v.), ubicada dentro de la homónima finca.

¹⁷⁴ Con la evidente adición de la vocal -a del femenino correspondiente al género de la finca.

MASEGOSAS, LAS / MASEGOSILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

A los beynte y siete mojones, que está en el camino que ba del pilar a las Masegosas, que es la derecha
(AML, Leg. 36, fol. 158r, año 1566)

A los beynte y siete mojones, que está en el camino que va del Pilar a las Masagosas, que es la derecha
(AML, leg. 36, fol. 176v. traslado de 1700)

[...] diez fanegas de tierra montuosas o incultas al sitio de los Cortados o mensegosas en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851 f. 532)

Etimología e interpretación:

Tanto la forma del topónimo *Las Masegosas*, como la del diminutivo *La Masegosilla*, que aquí documentamos, son claros derivados de *Masiega* (con el sufijo abundancial “-oso, -osa”). Por tanto, es a esta última a la que nos vamos a referir como punto de partida para el estudio etimológico y semántico. Ello teniendo en cuenta que, dado el amplio estudio de la profesora Gordón sobre este término, no queda tanto que se pueda aportar.

Como topónimo, *Masegosa* es, entre otros, el nombre de un municipio situado en la Serranía de Cuenca, a 88 kms. de la capital de dicha provincia y próximo al nacimiento del río Cuervo¹⁷⁵. Según Albaigés, *Masegoso* es, asimismo, la denominación de dos localidades situadas al lado del Tajuña, en Cuenca y Guadalajara.

La profesora Gordón (1996: 1317-1321) recoge, igualmente, una amplia lista de *Masegosa*, *Masegoso* y variantes, en diversas provincias españolas, tanto en forma de macrotopónimos como de microtopónimos. Podemos añadir, incluso, alguno ya despoblado como el Masegoso de la provincia de Soria, del que solo quedan restos del antiguo castillo¹⁷⁶.

¹⁷⁵ Wikipedia s.v. Masegosa, <http://es.wikipedia.org/wiki/Masegosa>. Consulta 15/04/2015.

¹⁷⁶ Ver en <http://www.castillosdesoria.com/masegoso.htm> (consulta 14/12/2014).

En cuanto al nombre primitivo *masiega*, no figura este en el *DRAE* (tampoco *mesiega*), Sí lo recoge en su diccionario, sin embargo, Manuel Seco (et. al. 1999), con el significado de “hierba semejante a la espadaña, propia de lugares pantanosos (*Cladium mariscus*) y añade un ejemplo de Delibes: “La belleza del embalse, sus pinceladas de tarays atormentados, carrizos y masiegas [...] hacían de las tablas de Daimiel [...] un espectáculo fascinante.”

Y es que esta masiega (*Cladium mariscus*) ha sido considerada como una de las plantas significativas de las Tablas de Daimiel. Era, además, trabajada por los cazadores para que fuera abundante, ya que sus semillas son alimento para las aves, sus brotes tiernos se usaban como cebo para la pesca del cangrejo, y se utilizaba como combustible en los hornos de cal. Pero no es esta la única planta que recibe esa denominación, ni la única forma con que aparece.

La primera documentación académica¹⁷⁷ la encontramos en el *CORDE*:

- primeramente, la carga de masyega de dos façes grandes, buenos, ocho mrs. que sea de asemyla. viii.
- otrosy, una carga de masiega destos dichos haces mesmos, que tengo ocho fases, que sea carga de asno, a cinco mrs. la carga. v. (Anónimo, Arancel de precios y salarios de Cuenca [Documentos sobre industria textil], España, año 1462) (*CORDE*, 04-06-2014)

Sin embargo, no aparece en *Autoridades*. Unos años después la encontramos en el diccionario de Terreros (1787: s.v. *masiega*): “MASIEGA, llaman en muchas partes á una planta cuyas hojas sirven para tupir las albardas en lugar de bálago, y los palos principales sirven para cohetes. La semilla sale entre una pelusa que la conserva. V. Cea y espelta.”. Y es precisamente en la definición de estas dos voces donde encontramos datos más significativos. De *cea* dice que es “grano o especie de trigo, como medio entre la cebada, y trigo comun, lo mismo que espelta”. Y s.v. *espelta* encontramos: “trigo parecido a la escanda. Fr. *Blé loculár*, *froment rouge*, *froment locar* [...] en España hay dos especies, V. Trigo rojo: Oud. le da el nombre de *masiega*”.

Parece, pues, que la lexía *masiega* se ha utilizado para denominar, entre otras plantas, a una especie de trigo, un hecho que después tendremos en cuenta.

¹⁷⁷ Aparecen 4 ejemplos: uno de España, el que aquí mostramos, los otros americanos.

La Dra. Gordón, en su magnífico estudio sobre el origen de Masiega, señala (1996: 1315) que los vocabularios dialectales y la toponimia menor de España recogen un amplio número de variantes fonéticas y de derivados morfológicos de un elemento léxico, que también presenta varios significados, como masiega, maciega, manciega, marciega, mesiega, mansegar, maciegal, Masegoso, Marcegoso, Mansegal, Mesegal, etc.

En el plano semántico encontramos dos significados fundamentales: uno, como hemos visto, hace referencia a ‘determinada planta’¹⁷⁸; el otro al ‘festejo con que los campesinos celebran la conclusión de alguna faena’.

En cuanto a la etimología, también existen varias hipótesis, algunas de las cuales (concretamente dos) ya han sido rechazadas, y con toda razón, por la profesora Gordón, dadas las dificultades de carácter fónico y semántico que se presentan a la hora de explicar su evolución. Se trata, por un lado, de la propuesta por J. L. Calero (1981: 58 y 168) que supone para *masiega* ‘festejo’ la fusión de dos formas: *maja* ‘buena, bonita, feliz’ y ‘siega’, originando *majasiega* y después *masiega*. La otra hipótesis, propuesta por Tejero Robledo (1983: 181), intenta explicar el origen del topónimo de la provincia de Ávila, *Mesegar*, partiendo de una base latina *messe secare* ‘segar mieses’.

Podemos añadir aún otra hipótesis etimológica. Es la que propone Albaigés (1986: 376) para el antes mencionado topónimo Masegoso: “Población enclavada en una llanura al lado del Tajuña, duplicada en Cuenca y Guadalajara. Tal abundancia permite suponer que se apoya en un concepto corriente, y este podría ser mas de yuso, “manso de arriba” (goso es variante dialectal de yuso)”. Además de los problemas de carácter fonético que supone aceptar esta teoría, habría que justificar también el hecho de que una población situada en una llanura pase a significar ‘manso de arriba’.

Creemos que la teoría propuesta por la Dra Gordón, partiendo de otros significados de este nombre (concretamente el de planta herbácea incluida dentro del grupo de las gramíneas, que permite

¹⁷⁸ Que, al parecer, hace alusión a varios referentes. Así tanto *masiega* como *marciega* serían la *Imperata cylindrica* de la clasificación de Carlos Linneo. Pero *marciega* es también el nombre común de la *Imperata arundinacea* en la misma clasificación. Y el propio Linneo recoge además la *marciega falsa* y la *marciega menor* como *Carex vulpina*. De la misma familia parece ser igualmente la Marcieguilla nombre común de la *Carex muricata* (Ceballos Jiménez, 1986).

encuadrarla entre los cereales), deja abierta la posibilidad de pensar en un derivado de *mies*¹⁷⁹ y, consiguientemente, en *mesiega* y, por disimilación con la tónica, *masiega*.

Que el mismo nombre se atribuya después a plantas parecidas de la misma familia o similares, e incluso distintas, en diferentes zonas geográficas, no resulta extraño ni entorpece la etimología propuesta.

Desde luego, el terreno y el cultivo (viñas) a los que se dedican las denominaciones que nosotros recogemos, *Masegasas / Masegosillas*, no permiten pensar en tierras húmedas, como ocurre, por ejemplo, con la planta que se cría en Las Tablas de Daimiel.

MAURICIO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Mauricio; El Mauricio).
- Inventario: T, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DM}; pol. 44; pol. 45; pol. 46-47; pol. 48.
- Catastrones: pol. 44 (1928 y 1975); Pol. 44 (1975) (Mauricio); pol. 45 (1928 y 1975); pol. 46-47 (1929); pol. 48 (sin fecha y 1963).
- Avance catastral: pol. 44; pol. 45; pol. 46; pol. 48.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

El dominio útil de una suerte de tierras con higueras de cabida de una hectárea veinte y ocho áreas y ochenta centiáreas al sitio del *Mauricio* (AML, leg. 332b, 1893, Actas de incautación a favor del Estado)

¹⁷⁹ A ello contribuye la aclaración que señalamos más arriba, de Esteban Terreros, de que a una especie de Trigo rojo Oudin le da el nombre de *masiega*.

Mauricio (Pinar), Higueral ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente:..N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo basado en el antropónimo de igual forma, persona propietaria del terreno en su día. Procede del latín *Mauritius* o *Mauricius* y este, a su vez, de *maurus* “moro” (Vid. García Gallarín, 1998: 228). Resulta destacable que, aunque en la mayoría de las fuentes el topónimo figura con el artículo “el”, se da el caso de algunas en las que se denomina el paraje simplemente como “Mauricio”, enfatizando la referencia al antropónimo (probable dueño de las tierras). Este topónimo se halla ubicado en el amplio sector conocido como *Campo Arriba* y, si bien pudiera parecer (por su ubicación en múltiples polígonos) que estamos ante un terreno de grandes dimensiones, en realidad se trata de una finca que, casualmente, ha quedado dividida por la cartografía en varias partes pequeñas.

MAURICIO Y VALDETAPIAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3.
- Catastrones: pol. 3 (1929).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. s.v. *Mauricio*, *El*. Vid. s.v. *Valdetapias*.

Los parajes de *El Mauricio* y *Valdetapias* son colindantes y, según se observa en algunos mapas, parece haber una finca ubicada entre ambos que ha tomado el nombre conjunto de los dos. Este topónimo ya no se observa en la cartografía más reciente.

MERCED BARRIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo basado en el antropónimo *Merced*, junto con el apellido *Barrio*, probable propietaria de las tierras a las que se refiere. Se trata de una denominación ya desaparecida, pero que dio lugar, probablemente por etimología popular, al paraje que hoy conocemos por *Colada de Macebarrio* (vid. s.v.).

El término *Merced* es un descendiente semiculto del latín MERCES, MERCĒDIS, de uso general desde los orígenes del idioma. “Su empleo en la fraseología religiosa y cortesana hizo que el vocablo pasara al castellano en forma semiculta; de otro modo la *-d* se habría perdido”¹⁸⁰. Como antropónimo, encontramos, tanto la mencionada forma *merced* (Nuestra señora de la Merced, etc.), como la forma *Mercedes*.

MESA DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El onzeno mojón se puso en la *mesa del Pilar*, junto a una laguneta a modo de era, junto a el camino que ba de Lepe a San Silbestre (AML, leg. 36, fol. 182r, año 1713)

Etimología e interpretación:

Para “pilar”, vid. s.v. *Cañada del Pilar*.

¹⁸⁰ DECH s.v. *merced*.

Topónimo bastante transparente, se refiere a una zona de planicies, como bien define el *DRAE* (s.v. *mesa*): “3. f. Terreno elevado y llano, de gran extensión, rodeado de valles o barrancos”. Corominas y Pascual indican que el término procede del latín *MENSA* y su primera documentación se halla en los orígenes del idioma. Es de uso general en todas las épocas y se conserva solo en los romances periféricos de la Rumania, mientras que los dialectos centrales como el italiano, el galorromance y el catalán, lo sustituyeron pronto por la forma *TABŪLA*.

La voz *mesa* derivaría más tarde en *meseta*, voz recogida ya por la Academia en su edición de 1817 y forma más común en la actualidad para el significado que nos ocupa.

MESA DEL TURMAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “turmar” vid. s.v. *Turmar, El*. Para “mesa” vid. s.v. *Mesa del Pilar*.

MINA DE CALZONES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21.
- Catastrones: pol. 20-21 (1934).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Antigua mina que ya en los bosquejos planimétricos de 1899 figuraba como abandonada. Varias son las que se han documentado en el término de Lepe (con distinto tipo de mineral), aunque ninguna de ellas tiene uso en la actualidad.

El *DRAE*, s.v. *mina*², hace proceder el término “(Del fr. mine). 1. f. Criadero de minerales de útil explotación”. Corominas y Pascual señalan su procedencia céltica: “tomado probablemente del francés *mine* y este procedente de un galo *MĪNA, del celta primitivo *MEIN, conservado hasta hoy en los idiomas célticos insulares con el significado de 'mineral' y en la forma *MEN-” (*DECH* s.v. *mina*).

Pero dadas las distintas acepciones que el término *mina* ofrece en los diccionarios, no es seguro que las diferentes “minas” que encontramos en el término municipal tengan el mismo referente. Cabría conjeturarse que no tuviera el mismo significado el topónimo conocido como *Mina de Calzones* que, por ejemplo, otro que encontramos con el nombre “mina de cobre y otros titulada San Antonio”. Para este último parece lógico pensar que estamos ciertamente ante una mina con el significado descrito, de varios minerales. En el caso de la de calzones, o bien el topónimo hace referencia a una mina abandonada, y que se utilizaría con otros fines que el de extraer minerales, o bien tendríamos que recurrir a otros significados del término *mina* que aparecen en el *DRAE*.

La anotación que encontramos en los *Bosquejos planimétricos* (hoja 2^a) indicando que ya a finales del siglo XIX es una mina abandonada: “Mina de Calzones (abandonada)” deja fuera de dudas que, en este caso, y probablemente en todos los demás, estamos también ante el mismo significado, aunque ya las minas no tengan uso.

Respecto al segundo elemento de este topónimo compuesto, *calzones*, se trata del apodo de una persona cuya identidad desconocemos actualmente. El *DRAE* lo define como “m. Prenda de vestir con dos perneras, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta una altura variable de los muslos. U. m. en pl. con el mismo significado que en sing.”. Lo mismo indica *Autoridades*: “s. m. El vestido que sirve para cubrir el cuerpo, desde la cintura, hasta las corvas”. Covarrubias dice de calçones (s.v. *calça*) que es “un género de gregüescos o çaraguelles”, y añade que “muchas veces se toma por las

sobrecalças, que por otro nombre se llaman Poláinas”. Viene del nombre *calza*, y se usa regularmente en plural.

Desde el punto de vista etimológico, se trata de una derivado de *calza*, como señala la Academia. El *DECH*, (s.v. *calza*) lo documenta ya en Nebrija: “Calçon. udo udonis. pedulis.pedulis” (*NTLLE*). Hasta mediados del siglo pasado, fue la forma habitual utilizada en lugar del galicismo pantalón, al menos entre los estratos menos favorecidos.

MINA DE DOÑA ALONSO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “mina” vid. s.v. *Mina de Calzones*. Vid. *Doña Alonso*.

Esta mina figura en dos mapas topográficos nacionales, el de 1951 de San Silvestre de Guzmán (Hoja 998) y el más actual 980-IV (también de aquel pueblo), en ambos casos en el límite de los términos municipales de Lepe y del mencionado San Silvestre.

MINILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9-12.
- Catastrones: pol. 9-12 (sin fecha).
- Bosquejos Planimétricos: Hoja 1ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “mina” ver *Mina de Calzones*.

Por su ubicación, se trata casi con total seguridad de la abandonada *Mina de Doña Alonso* (vid. s. v.). Lingüísticamente, se trata del sustantivo “mina” seguido del sufijo de valor diminutivo “-illa”, probablemente en referencia a su tamaño y producción reducidos.

MOLINOS MAREALES¹⁸¹

En el Catastro de Ensenada se hace referencia a siete molinos mareales existentes en la villa de Lepe: “Que hay siete molinos harineros de agua, los quatro y medio de seglares, uno de eclesiástico patrimonial y uno y medio de benefical [...]” (año 1751, respuesta nº 17), aunque no aparece ninguna denominación para ellos. Según informa Madoz, en 1847 solo quedaban cinco: “y 5 molinos harineros en la ribera der. del r. Piedra”, aunque tampoco indica sus nombres. Este cambio se debe, probablemente, a los efectos del fatídico terremoto de Lisboa: “Siguiéndose la misma ruina de los molinos harineros, por haber quedado sus piedras del raso” (Terremoto de Lisboa, en Martínez Solares, 2001: 397).

En la actualidad solo quedan algunas ruinas y los nombres de varios de ellos:

- *Molino de la Higuera*.
- *Molino de la Marisma*¹⁸².
- *Molino de la Teja*.
- *Molino de(l) Taray*.

En cuanto términos lingüísticos, el *DRAE* define el *molino* en su primera acepción como “Máquina para moler, compuesta de una muela, una solera y los mecanismos necesarios para transmitir y regularizar el movimiento producido por una fuerza motriz, como el agua, el viento, el vapor u otro agente mecánico”.

Los molinos mareales o molinos de marea son aquellos que utilizan la energía de las mareas como fuerza motriz:

¹⁸¹ Esta entrada no hace referencia a un topónimo concreto, sino al conjunto de varios de ellos que poseen su entrada aparte en este estudio.

¹⁸² Figuran dos de ellos, ambos en la marisma, uno junto a *Los Cortados* y el otro junto a *El Corchuelo*, según se aprecia en los bosquejos planimétricos. El segundo se correspondería con el *Molino de Vallecangrejo* (vid. s.v.).

Cuando el mar sube (marea ascendente), llena una cuenca de reserva para el molino, en la cual el agua queda retenida durante la marea descendente. Durante la marea baja, las válvulas que regulan la salida de agua se abren y el agua retenida se vierte hacia el mar, impulsando la rotación de la rueda del molino) (Wikipedia s.v. *Molino de Marea*, https://es.wikipedia.org/wiki/Molino_de_marea, consulta 10/09/2015)

Resulta curioso que en ninguno de sus diccionarios la RAE haga referencia a este tipo de molino¹⁸³. Sin embargo, sí lo recoge Nebrija: “molino de agua para pan. mola aquaria”, quedando claro que se trata de molienda de trigo.

El término procede del latín tardío MOLĪNUM, abreviación de SAXUN MOLININ 'muela', y es voz general a todas las épocas y común a todos los romances de Occidente (*DECH* s.v.).

MOLINO DE LA HIGUERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 28; pol. 29.
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha) y pol. 29 (1929); pol. 28 y pol. 29 (1965) (Ruinas del Molino de la Higuera).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

10. Denominación: *Molino de la higuera*. Localización Municipio: lepe [...] Molino mareal derruido del que pueden distinguirse algunos elementos de su estructura arquitectónica y sistema hidráulico (BOJA número 122, página 37, año 2010).

Etimología e interpretación:

Vid. *Molinos Mareales*. Vid. *Higuera, La*.

Al igual que ocurre con los demás molinos mareales de la zona, la cartografía hace referencia a ellos como “ruinas de molinos” en los mapas de la segunda mitad del siglo XX, donde en el primer tercio aún se los denomina (a la mayoría) simplemente “molinos”. Este caso es, quizás, más

¹⁸³ Y sin embargo sí distingue “molino de sangre”, “molino arrocero” o “molino de viento”.

evidente en este *Molino de la Higuera*, que aparece cartografiado en los “Catastrones” de los polígonos 28 y 29 con las susodichas diferencias de nomenclatura en las fechas mencionadas.

MOLINO DE LA MARISMA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29 (Ruinas del Molino de las Marismas); pol. 30.
- Catastrones: pol. 29 (1929); pol. 29 (1965) (Ruinas del Molino de las Marismas); pol. 30 (1929) (Molino de la Marisma, ruinas).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Molinos Mareales*. Para “marisma” vid. s. v. *Marisma, La*.

MOLINO DE LA TEJA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 28; pol. 29.
- Catastrones: pol. 28 (sin fecha); pol. 28 (1965) (Ruinas del Molino de la Teja).
- Avance Catastral: lindero pol. 28.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] hizo venta de dicho *Molino* nombrado *de la Teja* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.619)

([...] el *molino* de la propiedad del Torezano nombrado *la Teja* en el término de dicha villa : (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 272)

Etimología e interpretación:

Vid. *Molinos Mareales*. Vid. *Teja, La*.

MOLINO DE VALLECANGREJO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Capellanía de Catalina Márquez: Sobre el Molino *Vallecangrejo* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Vid. *Molinos Mareales*. Vid. *Valle Cangrejo*.

No figura documentación cartográfica alguna sobre este molino. Sin embargo, por su denominación y la relativa lejanía de los otros molinos de la zona, parece que puede tratarse del *Molino de la Marisma*, ya que este se halla muy cerca del paraje conocido como *Valle Cangrejo*. Además, su nombre algo “genérico”¹⁸⁴ (marisma) pudo facilitar que se hiciera referencia a él con términos más específicos relacionados con su localización.

MOLINO DE VALLETARAY / MOLINO DEL TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN} y pol. 29 (Ruinas del Molino de Taray); pol. 28 (Molino de Taray [ruinas]).
- Catastrones: pol. 27 y pol. 28 (sin fecha) (Molino del Taray); pol. 27 (1974) (Molino [ruinas]); pol. 28 (1965) (Ruinas del Molino de Taray).
- Avance Catastral: lindero pol. 28 (Molino de Taray).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Molino del Taray).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I (Molino de Valletaray).

¹⁸⁴ El área de marismas es amplia en esa zona de la rívera del *Río Piedras*.

Documentación textual:

[...] por el Norte con el Camino que ba al *molino del Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.567)

[...] que linda por el norte con camino que se dirige al *molino del Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 283)

Denominación: Molino de Valletaray [...] Municipio: Lepe. [...] Descripción: Molino mareal del que solo se conserva un muro levantado sobre una serie de cárcavos [...] (BOJA número 6, página 61, año 2009)

Etimología e interpretación:

Vid. *Molinos Mareales*. Vid. *Valletaray*.

MOLINO DEL TARAY

Vid. *Molino de Valletaray*.

MORAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}; pol. 45.
- Catastrones: pol. 45 (1928 y 1975); pol. 46-47 (1929).
- Avance catastral: pol. 45; pol. 46.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual:

Capellanía de María González: Sobre higueral en el *Moral* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Relación de parcelas del Ayuntamiento de Lepe (AML, leg. 331): *El Moral*.

Etimología e interpretación:

Nos hallamos ante un fitónimo transparente, un paraje denominado así por la presencia de un ejemplar singular de esta especie arbórea, algo que ocurre en otros varios casos en la geografía lepera, como *El Chaparral*, *El Almendral*, *El Taray*, etc.

La voz *moral*, como es sabido, proviene de la raíz *mora* más el sufijo abundancial “-al”, si bien es una forma ya lexicalizada. Su significado es el que todos conocemos: “1. m. Árbol oriundo de Asia, de la familia de las moráceas, de cinco a seis metros de altura, con tronco grueso y derecho, copa amplia, hojas ásperas, lanuginosas, acorazonadas, dentadas o lobuladas por el margen, y flores unisexuales en amentos espiciformes, separadas las masculinas de las femeninas. Su fruto es la mora” (*DRAE* s.v.). Se documenta ya en textos de 1070 y 1075 de Oelschlager, según especifican Corominas y Pascual.

Autoridades puntualiza un detalle semántico interesante sobre esta especie: “Es el árbol que brota último, y por eso se dixo del Latino *Mora*, que significa tardanza, y los antiguos le dieron el nombre de prudente [...] Al Moral llaman discreto, porque de todos los árboles florece el último”.

Mora, a su vez, proviene del latín vulgar *MŌRA*, y este del latín culto *MŌRUM*, 'fruto del moral, de la morera y de la zarza' (*DECH* s.v.). Relacionado con este topónimo encontramos también en la geografía lepera *La Morera* (vid. s.v.).

MORERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] y se halla situado en el sitio que llaman *la Morera* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1773, f. 225)

[...] otra suerte de tierra de seis fanegas al sitio de *la Morera* de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 233v)

[...] hipotecó cinco fanegas de tierra al citio de *la Morera* lindante con Isabel la Colorada [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 35)

[...] una suerte de tierra situada en *la Morera* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 343)

Etimología e interpretación:

Para “morera” vid. s.v. *Moreras, Las*.

Debido a la falta de documentación cartográfica y el desconocimiento general de este topónimo en la localidad¹⁸⁵, resulta difícil señalar su posible ubicación. Con todo, cabe destacar que *La Morera* se documenta en la localidad con cierta anterioridad a su casi homónimo *Las Moreras*. Y si nos atenemos al tercer ejemplo de la documentación textual, es posible elaborar algunas hipótesis. Así, la tierra a la que en él se hace referencia parece lindar con aquella de una mujer de nombre Isabel y apodo “la colorada”. Como puede apreciarse en este estudio toponímico de Lepe, existe también un lugar llamado *Cabezo de la tía Colorada* (vid. s.v.), que se ubica en el límite de los términos de Lepe e Isla Cristina¹⁸⁶ y que bien podría hacer referencia a esta persona de nombre Isabel. Además, este cabezo está en el mismo polígono donde se ubica el paraje de *Las Moreras*¹⁸⁷. Ciertamente, que ambos topónimos se hallan en rincones opuestos del polígono, pero el paraje *Las Moreras* tiene una extensión considerable.

Así, cabría pensar: por un lado, que el paraje hoy conocido como *Las Moreras* hubiese tenido originalmente la denominación en singular, *La Morera*, y nos hallemos simplemente ante un leve cambio morfológico, quizás originado por el aumento de población de este árbol en la zona; por otro lado, que *La Morera* se refiera a la zona entre *Las Moreras* y el *Cabezo de la tía Colorada*, donde posiblemente también se hallaba esta especie arbórea, aunque en menor cantidad (es zona de barrancos), hasta el punto de que los actuales nombres de los parajes allí existentes terminasen imponiéndose a *La Morera*.

¹⁸⁵ Frente al popular *Las Moreras*.

¹⁸⁶ Vid. Bosquejos planimétricos.

¹⁸⁷ Polígono 35. Vid. “Catastrones”.

MORERAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 35.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 35.
- Catastrones: pol. 35 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 35.

Documentación textual:

Patronato de J. Ramírez Tarragona: [...] por otro sobre tierra en *las Moreras* de diecinueve reales cada año. (leg. 125, Patronato, año 1850)

[...] dos fanegas de tierra de su propiedad al sitio de *las moreras* en el término de la referida villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 298)

Escritura de compraventa de unas tierras al sitio de *las Moreras* término de Lepe (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.12, año 1871)

[...] una suerte de tierra [...] de dos fanegas de tierra calma medida del país, al sitio de *las Moreras*, término de esta villa (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 16, año 1878)

Moreras (Tierra y viña) ; Lindero de Oriente: Callejón de las Moreras ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Se trata de un topónimo cuya denominación está originada por la flora arbórea principal de la zona y que, en la actualidad, ha pasado a designar la urbanización ubicada donde anteriormente se encontraba dicho paraje.

El *DRAE* define la *morera*, (procedente de “mora” y “-era”) como el “Árbol de la familia de las Moráceas, con tronco recto no muy grueso, de cuatro a seis metros de altura, copa abierta, hojas ovales, obtusas, dentadas o lobuladas, y flores verdosas, separadas las masculinas de las femeninas. Su fruto es la mora. Su hoja sirve de alimento al gusano de seda”.

Término de introducción relativamente tardía, según *Autoridades*, que lo localiza hacia 1600¹⁸⁸, fecha aceptada también por el *DECH*. El diccionario académico diferencia con gran precisión el moral y la morera, siendo esta última más pequeña y delicada: “Especie de moral más delicado, y regularmente de menor tamaño. Su hoja es más tierna, y por eso la seda que hacen los gusanos que comen de ella, es más fina. Echa las moras blancas, y más pequeñas que las del moral. Latín. *Morus alba*. SIGUENZ. Hist. part. 3. lib. 4. disc. 19. Olmos, sauces, moreras perales y fresnos”.

NEGRILLO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 31. Comentario: marisma. Otras ubicaciones: Beas (Negrillo).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32, 1927.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] encina de siete fanegas en el sitio de *Negrillos* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 418v)

[...] tierra de pan sembrar al citio llamado de *Negrillo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1784, f. 309)

[...] seis fanegas y media de tierra al citio de *los Negrillos* término de dicha villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1808, f. 91)

[...] una fanega de tierra de su propiedad al sitio del *Negrillo*, en el término de esta villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 236)

Negrillo (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P., Camino de la Bella (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

¹⁸⁸ Aunque aún entonces no aparece en Covarrubias, frente a la presencia de “moral”.

Topónimo derivado de la voz negro con el sufijo “-illo” con carácter de diminutivo o afectivo. Procedente del latín NĪGER, NĪGRA, NĪGRUM y se documenta desde los orígenes del idioma. Es voz común en todos los romances (excepto el sardo).

El *DRAE* define la voz “negro” como adjetivo, con diversos significados en sus dos primeras acepciones: “Se dice del aspecto de un cuerpo cuya superficie no refleja ninguna radiación visible. 2. adj. Se dice de la ausencia de todo color”. En la tercera acepción recoge ya su uso como sustantivo: “Dicho de una persona: Cuya piel es de color negro”. Con este significado, señalan Corominas y Pascual, es ya antigua su sustitución eufemística por “moreno”.

Con estos datos podríamos pensar que, como ocurre en otros lugares, estuviéramos ante un antropónimo referido a la presencia de una o varias personas de raza negra¹⁸⁹ que hubiesen vivido en esa zona¹⁹⁰. Pero la amplitud, tanto de la finca *El Negrillo* como de la de su colindante “Marisma del Negrillo”, que indica que se trata de un terreno de valor, nos lleva a cuestionar si habría existido en aquella época alguna persona de esta raza con suficiente estatus económico para adquirirla.

Creemos que este topónimo, con el sufijo “-illo” totalmente lexicalizado, hace referencia, más bien, al árbol que la Academia define como *olmo*. El *Diccionario de Autoridades*, s.v. *negrillo*, define el árbol como un álamo: “Llaman tambien al Alamo negro. Latín. *Ulmus*”. Y así seguirá en la Academia hasta que en la edición de 1837 se sustituye nuevamente por “olmo”, corrigiendo así el error anterior.

La Enciclopedia en línea Wikipedia dice de este árbol:

Ulmus minor, el olmo común o *negrillo*, es una especie de árbol perteneciente a la familia Ulmaceae [...] Se cultiva en los suelos frescos y profundos, principalmente en los sotos y riberas de los ríos [...] (Wikipedia s.v. *Ulmus Minor*, https://es.wikipedia.org/wiki/Ulmus_minor, consulta 03/09/2015).

Estas características, junto con su documentación en plural *Los Negrillos*, vendrían a confirmar que es la presencia en la zona de esta especie arbórea el origen del topónimo que estamos estudiando.

¹⁸⁹ Como se desprende de la denominación *Los Negrillos* en algunos de los ejemplos documentados.

¹⁹⁰ La presencia de personas de color, generalmente esclavos, es de sobra conocida.

NORIA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E3, F2, pol. 2. Comentario: Alto, Casa, H998. Otras ubicaciones: Ayamonte, Zufre.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.
- Catastrones: pol. 2 (1928 y 1973).
- Avance Catastral: pol. 2.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

Relación de parcelas (y parajes) del Ayuntamiento de Lepe : *La Noria* (AML, leg. 331, fecha estimada 1975)

Etimología e interpretación:

Voz de origen árabe, alteración de la forma antigua (*a*)*nora* por influencia de *acenia* y *acequia*. La forma (*a*)*nora* procede del árabe *na^cûra*, derivado de *na^car* 'gruñir'. Aunque durante un tiempo convivieron diversas variantes (*annora*, *annoria*, *nora* etc.), la forma *noria* es la que predomina desde los clásicos¹⁹¹ y la que se encuentra en la actualidad casi generalizada (*DECH*, s.v. *noria*).

El *DRAE* recoge esta voz con diversos significados que hacen referencia tanto a la maquinaria utilizada para sacar el agua del pozo, como el mismo pozo: “1. f. Máquina compuesta de dos grandes ruedas engranadas que, mediante cangilones, sube el agua de los pozos, acequias, etc. 2. f. Pozo, de forma comúnmente ovalada, del cual se saca el agua con esta máquina”.

El origen del topónimo es evidente que está relacionado con la presencia de una noria en la finca así denominada. La presencia de varias de ellas en diferentes fincas lleva a la creación de formas compuestas que sirvan de elemento diferenciador, como *La Noria de Vascogil*.

¹⁹¹ Frente a *nora* que es la usada por el portugués y catalán antiguo.

NORIA DE VASCOGIL, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Décima tercera, Sirve de testigo la *noria de Basconjil*, En cuyos términos queda cerrada la Dehesa teniéndose como tal todo lo que queda fuera [...] (AML, leg. 331c, año 1943)

Etimología e interpretación:

Para “noria” vid. s.v. *Noria, La*. Para “vascogil” vid. s.v. *Vascogil*.

NUEVA UMBRÍA

Vid. *Playa de Nueva Umbría*.

OLLERÍA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de *la Ollería* y Corral del Consejo de aque término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 498)

Una hacienda con arboleda al sitio de *la Ollería* término de Lepe. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 9, año 1867)

Una suerte de arboleda de cabida de cinco fanegas [...] al sitio de *la Ollería* de este término, linda por [...] el sur con Callejón de la Arboleda que se dirige de Poniente a Levante a la entrada de la calle de Arcos de esta villa; (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 17, 25; año 1867)

Capellanía de López Méndez: Sobre arboleda en *la Ollería*. (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Ollería (T. con árboles) ; Lindero de Oriente: Callejón de la Arboleda ; Lindero de Occidente: Callejón desde la calle del Arco a la del Arrabal (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Voz derivada de *olla*, con doble sufijación “-ero” e “-ía”. El *DRAE* la define, s.v. *ollería*, como: “1. f. Fábrica donde se hacen ollas y otras vasijas de barro. 2. f. Tienda o barrio donde se venden. 3. f. Conjunto de ollas y otras vasijas de barro”. El *DECH*, por su parte, la recoge entre los derivados de “olla”, aunque sin ningún dato sobre su documentación y significado.

La primera documentación en los diccionarios lexicográficos (*NTLLE*) la encontramos en la obra de Palet (1604): como “Boutique et ouvrage de potier”. Y así sigue apareciendo en las obras posteriores, incluido *Autoridades*: “(ollería) s. f. La oficina, tienda o bárrio donde se hacen y venden las ollas. Latín. *Domus figuli. Ollaris taberna*”.

La cuestión que se nos plantea es determinar si el topónimo *ollería* que aparece en la documentación aportada hace referencia a un lugar o tienda donde se fabrican ollas (que, como es frecuente, suele estar en un barrio en las afuera del pueblo), o si estamos ante un lugar con restos arqueológicos. Basándonos en la documentación textual, la localización que encontramos de la finca cercana y los lindes con el “Callejón de la Arboleda” y el “Callejón desde la calle del Arco a la del Arrabal”, nos permiten ubicar el topónimo en el municipio (hoy en día) y concluir que en este caso estamos realmente ante una finca donde se encontraba una ollería, por aquel entonces en las afueras del pueblo. En la actualidad y en esa zona, contamos como recuerdo de ella con una calle “Ollería”.

OLLERÍAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] poseedor de unas cassas y cercados en el sitio que llamaban *las ollerías* de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1783, f. 263)

Etimología e interpretación:

Vid. *Ollería, La*.

ORIHUELA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 30.
- Catastrones: pol. 30 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 30 (Orihuela).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.

Documentación textual:

[...] veynte fanegas de tierra al sitio de *Origuela* en termino de dicha villa lindando con el rio del Terrón y los esteros del agua salada [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 480)

Orihuela (T) ; Lindero de Oriente: Río Terrón ; Lindero de Occidente: Marismas (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Orihuela (T e Hig) ; Lindero de Oriente: Marismas ; Lindero de Occidente: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

En nuestro caso, es posible que estemos ante la implantación del topónimo alicantino de igual nombre. Aunque nada impide pensar que se trate de una evolución in situ.

Según la opinión de la mayoría de los investigadores, tanto el nombre de la ciudad del este peninsular como, por consiguiente, del topónimo homónimo en Lepe, es una derivación y adaptación del nombre romano “Aurariola” o “Auriola” (la ciudad del oro) y el sufijo “-olus”, de origen celta, pero adoptado por los romanos. La originalidad del nombre vendría determinada, por tanto, por la presencia o no del metal que le sirve de base. A este respecto, señala Montenegro Duque (1960: 505) que “de cada uno de los minerales que la Península proporcionaba en gran

cantidad a Roma -oro, plata, plomo, hierro y sal- la toponimia de la época clásica nos ha dejado atestiguado algún topónimo: *Aurium*, *Auriola*, *Auriensis*, *Argentarius*, etc. Y añade una precisión interesante: “La Edad Media no creó generalmente este tipo de topónimos, ya que apenas desarrolló la actividad minera, de donde los topónimos actuales que calcan estos prototipos tienen normalmente origen en la propia colonización romana”. Y añade: de *aurum* tenemos *Orense*, *Orihuela*, etc.

Esta hipótesis nos lleva a pensar que estamos ante un desarrollo autóctono en el suroeste andaluz del topónimo en cuestión. Para confirmarlo, nos basamos en un hecho evidente, como es la presencia de un asentamiento romano de los siglos II-IV de la era cristiana, localizado por los arqueólogos a finales del pasado siglo en la llanura aluvial situada en la margen derecha del río Piedras, junto al paraje conocido como *La Orihuela*. Todavía a finales del siglo pasado se encontraban algunas monedas de esta procedencia.

ORTICES, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 13-14 (1928).
- Avance Catastral: pol. 13-14 (Ortices).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª (Los Ortices).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Nombre de lugar que se basa en un antropónimo procedente del romance primitivo español. La forma en plural del topónimo probablemente significa que se trata de una familia cuyo apellido, en la actualidad y desde tiempos remotos, es Ortiz.

En su magnífico estudio sobre la evolución y pérdida de la F- inicial latina, señala Menéndez Pidal (1976: 208- 212) la cronología de este fenómeno, dando como ejemplo más temprano de su pérdida

en Castilla (incluida La Rioja) el nombre personal *Ortiço*, que se documenta desde el siglo IX en un Cartulario de Santoña: “Ortiço terstis”, procedente “del nombre *Forticius* documentado en una inscripción cristiana”.

Algo más tardíos son los ejemplos encontrados en Aragón, entre los que se hallan el nombre de persona *Förtis*, muy usado en esta región y origen del topónimo que estudiamos. Este nombre personal “da su patronímico *Fortiz* en ortografía oficial”: “Forti Fortiz” (en documento de 1078), pero “en ortografía vulgar” se hallan las formas “Forti Hortiz” (año 1099); “Forti Ortíz” (año 1100); “Orti Ortiz” (año 1100); igualmente “Sancio Ortiz” (año 1086), etc. Ello significa que el cambio se daba ya desde época muy anterior, lo que indica la evidente antigüedad del antropónimo y del topónimo.

Efectivamente, la presencia de estos ejemplos en esta época temprana viene a corroborar que estamos ante un fenómeno evolutivo “que se remonta mucho más allá de los textos del siglo XIV, apareciendo en los más antiguos textos literarios, desde el siglo IX, y existiendo, sin duda desde tiempo incalculablemente anterior (Ibídem: 212).

PÁJARAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21.

Documentación textual:

Barranco de las pájaras (minas San Antonio) ; Lindero de Oriente: Arroyo Milano ; Lindero de Occidente:
Las Pájaras (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El término *pájaro* deriva del antiguo *pássaro* y este del latín vulgar PASSAR, en latín clásico PASSER -ERIS, donde significaba 'gorrión'. La primera documentación es del siglo XIII (*DECH* s.v.).

El *DRAE* recoge dos entradas similares, aunque con distinto género, para referirse al pájaro pequeño. Una es *pájara*: “1. f. pájaro (ave pequeña)”. La otra es *pájaro*: “1. m. Ave, especialmente si es pequeña”. Pero en las otras acepciones de cada término, el género sí va a marcar diferencias, de manera que en la acepción segunda de pájaro encontramos: “m. perdigón (perdiz macho para reclamo). En la acepción sexta de pájara aparece: “f. Jaén. Hembra de la perdiz”. Pero en la edición de 1936 encontramos un significado más amplio en la segunda acepción: “And. Hembra de la perdiz”. Es posible que el significado de pájara no tenga esa extensión tan amplia en toda Andalucía, pero en nuestro caso no hay duda, teniendo en cuenta la ubicación del topónimo: una zona de caza (de perdices, entre otras) en el “Campo Arriba”.

PALMERITAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1, M 998. Comentario: Urbanización. Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 35; pol. 38.
- Catastrones: pol. 35 (1929 y 1974); pol. 38 (1928 y 1963).
- Avance Catastral: pol. 35; pol. 38.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Que por el Instituto Nacional de Colonización se ha propuesto a este Ayuntamiento la adquisición de dos pozos sitios en los parajes de “Valdelimones” y de “Las Palmeritas” o “Fuente del Cuervo”, en la cantidad [...] (AML, leg. 334, Año 1968)

Abastecimiento del Agua de la playa de La Antilla [...] que prevee una captación en el lugar conocido con el nombre de *Las Palmeritas* o Fuente del Cuervo, [...] (AML, leg. 334, año 1969)

Palmeritas (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Baldíos, N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo compartido con la vecina localidad de Isla Cristina, hace referencia a un paraje por el que circunda parte del límite de ambas poblaciones.

El *DRAE* (s.v. *palmera*) define la voz como "Árbol de la familia de las Palmas, que crece hasta 20 m de altura, con tronco áspero, cilíndrico y de unos 3 dm de diámetro, copa sin ramas y formada por las hojas, que son pecioladas, de 3 a 4 m de largo, con el nervio central recio, leñoso, de sección triangular y partidas en muchas lacinias, duras, correosas, puntiagudas, de unos 30 cm de largo y 2 de ancho; flores amarillentas, dioicas, y por fruto los dátiles, en grandes racimos que penden a los lados del tronco, debajo de las hojas".

Vocablo con doble sufijación, *-ero*, *-era* e *-ito*, *-ita*, la forma primitiva *palma* procede del latín PALMA, que significaba 'palma de la mano' y también 'palmito, palma enana', significados documentados en Berceo. Sin embargo, el derivado *palmera*, cronológicamente, es bastante posterior, pues el *DECH* no lo documenta hasta *Autoridades* y, según Corominas, es fiel reflejo del catalán *palmera* (como ejemplo remite a los palmerales de Elche y al catalanismo *dátil*), recogido desde el siglo XV.

Pero, aunque muchos de los textos recogidos en el *CORDE* en los que aparece la voz *palmera* nos muestran que la mayoría son de los siglos XIX y XX, también se encuentran algunos ejemplos de una cronología muy distinta y de época anterior a la recogida en el *DECH*, que pone en duda su posible influencia catalana. En uno de esos textos, de finales del siglo XV, el término aparece como apellido:

“paresçio y presente alonso palmera escrivano publico de la noble çibdad de Malaga e en nonbre del conçejo della, segund les mostro por una carta de poder que ante los sobre dichos ofiçiales presento, e dixo [...]” (Anónimo, año1489: Real cédula de los señora Reina Católica, Documentos históricos de Málaga], ESPAÑA, Documentos notariales (*CORDE*, 24 de mayo 2014)

Los otros ejemplos de *palmera* son de nombres comunes y se documentan ya desde época más temprana:

“De çaga del templo sallen dos fuentes de agua mucha & fria [...] & mucho; la vna se clama Finiqua, es a saber, *palmera*, et la otra, Elea, es a saber, Oliva, [...]” (Fernández de Heredia, Juan, año 1379 – 1384, Traducción de Vidas paralelas de Plutarco, I, España, Publicación de Juan Manuel Cacho Bleca, Universidad de Zaragoza (Zaragoza), 2002) (*CORDE*, 25 de mayo de 2014)

“Eran las casas de madera, cubiertas de hojas de *palmera*; hicieron una mayor para que fuese alhóndiga y casa de bastimentos, en la cual metieron el artillería [...]” (Herrera y Tordesillas, Antonio de, año 1601, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme. Década primera*, ESPAÑA; Publicación de Ángel de Altolaguirre y Duvale, Real Academia de la Historia (Madrid), 1934 – 1935) (*CORDE*, 25 de mayo 2014)

Pero quizás el más significativo, por ser de autor más conocido (aunque más tardío), es el ejemplo que encontramos en una definición de Covarrubias:

“Es un fruto parecido al fruto de la lenteja; en dulzura es similar al fruto de la *palmera*. Los lotófagos hacen un vino con él (*lenticae* por *lenticulae*)”. (Covarrubias, Sebastián de, año 1611, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, España, Publicación de Georgina Dopico y Jacques Lezra, Polifemo (Madrid), 2001). (*CORDE*, 25 de mayo 2014)

El origen de este topónimo debe estar, entonces, en la presencia (como puede observarse sobre el terreno) de palmitos (“palmeras pequeñas”) en la zona, y que, según nos confirma nuestra informante, la profesora Mendoza Beltrán, ya viene de antaño¹⁹².

PALO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

¹⁹² “El palmito es vegetación espontánea, característica de la zona mediterránea, con suelo poco evolucionado y poca lluvia, por lo que su antigüedad puede ser de siglos”.

En la geografía lepera encontramos varios topónimos que hacen referencia a este paraje: *Casa del Palo*, *Dehesa del Palo*, *Marisma del Palo*, *Pozo del Palo*, etc. Todos aluden a esta zona de playa y marisma ubicada en la desembocadura original del *Río Piedras*¹⁹³.

El motivo de esta denominación está relacionado directamente con el origen del término *palo*. Como era de esperar, tanto el *DRAE* como otros diccionarios generales del español recogen la voz como un derivado del término latino PĀLUS, PĀLI (también otras lenguas romances) con el significado general de “Pieza de madera u otro material, mucho más larga que gruesa, generalmente cilíndrica y fácil de manejar” (*DRAE* s.v., 1ª ac.). Pero, como es sabido, el latín contaba también con otra voz con cierto parecido formal (esta de la tercera declinación), pero con diferencia significativa, como era PALŪS, PALŪDIS, utilizada en latín con el significado de 'laguna', 'pantano', 'ciénaga', 'charca', de la cual surgieron las formas *palo* y *palos* y los derivados relacionados semánticamente, como *palustre*, *paludismo*, etc.¹⁹⁴. Pero estas últimas, *palo* y *palos*, se perdieron, en la mayoría de los casos, probablemente para evitar la homofonía con la anterior (derivada de PĀLUS, PĀLI), con la excepción, como vemos, de algunos topónimos que siguieron conservando su forma y su significado, como es el caso que nos ocupa y otros topónimos mayores tales como Palos (Murcia), Palos de la Frontera (Huelva), etc.

Referido a este último pueblo (conocido en la antigüedad simplemente como Palos), Cortés y López (1836: 275) remite a la descripción que hace Rufo Festo Avieno de la costa próxima a Huelva y Moguer, señalando que “allí mismo se ve una gran *laguna*, a la que llaman Etrephaa: [...] Multa propter est palus Etrephaa dicta”.

Por tanto, parece lógico afirmar que el topónimo que nos ocupa recibe esta denominación por el tipo de terreno donde se ubica, de marisma e inundable.

No faltan, con todo, otros investigadores como Pancracio Celdrán (2002), que piensan que el topónimo onubense *Palos* puede proceder también de la raíz prerromana PAL-, PALA-, que se traduciría como "ladera de inclinación muy acentuada", pues ambos accidentes geográficos están

¹⁹³ La cual, como se explica en este estudio, se ha desplazado varios kilómetros en dirección este, a lo largo de varios siglos.

¹⁹⁴ Así piensan la mayoría de los investigadores, refiriéndose tanto al español *palo* como al catalán *Pals*, como Nieto Ballester (1997: 271); Albaigés 1998: 454); García Sánchez (2007: 166); etc.

presentes en la localidad. Pero parece más lógico pensar en un origen y significado comunes a todos estos topónimos de “palos”, como sugiere la mayoría de estudiosos.

PASADA DE LA GITANA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 22.
- Catastrones: pol. 20-21 (1934 y sin fecha); pol. 22 (1928).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “gitana”, vid s.v. *Gitana, La*.

Respecto a “pasada”, se trata de una forma derivada del verbo “pasar”. En el *DRAE*, que ha enmendado el artículo en su última edición, encontramos, como significados más próximos al de este topónimo, la novena acepción: "Acción de pasar de una parte a otra" y, sobre todo, la décimaquinta: "Sitio por donde se pasa". Este último significado no lo recoge la Academia hasta la edición de 1925 y remitiendo a *paso*, 6ª acepción: "lugar o sitio por donde se pasa de una parte a otra", lo que podría indicar que la forma que tenemos como topónimo debía ser de uso posterior, si no fuera porque la documentación indica que ya en el primer tercio del siglo XX este topónimo estaba “asentado”.

El *DECH* (s.v. *paso*) recoge para *pasada* el significado de 'tabla o conjunto de tablas empleadas para pasar una corriente de agua' en Argentina y otras partes. Más que un significado, parece tratarse del método utilizado para cruzar, para "pasar" de un lado a otro, de una a otra orilla, dado que la mayoría de las pasadas, al menos en nuestra documentación, están en lugares poco profundos de agua, lo que permite atravesarlos fácilmente, ya sean ríos o arroyos.

Esta *Pasada de la Gitana*, en concreto, hace referencia a un lugar de cruce del *Río Piedras*, entre los términos de Lepe y Cartaya, hoy desaparecido. Esto se debe, fundamentalmente, a los cambios orográficos derivados de la construcción del *Embalse de los Machos* sobre el susodicho río. En las

inmediaciones del topónimo, además de varias otras pasadas, se encuentra la *Pasada del Gitano*. Esto nos lleva a pensar que posiblemente diversos comerciantes de esta etnia eligiesen este lugar a la hora atravesar el *Río Piedras* que, como sabemos, actúa como límite fronterizo a lo largo de toda la zona oriental del término lepero y obliga a cruzarlo para transitar entre los municipios anteriormente mencionados.

PASADA DE LA OVEJA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 18.
- Catastrones: pol. 18 (1930).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pasada” vid. s.v. *Pasada de la Gitana*.

Como en la mayoría de “pasadas” que analizamos en este estudio, se trata de un lugar de paso entre los términos de Lepe y Cartaya, atravesando el *Río Piedras*, y eran especialmente útiles para los comerciantes de la zona. En este caso, recibe el apelativo de uno de los animales que circulaban por dicha ruta.

Respecto al término *oveja* en sí, procede del latín tardío OVĪCŪLA, diminutivo de OVIS 'oveja', y es voz documentada desde los orígenes del idioma, con la forma *oveja* (con palatal central) ya en el *Cantar del Mio Cid*.

El *DRAE* define el término como “Hembra del carnero”, sin mayores precisiones. Sin embargo, ya Nebrija, que la define como “animal conocido”, hace referencia a diversos tipos según la raza: merina, grosera, lampiña, etc.

Covarrubias habla de “Animal mansueto, del qual tenemos grandisimos prouechos para la vida humana, como a todos consta”. También para *Autoridades* se trata de un animal del que se obtienen muchos provechos, aunque nada se dice de su mansedumbre: “la hembra del carnero. Es animal de

que se sacan muchos provechos para la vida humana, porque da la lana, la leche y los carneros de que nos alimentamos. Viene del Latino *Ovis*, *-is*, que significa lo mismo”.

En ninguno de ellos se hace referencia al considerado como sinónimo, *borrega*, con que también se la conoce en diversas provincias andaluzas.

PASADA DE LAS MULAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pasada” vid. s.v. *Pasada de la Gitana*.

A diferencia de la mayoría de las pasadas que encontramos en la toponimia lepera, esta no hace referencia a un lugar de cruce sobre el *Río Piedras*, sino sobre la *Cañada de Aguas de Verano*. Probablemente no se trataba de lugar de paso exclusivo para mulas, pero sí más frecuente.

En cuanto al sustantivo *mulas*, el *DRAE* lo define en su primera acepción como “Hija de asno y yegua o de caballo y burra. Es casi siempre estéril”. Derivado del masculino *mulo*, procedente a su vez del latín *MŪLUS*. La primera documentación de *mulo* es muy temprana, pues se encuentra ya en documento de 1042 de Oelschlager, mientras que el femenino *mula* (latín *MŪLA*) aparece en el *El Cid*, *Apolonio*, *El Calila*, etc. (*DECH* s.v. *mulo*).

Nebrija recoge “mula de asno et iegua. Mula, ę”. Covarrubias no recoge el término en ninguno de los dos géneros, a pesar de encontrarse en los diccionarios bilingües anteriores. *Autoridades* aporta una definición curiosa, partiendo del masculino: “La hembra en la especie de los mulos. Es voz puramente Latina *Mula*”. En ediciones posteriores, la Academia ha ido cambiando la definición. Así, en 1803 introduce un nuevo rasgo: “Cuadrúpedo. La hembra del mulo”; en 1832 remite a mulo y así sucesivamente hasta la decimonovena edición, que mantiene la definición hasta la actualidad.

PASADA DE LOS MACHOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M998.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] una vía pecuaria que une el pueblo de Lepe con la presa de la Pasada de los Machos [...] (BOE número 269, página 30781, año 1982)

Etimología e interpretación:

Para “pasada” vid. s.v. *Pasada de la Gitana*. Para “machos” vid. s.v. *Cabezo de los Machos*.

PASADA DE SAN SILVESTRE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M998. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Catastrones: pol. 20-21 (1934) (Pasada de Pedro Benito ó de San Silvestre).
- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Este tramo corresponde al antiguo camino de la *Pasada de San Silvestre* a Cartaya [...] (Infante, A., Universidad de Huelva, <http://www.uhu.es/alfonso.infante/Turismo/rutas%20senderismo%20rutas%20de%20rios.htm>, consulta 23/06/2015)

Etimología e interpretación:

Para “pasada” vid. s.v. *Pasada de la Gitana*.

Se refiere al pueblo vecino de *San Silvestre de Guzmán*, si bien la pasada no conecta directamente con el término de dicha villa.

PASADA DEL GITANO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: A2.2, F1, M998 (Posada del Gitano).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 22.
- Catastrones: pol. 22 (1928).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía (Posada del Gitano).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Pasada de la Gitana*. Para “gitano” ver *Gitana, La*.

A diferencia de la *Pasada de la Gitana*, esta pasada, que comunicaba directamente con una vereda de carne, aún se conserva en la actualidad. Sin embargo, en algunas fuentes documentales más modernas se puede apreciar la confusión de los topógrafos por desconocimiento del término, hoy no tan frecuente, “pasada”, el cual sustituyen en más de una ocasión por “posada”, algo que además carece de sentido en su ubicación.

PEDRO JUAN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: A2.1, F1, M980. Otras ubicaciones: Calañas (El pedro Juan).
- Catastrones: pol. 13-14 (1928).
- Avance Catastral: pol. 13-14.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 1^a.
- Ortofotografía de Andalucía.

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

Se halla (el 8º mojón) en terreno de monte alto encinar y pasto y en el sitio llamado “Las Gauachas” terrenos de *Pedro Juan* en la linde que separa Las Manchorras [...] (AMC, Instituto Geográfico y Estadístico, Bosquejos planimétricos, Amojonamiento entre Lepe y Cartaya)

Etimología e interpretación:

Topónimo compuesto por dos de los nombres personales de mayor uso en el dominio hispánico. *Pedro* procede del latín *Petrus*, griego *Pétros* de la voz *pétros* 'piedra, roca', de origen incierto¹⁹⁵. Se trata, como es sabido, del nombre con el que Jesucristo rebautizó a uno de sus apóstoles más queridos, Simón, al que después reconocería como máximo jerarca de la Iglesia.

En cuanto a *Juan*, procede del hebreo *Yehohanan*, término creado a partir de *Yah*, forma apocopada de *Yahveh*, y la raíz *hnn* “compasivo, misericordioso”. En latín toma la forma *Johannes*, en griego *Ioannes*¹⁹⁶. Es el nombre de varios personajes del Antiguo y Nuevo Testamento y de diversos santos. Al igual que el anterior, Pedro, es también de amplio uso en la Península.

Con todo, la combinación *Pedro Juan* no es frecuente en nuestra geografía, lo que, junto con su ubicación en el “Campo Arriba”, zona de no pocas familias portuguesas, nos lleva a pensar que tal vez estemos ante un antropónimo traído de las vecinas tierras portuguesas.

PELLICA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

¹⁹⁵ Vid. García Gallarín, 1998:251.

¹⁹⁶ *Ibidem*, 201.

Etimología e interpretación:

Se refiere al lugar más conocido como *Cabezo de la Pellica* (vid. s.v.).

PENDOLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 27.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN}.
- Catastrones: pol. 27 (sin fecha); pol. 27 (1974) (La Péndola).
- Avance Catastral: pol. 27.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (La Péndola).

Documentación textual:

[...] y tambien le vende una suerte de higueral de dos Xeras poco mas o menos en dicho término y citio que llaman *la pendola*. (AHPH, Hipotecas, sig. 7146, año 1790, f. 183)

[...] de dos suertes de Naranjos [...] sitio de *la Pendola* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.518v)

[...] una Hacienda con algunas higueras al sitio de *la Pendola* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.547)

Pendola (T y árboles), (T y árboles frutales) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P., Carretera a Cartaya

Etimología e interpretación:

Voz que encontramos documentada y utilizada con una acentuación distinta a la que pudiera ser su referente, ya que, con algunas excepciones en los textos escritos en que aparece como forma esdrújula, la utilización habitual, sobre todo en la lengua hablada, es usarla con acentuación paroxítona, la más común en español. Con la excepción de este topónimo, no hemos recogido ninguna voz con la referida acentuación y, consiguientemente, tampoco un étimo posible.

El *DRAE* recoge la forma *péndola* bajo dos entradas diferentes, y con dos étimos diferentes, una s.v. *péndola*¹ “(Del lat. pennŭla, dim. de penna, pluma). 1. f. Pluma de escribir. 2. f. p. us. Pluma de ave”. La otra entrada (s.v. *péndola*²) señala “(Der. del lat. pendŭlus, pendiente). 1. f. Varilla o conjunto de varillas metálicas con una lenteja u otro adorno semejante en su parte inferior y que con sus oscilaciones regula el movimiento de los relojes finos, como los de pared y sobremesa”. No tenemos datos suficientes para determinar con seguridad uno u otro origen, pues el paraje fue urbanizado a mediados del siglo pasado¹⁹⁷, perdiendo todas sus características, por lo que un posible étimo partiendo de “pender” resulta difícil.

Aun así, parece bastante más plausible el origen y significado señalados en la primera entrada del *DRAE*, el cual hace referencia a “pluma”, y concretamente la segunda acepción, referente específicamente a la de ave. Y es que la presencia, todavía observable, de oropéndolas en la zona, justificaría el uso de la denominación *péndola*, que es como dicha ave es conocida vulgarmente en algunos lugares (vid. ALEA II, mapa 413, J.204. 309, 500). El cambio acentual podría explicarse por la presencia de algún derivado como *pendolista* 'calígrafo', aunque no deja de ser una hipótesis.

PEÑITAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M 998. Otras ubicaciones: El Almendro.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante un topónimo bastante transparente, formado con el sufijo de valor diminutivo “-ito, -ita” a partir del sustantivo *peña*. El *DRAE*, s.v. *peña*, señala varias acepciones, de las cuales

¹⁹⁷ En 1954 se entregaron las casas de protección oficial a las personas más necesitadas.

son relevantes para este caso las siguientes: “(Del lat. pinna, pluma, ala, almena, etc.). 1. f. Piedra grande sin labrar, según la produce la naturaleza. 2. f. Monte o cerro peñascoso”. El *DECH*, s.v. *peña*, señala la primera documentación de este término en el año 945, en textos de Oelschlager.

En el caso de este topónimo, podría tratarse, en un principio, de cualquiera de las dos definiciones, pero nos inclinamos por la segunda, ya que este paraje se halla en una de las zonas más elevadas del término de Lepe, más bien montañosa¹⁹⁸ y no cultivada.

PERDAPÉ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Nos encontramos ante una denominación que, al parecer, no existe en español, pues no aparece documentada en ninguno de los textos y diccionarios consultados. Sin embargo, sí se recoge en las lenguas vecinas portugués e italiano. Para el portugués, contamos con un brillante texto de Darío Fo en el que hace referencia a las clases sociales y los diversos trabajos que se ven obligados a realizar, entre otros obreros, los campesinos, en la época de la segunda guerra mundial:

Mas quem era o avô Bristin? Segundo o próprio, começara por ser um «Perdapé», isto é, pertencera ao último nível, o mais baixo, nas categorias dos camponeses, constituído pelos arrendatários que só têm o direito de apanhar aquilo que resta da colheita depois de o dono ter tirado a sua parte fixa...e se o ano correr mal, morrem à fome. O contrato dos «Perdapé» chamava-se «angheria» (em italiano, vexame). «*Tinha nascido para ‘perder os pés’, isto é, estava destinado a gastar os pés mergulhados na terra de sol a sol.*»¹⁹⁹ (Dario Fo, «A Terra dos Mezaràt», Ambar, 2005, en <https://sites.google.com/site/incensuraveis/a-infancia-de-um-jogral-dario-fo>, consulta 11/05/2015)

¹⁹⁸ Dentro de la reducida altitud de esta zona del pre-andévalo onubense.

¹⁹⁹ (Cursiva nuestra).

El mismo Fo hacía referencia, unos años antes y con palabras similares²⁰⁰, a la presencia de este tipo de trabajo y al nombre que recibe el “contrato”. Esta vez escrito en italiano:

“Perdapé? Che significa, nonno?” “È l’ultimo livello, il più basso nella categoria dei contadini: sono i fittavoli che hanno diritto di ritirare quel che resta del raccolto solo dopo che il padrone s’è presa la sua parte fissa [...] e se l’annata va a schifo, crepano. Il contratto dei Perdapé si chiama ‘angheria’ [...] non ti dice niente questo termine? Ecco, io ero nato ‘perdi I piedi’, destinato cioè a consumarmi i piedi immersi dentro la terra dall’alba al tramonto. (Dario Fo: *Il paese dei Mezarat*, Giangiacomo Feltrinelli Editore, Milano, 2002, p. 179. En <http://www.archivio.francarame.it/file/ANNI/2007/TEST/030145/030145-001.pdf>, consulta 11/05/2015)

Igualmente, encontramos el término en otra obra italiana donde se narran las vivencias ocurridas en Dorno (población italiana probablemente de origen ligur) desde los comienzos de su historia:

Dorno presenta tuttora una proprietà fondiaria che, a fianco di grandi cascinali, presenta una massa grandissima di piccoli proprietari, fino a qualche decennio fa conduttori diretti della loro terra: i cosiddetti "perdapé", proprietari della casa dove vivevano, della stalla con qualche mucca, di un cavallo o di un asino, di una vigna; [...]

La vendita dei prodotti della stalla e dei campi non compensava, a volte, l’impegno profuso dal "perdapé" che, se malauguratamente era costretto a vendere al macellaio (bichè) il cavallo o una mucca, veniva a trovarsi in difficoltà per sostituirli ("al ciapiva i sold cun i man dadré dal cū). (Dino Laboranti: *DORNO. APPUNTI STORICI*, 2001, <http://www.comune.dorno.pv.it/Pers/Storia/DornoAppuntiStorici.pdf>, consulta 11/05/2015)

Pero no parece que estemos, en todo caso, ante una voz de uso generalizado, pues no aparece en ninguno de los diccionarios de estos idiomas que hemos consultado²⁰¹.

En cualquier caso, la aparición de este topónimo en Lepe se debe, con toda probabilidad, a la fuerte presencia portuguesa en la zona del término donde se ubica (vid. *Introducción*).

PIEDRA BLANCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

²⁰⁰ Se trata de dos obras similares, aunque no parecen traducción literal, como puede observarse.

²⁰¹ *Grande Dicionario da Língua Portuguesa* (Cândido de Figueiredo), *Diccionario Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa* (José Pedro Machado), etc.

- Catastrones: pol. 20-21 (1934).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo referido a un paraje ubicado al norte del municipio, en la zona más cercana al límite con la vecina localidad de Cartaya, área elevada, árida y pedregosa. Por ello, la denominación *Piedra Blanca* debía ser suficientemente significativa y apropiada para un terreno donde lo esperable es que la mayoría de las piedras fueran oscuras. A este respecto señalan Gordón y Ruhstaller (1991: 152-153), refiriéndose a varios topónimos con la voz “piedra”, que esta denominación no puede hacer referencia a una piedra cualquiera, “sino a una piedra singular, exclusiva del lugar en cuestión, constituyendo un rasgo distintivo del sitio frente a otros”. Y añaden que tales piedras pueden ser formaciones geológicas, pero también realidades de interés arqueológico.

Si tenemos en cuenta que, por ahora, se desconoce la existencia de yacimientos arqueológicos en esa zona, lo más probable es que estemos ante una formación geológica cuyo color especial o poco habitual, como es el blanco, le sirva de elemento distinguidor. No es este el único caso en que el adjetivo blanco se utiliza como rasgo diferenciador en un topónimo de este lugar. También hallamos el topónimo *Casa Blanca*, donde igualmente el color blanco se distingue frente al habitual color oscuro de las casas de esta zona del “Campo Arriba”.

PIMPOLLOS, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha, Hoja 1 y 1965).
- Inventario: E1, F2, Pol. 50. Otras ubicaciones: Hinojales (Pimpollos).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 50.
- Avance catastral: pol. 50.

Documentación textual:

[...] dos suertes de tierra que tiene y posee heredadas de sus padres [...] al sitio de *los Pimpollos*, término de dicha villa de Lepe [...] y lindan con la otra del comprador que llaman de los Felis y con otras [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 271)

[...] al sitio de *los Pimpollos* de aquel término linde con el Camino de la Barca [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.87)

Pimpollos (T y viñas); Lindero de Oriente: Carretera a Cartaya ; Lindero de Occidente: Callejón , N.P.

Etimología e interpretación:

El topónimo pimpollo es un compuesto con el término “pollo”, del latín PULLUS, con el significado de 'animal o vegetal joven'. Para la Academia, es un compuesto de “pino” y “pollo”. El *DRAE* recoge el término *pimpollo* con diversos significados: “1. m. Pino nuevo. 2. m. Árbol nuevo. 3. m. Vástago o tallo nuevo de las plantas. 4. m. Rosa por abrir. 5. m. coloq. Niño o joven que se distingue por su belleza, gallardía y donosura”.

De ellos, el más apropiado es el primero, pues en portugués antiguo también se recoge *pimpolo* con este significado de 'pino nuevo', ya en 1188 (*DECH* s.v. *pino*). Igualmente, Rushtaller (1992: 216) documenta *pimpollar* como el “sitio poblado de pimpollos es decir de pinos nuevos”, con una primera documentación procedente de un texto de 1332, mientras que Corominas da su primera documentación en el segundo cuarto del siglo XV, en texto del Marqués de Santillana. De todas formas, debe tratarse de un término de documentación tardía, o poco usado, pues el primer texto que ofrece el *CORDE* es también de finales del siglo XV:

El pimpollo naçe sin mezclamiento de simiente & en invierno se haze feo & en verano se haze plaziante & hermoso por quanto entonces reverdeçe & floreçe Burgos, (Fray Vicente de, Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus, 1494) (*CORDE*, 14 de mayo de 2015).

Así pues, estaríamos ante un fitónimo cuya denominación responde a la especie predominante en el paraje.

PINAR DE LA ALELUYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 1.
- Catastrones: pol. 1 (1934).
- Avance Catastral: pol. 1.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pinar” vid. s.v. *Pinares de Lepe*.

Respecto a *aleluya*, su origen ya lo apunta el *DRAE*: “(Del lat. bíblico halleluia, y este del hebr. hallēlū yāh, alabad a Dios)”. Se trata de un término con muy diversos y numerosos significados, la mayoría relacionados con el mundo religioso. Pero, en este caso, consideramos que estamos ante un origen basado en una acepción diferente, de carácter botánico: “5. f. Planta perenne de la familia de las Oxalidáceas, con la raíz dentada y encarnada, escapo con una sola flor y hojas de tres en rama, en forma de corazón al revés, que florece en verano. Es comestible, tiene gusto ácido y se saca de ella la sal de acederas. 6. f. Planta de la familia de las Malváceas, de hojas hendidas, de tres lóbulos, y de sabor ácido. La usan en Cuba en salsas, dulces, refrescos, etc., y también contra las diarreas y fiebres”²⁰².

Dado que la malvácea de esta denominación es más propia de otros lugares fuera de la Península, parece que este *Pinar de la Aleluya* haría referencia a una planta oxalidácea, probablemente la “acederilla”, para ser más concretos, algo que también recogen el *DRAE*²⁰³: “1. f. Planta perenne de la familia de las Poligonáceas, muy parecida a la acedera. 2. f. aleluya (planta oxalidácea)” y *Autoridades*: “ALELUYA. s. f. Planta pequeña, especie de Acedera, que arrója de su raíz muchos tallitos, débiles, tiernos, redondos, mezclados de roxo, que llegan a la altura de una mano: cada uno de los cuales lleva en su extremidad tres hojas juntas casi redondas de figura de corazón, como el Trifolio, blandas, y de un color verde, que tira a amarillo, de un sabor ágrío, y no desagradable [...] Lat. *Trifolium acetosum*. *Oxys alba*. Aleluia [...]”

²⁰² *DRAE* s.v. *aleluya*.

²⁰³ S.v. *Acederilla*.

Así que, en un principio, parece claro que esta zona de monte de la geografía lepera contaba con una característica flora de este tipo, la cual originó la denominación para el paraje que nos ocupa.

PINARES DE LEPE / URBANIZACIÓN PINARES DE LEPE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: A1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; 12^{DN}.
- Ortofotografía de Andalucía (Urbanización Pinares de Lepe).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Pinares de Lepe).

Documentación textual:

[...] expediente tramitado para la aprobación de un Proyecto de Urbanización de la finca *los Pinares* de este término municipal, promovido por don [...] (AML, leg. 1005, año 1978)

[...] el siguiente acuerdo en relación con el proyecto de urbanización finca “*Los Pinares*”, de *Lepe*, Sector Oeste, promovido por [...] (AML, leg. 1005, año 1979)

Etimología e interpretación:

El núcleo poblacional menor conocido como *Pinares de Lepe* surge en los años ochenta del siglo pasado, ubicado en una finca del término municipal de Lepe conocida simplemente como *Pinares*, la cual se caracterizaba por la presencia de grandes extensiones de diversos tipos de pinos. Esta voz *pinar* la define la Academia como “Sitio o lugar poblado de pinos”, como cabría esperar de la confluencia del sustantivo *pino* más el sufijo abundancial “-ar”. A su vez, *pino* viene del “latín PĪNUS, primera documentación, como nombre propio segunda mitad del siglo XII, como nombre común en Juan Ruiz” (*DECH* s.v. *pino*).

Situado a tres kilómetros del centro urbano y a menor distancia aún de la Playa de la Antilla, se ha convertido en lugar de vivienda habitual de familias del pueblo lepero y también de veraneo para forasteros, de manera que en la actualidad cuenta con una población que se acerca a los 300

habitantes. La urbanización está dotada de centros comerciales, servicios de autobuses, pistas deportivas, etc., que facilitan la “habitabilidad”.

PINARES DEL MARQUÉS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Zorriño (T con hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: *Pinares del Marqués*, Camino del zorriño (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Cabezarias (T^a) ; Lindero de Oriente: *Pinares del Marqués* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “pinar” vid. s.v. *Pinares de Lepe*.

Por cronología²⁰⁴, este topónimo podría referirse a tierras de cualquiera de los marqueses de Ayamonte durante los siglos XVIII y primera mitad del XIX, entre los que se encuentran Vicente Ferrer Isabel Osorio de Moscoso y Vicente Pío Osorio de Moscoso. Pero lo más probable es que se refiera al antecesor de ambos (que también ostentó el título entre las mencionadas fechas): Vicente Joaquín Osorio de Moscoso y Guzmán, más conocido como el marqués de Astorga²⁰⁵.

Respecto al término *marqués*, define el *DRAE*: “(Der. de marca, territorio fronterizo). 1. m. y f. Persona que goza de un marquesado. 2. m. Título de honor o de dignidad, de categoría inferior al de duque y superior al de conde. 3. m. Señor de una tierra que estaba en la marca del reino”. El *DECH* (s.v. *marca*) comparte el origen de la palabra en el término *marca*, si bien apunta que a nuestro idioma llega ya a través del occitano antiguo *marqués* (jefe de un territorio fronterizo), y señala su primera documentación hacia 1340 en el *Poema de Alfonso XI*. Sin embargo, el *CORDE* ofrece un texto con este término ya en el año 1273 y autor anónimo: “[...] El infante don Fredich. Don Goncalvo, arçobispo de Santiago. Don Guillelme, *marqués* de Monferrat, vasallo del rrey [...]” (*Alfonso X confirma de nuevo a los caballeros y al concejo de Avila el fuero, privilegios y*

²⁰⁴ La única documentación es del *Índice de Fincas Rústicas*, que data de la segunda mitad del siglo XIX.

²⁰⁵ Poseedor, asimismo, de otros numerosísimos títulos nobiliarios.

exenciones, en Carmelo Luis López y Gregorio del Ser Quijano, Institución Gran Duque de Alba (Ávila), 1990 – 1991, consulta 11/09/2015).

PIORNO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Sabed que yo he sido ynformado que en el monte del *Piorno* que es en termino desa dicha mi villa Lepe y en la dehesa della se haze mucho daño cortando leña [...] (AML, leg. 36, fol. 51r, año 1543)

Etimología e interpretación:

Vid. s.v. *Dehesa del Piorno*.

PIRRONGA

Vid. *Cañada de Pirronga*.

PLAYA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] linde por Levante con Camino de *la playa* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.671)

Etimología e interpretación:

Ha sido hasta hace relativamente poco tiempo (la década de los sesenta del siglo pasado), la única denominación utilizada por los habitantes de Lepe y alrededores para denominar a la playa que hoy conocemos como *La Antilla*.

La voz *playa*, la recoge el *DRAE* con los significados de “Ribera del mar o de un río grande, formada de arenales en superficie casi plana” y. “Porción de mar contigua a esta ribera”. Procede “del latín tardío *PLAGĬA* y este probablemente del gr. *πλάγια* ‘lados, costados’ (plural. de *πλάγιος* ‘oblicuo’, ‘transversal’); de ahí se pasó a ‘ladera’ y luego a ‘costa marítima’” (*DECH* s.v.).

La primera documentación, con las formas *playa* y *praya*, aparece, según Corominas y Pascual, a mediados del S. XIV, en el *Poema de Alfonso XI*. Señalan además estos autores que no parece palabra muy conocida en la Edad Media, pues no encuentran ejemplos en otros textos medievales castellanos, y tampoco figura en los glosarios de hacia 1400, en Alonso de Palencia, Nebrija, ni Pedro de Alcalá. Sin embargo, está ya en una relación de 1492 (Woodbr.), en C. de las Casas (1570), Oudin, Covarrubias, y *Autoridades* cita muchos ejemplos clásicos de *playa* y sus derivados. Ello significa que, por lo menos desde entonces, ha debido ser palabra de uso general, y lo sería ya desde fecha remota en las zonas costeñas, por lo menos en las del Sur de España. Cita como ejemplo el profesor Corominas que, ya en 1154, el Idrisí, que era de Ceuta y vivió en España, emplea un par de veces *’ablâya* en el sentido de ‘orilla del mar llana y descubierta’ (Dozy, *Suppl.* I, 3), y pronto debió de arraigar este mozarabismo en el árabe de aquella región, pues hoy es usual *plâya* en Marruecos (Lerchundi) (*DECH* s.v.).

La posibilidad del mozarabismo justificaría plenamente la no palatalización del grupo PL- inicial tanto en el español *playa* como en el portugués *praia*.

En cuanto a la etimología (señala el *DECH*), hay que precisar que el término *plagia* en el sentido castellano (con la acepción de ‘costa llana’) se halla ya claramente en S. Isidoro, donde, por lo demás, es un neutro plural, frente a las consideraciones de otros autores de la latinidad tardía, que lo consideran como femenino singular.

Con esa acepción encontramos “playa” en Covarrubias: “La costa del mar llana y arenisca, sin escollos con mar baja. Dixe á planicie”. Y en el *Diccionario de Autoridades* aparece como “s. f. term. de Geographia. El mar abierto en la Ribera, donde no hai resguardos para las tempestades y borrascas. Latín. *Littus, oris. Ora maritima*”.

PLAYA DE LA ANTILLA / LAS ANTILLAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: Pol. 33 (La Antilla / Playa de La Antilla).
- Catastrones: pol. 33 (sin fecha) (Playa de las Antillas); pol. 33 (1975) (Playa de la Antilla).
- Avance Catastral: pol. 33 (Playa de las Antillas).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (Playa de La Antilla).
- Inventario Toponímico (Antilla, La / Antillas, Playa de).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Playa de la Antilla).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Playa de La Antilla).

Documentación textual:

Y de ay al mar de *Las Antillas* por mojón quedaron, y este es el último mojón que parte las haciendas entre la villa de Lepe y La Redondela (AML, leg. 36, fol. 121v, año 1610).

En el día 3 se repitió igual diligencia de mandar carretas a dicha playa de *las Antillas*, en solicitud de recoger cuerpos y traerlos a la villa [...] (Terremoto de Lisboa 1755, en Martínez Solares, 2001:396)

[...] las aguas, muy agitadas en la costa oriental del Atlántico y en *las Antillas*, oscilaron horas después. (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 249)

[...] Lepe, en su playa preciosa de Las Antillas, pone toda la voluntad del nombre pueblo lepero [...] (Diario ABC, <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1935/06/26/029.html>, consulta: 19/01/2015)

[...] si las tierras descritas son de marismas se comprueba que entre estas y el mar existe la franja de arena que constituye la playa de *Las Antillas* [...]. (AML, leg. 122, año 1973)

Etimología e interpretación:

Este topónimo hace referencia a la principal zona de playa perteneciente al término municipal de Lepe, que data ya del siglo XVI, y no al asentamiento poblacional de *La Antilla*, de segunda mitad del siglo XX.

Para “playa” vid. s. v. *Playa, La*. Para “antilla” vid. s. v. *Antilla, La*.

PLAYA DE NUEVA UMBRÍA / PENÍNSULA DE NUEVA UMBRÍA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M980.
- Ortofotografía de Andalucía (Nueva Umbría).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Nueva Umbría) y 999-III (Playa de Nueva Umbría).

Documentación textual:

La *Península de Nueva Umbría* se encuentra comprendida, pues, en la Zona de Poniente a unos 20 Km de la desembocadura del Guadiana y a otro tanto aproximadamente de la desembocadura del río Odiel. (AML, leg. H129, Año 1967, Proyecto de ordenación de la Península de Nueva Umbría).

Etimología e interpretación:

Para “Nueva Umbría” vid. s. v. *Almadraba de Nueva Umbría*.

En marzo de 1967 la empresa constructora URPOSA (Urbanizadora del Portil S.A.) presentó un “Proyecto de Ordenación de la Península de Nueva Umbría. Lepe, Huelva” (AML, leg. 129), donde se recogen las “Ordenanzas Reguladoras” para la construcción de una nueva zona urbana junto al mar, que se ubicaría en la lengüeta de arena surgida entre el Atlántico y el río Piedras. El proyecto no se llevó a cabo por diversas razones, como la propiedad del terreno y la nueva ley de costas, y hoy es zona “semi-virgen” de playa conocida como *Playa de Nueva Umbría*.

POCITO DE DON DIEGO

Vid. *Pozo de Don Diego*.

POZO ABRIO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: T1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 60-61.
- Catastrones. pol. 60-61 (1928).
- Avance catastral: pol. 60-61.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Pozo Agrio).
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] e yo *Cristoval de Abrio* escribano público en esta villa de Lepe por los Ilustrisimos señores Duque e Duquesa de Bexar [...] esta carta fize escribir según que ante mi pasó [...] (AHN, Sección Nobleza OSUNA, C.280, D40, IMAG. 16, original de 1538).

Etimología e interpretación:

Estamos ante uno de los topónimos compuestos formado por un núcleo nominal “pozo”, que indica la realidad designada, y un complemento formado por un sintagma preposicional (en este caso con desaparición de la preposición), que especificaría la pertenencia: “Abrio”.

El sustantivo *pozo*, procedente del latín PŪTEUS 'hoyo', 'pozo', aparece definido por el *DRAE* con diversos significados, de los cuales el primero es el más frecuentemente utilizado y con el que figura en este topónimo: “Perforación que se hace en la tierra para buscar una vena de agua”. De uso general en todas las épocas y común a todos los romances, la primera documentación se encuentra ya en los orígenes del idioma (en documento de 938 en Oelschl.), según el *DECH*.

En cuanto a la voz *Abrio*, podemos constatar que se trata de un nombre personal²⁰⁶ que se documenta con cierta antigüedad, al menos desde 1538, según los datos aportados en la documentación. El Instituto de Heráldica de Roma arroja cierta luz sobre sus orígenes:

Este apellido es muy extendido en la península con numerosas casas solariegas [...] Las referencias de esta familia parecen precisarse con más frecuencia desde el siglo XV al XIX en especial los hechos de la

²⁰⁶ Más concretamente un apellido.

consolidación de la conquista americana [...] (Instituto de Heráldica de Roma, en <http://www.heraldrysinstitute.com/cognomi/Abrio/Spain/idc/603186/lang/es/>, consulta 01/09/2015)

Ello no quiere decir que sea común en el territorio peninsular. Una ojeada a su frecuencia de uso nos indica las tres provincias españolas donde este apellido es más común (*Apellidos España*, <http://www.apellidosespaña.com/apellido/abrio.html>, consulta 01/09/2015):

Huelva, siendo el 762º apellido más común, con 71 habitantes que lo poseen como primer apellido y 82 como segundo apellido.

Tarragona, siendo el 3815º apellido más común, con 24 habitantes que lo poseen como primer apellido y 9 como segundo apellido.

Cádiz, siendo el 4226º apellido más común, con 15 habitantes que lo poseen como primer apellido y 9 como segundo apellido.

Aunque, como vemos, es la provincia de Huelva la que cuenta con un número más elevado de personas que llevan este apellido, no deja de ser una forma poco común en el territorio español. Por tanto, puede resultar desconocida para determinadas personas y, aunque en la mayoría de los testimonios con que contamos la forma que aparece es la correcta, no faltan algunas erróneas, debidas precisamente a ese desconocimiento. Es lo que ocurre en la denominación con que aparece el topónimo en el Mapa Topográfico Nacional 998-II: *Pozo Agrio*, por un desconocimiento del nombre y consiguiente error del topógrafo²⁰⁷.

POZO DE DON DIEGO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 1 (1928 y 1934).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

Documentación textual:

[...] de tierras [...] montuosas al sitio que nombran de Colombo y *Pozo de D. Diego* donde se hallan los Cormenales viejos [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.312)

²⁰⁷ Se observa el mismo error en el topónimo *Camino del Pozo Agrio* (vid. s.v.).

Etimología e interpretación:

Para "pozo" vid. s.v. *Pozo Abrio*. Vid. *Don Diego*.

Pozo cuyo apelativo hace referencia al dueño del terreno en el que originariamente se hallaba.

Curiosamente, consta mayor documentación sobre este topónimo que sobre el propio *Don Diego*.

POZO DE GALÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para "pozo" vid. s.v. *Pozo Abrio*.

Es habitual encontrar pozos cuyo apelativo es el nombre del propietario de la finca donde se ubican. De la misma forma que en *Pozo Abrio*, aquí nos hayamos ante un apellido, Galán, con la diferencia de que, en este caso sí se ha conservado el sintagma preposicional con “de”, y la pertenencia queda más evidenciada.

Respecto a Galán, proviene del francés *Galant*²⁰⁸ y su uso como adjetivo en la lengua castellana es por todos conocido. Sobre su origen y presencia en nuestro país, la Wikipedia los aclara sucintamente:

Galán es un apellido de origen aragonés extendido por la Península [...] Muchos linajes de este apellido probaron su nobleza en las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa (corporaciones nacidas para luchar en la Reconquista) [...] Actualmente este apellido abunda en Andalucía Occidental, Extremadura y en La Mancha (Wikipedia s.v. *Galán (apellido)*, https://es.wikipedia.org/wiki/Gal%C3%A1n_%28apellido%29, consulta 03/08/2015)

²⁰⁸ *DRAE* s.v. Galán.

POZO DE LA TINAJITA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para "pozo" vid. s.v. *Pozo Abrio*. Vid. *Tinajita, La*.

POZO DE LAS PALMERITAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] Adquisición del *pozo de las palmeritas* o fuente del cuervo propiedad del instituto nacional de colonización. [...] (AML; leg. 334, año 1970)

Etimología e interpretación:

Para "pozo" vid. s.v. *Pozo Abrio*. Para "palmeritas" vid. s.v. *Palmeritas, Las*.

POZO DE LOS FRAILES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.
- Repertorio de nombres geográficos.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pozo” vid. s.v. *Pozo Abrio*. Para "fraile" Vid. s.v. *Fraile, El*.

POZO DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pozo” vid. s.v. *Pozo Abrio*. Para "pilar" vid. s.v. *Cañada del Pilar, La*.

POZO DEL VIEJARRAL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N1.3, F1, M998.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “pozo” vid. s.v. *Pozo Abrio*.

Esta denominación singular y desconocida para los informantes parece referirse al topónimo *El Guijarral* (vid. s.v.). Ya el *Repertorio de Nombres Geográficos* recoge dicha voz como “El

Bijarral”, fenómeno que se explica por una neutralización en posición inicial de las oclusivas -b-, -g-, algo que no es extraño en el habla de Lepe, y que, de hecho, confirmamos al hablar con algunos de nuestros informantes.

PRADO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: T, F1, M999. Comentario: Marisma, Zorrera. Otras ubicaciones: Isla Cristina, Almonaster la Real, varios otros en singular y plural, con y sin artículo.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 29; pol. 52.
- Catastrones: pol. 29 (1929 y 1965) ; pol. 52 (1929 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 29; pol. 52; pol. 53.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III y 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] de los olivos impuestos en unas tierras al sitio el *Prado* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 381)

[...] Terrenos de cultivo y marismas al sitio nombrado del *Prado*, en término de Lepe, lindante por el Norte con [...] (AML, leg. 332, año 1970)

Patronato Hospital de Caridad: Tierra en el *Prado*. Regadío (AML, leg. 125, año 1850)

[...] y el Diego Cuadrado ipotecó una suerte de viña al sitio del *Prado* en dicho término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 42)

Prado y eras del cabrerito (T) ; Lindero de Oriente: Baldios del Prado y otros ; Lindero de Occidente: Arroyo del Prado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Conocido usualmente como el *Prado*, procedente del latín PRATUM y documentado desde los orígenes del idioma (*DECH*, s.v.), el topónimo hace referencia a un paraje de gran extensión, ubicado en las afueras del pueblo y de propiedad comunal, por lo cual se denomina también ejido. Así lo especifica el diccionario de *Autoridades* s.v. *Exido*: “s. m. El campo que está a la salida del Lugar, que no se planta ni se labra, y es común para todos los vecinos, y suele servir de era para descargar en él las miesses y limpiarlas. Procede del latín. *Exitus*”.

El *DRAE* define *prado* como “Tierra muy húmeda o de regadío, en la cual se deja crecer o se siembra la hierba para pasto de los ganados”. La misma definición que ya encontrábamos en *Autoridades* (s.v.) y que aparece justificada en este diccionario con un texto de Las Partidas: “Pedazo de tierra llana y inculta, en que se dexa crecer la hierba para pasto y mantenimiento de los ganados. Es del Latino *Pratum*, i. PART. 7. tit. 33. l. 8. E prados son aquellos lugares de que los homes sacan fruto, segando el feno o la hierba”.

El *Diccionario de voces españolas geográficas* (Madrid, 1799) amplía la definición de *prado* con datos específicos: “La porción de campo destinada á criar las yerbas de siega y en algunas estaciones sirve también para pasto de los ganados que se denominan *paciones*”. Indica, además, que el prado es menor que la dehesa o pradera y generalmente de dominio particular y cerrado, “siendo esta la causa de que sirvan solo para pasto continuo”.

En el primer cuarto del siglo pasado, *El Prado* fue cedido por su propietario (el Marqués de Ayamonte y Astorga) al Ayuntamiento de Lepe, según datos del historiador y también secretario de dicho Ayuntamiento, Luís Martínez: “Existía también una extensión de treinta y ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas de terreno al sitio conocido por el Prado o Ejido de este término municipal que en 23 de mayo de 1928 fueron enajenados por el Excelentísimo Marqués de Astorga [...]” (Acta celebrada por el Ayuntamiento de Lepe el 25 de junio de 1931, en Martínez y Sánchez, 1955:587).

En la actualidad el paraje se halla totalmente edificado, pero el topónimo permanece como elemento denominador del nuevo barrio.

PRADO CONCEJIL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra incultas [...] al sitio del *Prado Concegil* de la referida villa y de las Eras del Cabrerito y estero del Granadillo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 245)

Zorrera (T con hig.) ; Lindero de Oriente: *Prado consejil* ; Lindero de Occidente: Camino del corchuelo y Zorrera (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Prado Consejil (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: El Prado consejil (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “prado” vid. s.v. *Prado, El*. Para “concejo” vid. s.v. *Corral del Concejo*.

Nos hallamos ante un topónimo formado por el sustantivo *prado* y el apelativo diferenciador *concejil*, el cual, a su vez, es un derivado de *concejo* con el sufijo de pertenencia “-il”. Dicho sufijo se utiliza sobre bases sustantivas y proviene del también sufijo latino -ilis, de análoga función²⁰⁹.

PROVINCIAS DE DON SIMÓN, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 23.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 6^{DN}; pol. 23.
- Catastrones: pol 23. (1928 y 1963).
- Avance Catastral: pol. 23.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional 998-II.

²⁰⁹ Vid. Pharies, 2002: 324.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Como es sabido, la voz *Provincia* fue introducida por los romanos y utilizada para referirse a los territorios conquistados. Se trata de un semicultismo procedente del latín *Provincia*, documentado por primera vez en nuestra lengua en Berceo (*DECH*, s.v. *Provincia*). El *DRAE*, s.v. *provincia*, recoge diferentes acepciones:

(Del lat. *provincia*). 1. f. Cada una de las grandes divisiones de un territorio o Estado, sujeta por lo común a una autoridad administrativa. 2. f. Cada una de las demarcaciones administrativas del territorio español, fijadas en 1833. 3. f. Cada uno de los distritos en que dividen un territorio las órdenes religiosas y que contiene determinado número de casas o conventos. 4. f. Antiguo juzgado de los alcaldes de corte, separado de la sala criminal, que servía para conocer de los pleitos y dependencias civiles. 5. f. En la antigua Roma, territorio conquistado fuera de Italia, sujeto a las leyes romanas y administrado por un gobernador.

Todas ellas, excepto la cuarta, tienen en común el hecho de referirse a una entidad territorial, aunque ninguna se adecua a la limitada extensión del topónimo que nos aborda.

Covarrubias dice de *provincia*: “es una parte de tierra estendida, que antiguamente acerca de los romanos eran las regiones conquistadas fuera de Italia [...]” Y añade: “En las religiones tienen divididas sus casas por provincias, y los que les gobiernan se llaman provinciales”.

El *Diccionario de voces españolas geográficas* (h. 1800), s.v. *provincia*, trae como primera acepción la que en el *DRAE* aparece en último lugar: ‘territorio conquistado por el gobierno de los romanos’. Pero añade “por imitación se denominan provincias las diferentes partes de una monarquía; y se distinguen por la forma de su gobernación como las que dependen de un virrey, de una Chancillería o Audiencia, y las que en cuanto á las contribuciones, están bajo la autoridad de un Intendente ó Subdelegado de rentas” (cursiva propia). Posiblemente sea esta última acepción la que más se aproxime al significado que originó este topónimo en la localidad lepera.

No hemos hallado información, no obstante, sobre la identidad del supuesto dueño de la finca, Don Simón²¹⁰. Llama la atención, además, la presencia de este nombre personal en la denominación de un terreno perteneciente a una zona de uso comunal, como es el *Campo común de arriba*.

PUENTE DE LA BARCA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 26.
- Catastrones: pol. 26 (1927); pol. 26 (1974) (puente destruido).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

desde el *puente de La Barca* hasta la marisma de Prado Caballero, en el término municipal de Lepe (Huelva) (BOE número 305, página 14878, año 2008)

Comprende parte de los municipios de Lepe y Cartaya [...] a menudo el mar se interna en el cauce del río hasta el *Puente de La Barca* [...] (Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/Paraje_Natural_Marismas_del_R%C3%Ado_Piedras_y_Flecha_del_Rompido, consulta 26/11/2014)

Etimología e interpretación:

Para “barca” vid. s.v. *Barca, La*.

Este topónimo alude al puente que cruza el *Río Piedras* a la altura del asentamiento conocido como *La Barca*. Se trata de un elemento fundamental de la infraestructura de la zona, pues conecta por tierra el municipio lepero con el vecino Cartaya y, por extensión, con el resto de municipios ubicados al este de Lepe.

La voz *puente*, como es sabido, proviene del latín PONS, PŌNTIS, y su acepción más habitual es la que a nuestro caso atañe: “1. m. Construcción de piedra, ladrillo, madera, hierro, hormigón, etc., que se construye y forma sobre los ríos, fosos y otros sitios, para poder pasarlos. Era u. t. c. f. Dialectalmente, u. c. f.”²¹¹. La primera documentación es temprana, pues se encuentra ya en los

²¹⁰ Antropónimo proveniente “del hebreo Šim'on, 'Simeón'” (García Gallarín, 1998:282), referente a dicho personaje bíblico.

²¹¹ *DRAE* s.v. *puente*.

orígenes del idioma, concretamente en documento de 1043 aportado por Oelschlager (*DECH* s.v.). De uso general en todas las épocas y común a todos los romances, el término presenta, sin embargo, diferencias de género, de manera que, como señalan Corominas y Pascual, “en todos es masculino como en latín, salvo en castellano, en portugués y en una área alpina que abarca todos los valles réticos de los Grisones y las vecinas zonas italianas de Livigno, Bornio y Poschiavo”. El portugués sigue manteniendo el femenino hasta hoy, mientras que, en castellano, el femenino fue general en la Edad Media (incluso lo usaron Cervantes, Lope y otros clásicos) pero ya *Autoridades* (s.v. *puente*) cita ejemplos del masculino: “SALAZ. DE MEND. Card. Taver. cap. 20. Subiendo por la cuesta al castillo de S. Servando, que está passado el puente de Alcántara, le mandó volver. [v.423]” (Crónica de D. Pedro Salazar de Mendoza, 1625). Y ese será el único género que encontremos utilizado en nuestro estudio.

PUENTE DE LA CAÑADA DE LA SISERA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Cañada de la Sisera*. Para “puente” vid. s.v. *Puente de la Barca*.

PUENTE DE LAS BARCAS

Vid. *Puente de la Barca*.

PUERTO DE EL TERRÓN

Vid. *Terrón, El*. Para “puerto” vid. s.v. *Puerto de la Ramada*.

PUERTO DE LA RAMADA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Yten porque non aya el mismo fraude en la fructa que por mar se oviere de sacar, mando que toda se lleve a *la rramada* y no a otro puerto ni parte [...] y que los fieles de la rramada tomen los alvalaes [...] (Leg. 36, año 1531, fol. 75v.)

Etimología e interpretación:

Procedente de la forma latina PŎRTUS, 'abertura, paso', 'entrada de un puerto', 'puerto', la primera documentación del término se encuentra en documentos de 1073 (*DECH*, s.v.).

Estamos ante uno de los puertos con que contaba la villa de Lepe. Situado a unos 2 kms. aproximadamente de la población (lo que suponía una gran ventaja a la hora de ser utilizado como medio de transporte), en un brazo o estero del río Piedras, pero con un calado suficiente como para permitir que hasta él llegaran embarcaciones de diverso tipo, que se utilizaban preferentemente para el transporte de mercancías, tales como frutas, vinos, etc. (según reflejan los documentos con que contamos), al menos desde el siglo XV.

Efectivamente, cuando, a finales del año 1498, por orden de Teresa de Guzmán, Marquesa de Ayamonte, y con el fin de solventar los litigios por la herencia entre sus hijos, se hace una tasación de los bienes del señorío, son varios los datos que encontramos, entre otros una clara descripción de los parajes y puertos de El Terrón y de La Ramada. De este último se dice que está:

Vera de cierta agua que diz que es puerto de mar, en el qual dicho puerto estaban en el agua dos navios de gaviás y un barco, y çiertos omes que en ella estaban dijeron que los dichos navios eran venidos a cargar de vinos e frutas, e en la ribera de dicho puerto estaba un molle que diz que es de Juan de la Palma, vecino de Trigueros (Vid. Ladero Quesada, 1989: 98; González Gómez, 1998: 214; Villegas Martín, s. p.)

Unos años más tarde, Hernando Colón, en la descripción que hace de Lepe, hace referencia a este puerto:

[...] es lugar de dos mil vecinos e esta en llano e tyene muy buena fortaleza e es del Conde Ayamonte e esta a medya legua pequeña de la mar e tiene un puerto que se llama La Ramada e tiene en derredor del lugar muchos higuerales y viñas. (Hernando Colón, *Cosmografía de España*, Ed. Facsímil 1988, p. 264)

La documentación con que contamos no permite determinar cuándo este puerto dejó de utilizarse, y tampoco los informantes, aunque sí resulta obvio que su abandono se debió, entre otras causas, al cegado de la ría, que haría cada vez más difícil el calado de los diferentes esteros de la zona, como ocurre también en la actualidad.

PUERTO DE VILLA MARÍN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

En dies e siete dias del dicho mes e año dicho se apregonó la dicha hordenança en *Villa Marin*, puerto de esta villa de Lepe, de que yo el dicho escribano doi fe. (AML, leg. 36, f 20 r, año 1566)

Etimología e interpretación:

Otro de los puertos con que contaba en la antigüedad la villa de Lepe²¹² era el conocido como *Puerto de Villa Marín*, tal como aparece en las Ordenanzas Municipales que observamos en la documentación textual. González Gómez (1996: 214) dice de este puerto que estaría “en un brazo o estero navegable hasta las proximidades de Lepe”, cercano a la torre de el catalán. Concretamente señala que: “La Torre de El Catalán, levantada sobre un cabezo de 37 ms. de altitud, vigilaba las playas y los puertos de *Villa Marín* y *La Ramada*”²¹³.

Más específico es el dato aportado por Menguiano González (1996: 476)²¹⁴ cuando, al referirse al Convento franciscano de la villa, dice que: “Estaba emplazado en un lugar solitario a 3 millas de

²¹² Además de los de *La Ramada* y *El Terrón*.

²¹³ Desconocemos de donde procede el dato exactamente pero, por su proximidad, era mucho más lógico que el *Puerto de la Ramada* fuera vigilado desde la Torre de El Terrón.

²¹⁴ Tomado de Gonzaga, F.: “De origine Seraphicae Religionis franciscanae”. Tertia Pars. Roma, 1627, p. 904.

Lepe y a 1 milla del pago o heredad llamada *Torrevillamarín* próximo a la Torre del Catalán y a el Terrón, en la desembocadura del río Piedras”.

En términos similares se expresa Carrasco Terriza (2003: s.p.), algo lógico, pues los datos proceden de la misma fuente, el citado Padre Gonzaga, cronista franciscano:

Según Gonzaga y Waddingo, el cordobés Francisco Luján fundó en Lepe un eremitorio de padres conventuales, bajo el título de San Francisco, emplazado en un lugar solitario, cercano al mar, pero fueron expulsados por los vecinos de Ayamonte debido a ciertas controversias. Posteriormente, en 1513 los marqueses de Ayamonte, Francisco de Zúñiga y Leonor Manrique, fundaron el convento de menores observantes, *entre Lepe y la torre de Villamarín, en el lugar hoy conocido como El Terrón*, en la desembocadura del río Piedras, que fue dedicado a Santa María de la Bella, y tenían como cometido adoctrinar y servir espiritualmente a los pescadores.

PUNTA DE PONIENTE

Vid. s.v. *Punta del Gato*

PUNTA DEL GATO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

Para llegar á la ría del Terrón ó de Cartaya, se cruza la barra, movable, como todas las de arena de esta costa, comprendida entre las *puntas del Gato* é islas de Levante. (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 87)

Desde la barra de Isla Cristina hasta la *Punta del Gato* en la barra del Terrón, desembocadura del río Piedras, recorre una playa baja de 28 km. De longitud [...] (San Miguel de la Cámara, 1913: 444)

Termina esta larga playa con la *Punta del Gato*, que obliga al río Piedras a formar un codo [...]. Esta punta es una estrecha faja de arena de 6 km de larga por uno de ancha cuando más. (San Miguel de la Cámara, 1913: 445)

La *punta del Gato ó de Poniente*, como es más comúnmente conocida entre los naturales del país, avanza rápidamente. (San Miguel de la Cámara, 1913: 446)

Etimología e interpretación:

Para “punta” vid. s.v. *Puntal, El*. Para “gato” vid. s.v. *Barranco del Gato*.

Se trata del lugar con vegetación más al este de la conocida *Barra del Terrón*, o en otras palabras, la parte final de la misma, si excluimos la zona exclusivamente arenosa. Esta zona, junto con el *Bajo de Poniente*, es también (teóricamente) el final del término municipal de Lepe por el sureste, si bien esto ha sido sujeto de controversia durante gran parte del siglo XX por su disputa con el municipio vecino de Cartaya.

Se observa, además, una doble tradición con la denominación *Punta de Poniente*, si bien aquella forma es de uso muy inferior²¹⁵.

PUNTAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] a senso enfiteutico al citio del *Puntal* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 503)

[...] de veinte y dos fanegas de terreno montuoso al sitio del *puntal* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1831, f. 447?)

[...] tres mil reales de un higueral al citio del *Puntal* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1851, f.518v)

Puntal (Tierra) ; Lindero de Oriente: con Zapales ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

²¹⁵ Véase más en *Conclusiones*.

El *DRAE* en la entrada *puntal* recoge, entre otros, el siguiente significado: "2. m. Prominencia de un terreno, que forma como punta". Este significado concuerda con el tipo de terreno "montuoso" que nos indica el segundo de los textos señalados. Derivado de *punta* (y esta forma de *punto*, latín PŪNCTUM), la primera documentación de este término, con el significado de *punzada* la documentan Corominas y Pascual hacia 1100 (*DECH* s.v. *punto*).

En el caso concreto de *puntal* encontramos la misma definición académica señalada desde la edición de 1803 (no 1843, según el *DECH*), sin que en ninguna de las ediciones se vea acompañada de marca dialectal alguna. Sin embargo, el término aparece en el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada con el significado de "cumbre terminal y más baja de una sierra que va a perderse en un valle". También como "cumbre" pero en este caso "cumbre alta" lo documenta el *DECH* en Cataluña (como voz regional) y en Almería.

El profesor Ruhstaller (1992: 227-228) recoge la forma en plural "Los Puntales" en la toponimia de Carmona y añade la amplia difusión del término en las diversas provincias españolas como Jaén, Murcia, Huelva, Badajoz o en Guadalajara, donde ya observamos en el *Libro de la Montería* (Argote de Molina, Libro tercero: 60): "El Monte de Negrido es buen monte de Puerco en invierno e este non ha bozeria et la otra en el Puntal del monte, que está cerca de los Santos de Cendeja".

En bastante menor medida se haya en Toledo, mientras que en Ávila no se registra ningún ejemplo. Ello quiere decir que el topónimo, con este significado, no es general en el territorio de lengua castellana. El problema está en que tampoco se documenta el significado en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (Alvar Ezquerro, 2000, s.v.), a pesar de recogerlo Alcalá Venceslada, por lo que podría ocurrir igual en otros lugares.

PUNTAL DE VELASCO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de la *puntal de Velasco* en la Dehesa limpia, bajo las condiciones [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1816, f. 48)

[...] en el término de dicha Villa y citio del *Puntal de Velasco* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 507)

Etimología e interpretación:

Para “velasco” vid. s.v. *Relvas de Velasco*. Para “puntal” vid. s.v. *Puntal, El*.

A pesar de la ausencia de información cartográfica, las descripciones de la documentación textual nos hacen pensar que la ubicación de este paraje pueda ser la misma que la de *El Puntal*, por lo que podríamos estar hablando del mismo topónimo.

RAMADA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] seis fanegas de tierra [...] en término de dicha villa de Lepe al citio de *la ramada* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 447v)

[...] vende una fanega de tierra con algunas higueras al sitio de *la Ramada* en la Dehesa limpia de aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 270)

[...] que linda por el Norte con Camino y sitio que nombran de *la Ramada* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 364)

[...] al sitio de *la Enramada* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.245)

Etimología e interpretación:

Conocida popularmente como "La Ramá" y en la forma compuesta con preposición "La Enramá", estamos ante la voz del español *Ramada*, o, menos habitualmente en la actualidad, *Enramada*. El *DRAE* define la forma primitiva en su segunda acepción como "f. enramada (cobertizo de ramas). U. m. en América". Se trata, por tanto, de dos sinónimos, aunque de usos geográficos distintos. La

misma teoría muestran Corominas y Pascual al definir *enramada*: "antiguo y americano ramada". (*DECH* s.v. *ramo*).

La primera documentación del término la encontramos en Nebrija (1495): "Ramada, sombra de ramos" (Vid. en *NTLLE*). A esta documentación hacen referencia también Corominas y Pascual que indican: "*enramada*, antiguo y americano *ramada*" (*DECH* s.v. *ramo*). *Autoridades* recalca la similitud entre las dos formas, aunque sin marca geográfica. Así, s.v. *ramada* encontramos: "lo mismo que *enramada*". Será a partir del diccionario académico de 1956 cuando encontremos dicha marca.

El origen de la voz es sumamente claro, dado que el paraje recibiría el nombre del cobertizo ubicado en él, que se encontraba junto al río Piedras, donde se hallaba el famoso "Puerto de la Ramada". Hoy no quedan vestigios más que de una posible casa que recogen algunos mapas, aunque de forma anómala.

Curiosamente, en algunos mapas topográficos encontramos un claro ejemplo de lo que puede ser la deformación de un topónimo por error, posiblemente del topógrafo. Así, tanto en la *Ortofotografía de Andalucía*, como en el mapa topográfico *El Rompido 999-III* (de donde suponemos que parte el error, por ser el más antiguo) aparece una "Casa de la Rama", sin acento ni modificación de ningún tipo, en lugar de "Casa de la Ramá", como sería lo correcto. Con esa misma forma errónea lo encontramos en el *Inventario de Toponimia Andaluza*, que remite al mapa citado.

RAPOSA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 15. Comentario: Cerca. Otras ubicaciones: Hinojos (Raposa).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3^{DN}; pol. 15-16.
- Catastrones: pol. 15-16 (1928).
- Avance Catastral: pol. 15-16.

- Bosquejos planimétricos: Hoja 1ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

Raposa ó Chaparral (Hig. y pinar) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Raposa (Hig. y pinar), Tierra ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Nos encontramos con un topónimo que refleja uno de los nombres diferentes para el mismo animal pero procedentes de distinta época. En el *DRAE*, s.v. *raposa* encontramos: "(De raposo).1. f. zorra (mamífero cánido)". Variante de la antigua y dialectal *rabosa*, derivada probablemente de rabo, según indicaba ya Covarrubias que cita las tres denominaciones conocidas del animal: "Animal conocido y pernicios. Díxose raposa, quasi rabosa, por el gran rabo y cola que lleva arrastrando; por otro nombre la llamamos zorra, *quasi* zurra, porque en cierto tiempo del año se pela toda. Vulpeja, del nombre latino *vulpes*; es símbolo de la astucia [...]" y ratifica el *DECH* (s.v. *Raposa*).

La -p- sería alteración por influjo de *rapiega*. La forma *raposa* se documenta ya en 1251 en el *Calila* y pronto se generaliza, de manera que ya aparece en Juan Ruiz (compitiendo todavía con la forma más antigua *gulpeja*) y también en Don Juan Manuel, Nebrija, etc. En los Siglos de Oro se producirá el nuevo cambio y el término raposa empezará a perder uso frente a su nuevo competidor *zorra*, del cual contamos también con derivados en la toponimia lepera (vid. s.v. *La Zorrera* y *La Zorrilla*).

REGADERA DEL VALLE RUIZ

Vid. *Regajo del Valle Ruiz*.

REGAJO DE LAS HURONAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 64.
- Catastrones: pol. 64 (1928 y 1974) (Regato de las Huronas).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Regajo que discurre hacia la zona conocida como *Las Huronas* (vid. s.v.). Observamos la alternancia entre las formas “regajo” y “regato”.

DRAE s.v. *regajo* indica: “(De regar).1. m. Charco que se forma de un arroyuelo.2. m. Arroyo pequeño”. Mientras que para la variante *regato* dice: “(De regar) 1. m. Arroyo pequeño. 2. m. Remanso poco profundo. 3. m. acequia”. La comparación entre ambos significados deja claro que existe una acepción en común: “arroyo pequeño”. Aunque etimológicamente tengan orígenes distintos, según el *DECH* (no el *DRAE*), en ambas hubo influjo semántico más o menos acentuado del verbo *regar*, de manera que pueden llegar a “formaciones híbridas en que los dos étimos colaboraran inseparablemente”. En nuestro caso, la diferenciación entre ambas formas no es de carácter semántico, sino sociolingüístico. De manera que, en líneas generales (por lo menos hasta hace unas décadas), se observaba que *regajo* era la forma comúnmente utilizada por las clases más populares, mientras que *regato* se adscribía a la clase culta. La igualación social que en los últimos años se está produciendo exigiría una comprobación en la actualidad que el ALEA no puede proporcionar.

REGAJO DE LAS MORERAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Sector Las Moreras [...] situado al sudoeste de la población. Limita al norte con el polígono industrial de Huerta Márquez, al este con el *regajo de las Moreras*, al oeste con el camino de la Redondela. (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 470, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Moreras, Las*.

Este topónimo no aparece en la cartografía lepera disponible. Sin embargo, por el *Barranco de las Moreras*, ubicado en el homónimo paraje, discurre, según los mapas (vid. "Catastrones", polígono 35), una corriente de agua sin nombre aparente, que hace de límite del susodicho paraje de *Las Moreras* por el este. Esto es justo lo que indica el ejemplo textual del PGOU lepero, por lo que debe ser este caudal lo que hoy se conoce como *Regajo de las Moreras*.

REGAJO DE LAS ZARCILLAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] que linda por el Norte con *regajo de las Zarcillas* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 287)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Zarcilla, La*.

REGAJO DE SANTA MARIA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Humilladero (T) ; Lindero de Oriente: Camino al Convento ; Lindero de Occidente: *Regajo de Santa María* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

1ª. Dos fanegas de tierra menos cuartilla, sitio de Santa María término de esta villa de Lepe, lindan por Poniente con *Regajo de Santa María* (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 260)

[...] linda con [...] y por Poniente con *Regajo de Santa María* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 276)

[...] por poniente con el dicho Arroyo y *Regajo de Santa María* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1850 f. 192)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Santa María*.

Corriente de agua ubicada en el paraje denominado *Santa María* (de cual toma su nombre, como cabría esperar) pero que la cartografía lepera no recoge, a diferencia del paraje en sí.

REGAJO DE VALDEMEDIO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Valdemedios (T e hig.) ; Lindero de Oriente: *Regajo de Valdemedios* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] por el norte con *regajo de Valdemedio* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 301v)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Valdemedio*.

El motivo de que este topónimo no aparezca en la cartografía es que, con toda probabilidad sea el mismo que el *Arroyo de Valdemedio*. La alternancia entre "arroyo" y "regajo" se observa con frecuencia en la toponimia lepera.

REGAJO DE VALLE FORERO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Valle forero (T y almendros) ; Lindero de Oriente: N: P. ; Lindero de Occidente: *Regajo de Valle Forero* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Campuz (T) ; Lindero de Oriente: *Regajo de Valleforero* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Valle Forero*.

Como ocurre con la mayoría de los regajos en la toponimia lepera, coincide con la denominación *Arroyo de Valleforero* (vid. s.v.).

REGAJO DEL CAPÓN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927); pol. 55 (1974).

Documentación textual:

[...] cuatro fanegas de tierra calma [...] que lindan con [...] y otras de D. Manuel López y *regajo del Capón* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 232)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Capón, El*.

Regajo que discurre por la zona de *El Capón* y por varios polígonos de la zona, incluido el polígono 56, donde no aparece documentado propiamente como *Regajo del Capón*. En los "Catastrones" figura simplemente como "regajo", sin nombre específico.

REGAJO DEL CUCO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Corral del Consejo (Tª con almendros) ; Lindero de Oriente: *Regajo llamado del Cuco* ; Lindero de Occidente: Camino a Castillejos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Cuco, El*.

REGAJO DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Asimismo ruego una mejor iluminación en la zona del *regajo del Pilar* hasta llegar a Fuente Vieja (Actas del pleno del Ayto de Lepe de 25 de febrero de 2013, página 63)

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Para "pilar" vid. s. v. *Cañada del Pilar*.

Se trata del mismo que el *Regato del pozo del Pilar* y el *Arroyo del pozo del Pilar* (vid. s. v.).

REGAJO DEL VALLE RUIZ

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 10^{DN} (Regajo del valle Ruiz); pol. 28 (Regadera del Valle Ruiz).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Valle Ruiz*.

REGAJO O CALLEJÓN DE LA GAGA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 52 (1928 y 1974).

Documentación textual:

El Convenio Urbanístico con fecha 1 de octubre de 2002 determina una compensación por la canalización y/ o encauzamiento del *regajo de La Gaga* (Plan General de Ordenación Urbanística de Lepe, página 127, año 2008).

Etimología e interpretación:

Para "regajo" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Gaga, La*.

Regajo que discurre por el área de Lepe conocida como *La Gaga*. Hoy en día se encuentra soterrado parcialmente a su paso por el tramo urbano de la localidad. Se encuentra también en la toponimia lepera con las denominaciones de *Arroyo de la Gaga* y *Callejón de la Gaga*.

REGATO DE LAS CABEZUELAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 46-47.
- Catastrones: pol. 46-47 (1929 y 1975).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para "regato" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Vid. *Cabezuelas, Las*.

REGATO DEL POZO DEL PILAR

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 29 (1929 y 1965); pol 53 (1975).
- Avance catastral: lindero pol. 29.

Documentación textual:

La Ermita de San Cristóbal se halla en el extremo occidental del casco antiguo de Lepe, en la calle que lleva su nombre; entre la prolongación de la calle Real y el *regajo del Pozo del Pilar* (Jiménez Sancho, A. y Rodríguez Estévez, J. , 2002: 394)

Etimología e interpretación:

Para "regato" vid. s.v. *Regajo de las Huronas*. Para "pozo" vid. s.v. *Pozo Abrio*. Para "pilar" vid. s.v. *Cañada del Pilar, La*. Se trata del mismo topónimo que el *Arroyo del Pozo del Pilar* y el *Regajo del Pilar* (vid. s.v.).

RELVAS DE VELASCO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 40.
- Catastrones: pol. 40 (1934).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Como podemos observar, estamos ante un topónimo de escasa documentación. En los propios "Catastrones", el topónimo no aparece ni en el mapa sin fecha de primer tercio del siglo XX ni en el

de 1975, pero curiosamente, sí lo hace en el de 1934. Parece evidente que se trata de un topónimo de relevancia menor.

El *DRAE* s.v. *relva* dice: "Acción y efecto de relvar" y en la entrada *relvar* añade la etimología al significado: (Del lat. *Relevare*) "Levantarse el barbecho". Tanto la voz como el significado no aparecen en el *DRAE* hasta la edición de 1970. El diccionario de Pagés (1925) y los posteriores de la Academia (a partir de 1927) (Vid. *NTLLE*) recogen la forma verbal *ralbar* (nunca el sustantivo) como voz leonesa (procedente del latín *Relevare*), con el significado de "dar la primera reja del arado a las tierras". Sin embargo, en ningún caso se relacionan ambas formas aunque tengan el mismo étimo.

Corominas y Pascual, en la entrada *Ralbar*, señalan el mismo significado²¹⁶: "dar la primera reja de arado a las tierras", pero además, matizan: "voz leonesa, hermana del portugués *relvar* 'segar el césped', 'cubrirse de césped'. Y efectivamente, el sustantivo *relva* se documenta en portugués (ya en el siglo XVI) como "a erva do prado curta que está a flor de terra e lhe serve como de alcatifa". La extensión del término a otras zonas del dominio lingüístico leonés se refleja, según el *DECH* en otros lugares como el Guijo de Granadilla (Extremadura), o el caso que nos ocupa en la provincia de Huelva, más probablemente de influencia portuguesa, e igualmente el topónimo *Relvas Altas* en la localidad onubense de Paymogo, limítrofe con Portugal.

Respecto a *Velasco*, se trata de un nombre frecuente en la Edad Media, probablemente formado a partir de "Blasco" o "Balasco", si bien para otros procedería del vasco "Belasco", topónimo relativo a "la falda de una montaña"²¹⁷.

RETAMA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

²¹⁶ La primera documentación dicen que procede del *DRAE* 1925.

²¹⁷ Vid. Albaigés, 1984: 246.

[...] una suerte de tierra de una fanega al sitio de *la Retama* término de la villa de Lepe [...] que linda con [...] Camino de la Vella y Don Manuel Joaquin Arroyo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 542)

Etimología e interpretación:

Topónimo creado a partir de la planta del mismo nombre, *retama*, que el *DRAE* describe como procedente del árabe hispánico “Del ár. hisp. ratáma, y este del ár. clás. Ratamah”, y el siguiente significado: “1. f. Mata de la familia de las Papilionáceas, de dos a cuatro metros de altura, con muchas verdascas o ramas delgadas, largas, flexibles, de color verde ceniciento y algo angulosas, hojas muy escasas, pequeñas, lanceoladas, flores amarillas en racimos laterales y fruto de vaina globosa con una sola semilla negruzca. Es común en España y apreciada para combustible de los hornos de pan”.

Covarrubias aporta datos significativos por su comparación con la voz de origen latino que la precedía: “Es una especie de esparto, que en latín se llama *genista* y en vulgar *ginesta*. Tiene muchos provechos en medicina, los cuales podrás leer en Dioscórides, lib. 4 cap.159”. Una definición similar encontramos en *Autoridades* (s.v. *retama*): “s. f. Arbusto, que crece hasta la altura de cinco o seis palmos. Produce unas varillas largas sin hojas, macizas y difíciles de romperse. Hace unas vainillas, dentro de las cuales se cría una simiente al modo de lenteja. Su flor es amarilla y como la del alheli. Latín. Genista. LAG. Diosc. lib. 4. cap. 159. El spartio que aquí nos describe Dioscórides, es aquel que se llama en Latín Genista, y en Español Ginesta y Retama”.

Es voz de documentación y usos tardíos. Las primeras documentaciones en lugar del derivado latino *iniesta* no aparecen, al menos, hasta mediados del siglo XIV. Corominas y Pascual identifican la voz procedente del hispanoárabe en el *Libro de la Montería*: “Et después sea hí echada bizma que sea fecha de retama con claras de huevos”. La sustitución de la forma latina por el arabismo se debe, como es conocido (*DECH*, s.v. *retama*), a la posible homofonía creada entre la variante *hiniestra* (e incluso *iniesta*) procedente de GENESTA 'retama', y la también *hiniestra* procedente de FENESTRA 'ventana'. Claro que eso supone que el arabismo de alguna manera se conservaba²¹⁸ y la aspiración de la F- inicial latina se había perdido de forma bastante generalizada en esa época. Sabemos que el arabismo en el siglo XV ya se había generalizado, aunque Nebrija, s.v. *retama*, todavía remite a la forma *iniesta* en su *Diccionario Español-Latino*.

²¹⁸ Aunque no figura en los textos del siglo XIII, tampoco en Juan Ruiz ni en el Conde Lucanor. Vid. *DECH* s.v.

RETAMAR, EL / RETAMAL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (El retamar).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III (El retamar).
- Repertorio de nombres geográficos (El retamar).

Documentación textual:

[...] al sitio que nombran de *Retamal* en la Dehesa Limpia [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f. 204)

[...] una hacienda poblada de higueras de cabida de cuatro fanegas al sitio del *Retamar* que linda con el camino de la Enramada y camino del molino de la Higuera, término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 241)

[...] su voluntad de que las dos fincas rústicas que posee a los sitios la Orihuela y *Retamar* y Prado de este término se dividan en seis partes de igual valor [...] (Copia del Testamento abierto otorgado por Don Manuel Abreu Acosta, 15 de Diciembre de 1914, Propiedad particular)

Retamar en la Dehesa limpia (hacienda, hig. Viña) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino de la Ramada (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Vid. *Retama, La*.

Forma derivada de *retama* con el sufijo locativo-abundancial “-al, -ar”. La primera documentación del término, s.v. *retamal*, la encontramos en el diccionario de Palet (1604): “lieu plein de genestz”. Como puede verse la descripción se hace basándose en el sinónimo *iniesta*, y lo mismo ocurre con otros diccionarios posteriores (Oudin, 1607; Vittori, 1609; Franciosini, 1620)²¹⁹ lo que implica el uso general, o al menos conocido, de ambos. *Autoridades*, sin embargo define ya el derivado²²⁰ partiendo de la voz primitiva: “El lugar o sitio en que se cría la retama”.

²¹⁹ Vid. NTTLE.

²²⁰ Con la forma *retamal*; hasta 1803 no encontramos en el diccionario académico las dos variantes *retamal* ó *retamar* bajo una misma entrada.

RINCÓN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 30.
- Catastrones: pol. 30 (1929).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Dos formas se utilizan para denominar este sitio, la simple *El Rincón* y la compuesta *El Rincón del Caballero*. La finca es el último trozo de tierra cultivable antes de la marisma y según refleja el Mapa Topográfico Nacional (999-III), no se observan límites con el Caballero, de ahí probablemente la forma compuesta *Rincón del Caballero*.

El *DRAE* recoge diferentes acepciones para la voz *rincón*: “(Del ár. Hisp. Rukán, y este del ár.clás.rukn) 1. Ángulo entrante que se forma en el encuentro de dos paredes o de dos superficies. 2. m. Escondrijo o lugar retirado. 3. m. Espacio pequeño”.

Procedente del árabe vulgar rukún²²¹, además de los significados académicos (aunque basados en ellos), la profesora Gordón (1988: 111) recoge “rincón” como voz corográfica con el significado de 'límite de tierras' o 'rinconada que forma un terreno llano rodeado de elevaciones'. Creemos que, en este caso, se trata del límite de tierra frente a la marisma que lo rodea.

RINCÓN DEL CABALLERO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

²²¹ El origen arábigo lo corrobora, según el *DECH*, la toponimia del castellano “rincón” y del catalán “racó”.

Caballero, Rincón del (T) ; Lindero de Oriente: Zapales del Terrón ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Se trata del lugar más conocido simplemente como *El Rincón* (vid. s.v.). Para “caballero” vid. s.v. *Caballero, El*.

RÍO BAYA / RÍO VALLA / RÍO VAYA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Río Baya / Río Vaya / Ríos Vaya).
- Inventario: N1.1, F2, pol. 31 (Río Baya).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32 (Río Baya).
- Catastrones: pol. 31-32 (1927) (Río Baya).

Documentación textual:

[...] una suerte de tierra pan sembrar de dos fanegas al sitio de *Rio valla* que linda con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1832, f.460)

[...] tierra calma de su propiedad, al sitio de *Riovalla* en el término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.323)

Tierra calma al sitio de *Riovaya*, término municipal de esta villa (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 50; año 1878)

Una suerte de tierra calma al sitio *Río Vaya* término municipal de Lepe (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 30, año 1891)

Riobaya (Tierra calma), (Hacienda) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Junto al *Camino del Pozo de la Tinajita* y otras zonas húmedas del lugar, como la *Marisma del Caballero*, encontramos un paraje denominado *Río Baya*. Se trata, probablemente, de una finca cercana a la cual hubiera un estero o brazo del río que contribuyera a la formación del topónimo “Río de las Bayas”.

El término *baya* lo recoge la Academia como forma “procedente del fr. baie” con los significados de: “1. f. Tipo de fruto carnoso con semillas rodeadas de pulpa; p. ej., el tomate y la uva. 2. f. Planta de la familia de las Liliáceas, de raíz bulbosa y hojas radicales, que son estrechas y cilíndricas. El bohordo, de diez a doce centímetros de altura, produce en su extremidad multitud de florecitas de color azul oscuro. 3. f. matacandiles”. La acepción adecuada a nuestro topónimo es la segunda, referida a un tipo de planta relativamente abundante en el término lepero.

RÍO DE LAS BARCAS / RÍO DE LA BARCA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una piedra harinera en el *Río de la Barca* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1853, f.629)

Etimología e interpretación:

Para “barca” vid. s.v. *Barca, La*.

Denominación alternativa o secundaria para el *Río Piedras* (vid. s.v.).

RÍO GRANADILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una suerte de tierra con cinco fanegas al sitio del *Granadillo* término de la villa de Lepe que linda con Zapal del Granadillo y camino de Don Manuel José Arroyo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 530)

[...] Terrenos de cultivo y marismas al sitio nombrado del Prado, en término de Lepe, lindante por el Norte con [...] por el Este con finca de [...] y el estero que llaman de La Enramada [...] sur con el río nombrado Granadillo, tierra de [...] y terrenos del Egido del Pozo Concejil, nombrado del Corchuelo [...] (AML, leg. 332, año 1970)

Etimología e interpretación:

Para “río” vid. s.v. *Río Piedras*.

Topónimo actualmente desconocido entre la población, a pesar de aparecer en los textos referido a varios elementos geográficos, concretamente a un paraje, a un río y a un zapal, los dos últimos prácticamente desaparecidos debido a la falta de agua que actualmente lleva el *Río Piedras*, del que el Granadillo debía ser afluente²²².

El *DRAE* recoge el término *granadillo* para referirse a una planta colombiana y a un árbol que se cría en Cuba. Pero no es a ellos a los que se refiere el topónimo. Se trata, más bien, del árbol conocido comúnmente como *granado*, del cual sería un derivado con el sufijo “-illo”, con valor diminutivo. Sobre este *granado*, la Academia apunta, en su primera acepción: “Árbol de la familia de las Punicáceas, de cinco a seis metros de altura, con tronco liso y tortuoso, ramas delgadas, hojas opuestas, oblongas, enteras y lustrosas, flores casi sentadas, rojas y con los pétalos algo doblados, y cuyo fruto es la granada”. Y señala que deriva de *granada*, que a su vez procedería del lat. [*malum*] *granātum*.

En la misma línea se muestran Corominas y Pascual, aunque de manera mucho más exhaustiva, tanto en lo referido a su origen, como en su documentación. Así, el *DECH*, s.v. *grano*, recoge (en la nota 6) el posible origen de *granado* y *granada*: “Es posible que granado y granada resulten de una especie de enmienda de malgranado, malgranada [S. XIII: Berceo, Mil. 39a; Beitr. Förster, 127], procedentes de MALUM GRANATUM (malgranatum, S. Isidoro, Liber Different., n.º 337), propiamente ‘manzana de granos’ o ‘fruto de granos’; interpretado popularmente como mal granado

²²² A pesar de las múltiples consultas a diferentes informantes de distintas edades, nadie conocía la existencia de un río Granadillo ni, por supuesto de un nombre de lugar como ése.

‘que ha granado defectuosamente’; el campesino rechazaría la primera parte de esta denominación, mal acogida en el mercado”.

El granado es un árbol que surge de forma prácticamente espontánea en zonas de escorrentías o zonas sombrías de caminos, por tanto es normal la presencia de granados en las riberas de los ríos o en zonas abundantes de agua, donde crecerían de manera natural. Por ello, no resulta extraño encontrar un topónimo que haga referencia, tanto al lugar donde se crían los granados, como al río²²³ e incluso un zapal.

RÍO PIEDRAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: N1.1, F 1, M 999. Otras ubicaciones: Cartaya.
- Catastrones: pol 17 (1928); pol. 18 (1930) (Río de Piedras); pol. 19 (1930); pol. 20-21 (sin fecha y 1934) (Río de Piedras); pol. 25 (1927); pol. 26 (1927 y 1974); pol. 27 (s.f. y 1974); pol. 29 (1929 y 1965); pol. 30 (1929 y 1974); pol. 31- 32 (1927); pol 33 (sin fecha y 1974).
- Avance Catastral: lindero en pol. 19, pol. 20-21, pol. 22, pol. 24 y pol. 28; pol 31-32.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Río de Piedra (Tierra) ; Lindero de Oriente: *Río de Piedra* ; Lindero de Occidente: Valdíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Et son las bozerias la vna en el camino de Ayamonte fasta el *Río de Piedras*, et la otra del otro cabo del *Río de Piedras* (Libro de la Montería, fol. 300v)

Confronta a Levante con el *Río de Piedras* que divide este termino del Marquesado de Xibraleon [...] (Catastro de Ensenada)

Etimología e interpretación:

²²³ Que, suponemos, discurría por las inmediaciones.

Está claro que estamos ante la denominación en romance “río de piedras”, equivalente a tantos nombres medievales con la forma *Guadalfaiar*, moderno *Guadalajara*, procedente del árabe andalusí *Guadalajara* (hispanoárabe wād-al- haÿar < árabe wādi-l- Hiÿār)²²⁴, por las numerosas piedras que inundan su cauce²²⁵. Así lo señalaba ya Gonzalo y Tarín en su descripción:

[...] pero casi todo el cauce del río, bastante profundo y estrecho en cuanto salva la llanura de Villanueva de los Castillejos, está abierto en las rocas del citado tramo, y como el río mismo, seco una parte del año, es de escasísimo caudal, y su trayecto corto, los destrozos de grauwackas que ha arrastrado en sus avenidas han rodado poco y, bastante resistentes á las influencias atmosféricas, han quedado cubriendo las márgenes y el lecho que, en consecuencia, resulta muy pedregoso, de lo cual, sin duda, procede el nombre del río. (Gonzalo y Tarín, 1886, p. 133).

Con las mismas palabras se manifiesta Terrero (1952: 692), que sigue casi literalmente a Gonzalo y Tarín:

Lleva escaso caudal y queda seco en verano, pero en las venidas arrastró grauwackas del tramo del Culm, muy resistentes, que han quedado cubriendo las margenes y el lecho, por lo que resulta muy pedregoso, y de ello le viene el nombre al río.

Si bien añade: “En la marea baja la fuerza de la corriente mueve varios molinos harineros” pero no indica sus nombres ni el número de ellos.

En la actualidad, la construcción de embalses ha llevado a que el caudal del río sea aún más escaso, de manera que muchas zonas han dejado de ser navegables. Con todo, no deja de ser el río más importante del término municipal lepero.

Respecto a la voz *río*, el *DRAE* la define como: “1. m. Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar”. El *DECH*, por su parte, señala su origen en el latín *RĪVUS*, 'arroyo', 'canal'. La primera documentación del término sería del año 912 en documentos de Oelschlager. Estos autores señalan sobre este término, además, que, en los tres romances ibéricos, “desde el principio designa un curso de agua considerable”, aproximándose el significado al del latín *flumen*.

²²⁴ Vid. Terés Sádaba, 1986, s.v. *Guadalfaiar*, p. 363.

²²⁵ Hay otros “río Piedra(s)” en España, por ejemplo el que desemboca en Valladolid, afluente del Jalón y este a su vez del Ebro.

RÍO TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Orihuela (T) ; Lindero de Oriente: *Río Terrón* ; Lindero de Occidente: Marismas (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Caballero, el (Hig y olivos, cercado) ; Lindero de Oriente: Marismas ; Lindero de Occidente: *Río Terrón* (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] de dicho repartimiento con *Camino de la Barca* del río Terrón [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.143)

Etimología e interpretación:

Se trata de otra denominación (doble tradición) con la que antaño se conocía al *Río Piedras*, influida claramente por la existencia de *El Terrón* (vid. s.v.) aunque bastante desconocida en la actualidad.

RÍO VALLA / VAYA

Vid. s.v. *Río Baya*.

RODEO DE LAS PIEDRAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *rodeo* (s.v. 2) con el significado de “Camino más largo o desvío del camino”. Para Covarrubias, “*Rodeo* es el camino que no va derecho”, mientras que “rodear” es “hacer rodeos y andar a la redonda”. En este caso el *Diccionario de Autoridades* se muestra mucho más explícito que los anteriores en cuanto a acepciones y fraseología, de manera que el propio Corominas remite al diccionario académico para ello. Derivado de *Rodear* y este de *Rueda*, procedente del latín *RŌTA*, la primera documentación se encuentra en Berceo, tanto de *rueda* como de *rodeo*²²⁶. En cuanto a esta última forma, se trata, como ya indica Molina Díaz (2008: 311), de un sustantivo de formación postverbal terminado en -o²²⁷. Pero, como decíamos, el término tiene otros significados además del primitivo, que vemos en la Academia. Así, en la segunda entrada se dice: “Vale también camino más largo, o apartamiento del camino común, o ordinario”. En la cuarta acepción aparece: “En las ferias y mercados es el sitio, en que se pone el ganado mayor, junto para su venta”.

Dado que, tanto en este topónimo, *Rodeo de las Piedras*, como en *Rodeo del Conde*, el referente no es un camino, sino un paraje (este último conocido también como *La Vega*), creemos que debe ser el último significado el que motivó el compuesto que serviría de topónimo. Esta misma hipótesis, en cuanto a significado, la defiende Molina Díaz, frente a Corominas, que da la acepción como propia de Argentina (Ibídem). Para Ignacio Ahumada, en el habla popular de Jaén *rodeo* es el “lugar donde se reúne el ganado” (vid. *TLHA*, s.v.). lo que viene a corroborar la identidad en zonas extremas andaluzas y la diversidad de zonas de usos.

RODEO DEL CONDE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4-5.
- Catastrones: pol. 4-5 (1934).

²²⁶ “Sin ningún rodeo, sin engaño” (*DECH* s.v. *rueda*).

²²⁷ No entraremos en la procedencia de los derivados postverbales de primera o tercera persona, ni en lo que atañe al tiempo o modo verbal.

Documentación textual:

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas siete fanegas de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “Rodeo del Conde” [...] (AML, leg. 331, Año 1950)

[...] sobre usurpación de una parcela de tierra al sitio *Rodeo del Conde* de este termino municipal, lindera al Note con [...] (AML, leg. 331, Diligencias contra vecino de Lepe por supuesta usurpación de terreno en la Dehesa del Piorno, 1949.)

Etimología e interpretación:

Además de ubicarse también en el *Piorno*, con este topónimo ocurre algo muy similar a lo que sucede con el *Rodeo de las Piedras* (vid. s.v.). Respecto al término “conde”, dado que el Piorno era propiedad del marquesado, no es de extrañar encontrar la referencia a una persona con este título nobiliario. El *DRAE* define este término como: “acompañante', 'miembro de un séquito', en lat. tardío 'conde'. 1. m. y f. Persona con el título nobiliario inmediatamente inferior al de marqués.”

Corominas y Pascual señalan su origen en el latín CŌMES, -ĪTIS, con el significado de 'compañero', pues hacía referencia a los “nobles que vivían en el palacio imperial y acompañaban al soberano”, y, posteriormente, derivó en el título nobiliario que conocemos. Señalan, además, su primera documentación con la grafía actual en el *Cantar del Mio Cid*.

RUBALCABA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 62 (Rubalcaba).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 62.
- Catastrones: pol. 62 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 62.

Documentación textual:

Una suerte con olivos y viña al sitio de Rubalcaba, término municipal de esta villa, linda [...] por el Este con camino viejo que conduce de Lepe a Villablanca [...] (AML, Colección Toresano, Carpeta 1, doc. 17, 46, año 1878)

[...] le han correspondido cinco fanegas de Rubalcaba tomadas de Lebante a Poniente [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.199v)

[...] cuatro fanegas de tierra en el bajo de Rubalcaba [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.199v)

Rubalcaba (viña) , Hig. y viña , olivos y viña ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Rubalcaba es, entre otros, el topónimo con el que se conoce un pueblo de Cantabria perteneciente al municipio de Liérganes. Igualmente, es un apellido procedente del mismo topónimo, que, como en el caso de otros tantos repobladores, se instalaron en estas tierras y dieron su nombre personal a las fincas adquiridas.

Se han dado diferentes hipótesis para explicar su origen. La etimología más aceptada en la actualidad es que proceda de la forma latina RIVUM VALLEM CAVAM 'río en vaguada concava', conservando la forma *valle* aún en femenino, como ocurre en otras formaciones similares²²⁸. En la actualidad, el lugar al que hace referencia el topónimo se halla edificado con viviendas y otras construcciones, aunque sigue conservando el nombre primitivo, si bien ha sido modificado popularmente (por resultar forma desconocida) a ROARCABA. Ello probablemente por analogía con *rodar* > *roar*.

SALÓN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Avance catastral: pol. 54.

²²⁸ Vid. González Vázquez, A. y Hierro Gárate J. en https://www.academia.edu/267956/Contribuci%C3%B3n_al_estudio_de_la_toponimia_antigua_de_Cantabria_Valobriga-Valoria_Ud%C3%ADas_

Documentación textual:

[...] Idem las tierras nombradas al Salón del Escambrón, término de la villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 293)

[...] una tierra de cabida de una fanega poco mas o menos al sitio de la Marisma o Salón término de aquella población. (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 528)

[...] una fanega al sitio del Salón, Camino de la Bella [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 529)

Etimología e interpretación:

Estamos ante un topónimo poco usual, aunque en Lepe aparece tanto en singular, *El Salón*²²⁹, como en plural, *Los Salones*. E incluso en composición, como *El Salón de la Marisma Blanca*. Es precisamente esta última forma la que parece confirmar que estamos ante un derivado de *sal*, tanto por su relación con la marisma (y su ubicación en ella) como por el color blanco, procedente de la sal que queda cuando la zona de marisma, al secarse, aparece libre de agua.

El *DRAE* s.v. *salón*² dice: “2. m. p. us. Carne o pescado salado para que se conserve”. Igualmente, el *DECH* (s.v. *sal*) recoge el término con el mismo significado que el *DRAE*: “carne o pescado salado” y así aparece también en *Autoridades* y los posteriores diccionarios académicos.

SALÓN DE LA MARISMA BLANCA, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] seis fanegas de tierra calma en aquel término al sitio del Salon de la marisma blanca [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1838, f.343)

Etimología e interpretación:

Para “salón” vid. s.v. *Salón, El*. Vid. *Marisma Blanca*.

²²⁹ También en Villanueva de los Castillejos. Vid Inventario s.v.

SALONES, LOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 26. Otras ubicaciones: Gibraleón, Villanueva de los Castillejos.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 25.
- Catastrones: pol 25. (1927).
- Avance Catastral: pol. 25; pol. 26.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Vid. *Salón, El*.

SAN FRANCISCO EL VIEJO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de *San Francisco el viejo* en el término de dicha Villa, linda con camino del mismo nombre y paredones del Convento que fue de dicha orden [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1846, f.180)

Etimología e interpretación:

Vid. *Convento de San Francisco*.

SANTA ANA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 999-I.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “santo/a” vid. s.v. *Huerta de San Antonio*.

Hagiotopónimo localizado únicamente en un lugar muy concreto y referido al nombre de una santa “Ana”, la madre de la Virgen, que no tiene mucha tradición en el pueblo. Varios son los motivos que han podido llevar a originar este topónimo. Uno de ellos podría ser que se tratara de una advocación local de los habitantes de ese lugar. Pero como decimos, ni en *La Barca* (lugar junto al que se encuentra el paraje, de escasa población), ni en todo el pueblo, existe veneración especial a Santa Ana. Por ello, lo más lógico es pensar que la denominación se deba a una advocación personal del dueño de la finca. Desde luego, no hay ninguna relación con una posible estación arqueológica como ocurre en otros casos, según señala la profesora Gordón (1995: 357).

SANTA MARÍA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 55.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32; pol. 55.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927); pol. 55 (1927).
- Avance catastral: pol. 55.

Documentación textual:

Santa María (T) ; Lindero de Oriente: Regajo de Santa María ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Santa María ó zapa (Tierra) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

1ª. Dos fanegas de tierra menos cuartilla, sitio de *Santa María* término de esta villa de Lepe, lindan por Poniente con Regajo de Santa María (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 260)

[...] una suerte de tierra de cabida de tres cuartillas de la propiedad de la Josefa heredada de sus padres al sitio de *Santa María* en el término de la mencionada villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 246)

Etimología e interpretación:

Para “santo/a” vid. s.v. *Huerta de San Antonio*.

Lugar ubicado en una de las zonas más altas de la población, junto al famoso *Cabezo de la Tinajita*, de reconocido valor arqueológico y con amplia tradición religiosa por la presencia de uno de los más importantes conventos de monjes franciscanos, que linda con él. Es lógico, pues “cumple todos los requisitos”, que se lo denomine con uno de los nombres más significativos y de más amplia tradición religiosa: Santa María.

SANTO DOMINGO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “santo/a” vid. s.v. *Huerta de San Antonio*.

Paraje situado junto a Santa María y en la zona donde se ubicaba el Convento de los Franciscanos. Este hagiotopónimo responde, indudablemente, a la advocación existente en este pueblo por Santo Domingo, que se refleja claramente por la presencia de dos conventos de Dominicos en la localidad: el de frailes de Santa María de Gracia y el femenino, de Nuestra Señora de la Piedad (vid. *Marco histórico-geográfico*). No está claro, sin embargo, si el paraje perteneció a la orden de los

dominicos, como ocurría por ejemplo con el de *Las Beatas* (donado a esa orden), o si debemos el nombre al dueño de la finca por devoción personal a este santo.

SARNA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge esta denominación con el significado de “Afección cutánea contagiosa provocada por un ácaro o arador, que excava túneles bajo la piel, produciendo enrojecimiento, tumefacción y un intenso prurito”.

Se trata de una voz “peculiar a las lenguas iberorromances, procedente del latín tardío SARNA, de origen incierto, probablemente hispánico prerromano” (*DECH* s.v.). Según Hubschmid, la palabra *sarna* (presente en castellano, catalán, portugués y vasco) significa 'escama', significado que se deduce de su parentesco con el vasco *sar* ‘escoria de hierro’, ‘arena’, *sarra* ‘herrumbre’, lo mismo que el castellano *sarro* ‘sedimento en las vasijas y en los dientes’.

Documentada desde época temprana, la primera datación del término se encuentra en *El Calila*, aunque el testimonio más antiguo de la forma *sarna* está, como recogen Corominas y Pascual, en *Las Etimologías* de San Isidoro de Sevilla: “Impetigo est sicca scabies prominens a corpore cum asperitate et rotunditate formae: hanc vulgus *sarnam* appellant” (*DECH*, s.v. *sarna*). El parentesco del término con el ibérico y el vasco parece seguro, aunque es más difícil determinar si originariamente fue de uno u otro.

Dado que esta infección ataca tanto a personas como a animales, es posible pensar que la presencia de la enfermedad afectaría probablemente a animales que vivieran en los barrancos de la zona, originando así el topónimo con la forma compuesta *Barranco de la Sarna* (vid. s.v.).

SAUCILLO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...][y el Domingo Pérez tres Heras de Higueras al citio del *Saucillo* [...]] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 29)

Sahusillo (T y viñas) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Derivado de *sauce* (*DECH*, s.v.) con el sufijo diminutivo-afectivo “-illo”. La forma primitiva *sauce* aparece en el *DRAE* como “Árbol de la familia de las Salicáceas, que crece hasta 20 m de altura, con tronco grueso, derecho, de muchas ramas y ramillas péndulas. Tiene copa irregular, estrecha y clara, hojas angostas, lanceoladas, de margen poco aserrado, verdes por el haz y blancas y algo pelosas por el envés, flores sin cáliz ni corola, en amentos verdosos, y fruto capsular. Es común en las orillas de los ríos”.

La primera documentación se encuentra bajo la forma *salze* en el año 983; *salce* en documento de 949, está también en Don Juan Manuel; *salse* en Gómez Manrique. La forma adoptada por Nebrija es *sauze*, que tiende a generalizarse en la lengua común desde entonces (vid. *DECH* s.v.).

Para otros derivados de *sauce* vid. s. v. *Sisera*, *La*.

SIERRA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 50.

- Catastrones: pol. 50 (sin fecha) (La Sisera); pol. 50 (1965).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Respecto al término “sierra”, procedente del latín *SĪERRA* 'sierra de aserrar', pronto adquirirá el sentido metafórico 'línea de montañas'. El *DRAE*, s.v. *sierra* recoge ambos: “1. f. Herramienta para cortar madera u otros objetos duros, que generalmente consiste en una hoja de acero dentada sujeta a una empuñadura. 5. f. Cordillera de montes o peñascos cortados”.

Covarrubias recoge dos entradas para esta voz, la primera referida al instrumento; de la segunda dice: “Se llama la tierra montañosa y desigual, que con sus peñascos resquebrajados semeja a los dientes de la sierra instrumento; sin embargo desto, el padre Guadix dize ser nombre arábigo y que vale tanto como desierto”, precisión esta que no parece convencerle.

Corominas y Pascual (*DECH* s.v. *sierra*) indican que el segundo significado “línea de montañas” se documenta ya en *El Cid*, Berceo, Juan Ruiz, los glosarios de El Escorial y de Toledo, en Nebrija (que recoge “sierra o monte alto: mons montis”), y en todas las épocas. Se trata de una metáfora, por comparación con el aspecto dentado de las cordilleras (como precisaba Covarrubias), que se halla extendida por todo el romance meridional. Ello le permite a estos autores (*DECH*, s.v.) rechazar la teoría de una voz prerromana o ligur, como quieren algunos investigadores (Gröhler, *ZRPh*, XLV, 89).

Sin embargo, y una vez dicho todo esto, si observamos los “Catastrones” del polígono 50, se aprecia que en el mapa sin fecha exacta²³⁰, la zona se denomina en realidad *La Sisera*, y posteriormente aparece en los mapas como *La Sierra*. Este cambio afecta también al arroyo que discurre por la misma zona, cuyo nombre cambia de *Arroyo de la Sisera* a *Arroyo de la Sierra* según el mapa que analicemos (vid. s. v.). Además, nuestro informante, el guarda forestal Don Juan Prieto Cruz, nos asegura con rotundidad que el nombre de la zona no es *La Sierra* sino realmente *La Sisera*.

²³⁰ Data de algún momento entre 1927 y 1934.

El motivo de esta doble denominación no queda demasiado claro. Sin embargo, basándonos en los susodichos mapas y en los testimonios de nuestros informantes, quienes desconocen por completo la denominación *La Sierra*, parece cobrar fuerza la hipótesis más lógica: que algunos encargados de la topografía de la zona, al desconocer el vocablo “sisera”, decidieran que se trataba en realidad de un error tipográfico, y optasen por el término relativamente similar “sierra”, que ellos consideraban correcto y claramente frecuente en toponimia.

SIERRA BERMEJA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] fuimos a *Sierra Bermeja*, donde estaba la torre acabada. (Archivo Ducal de Medina Sidonia, en Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 26)

Etimología e interpretación:

Vid. *Torre del Catalán*.

SILBADO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Silvao).
- Inventario: E1, F2, pol. 55. Comentario CABEZO H998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 55.
- Catastrones: pol. 55 (1927) (Silvao).
- Avance catastral: pol. 55 (Silvao).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (Cabezo de El Silbado²³¹).
- Ortofotografía de Andalucía.

²³¹ Aparece cartografiado como un cabezo.

Documentación textual:

[...] sobre tres fanegas y media de tierra al sitio del *Silbado* en el mismo término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 345)

[...] tierra de seis fanegas de pan sembrar al sitio del *Sirvado* de que hera poseedor [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 456)

Tributos que se agregan a la cuenta del 49 rendida por el último administrador: Juana González, sobre tierras en *el Silvado* (AML, leg. 125, Patronatos, año 1854)

[...] con quinientas treinta y tres cepas de viña y media fanega de tierra calma al sitio del *Silbado* en el término de esta villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 230)

Una hectárea de tierra calma al sitio del *Silvado*, linda por Levante [...] por el sur con el Cabezo de la Bella (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Etimología e interpretación:

Voz que, en principio, podríamos pensar derivada del verbo silbar. El *DRAE* no recoge el sustantivo, pero sí el susodicho verbo, procedente del lat. *Sibilāre*, con los significados de: “1. intr. Dar o producir silbos o silbidos. U. t. c. tr. 2. intr. Dicho de una cosa: Agitar el aire produciendo un sonido como de silbo”.

Los diccionarios lexicográficos tampoco recogen el término, excepto en función de participio pasado. Lo cual, unido a la frecuente aparición de la forma con grafía -v-, nos hace pensar que estamos ante una voz *silvado*, que en este caso estaría relacionada con *selva* y la variante *silva* del gallegoportugués (pero no ajena al castellano) y, consiguientemente, con plantas y tipos de vegetación. Así, *silva*, como nombre de una fruta, 'mora de zarzal', está ya, entre otras obras (como indican Corominas y Pascual), en las del leonés Diego de Valencia, a principios del siglo XV, en el *Cancionero de Baena*, etc. Con el significado de 'zarza' se encuentra en Zamora, etc.

Estos datos muestran la “evolución semántica hacia la idea de 'zarza' que sufrió el vocablo en el Occidente ibérico” (*DECH* s.v. *selva*), donde tendríamos que incluir también el portugués, lengua en la que aparecen tanto la forma *silva* como las variantes que estudiamos *silvado*: “Moita de silvas.

2 tapume feito de silvas. 3 Nome de varias plantas rosaceas de Ilha da Madeira”. Y en la entrada *silvao*: “especie de silva (rubus canina)”.

En relación con estas formas estaría probablemente el topónimo “Silvar” documentado por el profesor Ruhstaller en la toponimia de Carmona (1992: 256).

SISERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (La Cicera).
- Inventario: E1, F1, M998. Comentario: arroyo. Otras ubicaciones: Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol.7, pol. 48 (casa, pozo, pila), pol. 50.
- Catastrones: pol. 48 (sin fecha y 1963).
- Avance catastral: pol. 50 (La Sicera).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Patronato de J. Ramírez Tarragona: D. Gonzalo Gómez por otro de tres reales diez maravedís cada año sobre su hacienda en la *Ceysera* (AML, leg 125, Patronatos, año 1854)

Patronato de Juan Ramírez: D. Gonzalo Gómez sobre su hacienda en *la seis seras* cada año 3 reales y 6 maravedís. (AML, leg 125, Patronatos, año 1855)

Patronato de Juan Ramírez: Gonzalo Gómez sobre su hacienda en *las saiceras* 3 reales 1 maravedí cada año. (AML, leg 125, Patronatos, año 1856)

Patronato de Juan Ramírez: Gonzalo Gómez por otro sobre su hacienda en *las seizeras*. (AML, leg 125, Patronatos, año 1857)

Relación de censatarios vecinos de la villa de Lepe que son en deber a la casa cuna de Ayamonte [...] El mismo D. Tomás paga otro censo de dos escudos y [...] sobre tierras en la *Zaisera*, Cabezos de la Bella, término de dicha villa (AML, leg 125, Patronatos, año 1869)

Patronato Hospital de la Caridad: Antonio Gomez Cordero sobre hacienda en Valleponce o *la Seisera* que linda con camino de la Seisera y de Castillejo. (AML, leg. 125, año 1861)

Seiceras (Hig y viñas) ; Lindero de Oriente: servidumbre de aguas ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Seisera (T) , naranjo, pinar ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: el Marquesado (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Seicera (Hig) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino viejo de Castillejos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] Una hacienda al sitio de Las *Seis seras* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 352)

En la “Relación de los vecinos que ocupan tierras en la Dehesa del Piorno”, se encuentra el paraje “*La Seiseras*” (AML, leg. 331, Año: s.f., pero entre documentos de 1946).

Etimología e interpretación:

Todas estas variantes encontradas en la documentación textual nos hacen pensar que la forma primitiva poco tiene que ver con el topónimo actual, *La Sisera*, que aparece en los mapas, al menos en cuanto a significado y etimología. El *DRAE*, s.v. *sisero*, apunta: “1. m. Empleado en el cobro de la sisa (impuesto)”. Y no recoge el femenino. S.v. *sisa*, entre otras definiciones: “1. f. Parte que se defrauda o se hurta, especialmente en la compra diaria de comestibles y otras cosas” y “4. f. Impuesto que se cobraba sobre géneros comestibles, menguando las medidas”.

Corominas y Pascual apuntan en la misma dirección, remitiendo a la forma primitiva *Sisa*, “del francés antiguo *assise* ‘tributo que se imponía al pueblo’, derivado de *asseoir* ‘asentar, colocar, poner’”. Este mismo origen atribuye Jorge Mendoza a la forma *sisera* de Lepe e Isla Cristina, pero ninguna de estas interpretaciones parece aproximarse a la realidad de este topónimo.

Es por ello por lo que nuestro estudio apunta a orígenes bien distintos. Si observamos la amplia documentación con la que contamos para el topónimo, podemos apreciar las diversas variantes gráficas y fónicas que el término ofrece históricamente en la localidad lepera: *Ceysera*, *seis seras*, *saiceras*, *seizeras*, *zaisera*, *seizera*, *seicera*, *seiseras*, etc. Todas ellas tienen en común la presencia de los diptongo decrecientes “ai” o, con más frecuencia, “ei”, diptongo que se ha perdido en el topónimo actual en favor de la vocal más cerrada “i”.

Este rasgo, junto con motivos semánticos, nos llevan a pensar que nos hallamos ante una forma arcaica de origen portugués: *seiceiro*²³², cuyo significado es 'salgueiro novo'. El término portugués “salgueiro” es nuestro “sauce”. Esta forma coincide también con lo que apunta Antonio M. Castaño (2004:63): “[...] 'seiceira', 'saucedal', derivado de 'seice', de (la forma latina) SALICE”, quien también señala que “en la toponimia portuguesa aparecen ejemplos de *Asseiceira* y *Seiceira*”. Así, el topónimo actual lepero *Sisera* haría referencia a un saucedal o salceda, hecho también lógico si consideramos que este árbol es “común en las orillas de los ríos” (*DRAE*, s.v. *sauce*), y por esta zona de Lepe discurre el importante *Arroyo de la Sisera*. Asimismo, la importancia del sauce en el municipio queda atestiguada ya desde el siglo XVI en las Ordenanzas Municipales:

[...] me fue hecha rrelaçion que ellos y otros vasallos mios tienen puestos en el término de la dicha villa muchos sabzes mimbres de que para el çercar de las pipas e vasijas ay gran neçesidad en mi tierra rredunda [...] (AML, leg. 36, fol 46v, año 1541)

SORRIÑO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 37.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 36; pol. 37.
- Catastrones: pol. 36 (1928); pol. 37 (1965); pol. 37 (1928 y 1965).
- Avance Catastral: pol. 36; pol. 37.

²³² *Seiceiro*, en Infopedia (<http://www.infopedia.pt/dicionarios/toponimia/Seiceiro>). Porto Editora, 2003-2015. (consulta 2015-07-16 14:33:39)

Documentación textual:

[...] al sitio del *Zorriño* en aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1844, f.117)

Zorriño (T con hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Pinares del Marqués, Camino del zorriño (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Estamos ante un topónimo que claramente pone de manifiesto que no es una forma española. Dos rasgos lo confirman: uno relacionado con la alternancia de la consonante inicial S/Z (al menos en lo que a grafías se refiere), con predilección por la primera (fundamentalmente en la cartografía) frente a la utilización de la interdental del español en la lengua hablada (apoyada por el ceceo). El otro rasgo sería la presencia del sufijo “-iño” utilizado para formar el derivado.

Señala D. Pharies (2002: 343) la existencia en español de una treintena de vocablos de origen diverso con la terminación “-iño”, aunque en la mayoría de los casos son préstamo del gallego “-iño” o del portugués “-inho”, sufijos diminutivos que, al igual que el castellano “-ino”, derivan del latín *-īnus -a -um*. Pero, como es evidente, el topónimo *sorriño* no entra dentro de esos vocablos aceptados en español.

Tampoco ayuda a descifrar su origen el hecho de que el vocablo aparezca en repetidas ocasiones sin el artículo²³³, abriendo la posibilidad de que se trate también de una expresión. Podría ser, quizás, una creación in situ por hablantes portugueses afincados en la zona, como ocurre con otros topónimos analizados en este estudio, pero contamos con una posible objeción para ello y es la presencia en portugués del derivado *zorriho*, procedente del español, de igual forma.

Ello nos hace pensar en posibles influencias mutuas, sobre todo si no descartamos que el sufijo “-iño” tiene cierta vitalidad en la zona occidental onubense, pero también nos lleva a contemplar una alternativa: que se trate de un antropónimo o un topónimo de origen gallego, traído por naturales de dichas tierras, como sostiene Molina Díaz:

²³³ En toda la cartografía aparece simplemente como *Sorriño*.

[...] la aparición de -iño en topónimos alejados de la frontera portuguesa nos obliga a pensar que , más que por contacto con la lengua del país vecino, deben explicarse por un contacto, quizás medieval, con el gallego a través de la repoblación [...] (Molina Díaz, 2006: 205)

Y sustenta el hecho de que *Sorriño* sea, de hecho, un topónimo en la susodicha comunidad autónoma:

Tameiga [...] Dista 3 leg. de la capital, 1 de *Sorriño*, 2 de Vigo, y 3 de Redondela (Miñano y Bedoya, Sebastián, 1827, Tomo VIII, p. 385)

TAPIAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 54.
- Avance catastral: pol. 54.
- Catastrones: pol. 54 (1927).

Documentación textual:

Una suerte de tierra de tres fanegas al sitio de *las Tapias* término de la villa de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843, f. 532)

Capellanía de D. Pedro Sánchez Alemán: Tierras en *las Tapias* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Dos y media hectáreas de tierra al sitio de *las Tapias* ó camino de la Bella de este término. Linda por Levante con el camino de la Bella. (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Tapias (Hig y viñas) ; Lindero de Oriente: Camino del Corchuelo, Camino de la Bella ; Lindero de Occidente: Camino de la Bella, N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Ese topónimo hace referencia a una finca situada entre dos caminos importantes y ampliamente transitados, según se refleja en el mapa topográfico: el *Camino de El Corchuelo* y el *Camino de El Terrón*. Este camino, a su vez, separa *Las Tapias* de otra finca colindante: *La Cerca*. Por ello, no es

extraño que esa finca, o la contigua, estuvieran delimitadas o “cercadas” con “tapias” o paredes (términos que vienen a ser similares en algunos casos) que permitieran a los trabajadores encerrar el ganado cuando acabasen las faenas, en cuyo caso el topónimo sería totalmente transparente²³⁴.

Pero también es posible que esas tapias no fueran otra cosa que restos de antiguos yacimientos. Sabemos que en un lugar cercano como es el paraje denominado El Terrón – La Bella, existen restos arqueológicos de época romana que explicarían este topónimo.

El *DRAE* define la voz *tapia* como "Cada uno de los trozos de pared que de una sola vez se hacen con tierra amasada y apisonada en una horma" y también "Pared formada de tapias". Y la califica de origen incierto. Una definición similar encontramos en *Autoridades* que, como en otros casos, sigue a Covarrubias: "Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra, pisada en una horma, y seca al áire. Covarr. citando al P. Guadix dice es Árábigo". La voz es general en los diccionarios clásicos consultados (con la extraña excepción de Nebrja) y, según Corominas y Pascual, se documenta ya desde Berceo con el significado actual.

El *DECH*, frente a la hipótesis académica, opina que se trata de una palabra común a los tres romances hispánicos y a la lengua de Oc y el camino seguido fue inverso, es decir se propagó desde España al árabe y hasta el turco. Concretamente la voz procedería de una forma hispano-latina *TAPIA, de origen incierto, derivada, probablemente (según Corominas), de la onomatopeya TAP!, procedente del apisonamiento (*DECH*, s.v.), origen que no deja de ser curioso.

TARAY, EL

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] media fanega de tierra con trescientas cepas [...] al sitio del *Taray* término de la mencionada Villa [...]
(AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 292)

²³⁴ De otro topónimo similar, *Valdetapias*, ubicado en otra zona del término municipal, concretamente hacia el norte, por la Dehesa del Piorno, se sabe que debe su nombre a la existencia de antiguos paredones utilizados para encerrar el ganado.

Taray (Árb.), Hig. ; Lindero de Oriente: Camino de la Fuente del Peral, N.P. ; Lindero de Occidente: N.P.
(Índice de fincas rústicas, AHPH)

Taray (T) ; Lindero de Oriente: Camino de la Cumbre ; Lindero de Occidente: N. P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* define el término *taray* (remitiendo a *taraje*) como “Arbusto de la familia de las Tamaricáceas, que crece hasta tres metros de altura, con ramas mimbreñas de corteza rojiza, hojas glaucas, menudas, abrazadoras en la base, elípticas y con punta aguda, flores pequeñas, globosas, en espigas laterales, con cáliz encarnado y pétalos blancos, y fruto seco, capsular, de tres divisiones, y semillas negras. Es común en las orillas de los ríos. 2. m. Fruto de este arbusto”.

Voz procedente del antiguo *tarahe* y este del árabe vulgar taráf (árabe clásico tarf). La primera documentación se encuentra en Nebrija (1495) que señala: “*atarfe*, arbol: lo mesmo que *tarahe*”.

La forma *taray* se encuentra en Laguna y en los diccionarios lexicográficos desde Palet (1604), si bien Covarrubias remite directamente a *tamariz*, del que dice que por otro nombre se llama “*Atarfe*”. La misma definición encontramos en *Autoridades*: “*Taray* Lo mismo que Tamarisco segun Laguna. MARM. Descripc. lib. 3. cap. 68. Al rededór del Lago hai grande espesura de *tarayes*”.

A partir de la edición del diccionario académico de 1899, encontramos en la definición el rasgo característico “Es común en las orillas de los ríos”, algo acorde con la ubicación de este topónimo y que justifica además la presencia de otros como el molino mareal denominado *Molino del Taray*. Pero en ningún caso hemos encontrado la forma locativo-abundancial *tarayal* (con significado 'bosque poblado de tarayes') que la Academia documenta a partir de 1884. Desde el punto de vista de las grafías, sin embargo, no es extraño el frecuente uso de la -i final latina.

TEJITA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 62. Comentario: Cuesta, Casa.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 41; pol. 60-61; pol. 62.
- Catastrones: pol. 41 (1928); pol. 60-61 (1928 y 1974); pol. 62 (1928 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 41; pol. 60-61; pol. 62.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] tres fanegas de tierra con higueral [...] al sitio de *la Tejita* término de dicha villa lindante[...] y por el Sur con camino que conduce a Villablanca (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 278)

[...] ocho fanegas de tierra cercadas al sitio de *la Tejita* término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 63)

Manuel González Díaz tierra con higueras á *la Tejita*, linda al norte con Antonio Martín Mora, sur Camino de Villablanca [...] (AML, leg. 332b, Actas de incautación a favor del Estado, año 1896)

Gonzalo Gómez Madrigal higueras á *la Tejita*; linda al Norte y Sur caseríos [...] (AML, leg. 332b, Actas de incautación a favor del Estado, año 1896)

Tejita (varias: frutales [...] ; Lindero de Oriente: N.P., Camino de Villablanca; Lindero de Occidente: N.P., Camino de Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Voz derivada de la palabra *teja* con el sufijo de diminutivo “-ita”. El *DRAE*, s.v. *teja*, recoge dos entradas, si bien en nuestro caso nos interesa la primera, en su primera acepción: "(Del lat. Tegula) 1. f. Pieza de barro cocido hecha en forma acanalada, para cubrir por fuera los techos y recibir y dejar escurrir el agua de lluvia, que hoy se hace también de forma plana".

Ya Nebrija recogía "teja de barro. Tegula, ϵ " (diferenciándola del árbol) y así ocurre también en los diccionarios posteriores al uso, incluido el de *Autoridades*, que ya recogía la definición académica idéntica a la actual, excepto algunas matizaciones de época moderna de esta: "s. f. Pieza de barro cocido hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir, y vaciar las aguas de las lluvias". Claro está que este topónimo no hace referencia a una "pieza de barro cocida"; sería un referente demasiado nimio. Pero como ya señaló la profesora Gordón "Puede establecerse a priori, sin mucho riesgo de error, que en los sitios denominados con la voz *teja* (y algunos con el colectivo *tejar*) han sido encontrados materiales de valor arqueológico y que, por consiguiente, se da en enclaves donde existe o posiblemente exista un yacimiento de otra cultura anterior". Para ello aporta diferentes ejemplos que lo sustentan (Gordón, 1995:363). Esta teoría ha sido corroborada también por el profesor Ruhstaller (1992: 260-261).

En nuestro caso, algunos de los estudios arqueológicos realizados referidos a la época prehistórica en el municipio (vid. *Marco histórico-geográfico*) revelan la existencia de un yacimiento (de los ocho existentes) con restos arqueológicos (incluida cerámica a mano) que permiten estimar una ocupación anterior al tercer milenio antes de Cristo. Ello confirma, con un caso más y suficientemente probado, la teoría a la que venimos refiriéndonos sobre los topónimos con denominaciones referidas a objetos arqueológicos y similares.

TEJONA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario E1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 62.
- Catastrones: pol. 62 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 62.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

Tejona (Tierra) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

[...] una hacienda al citio de *la Tejona* de aquel término de cabida de cuatro fanegas [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 81)

[...] una Hacienda de su propiedad al sitio de *la Tejona* término de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.287)

Etimología e interpretación:

El origen de este topónimo ofrece más dudas frente al relativamente cercano *La Tejita*, con el que podría estar emparentado. El paraje al que hace referencia se halla separado del anterior por otro denominado *Las Carreras*, que no parece que guarde ninguna relación. Además, la superficie de *La Tejona*, según se observa en los mapas topográficos, es mucho más reducida que la de *La Tejita*, lo que podría contradecir el significado de los sufijos utilizados para la formación del topónimo si se partiera de la misma forma "teja".

Consultada acerca de ello, la arqueóloga experta en estudios locales, Doña Águeda Gómez Rodríguez, nos dice que el lugar denominado *La Tejona* no es sitio de yacimientos arqueológicos porque no reúne las condiciones físicas y orográficas para ello, como son la cercanía a un río o arroyo, la ubicación en zonas altas, etc. Tampoco consta la existencia de yacimiento alguno documentado en ese lugar, frente a todos los demás estudiados.

Por todo ello, pensamos que estamos más bien ante un derivado de *tejón*, animal que el *DRAE* (s.v. *tejón*¹) define como: "1. m. Mamífero carnívoros, de unos ocho decímetros de largo desde la punta del hocico hasta el nacimiento de la cola, que mide dos, con piel dura y pelo largo, espeso y de tres colores, blanco, negro y pajizo tostado. Habita en madrigueras profundas y se alimenta de animales pequeños y de frutos. Es común en España". Procedente del latín tardío TAXO, -ŌNIS, la primera documentación, con la forma *texón*, aparece en *El Calila*, 1251 (*DECH*, s.v.). Está también en Alonso de Palencia, Nebrija y con la misma grafía se mantiene hasta la edición académica de 1803.

El diccionario de *Autoridades* lo define como "Animal quadrupedo parecido à la raposa, aunque mas pequeño". Más explícita es la definición de Esteban Terreros (1788, s.v. tejón): "animal poco mayor que una zorra, aunque los hai de varias magnitudes, y de dos especies: participa de la zorra, puerco y perro, vive de las frutas y carnes muertas, y se esconde debajo de tierra".

No es extraño, por tanto, que este animal habitara en los campos de la localidad lepera y que su nombre sirviera para crear el topónimo referido al lugar donde se supone que tendría su madriguera, como ocurre con sus semejantes "zorra" o "pega"²³⁵.

TERRÓN, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, Pol. 31.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN}; pol. 31-32.
- Catastrones: pol. 31-32 (1927) (Terrón).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III.

Documentación textual:

Asimismo que qualquiera que anduviere a pescar e a navegar de oy en adelante, todas las vezes que fuera a la mar al *Terrón*, no vayan por otro camino sino por el camino derecho del *Terrón* [...] (AML, Ordenanzas, fol. 34r, año 1542)

[...] por la que ha hecho venta de una suerte de tierra situada en *el Terrón* a favor de[...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 424)

[...] dos y media hectáreas de tierra calma al sitio del *Terrón* (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Terrón (T) ; Lindero de Oriente: (Otras de Capellanías) ; Lindero de Occidente: Camino a Sitio del Terrón (Índice de fincas rústicas, AHPH)

²³⁵ Vid. s.v. *La Zorrera*, *Valdepegas*, etc.

Terrón (Tierra) ; Lindero de Oriente: Zapal de la Orihuela ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

En la actualidad la voz *terrón* del habla común se refiere, según el *DRAE*, a una "Masa pequeña y suelta de tierra compacta". Similar es el significado de *Autoridades*, tomado probablemente de Nebrija, que hace referencia a la voz latina *Gleva* como equivalente: "Pedazo de tierra aplastado, y duro" (la misma definición de Covarrubias). Pero no hay referencia alguna en cuanto a la etimología. El *DECH* incluye la forma entre los derivados de *tierra* y la documenta en Juan Ruiz.

Pero los diferentes investigadores que se han ocupado de este topónimo y de otros, en parte similares, no se han puesto de acuerdo en lo que atañe a su origen y significado (vid. Gordón, 1995: 141-145, s.v. *Turruñuela*). La teoría más extendida, propuesta en principio por P. Aebischer (1930), parte de una forma prelatina *TAURUS con el significado de 'montaña' que sería la base de todas aquellas voces que aluden, como el catalán *turó*, a una 'elevación del terreno'. A ella se han adherido otros investigadores como Corominas y Pascual y la Doctora Gordón, que aporta una lista de nombres de lugar que "con toda verosimilitud se explican por el étimo prerromano *TAURUS 'montaña', 'elevación del terreno'". Entre esos nombres de lugar recogidos por Gordón Peral en la provincia de Huelva, encontramos los siguientes: *Barra del Terrón*, *Cabezo del Terrón*, *Río Terrón* y también *Casa de Torezano* y *Barranco del Toro*; todos ellos, excepto el último, se documentan en la toponimia de Lepe. Para los tres primeros la base, lógicamente, es el terreno denominado con el topónimo "El Terrón", el primero que encontramos documentado²³⁶ y que nos permite aceptar el significado de 'elevación del terreno' si, como parece, "es posible considerar la existencia de poblamiento durante un amplio espacio cronocultural, con varias localizaciones entre la antigua desembocadura del río y Torre del Catalán, vinculado a la explotación y comercialización de los recursos del entorno" (Campos Carrasco y Gómez Toscano (1996: 61).

Algunas de estas localizaciones se encuentran en zonas más elevadas y sería posible que de ellas partiera la denominación. Más difícil sería pensar, como creen algunos arqueólogos, que *El Terrón* sea un asentamiento romano de los siglos II-IV localizado en la llanura aluvial situada en la margen derecha del río Piedras (Ibidem). Claro que las dudas se pueden despejar si consideramos que *El Terrón* hace referencia a una acumulación de tierra firme y consolidada, "un terrón" que encuentran

²³⁶ El compuesto *Cabezo(s) del Terrón* solo aparece en el Repertorio de nombres geográficos y es dudoso.

los barcos cuando llegan de la mar al río para atracar, frente a la zona blanda y arenosa de las zonas circundantes como *La Antilla*, *Punta del Gato*, etc. En este caso, es posible que estemos ante un derivado de tierra.

TINAJITA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 31-32 (Tinajita).

Documentación textual:

[...] de una fanega de tierra de tercera calidad al sitio de *la Tinajita* en el término de la misma [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 230)

Tinajita (Tierra) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Tinajita (T e hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino a Villablanca (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Voz derivada de “tinaja” con el sufijo diminutivo-afectivo “-ito, -a”. Procedente del latín TINACŪLA, derivada a su vez de TINA, la primera documentación se encuentra en 1235 en los *Documentos Lingüísticos* estudiados por Menéndez Pidal (*DECH*, s.v. *tina*). El *DRAE* define el término como "Vasija grande de barro cocido, y a veces vidriado, mucho más ancha por el medio que por el fondo y por la boca, y que encajada en un pie o aro, o empotrada en el suelo, sirve ordinariamente para guardar agua, aceite u otros líquidos".

Nebrija recoge ya varios tipos de tinaja como "tinaja de barro. Tinia. ę "; "tinaja para agua. bidrya, ę", que hacen referencia al material de que están hechas, igual que aparece en la Academia, tanto en *Autoridades* ("Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento vá siendo mas ancha, y capáz, y forma una como barriga hasta el gollete, ò cuello, que es mas angosto"), como en las ediciones posteriores.

Pero en el topónimo que ahora estudiamos, incluidas las formas compuestas, el término *tinajita* no sería más que un "representante" de los múltiples objetos encontrados en la zona así bautizada y, fundamentalmente, en el *Cabezo de la Tinajita*. Como explicamos al hablar del topónimo *La Tejita*, en los sitios denominados con la voz *teja* han sido habitualmente encontrados materiales de valor arqueológico, algo que, por consiguiente, se da en enclaves donde existe o posiblemente existiera un yacimiento de otra cultura anterior. La misma tesis es aplicable para el topónimo *Tinajita* y formas compuestas.

También en este caso, la profesora Gordón (1995: 367) señala que en "todas las estaciones arqueológicas de importancia se encuentran lugares denominados a base de tinaja y sufijados". En nuestro caso se trata del yacimiento denominado por los arqueólogos "El Terrón-La Bella", donde hubo un asentamiento romano en los siglos II-IV de la era cristiana. (Vid. *Marco histórico-geográfico*, 2.3 Período romano).

TOMILLAR, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: T, F1, M998. Otras ubicaciones: La Puebla de Guzmán, Campofrío, Almonte, Villanueva de las Cruces, Niebla.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 46-47.
- Catastrones: pol. 46-47 (1929).
- Avance catastral: pol. 46.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Topónimo completamente transparente, formado a partir del sustantivo *tomillo*, con el sufijo abundancial “-ar”. Como bien apunta la Academia, nos hallamos antes un “sitio poblado de tomillo” (*DRAE* s.v. *tomillar*).

La voz *tomillo*, a su vez, es diminutivo del mozárabe *tomo* y procede (a través del latín) del griego θύμος / *thýmos*. El *DECH* ubica su primera documentación en 1326, en el *Libro del Cavallero*.

TORIL, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Avance Catastral: pol. 13-14.
- Catastrones: pol. 13-14 (1928).
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

[...] al sitio que nombran *el Toril* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.322)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge el término *toril* con el significado de “Sitio donde se tienen encerrados los toros que han de lidiarse”. Se trata, como podemos ver, de un derivado de *toro*, procedente del latín TAURUS al que se le añade el sufijo “-il”, “sufijo adjetivo de pertenencia que opera sobre bases sustantivas” equivalente, según señala Pharies (2002: 324), al sufijo latino “-ilis” del cual procede. La profesora Gordón (1988:228) opina que el morfema sufijal “-il” de determinados topónimos, entre ellos *Toril*, es de carácter adjetivo y posiblemente originado en un latín -ALE²³⁷.

Nebrija recoge para este término un significado más general que el académico: “Toril para ganado vacuno. taurile. is”. Una segunda significación más precisa añade ya Covarrubias a la señalada por Nebrija: “Toril para encerrar el ganado vacuno. taurile. Toril el corral donde encierran los toros para

²³⁷ Posiblemente está haciendo referencia al sufijo de carácter abundancial -al.

correrlos”. Este mismo significado aparece también en *Autoridades*: “El sitio, ò parage, en que encierran, y enjaulan los toros, para correrlos en alguna fiesta”.

Esta especificación semántica que vemos que ha sufrido el término a lo largo de los siglos y se mantiene hasta la actualidad, no implica que responda al mismo significado con que aparece en el topónimo. El primero de los significados de Covarrubias pudo permanecer en la toponimia que estudiamos²³⁸, como de hecho parecen confirmarlo los diferentes ejemplos andaluces que aparecen en el ALEA (II, mapa 451), correspondientes a diferentes localidades: “Vaqueriza, corral descubierto para el ganado vacuno” (Ca 203, 600, 602; Co 201; H201, 300; Ma 502; Se 100); cercado para cualquier clase de ganado” (Ca 302, 500) ; “cerca de estacas y ramajes para las vacas” (Ma 502). A ellos tendríamos que añadir el señalado por Alcalá Venceslada, de carácter general (1951, s.v. *toril*): “Corral circular en el campo para encerrar ganado vacuno”.

TORRE DEL CATALÁN / TORRE DE SIERRA BERMEJA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastrones: pol. 57 (1928).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 57.
- Inventario Toponímico (Catalán, torre El).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Torre del Catalán).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV (Torre del Catalán).

Documentación textual:

[...] Tierras al sitio del Catalan término de dicha Villa que linda con la *Torre del nombre del sitio* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.212)

[...] por Poniente con otra de la *Torre del Catalan* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7162, año 1857, f.276v)

Etimología e interpretación:

²³⁸ Y así parece ocurrir también en La Palma del Condado. Vid Molina Díaz, 2008: 353.

Esta torre, en la antigüedad, formaba parte de un amplio sistema de torres de almenara mandadas a construir por orden de Felipe II para vigilar y defender las costas españolas, y en nuestro caso las de la Baja Andalucía, entre otros, del continuo ataque de la piratería berberisca²³⁹. Su ubicación hoy en día, a kilómetro y medio de la actual orilla, se explica por los cambios producidos en lo que fue dicha orilla antiguamente: “una línea de paleoacantilados, formados en el periodo flandriense, sobre los que rompía directamente el mar”.

Los textos con que contamos nos permiten determinar que su primera denominación fue la de *Torre de Sierra Bermeja* o simplemente Torre Bermeja:

La Torre de Sierra Bermeja, que está en término de la villa de Lepe, ha de tener tres guardas, y han de ganar los dichos sesenta reales por mes cada uno, que montan ciento y ochenta reales (Archivo General de Simancas, Mar y Tierra, leg. 819, año 1616. Tomado de Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 29).

La Torre Bermeja termino de la Villa de Lepe que hes de donde a deser socorrida. Esta torre hes vieja y se ha Adereçado por orden del Juez, seran neçesarios tres soldados de guardia [...] (Archivo General de Simancas, Guerra Marina, leg. 819, año 1618. Citado en Villegas Martín, et al. 2005, doc. 2)

Al parecer, en el mismo lugar existió anteriormente otra torre, que sirvió de base a esta, y de la que, por ahora, se desconoce el nombre:

La Torre de Sierra Bermeja está acabada a sesenta pies de alto y se labró sobre cimientos de otra torre antigua, está en la jurisdicción del marqués de Ayamonte [...] (A.H.N. Nobleza, Osuna, leg. 382. en Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 26)

La fecha de su finalización gira en torno al año 1597, según se deja entrever en el escrito realizado tras una de las visitas habituales de los responsables:

[...] fuimos a Sierra Bermeja, donde estaba la torre acabada. (Archivo Ducal de Medina Sidonia, en Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 26)

Tenemos, pues, la fecha inicial para enmarcar el topónimo. Pero esta forma desaparece, tanto de los textos escritos como del habla coloquial, sin que sepamos la causa. De manera que, a principios del siglo XVIII, aparece ya la forma actual *Torre del Catalán* en un texto de 1720. Es sabido que, con motivo de la epidemia de la peste declarada en Marbella en ese año, las torres almenara de nuestras

²³⁹ Según los datos con que se cuenta, fueron 13 las que se construyeron en la costa onubense (vid. Mira Toscano y Villegas Martín, 2009).

costas, que habían empezado a entrar en decadencia en cuanto a uso ya desde el siglo anterior, recobran su importancia al añadirsele la función de control y vigilancia de la epidemia. A este respecto, la Comandancia de Cádiz señala los lugares de responsabilidad de los distintos términos municipales con respecto a las torres, de manera que Lepe debía ocuparse de las de “El Terrón” y El Catalán (AMC, leg. 384, tomado de Mira Toscano y Villegas Martín, 2003).

La misma denominación y uso encontramos unos años más tarde, en un documento referido al año 1756:

Torre del Cathalan: Sigue la Costa baxa, y Costa arenisca, de facil transito desde la antezte torre hasta esta 3 y 3 y 3/6 de legua, se halla bien condicionada, corresponde al lugar de Lepe, y tiene un Capitan puesto por la Marquesa de Astorga. Sirve de Atalaya. (Relación de las Plazas, Torres, Puestos Fortificados, Edificios Militares, y Poblaciones de la Costa de Andalucía desde la Raya Occidental del Reino de Granada hasta la de Portugal en Ayamonte Según el Estado en que se hallan el Año 1756. en Mora Figueroa , 1981, D-27).

Igualmente, aparece en el *Derrotero* de Tofiño de San Miguel:

Al N 79ºO de la boca de esta barra distancia media legua está la Torre del Catalan situada en un alto de tierra abarrancada y colorada, que sigue al O. hasta la Barra de Tuta. (Tofiño de San Miguel, 1789: 102).

En 1821, José de Sierra, uno de los encargados del informe sobre el estado de las fortificaciones de la bahía de Cádiz tras el paso de la invasión francesa, presupuestó 4910 reales de vellón para su reparación. Pero ya a mediados del siglo XIX dejó de tener función militar²⁴⁰.

En una sola ocasión aparece documentada, hasta ahora, la variante “Torre de Catalanes”:

A media legua de distancia, y dentro de su término, se halla situado sobre las costas del oceano y con inmediación a la Boca o Barra que le llaman del Terrón, el Santuario de Nuestra Señora de la Bella [...] que antes tuvo su situación, con el título de San Francisco del Monte, sobre los cabezos que corren la costa desde la Torre de Catalanes hasta cerca de la Redondela [...] (Menguiano González, 2001: 480)

En lo referente a la etimología, podemos señalar que, tanto en el primer topónimo, Torre Bermeja, como en el segundo, *Torre del Catalán*, estamos ante dos formas transparentes. La denominación Torre Bermeja no cabe duda de que se debe al lugar donde se halla ubicada, una sierra de color rojizo, bermejo (< Lat. vermĭcŭlus ‘rubio, rojizo’). Señalan Corominas y Pascual (*DECH*, s.v.

²⁴⁰ Gil Albarracín, 2006: 53.

bermejo) que “en la Edad Media *bermejo* significaba ‘encarnado’ [...]”; indican además que “el matiz moderno, aplicado principalmente a tierras, edificios (Torres Bermejas en Granada) y personas aparece desde fin del siglo XV”.

Covarrubias (s.v. *bermejo*), como en tantas otras ocasiones, añade un étimo curioso al referirse a Sierra Bermeja: “o por la color de la tierra o por la mucha sangre que en ella se derramó en las batallas que allí se dieron”.

En cuanto a la aparición de la oclusiva inicial b- en lugar de la fricativa v-, (como en latín y en los demás romances), dicen Corominas y Pascual que ya se daba por lo menos desde el siglo XV y añaden su presencia en dos autores andaluces: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija.

En nuestro caso, la articulación oclusiva se reafirma con la aparición de la forma con labial nasal “mermeja”²⁴¹ que encontramos en un acta del cabildo de Ayamonte de mayo de 1586, en la que indica haber sido requerido para “la contribuysión de la fabrica de las torres de Sierra Mermeja y Vaziatalegas”²⁴².

Esta variante aparece documentada en el ALEA (volumen V m. 1196) con el significado de ‘pelirrojo’ en varias localidades andaluzas.

Respecto a la forma *Torre del Catalán*, como se ha señalado anteriormente, la primera documentación de esta nueva denominación aparece en 1720 y será la que perdure. Así lo vemos en diferentes alusiones a ella:

Al N. 79º O. de la boca de esta barra dist. ½ leg., esta la *torre del Catalan*, situada en un alto de tierra abarrancada y colorada, que continua al O. hasta la barra de la Tuta
(Madoz, 1845-1850, prov. Huelva: 69)

Su origen se debe al nombre del paraje en que se ubica, *El Catalán* (vid. s.v.), conocido ya desde época anterior por las propias Ordenanzas Municipales.

²⁴¹ Menéndez Pidal (1973: 201) recoge la posible “equivalencia en ciertas modalidades de la abertura articulatoria, dentro del mismo punto de articulación”, concretamente entre labial y nasal, B = M, ya desde el Appendix Probi “globos non glomus.

²⁴² AMA, leg. 2, Acta Capitular de 6 de mayo de 1586, en Villegas Martín et al., 2005: 108.

En el *Periplo de Hemilco* (siglo VI a.d.C.), por ahora el documento más antiguo que se conoce de la geografía de las costas meridionales de nuestra península²⁴³, se habla del “promontorio de Saturno que indudablemente corresponde al cerro que hoy lleva el nombre de Torre del Catalán” (San Miguel de la Cámara, 1913: 438).

TORRE DEL TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] por el sur con el camino que se dirige a la *torre del Terrón* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7154, año 1847, f.368)

Etimología e interpretación:

La torre almenara de *El Terrón*, construida en su época para controlar la zona de la desembocadura del río Piedras, es probablemente una de las más antiguas de la costa onubense, según se desprende de la “Relación del estado en que el licenciado Jilbert de Vedoya dejó las torres de la costa del Andalucía [...]” llevada a cabo en 1587:

3. La *torre del Terrón*, término de la dicha villa de Lepe. Esta torre hes muy fuerte y conbeniente para dos sacres que conbiene los tenga por estar en el propio río del Terrón y entran en él muchas vezes nuestras galeras ha hazer agua, y bergantines del enemigo. Hes justo tenga su artillero, tres soldados de guarda y cuatro mosquetes ycuarenta balas para los sacres, algunas libras para los mosquetes con dos arrobas de cuerda y un quintal de pólbora. *Esta torre hes bieja y a sido aderecada*. A de ser socorrida de la dicha villa de Lepe. Correspóndese a media legua con el castillo de San Miguel, término de la villa de Cartaya, tierra del duque de Véxar. (Documento 2, adjunto en Villegas et al., 2005)

Se sabe, además, de la existencia de una torre que, ya en 1498, ocupaba un lugar bajo en las inmediaciones del puerto de El Terrón, siendo la edificación defensiva más cercana a la *Barra* central del río Piedras, pues así lo confirman los agentes económicos que en esa fecha fueron a

²⁴³ (y conocido gracias al poema de Rufo Festo Avieno, “Ora Marítima”)

valorar el Señorío (a raíz de las disputas mantenidas entre Teresa de Guzmán y sus hijos, como vemos en el caso de *La Ramada*), indicando que:

El Terrón, [...], está “vera de un rio que diz que es brazo de mar, en el cual dicho sitio [...] estaba una *torre con almenas* cerca del agua de dicho rio e asimismo unas chozas, y en el agua estaban ciertas barcas que dizen que son de pescadores y dentro de ellas ciertos hombres que dijeron que eran pescadores[...] (Ladero Quesada, 1989: s.p.; González Gómez, 1997: 213; Carriazo Rubio, 2001: 45; Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 19).

Aunque esta torre aparece aquí sin denominación específica, es opinión generalizada que se trataría de la misma *Torre del Terrón* a la que hace referencia Gilberto de Bedoya y que se reconstruiría con posterioridad. Concretamente, en 1608 se da por finalizada la construcción (o, más probablemente, reconstrucción) de esta *Torre de El Terrón*, según aparece en “El estado de las construcciones redactado en esa fecha por el Consejo de Guerra”²⁴⁴.

En 1789 dice de ella Tofiño de San Miguel:

Al N 67° E. de la Torre del Catalán distancia una milla está la *Torre del Terrón* dentro del Rio y difícil de distinguir desde fuera, así por su color como por estar en baxo. (Tofiño de San Miguel, 1789: 102)

En los informes emitidos por José de Sierra²⁴⁵ en 1821 y 1830, se indicaba que se hallaba arruinada, por lo que no era necesaria su reparación. Aunque había otra causa que debía ser igualmente importante: había cambiado de lugar la desembocadura del Río y por tanto se consideraba desde entonces inútil. Por ello, “la comisión nombrada en la provincia de Huelva para analizar el estado de las fortificaciones y su destino propuso en 9-10-1839 su abandono, por total inutilidad y ruina”²⁴⁶.

Sin embargo, la torre debió mantenerse durante algún tiempo más, de manera que todavía a finales de del siglo XIX (1886) podía servir de guía para los barcos de mercancías que operaban en el puerto de Lepe:

Los barcos que trafican con la villa de Lepe, del distrito marítimo de Cartaya, dan fondo, ó más bien varan en el fango, por en frente de la *torre del Terrón*, y después de cargados se trasladan á media canal, donde se sonda de 3,50 metros á 4,20 de agua, á bajamar. (Gonzalo y Tarín , 1886: 88)

²⁴⁴ Vid. Mira Toscano y Villegas Martín, 2009:19.

²⁴⁵ Vid. *Torre del Catalán*.

²⁴⁶ (Gil Albarracín, 2006: 54).

Pero al parecer, ya en 1900, la *Torre del Terrón* ha desaparecido, como la mayoría de las edificaciones defensivas de la desembocadura del Piedras:

[...] continuando la orilla occidental, y en el sitio en que *se hallaba antes la Torre del Terrón*, que ha desaparecido, hay una choza, y a corta distancia está la caseta de carabineros del Terrón. (Instituto Hidrográfico de la Marina de Cádiz, *Derrotero de la costa*, edición de 1900. Tomado de Mira Toscano y Villegas Martín, 2009)

En la misma relación de Jilbert de Vedoya antes referida, aparece una denominación distinta, que no volvemos a encontrar. Se trata del compuesto *Vacia-Terrón*, similar al de la torre cercana *Vacia-Talegas*:

BAÇIA TERRÓN ; BAÇIA TALEGAS. Estas dos torres no se començaron por ser las postreras. Por manera que quedan acavadas quatro torres, y comentadas nueve, y por començar siete, sin las cinco que tocan a Su Magestad que se an de hacer en Jibraltar y Puerto Real.

Respecto a “vacía”, el verbo *vaciar* lo recoge el *Diccionario de Autoridades* con diversos significados, entre los cuales tenemos: “Hablando de los rios, ú corrientes, vale venir a dar, ú descargar sus aguas en otro rio ú en el mar”. En la edición de 1817 añade otra acepción parecida: “Menguar el agua en los rios, mar, etc.”. Ambas perviven hasta hoy y a cualquiera de las dos puede hacer referencia la primera parte del compuesto, como ocurre con otras denominaciones formadas también con este mismo verbo.

En cualquier caso, esta es la única vez que, por ahora, hemos documentado esa variante²⁴⁷.

Sea como fuera, con esta *Torre del Terrón* la pérdida del referente en sí ha llevado, como era de esperar, a la desaparición del topónimo entre la mayor parte de la población, si bien permanece vivo entre los investigadores, en los textos escritos.

²⁴⁷ No existe la “Torre del Terroro” que aparece en el artículo de Alicia Cámara Muñoz (1990:12), evidente error por *Terrón*.

TORRE MARRUZA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: E1, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}; pol. 60-61.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Se trata de una torre de vértice geodésico²⁴⁸ construida en el punto más elevado de la finca *La Marruza* (de la cual toma su nombre) en 1972, con una altura de 6,5 metros y una anchura por muro de 3 metros en la cúpula y 4 metros en la base. Desconocemos el motivo por el que no figura en los “Catastrones” de 1974 (polígono 60-61). Se pueden consultar detalles más exhaustivos en el siguiente enlace facilitado por el Instituto Geográfico Nacional: ftp://ftp.geodesia.ign.es/Red_Geodesica/Hoja0998/099884.pdf (consulta 02/10/2015).

Para “Marruza” vid. s.v. *Marruza, La*.

TURMAR, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3.
- Catastrones: pol. 3 (1929 y 1973).
- Avance Catastral: pol. 3.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

²⁴⁸ Ver más información en <http://www.turivia.com/v/Huelva/Lepe/V%C3%A9rtice+geod%C3%A9sico+de+Torre+Marruza/310737/index>.

Documentación textual:

Roturación y arranque de tocones en Arroyo Villano, *El Turman* y La Vega y El Piorno (BOPA número 543, página 32.137, año 2003)

Etimología e interpretación:

Voz derivada de *turma* con el sufijo locativo-abundancial “-ar”. Es uno de los topónimos que presentan en la actualidad mayores diferencias fonéticas con respecto al original, tanto en la lengua oral como en la escrita.

El *DRAE*, s.v. *turma*, dice: “(Del lat. *turma*).1. f. testículo”. “turma de tierra. 1. f. criadilla de tierra”. Los diccionarios lexicográficos y fuentes similares documentan la voz *turma* ya en 1400 en el *Glosario de Toledo*; después, ya en *Alonso de Palencia, Nebrija* (turma de tierra. Tuber), Oudin, Percival, Palet, etc. Covarrubias (s.v. *turmas*) hace una observación sobre el origen de estas “criadillas de tierra”: “Y dixeronse turmas, porque en el lugar donde nacen haze la tierra un tumor, y por esta señal conocen donde están los que las van a buscar”. *Autoridades* aduce una cuestión de pudor a la hora de explicar el término: “Lo mismo que Testículo, ò criadilla. PINC. Philos. Epist. 9. Frag. 4. Por no decir *turmas* con su vocablo, las dixo por un circunloquio tan feo, que yo no me atrevo à le decir.”

Corominas y Pascual (s.v. *tormo*) piensan que el origen de esta voz *turma*, y el del término *tormo* ‘peñasco’, ‘terrón’, deben guardar una amplia similitud. Para *tormo* piensan en una raíz TU ‘hinchar’ de origen indoeuropeo, con una forma ampliada TUR, de donde proceden también otras formas latinas (como *obturare*, o *turgere*) y de ahí también un TŪR-MU en ligur o en otra lengua indoeuropea conocida en España. A la misma raíz habría que atribuir, según estos autores, un gran número de voces hispánicas, todas antiguas, sin etimología aceptable y explicables por la idea general de ‘bulto’, de donde ‘terrón’ y ‘peñasco’. Entre ellas estarían *turma* ‘criadilla’, el catalán *turmell*, etc. En definitiva, el origen prerromano de estas voces no parece cuestionable.

En cuanto al uso en la lengua oral, esta voz se pronuncia con aspiración de la –r implosiva de la primera sílaba y nasalización de la segunda: [tuhmán]. Ello implica, probablemente, el desconocimiento del significado de la palabra, tanto en su forma primitiva *turma* como en la derivada *turmar*. Desconocimiento que se extendería incluso a parte de los hablantes más cultos, ya

fueran de la localidad o foráneos. Solo así se explica el hecho de que en el BOE número 32 (sábado 6 de febrero de 1988) aparezca escrito repetidamente “Turmán”, con perfecta acentuación gráfica: “Mesa de Turmán”, “Casa de Turmán”, además de otras modificaciones. El origen de la confusión podría deberse a que se trata de un tipo de seta no muy abundante que se recoge solo en la zona más occidental del Andévalo Onubense, en terreno de monte bajo, fundamentalmente entre las jaras. *El Turmar* está situado en la *Dehesa del Piorno*, en el conocido como Andévalo o Pre-Andévalo onubense, pero las labores de recogida de los productos y su destino son, como en otros casos de recolección de setas, de uso privado y conocidas solo por algunos expertos. Ello determinará, lógicamente, el desconocimiento cada vez mayor del topónimo.

VACÍA CORCHOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] tierra de pan sembrar en dos suertes en el sitio de *Bacia Corchos* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 390)

[...] y sobre una tierra de seis fanegas de pan al citio de *Vacia Corchos* linde tierras de Juan Berrús que fueron del Lizenciado [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1783, f. 248)

Etimología e interpretación:

El verbo *vaciar* lo recoge el *Diccionario de Autoridades* con diversos significados, entre los cuales tenemos: “Hablando de los rios, ú corrientes, vale venir a dar, ú descargar sus aguas en otro rio ú en el mar”. En la edición de 1817 añade otra acepción parecida: “Menguar el agua en los rios, mar, etc.”. Ambas perviven hasta hoy y a cualquiera de las dos puede hacer referencia la primera parte del compuesto, como ocurre con otras denominaciones formadas también con este mismo verbo: *Vacia Talegas* o *Vacia Terrón*²⁴⁹. En el caso de esta última, sabemos que se refiere a una torre construida en la desembocadura del río (Río Piedras), pero, tanto de *Vacia Talegas* como de *Vacia Corchos*, no se hallan datos que nos permitan ubicarlas.

²⁴⁹ Vid. s.v. *Torre del Terrón*.

De acuerdo con las definiciones de la Academia, para este topónimo debemos pensar en una relación con alguna corriente fluvial y su unión con el mar u otro río, en cuyo caso el término “corchos” se vuelve difícil de explicar. Encontramos, sin embargo, una acepción que ofrece el *DRAE* relacionada con este campo: “9. m. Pieza flotante de corcho o de otra materia, de tamaño y forma variable, que, sola o con otras, sirve para sujetar las artes de pesca, y mantenerlas a una determinada profundidad”. Es posible, por tanto, que este *Vaciacorchos* se refiera a una zona de la desembocadura del *Río Piedras* donde se practicase la pesca con estos utensilios.

Queda la duda de si, de forma similar al caso de *Vacia Talegas* y *Vacia Terrón*²⁵⁰, este *Vacia Corchos* fuese también una de las torres planificadas para esa zona, que no se llegase a acabar o ni tan siquiera se empezase a construir.

VACÍA TALEGAS

Vid. s.v. *Torre del Terrón*.

VACÍA TERRÓN

Vid. s.v. *Torre del Terrón*.

VADO, EL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}.
- Catastrones: pol. 26 (1927 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 26.

²⁵⁰ Vid. s.v.

Documentación textual:

Una suerte de tierra con higueras que dicha su madre poseya [...] al sitio *el Bado* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 388)

[...] y una Hacienda en el citio del *Bao* término de la propia villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7148, año 1800, f. 41)

Capellanía de María González: Sobre hacienda en el *Bado* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

[...] de ocho y media fanegas de tierra medida del país al sitio del *Vado* del río de Piedra del estero de las Cañas en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 58v)

Bado: Tierra hig. y viñas ; Lindero de Oriente: “Baldíos y zapales” ; Lindero de Occidente : N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo procedente de la voz común del español *vado* que el *DRAE* recoge como derivado del lat. *Vadus*, con el significado de “Lugar de un río con fondo firme, llano y poco profundo, por donde se puede pasar andando, cabalgando o en algún vehículo”. Una definición similar encontramos en *Autoridades*: “El parage somero, llano, y firme, por donde se puede passar el rio de una parte à otra sin barca. Viene del Latino Vadum, i, que significa lo mismo”.

Por su parte, el *Diccionario de voces españolas geográficas*, s.v. *vado*, hace alusión especial (igual que el *DRAE*) a la escasa profundidad que debe tener el río en ese lugar: “La parte del río *donde hay menos fondo*, y cuyo terreno es mas firme y llano”. Y, efectivamente, en nuestro caso el *Río Piedras* tiene ya mucha menos profundidad en la zona donde se ubica el vado, según se infiere de las palabras de Gonzalo y Tarín (1886: 88): “La navegación en esta ría (de El Terrón o El Piedras) solo puede hacerse en pleamar, hasta el sitio conocido por *El Vado*, distante unas siete millas y media de la barra”.

La primera documentación del término la sitúan Corominas y Pascual en el año 967, está en el *Cantar del mio Cid* y es de uso general en todas las épocas y heredado por todos los romances (*DECH*, s.v.).

Como puede verse en la documentación, la denominación se aplica por extensión a gran parte de la zona circundante. Su uso popular explica la fricativización y pérdida de la dental intervocálica, [báo], incluso en textos escritos, como podemos comprobar.

Además de este topónimo, el paraje recibe otra denominación, *Estero de las Cañas*, muy poco utilizado y hoy desconocido (no figura en la documentación cartográfica), aunque se puede encontrar en algún ejemplo de la documentación textual con una forma única demasiado compleja, que puede interpretarse como desconocimiento de la forma o formas usuales: “Vado del río de Piedra del estero de las Cañas”.

VALDE LOBOS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de *Valde lobos* de aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1837, f.225)

Etimología e interpretación:

Para “lobo” vid. s.v. *Cabezo del Lobo*.

Varios son los topónimos utilizados para denominar los “valles” que encontramos en el término municipal de Lepe. Todos ellos compuestos como primer elemento con la forma “valle/val” y un segundo término como elemento diferenciador. Como es sabido, la voz *valle* procede del latín VALLIS²⁵¹, 'valle', que Corominas y Pascual (s.v. *valle*) documentan por primera vez con la forma apocopada *val* en el año 912 y con la forma plena *valle* (escrito “valge”) en 1084, según textos de Oelschläger. Ambas aparecen en Berceo y son frecuentes en textos de todas las épocas.

En cuanto al género, frente al femenino latino, nos encontramos generalmente con el masculino en portugués, francés y español, aunque en las tres lenguas la toponimia conserva restos del género primitivo. No ocurre así en los diferentes topónimos que hemos documentado, todos con género masculino. El *Diccionario de Autoridades* dice de este término en la forma *val*: “Lo mismo que

²⁵¹ Y también VALLES.

Valle, de quien es sincopa”, y añade: “Usase mucho en composición”, lo que podría indicar que, aún en esa época, podría utilizarse más que la forma plena para formar compuestos. Pero no ocurre así, al menos en la documentación con que contamos, independientemente del tipo de formación que presenten. En nuestro caso se puede observar que la creación (o posterior evolución) de los topónimos ha seguido caminos diferentes²⁵².

VALDECABALLEROS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] fuésemos obligados a pagar el daño y parte que nuestros ganados cabrunos desta villa fizieren en las heredades desta dicha villa, que se entiende las viñas de alcaría Hermosa y Masegosas, desde el camino que ba a Masorcablanca y con el carril de *Baldecaballeros*, que sale al campo. (AML, leg. 36, fol 159r, año 1566)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Para “caballeros” vid. s.v. *Caballero, El*.

Como podemos deducir por la documentación, se trata de un topónimo de escaso uso. Aparece solo una vez (aunque repetido en tres documentos similares a lo largo de tres años consecutivo²⁵³), en las Ordenanzas Municipales, en los comedios del siglo XVI y no volvemos a encontrarlo en ningún otro texto, escrito o de manera oral. Tampoco es de uso frecuente en las diversas provincias andaluzas.

VALDEFRÍO / VALFRÍO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Valdefrío).

²⁵² Vid. *Conclusiones*.

²⁵³ La última de ellas en 1569, donde ya aparece escrito como *Valdecaballeros*.

- Inventario: E2, F2, pol. 55 (Valdefrío).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN} (Valdefrío).
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974) (Valdefrío).
- Avance catastral: pol. 56 (Valdefrío).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Valdefrío).
- Repertorio de nombres geográficos (Valfrío).

Documentación textual:

[...] y en tierras al citio de *Valfrío* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 491v)

[...] tres cuartillas de tierra calma [...] al sitio de *Valfrío* término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 330)

Capellanía de Francisco Rodríguez: Tres fanegas de tierra en *Valfrío* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Val Frío (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Compuesto formado a partir de *Valle*, en su forma apocopada *val*, y del adjetivo *frío*, procedente del latín FRIGIDUS (“Dicho de un cuerpo: Que tiene una temperatura muy inferior a la ordinaria del ambiente”. *DRAE* s.v. *frío*).

Dos formas presenta este topónimo: la usual en la lengua hablada, al menos actualmente (incluso por personas de avanzada edad), *valfrío* 'valle frío'. Así llamado, según los informantes, porque cuando se llega a ese valle el frío se hace más patente (es, dicen, el valle más frío de toda la zona); Y la forma *Valdefrío*, que imita la construcción sintagmática “sustantivo + de + sustantivo”, algo que parece responder a la mano de los topógrafos, que desconocen la forma real del topónimo, ya que aparece en la mayoría de los casos en mapas o textos tomados de los mapas topográficos. Posiblemente se trata de un proceso de ultracorrección, pues es el único caso en que aparece la forma apocopada “val” en este tipo de construcción.

VALDELIMONES

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Catastrones: pol. 60-61 (1928).
- Inventario: E2, F1, M998. Otras ubicaciones: Niebla, Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN}; pol. 38; pol. 39; pol. 40; pol. 41; pol. 60-61.
- Catastrones: pol. 38 (1928 y 1963); pol. 39 (1928 y 1963); pol. 40 (sin fecha, 1934 y 1975) ; pol. 41 (1928 y 1963); pol. 60-61 (1928).
- Avance Catastral: pol. 38; pol. 39; pol. 40; pol. 41.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.

Documentación textual:

[...] higueras nuevas que tenia en el sitio de *Valdelimones* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 397)

[...] sesenta fanegas de tierra calma al sitio de *Valde limones* en término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1829, f. 448)

[...] seis fanegas de tierras puestas de higuerales de tres años al sitio de *Valle Limones* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 318)

Otra suerte de tierra con higueras de sesenta y cuatro áreas cuarenta centiáreas al sitio de *Valdelimones*. (AML, leg. 332b, 1893, Actas de incautación a favor del Estado)

Valdelimones y Fuente Garrido (T e hig.) ; Lindero de Oriente: Regajo e higueras de José Elías ; Lindero de Occidente: Camino a la Fuente Garrido (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo que en líneas generales presenta la misma estructura que observamos en otros similares referentes a valles, en este caso agrupado en una sola voz. No falta, sin embargo, algún texto donde

aparece la forma plena “Valle limones”. Respecto a “limón”, sabemos que se trata del “Fruto del limonero’, del árabe *laimûn* y este del persa *līmū(n)*. Primera documentación principio del siglo XV” (DECH, s.v. *limón*).

El elemento diferenciador del nombre del valle deberían ser los limones, y así probablemente debió ser desde la antigüedad. Y, consiguientemente, lo encontramos en épocas posteriores. Pero si observamos la vegetación del lugar, según las escrituras y descripciones con que contamos, podemos comprobar que el árbol destacable es, en casi todos los casos, la higuera. Si bien también se comprueba, en casi todos los textos con que contamos, que la fecha de plantación de las higueras es relativamente tardía, por lo que es probable que existiera una plantación de otro tipo de árbol con anterioridad.

Por ello, pensamos que la distinta denominación solo tiene una explicación: la presencia de estos cítricos ha existido en ese lugar desde tiempos antiguos²⁵⁴, lo que determinó la denominación del valle, de manera que el nombre de lugar estaría así motivado. Claro que, también cabe la posibilidad de que, aunque el limonero no fuera el árbol dominante, sí fuera el más significativo, precisamente por su escasa abundancia, con lo cual su nombre cumpliría la misma función identificadora.

VALDELOBOS

Vid. *Valde Lobos*.

VALDELOCOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.

²⁵⁴ En los últimos años, con la introducción de nuevos cultivos toda esta zona se ha visto repoblada nuevamente de plantas y árboles de mayor productividad, entre los que destacan las fresas y los cítricos.

- Inventario (E2, F1, M998). Otras ubicaciones: Ayamonte (Valdeloco).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 42; pol. 43; pol. 50; pol. 64.
- Catastrones: pol. 42 (1928 y 1975); pol. 43 (1928); pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 64 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 42; pol. 43; pol. 50; pol. 64.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] como poseedores de una viña e Higueras y tierra calma en término de dicha villa a *Baldeloco*, lindando con Juan Gomez [...] y con el Camino del Piorno [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782, f. 142)

[...] al sitio de *Valde loco* de este termino [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845 f. 139)

[...] dos fanegas de tierra pobladas de higuera al sitio de *Valdeloco* termino de esta villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 232)

[...] ha vendido al segundo una suerte de tierra situada en *Valle Loco*, término de dicha villa[...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 375)

Valdelocos (Hig.) ; Lindero de Oriente: Camino a Isla Cristina ; Lindero de Occidente: Baldíos de Astorga (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo similar a otros sobre valles, compuesto por la forma apocopada “val”, seguida del sintagma prepositivo “de locos” / “de loco”, que aparece indistintamente en singular o en plural como marca representativa de la aspiración y pérdida de la -s final de palabra.

La voz *loco* aparece en el *DRAE* con varios significados. En la entrada de *loco*² encontramos, además de la posible etimología (“Quizá del hisp. *lávqa, y este del lawqa', f. de alwaq, estúpido;

cf. port. Louco”), las dos acepciones significativas: “1. adj. Que ha perdido la razón. U. t. c. s. 2. adj. De poco juicio, disparatado e imprudente. U. t. c. s.”.

Como podemos deducir del *DRAE* y señalan explícitamente Corominas y Pascual, estamos ante una voz propia del castellano y del portugués, de uso general en todos los periodos literarios de la Edad Media en sus dos acepciones citadas: “el que ha perdido la razón' y 'tonto, estulto, imprudente”. Como castellanismo, ha penetrado en el catalán de Valencia y en algunos dialectos de Oc.

En cuanto a la etimología, Corominas y Pascual piensan en un posible étimo árabe: “de un tipo *LAUCU de origen incierto, quizá del árabe *lauqa*, del adjetivo '*alwaq*, 'tonto', 'loco’”, pero terminan concluyendo que es palabra de origen oscuro, quizás prerromano, pero difícil de determinar, dado su reducido cuerpo fónico y la escasez de voces de ese campo semántico en palabras de ese tipo.

Lamentablemente, no parece existir ningún hecho que justifique el uso de este término “locos” como topónimo. No figuran datos al respecto ni en la documentación disponible ni a través de las diversas entrevistas realizadas a informantes locales.

VALDEMEDIO / VALDEMEDIOS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, pol. 60 (Valdemedio).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN} y pol. 60-61 (Valdemedio).
- Catastrones: pol. 60-61 (1928 y 1974) (Valdemedio).
- Avance catastral: pol. 60-61 (Valdemedio).
- Ortofotografía de Andalucía (Valdemedio).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Valdemedio).

Documentación textual:

[...] e una viña al sitio de *Bardemedios* linde con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 459)

[...] dos fanegas de tierra de su misma propiedad al sitio de *valdemedios*. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 297v)

[...] y quatro peonadas de viña que tenían al sitio de *Valdemedios* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 372)

Capellanía de Andrés Berrú: Sobre tierras en *Baldemedio* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Valdemedios (Hig.) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Como ocurre con otros topónimos de Lepe (vid. s.v. *Valdelocos*), nos encontramos ante la alternancia -o /-s en el final del compuesto, a pesar de que en este caso el significado es lo suficientemente claro: “valle de en medio”, pues se halla ubicado entre otros dos grandes valles. Uno, aquel en el que se ubica la población de Lepe; el otro, la zona más alta del término, denominada comúnmente “el campo arriba”.

Los otros cambios fónicos como la neutralización de -r/-l implosivas e incluso la modificación gráfica “b” / “v” de la que a veces se ve acompañada, convirtiendo *Valdemedio* en *Bardemedios*, dejan patentes algunas de las modificaciones fónicas característicos de esta zona meridional andaluza.

VALDENEGRILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] sobre dos fanegas y media de tierra al sitio de *Valdenegrillo* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 484v)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Para “negrillo”, vid. s.v. *Negrillo, El*.

VALDEPARRAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, Pol. 8. Otras ubicaciones: Villablanca.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7-8.
- Catastrones: pol. 7-8 (1930) (Valde-parra).
- Avance Catastral: pol. 8 (Valdeparra).
- Mapa Topográfico Nacional: 980-IV.

Documentación textual:

Yten que los hatos de vacas cualesquier que sean que entraren en las cortes de Vicente Isidro, Villamanrique, *Valdeparras* y Valdodemo so pena de quinientos maravedis al pastor a cuyo cargo estuviere el dicho hato [...] (AML, leg. 36, fol. 93v año 1602,).

Valdeparras (T) Lindero de Oriente: Baldíos, N.P. ; Lindero de Occidente: N.P., Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo compuesto con el sustantivo identificador “parras”. Es de suponer el plural, al tratarse de uno de los cultivos más extendidos en la zona desde época antigua²⁵⁵, si bien observamos la forma en singular en algunos documentos topográficos, probablemente por la incapacidad del topógrafo de determinar la diferencia, debido a la aspiración y pérdida de la “s” característica de nuestra zona.

²⁵⁵ como vemos en la *Introducción*.

El *DRAE* define “parra” como “Vid, y en especial la que está levantada artificialmente y extiende mucho sus vástagos”. Es voz característica de los tres romances ibéricos, de origen incierto. La primera documentación aparece hacia 1400 en el *Glosario de El Escorial*. En este texto, el significado es el de 'vid' 'cepa', sentido que se encuentra también en portugués y en algunos lugares del español (Cespedosa), pero que según el *DECH* debe ser secundario.

No deja de ser significativo que en otros lugares como El Condado onubense, donde el cultivo de la vid es importante, se encuentren topónimos como El Parral y Los Parrales, que muestran una predilección en la zona por *parra* frente a *cepa*, aunque no se refiera al cultivo levantado del suelo, tal como indica Molina Díaz (2008: 273).

VALDEPEGAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, pol. 51. Otras ubicaciones: Encinasola, Rociana del Condado (Valdepega).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 7^{DN}; pol. 50; pol. 51.
- Catastrones: pol. 50 (sin fecha y 1965); pol. 51 (1974).
- Avance catastral: pol 50; pol. 51.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] una Hacienda de cavida de ocho a diez fanegas de tierra [...] al citio de Valdepegas término de la Villa de Lepe linda por [...] Levante y Poniente con el citio de *Valde pegas* y las Borrásueles [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1830, f. 537)

[...] que se halla al sitio de *Valdepegas* en el termino de la mencionada villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 325)

Capellanía de María Blanca. Sobre tierra en *Valdepegas* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Manuel Sacramento Rodríguez tierra á *Valdepegas*; linda al Norte con Manuel Camacho [...], Este Callejón y Oeste Camino. (AML, leg. 332b, 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

Valde pegas (T), Hig. y viñas ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P., Camino y Regadera de dicho sitio (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Nos encontramos en este caso con un topónimo en el que el elemento diferenciador es un pájaro, el denominado como “pega”, que el *DRAE* define, s.v. *pega*², como “urraca (pájaro)”. El *DECH*, en la entrada *picaza*, recoge, además las otras variantes, *pica*, *pega* y *pegaza*, todas en relación con el latín *PĪCA*, aunque no descendientes directas de ella, según se puede ver en la evolución fonética experimentada.

Para Corominas y Pascual se trata de nuevas creaciones a base del radical expresivo PIC(C), que indicaba la idea de golpe y de ahí la de señal (dejada o no por un golpe), que en este caso aludiría a las manchas y colores de la urraca. La primera documentación de pegaza se encuentra hacia 1330 en Don Juan Manuel (*Libro del Caballero*); con la dentoalveolar sorda picaça en Juan Ruiz, Alonso de Palencia, Nebrija, etc. En este último autor aparecen por primera vez como variantes *pega* y *picaça*. Pero, como señala Gordon Peral (1995: 221), no queda claro si el *pega* que registran los lexicógrafos antiguos es realmente voz autóctona castellana o si es un occidentalismo utilizado a partir de Nebrija, donde el término variante coincide con *pega* en su apariencia dialectal gallego-portuguesa, al ser registrado siempre con ç < ACEA. Es, precisamente, la presencia de esta consonante sorda una de las cuestiones que el propio Corominas somete a discusión y que le permite pensar en una posible influencia portuguesa. Además, las formas con *pic-* o *peg-* tuvieron que darse también en castellano, pues el sinónimo *urraca* no se documenta hasta mediados del siglo XVI en Lope de Rueda (*DECH* s.v. *urraca*).

Según los datos con que contamos por ahora, no queda clara, pues, la localización primitiva ni la filiación exacta de la voz *pega*. Pero los topónimos aducidos por la doctora Gordón (1995: 221-222) y su localización en territorio peninsular (en Portugal cerca de la frontera española, y en localidades de Galicia, León, Badajoz, Huelva y Sevilla) permiten pensar que estamos ante un término de

filiación occidental, aunque posiblemente desplazado por la forma más común *urraca* y conservado solo en la toponimia. En la actualidad, en nuestra población la voz ha pasado a denominar la “Urbanización Valdepegas”, integrándose dentro de la zona urbana.

VALDETAPIAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Valdetapia / Valdetapias).
- Inventario: E2, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 3; pol. 5^{DN} (Valdepías); pol. 45.
- Catastrones: pol. 3 (1929); pol. 45 (1928 y 1975) (Valdetapia).
- Avance Catastral: pol. 3; pol. 45 (Valdetapia).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a (Valdetapia).
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

[...] por cada una de las cien fanegas de tierra incultas [...] para roturarlas al sitio de *Valdetapias* en el término de dicha villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 534)

Relación de parcelas del Ayuntamiento de Lepe (AML, leg. 331): *Valdetapia*

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas fanega y media de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Valdetapias*” [...] (AML, leg. 331, año 1947)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Vid. *Tapias, Las*.

VALDETINAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

El quinto mojon [...] se alló y renobó en un cavesillo de los puertos de Baldetinas, en derecha a el çitio que oi se llama el Canario, y no abiendo la ensina que se çita en el amojonamiento antiguo, se renobó con piedras. (AML, leg. 36, fol., 179r, año 1713)

[...] al sitio de la cañada de los frailes ó bardetinas, termino de esta villa de Lepe. (AHPH, Hipotecas, sig. 7156, año 1845, f. 323)

Valdetinas (T) ; Lindero de Oriente: Baldíos ; Lindero de Occidente: Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

El diluvial aparece en las inmediaciones de Ayamonte, y sigue por Lepe, Valdetina, Cartaya, Tariquejo, Sierra Cangrejera [...] Sierra del Cebollar con el vértice geodésico de este nombre (Amador de los Ríos, 2008: 18)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo similar a otros valles del término y diferenciado con el vocablo “Tina”, perteneciente a los formados con denominaciones de vasijas²⁵⁶. El término *tina* aparece en el *DRAE* como derivado del latín TINA, con el significado de “f. tinaja (vasija grande de barro)”.

Amador de los Ríos (2008: 18) cita este topónimo como uno de los lugares por donde pasan y se asientan, constituyendo por tanto parte de su suelo, objetos procedentes de arrastres diluviales: “El diluvial aparece en las inmediaciones de Ayamonte, y sigue por Lepe, Valdetina, Cartaya, Tariquejo, Sierra Cangrejera [...] Sierra del Cebollar con el vértice geodésico de este nombre”. Aunque en este texto podría parecer que se trata de un lugar independiente, las otras documentaciones dejan claro que el paraje así denominado se ubica en la zona más al norte del término municipal conocida como *El Canario*, en la *Dehesa del Piorno*.

²⁵⁶ Vid. *Tinajita, La*.

Valdetina (nótese el singular) se documenta en Tafalla (Navarra) como topónimo. Asimismo, en portugués aparece como antropónimo.

VALFRÍO

Vid. *Valdefrío*.

VALLE CANGREJO

Vid. *Vallecangrejo*.

VALLE DE DOÑA CLARA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] sobre catorce peonadas de viña al citio de *Valde D^a Clara*, linde heredad de [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1778, f. 341v)

[...] hacienda de viña e higueral al citio el *valle de D^a Clara* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 494)

[...] fanega y quartilla de tierra al sitio del *Valle de Doña Clara* de aquel término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 366)

Valle de D^a Clara (T, viña e hig), Hacienda ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Vid. *Doña Clara*.

VALLE DE LA BARCA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura

Documentación textual:

Él aportó otra heredad en el valle de La Barca camino de Cartaya, [...] (Testamento otorgado por Gaspar Quintero, natural de Lepe, en Michoacán, año 1587. Vid. Canterla, 1990: 225)

Un cercado llamado *Valle de la Barca* cuya medida no consta ni los interesados pueden designarla; linda por [...] Sur con Camino de los Cortados [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc.17, 58; año 1878)

Valle de la Barca (T) y viña ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Vid. *Valle*; Vid. *Barca*, *La*.

VALLE DE LA FORTUNA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura

Documentación textual:

[...] al sitio que llaman el *Valle de la Fortuna* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.275)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Vid. *Fortuna*, *La*.

VALLE DEL SACRISTÁN

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª.

- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

En una zona limítrofe entre los términos municipales de Isla Cristina y Lepe, se encuentra el topónimo *Valle del Sacristán*, seguramente poco conocido si nos atenemos a la escasa documentación existente. Esta falta de información nos impide, asimismo, establecer hipótesis variadas, si bien la más plausible, como cabría esperar, es que se trate de un territorio que en algún momento perteneció a una persona religiosa o relacionada con la Iglesia, muy probablemente un sacristán.

El término “sacristán” es derivado de *sagrado*, procedente del latín SACRATUS. La primera forma, *sacristano*, procede del bajo latín *sacrista*, formado con el sufijo grecolatino “-ista”, pero declinado *sacristanis*, -*anem* como si fuera un nombre germánico. Aparece ya en documentos de 1117 y 1200 (*DECH* s.v. *sagrado*).

El *DRAE* recoge dos acepciones fundamentales: “1. m. Hombre que en las iglesias tiene a su cargo ayudar al sacerdote en el servicio del altar y cuidar de los ornamentos y de la limpieza y aseo de la iglesia y sacristía. 2. m. Dignidad eclesiástica a cuyo cargo estaba la custodia y guarda de los vasos, vestiduras y libros sagrados, y la vigilancia de todos los dependientes de la sacristía. Hoy se conserva en algunas catedrales, y en las órdenes militares”. Con significados similares aparecen estas dos acepciones en el diccionario de *Autoridades*.

VALLE DEL TARAY

Vid. *Valletaray*.

VALLE FORERO

Vid. *Valleforero*.

VALLE HERMOSO

Vid. *Vallehermoso*.

VALLE HONDO

Vid. *Vallehondo*.

VALLE PONCE

Vid. *Valleponce*.

VALLE RUIZ

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] que lindan con otras de Matías González, y Antonio de Oria, con Camino del Pozo y el Valle Ruiz,
[...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1816, f. 48)

[...] de una viña compuesta de dos fanegas de tierra con sus respectivos plantones sita en *Valle Ruiz* en la Dehesa limpia del término de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 218)

[...] tierra calma con algunos troncos de higueras de su propiedad al sitio de Valle Ruiz término de dicha villa y partido de la Dehesa limpia [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 57)

Valle Ruiz ; Lindero de Oriente: Zapales ; Lindero de Occidente: Vereda al Zapal (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Valle Ruiz (Olivos, hig y viña) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: Camino del Molino del Taray (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo formado por la adición de un apelativo "Ruiz" al sustantivo "valle", señalando la pertenencia, y con pérdida de la preposición “de” originaria, como ocurriría habitualmente: “Valle de Ruiz”. El patronímico Ruiz deriva del nombre propio “Rui”, proveniente del nombre germánico Rodrigo.

VALLECANGREJO // VALLE CANGREJO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 30 (Valle Cangrejo).
- Catastrones: pol. 30 (1929) (Vallecangrejo).
- Avance Catastral: pol. 30 (Valle Cangrejo).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-III (Valle de los Cangrejos).

Documentación textual:

[...] y sobre una viña a *Valde Cangrejos* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 492)

[...] veinticinco higueras al sitio de *Valde Cangrejos* que linda con las Marismas [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 231)

[...] una fanega de tierra poblada de higueras y alguna tierra calma al sitio de Valle Cangrejo que ha habido por herencia [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7168, año 1862, f. 117)

Marismas ó *Valle Cangrejo* (T con hig.) ; Lindero de Oriente: Callejón del molino de Don Juan de España ; Lindero de Occidente:..N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Este topónimo lo encontramos bajo las tres formas posibles en que vemos este tipo de construcción: con la forma apocopada “val” seguida de un sintagma nominal “de cangrejos” y con elisión del artículo; una segunda posibilidad, el sintagma nominal íntegro, “Valle de los cangrejos”, que se observa solo en el Mapa Topográfico Nacional y podría considerarse quizás la forma más culta; y la tercera opción, la más popular y la más extendida “Valle Cangrejo / Vallecangrejo” donde se produce la elisión del grupo “preposición + artículo” con la posible modificación semántica.

La voz *cangrejo* es diminutivo del antiguo *cangro*, el cual procede del latín CANCER. El *DRAE* la define como “Cada uno de los artrópodos crustáceos del orden de los Decápodos”. Nebrija recoge el término con la definición general de pescado: “Cangrejo pescado. Cancer cancri”, como suele ocurrir en otros diccionarios bilingües posteriores.

El diccionario de *Autoridades*, además de describirlo, indica ya (basándose en las autoridades anteriores pertinentes como Laguna y otros) las cualidades y los efectos medicinales, positivos y negativos, de esta criatura:

Cierto género de animalejo, que se cría en el mar, y en los rios, pequeño y redondo, cubierto de una concha. Tiene ocho piernezuelas, quatro a cada parte, y dos brazos a cada lado: anda siempre de lado. Es comida sabrosa, y los polvos hechos de sus ojos son mui medicinales. Latín. Marinus cancer. LAG. Diosc. lib. 2. cap. 10. El cangrejo es animal pequeño y ridículo; empero tiene mui gran virtud para extirpar enfermedades gravísimas. ARGENS. Maluc. lib. 2. fol. 57. Críase cierto cangrejo, que comiendo de una parte de él, mata en veinte y quatro horas. OV. Hist. de Chil. pl. 42. Los cangrejos, apancoras, y camarones son tambien mui buenos y los hai de várias suertes.

La primera documentación la recogen Corominas y Pascual en 1251 en *El Calila* (*DECH* s.v. *cangrejo*).

Se trata, como cabría esperar, de un topónimo bastante transparente en su significado, pues se refiere a una zona baja de marismas en la rivera del *Río Piedras*, cercana a su desembocadura y ampliamente poblada por cangrejos.

VALLEFORERO / VALLE FORERO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Valle Forero).
- Inventario: E2, F2, pol. 36 (Valleforero).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 11^{DN}, pol. 35 y pol. 36 (Valle Forero).
- Catastrones: pol. 36 (1928) (Valle Forero).
- Avance Catastral: pol. 36 (Valle Forero).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Valleforero).
- Ortofotografía de Andalucía (Valleforero).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Valle Porero) y 998-IV (Valle Forero).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Valleforero).

Documentación textual:

[...] de quatro fanegadas y media que se haya al sitio que llaman *Valle forero* y linda con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1779, f. 429)

[...] de aqueya vezindad dueño de unas tierras en su término al sitio de *valde forero* linde con otra de Marcos [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 32)

[...] tierra calma al sitio de *Valdeforero* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7157, año 1852, f.212)

Patronato de Huelva. Hospital de Caridad: Tributos que se agregan a la cuenta del 49 rendida por el último administrador: D. Rafael Bueno sobre su cerca en *Valle Forero* que fue antes de Domingo Gómez. (AML, leg. 125, Patronatos, año 1854)

Valle forero (T. y almendros) ; Lindero de Oriente: N: P. ; Lindero de Occidente: Regajo de Valle Forero (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Otra (finca) al sitio de *Valleforero* de cabida de una hectárea [...] (AML, Colección Toresano, carp. 2, doc. 29, año 1891)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Vid. *Forera, La*.

VALLEHERMOSO / VALLE HERMOSO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 20-21 (Valle Hermoso).
- Catastrones: pol. 20-21 (1934) (Valle Hermoso).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2ª (Vallehermoso).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Vallehermoso).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Vallehermoso).

Documentación textual:

[...] ha presentado instancia al objeto de legitimar una roturación arbitraria hecha en una tierra de diez hectáreas, conocida por *Vallehermoso*, al sitio Dehesa del Piorno, que linda al Norte [...] (AML, leg 331, año 1943)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Compuesto de sustantivo, en este caso con la forma plena “valle”, seguido del adjetivo, como elemento especificador, “hermoso”, que, como podemos ver en la mayoría de los textos, se ha lexicalizado.

El término “hermoso” aparece definido en el *DRAE* con diversas acepciones: “1. adj. Dotado de hermosura. 2. adj. Grandioso, excelente y perfecto en su línea”. Molina Díaz (2008: 360)

refiriéndose a un topónimo similar, señala que el sentido de hermoso es dudoso, puesto que puede tener la acepción de 'bello' o 'grande'. Pero en nuestro caso, el tamaño que refleja en el mapa no deja lugar a dudas de que se trata del segundo de los significados.

No es el único ejemplo en la toponimia lepera, pues algo similar ocurre con la *Alcaría Hermosa* (vid. s.v.).

VALLEHONDO / VALLE HONDO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 8^{DN} (Vallehondo); pol. 40 (Valle Hondo).
- Catastrones: pol. 40 (sin fecha. y 1934) (Vallehondo); pol. 40 (1975) (Valle Hondo).
- Avance Catastral: pol. 40 (Valle Hondo).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Vallehondo).

Documentación textual:

[...] treinta y seis fanegas de tierra inculta [...] que le tenia consedida su Escelencia á senso enfiteutico al sitio que nombran *ballehondo* término de dicha villa de Lepe [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1841, f. 235)

[...] dos fanegas de tierra montuosas al sitio del *Valle hondo* término de aquella Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.540)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Compuesto con sintagma adjetival formado por “valle” más “hondo”. Como señalan Corominas y Pascual, la forma *hondo* procede del antiguo *fondo* y este probablemente está tomado de un preliterario **perfondo*, procedente del latín PROFUNDUS (que sufrió en todas partes la disimilación normal en PREFUNDUS), en el cual el prefijo “per-” fue entendido como aumentativo y, consiguientemente, se produjo su eliminación, creándose el adjetivo *fondo*, que pronto se

generalizó entre la gente educada. La primera documentación de esta forma *fondo*, la encontramos en Berceo, en *Los Milagros de Nuestra Señora*, (DECH s.v. *hondo*).

En la documentación con que contamos de este topónimo, aparece escrita sistemáticamente la grafía “h” para representar la antigua aspiración de [hóndo], pero en la lengua hablada se mantiene la norma popular de conservar esa aspiración en la población menos culta, mientras que se pierde (aunque no siempre) en los niveles más cultos.

VALLEPONCE / VALLE PONCE

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Valleponce/ Valle Ponce).
- Inventario: E2, F1, M998.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN} (Valleponce) y pol. 44 (Valleponce).
- Catastrones: pol. 41 (1928) (Valle Ponce); pol. 42 (1928 y 1975), pol. 43 (1928 y 1974) y pol. 44 (1928 y 1975) (Valleponce).
- Avance Catastral: pol. 41 (Valle Ponce); pol. 42 y pol. 43 (Valleponce); pol. 44 (Valle Ponce).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Valleponce).
- Ortofotografía de Andalucía (Valleponce).
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II (Valleponce).
- Ayamonte, Ed. Militar 998 (Valleponce).

Documentación textual:

Patronato de Juan de Morales: Antonio Gómez Cordero sobre hacienda en *Valle Ponze* o la Seisera que linda con camino de la Seisera y de Castillejo (AML, leg. 125, patronatos, año 1861)

Rafael de Oria, viña á *Valleponce*; linda al Norte y oeste con José Oria [...] (AML, leg. 332b, Año 1896, Actas de incautación a favor del Estado)

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas tres fanegas de cabida del marco local, situada dentro de la Dehesa del PIORNO, en el paraje conocido por “*Valleponce*”, cuya extensión superficial se encuentra despoblada [...] (AML, leg. 331, Petición de aprovechamiento Dehesa del Piorno, año 1947)

[...] veinte fanegas de tierra montuosa al sitio de *Valle Ponce* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7153, año 1845, f.298)

Valleponce (T) ; Lindero de Oriente: Camino de la Cañada del Pilar ; Lindero de Occidente: Baldíos (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo formado por la adición de un sintagma nominal al sustantivo *valle*, señalando la pertenencia del mismo: Valle (de) Ponce. El nombre personal Ponce proviene del apellido *Pontius*, derivado de *Pontus* “la mar”. Se trata de una finca de considerables dimensiones, por lo que esta persona debió ser alguien de cierta relevancia en el pueblo.

VALLETARAY / VALLE DEL TARAY

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Valle Taray / Valletaray).
- Inventario: E2, F2, Pol. 52.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 52.
- Catastrones: pol. 27 (ambos) (Valletaray); pol. 28 (sin fecha) (Valletaray); pol. 52 (Valletaray).
- Avance Catastral: Valle Taray (Pol. 27) ; pol. 52 (Valletaray).
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª (Valletaray).
- Mapa Topográfico Nacional: 999-I (Valletaray).

Documentación textual:

Una suerte de higueras y viña perdida al sitio *Valle del Taray*, término de dicha villa (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 293)

[...] sobre dos fanegas situadas en la deesa de aquella población enclabadas en el sitio nombrado *Valle del Tarai* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 252)

[...] una fanega de tierra de tercera calidad inferior al sitio del *Valle Taray* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7165, año 1860, f. 385)

Valle del Taray (Hig.) ; Lindero de Oriente: Molino del Taray ; Lindero de Occidente: Esteros del Molino (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*. Vid. *Taray, El*.

VALSEQUILLO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F2, pol. 57.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN}; pol. 56, pol. 57.
- Catastrones: pol. 56 (1927 y 1974); pol. 57 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 56; pol. 57.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV.

Documentación textual:

[...] Una suerte de tierra de tres fanegas poco mas o menos al sitio de Valsequillo término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1774, f. 276v)

[...] ha vendido al segundo dos fanegas de tierra calma de su propiedad al sitio y partido de Balcequillo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 434)

Capellanía de Rodrigo Alonso: Tierras, tres fanegas en *Barsequillo* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Valsequillo (Hig) ; Lindero de Oriente: Camino del Catalán ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “valle” vid. s.v. *Valde Lobos*.

Topónimo compuesto con sintagma adjetival por el sustantivo *valle*, en su forma apocopada *val*, más el adjetivo *sequillo*, forma derivada de “seco” más el sufijo de diminutivo “-illo”. Se trata de una de las voces más conocidas dentro de la toponimia de Lepe. Y ello por varias razones: por un lado, porque estamos ante un topónimo totalmente transparente, pues sabemos de la existencia de un antiguo arroyo en ese paraje que quedó totalmente seco, el denominado *Arroyo de Valsequillo*. La segunda razón la vemos en el *Marco histórico-geográfico*: en el lugar ocupado por el antiguo lecho del arroyo, aparecieron materiales de época romana que indican una ocupación posterior de ese territorio, vinculada a otras zonas relacionada con ella.

VASCOGIL / VASCO GIL

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E2, F1, pol. 2. Comentario: Cañada. Otras ubicaciones: Almonte (Vasco-Gil).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 5^{DN}.
- Catastrones: pol. 1 (1934); pol. 2 (1928 y 1973).
- Avance Catastral: pol. 2.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

A los treinta mojones, que está sobre los montes y valle que sale de *lo de Vasco Gil* (AML, leg. 36, 1566, fol. 158r.)

A los treinta mojones, que está sobre los montes y valle que sale de lo *de Vasco Xil* (AML, fol. 176v. traslado de 1700)

[...] y solo se conoce a el treinta por estar sobre los montes y valle que sale de *Basco Gil*, *cuiio citio se conoce oi por este nombre* (AML, fol. 180 r., año 1713)

[...] deseando roturar una porción de terreno como de unas tres fanegas de cabida del marco de esta villa, situada dentro de la Dehesa del Piorno, en el paraje conocido por “*Vascogil*” [...] (AML, leg. 331, Año 1946, solicitud de roturación de parcela en la Dehesa del Piorno)

Vascojí (T) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo procedente de un nombre personal compuesto, referido al dueño de la finca. Como es sabido, se trata de una forma usual utilizada para denominar un paraje (vid. *Pedro Juan*, etc.). Pero en este caso, presenta un rasgo particular (si bien solo aparece en uno de los ejemplos textuales con que contamos) como es la anteposición del pronombre neutro *lo* (más la preposición “de”) delante del nombre de lugar, de claro sentido posesivo, como puso ya de manifiesto la profesora Gordón (1995: 500). A este respecto, señala esta autora que el uso de “*lo (de) + antropónimo o topónimo* es un tipo de formación onomástica muy arraigado en la toponimia hispánica” y añade más adelante que “estamos ante un uso muy afincado en el castellano meridional, pues ya en los primerísimos documentos medievales andaluces hallamos referencias a lugares con este tipo de construcción onomástica” (Ibídem), para lo cual aduce varios ejemplos.

En cuanto a *Vasco Gil*, se observa que aparece grafiado de diferentes formas, alternando B/V (oclusiva / fricativa) para la consonante inicial, fenómeno nada extraño en la época en que aparece, pero también alterna las grafías G /X, que en este caso podría tener algún valor distintivo, aunque solo figura en un texto (traslado del año 1700 de un amojonamiento anterior). Dado que en esta zona meridional, en lugar del sonido velar tenemos una aspiración, tal vez podría pensarse que la “X” que aquí aparece estuviera representando esa aspiración.

Desde el punto de vista etimológico, podemos señalar que el nombre propio *Vasco* se utiliza para designar al grupo étnico de los vascones, que después daría nombre al País Vasco. Es contracción de

Velasco y la forma especialmente utilizada en el dominio gallego-portugués (Vid, Albaigés, 1984: 246). Esto nos lleva a pensar que la persona portadora del nombre sea de procedencia portuguesa.

En cuanto a *Gil*, se trata de una variante de *Egidio*, procedente del latín tardío *Aegidius*, de origen incierto (según la etimología popular significa 'el protegido'), a través del francés *Gilles*, tal como indica García Gallarín (1998: 171).

VEGA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 4^{DN}; pol. 4-5; pol. 46-47.
- Catastrones: pol. 4-5 (sin fecha y 1934); pol. 46-47 (1929 y 1975).
- Avance Catastral: pol. 4-5 (La Vega [Rodeo del Conde]); pol. 46; pol. 47.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-II.

Documentación textual:

Vega (la): Tierra ; Lindero de Oriente: Terreno montuoso ; Lindero de Occidente: lo mismo (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Estamos ante uno de los topónimos que han suscitado mayores controversias, fundamentalmente en lo que atañe a su etimología y consiguientemente al significado.

El *DRAE* recoge el término *vega* como procedente de la voz prerromana **vaica*, con el significado de “Parte de tierra baja, llana y fértil”. Corominas y Pascual, como era de esperar, se muestran mucho más explícitos en cuanto a su origen y localización dentro del territorio peninsular. Indican que se trata de una antigua voz, común al castellano con el portugués y el sardo, que procede, probablemente, de una palabra prerromana BAIKA 'terreno regable y a veces inundado, tomada de IBAI 'río' (conservado hasta hoy en vasco) y el sufijo *-ko*, *-ka* que indica pertenencia.

De documentación temprana, los primeros ejemplos datan de principios del siglo X y todos, según señalan estos autores, son testimonios pertenecientes a “tierras del dialecto leonés, que es indudablemente donde el vocablo aparece con mayor densidad”, aunque, matizan, también hay ejemplos tempranos (del año 929) de Castilla. La aseveración más extraña, según parece, incluso para ellos, es la rareza de esta voz en la toponimia del Sur²⁵⁷, “aunque pasó a Canarias y a América”.

Coca Tamame (1999: 467) cree también (probablemente siguiendo a Corominas y Pascual) que “como topónimo *vega* y derivados abundan en el norte y oeste de España, siendo poco representativos en la mitad sur”. Es posible, puesto que el sur es más seco que el norte, pero también es cierto que necesita más estudios de su toponimia para corroborar esta afirmación.

Menéndez Pidal (1976: 75) y Hubschmid (1960: 48) defienden también el origen indoeuropeo de la voz, partiendo del prerromano BAIKA 'terreno regable y, a veces, inundable'.

No faltan quienes defienden la hipótesis árabe, como Eguilaz, Simonet o A. Palacios (vid. Pedrero Sancho, 2010) y, por supuesto, Covarrubias (s.v. *vega*), quien expresa que: “el padre Guadix dice ser nombre árabe y que significa tierra de labor puesta en llano”. Efectivamente, si nos fijamos en el texto documentado del AHPH, la vega tiene que ser un 'terreno llano' que tiene por linderos de oriente y de occidente un “terreno montuoso”.

VEGAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Inventario: N2, F1, M998.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 2^a.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual: no figura.

²⁵⁷ tesis rechazada por la Profesora Gordón (1988: 114).

Etimología e interpretación:

Vid. *Vega, La*.

VERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F1 M998. Otras ubicaciones: Cartaya, Isla Cristina.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 33; pol. 57.
- Catastrones: pol. 33 (1931); pol. 57 (1928 y 1974).
- Avance Catastral: pol. 33.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3ª.
- Ortofotografía de Andalucía.
- Mapa Topográfico Nacional: 998-IV:.
- Ayamonte, Ed. Militar 998.

Documentación textual:

[...] que está en término de dicha villa en el sitio de *la Vera* linde [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1780, f. 461v)

[...] una fanega de tierra poblada de viña, perale e higueras al sitio de *la Vera*, término de dicha villa. (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 233)

Cuatro hectáreas de tierra al sitio de *la Vera*, linda por Poniente con el Barranco por el Norte con las Laderas y por el Sur [...] (AML, Colección Toresano, carp. 1, doc. 15, año 1877)

Vera (T e hig.) ; Lindero de Oriente: Cabezos Valdíos de la Vera ; Lindero de Occidente: Playa de las Antillas (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Relación de parcelas (y parajes) del Ayuntamiento de Lepe (AML, leg. 331): *La Vera*

[...] mientras que *La Vera* son tierras de monte alto o bajo, huertas o tierras de labor situadas más a Poniente [...] (AML, leg. 122, año 1973)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* s.v. *vera*¹ dice: “(Del celtolat. *viria*, anillo, círculo).1. f. orilla. 2. f. Sal. y Zam. Faja pintada en la parte inferior de una pared, friso”. Este significado de 'orilla' aparece ya en *Autoridades* que, además, aporta rasgos de localización geográfica, aunque de manera incompleta: “s. f. Lo mismo que Orilla. Es voz mui usada en Extremadura, y pudo decirse del Latino *Ora*, que significa lo mismo”. El *DECH* indica, además, que la grafía correcta es “bera” porque la voz está tomada del portugués *beira*, más viva en ese idioma.

De origen incierto, probablemente prerromano, la primera documentación, según Corominas y Pascual, procede de 1492, de un texto procedente del primer viaje de Colón, lo que les lleva a pensar que el descubridor está usando una forma portuguesa de cuya lengua está cuajada su habla. Indican, además, que se trata de una voz utilizada por gente de mar, lo que permitiría pensar como otra posibilidad, que Colón (si es que no se documenta anteriormente), la hubiera aprendido de los marineros onubenses con los que realizaba el viaje.

Frente a la hipótesis portuguesa, el profesor Ruhstaller señala (1992: 289) que “el hecho de que el vocablo *vera* aparezca con significado 'orilla, ribera' en un nombre de lugar carmonense, documentado desde el siglo XVI, es señal manifiesta de la popularidad y el arraigo del apelativo en el habla de la región desde antiguo”.

En la toponimia de Lepe, *La Vera* hace referencia al territorio que se encuentra al pie de “los barrancos”, que en la actualidad está a cierta distancia de la orilla del mar, y se utiliza como zona cultivable (aunque ya está siendo parcialmente edificada como parte de *La Antilla*). Pero esta situación no ha sido siempre así. Las costas en la provincia de Huelva han sufrido un gran proceso de transformación, de manera que en tiempos pasados, desde luego antes del siglo XVI²⁵⁸, nos encontramos con una costa de morfología bastante diferente a la actual, de manera que “un cordón de islas abrigaba un estero que permitía navegar desde el Piedras hasta Ayamonte sin salir al mar” (vid. Mira Toscano y Villegas Martín, 2009: 15). Así, los terrenos de *La Vera* (e incluso la *Torre de*

²⁵⁸ Pues la configuración de la costa debió de tenerse en cuenta a la hora de planificarse las torres de defensa, como la de Sierra Bermeja, en época de Felipe II.

El Catalán) quedaban a la “orilla” de ese estero navegable, o si se prefiere “a la vera del estero” es decir 'al lado de'²⁵⁹ el famoso estero.

La actual configuración se debe, en parte, a la colmatación de ese estero y de algunas de sus barras y, por supuesto, al Terremoto de Lisboa. Como recuerdo, queda el conocido “Arroyo de la Vera”.

VILLAMANRIQUE

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] una Hacienda al citio de *Villamanrique* término de Lepe que linda con [...] y con Camino de los Castillejos. (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1832, f. 482)

[...] cuatro fanegas de tierra inculta al sitio de *Villamanrique* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1849, f.506)

Etimología e interpretación:

Compuesto ya lexicalizado de “Villa de Manrique” con pérdida de la preposición.

La forma *villa* procede del latín *VĪLLA*, 'casa de campo, granja', 'residencia donde se recibía a los embajadores cuando no se les permitía la entrada en Roma'. La primera documentación se encuentra en *El Cid*, Berceo (*DECH*, s.v.). Pero, como señalan Corominas y Pascual, en “los numerosos topónimos castellanos de denominación compuesta con *Villa* más el nombre de un antiguo propietario [...] ; sin duda alguna hay que entender villa con el valor de 'casa de campo, heredad’”, aunque falta saber la fecha de tales nombres para la época romance.

El término *Manrique* procede, como nombre de pila, de la nobleza castellana. Se trata de uno de los linajes mayores y más antiguos de Castilla. Al parecer el primero de sus miembros fue el conde Don Manrique, de la época de Alfonso VIII de Castilla. (Ver en http://www.misabueso.com/nombres/apellido_manrique.html, consulta 15/09/2015).

²⁵⁹ Según el significado de nuestras hablas (Vid. Toro y Gisbert, s.v. *vera*).

VIÑA CLARA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Inventario: E1, F2, pol. 64.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 9^{DN}; pol. 64.
- Catastrones: pol. 64 (1928 y 1974).
- Avance catastral: pol. 64.

Documentación textual:

Capellanía de Cristóbal Ramírez: Sobre viñas en *Viña Clara* (AML, leg. 125, Capellanías, año 1869)

Clara, D^a: (T, viña) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Doña Clara: (T y viña) ; Lindero de Oriente: N.P. ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Doña Clara o Camino de los Castillejos ; Lindero de Oriente: Camino de los Castillejos ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* apunta, s.v. *viña*, que procede del latín *VĪNĒA*, y la define como: “1. f. Terreno plantado de muchas vides”. Corominas y Pascual apuntan su primera documentación en textos de Oelschlager de 980 y señalan que es común a todos los romances.

En efecto, la vid es uno de los muchos cultivos de la localidad, y este topónimo toma su nombre de la composición yuxtapuesta de dicha voz, más el antropónimo *Clara*, persona poseedora de dicha viña. Este apelativo *Clara* procede del latín *Clara*, 'brillante', 'famosa'²⁶⁰ y es un nombre frecuente en nuestra lengua.

²⁶⁰ (Vid. García Gallarín 1998: 114)

VIÑAS DE COLOMBO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Y luego el dicho carril, en la mano junto del dicho carril por sima de *las viñas de Colombo*, dejándolas a la mano izquierda, se yso otro y luego por *la viña de Colombo* dejándola a la mano yzquierda el valle abajo [...] (AML, leg. 36, fol 121v, año 1610)

Etimología e interpretación:

Para “viña” vid. s.v. *Viña Clara*. Vid. *Colombo*.

ZAPAL / ZAPA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio del Terróm término de dicha villa lindante por el Norte con *Zapal* o Marisma [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 277)

[...] Una fanega de tierra calma de primera calidad al sitio de *la Zapa* de aquel término de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7164, año 1859, f. 239)

[...] tres cuartillas de tierra de su propiedad al sitio de *la Zapa* término de dicha Villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7158, año 1854, f.242)

[...] y por el Sur [linda] con la marisma ó *zapal*. (AHPH, Hipotecas, sig. 7167, año 1861, f. 370)

Dehesa (Hig y otros árboles) ; Lindero de Oriente: *Zapal* del río de Piedra ; Lindero de Occidente: Camino y hacienda de D. Francisco Flores (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo de origen portugués. Tanto en los textos escritos como en la lengua hablada, lo encontramos utilizado como sinónimo de marisma. Según señala J. Piel (1945: 315), se refiere a la “Terra alagadiça, ordinariamente à beira dos rios; brejo, paul” y añade que se trata de “nomes de oito lugares insignificantes do distrito de Lisboa”²⁶¹. Indica, además, que desde el punto de vista etimológico: “Desnecessário se tornar esclarecer que o vocabulo foi tirado de sapo”.

La misma definición encontramos en otros diccionarios portugueses, como es el caso del de Figueiredo, que coincide con las mismas palabras del filólogo alemán: “Terra alagadiça, ordinariamente à beira dos rios; brejo, paul”²⁶².

Algunos autores añaden a la definición otros rasgos característicos, como ocurre en el diccionario de Almeida Costa y Sampaio Melo (1994), s.v. *sapal*, que se refiere también a la hierba criada en esos terrenos: “Terreno alagadiço; brejo, paul; erva que se cria nestes terrenos; sapeira. (De sapo + al)”. El *Diccionario Onomástico* de J. P. Machado (1984) recoge el topónimo *Sapeira* como procedente “del sustantivo femenino sapeira sinónimo de sapal, terra alagadiça ou mesmo derivado de sapo, neste caso na acepção de “lugar onde há sapos””.

Resulta evidente, por tanto, el significado del término *sapal*, que además cuenta con derivados como el sinónimo *sapeira*, o los diminutivos *sapainho* o *sapalinho*.

La cuestión se plantea a la hora de determinar el étimo de esta voz. Corominas y Pascual (s.v. *sapo*) dicen que se trata de una “voz peculiar al portugués, el castellano y el vasco, de origen incierto, quizás prerromana, pero también es posible una antigua formación onomatopéyica”. Después de citar una serie de variantes y derivados relacionados todos con el batracio²⁶³, hacen referencia a otras voces cuya relación semántica puede ser más dudosa. Es el caso de *sapina* (en Zamora) o *Chapina* (en Cespadosa) como 'algas mucilaginosas del agua estancada'; y otras, también de carácter dudoso, entre las que citan la forma del Algarbe *sapais* “terras alagadas na costa, lodaçais com pasto para o gado”. Resulta difícil pensar que cualquiera de estas últimas formas, como todas

²⁶¹ En esta época Piel desconoce, lógicamente, la Reserva Natural do Sapal de Castro Marim e Vila Real de Santo Antonio, creada en 1975.

²⁶² Desconocemos de donde partió el original, pero suponemos que fue del autor portugués dada la fecha de 1899 de la primera edición, que no hemos podido consultar.

²⁶³ Como *laguna sapera*, nombre de lugar en un documento leonés de 1192, que adelanta considerablemente la primera documentación (1335), aunque no es completamente seguro que estemos ante un derivado de sapo.

las portuguesas vistas desde el principio, guarden relación semántica con sapo y ello por una razón evidente: el zapal o la zapera (como las marismas) son zonas que se forman en el curso medio y bajo del río que se inundan por la pleamar. En ellas se crían plantas, “las zaperas”, adaptadas a la salinidad del suelo, lo que impide su desaparición; pero no parece que esto mismo pueda ocurrir con los sapos. Por ello, es posible que estemos ante un derivado regresivo de alguna de las plantas “saponaria” conocidas vulgarmente como sopera (*Frankenia Laevis* u otras variantes) y posteriormente *sapa* y *sapal*.

ZAPALES DEL CABALLERO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] dos fanegas de tierra pan sembrar al sitio de los Caballeros en aquel término [...] linda por Lebante con marismas ó *zapales del Caballero* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1838, f.339)

Etimología:

Vid. *Marismas del Caballero*. Para “zapal” vid. s.v. *Zapal (El)*. Vid. *Caballero, El*.

ZAPAL DEL GRANADILLO

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] linda [...] por Lebante con *Zapales del Granadillo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7151, año 1839, f. 457)

[...] al sitio de valle Cangrejo termino de la villa de Lepe, linda con *Zapal del Granadillo* [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, 1842, f. 378v.)

[...] una suerte de tierra con cinco fanegas al sitio del Granadillo término de la villa de Lepe que linda con *Zapal del Granadillo* y camino de Don Manuel José Arroyo [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7152, año 1843 f. 530)

Etimología e interpretación:

Para “zapal” vid. s.v. *Zapal (El)*. Para “Granadillo” vid. s.v. *Río Granadillo*.

ZAPALES DEL TERRÓN

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Caballero, ruinas del: (T) ; Lindero de Oriente: *zapales del Terrón* ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Para “zapal” vid. s.v. *Zapal (El)*. Para “terrón” vid. s.v. *Terrón, El*.

ZARCILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Zarcilla, La ; Zarzilla, La)
- Inventario: E1, F2, pol. 55. Otras ubicaciones: Rosal de la Frontera (Zarcilla).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 12^{DN} (Zarcilla).
- Catastrones: pol. 55 (1927) (Zarcilla); pol. 56 (1927 y 1974).
- Avance catastral: pol. 55 (Zarcilla); pol. 56.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a (Zarcilla).

Documentación textual:

[...] cinco fanegadas de pan sembrar que tenía suya y habían heredado de sus padres al çitio de *la Sarcilla* (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 222v)

[...] siete fanegas de tierra pan sembrar que posee al sitio de *la Zalcilla* en dicho término que lindan con el camino del Catalán. (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1777?, f. 121v)

[...] tres fanegas de tierra al sitio de *la Sarcilla* del propio término [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7150, año 1828 f. 412)

[...] a favor de Rafael Mas de una quartilla de tierra situada en *la Sarsilla*, que linda con [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7159, año 1855, f. 334)

[...] da en venta real y enajenación perpetua para siempre a Don Manuel García Toresano [...] tres quartillas de tierra calma al sitio de la Zarcilla, término de la misma [...] (AML, Colección Toresano, carpeta 1, doc. 4, año 1851)

Zarcilla (T) ; Lindero de Oriente: Camino del Catalán ; Lindero de Occidente: N.P. (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

Topónimo creado a partir de la voz *zarza* con el sufijo de carácter diminutivo-afectivo “-illo, -a”. De nuevo, nos encontramos ante un topónimo procedente de nombres del reino vegetal. Su étimo y significado aparecen en el *DRAE*: “(Del ant. sarza, y este voz de or. Prerromano). 1. f. Arbusto de la familia de las Rosáceas, con tallos sarmentosos, arqueados en las puntas, prismáticos, de cuatro a cinco metros de largo, con agujones fuertes y con forma de gancho, hojas divididas en cinco hojuelas elípticas, aserradas, lampiñas por el haz y velludas por el envés, flores blancas o róseas en racimos terminales, y cuyo fruto, comestible, es la zarzamora. 2. f. Arbusto espinoso”.

Para Covarrubias, se trata de una “mata espinosa”, procedente del árabe *cercel* que “vale cosa encadenada y travada entre sí; tal es la çarça y por cerrarse tanto la ponen por cerca en las viñas y huertas”. De forma similar se expresa *Autoridades* (s.v. *zarza*): “s. f. Mata espinosa, que echa las varas mui largas, y en todo se asen, ò prenden. Su fruto es como el del moral, mas duro, y pequeño. Viene del Vascuence Zarzi, que significa espinal, ò bosque intrincado, y aspero, segun Oyenardo, cap. 13; pero el P. Guadix quiere que venga del Arábigo Zerzel, que vale cosa encadenada, ò enredada”.

Al parecer, estamos ante una voz característica del castellano y el portugués, de origen desconocido. Su primera documentación es del año 1137; aparece recogida antiguamente como *sarza*²⁶⁴. Esta es la conclusión a la que llegamos sobre este término siguiendo a Corominas y Pascual, que dedican varias páginas del *DECH* a recoger y comentar las diferentes hipótesis propuestas por los lingüistas que se han ocupado del tema, sin llegar a una conclusión definitiva.

En cuanto a la forma toponímica que estudiamos, no hemos encontrado otra documentación fuera de nuestro territorio más que la referida a *Zarcilla de Ramos*, localidad de la Comunidad de Murcia (Wikipedia s.v. *Zarcilla de Ramos*, https://es.wikipedia.org/wiki/Zarcilla_de_Ramos, consulta: 16/05/2015).

ZORRERA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento.
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 13^{DN} (Zorrera); pol. 54.
- Catastrones: pol. 53 (1975) (Zorrera); pol. 54 (1927).
- Avance catas tral: pol. 53 (Zorrera); pol. 54.
- Bosquejos planimétricos: Hoja 3^a.

Documentación textual:

[...] otras tierras de pan en dicho término a *la Zorrera* (AHPH, Hipotecas, sig. 7145, año 1782, f. 139v)

[...] dos fanegas de tierra que tenían al sitio de *la Sorrera* término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7144, año 1777, f. 227v)

Patronato de Juan de Morales: La cofradía del Santísimo por un tributo de 16 reales y 17 maravedís sobre tierra e higueras en *la Zorrera*. (leg. 125, Patronato, año 1853)

²⁶⁴ aunque en la documentación que hemos recogido sobre zarcilla aparece a veces la grafía “s” en posición inicial, no creemos que se trate de representar el sonido alveolar de la forma original primitiva sino más bien una cuestión de seseo – ceceo, pues igualmente aparece la grafía “z” en esa misma posición.

Zorrera (T con hig.) ; Lindero de Oriente: Prado consejil ; Lindero de Occidente: Camino del corchuelo y Zorrera (Índice de fincas rústicas, AHPH)

Etimología e interpretación:

El *DRAE* recoge la voz *zorrera* como sustantivo femenino y remite a *zorrero*¹. Derivado del nombre común *zorra* con el sufijo *-ero, ra*, se utiliza con el significado de “f. Cueva de zorros”. Como es sabido, la voz “zorra” sería la tercera utilizada en nuestro idioma para referirse a este animal, después de “vulpeja” y “raposa”. La intención, como en otros casos, es evitar nombrar la cosa o el animal que inspira mal agüero, utilizando palabras tabúes.

La primera documentación de *zorra* la encontramos en Nebrija: *Zorra pequeña. Vulpecula*. En el diccionario de *Autoridades* aparecen las diversas formas, incluida la latina: “s. f. Animal astutissimo del tamaño, y casi la figura de un perro mediano, de color pardo obscuro, y en algunas partes, según los temperamentos, es de otros colores. Es montaráz, y en su tanto no menos nociva, que el Lobo. Tiene la cola mui grande, y poblada, por lo que se llama también Raposa, quasi Rabosa; y Zorra dice Covarr. que se dice quasi Zurra; porque se pela toda en cierto tiempo del año. Lat. Vulpes”.

Según señalan Corominas y Pascual, probablemente el sentido primitivo fue 'mujer u hombre holgazanes (de donde luego *zorra* 'ramera'), significado que aún se mantiene en portugués. Y es precisamente de esta lengua, concretamente del antiguo portugués *zorrar* 'arrastrar', de donde procede el término en su sentido originario. En castellano es palabra tardía, prácticamente inusual en la Edad Media, estuvo conviviendo con *raposa*, al menos en la lengua común, en todo el siglo XVI.

En cuanto a *zorrera*, los textos recogen numerosos refranes a los que hacen referencia Corominas y Pascual. El más antiguo, por ahora, procedente del Marqués de Santillana: “Zorros en zorrera el humo los echa fuera”. Lo encontramos también en Molina Díaz (2008: 372).

ZORRERA DEL PRADO / ZORRERA Y PRADO

Documentación cartográfica y de inventarios:

- Catastro Ayuntamiento (Zorrera del Prado).
- Catastrones: pol. 53 (1927) (Zorrera y Prado).
- Instituto Geográfico y Catastral: pol. 53 (Zorrera y Prado).

Documentación textual: no figura.

Etimología e interpretación:

Se trata del topónimo conocido simplemente como *La Zorrera* (vid. s.v.), y su ubicación, en el paraje de *El Prado* (vid. s.v.).

ZORRERAS, LAS

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

[...] al sitio de *las Zorreras* en el término de dicha villa [...] (AHPH, Hipotecas, sig. 7155, año 1848, f.190)

Etimología e interpretación:

La escasa documentación nos impide ubicar este topónimo, si bien es muy probable que haga referencia a *La Zorrera* (vid. s.v.), topónimo que aparece en la geografía lepera con más de un nombre (*Zorrera del Prado*, *Zorrera y Prado*, etc.).

ZORRILLA, LA

Documentación cartográfica y de inventarios: no figura.

Documentación textual:

Capellanía de Miguel Gómez: Tierras, dos fanegas en *la Zorrilla* (AML, leg. 125, capellanías, año 1869)

Etimología e interpretación:

Para “zorra” vid. s.v. *Zorrera, La*.

Topónimo derivado del sustantivo *zorra* mediante el sufijo de valor diminutivo y afectivo “-illo, -illa”, proveniente del latín *-ellus*²⁶⁵.

Como se observa en el estudio, los zoónimos no son extraños a la toponimia Lepera. Este paraje apenas cuenta con documentación, por lo que resulta prácticamente imposible ubicarlo en la geografía de la localidad. Hoy en día ha desaparecido, además.

²⁶⁵ Véase más sobre sufijación en *Conclusiones*.

CONCLUSIONES

1. Metodología de léxico-génesis

1.1 Composición: unión.

Como suele suceder en estudios similares, no hallamos, en principio, un número especialmente elevado de topónimos formados mediante composición en la toponimia de Lepe. No es el sistema más común de creación de denominaciones, pero se da en algunos casos dentro de nuestro corpus. Así, encontramos: *Buenavista, Cabezario, Casablanca, Cantaelgallo, Encinasola, Islantilla, Malascarnes, Vascogil, Villamanrique, Villamarín*, etc. Además de ellos, tenemos los compuestos similares entre ellos *Vaçiacorchos, Vaçiatalegas y Vaçiaterrón*.

Sin embargo, esta composición sí tiene su relevancia y se da con especial frecuencia en casi todos nuestros topónimos referidos a valles. Así, encontramos un número elevado de estos en la geografía lepera²⁶⁶: *Valdecaballeros, Valdefrío/Valfrío, Valdelimones, Valdelobos, Valdelocos, Valdemedio, Valdenegrillo, Valdeparras, Valdepegas, Valdetapias, Valdetinas, Vallecangrejo, Valleforero, Vallehermoso, Vallehondo, Valleponce, Valletaray, Valsequillo*.

La composición por unión se presenta, como es habitual, con diferentes variantes sintácticas. Así, observamos la unión de **sustantivo + sustantivo** en las denominaciones: *Cabezario/as, Islantilla, Vallecangrejo, Valleponce, Valletaray, Villamanrique, Villamarín, Vascogil*. Ninguno de ellos forma parte del léxico común del español. Son creaciones particulares, algunas de ellas únicas como *Valletaray* o *Islantilla*. A excepción de esta última y de *Vascogil*, a todas las demás se les sobreentiende una elipsis de la marca prepositiva: *Cabezo (de) Arias, Valle (de) Ponce, Villa (de) Manrique, Villa (de) Marín*, y a algunas, incluso del artículo: *Valle (de) (los) Cangrejos, Valle (del) Taray*.

Por otra parte, la composición **sustantivo + adjetivo** cuenta también con algunos ejemplos entre estos compuestos: *Casablanca, Encinasola* y los valles *Valleforero, Vallehermoso, Vallehondo*,

²⁶⁶ Hasta 19 de ellos.

Valsequillo, este último con la forma apocopada de “valle”, frecuente en la toponimia lepera. Todas estas composiciones mantienen en el adjetivo la concordancia de género habitual de nuestro idioma.

A la inversa, **adjetivo + sustantivo**, los resultados son algo más escasos, figurando solo *Buenvista* y *Malascarnes*. Como en el caso anterior, se conserva la concordancia de género.

Respecto a las construcciones **verbo + sustantivo**, formas, como se sabe, “raras en latín y escasas aún en romance”²⁶⁷, solo encontramos un conjunto de tres voces, relacionadas semántica y morfológicamente entre sí: *Vaçiacorchos*, *Vaçiatalegas* y *Vaçiaterrón*. Junto a ellas, la variante **verbo + artículo + sustantivo**, nos deja un popular topónimo de la geografía lepera, habitual también en otras localidades: *Cantaelgallo*. Este se halla también, en algunas fuentes, con una forma sincopada *Cantalgallo*, fenómeno común en las hablas andaluzas.

Por otra parte, contamos con el caso de *Valdemedio*, ejemplo de **sustantivo + preposición + adverbio**, con la omisión de la marca prepositiva *en*, que compondría la locución adverbial necesaria para la estructura esperable: “Valle de en medio”. Se trata de una construcción única en la toponimia de Lepe.

Mención especial merece la morfología de los topónimos relacionados con valles, donde el uso que se hace de su denominación es, en muchas ocasiones, casi indistinto, bien como compuestos (como acabamos de ver), bien como sintagmas nominales, formados por la combinación de:

- **Sustantivo + preposición + sustantivo(s)** (*Valle de Doña Clara*).
- **Sustantivo + adjetivo** (*Vallehermoso / Valle hermoso, Vallehondo / Valle hondo*, etc.).
- Compuesto formado por **sustantivo + preposición (val + de) + sustantivo**. Se trata del caso más prolífico entre nuestros valles, formas lexicalizadas donde se unen sustantivos con adjetivos del discurso, dando lugar a estructuras únicas: *Valdecaballeros, Valdefrío, Valdelimones, Valdelobos, Valdelocos, Valdenegrillo, Valdeparras, Valdepegas, Valdetapias, Valdetinas*.

²⁶⁷Gordón Peral (1988: 225).

Respecto al uso de la forma completa *valle* frente la apocopada *val*, evidencia de los diferentes grados de evolución lingüística en la toponimia lepera, encontramos diversos resultados. Con la forma plena valle observamos las siguientes construcciones:

- 1) Valle + adjetivo (*Vallehermoso / Valle hermoso; Vallehondo / Valle hondo*)
- 2) Valle + de (+ el / la) + nombre (personal o común)²⁶⁸

Cuando el primer elemento del compuesto es la forma apocopada “val”, lo habitual es la conservación de la preposición, con una construcción formada por: val + de + sustantivo (*Valdelimones, Valdecaballero, Valdepegas, etc.*), como acabamos de ver. La excepción la encontramos en *Valdefrío*, frente a la forma más común, tanto en los textos escritos como en la lengua oral, *Valfrío*. Nunca en esta estructura aparece como elemento diferenciador un nombre personal, también con la única excepción de *Valde Doña Clara*²⁶⁹ frente al más frecuente *Valle de Doña Clara*.

1.2 Composición: yuxtaposición

Si bien la composición mediante yuxtaposición suele ser más frecuente en la toponimia en general, en el caso de la toponimia lepera este fenómeno aparece con una frecuencia ligeramente menor a la composición por unión²⁷⁰. Así, esta yuxtaposición nos deja varios ejemplos en nuestro corpus, en todos los cuales, morfológicamente, el segundo sustantivo actúa como adjetivo del primero²⁷¹: *Barranco Gimalda, Barranco Sorriño, Cabezo Arias, Cañada Adrián, Cañada Carrancha, Cañada Sisera, Fuente Garrido, Fuente Charco de la Vega, Río Baya, Río Granadillo, Río Piedras, Río Terrón, Pozo Abrio, Viña Clara, Vasco Gil*. Es reseñable la mayoría significativa de hidrónimos que hallamos entre estas denominaciones, algo que parece poner de relieve cierta tendencia denominativa.

De todas estas composiciones, se observa que, en algunos casos, el sustantivo diferenciador es un antropónimo (*Cabezo Arias, Fuente Garrido, Pozo Abrio*) o incluso ambos sustantivos lo son

²⁶⁸ La pérdida del elemento preposicional puede igualarlos con los anteriores, como ocurre, por ejemplo en “Valle de los Cangrejos” y “Valle Cangrejo”, ambos identificadores del mismo lugar, o en “Valle del Taray” y “Valle Taray”.

²⁶⁹Vid. Documentación textual del citado topónimo.

²⁷⁰Fundamentalmente debido al elevado número de valles que engrosan las cifras de composición por unión.

²⁷¹Algo habitual en estas estructuras.

(*Vasco Gil*). En la mayoría de los ejemplos, la yuxtaposición se presenta por la pérdida, bien de la marca prepositiva "de": *Cabezo (de) Arias, Cañada (de) Adrián, Fuente (de) Garrido, Río (de) Piedras, Viña (de) Clara*; bien de dicha preposición y también del artículo: *Fuente (del) Charco de la Vega, Río (de la / las) Baya(s), Río (del / de los) Granadillo(s), Río (del) Terrón*.

Mención aparte nos merecen las denominaciones *Barranco Gimalda, Barranco Sorriño, Cañada Carrancha* y *Cañada Sisera*, cuya yuxtaposición responde igualmente a la omisión de preposición y artículo (*Barranco (de la) Gimalda, Cañada (de la) Sisera*, etc.), pero con la particularidad de que al primer sustantivo, característico del lenguaje habitual, le sigue uno "propio de la toponimia lepera".

1.3 Derivación: sufijos

Bien es sabido que la derivación es el método más prolífico de nuestro idioma para la formación de palabras. Nuestro caso no es una excepción, y cuenta con un significativo número de topónimos donde esta derivación está presente, siempre en forma de sufijo, puesto que no se ha documentado ningún caso de prefijo. A continuación analizamos las diferentes desinencias que encontramos en nuestro corpus:

Sufijación en -acho

Sufijo derivado del mozárabe -acho, a su vez proveniente del latín -aceus, posee un doble origen dialectal, pues también proviene del astur-leonés -acho²⁷². Este sufijo se suele utilizar para crear aumentativos y despectivos a partir de nombres y adjetivos, si bien en la única forma de nuestro corpus, *El Cornacho*, parece que se trata de un portuguesismo.

Sufijación en -ado

Sufijo propio propio de los participios de la primera conjugación, si bien también puede usarse para derivar sustantivos y adjetivos. Proviene del latín -ātum, lengua en la que, igualmente, podía encontrarse como participio de los verbos de la primera conjugación, entre otros usos. En la toponimia lepera encontramos algunos ejemplos de este sufijo, todos ellos formados a partir de verbos, como son *El silbado, Los Cortados* y *La Ramada/Enramada*.

²⁷²Vid. Pharies, D. 2002.

Sufijación en -aco

Del latín *-ācus*, y este del gr. *-ακός*, este sufijo, como bien apunta el *DRAE*, tiene varios usos diferentes: desde indicar una relación (p. ej. “cardíaco”) hasta utilizarse con intención peyorativa, o incluso de valor diminutivo, como el vocablo “pajarraco”, que combina estos dos últimos usos, según la Academia²⁷³.

Sin embargo, hemos de recurrir a un último uso de este sufijo, el que sirve para la creación de gentilicios (como “austríaco” o “egipciaco”), para explicar, o al menos hipotetizar, la única voz de nuestro corpus con este sufijo: “cubaco”. Esta aparece en el *Camino del Cubaco*²⁷⁴ y, como explicamos s.v., responde posiblemente a un apodo con cierto tono despectivo para alguien relacionado o procedente de Cuba.

Sufijación en -al

Uno de los sufijos más productivos de nuestro idioma, procede del también sufijo latino *-ālis*, que cumplía la misma función gramatical que en español. Esto es: “expresar pertenencia o relación”²⁷⁵ y también con valor abundancial en ciertos lugares. Este último uso es el que encontramos en casi todas las voces derivadas con este sufijo en la toponimia lepera: *Carrascal* (carrascas), *El Chaparral* (chaparros), *El Guijarral* (guijarros), *Los Jardales* (hardas), *Zapal* (zapa/sapa). Encontramos también *El Moral*, derivado de *mora*, pero referente a la especie arbórea que produce este fruto. En este caso se trata de un uso también extendido en nuestra lengua, aplicado a la botánica en “formas nominalizadas referentes a plantas”²⁷⁶.

Diferente es el caso de nuestro topónimo *El Arrabal*, que no refleja esta sufijación, y simplemente procede del árabe hispánico *arrabād*.

²⁷³Pharies no está completamente de acuerdo con dicha afirmación, pues opina que en dicha voz estamos ante un uso del sufijo “netamente aumentativo” (vid. Pharies, D. 2002: 37).

²⁷⁴También en *Casa de Cubaco*, no incluido en el estudio pero disponible más adelante, en el listado completo de formas encontradas durante la investigación.

²⁷⁵Pharies, D. 2002: 57.

²⁷⁶Ibíd.

Sufijación en -ar

Del latín *-āris*, este sufijo es muy similar al anteriormente mencionado *-al*. Se utiliza para la creación de adjetivos a partir de bases nominales y comparte sus usos de “pertenencia o relación” y de valor “abundancial” (este último especialmente en botánica) con el susodicho. Menos prolífico que “-al”, encontramos solo un caso en nuestro corpus: *El Tomillar* (lugar poblado de tomillo).

Sufijación en -ato

El sufijo *-ato*, *-ata*, procedente del latín *-atus* o *-atum*, tiene usos diversos, algunos que varían según el género. Como bien explica la Academia, cuando hace referencia a animales, designa a la cría de estos. Es el caso del único ejemplo de esta sufijación que encontramos en nuestro estudio: *El Lobato*, por el cachorro del lobo.

Sufijación en -ero, -era y -dero

Sufijo frecuente, procedente del latín *-ārius*, utilizado para la creación de “derivados a partir de radicales nominales”²⁷⁷. La Academia apunta sus muy diversos usos, de los cuales nos interesan para nuestra toponimia solo algunos: “1. suf. En sustantivos, indica oficio, ocupación, profesión o cargo. Ingeniero, jornalero, librero. 3. suf. Significa lugar donde abunda o se deposita algo. Hormiguero, basurero”. Entre las ocupaciones o cargos, encontramos en la toponimia lepera *El Caballero*, *La Ollería* (por *ollero*), la voz *recovery*, que hallamos en el *Camino de los Recoveros*, y las formas *La Forera* y *Valleforero*.

Por su parte, *La Zorrera* atiende a ese “lugar donde abunda algo”, mientras que *Las Moreras* debe entenderse como referente a la especie arbórea (más que el “lugar donde abundan las moras”), siendo así un uso ya lexicalizado.

Respecto al término *El Humilladero*, Pharies lo incluye dentro de la sufijación en *-ero*, en un grupo de excepciones terminadas en “-dero” (procedente del latín “-tōrius, -a, -um”), que indican, principalmente, lugares para realizar determinadas actividades (definidas estas por el verbo del que se derivan). En nuestro caso, la actividad es de culto y/o devoción religiosa.

²⁷⁷Pharies, D. 2002: 229.

Esta misma idea la recoge el *DRAE* en su tercera definición, pero bajo el sufijo “-dero”, estableciendo una separación clara del anterior “-ero”.

Sufijación en -ería

Sufijo que comparte rasgos semánticos y gramaticales con -ía, del que Pharies lo considera variante, nos encontramos ante uno de los más prolíficos sufijos de nuestro idioma. Tanto que, de hecho, supera al susodicho -ía en número de vocablos. Como apunta la Academia entre sus varios usos, este sufijo “señala oficio o local donde se ejerce”. Es el caso en nuestro corpus de *La Ollería*, lugar donde se fabrican las ollas.

Sufijación en -il

Se trata de un "sufijo adjetivo de pertenencia que opera sobre bases sustantivas" y es "reflejo del sufijo latino -ilis"²⁷⁸. En nuestro corpus, encontramos el topónimo *Egido del pozo concejil*, donde “concejil” aparece claramente como adjetivo derivado de conejo. En el caso de la voz *El toril*, ocurre algo similar, con la particularidad de que no nos hallamos ante un adjetivo, sino un sustantivo. La derivación de “toro” es obvia. Sin embargo, y a pesar de su uso aislado en el español habitual, podríamos considerar el término como lexicalizado.

Sufijación en -illo, -illa

Hallamos numerosos topónimos que utilizan sufijación con valor diminutivo en la geografía lepera, y la mayoría lo hace con el muy productivo sufijo "-illo". Este procede del latín -ellus, donde cumplía la misma función y empezó a desbancar a su más popular alternativa “-ulus”. Este -ellus origina, tanto -illo, como -iello y -ello. A continuación enumeramos todos los usos del sufijo -illo hallados en nuestro corpus:

<i>Almendrillo, El,</i>	<i>Cañadilla</i>	<i>Majadillas</i>	<i>Peñitas, Las</i>
<i>Antilla, La</i>	<i>Chorrillo, El</i>	<i>Majadillas, Las</i>	<i>Saucillo, El</i>
<i>Arenosilla, La</i>	<i>Fontanilla</i>	<i>Masegosilla, La</i>	<i>Tejita, La</i>
<i>Barquilla, La</i>	<i>Forerilla, La</i>	<i>Minilla, La</i>	<i>Tinajita, La</i>
<i>Calzadilla (La)</i>	<i>Higuerita, La</i>	<i>Negrillo, El</i>	<i>Valsequillo</i>

²⁷⁸Pharies, D., 2002: 324.

Zarcilla, La

Zorrilla, La

Mención aparte merece la forma *Alcantarilla* (y la similar *Alcantarilla del Fraile*), topónimo que no hace referencia al significado más popular de esta voz en la actualidad, sino al derivado de alcántara, 'puente'. Dado que la Academia incluye dicha definición en su significado, podríamos considerar el término, aún con este uso, como lexicalizado.

Cabe destacar, igualmente, la presencia de determinados topónimos con sufijo diminutivo cuyos sustantivos originales también se hayan en la geografía lepera. Esto no es fruto de una coincidencia, sino que tienen una clara relación con aquellos, hasta el punto de haber surgido como consecuencia de los mismos. Sirvan los ejemplos de *La Barca* y *La Barquilla* o *La Forera* y *La Forerilla*.

Sufijación en -iño

Sufijo préstamo del gallego -iño o del portugués -inho, este último más apropiado para el único ejemplo de nuestro corpus: *Sorriño*. Se trata de una sufijación de valor diminutivo que tiene su origen en el latín -īnus, -a, -um. Su formación se debe a que en galaico-portugués, “-n- latina después de -ī- da [ñ]”²⁷⁹, sirva para lo cual el ejemplo de *vinho* (vino) en el idioma de nuestro país vecino. Respecto al origen de la voz de nuestro estudio, como se explica s.v. *Sorriño*, se intuyen influencias mutuas entre nuestra lengua y la portuguesa para este teórico derivado de zorro.

Sufijación en -ito, -ita

Otros de los sufijos de valor diminutivo frecuentes en nuestro corpus es este derivado del latín vulgar -ītus. Diversos investigadores plantean que su uso como indicador de tamaño reducido es mucho menos relevante que aquél con valor de hipocorístico (posiblemente incluso derivado de él). En este sentido, se apunta a que el origen del sufijo, que ya en latín se utilizaba para apodos²⁸⁰, expresaba este valor afectivo/cariñoso sobre niños, los cuales son pequeños.

En los ejemplos de uso de este sufijo -ito en nuestro estudio, se aprecia dicho valor hipocorístico en algunos casos, como el *Curita Jiménez* (que encontramos en los topónimos *Cañada del curita Jiménez* y *Fuente del curita Jiménez*) y el *Cabrerito* (en *Eras del Cabrerito* y *Laderas del*

²⁷⁹Pharies, D., 2002: 344.

²⁸⁰También como apodo se registra su primer uso en castellano, en *Tortolita* (ibídem).

Cabrerito), mientras que en otros no queda muy claro si hace referencia al tamaño o a un uso cariñoso/afectivo: *La Higuera, La Tejita, La Tinajita, Las Peñitas*.

La única forma donde se aprecia un uso indudable referente al tamaño es en *Las Palmeritas*, que, como ya explicamos, apunta a palmeras pequeñas, más conocidas como *palmitos*.

Sufijación en -ón

Sufijo nominal de valor aumentativo, intensivo o expresivo, procedente del latín -ō, -ōnis. En la toponimia lepera encontramos el uso lexicalizado *Los Salones*, y uno de los lugares más emblemáticos de la geografía de Lepe, *El Terrón*, derivado de “tierra” que igualmente puede considerarse lexicalizado.

Sufijación en -oso

Sufijo frecuente en nuestro idioma (aunque no en nuestro corpus) y que se utiliza, fundamentalmente con valor de abundancia (determinada por el sustantivo en el que se basa), así como de propensión e incluso de semejanza. Procede del latín -ōsus, lengua en la cual cumple la misma función que en la nuestra, además de ser uno de los sufijos de documentación más antigua. En sus usos habituales, esta desinencia se utiliza para la creación de adjetivos, si bien en nuestro estudio hallamos el vocablo *Las Masegas*, un adjetivo sustantivado.

Sufijación en -uelo

Otros de los sufijos de valor diminutivo que encontramos en la toponimia lepera es -uelo. Tiene un origen indoeuropeo, si bien se adoptó de forma muy significativa (y a través del celta) en latín (-olus), hasta el punto de constituirse en el “diminutivo por excelencia” en dicha lengua. De cierta productividad en nuestro idioma, encontramos solo algunos ejemplos en nuestro corpus: *Las Borrazuelas, Las Cabezuelas, El Corchuelo* (y sus derivados *Camino del Corchuelo* y *Fuente del Corchuelo*) y *La Orihuela*.

2. Morfología general

Además de los métodos de léxico-génesis a los que hemos hecho referencia, estas son las características morfosintácticas más significativas que encontramos en los topónimos de nuestro corpus:

- Sustantivo aislado: se trata de un grupo con un número menor de denominaciones²⁸¹, pero aún así encontramos diversas. Resulta reseñable que casi todos ellos son términos, o bien arcaicos, o ajenos al lenguaje habitual, o sencillamente voces únicas: *Argosto, Atafadal, Baballa, Cedacero, Covadonga, Garabato, Perdapé, Pirronga, Sorriño*. Es, probablemente, esta singularidad la que ha llevado a que se conserven de forma aislada.

Otros ejemplos que hallamos, como son *Callejón* y *Camino*, aparecen solos sencillamente por carecer de un apelativo diferenciador. Y en algunos casos nos encontramos con voces que se utilizan con o sin artículo, sin que parezca existir una regla clara que determine por qué en algunos casos este se halla presente y por qué en otros no: *Calzadilla (La), Zapal (El)*.

- Artículo + Sustantivo: tan prolífico como cabría esperar, esta forma es la habitual para un considerable número topónimos particulares de la geografía lepera, como *El Corchuelo, La Gaga, Las Borrezuelas*, etc., así como otras más comunes a la lengua habitual: *El Caballero, El Coto, Las Cumbres, La Dehesa*, etc.
- Sustantivo + Adjetivo: A pesar de lo que se pudiera esperar, es una de las combinaciones menos prolíficas de la toponimia de Lepe. Sirvan de ejemplo *Cañada Grande, Ladera Grande* y *Marisma Blanca*.
- Adjetivo + Sustantivo: como en la combinación inversa, no son muchos los topónimos que presentan esta morfología. De hecho solo la hallamos en hagiónimos como *Santa María* o *Santo Domingo*.

²⁸¹ Excluidos los formados por composición, como ya se ha aclarado.

- Sustantivo + Preposición (+ Artículo) + Sustantivo: Se trata de la forma más común de nuestro corpus, con mucha diferencia²⁸². Se trata de la estructura lógica para casi todos los hidrónimos y orónimos, desde el *Cabezo de la Tinajita* hasta el *Regajo de las Huronas*, pasando por el *Pozo de los Frailes* o la *Fuente de la Gitana* y un enorme etcétera.

Existen otras con un impacto de menor relevancia. De entre ellas que hemos querido destacar el topónimo *Detrás de la Bella*, por su popularidad en el término y por ser el único ejemplo de construcción con adverbio, en este caso inicial.

3. Estratigrafía lingüística

Si bien la mayoría de los nombres de lugar que hallamos en la toponimia lepera pertenecen al estrato lingüístico castellano, existen varios otros, con mayor o menor significación, dentro de nuestro corpus. Atendiendo a su origen, evidente o más probable²⁸³, hallamos los siguientes:

Arabismos: *El Acebuche, Alcantarilla, Almadraba, El Arrabal, La Noria, (Valde)limones, La Retama, El Rincón, El Taray.*

Mozárabes: *El Alcornoque, La Baliza, El Corchuelo, Valcorcho.*

Prerromanos: *La Sarna, El Terrón, Covadonga, Garabato, El Turmar, La Vega, Arroyo, Barranco, Camino y Barra.*

Catalanismos: *El Catalán, (Camino de) Roselló.*

Andalucismos: *Cardancha y Hera*, como mencionamos en el estudio, son voces documentadas como andalucismos, si bien hemos explicado la existencia de hipótesis alternativas, tanto para la *Fuente de la Cardancha* como para las *Heras de la Vega*, las denominaciones donde estas voces figuran.

²⁸²Como cabría esperar, por otra parte.

²⁸³(Y dejando de un lado aquellos de origen marcadamente incierto).

Occidentalismos: *Babaya, Barcias, Conchías*. Todos del astur-leonés.

Portuguesismos

Si hay una influencia especialmente significativa en la toponimia lepera respecto a la de otros lugares del sur peninsular, e incluso de la propia provincia de Huelva, es la presencia señalada de denominaciones relacionadas o provenientes del vecino país de Portugal²⁸⁴. Así, encontramos el influjo de la lengua portuguesa en casi todos los rincones del término lepero, desde las zonas más meridionales como la rivera del Río Piedras en su desembocadura, donde hallamos los conocidos *Sapales/Zapales*, hasta la zona más elevada de *El Campo Común de Arriba*²⁸⁵, ubicada al norte de la población y donde encontramos parajes como *El Cornacho, La Raposa* o *La Sisera*.

La influencia portuguesa se observa también en los antropónimos, desde algunos más evidentes como *Vascogil, Eras del Tío Moita, Eras de Carballo*, etc., hasta variantes onomásticas poco frecuentes en el área lepera²⁸⁶, como la composición *Pedro Juan*²⁸⁷.

En total, hallamos los siguientes portuguesismos (evidentes y posibles) en nuestro corpus: *El Cornacho, Era de Tío Moita, Eras de Carballo, La Raposa, La Sisera, Perdapé, (El) Sorriño, Relvas de Velasco, Vascogil, Zapal*.

4. Topónimos de doble y triple tradición

Encontramos diversos ejemplos de doble, e incluso triple tradición en el corpus de topónimos de Lepe. Todos ellos originados por razones diversas y con diferente impacto en el vocabulario de los hablantes locales y los que solo residen en el término temporalmente. Algunos todavía existentes; otros ya desaparecidos. Son los siguientes:

Doble tradición:

²⁸⁴Debido fundamentalmente a la cercanía del pueblo con el país luso y, asimismo, a los pobladores portugueses que ocuparon determinadas zonas del pueblo, como se explica en la *Introducción*.

²⁸⁵Poblado en una gran parte por familias portuguesas, como ya se ha explicado.

²⁸⁶Tradicionalmente.

²⁸⁷Atribuimos una influencia portuguesa a la introducción del nombre en la zona, no a las voces en sí.

- *Almendrillo / Camino de San Francisco*. Ambos topónimos hoy desaparecidos, la relevancia del segundo frente al primero, como se ha matizado en este estudio, fue decisiva ya en su día.
- *Marisma del Palo / del Catalán*. Como se explica durante el estudio, la ausencia de documentación no permite asegurar si estos topónimos llegaron a coexistir, o si la primera forma fue la antecesora de la segunda. En cualquier caso, *Marisma del Catalán* es el término oficial del paraje y lo ha sido en el último siglo.
- *Las Palmeritas o Fuente del Cuervo*. El topónimo *Fuente del Cuervo* se ubica junto a la parte de *Las Palmeritas* que corresponde al término municipal de Isla Cristina, y es, de acuerdo con la cartografía, un lugar diferente. Sin embargo, como ya observamos durante nuestro estudio en la documentación textual (vid. s.v. *Palmeritas, Las*), en algunos textos se hace referencia a ambos como si se tratasen del mismo paraje, algo que contrasta con la opinión de los informantes.
- *Cañada de la Noria / de Vascogil*. Los parajes colindantes de *La Noria* y de *Vascogil* “se reparten” la denominación de esta cañada, nombrada indistintamente en referencia a cada uno de ellos.
- *Camino de Malascarnes o de Valletaray*. En este caso observamos la dualidad denominativa para una vía que toma su nombre de dos parajes diferentes que recorre, siendo indistinto su uso con uno u otro apelativo.
- *Negrillo / Marisma de la Bella*. El Índice de Fincas Rústicas hace referencia a esta posible dualidad en una ocasión. Sin embargo, no deja del todo claro si esta ocurre entre la *Marisma del Negrillo* y la de la Bella, o simplemente entre *El Negrillo* y la susodicha. Se trata de parajes muy cercanos, por lo que una alternancia en el nombre se antoja posible, si bien no existe otra documentación que permita confirmarlo.
- *Torre del Catalán / Torre de Sierra Bermeja*. Uno de los parajes más emblemáticos de Lepe, en esta dualidad predomina notablemente la primera de las formas, tanto para los habitantes

de la localidad como para los foráneos. Sin embargo, tradicionalmente esta torre ha contado también con la segunda denominación, que hace referencia a las características orográficas de su ubicación.

- *Punta del Gato / Punta de poniente*. En este caso, el nombre más conocido (*del Gato*) y que aparece en los mapas, cuenta con una alternativa basada en un rasgo menos particular pero más evidente, como es la ubicación de este topónimo en la zona conocida como *Bajo de Poniente*, en la desembocadura del Río Piedras. Dado que dicha zona cuenta con las denominaciones levante y poniente en varios topónimos circundantes²⁸⁸, esta denominación alternativa para la *Punta del Gato* no resulta sorprendente.
- *Camino de Gibraleón o del Valle del Tarro*. Este último ejemplo que incluimos no se trata tanto de una doble tradición “estándar”²⁸⁹, como de una unificación de dos denominaciones diferentes en un solo topónimo. Refleja la diferencia entre quienes denominan este camino según su destino último y quienes lo hacen según uno intermedio.

Triple tradición:

- *Barrios / Cedacero / Carrascal*. En esta ocasión, la tercera forma aparece en solo una ocasión, como se observa en el análisis de estos términos (vid. s.v. *Barrios*). No deja claro si se trata de una alternativa real a las otras dos denominaciones. Sin embargo, la documentación sí hace evidente la alternancia entre los nombres *Barrios* y *Cedacero*. Los motivos no quedan claros, ya que no existe relación aparente entre las diferentes formas.
- *Barra del Terrón / Barra del Rompido / Barra de Lepe*. Esta triple tradición tiene mucho que ver, por desgracia, con política, en especial entre las dos primeras formas, defendidas por los respectivos ayuntamientos de Lepe y Cartaya por motivos de disputa en su posesión territorial. La tercera forma es, marcadamente, la menos común.

²⁸⁸*Isla del Levante, Bajo de Levante, Bajo de Poniente.*

²⁸⁹Pues hablamos de un solo topónimo.

- *Río Piedras / Río Terrón / Río de las barcas*. Para este ejemplo, conviene matizar una doble tradición más marcada entre las dos primeras formas, resuelta con el paso de los años en favor de la primera, única que se conserva hoy en día. La tercera denominación es aún menos conocida y relevante.

5. Rasgos Fónicos

Como era de esperar, determinados rasgos fónicos propios del habla de la localidad²⁹⁰ tienen su presencia también en la toponimia lepera, aunque, como es lógico, no en la misma proporción que en la lengua común hablada, dado que la toponimia es mucho más conservadora. Aunque, como ya han puesto de manifiesto diferentes investigadores (Gordón, 1991: 505), es precisamente en esta característica donde radica la dificultad que caracteriza a la interpretación onomástica, debido a que se transmiten los sonidos “la mayoría de las veces ya exentos de sentido”. Ello origina, en ocasiones, confusiones gráficas y fonéticas que no ocurren fuera de la interpretación toponímica.

Así, en el análisis del corpus que hemos estudiado, hallamos los siguientes rasgos particulares:

5.1 Vocalismo

En el vocalismo, los cambios que se observan son muy pocos y siempre de carácter esporádico, como es lógico, dada la regularización temprana del sistema vocálico del español y su conservación en la Andalucía occidental frente a lo que ocurre en amplias zonas de la oriental.

a) Cambio de vocal pretónica vemos en voces de escaso uso en la actualidad, como:

- *Borrazuelas* (anterior al S. XIX, es la primitiva) / *Borrezuela* (alterna con la anterior en mapas del S. XX).
- *Masegosa* / *Mensegosas* (1851, f. 533)

b) La pérdida de algún sonido consonántico es la causa en ocasiones, dejando un hiato que el hablante trata de asimilar con otra forma más frecuente, como ocurre en *Rubalcaba* > *Roarcaba*, probablemente por influencia de *roar* 'rodar', una vez perdida la oclusiva sonora intervocálica.

²⁹⁰Muchos de ellos compartidos evidentemente con los del habla de la zona en la que se ubica, el suroeste peninsular. Vid. Mondejar Cumpián (1991); Ariza Viguera (2012); Mendoza Abreu (1985); etc.

Pero también vemos algunos casos que indican la confusión del amanuense o cartógrafo. Es lo que ocurre, por ejemplo, con *Pasada del Gitano*, cartografiada como uno de los lugares por donde se puede atravesar el río Piedras, fuera ya de la población y, por tanto, tiene el sentido de “pasada”. Aún así, en la Ortofotografía de Andalucía y en el Inventario de Toponimia Andaluza encontramos “*Posada del Gitano*”.

c) El cambio de la vocal tónica que vemos, por ejemplo, en la forma del español estándar *Cardencha*, y el paso a *Cardancha*, con vocal tónica /a/, resulta más extraño. La primera la documentamos como forma más antigua, la segunda en las variantes del siglo XX. Alcalá Venceslada (s.v. *cardancha*) considera esta variante como andalucismo²⁹¹, como ya mencionamos durante este estudio.

d) Aféresis vocálica encontramos en el topónimo compuesto por un nombre personal, Emaús, en Cabezo de Maús, que aparece una sola vez en las Ordenanzas Municipales y que resulta desconocido para la población. Está claro que la aféresis se ve favorecida en este caso por la unión vocálica de la preposición “de” y la inicial del nombre personal.

e) Cambios acentuales. Como se ha visto durante el estudio, se dan algunos ejemplos donde no hay indicios suficientes que permitan explicar el cambio acentual que observamos en voces como *Pendola* o *Campús*.

5.2 Consonantismo

Por el contrario, en el consonantismo sí aparecen un gran número de rasgos propios del sur peninsular que evidencian características lingüísticas del lugar donde se ubica la población: la zona suroccidental de la provincia de Huelva. Así, son frecuentes:

a) La confusión de sibilantes. Con frecuencia encontramos en los textos, sobre todo a partir del siglo XVIII, la confusión de las grafías “s” y “z”, a veces en una misma voz (e incluso en ocasiones usadas por un mismo escribano), para representar los fonemas del español estándar /s/ y /θ/. De esta forma, vemos en un mismo texto: “heredado de sus padres al çitio de la Sarcilla”, (año 1777, AHPH).

²⁹¹La misma forma aparece en el *Habla de Villamartín*, Cádiz (Vid TLHA).

Igualmente alternan formas como *Borrasuela* y *Borrazuela* o *consegil* y *concegil*, y son frecuentes las variantes *sedacero* y *cedacero*, *Sorrera* y *Zorrera*, etc. Son constantes, sin embargo, formas como *Cabezo*, *Zapal*, *Zoriano*, etc. Estas últimas podrían llevarnos a interpretar que el ceceo está ya consolidado.

La continua confusión gráfica que vemos en las otras voces, que no es exclusiva de estos textos, pero sí frecuente en la zona, podría hacer pensar que tal vez refleja el escaso dominio de uso de los sonidos alveolar e interdental por parte de los escribanos. En cualquier caso, el ceceo en la lengua hablada parece estar consolidado según los ejemplos con que contamos a partir del siglo XVIII²⁹², y el hablante es consciente de ello, de ahí los variados casos de ultracorrección por ese intento del hablante de escribir correctamente siguiendo las normas del español estándar. Un solo topónimo, (*El*) *Sorriño* (documentado también como *Zorriño* en textos antiguos) presenta en la actualidad variación escrita con respecto al español, aun en los textos más cultos, incluidos carteles de tráfico, como puede observarse en la propia localidad lepera.

Es posible que estemos ante una mutua influencia de las formas toponímicas del español (que originase “Sorrilla” en portugués) y el portugués, responsable de la alveolar en nuestro caso y, probablemente, también del sufijo.

b) Distinción de palatales: lo habitual desde los textos más antiguos es encontrar la distinción de palatales λ / y , como ocurre en el habla local en la actualidad. Así: Valle, Bella, Villa, etc. Como excepción, encontramos dos denominaciones que presentan confusiones. Por un lado, *Pimpoyo*:

[...] para su seguridad hipotecó una Hacienda nombrada el *pimpoyo* término de dicha villa de Lepe (AHPH, Hipotecas, sig. 7149, año 1807, f. 44)

Este aparece una sola vez y podría atribuirse a un error del escribano²⁹³, pues el que sí se documenta ampliamente es *Pimpollos* (año 1848, f.187; año 1849, f. 596). Lllaman más la atención las variantes: *Riovalla* (AHPH, año 1854, f. 323), *Riovaya* (AHPH año 1857, f. 313), *Rio vaya* (AHPH,

²⁹²El prof. Mondejar indicaba hace ya años que “El ceceo moderno, exclusivamente andaluz, es el resultado de la fonologización de la realización dentointerdental del fonema /ʃ/, fricativo dental sordo, a partir, probablemente, de la segunda mitad del siglo XVIII” (2001: 169).

²⁹³El cambio de plural a singular nos ha llevado a no incluirlo en el estudio, ante la posibilidad hipotética de que no hiciera referencia al paraje *Los Pimpollos*, sino a uno diferente, con muy similar nombre, *El Pimpoyo*.

año 1854, f. 328), *Rio=valla* (AHPH año 1832, fol. 460) que vienen a demostrar, como decíamos antes, que el topónimo carece ya de sentido para el hablante.

c) Conservación de la aspiración procedente de F- inicial latina. De sobra resulta conocida la conservación en gran parte de la Andalucía occidental de esta aspiración, fundamentalmente en la lengua hablada y en los estratos menos cultos. Uno de los topónimos que mejor puede servir de ejemplo para ello en la documentación escrita que hemos consultado lo encontramos sin duda en *Cavezo de la Jurona* (AHPH, Hipotecas, sig. 7143, año 1775, f. 386) con el uso de la grafía “j” para representar a la consonante aspirada. Más difícil resulta determinar qué ocurre con otras formas como *Las Huronas*, *La Hurona* (AML, leg. 125, Patronatos, año 1855) e incluso *La Urona* (AML, leg. 125, Patronatos, año 1861), las dos últimas probablemente del mismo escribano. Es posible que la última de estas variantes se pueda interpretar como un fenómeno de ultracorrección.

Otros topónimos que aparecen sin signo gráfico, ya sea representativo de aspiración o solo por conservadurismo, y que podemos citar son *Deesa*²⁹⁴, *Deesa limpia* e incluso *La Desa*, dada la especial evolución de la -F- intervocálica en esta voz. Esta dualidad confirma la diferencia sociolingüística entre conservación y pérdida.

d) Aspiración de la velar del español estándar: como veíamos antes, la reducción de sibilantes de los siglos de Oro, originadas en principio por la confusión de sordas / sonoras, llevó, en gran parte de Andalucía, a resultados distintos del español general. En este caso, la prepalatal fricativa sorda /š/ también retrasó su punto de articulación, aunque el resultado no fue la velar fricativa sorda /X/ del español, sino la misma aspirada con la que ya contaba /H/ (procedente de la F- inicial latina), modificando de este modo el sistema fonológico, pero sin ampliar el número de los fonemas consonánticos. Un ejemplo de ello lo tenemos en la forma ya vista *Jurona*. Igualmente podríamos considerar el caso de *Heras de la Vega*²⁹⁵ y probablemente también *Los Jardales*. La alternancia gráfica “g” y “x” y “j” que vemos en *Vasco Gil* y *Vasco Xil* y la variante más popular *Vascojí*, tendrían el mismo valor.

²⁹⁴Que encontramos en varios escribanos, entre ellos al conocido Roque Barcia.

²⁹⁵En otros textos encontramos xeras “cinco xeras que tenía suyas” (AHPH año 1778, fol. 307) y jeras “una jera de higueras” (AHPH, año 1854, fol 329).

e) Oclusivas intervocálicas: fricativización y pérdida. Con frecuencia encontramos el mismo proceso evolutivo de fricativización y pérdida de consonantes sonoras que ya se dio en latín: *la Ramá* (“Ramada”), *el Silbao* (AHPH, sig. 7150, año 1829, fol. 487). Especialmente significativa es la pérdida de la consonante dental (y lógicamente la vocal) en los compuestos con la preposición “de”: *Valfrío* (es forma más usual en la lengua hablada que *Valdefrío*, según algunos informantes). E igualmente ocurre con la forma *Roarcaba* procedente de *Rubalcaba*.

f) Pérdida de consonantes finales de sílaba y de palabra: en posición implosiva, la lengua hablada en Lepe (y evidentemente en muchas más zonas de Andalucía) presenta una fuerte tendencia al relajamiento consonántico, modificación que en posición interior puede conllevar la asimilación a la consonante siguiente, e incluso su desaparición, hecho que ocurre especialmente en posición final absoluta. De manera que las pocas consonantes que quedaron en español tras su evolución del latín, se puede decir que casi han desaparecido.

Así lo hemos visto en las variantes de diversos topónimos con presencia o no de la consonante final, con las diferencias semánticas que ello puede conllevar: *Valdeloco*, *Valle Loco* y *Valdelocos*, *Valdemedio* y *Valdemedios*, *La Morera* y *Las Moreras*, *La Marisma* y *Las Marismas*, etc. Otros topónimos con esta evolución en la lengua escrita son difíciles de documentar.

Por otra parte, en el Índice de fincas rústicas observamos que figura una vez la forma *Vascojí* frente a las demás apariciones con la consonante lateral final *Vascogil*.

g) Neutralización de líquidas implosivas: en *Cabezo del Pinar* (AHPH Sig. 7165, año 1860, fol 385) frente a *Cabezo el pinal* (AHPH año 1776, fol 114); *Bardemedios* (AHPH, sig. 7144, año 1780, fol. 450) por *Valdemedios*; *la Salcilla* (AHPH, sig. 7150, año 1828, fol. 412) por *La Zarcilla*; *Barcequillo* (AHPH, sig. 7150, año 1830, fol. 513) por *Valsequillo*.

6. Particularidades

Cabe destacar el trasfondo semántico del término *Callejón* en la toponimia lepera, del cual resalta su clara polisemia con la simple observación de la documentación cartográfica. Por un lado, lo encontramos en algunos topónimos con el habitual significado que define la Academia: "Paso estrecho y largo entre paredes, casas o elevaciones del terreno". Así, un ejemplo claro es el *Callejón del Prado*, hoy en día convertido en calle propiamente, pero que, como se observa en los "Catastrones" de 1929 (polígono 29), discurría entre tierras.

Por otro lado, la documentación topográfica nos muestra cómo muchos de estos "callejones" de la toponimia lepera hacen referencia, más bien, a lugares por los que discurre cierta corriente de agua. Verdaderos cauces en algunos casos. Esto no es algo extraordinario, sobre todo si tenemos en cuenta que estos "lugares estrechos entre elevaciones del terreno" pueden ser propensos a la acumulación de aguas de escorrentía. Tanto es así, que en el presente estudio observamos incluso algunos callejones a los que se hace referencia como arroyos o regatos²⁹⁶, quedando patente el uso de término "callejón" en este contexto específico de cauce.

En general, se observa en la toponimia lepera un número elevado de denominaciones referidas a corrientes de agua, todas las cuales intentan expresar con cierta precisión el caudal que arrastran: *regadera, callejón, regajo / regato, cañada, arroyo, caño* y, por su puesto, *río*.

²⁹⁶ Vid. s.v. *Regato o Callejón de la Gaga*.

7. Categorización de topónimos

En lo que se refiere a la clasificación de los topónimos atendiendo al tipo de lugar al que hacen referencia, encontramos numerosas clasificaciones de tipo semántico-referencial:

Macrotopónimos / Núcleos Poblacionales actuales: *La Antilla, Lepe, Islantilla*.

Macrotopónimos / Núcleos Poblacionales de otras épocas: *La Barca, El Campo común de arriba*.

Fitónimos

<i>Acebuche, el</i>	<i>Enramada, la</i>	<i>Piorno</i>
<i>Alcornoque, el</i>	<i>Granadillos, los</i>	<i>Prado, el</i>
<i>Almendral, el</i>	<i>Higuera, la</i>	<i>Prado Concejil, el</i>
<i>Almendrillo, el</i>	<i>Higuerita, la</i>	<i>Retama, la</i>
<i>Arboleda, la</i>	<i>Lirios, los</i>	<i>Retamar, el</i>
<i>Borrezuelas, las</i>	<i>Moral, el</i>	<i>Saucillo, el</i>
<i>Brezo, el</i>	<i>Morera, la</i>	<i>Silbado, el</i>
<i>Cabezuelas, las</i>	<i>Moreras, las</i>	<i>Sisera, la</i>
<i>Campús, el</i>	<i>Negrillo, el</i>	<i>Taray, el</i>
<i>Carrancha, la</i>	<i>Palmeritas, las</i>	<i>Tomillar, el</i>
<i>Carrascal</i>	<i>Pimpollos, los</i>	<i>Turmar, el</i>
<i>Chaparral, el</i>	<i>Pinar de La Alehuya</i>	<i>Zarcilla, la</i>
<i>Cornacho, el</i>	<i>Pinares de Lepe</i>	
<i>Encinasola</i>	<i>Pinares del Marqués</i>	

Hidrónimos

<i>Agua de Baldetinas</i>	<i>Arroyo de Fuente Garrido</i>
<i>Aguas, las</i>	<i>Arroyo de la Gaga</i>
<i>Aguas Puercas</i>	<i>Arroyo de la Vega</i>
<i>Arroyo de Adrián</i>	<i>Arroyo de las Moreras</i>

<i>Arroyo de las Moreras del Pilar</i>	<i>Cañada de Pirronga</i>
<i>Arroyo de la Sierra</i>	<i>Cañada de Sánchez Ramírez</i>
<i>Arroyo de la Sisera</i>	<i>Cañada de la Tía Rubia</i>
<i>Arroyo de las Víboras</i>	<i>Cañada de las Yeguas</i>
<i>Arroyo de Pedro Juan</i>	<i>Cañada de Valcorcho</i>
<i>Arroyo de Valdelimones</i>	<i>Cañada de Valleforero</i>
<i>Arroyo de Valdemedio</i>	<i>Cañada de Vascogil</i>
<i>Arroyo de Valleforero</i>	<i>Cañada del Canario</i>
<i>Arroyo de Vallehondo</i>	<i>Cañada del Corcho</i>
<i>Arroyo de Valleponce</i>	<i>Cañada del Curita Jiménez</i>
<i>Arroyo de Valsequillo</i>	<i>Cañada del Galgo</i>
<i>Arroyo de Vascogil</i>	<i>Cañada del Moral</i>
<i>Arroyo de Zoriano</i>	<i>Cañada del Pilar</i>
<i>Arroyo del Agua de las Puercas</i>	<i>Cañada del Saucillo</i>
<i>Arroyo del Canario</i>	<i>Cañada del Tío Pirronga</i>
<i>Arroyo del Fraile</i>	<i>Cañada Grande</i>
<i>Arroyo del Milano</i>	<i>Cañada Sisera</i>
<i>Arroyo del Moral</i>	<i>Cañadilla</i>
<i>Arroyo del Pozo</i>	<i>Caño de la Enramada/Ramada</i>
<i>Arroyo del Pozo del Pilar</i>	<i>Embalse de Colombo</i>
<i>Arroyo del Valle del Sacristán</i>	<i>Embalse de Covadonga</i>
<i>Arroyo del Villano</i>	<i>Embalse de los Machos</i>
<i>Arroyo Fuente del Nome</i>	<i>Embalse del Piedras</i>
<i>Arroyo Hondo</i>	<i>Estero de la Ramada</i>
<i>Arroyo o Cañada de la Sisera</i>	<i>Estero de las Cañas</i>
<i>Arroyo Valleforero</i>	<i>Estero del Granadillo</i>
<i>Canal de la Vera</i>	<i>Fontanilla (la)</i>
<i>Cañada, la</i>	<i>Fuente, la</i>
<i>Cañada Carrancho</i>	<i>Fuente Blanca</i>
<i>Cañada de Adrián</i>	<i>Fuente Charco de la Vega</i>
<i>Cañada de Aguas de Verano</i>	<i>Fuente de Cabezaria</i>
<i>Cañada de la Noria</i>	<i>Fuente Garrido</i>

<i>Fuente de la CardanCHA</i>	<i>Marisma del Taray</i>
<i>Fuente de la Forera</i>	<i>Marismas de la Bella</i>
<i>Fuente de la Gitana</i>	<i>Marismas del Molino de Taray</i>
<i>Fuente de la Vega</i>	<i>Marismas del Molino de la Higuera</i>
<i>Fuente de las Pájaras</i>	<i>Marismas del Molino de la Teja</i>
<i>Fuente de los Bajos</i>	<i>Noria, la</i>
<i>Fuente de los Frailes</i>	<i>Noria de Vascogil, la</i>
<i>Fuente del Águila</i>	<i>Pozo Abrio</i>
<i>Fuente del Corchuelo</i>	<i>Pozo de Don Diego</i>
<i>Fuente del Cuervo</i>	<i>Pozo de Galán</i>
<i>Fuente del Curita Jiménez</i>	<i>Pozo de la Tinajita</i>
<i>Fuente del Fraile</i>	<i>Pozo de las Palmeritas</i>
<i>Fuente del Nome</i>	<i>Pozo de los Frailes</i>
<i>Fuente del Pastor</i>	<i>Pozo del Pilar</i>
<i>Fuente del Peral</i>	<i>Pozo del Viejarral</i>
<i>Laguna, la</i>	<i>Regajo de las Huronas / Regato de las Huronas</i>
<i>Laguna de los Lirios</i>	<i>Regajos de las Moreras</i>
<i>Laguna Primera</i>	<i>Regajo de las Zarcillas</i>
<i>Marisma, la</i>	<i>Regajo de Santa María</i>
<i>Marisma Blanca</i>	<i>Regajo de Valdemedio</i>
<i>Marisma Blanca y del Prado</i>	<i>Regajo de Valle Forero</i>
<i>Marisma de la Bella</i>	<i>Regajo del Capón</i>
<i>Marisma de la Dehesa y del Taray</i>	<i>Regajo del Cuco</i>
<i>Marisma de la Orihuela</i>	<i>Regajo del Pilar</i>
<i>Marisma de los Salones</i>	<i>Regajo del Valle Ruiz / Regadera del Valle Ruiz</i>
<i>Marisma del Caballero</i>	<i>Regajo o Callejón de la Gaga</i>
<i>Marisma de Catalán</i>	<i>Regato de las Cabezuelas</i>
<i>Marisma del Corchuelo</i>	<i>Regato del Pozo del Pilar</i>
<i>Marisma del Guijarral</i>	<i>Río de las Barcas / de la Barca</i>
<i>Marisma del Negrillo</i>	<i>Río Granadillo</i>
<i>Marisma del Palo</i>	
<i>Marisma del Prado</i>	

Río Piedras

Río Terrón

Zapal

Zapales del Caballero

Zapales del Granadillo

Zapales del Terrón

Orónimos

Alto de la Mojona/Mejona

Alto de la Noria

Alto de Lepe

Altos de Colombo

Cabezo del Lobo

Cabeza del Pinar, la

Cabezo (de) Arias

Cabezario

Cabezo, el

Cabezo de Buenavista

Cabezo de Juan Romero

Cabezo de la Arenosa

Cabezo de la Bella

Cabezo de la Bola

Cabezo de la Hurona

Cabezo de la Jimarda

Cabezo de la Ladera Grande

Cabezo de la Pellica

Cabezo de la Tejita

Cabezo de la Tía Colorada

Cabezo de la Tinajita

Cabezo de la Tiñosa

Cabezo de la Zarcilla

Cabezo de los Frailes

Cabezo de los Machos

Cabezo de Mahón

Cabezo de Maús

Cabezo del Águila

Cabezo del Bicho

Cabezo del Cebollar

Cabezo del Corcho

Cabezo del Coto

Cabezo del Cuervo

Cabezo de del Pinar

Cabezo del Retamar

Cabezo del Tarro

Cabezo del Tío Parra

Cabezo del Tojal

Cabezo del Toro

Cabezo del Turmar

Cabezo del Valle Giraldo

Cabezo Don Alonso / Doña Alonso

Cumbre del Peral

Cumbres, las

Ladera del Cabrerito

Ladera Grande

Laderas, las

Laderas del Catalán

Sierra, la

Sierra Bermeja

Vías

<i>Antiguo Camino de la Fuente de Vega</i>	<i>Camino de la Dehesa</i>
<i>Camino</i>	<i>Camino de la Dehesa Limpia</i>
<i>Camino acortadero</i>	<i>Camino de la Enramada</i>
<i>Camino a Dehesa de las Yeguas</i>	<i>Camino de la Estercal</i>
<i>Camino a Lepe</i>	<i>Camino de la Forera</i>
<i>Camino al Pozo de Don Diego</i>	<i>Camino de la Fuente de la Vega</i>
<i>Camino Bajo de Villanueva de los Castillejos a Lepe</i>	<i>Camino de la Fuente de las Pájaras</i>
<i>Camino de Aguas Puercas / del Agua de las Puercas</i>	<i>Camino de la Fuente de Nome</i>
<i>Camino de Aguas de Verano</i>	<i>Camino de la Fuente del Peral</i>
<i>Camino de Alosno</i>	<i>Camino de la Gimarda</i>
<i>Camino de Ayamonte</i>	<i>Camino de la Gitana</i>
<i>Camino de Casablanca</i>	<i>Camino de la Higuera</i>
<i>Camino de Castillejos</i>	<i>Camino de la Laguna del Gitano y a la Dehesa de las Yeguas</i>
<i>Camino de Elías</i>	<i>Camino de la Marisma</i>
<i>Camino de Gibraleón</i>	<i>Camino de la Orihuela</i>
<i>Camino de Gibraleón a Ayamonte</i>	<i>Camino de la Pasada de San Silvestre</i>
<i>Camino de Gibraleón o del Valle del Tarro</i>	<i>Camino de la Playa</i>
<i>Camino de Gibraleón Por el Canario</i>	<i>Camino de la Ramada</i>
<i>Camino de la Barca</i>	<i>Camino de la Redondela</i>
<i>Camino de la Bella</i>	<i>Camino de la Redondela a Alosno</i>
<i>Camino de la Bota</i>	<i>Camino de la Redondela a San Bartolomé</i>
<i>Camino de la Calzadilla</i>	<i>Camino de la Redondela a Villablanca</i>
<i>Camino de la Cañada</i>	<i>Camino de la Redondela a Villanueva de los Castillejos</i>
<i>Camino de la Cañada de la Sisera</i>	<i>Camino de la Sisera</i>
<i>Camino de la Cañada de Ramírez</i>	<i>Camino de la Tejita</i>
<i>Camino de la Cañada de Sánchez Ramírez</i>	<i>Camino de la Tía Rubia</i>
<i>Camino de la Cañada del Pilar</i>	<i>Camino de la Tinajita</i>
<i>Camino de la Cañada Grande</i>	<i>Camino de la Tuta</i>
<i>Camino de la Cruz del Doctor</i>	<i>Camino de la Vera</i>

<i>Camino de la Zarcilla</i>	<i>Camino de Vallelongo y a la Dehesa de las Yeguas</i>
<i>Camino de las Borrazuelas</i>	<i>Camino de Valleponce</i>
<i>Camino de las Carreras</i>	<i>Camino de Valsequillo</i>
<i>Camino de las Cumbres</i>	<i>Camino de Villablanca</i>
<i>Camino de las Moreras</i>	<i>Camino de Villablanca a Alosno</i>
<i>Camino de las Palmeritas</i>	<i>Camino de Villablanca a Cartaya</i>
<i>Camino de las Provincias de Don Simón</i>	<i>Camino de Villablanca a la Barca</i>
<i>Camino de los Bajos del Chorrillo</i>	<i>Camino de Villablanca a la Dehesa de Yeguas</i>
<i>Camino de los Barrancos</i>	<i>Camino de Villablanca a Lepe</i>
<i>Camino de los Barrancos al Camino de la Playa</i>	<i>Camino de Villablanca a Gibraleón</i>
<i>Camino de los Castillejos a la Redondela</i>	<i>Camino de Villablanca a San Bartolomé</i>
<i>Camino de los Cortados</i>	<i>Camino de Villamanrique</i>
<i>Camino de los Jardales</i>	<i>Camino de Villanueva de los Castillejos</i>
<i>Camino de los Montes a Gibraleón</i>	<i>Camino de Villanueva de los Castillejos a la Barca de Cartaya</i>
<i>Camino de los Recoveros</i>	<i>Camino de Villanueva de los Castillejos a Lepe</i>
<i>Camino de Malascarnes o de Valletaray</i>	<i>Camino del Caballero</i>
<i>Camino de Peñaperro(s)</i>	<i>Camino del Caballero y de la Orihuela</i>
<i>Camino de Roselló(n)</i>	<i>Camino del Canario</i>
<i>Camino de San Bartolomé</i>	<i>Camino del Capón</i>
<i>Camino de San Francisco el Viejo</i>	<i>Camino del Catalán</i>
<i>Camino de San Silvestre</i>	<i>Camino del Chorrillo</i>
<i>Camino de San Silvestre a Cartaya</i>	<i>Camino del Corchuelo</i>
<i>Camino de San Silvestre a Lepe</i>	<i>Camino del Corral del Consejo</i>
<i>Camino de Valcorcho</i>	<i>Camino del Cubaco</i>
<i>Camino de Valdelocos</i>	<i>Camino del Escambrón</i>
<i>Camino de Valdelocos o de las Carreras</i>	<i>Camino del Molino de la Higuera</i>
<i>Camino de Valdepegas</i>	<i>Camino del Molino de la Teja</i>
<i>Camino de Valdetapias</i>	<i>Camino del Molino de la Marisma</i>
<i>Camino de Valle Cangrejo</i>	<i>Camino del Molino del Taray</i>
<i>Camino de Valle Hondo</i>	<i>Camino del Peruétano</i>

<i>Camino del Pozo Agrio</i>	<i>Camino Detrás de la Bella</i>
<i>Camino del Pozo de la Tinajita</i>	<i>Camino Real</i>
<i>Camino del Prado</i>	<i>Camino Viejo a Lepe</i>
<i>Camino del Silbado/Silvado</i>	<i>Camino Viejo de Alosno</i>
<i>Camino del Sorriño</i>	<i>Camino Viejo de la Redondela</i>
<i>Camino del Taray</i>	<i>Camino Viejo de San Silvestre</i>
<i>Camino del Terrón</i>	<i>Camino Viejo de Villablanca</i>
<i>Camino del Vado</i>	<i>Camino y Arroyo de Valdemedio</i>
<i>Camino del Valle del Tarro</i>	

Antropónimos

<i>Babaya</i>	<i>Doña Clara</i>	<i>Pedro Juan</i>
<i>Canario, el</i>	<i>Lepera, la</i>	<i>Perdapé</i>
<i>Catalán, el</i>	<i>Marruza, la</i>	<i>Pirronga</i>
<i>Colombo</i>	<i>Mauricio, el</i>	<i>Relvas de Velasco</i>
<i>Don Alonso</i>	<i>Mauricio y Valdetapias</i>	<i>Rubalcaba</i>
<i>Don Diego</i>	<i>Merced Barrio</i>	<i>Vascogil</i>
<i>Doña Alonso</i>	<i>Ortices, los</i>	<i>Villamanrique</i>

Zoónimos

<i>Águila, el</i>	<i>Cuco</i>	<i>Pájaras, las</i>	<i>Sorriño</i>
<i>Canta el Gallo</i>	<i>Huronas, las</i>	<i>Pendola, la</i>	<i>Tejona, la</i>
<i>Capón, el</i>	<i>Lobato, el</i>	<i>Raposa, la</i>	<i>Zorrilla, la</i>

Construcciones

<i>Alcantarilla (la)</i>	<i>Alcaría Hermosa</i>
<i>Alcantarilla del Fraile</i>	<i>Almadraba de el Terrón</i>
<i>Alcaría, la</i>	<i>Almadraba de Nueva Umbria</i>

<i>Arrabal, el</i>	<i>Molino de Vallecangrejo</i>
<i>Cantera de la Vera</i>	<i>Molino de Valletaray / del Taray</i>
<i>Canteras</i>	<i>Noria, la</i>
<i>Casablanca/Casa Blanca</i>	<i>Noria de Vascogil, la</i>
<i>Casas, las</i>	<i>Ollería, la</i>
<i>Cerca, la</i>	<i>Ollerías, las</i>
<i>Cerca de Ponce</i>	<i>Puerto de el Terrón</i>
<i>Cerca Vieja, la</i>	<i>Puerto de la Ramada</i>
<i>Corralas, las</i>	<i>Puerto de Villa Marín</i>
<i>Corral de Vacas</i>	<i>Ramada, la</i>
<i>Corral del Consejo</i>	<i>Tapias, las</i>
<i>Coto, el</i>	<i>Toril, el</i>
<i>Coto de Covadonga, el</i>	<i>Torre del Catalán / Torre de Sierra Bermeja</i>
<i>Mina de Calzones</i>	<i>Torre Marruza</i>
<i>Mina de Doña Alonso</i>	<i>Torre del Terrón</i>
<i>Minilla, la</i>	<i>Zorrera, la</i>
<i>Molino de la Higuera</i>	<i>Zorrera del Prado</i>
<i>Molino de la Marisma</i>	<i>Zorreras, las</i>
<i>Molino de la Teja</i>	

Topónimos relacionados con la religión

<i>Beatas, las</i>	<i>Convento de San Francisco</i>	<i>Frailes, los</i>
<i>Bella, la</i>	<i>Cruz del Doctor</i>	<i>Humilladero</i>
<i>Capellanía, la</i>	<i>Cruz Primera, la</i>	<i>Infierno, el</i>
<i>Campana, la</i>	<i>Detrás de la Bella</i>	
<i>Convento de la Bella</i>	<i>Fraile, el</i>	

Hagiotopónimos*Santa Ana**Santa María**Santo Domingo**San Francisco el Viejo***Terrenos de cultivo***Dehesa, la**Era de Tío Moíta**Huerta de San Antonio**Dehesa de las Aberturas**Eras de Carballo**Huerta del Pozo**Dehesa de las Yeguas**Eras de la Vega**Huerta del Vicario, la**Dehesa del Alcornocal**Eras del Cabrerito**Viña Clara**Dehesa del Palo**Eras del Cura**Viña(s) de Colombo**Dehesa del Piorno, la**Huerta, la**Dehesa Limpia**Huerta de los Arroyos***Callejas y Callejones**²⁹⁷*Calleja de Valdelocos**Callejón de Valle Forero**Callejón del la Dehesa**Calleja de Valleponce**Callejón del Convento de la**Callejón del Molino**Callejón**Bella**Callejón del Prado**Callejón de la Gaga**Callejón del Cornacho**Callejón del Silvado**Callejón de las Carreras**Callejón del Cuco***Puentes y Pasadas***Pasada de la Gitana**Pasada de los Machos**Pasada de las Mulas**Pasada de San Silvestre**Pasada de la Oveja**Pasada del Gitano*

²⁹⁷Hemos conferido una categoría aparte a callejas y callejones por su frecuente uso en diferentes contextos, bien como vía de comunicación, bien como cauce de aguas poco caudalosas, en el caso de los callejones fundamentalmente, como ya se ha explicado.

Puente de la Barca / las Barcas

Puente de la Cañada de la Sisera

Arqueotopónimos

Barros, los

Bota, la

Tejita, La

Tinajita, La

Características del terreno

Arenosa, la

Arenosilla, la

Bajo de la Alcantarilla

Bajo de la Fuente

Bajo de Levante

Bajo de Poniente

Bajos, los

Bajos del Chorrillo

Barra del Terrón/ Barra de Lepe / Barra del

Rompido

Barranco de Doña Alonso

Barranco de la Bota

Barranco de la Forera

Barranco de la Fuente del Nome

Barranco de la Marisma

Barranco de la Sarna

Barranco de las Conchias

Barranco de las Moreras

Barranco de las Murtas/Multas

Barranco de las Pájaras

Barranco de Valdemedio

Barranco de Valsequillo

Barranco del Canario

Barranco del Catalán

Barranco del Escambrón

Barranco del Fraile

Barranco del Fraile o del Sorriño

Barranco del Gato

Barranco del Infierno

Barranco del Moro

Barranco Gimalda

Barranco Sorriño

Barranco, el

Barrancos, los

Buenavista

Calzadilla (la)

Conchías, las / Conchas, las

Cortadas, las

Cortados, los

Covadonga

Cuesta de la Tejita

Egido del Pozo Concejil

Garabato

Guijarral, el

<i>Isla de Levante</i>	<i>Valdemedio</i>
<i>Majadilla, la</i>	<i>Valdenegrillo</i>
<i>Majadillas, las</i>	<i>Valdeparras</i>
<i>Mesa del Pilar</i>	<i>Valdepegas</i>
<i>Mesa del Turmar</i>	<i>Valdetapias</i>
<i>Peñitas, las</i>	<i>Valdetinas</i>
<i>Piedra Blanca</i>	<i>Valfrío</i>
<i>Playa, la</i>	<i>Valle Cangrejo</i>
<i>Playa de la Antilla / las Antillas</i>	<i>Valle de Doña Clara</i>
<i>Playa de Nueva Umbría / Península de Nueva Umbría</i>	<i>Valle de la Barca</i>
<i>Punta de Poniente</i>	<i>Valle de la Fortuna</i>
<i>Punta del Gato</i>	<i>Valle del Sacristán</i>
<i>Puntal de Velasco</i>	<i>Valle del Taray</i>
<i>Puntal, el</i>	<i>Valle Forero</i>
<i>Rincón, el</i>	<i>Valle Hermoso</i>
<i>Rincón del Caballero</i>	<i>Valle Hondo</i>
<i>Salón, el</i>	<i>Valle Ponce</i>
<i>Salón de la Marisma Blanca</i>	<i>Valle Ruiz</i>
<i>Salones, los</i>	<i>Vallecangrejo</i>
<i>Terrón, el</i>	<i>Valleforero</i>
<i>Vado, el</i>	<i>Vallehermoso</i>
<i>Valde Lobos</i>	<i>Vallehondo</i>
<i>Valdecaballeros</i>	<i>Valleponce</i>
<i>Valdefrío</i>	<i>Valletaray</i>
<i>Valdelimones</i>	<i>Valsequillo</i>
<i>Valdelobos</i>	<i>Vega, la</i>
<i>Valdelocos</i>	<i>Vegas, las</i>
	<i>Vera, la</i>

Onomatopeyas: *Chorrillo, el.*

Otros topónimos de difícil categorización

<i>Argosto</i>	<i>Corchuelo, el</i>	<i>Malascarne(s)</i>
<i>Atafadal</i>	<i>Escambrón, el</i>	<i>Masegasas, las / Masegosilla,</i>
<i>Baliza, la</i>	<i>Escribana</i>	<i>la</i>
<i>Barcias</i>	<i>Estercal, la</i>	<i>Orihuela, la</i>
<i>Barquilla, la</i>	<i>Forera, la</i>	<i>Palo, el</i>
<i>Barrios o Cedacero</i>	<i>Forerilla, la</i>	<i>Pellica</i>
<i>Caballero, el</i>	<i>Fortuna, la</i>	<i>Provincias de Don Simón, las</i>
<i>Campo Común de Arriba, el</i>	<i>Gabachas, las</i>	<i>Río Baya</i>
<i>Carrera, la</i>	<i>Gaga, la</i>	<i>Rodeo de las Piedras</i>
<i>Carreras, las</i>	<i>Gimarda, la</i>	<i>Rodeo del Conde</i>
<i>Chabacana, la</i>	<i>Gitana, la</i>	<i>Sarna, la</i>
<i>Colada de Macebarrio</i>	<i>Jardales, los</i>	

7.2 Topónimos no incluidos en el estudio

Si bien el presente trabajo tiene como objetivo hacer un análisis exhaustivo de la toponimia del área de Lepe, por motivos prácticos y otros varios, no se han incluido en el estudio todos los nombres de lugar hallados durante del período de recopilación documental. En general, hemos querido centrarnos en la toponimia menor del término lepero, por lo que diversas denominaciones quedaban fuera de lugar.

En el caso de las construcciones particulares como casas, chozas, cortijos y huertos, las razones son sencillas: su denominación obedece, en casi la totalidad de los casos, a los nombres de sus propietarios, hecho relacionado con circunstancias histórico-sociales de la villa de Lepe, pero no con la lingüística ni la etimología²⁹⁸ que nosotros pretendíamos analizar, como hemos mencionado anteriormente.

Las denominaciones de localidades vecinas, que figuran en algunos topónimos de nuestro corpus, (como es el caso de los caminos) no han sido incluidos en el análisis. Esto se debe a que estos

²⁹⁸No se trata, este, de un estudio antroponímico.

topónimos ya han sido estudiados de una manera más profunda y pertinente²⁹⁹ en otros trabajos, así como a nuestra intención de centrarnos en un aporte sobre topónimos ubicados en el término de Lepe.

En cuanto a las carreteras, teniendo en cuenta que sus denominaciones no aportaban nada nuevo respecto a los caminos (que sí estudiamos) y que casi siempre se deben a los principales puntos geográficos que conectan (en gran parte topónimos de otras localidades), no parecía que su análisis tuviera especial sentido en este estudio.

Respecto a otros topónimos no incluidos en el corpus, la motivación responde a diferentes circunstancias. Un gran número de ellos son nombres de lugar desaparecidos desde hace más de un siglo y cuya documentación es casi nula. En otros, la ausencia de ciertos datos impedía confirmar si se trataba de lugares pertenecientes al término de Lepe o, simplemente, al Marquesado de Ayamonte.

Sea como fuere, incluimos a continuación un listado completo con los 962 nombres de lugar recopilados durante el proceso investigador:

Acebuche, el	Arenosa, la
Agua de Baldetinas	Arenosilla, la
Aguas, las	Argosto
Aguas (de las) Puercas	Arrabal, el
Águila, el	Arroyo de Adrián
Alcantarilla (la)	Arroyo de Fuente Garrido
Alcantarilla del Fraile	Arroyo de la Gaga
Alcaría, la	Arroyo de la Vega
Alcaría Hermosa	Arroyo de las Moreras
Alcornoque, el	Arroyo de las Moreras del Pilar
Almadraba de El Terrón	Arroyo de la Sierra
Almadraba de Nueva Umbría	Arroyo de la Sisera
Almendral, el	Arroyo de las Víboras
Almendrillo	Arroyo de Soriano
Alto de la Mojona/Mejona	Arroyo de Pedro Juan
Alto de la Noria	Arroyo de Valdeinfierno
Alto de Lepe	Arroyo de Valdelimones
Altos de Colombo	Arroyo de Valdemedio
Antilla, la	Arroyo de Valleforero
Antiguo Camino de la Fuente de la Vega	Arroyo de Vallehondo

²⁹⁹O lo serán, a medida que el proyecto toponomástico andaluz se vaya completando.

Arroyo de Valleponce
Arroyo de Valsequillo
Arroyo de Vascogil
Arroyo de Zoriano
Arroyo del Agua de las Puercas
Arroyo del Canario
Arroyo del Cuco
Arroyo del Fraile
Arroyo del Milano
Arroyo del Moral
Arroyo del Pozo
Arroyo del Pozo del Pilar
Arroyo del Valle del Sacristán
Arroyo del Villano
Arroyo Fuente del Nome
Arroyo Gordo
Arroyo Hondo
Arroyo o Cañada de la Sisera
Arroyo Valleforero
Atafadal / Atadafal
Baballa / Babaya
Bajo de la Alcantarilla
Bajo de la Fuente
Bajo de Levante
Bajo de Poniente
Bajos, los
Bajos del Chorrillo
Baliza, la
Barca, la
Barcias, las
Barquilla, la
Barra del Terrón/ Barra de Lepe / Barra del Rompido
Barrancas de Matamoros
Barranco, el
Barranco de Doña Alonso
Barranco de la Bota
Barranco de la Forera
Barranco de la Fuente del Nome
Barranco de la Marisma
Barranco de la Sarna
Barranco de las Conchias
Barranco de las Moreras
Barranco de las Murtas / Multas
Barranco de las Pájaras
Barranco de Valdemedio
Barranco de Valsequillo
Barranco del Canario
Barranco del Catalán
Barranco del Escambrón
Barranco del Fraile
Barranco del Fraile o del Sorriño
Barranco del Gato
Barranco del Huerto de Manuel Canario
Barranco del Infierno
Barranco del Moro
Barranco Gimalda
Barranco Sorriño
Barrancos, los
Barrancos de Bellavista
Barrancos de la Vera
Barrios o Cedacero
Barros, los
Beatas, las
Bella, la
Bernardino Sanz
Borrezuelas, las /Borrazuelas, las
Bota, la
Brezo, el
Buenavista
Caballero, el
Caballero, Rincón del
Cabecera de la Niña
Cabeza del Pinar, la
Cabezarias
Cabezo (de) Arias
Cabezario
Cabezo, el
Cabezo de Buenavista
Cabezo de Calzones
Cabezo de Juan Romero
Cabezo de la Arenosa
Cabezo de la Bella
Cabezo de la Bola
Cabezo de la Hurona
Cabezo de la Jimarda
Cabezo de la Ladera Grande
Cabezo de la Pellica
Cabezo de la Tejita
Cabezo de la Tía Colorada
Cabezo de la Tinajita
Cabezo de la Tiñosa
Cabezo de la Zarcilla
Cabezo de las Moreras
Cabezo (del) Lobo
Cabezo de los Frailes y Valle Ruiz

Cabezo de los Machos	Camino de Aguas Puercas / del Agua de las Puercas
Cabezo de Mahón	Camino de Aguas de Verano
Cabezo de Maús	Camino de Alosno
Cabezo de Valdelqué	Camino de Ayamonte
Cabezo del Águila	Camino de Casablanca
Cabezo del Bicho	Camino de Castillejos
Cabezo del Candelero	Camino de Elías
Cabezo del Cebollar	Camino de Gibraleón
Cabezo del Corcho	Camino de Gibraleón a Ayamonte
Cabezo del Coto	Camino de Gibraleón o del Valle del Tarro
Cabezo del Cuervo	Camino de Gibraleón Por El Canario
Cabezo del Lobo	Camino de Juan Rubio
Cabezo del Pinar	Camino de la Barca
Cabezo del Retamar	Camino de la Bella
Cabezo del Tarro	Camino de la Bota
Cabezo del Tío Baliñas	Camino de la Calzadilla
Cabezo del Tío Parra	Camino de la Cañada
Cabezo del Tojal	Camino de la Cañada de la Sisera
Cabezo del Toro	Camino de la Cañada de (Sánchez) Ramírez
Cabezo del Turmar	Camino de la Cañada del Pilar
Cabezo del Valle Giraldo	Camino de la Cañada Grande
Cabezo Don Alonso / Doña Alonso	Camino de la Carrera del Caballo
Cabezo Dorado / del Tesoro	Camino de la Cruz del Doctor
Cabezo Gordo	Camino de la Dehesa
Cabezos del Terrón	Camino de la Dehesa Limpia
Cabezo del Lobo	Camino de la Enramada
Cabezuelas, las	Camino de la Estercal
Calleja de Valdelocos	Camino de la Forera
Calleja de Valleponce	Camino de la Fuente de la Vega
Callejón	Camino de la Fuente de las Pájaras
Callejón del la Dehesa	Camino de la Fuente de Nome
Callejón de la Gaga	Camino de la Fuente del Peral
Callejón de las Carreras	Camino de la Gimarda
Callejón de Valle Forero	Camino de la Gitana
Callejón del Convento de la Bella	Camino de la Higuera
Callejón del Cornacho	Camino de la Laguna del Gitano y a la Dehesa de las Yeguas
Callejón del Cuco	Camino de la Marisma
Callejón del Molino	Camino de la Orihuela
Callejón del Prado	Camino de la Pasada de San Silvestre
Callejón del Silvado	Camino de la Playa
Calzadilla (la)	Camino de la Playa de los Barrancos
Camino	Camino de la Ramada
Camino Acortadero	Camino de la Redondela
Camino a Dehesa de las Yeguas	Camino de la Redondela a Alosno
Camino a Lepe	Camino de la Redondela a San Bartolomé
Camino al Pozo / Pocito de Don Diego	Camino de la Redondela a Villablanca
Camino Bajo de Villanueva de los Castillejos a Lepe	

Camino de la Redondela a Villanueva de los Castillejos
Camino de la Sisera
Camino de la Tejita
Camino de la Tía Rubia
Camino de la Tinajita
Camino de la Tuta
Camino de la Vera
Camino de la Vereda de Carne
Camino de la Zarcilla
Camino de las Borrazuelas
Camino de las Carreras
Camino de las Cumbres
Camino de las Moreras
Camino de las Palmeritas
Camino de las Provincias de Don Simón
Camino de Lepe
Camino de los Armeros
Camino de los Bajos del Chorrillo
Camino de los Barrancos
Camino de los Barrancos a Carretera de la Playa
Camino de los Barrancos al Camino de la Playa
Camino de los Castillejos a la Redondela
Camino de los Cortados
Camino de los Jardales
Camino de los Montes a Gibraleón
Camino de los Navarros
Camino de los Recoversos
Camino de Love
Camino de Malascarnes o de Valletaray
Camino de Manuel Abreu
Camino de Nuestra Señora de la Blanca
Camino de Peñaperro(s)
Camino de Roselló(n)
Camino de San Bartolomé
Camino de San Francisco El Viejo
Camino de San Silvestre
Camino de San Silvestre a Cartaya
Camino de San Silvestre a Lepe
Camino de Servidumbre
Camino de Valcorcho
Camino de Valdelocos
Camino de Valdepegas
Camino de Valdetapias
Camino de Valle Cangrejo
Camino de Valle Hondo
Camino de Vallelongo y a la Dehesa de las Yeguas
Camino de Valleponce
Camino de Valsequillo
Camino de Villablanca
Camino de Villablanca a Alosno
Camino de Villablanca a Cartaya
Camino de Villablanca a la Barca
Camino de Villablanca a la Dehesa de Yeguas
Camino de Villablanca a Lepe
Camino de Villablanca a Gibraleón
Camino de Villablanca a los Castillejos
Camino de Villablanca a San Bartolomé
Camino de Villamanrique
Camino de/a Villanueva de los Castillejos
Camino de Villanueva de los Castillejos a la Barca de Cartaya
Camino de Villanueva de los Castillejos a Lepe
Camino del Caballero y de la Orihuela
Camino del Canario
Camino del Capón
Camino del Catalán
Camino del Chorrillo
Camino del Corchuelo
Camino del Corral del Consejo
Camino del Cubaco
Camino del Escambrón
Camino del Lagar de los Coies
Camino del Molino de la Higuera
Camino del Molino de la Teja
Camino del Molino de la Marisma
Camino del Molino del Taray
Camino del Muelle
Camino del Peruétano
Camino del Pozo Agrio
Camino del Pozo de la Tinajita
Camino del Prado
Camino del Silbado / Silvado
Camino del Sorriño
Camino del Taray
Camino del Terrón
Camino del Vado
Camino del Valle del Tarro
Camino Detrás de la Bella
Camino Local de Lepe a las Antillas
Camino Real
Camino Viejo a Lepe

Camino Viejo de Alosno	Carretera de Ayamonte a Huelva
Camino Viejo de la Redondela	Carretera de Ayamonte a Lepe
Camino Viejo de Nuestra Señora la Blanca	Carretera de Ayamonte al Puente de Gibraleón
Camino Viejo de San Silvestre	Carretera de Cantalgallo
Camino Viejo de Villablanca	Carretera de Castillejos
Camino y Arroyo de Valdemedio	Carretera de El Terrón
Campana, la	Carretera de Gibraleón
Campo Común de Arriba, el	Carretera de la Cantada
Campús, el	Carretera de la Dehesa del Taray
Canal de la Vera	Carretera de la Playa
Canario, el	Carretera de la Redondela o Antiguo Camino de los Botos
Canta el Gallo	Carretera de Lepe a la Antilla
Cantera de la Vera	Carretera de Lepe al Terrón
Canteras	Carretera de los Recoveros
Cañada, la	Carretera de Isla Cristina al Terrón
Cañada Carrancha	Carretera de Nueva Umbría
Cañada de Adrián	Carretera de Villablanca a Lepe
Cañada de Aguas de Verano	Carretera del Terrón a la de Cartaya
Cañada de la Noria	Carretera del Terrón
Cañada de Pirronga	Casa Abreu / Casa de José Abreu
Cañada de Sánchez Ramírez	Casa Albergue de la Antilla
Cañada de la Tía Rubia	Casa Alto de Lepe
Cañada de las Yeguas	Casa Barrón
Cañada de Valcorcho	Casa Cabezo del Águila
Cañada de Valleforero	Casa Cuartel de los Carabineros
Cañada de Vascogil	Casa Cubaco
Cañada del Canario	Casa de Alberto Cabet
Cañada del Corcho	Casa de Alfayate
Cañada del Curita Jiménez	Casa de Antonio Acosta
Cañada del Galgo	Casa (de) Aguas Puercas
Cañada del Moral	Casa de Barriga
Cañada del Pilar	Casa de Cabreriza
Cañada del Saucillo	Casa de Cenizcar
Cañada del Tío Pirronga	Casa de Colombo
Cañada Grande	Casa de Cocina
Cañada Sisera	Casa de Corchete
Cañadilla	Casa de Diego El Pepón/Pipón
Caño de la Enramada / Ramada	Casa de Domingo
Capellanía, la	Casa de Domingo González
Capilla, la	Casa de Domingo Juan
Capón, el	Casa de Domingo Lindo
Carbón	Casa de Don Felipe
Carrancha, la	Casa de Don Francisco Vela
Carrascal	Casa de Don Guillermo
Carrera, la	Casa de Don Juan Alfonso Orta
Carrera del Caballo	Casa de Don Juan Conde
Carreras, las	Casa de Don Juan Rubio
Carretera a Malascarnes	

Casa de Don Infante	Casa de Macebario
Casa de Elías	Casa de Manuel Antonio
Casa de Francisco Tenorio	Casa de Manuel Bicho
Casa de Fuente de Reyes	Casa de Matamoros
Casa de Gaspar Pérez	Casa de Matías
Casa de Gutiérrez	Casa de Miguel Rodríguez
Casa de Infante	Casa de Parga
Casa de Isidoro	Casa de Paz
Casa de Joaquín Mendoza	Casa de Peones Camineros
Casa de José El Pipón	Casa de Perdapé
Casa de José Martín	Casa de Perico El Portugués
Casa de José Prieto	Casa de Pinito
Casa de Josefa	Casa de Rafaelito
Casa de Juan Alonso	Casa de Ruiz González
Casa de Juan El Albañil	Casa de Tacón
Casa de Juan Magro	Casa de Tarugo
Casa de Juan Rubio	Casa de Valdelimones
Casa de Manuel Barriga	Casa de Valdelocos
Casa de la Arboleda	Casa de Valdeparras
Casa de la Bola	Casa de Valdetapis
Casa de la Bonalla	Casa de Vallehermoso
Casa de la Cañadilla	Casa de Vallehondo
Casa de la Cerca	Casa de Valsequillo
Casa de la Dehesa del Rollo	Casa de Vista Alegre
Casa de la Felipilla	Casa de Zamorano
Casa de la Forecilla	Casa del Abuelito
Casa de la Forera	Casa del Águila
Casa de la Forerilla	Casa del Caballero
Casa de la Fortuna	Casa del Cabezo del Águila
Casa de la Fuente	Casa del Calero
Casa de la Lola	Casa del Canario
Casa de la Marisma	Casa de Canta el Gallo
Casa de la Noria	Casa del Capitán
Casa de la Rama	Casa del Chaparral
Casa de la Raposa	Casa del Chato
Casa de la Sisera	Casa del Clarito
Casa de la Tejita	Casa del Compás
Casa de la Tinajita	Casa del Coto
Casa de la Vega	Casa del Curita Jiménez
Casa de las Arenillas	Casa del Gato
Casa de las Borrazuelas	Casa del Infierno
Casa de las Majadillas	Casa del Judío
Casa de las Salinas	Casa del Lorenzano
Casa de los Armeros	Casa del Moral
Casa de los Cortados	Casa del Negrillo
Casa de los Cuchillos	Casa del Palo
Casa de los Frailes	Casa del Puente
Casa de los Gavilanes	Casa del Rafaelito

Casa del Socorro
 Casa del Soldado
 Casa del Terrón
 Casa del Tío Cuchillo
 Casa del Tío Toribio
 Casa del Tiznado
 Casa del Torezano
 Casa del Toril
 Casa del Toro
 Casa del Turmar Viejo
 Casa Huerta del Pozo
 Casa Ibáñez
 Casa la Forecilla
 Casa la Forera
 Casa (de) Peones Camineros
 Casa Santa
 Casa Tablón
 Casa Vieja del Coto de Covadonga
 Casablanca / Casa Blanca
 Casas, las
 Casas de Juan Muniz
 Casas de Valle Cangrejo
 Casas del Infierno
 Casas del Terrón
 Caserío de las Antillas
 Caseta, la
 Caseta de la Morera / Casa de la Morera
 Caseta de Oria
 Casilla de José Martín
 Casilla de José Nevado
 Casilla de Juan Encarnación
 Casilla de la Pepa
 Casilla de los Carabineros del Palo
 Casilla de los Guardias Civiles
 Casilla de Manuel Batista
 Casilla de Manuel Canario
 Catalán, el
 Catalina, Doña
 Centenil
 Cerca, la
 Cerca de Ponce
 Cerca Vieja, la
 Cercado de la Huerta, el
 Chabacana, la
 Chaparral, el
 Chorrillo, el
 Choza de Joaquín El Portugués
 Choza del Llorón
 Chozas del Verdigón, las
 Colada de Macebarrio
 Colmenar de Barriga
 Colmenas de Hernando Contreras
 Colombo
 Conchías, las / Conchas, las
 Convento de Ntra Sra de la Bella
 Convento de San Francisco
 Corchuelo, el
 Cornacho, el
 Corral de Vacas
 Corral del Concejo
 Corralas, las
 Cortadas, las
 Cortados, los
 Cortijo de Martín
 Cortijo de Pedro Juan
 Cortijo de Toresano
 Cortijo de Mendoza
 Cortijo (de) la Borrezuela
 Cortijo de Valdetapias
 Cortijo Don Diego
 Coto, el
 Coto de Covadonga
 Covadonga
 Cristóbal Berrú
 Cruz del Doctor
 Cruz Primera, la
 Cuatro Caminos, los
 Cuco
 Cuesta Canalla
 Cuesta de la Tejita
 Cuesta El Barro, la
 Cumbre del Peral
 Cumbres, las
 Dehesa, la
 Dehesa de las Aberturas
 Dehsa de las Yeguas
 Dehesa del Alcornocal
 Dehesa del Campillo
 Dehesa del Palo
 Dehesa del Piorno, la
 Dehesa Limpia
 Detrás de la Bella
 Don Alonso / Doña Alonso
 Don Diego
 Doña Clara
 Egido del Pozo Concejil

Embalse de Colombo	Fuente del Peral
Embalse de Covadonga	Fuente Reyes
Embalse de los Machos	Fuente Vieja
Embalse del Piedras	Gaga, la
Encinasola	Garabato
En Medio de la Dehesa	Gabachas, las
Enramada, la	Gimarda, la
Era de Tío Moíta	Gitana
Eras de Carballo	Granadillos, los
Eras de la Forera	Guijarral, el
Eras de la Vega	Gurugú, el
Eras del Cabrerito	Hacienda de Pedro Aledo
Eras del Cura	Hembradero de Don Juan de la Feria
Ermita de Nuestra Sra Bella	Higuera, la
Ermitas	Higueral de los Serranos
Escambrón, el	Higueral y Choza de Pedro Farelo
Escribana	Higueral de los Molineros de Ayamonte
Esparraguera	Higuerita, la
Estercal, el/la	Horno de la Teja
Estero de la Ramada	Huerta, la
Estero de las Cañas o Vado	Huerta de Doña Catalina
Estero del Granadillo	Huerta de los Arroyos
Fontanilla (La)	Huerta de San Antonio
Forera, la	Huerta del Pozo
Forerilla, la	Huerta del Vicario, la
Fortuna, la	Humilladero
Fraile, el	Huronas, las
Frailes, los	Islantilla
Francisco Feria Cáceres	Isla de Levante
Fuente, la	Isla del Palo
Fuente Blanca	Isla del Vinagre
Fuente Charco de la Vega	Infierno, el
Fuente de Cabezaria	Jardales, los
Fuente Garrido	José García de Abreu, Don
Fuente de la Cardancha	Ladera del Cabrerito
Fuente de Forera	Ladera Grande
Fuente de la Gitana	Laderas, las
Fuente de la Vega	Laderas del Catalán
Fuente de las Pájaras	Laguna de los Lirios
Fuente de los Bajos	Laguna del Juncal
Fuente de los Frailes	Laguna del Toro, la
Fuente del Águila	Laguna Primera
Fuente del Corchuelo	Lepe
Fuente del Cuervo	Lepera, la
Fuente del Curita Jiménez	Lirios, los
Fuente del Fraile	Lobato, el
Fuente del Nome	Llanos de la Vera, los
Fuente del Pastor	Majada de Miguel Juan

Majada del Agua de las Puercas
 Majadal de la Palma
 Majadales de Ríos
 Majadales de Martín Alonso
 Majadilla, la
 Majadillas, las
 Malascarnes
 Manuel Lorenzo Prieto
 Marisma, la
 Marisma Blanca
 Marisma Blanca y del Prado
 Marisma de la Bella
 Marisma de la Dehesa y del Taray
 Marisma de la Orihuela
 Marisma de los Salones
 Marisma del Caballero
 Marisma de Catalán
 Marisma del Corchuelo
 Marisma del Guijarral
 Marisma del Negrillo
 Marisma del Palo
 Marisma del Prado
 Marisma del Taray
 Marismas de la Bella
 Marismas del Molino de Taray
 Marismas del Molino de la Higuera
 Marismas del Molino de la Teja
 Marismas del Río Piedras y Flecha del
 Rompido
 Marquesado, el
 Marquesado de Astorga
 Marruza, la
 Marzal, el
 Masegosas, las / Masegosilla, la
 Mauricio, el
 Mauricio y Valdetapias
 Mazorca Blanca
 Merced Barrio
 Mesa del Pilar
 Mesa del Turmar
 Mina de Calzones
 Mina de Doña Alonso
 Minilla, la
 Miraflores
 Molino de Juan Rodríguez
 Molino de la Higuera
 Molino de la Marisma
 Molino de la Teja
 Molino de Vallecangrejo
 Molino de Valletaray / del Taray
 Molino Harinero de José Infante
 Monte del Piorno
 Moral, el
 Morera, la
 Moreras, las
 Negrillo, el
 Noria, la
 Noria de Vascogil, la
 Nueva Umbria
 Ollería, la
 Ollerías, las
 Orihuela, la
 Ortices, los
 Pájaras, las
 Palmeritas, las
 Palo, el
 Parga
 Pasada de la Gitana
 Pasada de las Mulas
 Pasada de la Oveja
 Pasada de los Machos
 Pasada de San Silvestre
 Pasada del Fresno
 Pasada del Gitano
 Pastagales, los
 Pedrera/Hacienda de Bartolomé Jiménez
 Pedro Cordero
 Pedro Juan
 Pedro Martín / Canarillo, el
 Pellica
 Pendola, la
 Pendonal En la Ramada
 Peñitas, las
 Perdapé
 Piedra Blanca
 Pilar del Corchuelo
 Pimpollos, los
 Pinar de Barrio
 Pinar de Camachito
 Pinar de Lobato
 Pinar de la Aleluya
 Pinares de Lepe
 Pinares de Marqués
 Piorno
 Pirronga
 Playa, la

Playa de la Antilla / las Antillas	Regajo / Regadera del Valle Ruiz
Playa / Península de Nueva Umbría	Regajo o Callejón de la Gaga
Poza del Doctor Márquez	Regato de las Cabezuelas
Pozo de Don Diego	Regato del Pozo del Pilar
Pozo de Galán	Relvas de Velasco
Pozo de la Argolla	Retama, la
Pozo de la Tinajita	Retamar, el
Pozo de las Palmeritas	Rincón, el
Pozo de las Vacas	Rincón del Caballero
Pozo de los Frailes	Ría del Terrón / Ría del Piedras
Pozo del Calvario	Río Baya
Pozo del Palo	Río de las Barcas / de la Barca
Pozo del Pilar	Río Granadillo
Pozo del Viejarral	Río Piedras
Pozo Abrio / Agrio	Río Terrón
Prado, el	Rocío, el
Prado Concejil, el	Rodeo de las Piedras
Prado de María Jaimes	Rodeo del Conde
Provincias de Don Simón, las	Rubalcaba
Puente de la Barca / las Barcas	Salón, el
Puente de la Cañada de la Sisera	Salón de la Marisma Blanca
Puente de la Fuente Vieja	Salones, los
Puente de la Tavirona	San Cristobal
Puerta de Villamanrique	San Francisco El Viejo
Puerto de El Terrón	Santa Ana
Puerto de la Ramada	Santa María
Puerto de Valdeodemo	Santo Domingo
Puerto de Villa Marín	Sarna, la
Puesto de Carabineros	Saucillo, el
Punta de Poniente	Sierra, la
Punta del Gato	Sierra Bermeja
Puntal, el	Silbado, el
Puntal de Velasco	Sisera, la
Ramada, la	Sorriño, el
Raposa, la	Tapias, las
Regadera de la Fuente	Taray
Regadera de Rubalcaba	Tejita, la
Regajo / Regato de las Huronas	Tejona, la
Regajos de las Moreras	Tenerías, las
Regajo de las Zarcillas	Terrón, el
Regajo de Santa María	Tinajita, la
Regajo de Valdemedio	Tío Genaro
Regajo de Valle Forero	Tizona, la
Regajo del Capón	Tojal del Bicho
Regajo del Fraile	Tomillar, el
Regajo del Gato	Toril, el
Regajo del Cuco	Torre del Catalán / Torre de Sierra Bermeja
Regajo del Pilar	Torre Marruza

Torre del Terrón	Vascogil / Vasco Gil
Torre Villamarín	Vega, la
Tres Chimeneas, las	Vega Mariana, la
Trocha de San Silvestre a Cartaya	Vegas, las
Vaçiacorchos	Vera, la
Vaçiaterrón	Verdigón
Vaçiatalegas	Vereda de Carne
Vado, el	Vereda de Carne de San Bartolomé
Valde Lobos	Vereda de Carne y de los Recoveros
Valdecaballeros	Vereda de la Cañada de Adrián
Valdefrío / Valfrío	Vereda de la Forera
Valdejudíos	Vereda de la Redondela
Valdelimones	Vereda del Caballero
Valdelocos	Vereda del Carril de los Gallineros
Valdemedio(s)	Veredas, las
Valdenegrillo	Veredas del Ganado Concejil
Valdeparras	Vicente Isidro
Valdepegas	Villamanrique
Valdetapias	Viña Clara
Valdetinas, Agua de	Viña(s) de Colombo
Valdodemo	Viña de Juan Toscano
Vallecangrejo / Valle Cangrejo	Viña de Ramírez
Valleforero / Valle Forero	Viñas de Martín Toscano
Vallehermoso	Vista Alegre
Vallehondo / Valle Hondo	Zahurda, la
Valleponce	Zahurda de la Bóveda
Valletaray	Zahurdas de Torezano
Valsequillo	Zapal
Valle de Corral	Zapal del Granadillo
Valle de Doña Clara	Zapales del Caballero
Valle de los Membrillos	Zapales del Terrón
Valle de la Barca	Zarcilla, la
Valle de la Fortuna	Zorrera, la
Valle de Pedro Ramírez	Zorrera del Prado
Valle del Membrillero	Zorreras, las
Valle del Sacristán	Zorrilla, la
Valle Ruiz	

8. Fuentes documentales y cartográficas

A continuación se detallan las fuentes utilizadas para la realización de este estudio. En negrita, los términos utilizados para citar dichas fuentes de forma abreviada.

AHN, nobleza: Archivo Histórico Nacional (PARES), Sección Nobleza:

- Testimonio de la escritura de tregua que otorgaron Enrique de Guzmán, conde de Niebla, y su hermano Alfonso de Guzmán, con Pedro de Zúñiga, [II señor de Béjar], en virtud de una cédula real de Juan II, sobre los debates que seguían por la barca que había entre los términos de Gibraleón y Lepe (Huelva). OSUNA, C. 379, D. 48; AÑO 1414, 26-11)

- Dos traslados de la ejecutoria de Juan II, librada por su Chancillería de Valladolid, del pleito entre Pedro de Zúñiga, [II duque de Béjar, II] señor de Gibraleón, y Alfonso de Guzmán, señor de Lepe, sobre derecho del primero a una barca en el río Piedras, en la confluencia de los caminos que iban a sus señoríos. (OSUNA, C.380, D.2; año 1429, 18-03) 97 imágenes.

- Copia de una escritura otorgada por el [III] duque de Béjar, Francisco de Zúñiga Sotomayor, por la que aprueban el amojonamiento y deslinde que se hizo de los términos de las villas de Gibraleón y Ayamonte. (OSUNA C.280, D.38; año de creación 1538, 22-01) 14 imágenes.

- Pleito sostenido ante la Chancillería de Granada entre los vecinos de Lepe (Huelva) y los de San Miguel (Huelva) por haber estos últimos metido sus ganados sin permiso del Concejo de Lepe (Huelva) a pastar en el término jurisdiccional de "Barronalejo". (OSUNA, C.289, D. 36-40; año 1571, 01-01). 281 imágenes.

- Copia del apeo, deslinde y amojonamiento de los términos de la villa de Gibraleón con las de Ayamonte y Lepe (Huelva), en virtud de provisión de los [III] duques de Béjar, Francisco de Sotomayor y Teresa de Zúñiga. (OSUNA,C.280,D.40; fecha del original: 07-05-1543; año de la copia 1713, 24-03). 35 imágenes.

- Escritura de cesión de una viña en “La Fuente” y de una arboleda en “La Ollería”, situados en el término de Lepe (Huelva), otorgado por Juan Cortés a favor de [María Josefa Pimentel Téllez-Girón, XIII duquesa de Béjar y XII] condesa-duquesa de Benavente como pago de las deudas que habían contraído por el arrendamiento de las barcas del Río de Piedra. (OSUNA, C.274,D.63; año 1829, 21-02). 5 imágenes.

AHPH: Archivo Histórico Provincial de Huelva:

- **Hipotecas:** libros de toma de razón de hipotecas, censos y gravámenes. Fondo documental: Contaduría de hipotecas del Distrito de Ayamonte. Signaturas: 7143-7168, años 1768-1862.

- **Índice de fincas rústicas:** Índice alfabético de fincas rústicas y urbanas de Lepe. Fondo documental: Registro de la Propiedad de Ayamonte. Fecha estimada de 1860-70.

- **Avance Catastral:** servicio de Avance Catastral de la Riqueza Rústica y Pecuaria. Provincia de Huelva. Partido Judicial de Ayamonte. Término Municipal de Lepe. Año 1941.

- **Catastrones:** Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos del Catastro parcelario. Variaciones gráficas correspondientes al período 1927-1975. Municipio de Lepe, provincia de Huelva. Partido Judicial de Ayamonte. Mapas de división por polígonos y parcelas (Escala 1: 5000).

AML: Archivo Municipal de Lepe:

- Legajo nº 36: Libro de las Ordenanzas Antiguas por donde se rige y gobierna la justicia y regimiento de esta villa, confirmadas por el Ilmo. Sr. D. Antonio de Guzmán, Marqués de Ayamonte y de este Estado (Años 1518-1779).

- Legajo nº 121: Juicio de mayor cuantía promovido por Urbanización del Portil [...] sobre la propiedad de la finca sita en el sitio de Las Marismas y Dehesa del Palo (año 1971).

- Legajo nº 125: Cuaderno sobre Patronatos, Censos y Capellanías (1847-1869).

- Legajo nº 129: Proyecto de ordenación de la península de Nueva Umbría: ordenanzas reguladoras, memoria y plano del proyecto (año 1967).

- Legajo nº 132: Ordenación de la finca El Chorrillo, propiedad de D. Ángel Bello Serrano (año 1974).

- Legajo nº 133:

a) Plan parcial de ordenación de Pinares de Lepe (1974-1977)

b) Ordenación de la finca Huerta del Pozo, propiedad de D. Lucio Martín Martín (año 1975).

- Legajo nº 331:

a) Montes y Dehesas. Aprovechamientos en la Dehesa del Piorno: Relación de vecinos asentados en la dehesa del Piorno (años 1943-1950).

b) Relación de las parcelas que según cédula de Propiedad figuran catastradas a nombre del Municipio de Lepe, con expresión del número de estas, Polígono, Paraje, cabida y riqueza imponible (fecha estimada 1975).

c) Deslinde y amojonamiento de la Dehesa del Piorno. Copia de 1943 del testimonio de la Escritura de transacción y convenio con el Marquesado, original de 1847³⁰⁰.

d) Relación nominal de los vecinos de Lepe que disfrutaban de terrenos dentro de la Dehesa del Piorno a 15 de marzo de 1945.

e) Relación de los vecinos que ocupan tierras en la Dehesa del Piorno (AML, leg. 331, Año: s.f., pero entre documentos del año 1946).

- Legajo nº 332: a) Escritura de Redención de censo enfiteútico a favor del Ayuntamiento de Lepe otorgada por don Antonio de Luna y Herrera (Ayamonte, 2 de abril de 1886); b) Actas de incautación a favor del Estado de los bienes del Excmo. Sr. Marqués de Astorga (años 1887-1896)

- Legajo nº 333:

a) Instituto geográfico y estadístico. Trabajos topográficos. Testimonio de las actas de las operaciones practicadas para reconocer las líneas del término y señalar los mojones comunes entre

³⁰⁰En 1847 se produce el acuerdo entre el Ayuntamiento de Lepe y el Marqués de Astorga sobre el uso de suelo y aprovechamiento de la Dehesa del Piorno.

los términos municipales de Sanlúcar de Guadiana y Cartaya con el de esta villa por la 1ª Brigada de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadística (año 1897).

b) Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de Cartaya y de Lepe pertenecientes ambos a la provincia de Huelva” (año 1897).

- Legajo nº 334: Adquisición del pozo de las Palmeritas o Fuente del cuervo propiedad del instituto nacional de colonización (año 1969).

- Legajo nº 339: Autorización a la Sociedad de cazadores de esta localidad para establecer en la Dehesa de El Piorno el régimen de caza vigilada de la ley 4 de abril de 1970.

- Legajo nº 336: Varios documentos referidos a la adquisición de finca rústica la Gimarda (años 1975-80).

- Legajo nº 339: Autorización a la sociedad de cazadores de esta localidad para establecer en la dehesa de El Piorno el régimen de caza vigilada de la ley 4 de abril de 1970.

- Legajo nº 491: Presupuesto municipal extraordinario para la compra de la Dehesa del Piorno (año 1946).

- Legajo nº 511: Índice alfabético de calles y parajes comprendidos en el padrón de la riqueza urbana del año 1967.

- Colección Toresano:

- Carp. 1, doc. 1: Escritura de compraventa rústica de “El Caballero” (15 de enero de 1847).
- Carp. 1, doc. 4: Escritura de compraventa rústica de “La Zarcilla” (9 de enero de 1851).
- Carp. 1, doc. 7: Escritura de compraventa de un predio en la “Dehesa del Alcornocal” (8 de junio de 1863).
- Carp. 1, doc. 8: Escritura de compraventa de dos predios: Huerta de “El Chorrillo” y “Capón Viejo” (31 de agosto de 1863).

- Carp. 1, doc. 9: Escritura de redención de tributos (5 de abril de 1867).
- Carp. 1, doc. 10: Escritura de compraventa de las Borrazuelas (11 de noviembre de 1868).
- Carp. 1, doc. 11: Testamento de Florencio Toresano Rodríguez (5 de agosto de 1870).
- Carp. 1, doc. 12: Escritura de compraventa de “Las Moreras” (25 de marzo de 1871).
- Carp. 1, doc. 13: Certificación de sentencia del Juzgado Municipal de Lepe (27 de julio de 1871).
- Carp. 1, doc. 15: Hijuela de Juana Abréu Delgado (25 de abril de 1877).
- Carp. 1, doc. 16: Escritura de fundación de censo enfiteútico de “El Coto” (20 de noviembre de 1878).
- Carp. 1, doc. 17: Copia de la escritura de partición de los bienes quedados por fallecimiento de doña Andrea Rodríguez y Domínguez (10 de diciembre de 1878).
- Carp. 2, doc. 18: Escritura de compraventa rústica (21 de noviembre de 1881).
- Carp. 2, doc. 19: Escritura de compra de una suerte de Alcornocal en este término (25 de noviembre de 1881).
- Carp. 2, doc. 20: Escritura de Compra Venta de una finca rústica en el término de Lepe (11 de enero de 1882).
- Carp. 2, doc. 26: Copia de la escritura de testamento nuncupativo otorgada por Don Manuel Toresano García (23 de julio de 1888).
- Carp. 2, doc. 29: Liquidación provisional del Impuesto de Derechos Reales y relación de bienes de Manuel Toresano García (31 de diciembre de 1891).
- Carp. 2, doc. 30: Escritura de carta de pago y cancelación de hipotecas (15 de enero de 1905).
- Carp. 2, doc. 32: Escritura de carta de pago y cancelación de hipotecas (18 de febrero de 1908).
- Carp. 2, Otros documentos, d) Relación de fincas rústicas y urbanas de la familia Sánchez-Barco (s.f.).
- Carp. 3, doc. 2: Escritura d compra de fanega y cuartilla de tierra al sitio de los Caballeros término de la villa de Lepe (18 de mayo de 1846).

AMIC: Archivo Municipal de Isla Cristina:

- Legajo 706: Deslindes y amojonamientos. Año 1871: Deslinde entre Lepe y La Redondela. Año 1896: Deslinde entre Isla Cristina y los términos de Ayamonte, Lepe y Villablanca.

AMC: Archivo Municipal de Cartaya:

- Ordenanzas Municipales de Cartaya, año 1542 (en Lora Serrano, G., 1986).
- Legajo 18: Libro de Actas Capitulares, Tomo II, pp. 68-69.
- Legajo 316: Instituto Geográfico y Estadístico. Bosquejos planimétricos 1896. Provincia de Huelva, Término municipal de Cartaya. Amojonamiento entre Lepe y Cartaya.

AMA: Archivo Municipal de Ayamonte:

- Legajo 733: Notas de las fincas inscritas en el registro de la propiedad a nombre del ilustrísimo Ayuntamiento de Ayamonte.
- Legajo 734: Deslindes y amojonamientos.

DEHHu: Delegación de Economía y Hacienda de Huelva:

- Sección Minas, legajo 414: Plano de demarcación de la mina de varita titulada Anita, sita en el paraje nombrado Cabezo Don Alonso, término de Lepe. Escala 1:5000. Signatura: ICA1988004916.

Repertorio de Nombres Geográficos: Repertorio de nombres geográficos dirigido por Antonio Ubieto Arteta. Volumen de Huelva. Elaborado por María del Pilar Noblejas Pérez. Zaragoza, 1979.

Mapa Topográfico Nacional: Mapa topográfico nacional de España, Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento. MTN25 escala 1:25.000:

- 980-IV San Silvestre de Guzmán (16-80). Año 2009.
- 998-II Lepe (16-81). Año 2008.
- 998-IV Isla Cristina (16-82). Año 2008.
- 999-I Cartaya (17-81). Año 2003.
- 999-III El Rompido (17-82). Año 2003.

Ayamonte Ed. Militar 998: mapa de la Cartografía militar de España. Servicio geográfico del ejército. Serie L, hoja n.º 8-41 (998), Ayamonte. Escala 1:50.000. Año 1997.

Bosquejos planimétricos: bosquejos planimétricos por términos municipales elaborados por la ley de 24 de agosto de 1896. Trabajos topográficos separados en Hoja 1ª (ref. 210161), Hoja 2ª (ref. 210160) y Hoja 3ª (ref. 210159). Instituto Geográfico y Estadístico, año 1899. Huelva. Proporcionados por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. Número de referencia: 1989003920.

Plano de la Barra del Terrón: Comisión Hidrográfica, Madrid (1871). Proporcionado por el Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía. Número de referencia: 1988000617.

Inventario: Inventario de Toponimia Andaluza, n.º 5: Huelva. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes (1990), Sevilla.

Tipo de elemento y fuente de procedencia de los topónimos de este inventario:

E = elemento económico

E2 = Agrario-morfológico

E1 = Agrario-ganadero

E3 = Industrial

E4 = Explotaciones varias

F2 = Catastros de fincas rústicas de la Gerencias

Fuente:

Territoriales Provinciales.

F1 = Cartografía Militar.

F3 = ICONA.

Inventario Toponímico: Inventario Toponímico del Mapa Topográfico de Andalucía 1: 300.000. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes (1989), Sevilla.

Documentación incluida como anexos en la versión digital de este estudio:

1. AHPH. Gerencia Territorial del Catastro en Huelva. Trabajos Topográficos del Catastro Parcelario. Signaturas 04_00-00203 a 04_00-00301. (**Catastrones**).
2. AHPH. Gerencia Territorial del Catastro en Huelva. Relación de propietarios, cultivos o aprovechamientos. Signatura 27532/001 a 27532/067. (**Avance Catastral**).

9. Índice de abreviaturas:

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHPH: Archivo Histórico Provincial De Huelva.

AMA: Archivo Municipal de Ayamonte.

AMC: Archivo Municipal de Cartaya.

AMIC: Archivo Municipal de Isla Cristina.

AML: Archivo Municipal de Lepe.

ár.: árabe.

cast.: castellano.

cat.: catalán.

celt.: celta / céltico.

DECH: Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico.

deriv.: derivado.

Ed.: edición.

H.: hacia.

Hig.: Higueras.

Hisp.: hispánico/a.

Lat.: latín.

N. P.: Nombre personal.

p.: página.

pol.: Polígono(s).

port.: portugués.

pp.: páginas.

prov.: provincia.

r.: recto.

ref.: referencia

s.f.: sin fecha.

s.v.: bajo la voz.

sig.: signatura.

sing.: singular.

ss.: siguientes.

T: Tierra(s).

TLHA: Tesoro léxico de las hablas andaluzas.

v.: vuelto.

vulg.: vulgar / vulgarmente.

BIBLIOGRAFÍA MARCO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

- BELÉN, MARÍA; FERNÁNDEZ-MIRANDA, MANUEL (1978): “La Tiñosa (Lepe, Huelva)”, en *Huelva Arqueológica, IV*. Huelva. pp. 197-298.
- CALDERÓN BERROCAL, MARÍA DEL CARMEN (1996): “Lepe en la visitatio rerum de la archidiócesis hispalense (1622-1880)”, en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Ayuntamiento de Lepe. pp. 341-374.
- CAMPOS, JUAN M. Y GÓMEZ, FRANCISCO (2001): *La Tierra Llana de Huelva: arqueología y evolución del paisaje*. Huelva. pp. 148- 149.
- CAMPOS, JUAN M; GÓMEZ, FRANCISCO (1996): “Lepe en el marco histórico de la Tierra Llana de Huelva: prehistoria y antigüedad”, en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Ayuntamiento de Lepe. pp. 43-79.
- CAMPOS, JUAN M; PÉREZ, JUAN AURELIO/ VIDAL, NURIA (1999): *Las cetariae del litoral onubense*. Huelva.
- CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS (2009): “El castillo de Lepe”, en *El lugar heredado*, Ayuntamiento de Lepe y Universidad de Huelva, pp. 55-70.
- CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS; CUENCA, JOSÉ MARÍA (2004): *Huelva, tierra de castillos*. Huelva.
- CORTÉS JOSÉ, JOAQUÍN (1996): “Lepe. Cartografía Histórica”, en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Ayuntamiento de Lepe. pp. 615-643.
- DABRIO GONZÁLEZ, C.J. (1982): “Historia y dinámica de nuestra costa”, en *Martín (Ed). Cartaya 82*. Excmo. Ayuntamiento de Cartaya. pp. 36-39.
- DÍAZ TRASTALLINO, J.M. (2009): “De la independencia eclesiástica al derecho del patronato y cobro decimal: el estado espiritual de Lepe, Ayamonte y La Redondela en la Baja Edad Media”, en *El lugar heredado*, Ayuntamiento de Lepe y Universidad de Huelva, pp. 179-194.
- DUCLÓS BAUTISTA, GUILLERMO (2002): *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva. Siglos XVII y XVIII*. Huelva. Diputación Provincial.
- FERNÁNDEZ REYES, ROGELIO (2005): *El ecologismo en el ecosistema social andaluz. MA medioambiente 48*. Consejería de Medio ambiente. Junta de Andalucía.

- GÓMEZ RODRÍGUEZ, ÁGUEDA (2009): “La arquitectura privada. Su proyección histórica”, en *El lugar heredado*, Ayuntamiento de Lepe y Universidad de Huelva, pp. 165-170.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO. (1996): “Lepe, retrato de una villa señorial, agraria y mercantil (siglos XIII-XVII), en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Ayuntamiento de Lepe, pp. 197-225.
- M. CAMPOS, JUAN; GÓMEZ, FRANCISCO (1996): “Lepe en el marco histórico de la tierra llana de Huelva: Prehistoria y antigüedad”, en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Ayuntamiento de Lepe, pp. 43-83.
- MARTÍNEZ Y SÁNCHEZ, L. (1955): *Notas sobre Historia de Lepe*. Madrid.
- MENDOZA BELTRÁN, EMILIA (2015): *Lepe y el Campo Arriba desde los albores del siglo XX hasta los años 60*. Investigación inédita.
- MIRA TOSCANO, ANTONIO; VILLEGAS MARTÍN, JUAN (2009): “La torre de Sierra Bermeja o del Catalán”, en *El lugar heredado*, Ayuntamiento de Lepe y Universidad de Huelva, pp. 13-39.
- MORA-FIGUEROA, LUIS DE (1981): *Torres de almenara de la costa de Huelva*. Huelva. Diputación Provincial. Reedición en 2003.
- O’KELLY, J; DELGADO, S; BERMEJO, J; GÓMEZ, A; VIDAL, N.O (2013): “Ager, metalla, cetariae: las actividades económicas del territorio onubense, usos y recursos”, en *Roma en el occidente de la Baetica. Civitas et ager en el territorio onubense*, Huelva. pp. 227-304.
- RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, LAUREANO (1996): “Lepe Medieval. Documentos para su historia en el archivo ducal de Medina Sidonia”, en *Historia de Lepe. Una proyección hasta el futuro*, Ayuntamiento de Lepe, pp. 103-197.
- RUIZ ACEVEDO, JUAN MANUEL; LÓPEZ GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO (2002): *La Almadraba de Nueva Umbría (El Rompido)*, Cartaya, Ayuntamiento de Cartaya y Caja General de Granada.
- VALENCIA RODRÍGUEZ, RAFAEL (1996): “Lepe árabe (siglos VIII-XIII)”, en *Historia de Lepe. Una proyección hasta el futuro*, Ayuntamiento de Lepe. pp. 83-100.
- VALLESPÍ, ENRIQUE; DEL AMO, MARIANO; ÁLVAREZ, GENARO (1981): “Primeras evidencias paleolíticas de la provincia de Huelva”, en *Huelva Arqueológica*. Huelva. pp. 9-29.

VILLEGAS MARTÍN, JUAN; MENDOZA BELTRÁN, EMILIA; MIRA TOSCANO, ANTONIO (2015): *La antigua Cofradía de la Soledad de Lepe y sus reglas de 1751*, Lepe, Ayuntamiento de Lepe.

VILLEGAS MARTÍN, JUAN; MIRA TOSCANO, ANTONIO; CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS (2005): “Nuevas aportaciones para la historia de las torres de almenara onubenses”, en *Huelva en su Historia*, 12. Universidad de Huelva. pp. 99-129.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ABELLÁN PÉREZ, JUAN (1999): *Toponimia hispano-árabe y romance: fuentes para la historia medieval*, Cádiz, Agrija Ediciones.
- AESBISCHER, PAUL (1948): *Estudios de toponimia y lexicografía románica*, Barcelona, Esc. de Filología.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1952): “Papeletas etimológicas”, en *Archivum*, Universidad de Oviedo, vol. II, pp. 439-466.
- ALBAIGÉS OLIVART, Josep M^a (1984): *Diccionario de nombres de personas*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- ALBAIGÉS OLIVART, Josep M^a (1998, 2002): *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Ed. Planeta.
- ALBERTOS FIRMAT, M^a LOURDES (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Antonio de Nebrija”, Salamanca.
- ALCALÁ VENCESLADA, ANTONIO (1980): *Vocabulario Andaluz*, Madrid, Gredos.
- ALCÁZAR GONZÁLEZ, ADELA y AZCÁRATE LUXÁN, MARGARITA (1998) “Aproximación a la Toponimia del Repertorio de Caminos de Guadalajara”, en *Actas del IV Congreso de Caminería Hispánica - Tomo I - págs. 223-242*.
- ALCOVER, ANTONI MARÍA, MOLL, FRANCESC DE BORJA y SANCHÍS GUARNER, MANUEL (1963): *Diccionari català-valencià-balear (DCVB)*, Institut d'Estudis Catalans, Editorial Moll (versión electrónica: *dcvb.iec.cat*).
- ALMAGRO-GORBEA, MARTÍN (2010): “La colonización Tartésica: Toponimia y Arqueología”, en *Serta Paleohispánica J. De Hoz, Panhispánica*, 10, pp 187-189.
- ALONSO, AMADO (1946): “Las correspondencias árabe-españolas en el sistema de sibilantes”, en *Revista de Filología Española*, VIII, Madrid, pp. 26-28 y 40-41.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco / Libros.
- ALVAR LÓPEZ, MANUEL (1949): *Toponimia del Alto Valle del Río Aragón*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos.

- ALVAR LÓPEZ, MANUEL (1990): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, Paraninfo.
- ALVAR LÓPEZ, MANUEL (Dir.) (1999): *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- ALVAR, MANUEL; LLORENTE, ANTONIO; SALVADOR, GREGORIO (1961-1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), Granada, CSIC (reimpresión, Madrid, 1991).
- ALVAR LÓPEZ, MANUEL y POTTIER, BERNARD (1983): *Morfología Histórica del Español*, Madrid, Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2000): *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas*, Madrid, Arco/Libros (Citado *TLHA*).
- ÁLVAREZ, GRACE DE JESÚS (1968): *Topónimos en apellidos Hispanos*, Madrid, Editorial Castalia.
- AMADOR DE LOS RÍOS, RODRIGO (2008 [1888]): *Huelva. Sus monumentos y artes. Su Naturaleza e Historia*, Barcelona, Editorial de Daniel Cortezo y C^a (reedición de 2008: Valladolid, editorial MAXTOR).
- ANASAGASTI VALDERRAMA, ANA M^a y LAUREANO RODRÍGUEZ LIÁÑEZ (2006): *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y Documentos*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Huelva, 2 vols.
- ARIÑO RICO, LUIS (1980): *Repertorio de nombres geográficos Huesca*, Zaragoza, Anubar.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL (1981): *Intento de bibliografía de la Onomástica Hispánica*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL (1992): “Toponimia española”, en *Lexicon der Romanischen Linguistik*, vol. 1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL (1997): “El sufijo –ico”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de La Rioja, pp. 351-359.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL (2008): “Del nombre propio”, en *Insulte usted sabiendo lo que dice y otros estudios sobre el léxico*, Madrid, Arco/Libros.
- ARIZA VIGUERA, MANUEL (2012²): *Fonología y Fonética históricas del español*, Madrid, Arco/Libros.

- ASENJO ORIVE, M^a ROSA (2005): “España y los sefardíes. El desastre del 98 en el Avenir”, en Sefarad, año 65 (2005), n^o 2, pp. 227-269.
- ASÍN PALACIOS, MIGUEL (1944): *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid, C.S.I.C.
- ASÍN PALACIOS, MIGUEL (1994 [1943]): *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Edición Facsímil, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.
- AYUNTAMIENTO DE LEPE (2001): *Libro de las Ordenanzas Antiguas por donde se rige y gobierna la Justicia y Regimiento de la villa de Lepe (XVI-XVIII)*, facsímil del manuscrito que contiene el legajo 36 del Archivo Municipal de Lepe.
- BELINCHÓN, MANUEL (1773): *Sobre la facultad privativa de armar almadrabas. Legajo de matrícula y presas*. Documento del Archivo del Museo Naval Álvaro de Bazán, documento 15, pp. 210.
- BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, ANTONIO (1894): “Las costas de España en época romana”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 24, pp. 385-430.
- BUESA OLIVER, TOMÁS (1981): “Significantes de ‘bifurcación de caminos’ en las hablas de Aragón, Navarra y La Rioja”, en *Mélanges de Philologie et de Toponymie Romanes offerts à Henry Guiter*, Perpignan, pp. 187-212.
- CABALLERO Y MORGÁEZ, FERMÍN (1978 [1834]): *Nomenclatura Geográfica de España*, Barcelona, Ediciones El Albir.
- CAGIGAS, ISIDRO DE LAS (1953): “Topónimos alpujarreños”, *Al-Andalus*, XVIII, pp. 295-332.
- CALERO LÓPEZ DE AYALA, JOSÉ LUIS (1981): *El habla de Cuenca y su Serranía*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca.
- CALVO TORRE, R. (2012): *Diccionario de toponimia de la jurisdicción antigua de Soto de Cameros*, Zaragoza. Pórtico.
- CÁMARA MUÑOZ, ALICIA (1990): “Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del territorio (I)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII Historia del Arte*, vol. 3, pp. 55-86.
- CAMPOS, EDUARDO; CANDEIAS SILVA, JOAQUIM (1987): *Dicionário toponímico e etimológico do concelho de Abrantes*, Abrantes.

- CAMPOS CARRASCO, JUAN M. y GÓMEZ TOSCANO, FRANCISCO (2001): “Lepe en el marco histórico de la tierra llana de Huelva: Prehistoria y Antigüedad”, en Juana Otero, *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Publicación del Ayuntamiento de Lepe.
- CANO GARCÍA, GABRIEL y JORDÁ BORRELL, ROSA (2003): “Antiguos puertos e islas en el litoral andaluz. Cartografía, Toponimia e Historia”, en *Cuadernos de Geografía* 73/74, Valencia, pp. 39-54.
- CANTERLA Y MARTÍN DE TOVAR, FRANCISCO (1990): “Testamento de onubenses fallecidos en la empresa de Indias”, en *Huelva en su Historia*, vol. 3, pp.213-250.
- CARRASCO CANTOS, INÉS; CARRASCO CANTOS, PILAR (2012): *Textos para la Historia del Español VII. Archivo Histórico Provincial de Málaga*, Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.
- CARRASCO TERRIZA, MANUEL J. (2003): “Presencia histórico-artística franciscana en la ciudad de Huelva”, en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel, Dir. y Edit., Córdoba, Cajasur, pp. 309-339.
- CASILLAS ANTÚNEZ, FRANCISCO JOSÉ (2008): *La toponimia de la tierra de Coria*, 2 vols., Junta de Extremadura y Universidad de Extremadura.
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO M^a (1998): *Los nombres de La Serena (Estudios de toponimia extremeña)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Mérida (Badajoz).
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO M. (2004): *Los nombres de Extremadura. (Estudios de toponimia extremeña)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida (Badajoz).
- CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANTONIO M^a (2004): *Nombres de frontera (topónimos de Olivenza y Táliga)*, Diputación de Badajoz.
- CASTRILLO DÍAZ, M^a CARMEN (2000): *Doñana nombre a nombre. Estudio de la toponimia del Parque Nacional de Doñana*, Huelva, Diputación Provincial.
- CATALÁN, DIEGO (1989): “La toponimia y la re-romanización de Hispania. El ejemplo del diminutivo”, en *Las lenguas circunvecinas del Castellano*, Madrid.
- CATALÁN, DIEGO (1989a): “Hacia un atlas toponímico del diminutivo. –ĪNU en la toponimia hispano-románica”, en *Las lenguas circunvecinas del Castellano*, Madrid, Paraninfo, 219-247.

- CATALÁN, DIEGO (1989b): “La toponimia del diminutivo y la re-romanización de Hispania”, en *Las lenguas circunvecinas del Castellano*, Madrid, Paraninfo, pp. 248-253.
- CEBALLOS JIMÉNEZ, ANDRÉS (1986): *Diccionario Ilustrado de los Nombres Vernáculos de las Plantas en España*, Madrid, Egraf, S.A.
- CERVERO POZO, VICENTA (1975): *Repertorio de nombres geográficos*. Toledo, Valencia, Anubar.
- CELDRÁN GOMÁRIZ, PANCRACIO (2009²): *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Madrid, Espasa Calpe.
- COCA TAMAME, IGNACIO (1999): “Diccionario de Toponimia (con especial referencia a los topónimos salmantinos)”, en *Revista de Estudios*, 43, Salamanca, Diputación de Salamanca, pp. 411-471.
- COLÓN, HERNANDO (1988) : *Descripción y Cosmografía de España*, manuscrito de la Biblioteca Colombina, edición facsímil de la Sociedad Geográfica, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, Madrid, 1915; Padilla Libros, Sevilla 1988.
- COROMINES, JOAN (1965): *Estudis de toponimia catalana*, vol. I, Barcelona, Barcino.
- COROMINES, JOAN (1970): *Estudis de toponimia catalana*, vol. II, Barcelona, Barcino.
- COROMINAS, JOAN (1972): *Tópica Hespérica*, 2 vols. Madrid, Gredos.
- COROMINES, JOAN (1995): *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Curial Edicions catalanes, Barcelona.
- COROMINAS, JOAN y PASCUAL, JOSÉ ANTONIO (1987-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos.
- CORRIENTE, FEDERICO (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid. Mapfre.
- CORRIENTE, FEDERICO (2003²): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- CORTÉS LÓPEZ, MIGUEL (1836): *Diccionario geográfico e histórico de la España antigua*, Madrid, Imprenta Real.
- COVARRUBIAS OROZCO, SEBASTIÁN DE (1943) [1611]: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ediciones Turner.

- CUESTA ESTÉVEZ, GASPAR J. (1996): “Etimología popular y otros problemas lexicológicos en la toponimia de Tarifa (Cádiz)”, en A. Alonso González et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol II, pp.1049-1058, Madrid, Arco Libros.
- DABRIO GONZÁLEZ, CRISTINO JOSÉ (1982): “Historia y dinámica de nuestra costa”, en *Cartaya 82*, ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Cartaya, pp. 36-39.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, AQUILINO (2008): *Pesca y producción de conservas de pescado en época antigua: el litoral onubense. Estado de la cuestión (S. VI a. C. – IV d. C.)*, Ann Arbor (Michigan, Estados Unidos), ProQuest.
- DÍAZ ALAYÓN, CARMEN (1987): *Materiales toponímicos de La Palma*, La Palma, Ediciones del Cabildo Insular de La Palma.
- DIEZ MELCÓN, GONZALO (1957): *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)*, Universidad de Granada.
- Diccionario de uso del español de América y España. VOX* (2002), Barcelona, Spes Editorial.
- DOZY, REINHART y WILLEN HERMAN ENGELMANN (1869): *Glossaire des mots espagnols et portugaises derives de l'Arabe*, Leyde.
- EGUILAZ Y YANGUAS, LEOPOLDO (1974): *Glosario etimológico de palabras españolas (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas, valencianas y bascongas) de origen oriental (árabe, hebreo, malayo, persa y turco)*, Granada, La Lealtad, 1886. Ed. facsímil. Madrid. 1974.
- ENSENADA, MARQUÉS DE LA (1750-1754): *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Copia en extracto de sus respuestas generales* (Respuestas de la villa de Lepe, 1751), Ministerio de Cultura, PARES.
- FAURE SABATER, ROBERTO; RIBES, MARÍA ASUNCIÓN Y GARCÍA, ANTONIO (2001): *Diccionario de apellidos españoles*, Madrid, Espasa.
- FIGUEIREDO, CÁNDIDO DE (1996): *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, Lisboa, Bertrand Editora.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1979): “Algunos aspectos de los estudios toponímicos”, en *Homenaje a Fernando Antonio Martínez*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1980): *Toponimia del campo de Borja: Estudio lexicológico*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”.

- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1977): “Notas cronológicas del léxico español en la onomástica personal navarroaragonesa de los siglos XI-XIII”, en *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, Pamplona, Gobierno de Navarra: Institución Príncipe de Viana, págs 239-258.
- GALLEGO FERNÁNDEZ, JUAN B., MUÑOZ VALLÉS, SARA Y DELLAFIORE, CLAUDIA (2006): *Flora y vegetación de la flecha litoral de Nueva Umbría*, Lepe, Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lepe.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1983): *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1990): *Toponimia de Alicante (La oronimia)*, Alicante, Universidad de Alicante, Secretariado de Publicaciones.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (1996): *Toponimia: mito e historia. Discurso leído el día 15 de diciembre de 1996 en su Recepción Pública*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GALMÉS DE FUENTES, ÁLVARO (2000): *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (1995): *Toponimia: Teoría y Actuación*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2015): *Diccionario General de la lengua asturiana*, Oviedo, Editorial Prensa Asturiana.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1972): *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE (1985): *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*, Madrid, Espasa Calpe.
- GARCÍA DEL MORAL GARRIDO, MARÍA TERESA (2003): *Toponimia de Peligros (Granada). Estudio Léxico-semántico*, Granada, Ayuntamiento de Peligros.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, ELADIO (2003): *Los Toresano en Lepe. Historia de una familia*, Lepe, Imprenta Real de Lepe.
- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO (1998³): *Los nombres de pila españoles*, Madrid, Ediciones del Prado.

- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO (2014): *Diccionario histórico de nombres de América y España*, Madrid, Sílex.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2007): *Atlas toponímico de España*, Madrid, Arco-Libros.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER (2012) : “«Palabras y lugares». La distinción coseriana entre *significado* y *designación* reflejada en la toponimia”, en Martínez del Castillo, J., ed.: *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, I, Málaga, Universidad de Málaga.
- GARCÍA-BORRÓN MARTÍNEZ, JUAN PABLO (2013): *Diccionario geográfico de hagiotoponimia española*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GIL ALBARRACÍN, ANTONIO (2006): “Destrucción y reconstrucción del dispositivo defensivo en el litoral andaluz durante la primera mitad del siglo XIX”, AFORCA, VI Jornadas sobre fortificaciones (publicación en línea) (<http://www.jornadasaforca.org>).
- GÓMEZ ORTÍN, FRANCISCO (1991): *Vocabulario del Noroeste Murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*. Murcia, Consejería de Cultura, Educación y Turismo.
- GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL (1959): *Toponimia de una Parroquia Asturiana (Santa Eulalia de Valduno)*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- GONZÁLEZ BLANCO, ANTONIO; GARCÍA GARCÍA, INMACULADA (1999): *Repertorio alfabético de la toponimia de la región de Murcia*, Murcia, KR.
- GONZÁLEZ DÍAZ, ANTONIO MANUEL (2004): *Ordenanzas del marquesado de Ayamonte, año 1702. Ordenación del territorio y regulación de los recursos*, Huelva, Universidad de Huelva.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO (2001): *Transcripciones del Libro de las Ordenanzas Antiguas de Lepe*, Lepe, Publicaciones del Ayuntamiento de Lepe.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, ANTONIO: “Lepe, retrato de una villa señorial, agraria y mercantil (siglos XIII-XVII)”, en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Lepe, Publicaciones del Ayuntamiento de Lepe.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, JUAN MIGUEL y CARRASCO TERRIZA, MANUEL J. (1992²): *Escultura Mariana Onubense. Historia. Arte. Iconografía*, Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL (1990): "Documentos referentes a Andalucía contenidos en Nobleza de Andalucía de Gonzalo Argote de Molina", en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 17, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 83-106.
- GONZÁLEZ OLLÉ, FERNANDO (1980): "La sonorización de las consonantes iniciales en vascuence y en romance y la neutralización de K- /g- en español", en *Archivum* nº 22, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GONZALO Y TARÍN, JOAQUÍN (1886): *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción Física, Geológica y Minera de la Provincia de Huelva*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1988) "La antroponimia en Guadalcanal según documentos inéditos de los siglos XVI, XVII y XVIII", en M. Ariza, A. Salvador, A. Viudas (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 1717-1733.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1988): *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1988): "De toponimia hispalense", en *Philologia Hispalensis*, II,1, pp. 141-151.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1989): "Sobre los "navazos" andaluces", en *Philologia Hispalensis. Homenaje al profesor Don Juan Collantes de Terán*, IV, 2, pp. 509-514.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1990): "De toponimia hispalense (Continuación)", en *Philologia Hispalensis*, V, 1 pp. 139-148.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1990): "Sobre un nombre de lugar de Guadalcanal: *Hamapega*", en *Guadalcanal. Estudios Locales I*, Guadalcanal, Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, pp. 91-93.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1990): "Del valor interdisciplinar de la investigación lingüística: Toponimia y Arqueología", en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, , t. II, pp. 525-536.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1990): *Toponimia de la Serranía de Sevilla. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1991): "Lengua e Historia: la contribución de la Lingüística al conocimiento de las épocas anteriores a la Reconquista" en *Philologia Hispalensis*, VI, pp. 169-180.

- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1991): "Interpretación histórico-lingüística del topónimo *Guadalcanal*", en *Guadalcanal. Estudios Locales II*, Guadalcanal, Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal, pp. 37-39.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1991-1992) "La huella indiana en la toponimia hispánica", en *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, pp. 113-123.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1992): "Voces indocumentadas presentes en la toponimia y su importancia para la historia del léxico hispánico", en M. Ariza, R. Cano, J. Mendoza, A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, pp. 981-991.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1992) "La raíz *TOR-, *TUR- y sus derivados en la Península Ibérica", en *Revue de Linguistique Romane*, 56, pp. 61-70.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1992): "De la importancia de la atestiguación documental para el estudio de la toponimia: *Al-Ragwal* es *Aranjuez*", en *Al-Qantara, Revista de Estudios Árabes del C.S.I.C.*, XIII, 2, pp. 349-365.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1993) "Acerca de la raíz *MUKORNO- y sus derivados en la Península Ibérica: nota crítica al *DECH*", en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 109,1-2, pp. 84-95.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1993): "Arcaísmos léxicos presentes en la oronimia hispánica", en *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 109, 1-2, pp. 96-112.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1993): "El estrato árabe en la toponimia de Lora del Río", en *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 4, pp. 14-19.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1994): "Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de Alcalá de Guadaíra", en *Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Alcalá de Guadaíra, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, pp. 161-169.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1994): "Un tipo léxico con referencia orográfica desconocido para la lexicografía: *guijo* 'elevación de terreno'", en A. Álvarez, H. Perdiguero (eds.), *Toponimia de Castilla y León. Actas de la Reunión Científica sobre Toponimia de Castilla y León*, Burgos, pp. 227-240.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1995): *Toponimia Sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Fundación Luis Cernuda.

- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1996): "Toponimia de la Sierra onubense: los nombres *Cala y Buerba*", en *Actas de las X Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva*, Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva, pp. 157-168.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1996): "El estrato prelatino en la toponimia de Lora: sobre el nombre *Setefilla*", en *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 7, pp. 55-57.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (1996): "Historia léxica de masiega 'planta', 'festejo para celebrar la conclusión de una faena'", en Alonso González, A. et al. (editores), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros.
- GORDÓN PERAL, M^a DOLORES (2001): "Las fuentes de documentación toponímica. El catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico" en *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en Memoria de Emilio Alarcos*, ed. de E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2001): "Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico", en E. Méndez, J. Mendoza y Y. Congosto (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios dedicados al Profesor Alarcos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp.437-454.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2002): "Sobre la significación del diminutivo en toponimia", en M. T. Echenique y J. Sánchez, (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 1505-1518.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2003-2004): "De geografía lingüística y toponimia. Los nombres del 'peñasco' y el 'riscal' en el *ALEA* y su presencia en la onomástica de lugares de la región", en Rosa M^a Castañer y José M^a Enguita (eds.), *IN MEMORIAM MANUEL ALVAR (1923-2001)*, *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, vol. II, pp. 1321-1339.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2004): "*Carramolo, camorro, mogote, mogón y pedriza* en la toponimia y en las hablas vivas del Mediodía hispánico", en Ana I. Boullón Agrelo (ed.), *NOVI TE EX NOMINE. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 117-128.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2009): "Toponimia del término municipal de Marchena (Sevilla)", en J. M^a Miura Andrade et al. (eds.), *Actas del las XIII Jornadas de Historia de Marchena*, Marchena: Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2010) "De toponimia latino-mozárabe en Andalucía", en Y. Congosto y E. Méndez, *Actas del Coloquio Internacional in Memoriam Manuel Alvar*, Iberoamericana-Vervuert.

- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (Coord.) (2010): *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Nueva York, De Gruyter.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2011): “Lengua y cultura populares. Las denominaciones tradicionales de los monumentos megalíticos” en Y. Congosto y E. Méndez (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In Memoriam Manuel Alvar*, Iberoamericana-Vervuert, pp. 611-632.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2012): “La normalización de los nombres de lugar de las áreas meridionales del español”, en *Lingüística Española Actual*, vol. 34, nº 2. pp. 275-302
- GORDÓN PERAL, M. D., ed (2013): *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, Boston / Berlín, De Gruyter.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES (2013): “Del estudio lingüístico e histórico y la estandarización de los nombres de lugar de Andalucía. Análisis de casos ejemplares”, en *Actas de las VII Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia, Diputación de Sevilla, pp. 157-174.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES Y RUHSTALLER, STEFAN (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Sevilla, Alfar Universidad.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES Y RUHSTALLER, STEFAN (1992) "Análisis etimológico de la macrotoponimia onubense", en *Huelva en su Historia 4*, Huelva, pp. 421-440.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES y RUHSTALLER, STEFAN, (1993): "La toponimia como fuente de materiales para el diccionario etimológico hispánico", en *Actas del XX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, vol. IV, Berna, Francke, pp. 733-745.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES y RUHSTALLER, Stefan. (1994): *Estudios sobre el habla de Alcalá de Guadaíra. Variedad diastrática, diafásica y diacrónica en un habla local*, Alcalá de Guadaíra, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES y RUHSTALLER, STEFAN (1998): “Una acepción orográfica del lat. CINGULUM en los romances hispánicos”, en C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. II, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 881-886.
- GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES y RUHSTALLER, STEFAN (1998): "Reflexiones sobre un tipo peculiar de obra lexicográfica: los repertorios corográficos", en J. Terrado (ed.), *Toponimia: más allá de las fronteras lingüísticas. Studia toponymica in memoriam Joan*

Coromines et Alfonso Irigoyen oblata, nº 2 de *Quaderns de Sintagma*, Universidad de Lérida, 23-39.

GORDÓN PERAL, M^a DOLORES Y RUHSTALLER, STEFAN (1998) “Una acepción orográfica del latín CINGULUM en los romances hispánicos” en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coord. por Claudio García Turza, Fabián González Bachiller, José Javier Mangado Martínez, Vol. 2, pp. 881-886.

GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES Y RUHSTALLER, STEFAN (2008) “Atlas lingüístico y toponimia: una comparación de áreas de difusión léxica en Andalucía”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, México, U.N.A.M.

GORDÓN PERAL, MARÍA DOLORES y RUHSTALLER, STEFAN (2010): “Colectivos mozárabes con sufijo –ETUM en nombres de lugar granadinos”, en *Actas del XXV Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*.

HUBSCHMID, JOHANNES (1954): “Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprungs und das vorromanische Substrat der Alpen”, en *Acta Salmanticensia, Serie de Filosofía y Letras*, vol. VII, nº 2, Madrid, C. Bermejo Impresor.

HUBSCHMID, JOHANNES (1967): “Toponimia prerromana”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Vol. 1, Madrid, CSIC, pp. 447-493.

IRIGOYEN, ALFONSO (1990): *Sobre toponimia del País Vasco Nordpirenaico (Observaciones en torno a la obra Toponymie Basque de Jean-Baptiste Orpustan)*, Bilbao, Universidad de Deusto.

IZQUIERDO LABRADO, JULIO (1988): “Análisis demoeconómico de la costa de Huelva (1510-1530)”, en *Huelva en su Historia*, vol. II, pp. 347-358.

JIMÉNEZ SANCHO, ÁLVARO Y RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE (2002): “Estudio arqueológico y documental de la Ermita de San Cristóbal de Lepe (Huelva)”, en *Anuario arqueológico de Andalucía 1999*, vol. 3, tomo 1, Junta de Andalucía, pp. 394-405.

JORDANA Y MORERA, JOSÉ (1992 [1900]): *Algunas voces forestales y otras que guardan relación con las mismas confrontadas todas con el Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid, ICONA.

JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1989): *Inventario toponímico del mapa topográfico de Andalucía 1: 300.000*, Sevilla (citado: *Inventario toponímico*).

- JUNTA DE ANDALUCÍA, CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1990): *Inventario de Toponimia Andaluza*, 9 vols. Sevilla.
- KREMER, DIETER (1979): “Proyecto para un onomástico románico”, en *Verba*, vol. 6, pp. 311-339.
- KREMER, DIETER (1988) (Ed.): *Homenagem a Joseph M. Piel por ocasião do seu 85. aniversario*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- KREMER, DIETER (1988): “Onomástica e historia de la lengua”, in: Ariza Viguera, Manuel, et al. (eds.), *Actas del I Congreso internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid, Arco Libros, pp. 1583-1612.
- KREMER, DIETER (1990): “De antroponimia asturiana e leonesa medieval”, en *Lletres Asturianes*, nº 36, pp. 7-22.
- KREMER, DIETER; CASTRO IVO y MÜLLER, WULF (2003): *Miscelânea Patromiana. Actas do V Colóquio (Lisboa) seguidas das Comunicações do VII Coloquio (Neuchâtel) e de duas Comunicações do VIII Colóquio (Bucareti)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag.
- KREMER, DIETER (2010): “Toponimia en España-Toponomástica en España”, en *Toponimia de España: estado actual y perspectivas de la investigación*, Ed. coord. por María Dolores Gordón Peral, pp. 5-30.
- LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL (1989): “El señorío de Lepe y Ayamonte a finales del siglo XV: Mayorazgo, valor y rentas”, en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia Medieval Andaluza*, Universidad de Granada, pp. 347-365.
- LANCASTRE E TAVORA, LUIZ DE (1989): *Dicionário das famílias portuguesas*, Lisboa, Quetzal Editores.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1981): *Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
- LISKE, JAVIER (Colección de) (1878): “Viaje de Nicolás de Popielovo. Año de 1.484”, en *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Valencia, Librerías Paris-Valencia, copia facsímil.
- LÓPEZ SERRANO, LORENZO (1999): *Estudio de la macrofauna bentónica de la desembocadura del Río Piedras (Huelva)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, (<http://eprints.ucm.es/tesis>).
- LÓPEZ NAVARRO, M^a ASUNCIÓN (1979): *Repertorio de nombres geográficos Ávila*, Zaragoza, Anubar.

- LORA SERRANO, GLORIA (1986): “Las Ordenanzas Municipales de Cartaya: año 1542”, en *Huelva en su Historia. Miscelánea Histórica*, vol. I, pp. 225-243.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO (1956-57): Las “Palabras pirenaicas de origen prerromano” de J. Hubschmid, y su importancia para la Lingüística peninsular, en *AFA VIII-IX*, pp. 127-157.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO (1969): *Toponimia e Historia*, Granada, Universidad de Granada.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO (1987): *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia*, Salamanca, Instituto de Bachillerato de Guijuelo.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, ANTONIO (2003): *Toponimia Salmantina*, Edición compilada por M^a Rosario Llorente Pinto, Salamanca, Diputación de Salamanca.
- MACHADO, JOSÉ PEDRO (s.f.): *Dicionário Onomástico Etimológico da Língua Portuguesa*, Lisboa, Editorial Confluência.
- MAILLO SALGADO, FELIPE (1991 [1983]): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARSÁ, FRANCISCO (1967): “Toponimia de Reconquista”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Madrid, CSIC, pp. 615-648.
- MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, MATÍAS RAMÓN (2004): *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos del Cerro perteneciente a la provincia d Badajoz*, edición crítica de Antonio Carretero Melo, Badajoz, Diputación de Badajoz.
- MARTÍNEZ RUIZ, JUAN (2002): *El lenguaje del suelo (toponimia)*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MARTÍNEZ SOLARES, JOSÉ MANUEL (2001): *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Apéndice II (transcripción de documentos del Archivo Histórico Nacional, realizada por Fernando Rodríguez de la Torre), Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- MAYORAL, EDUARDO y MUÑIZ, FERNANDO (1994): *Coloquios de Paleontología, n.º 46*. Madrid, Editorial Complutense.
- MENDOZA ABREU, JOSEFA MARÍA (1985): *Contribución al estudio del habla rural y marinera de Lepe (Huelva)*, Huelva, Diputación Provincial.

- MENDOZA ABREU, JOSEFA MARÍA (1990): “Toponimia americana en la provincia de Huelva”, en *La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos, Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, vol. 2, Universidad de Santa María de la Rábida, pp: 169-178.
- MENDOZA ABREU, JOSEFA MARÍA (2009) (coord.): *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*, Madrid, ARCO/LIBROS.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1968): *Toponimia Prerrománica Hispana*, Madrid, Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1973 [1904]): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1976 [1926]): *Orígenes del Español. Estado Lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa Calpe.
- MENGUIANO GONZÁLEZ, ARCADIO (2001): “La Virgen de la Bella, devoción mariana de Lepe” en *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Lepe, Publicaciones del Ayuntamiento de Lepe.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, EUGENIO (1993): *Diccionario de las Hablas Leonesas. León – Salamanca – Zamora*, Zamora, ediciones Monte Casino.
- MINISTERIO DE CULTURA. PORTAL DE ARCHIVOS ESPAÑOLES (PARES): *Respuestas Generales al Catastro de Ensenada, villa de Lepe*; (<http://www.mcu.es/catastro> de Ensenada).
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (1968): *Topónimos Hidrográficos de la Cuenca del Guadiana*, Madrid, Confederación Hidrográfica del Guadiana.
- MIÑANO Y BEDOYA, SEBASTIÁN DE (1826): *Diccionario geográfico-Estadístico de España y Portugal*, vols. 5 y 8, Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta.
- MOLINA DÍAZ, FRANCISCO DE ASÍS (2006): “La toponomástica: métodos y términos”, en *Actas del I Congreso Internacional de Filología Hispánica, Jóvenes Investigadores*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo pp. 199-210.
- MOLINA DÍAZ, FRANCISCO DE ASÍS (2008): *El léxico de la tierra. Estudio toponomástico de los términos municipales de Bollullos Par del Condado y La Palma del Condado (Huelva)*, Huelva, Diputación de Huelva.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, JOSÉ (2001): *Dialectología Andaluza. Estudios*, Málaga, Universidad de Málaga, Edición de Pilar Carrasco y Manuel Galeote.

- MONTENEGRO DUQUE, ÁNGEL (1967): “Toponimia latina”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Madrid, CSIC, pp. 501-530.
- MONTOYA RAMÍREZ, M^a ISABEL (Ed.) (1992): *Libro de la Montería*, Granada, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española de la Universidad de Granada.
- MORA FIGUEROA, LUIS DE (2003): *Torres de almenara de la costa de Huelva*, Huelva, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.
- MORENO ALONSO, MANUEL (1979): *Huelva. Introducción Geohistórica*, Huelva, Caja Rural Provincial de Huelva Servicio de Publicaciones.
- MUÑOZ POMER, M^a ROSA (1974): *Repertorio de nombres geográficos Jaén*, Valencia, Anubar.
- NEUVONEN, EERO K. (1941): *Los arabismos del español en el siglo XIII*, Helsinki, Soc. Orientalis Fennica.
- NIETO BALLESTER, EMILIO (1997): *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- NOBLEJAS PÉREZ, MARÍA DEL PILAR (1979): *Repertorio de nombres geográficos, Huelva, Zaragoza*, Anubar.
- OLIVER ASÍN, JAIME (1945): “maÿšar cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano”, en *Al-Andalus*, X, pp. 109-126.
- OLIVER ASÍN, JAIME (1974): *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes. Discurso leído en el acto de su recepción pública*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- OLMEDO GRANADOS, FERNANDO (2008): “Toponimia andaluza relacionada con manantiales y fuentes” en Castillo Martín, Antonio (Coord. Cient.): *Manantiales de Andalucía*, Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía y Universidad de Granada.
- PEDRERO SANCHO, ROSA (2010): “Aportaciones a la etimología de algunos términos de origen prerromano”, en *Serta Palaeohispanica in honorem Javier de Hoz*, Palaeohispanica 10, pp. 601-610.
(<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/23/38pedrero.pdf>).
- PHARIES, DAVID (2002): *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles*, Madrid, Gredos.

- PIEL, JOSEPH M. (1985): “O bem e o mal na tradição toponímica portuguesa”, en *Boletim de Filologia*, vol. XXX, Instituto Nacional de Investigação Científica, Centro de Lingüística da Universidade de Lisboa, pp.13-15.
- PIEL, JOSEPH M. (1947): “As águas no toponimia galego-portuguesa”, en *Boletim de Filologia*, tomo 8, pp. 305-342.
- PIEL, JOSEPH M. (1947): “Nomes de lugar referentes ao relevo e ao aspecto geral do solo. (Capítulo de uma toponímia galego portuguesa)”, *Revista Portuguesa de Filologia*, vol. 1, tomo 1, pp. 153-198.
- PIEL, JOSEPH M. (1960): “Toponimia germánica”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, pp. 531-560, Madrid.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (h. 1800): *Diccionario de Voces Españolas Geográficas*. Original de la Universidad Complutense de Madrid, digitalizado por Google en 2009.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, edición facsímil 1964.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*, en www.rae.es/recursos/diccionarios.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Inicios del idioma – 1974): *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, en www.rae.es/recursos/diccionarios.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, en www.rae.es/recursos/diccionarios.
- ROSENBLAT, ÁNGEL (2002): *El español de América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- RUHSTALLER, STEFAN (1990): “Nombres de lugar mozárabes en Carmona”, en *Historia, Instituciones y Documentos*, nº 17, pp. 237-246.
- RUHSTALLER, STEFAN (1990): *Toponimia de la Campiña de Utrera. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla / Utrera, Excma. Diputación Provincial de Sevilla / Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- RUHSTALLER, STEFAN (1992a): “Proyecto de un Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental”, en *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, pp. 1029-1036.
- RUHSTALLER, STEFAN (1992b): *Toponimia de la región de Carmona*, Berna, Francke Verlag.

- RUHSTALLER, STEFAN (1993a): “Las hablas andaluzas y el mozárabe. Huellas léxicas y morfológicas del romance primitivo hablado en el mediodía peninsular”, en *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Departamento de Lengua Española, Universidad de Sevilla.
- RUHSTALLER, STEFAN (1993b): “Bartolomé de las Casas y su copia del "diario de a bordo" de Colón. Tipología de las apostillas”, en *Cauce*, 14-15, pp. 615-638.
- RUHSTALLER, STEFAN (2013): “El Diccionario etimológico de los nombres de lugar de la provincia de Sevilla”, en *Actas de las VII Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, Casa de la Provincia, Diputación de Sevilla, pp. 135-153.
- RUHSTALLER, STEFAN (2015): “Verb + Substantiv-Komposita im Spanischen aus der Perspektive der Ortsnamenforschung”, Basilea/Tubinga, Vox Romanica, en (http://periodicals.narr.de/index.php/vox_romanica/about/editorialPolicies#focusAndScope).
- RUIZ GONZÁLEZ, JUAN E. (1999): *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII (según el Diccionario del geógrafo real D. Tomás López)*, Huelva, Diputación Provincial.
- SAN MIGUEL DE LA CÁMARA, MÁXIMO (1913): “Las costas de la provincia de Huelva y sus variaciones en el periodo histórico” en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XIII, pp. 434-468.
- SANCHÍS GUARNER, MANUEL (1967): “El mozárabe peninsular”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, CSIC, vol. I, pp. 293-342.
- SANTANO Y LEÓN, DANIEL (1981): *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo.
- SÁÑEZ REGUART, ANTONIO (1791): *Diccionario Histórico de los artes de la pesca Nacional*, Madrid, Imprenta de la viuda de D. Joaquín Ybarra (https://books.google.es/books/about/Diccionario_hist%20rico_de_los_artes).
- SANZ ALONSO, Beatriz (1997): *Toponimia de la provincia de Valladolid: las cuencas del Duero, Pisuerga y Esgueva*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- SECO, MANUEL; ANDRÉS, OLIMPIA y RAMOS, GABINO (1999): *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- SENIFF, DENNIS P. (1983): *Libro de la Montería de Alfonso XI, Based on Escorial MS Y.II.19*, Madison (Wisconsin), Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- SIMONET, FRANCISCO JAVIER (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet (<https://archive.org/stream/glosariodevoces>).
- SORIA MEDINA, ENRIQUE (Coord.) (2010): *Nomenclátor de Andalucía (1860)*, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones.
- STEIGER, ARNALD (1991 [1932]): *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, CSIC.
- SUÁREZ ZARALLO, M^a PURIFICACIÓN (1999): *Toponimia de la Comarca Tierra de Barros*, 2 vols., Badajoz, Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- TEJERO ROBLEDO, EDUARDO (1983): *Toponimia de Ávila*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución "Gran Duque de Alba".
- TERÉS SÁDABA, ELIAS (1986): *Materiales para el estudio de la Toponimia Hispanoárabe. Nómina fluvial*, Madrid, CSIC.
- TERRADO, JAVIER (ed.) (1998): "Toponimia: más allá de las fronteras lingüísticas. Studia toponymica in memoriam Joan Coromines et Alfonso Irigoyen", en *Quaderns de Sintagma* n° 2, Lérida, Universidad de Lérida.
- TERRERO, JOSÉ (1952): "La "Tierra Llana" de Huelva. Estudio geográfico de la comarca", en *Estudios Geográficos*, XIII, n° 49, pp 671-698.
- TIBÓN, GUTIÉRREZ (2005): *Diccionario etimológico comparado de los apellidos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- TOFIÑO DE SAN MIGUEL, VICENTE (1789): *Derrotero de las costas de España en el Océano Atlántico, y de las Islas Azores ó Terceras para inteligencia y uso de las Cartas Esféricas*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía.
- TRAPERO MAXIMIANO, ET AL. (1997): *Toponimia de la Isla de El Hierro. Corpus Toponymicum*, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de El Hierro.
- TRAPERO, MAXIMIANO (1999): *Diccionario de toponimia canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- VALDÉS, BENITO; TALAVERA, SALVADOR Y FERNÁNDEZ-GALIANO, EMILIO (eds.) (1987): *Flora vascular de Andalucía Occidental*, Barcelona, Ketres Ed.

- VALLCANERA, M^a JOSEFA (1976): *Repertorio de nombres geográficos*. Murcia, Valencia, Anubar.
- VEGA DOMÍNGUEZ, JACINTO DE (1991): “Técnicas, sistemas de pesca y comercialización del pescado en las costas de Andalucía a finales del Antiguo Régimen”, en *Studia Historica Historia Moderna IX*, pp. 247- 271.
- VERLINDEN, CHARLES y PÉREZ-EMBID, FLORENTINO (2006): *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Madrid, Rialp.
- VERNET GINÉS, JUAN (1967): “Toponimia árabe”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. I, Madrid, CSIC.
- VIUDAS CAMARASA, ANTONIO (1980): *Diccionario Extremeño*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- YAGO ANDRÉS, M^a CARMEN (1974): *Repertorio de nombres geográficos Guadalajara*, Valencia, Anubar.
- ZANÓN, JESÚS (1990): *Índice analítico de materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: Nómima fluvial de Elías Terés*, Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Agradecimientos

El presente estudio no quedaría completo sin hacer la debida mención a todas las personas que han contribuido, de una u otra manera, a la elaboración del mismo. Por ello, es mi intención expresar mi más profundo agradecimiento a las siguientes personas e instituciones:

A mi madre, Josefa Mendoza Abreu, sin cuyos expertos conocimientos, consejos y supervisión, no habría sido posible llevar a cabo un trabajo con la exhaustividad y rigurosidad que un estudio de estas características requiere.

A mi pareja, Nina Tempelhoff, cuyo apoyo ha sido de vital importancia para saber sobrellevar la labor investigadora, en muchas ocasiones ardua, así como compaginarla con la vida laboral.

A mi padre, Francisco García Pérez, por guiarme por el camino correcto en los momentos de duda, y por su ayuda para que todo llegara a buen puerto.

A la doctora María Dolores Gordón Peral, directora de esta tesis doctoral, responsable del ambicioso proyecto toponomástico en el que se enmarca, y sin cuyo consejo y ayuda este estudio no habría tenido lugar.

A Doña Emilia Mendoza Beltrán, no solo por los valiosísimos datos aportados a nuestro trabajo como informante, sino también por su inmejorable disponibilidad y su incansable cooperación.

A Don Manuel Ramírez Oria, por su amabilísima disponibilidad y por sus excelentes aportes, tanto sobre el terreno como en el aspecto documental.

A Don Francisco Mora Muriel, por su interés en facilitar nuestra labor todo lo posible y, en especial, a Don Manuel Mora Rodríguez, inspiración y ayuda inestimable durante la elaboración del proyecto, a la par que enorme persona, y que ha dejado un maravilloso recuerdo en todos los que lo conocimos.

A la memoria de Don Manuel Ariza, y a Ninfa, que tuvo la amabilidad de donarme la parte de su biblioteca dedicada al estudio de la toponimia.

A los trabajadores del Archivo Histórico Provincial de Huelva, y en especial a Don Luis Carlos Gómez Romero, pues su amabilidad y excelente disponibilidad a la hora de poner a nuestra disposición todo tipo de material documental, han facilitado enormemente el proceso recopilador y han mejorado el resultado final del presente estudio.

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Lepe y a su Archivo Histórico, cuya cooperación en la provisión de la pertinente documentación supuso el mejor comienzo documental posible para esta investigación.

Al personal de los Archivos Históricos de Isla Cristina, Ayamonte y Cartaya, pues siempre facilitaron la labor investigadora para este estudio.

A Don Juan Prieto Cruz, por su valiosa contribución como informante para este trabajo.

A Doña Águeda Gómez Rodríguez, por su aportación en cuestiones históricas y arqueológicas.

A Don José Manuel Carrasco, del Servicio de Agricultura y Pesca del Ayto. de Lepe, por toda la información aportada y por su tiempo.

A María del Rocío Rivera González, quien se embarcó en un proyecto similar a este, apenas unos años antes, y tuvo la amabilidad de colaborar con nuestra investigación a través de su experiencia y de su biblioteca.

A Lisa Wölfel, por su saber hacer y sus buenos consejos en cuestiones de diseño.

A todos los que, de muchas formas, han permitido que esta investigación se culminase con éxito, a través de sus informaciones, consejos, pequeños y grandes favores, a todos ellos, mi más sincero agradecimiento.